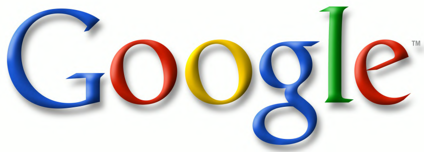
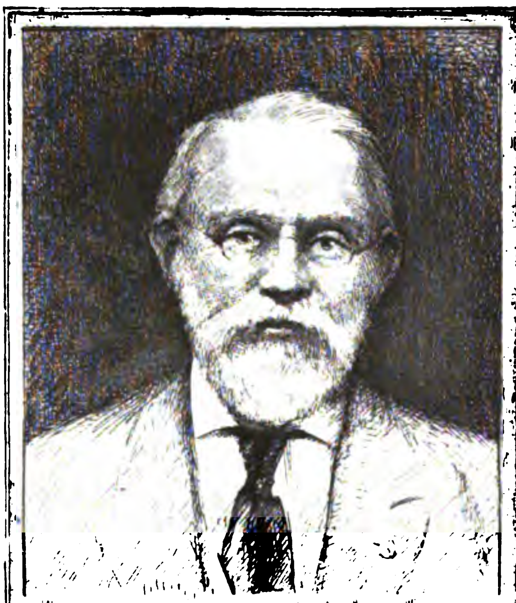






REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE
"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"
POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

Arturo E. Lopez—Editor—Lavalle 1452.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO XVII.

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MAYO, 241 CALLE MORENO 243

1868

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO VI. BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1868. No. 65

HISTORIA AMERICANA.

MEMORIA MILITAR

PROYECTO DE OPERACIONES BÉLICAS PARA DERROCAR AL TIRANO ROSAS.

(Conclusion.) (1)

XXVI.

Pudiera no obstante suceder que si los enemigos no evacuasen esta república á consecuencia del movimiento ofensivo del ejército de Corrientes sobre Entrerios, pudiera suceder, decimos, que ocupada militarmente esa provincia despues de haber batido al ejército enemigo que manda el general Garzon, se meditara por los vencedores la nueva direccion que debian tomar: en una palabra, que se opinase que el ejército de Corrientes debia pasar el Uruguay y abrir su campaña contra los invasores de este Estado, reforzado aquel por el ejército de esta capital desembarazada ya del asedio en cuya resistencia está actualmente empeñado. Deciamos que, en nuestra humilde opinion, el éxito de esta campaña tendria el mayor número de probabilidades favorables; pero no nos aventurariamos á asegurar que él fuese infalible. Aquí mas

1. Véase la páj. 451 del tomo XVI.

que en la provincia de Buenos Aires, los enemigos podrian oponernos una vigorosa y prolongada resistencia, y tal vez una sola batalla ganada no bastaria á decidir la cuestion: la terminacion de la guerra podria dilatarse, y cualquiera que fuese el resultado final, este pais quedaría completamente arruinado. Algo mas, aun triunfando definitivamente tendriamos que hacer una segunda campaña sobre Buenos Aires.

Sí, hemos dicho que los enemigos podrian oponer una vigorosa y tenaz resistencia, que la guerra podria prolongarse, y las razones son muy obvias: por que aquí las fuerzas de que dispone Oribe son superiores en número á las que el Dictador podria oponer en la provincia Argentina, y esa fuerza—la de Oribe—es mas compacta, mas aguerrida y dirigida por gefes y oficiales que valen mas que los que Rosas tiene á su inmediacion, y está mas avesada á las prácticas y fatigas de la guerra: son los que hace siete años están sosteniendo y acrecentando su poder, á punto que si no fuese por la heróica constancia de los defensores de Montevideo, son los soldados que manda Oribe los que habrian consumado los planes liberticidas del Dictador. Y es por esto que creemos que los enemigos tendrian mas capacidad en esta república para conservar por mas tiempo un equilibrio de fuerzas, por mas que como hemos indicado opinemos que en último resultado la guerra concluiría entonando los libertadores el himno de la victoria. Bien, pero Rosas entretanto quedaría en pié: débil si, pero era necesario ir á buscarlo. Es decir, que se habria perdido mucho tiempo, derramado mas sangre, y aumentádose el número de las victimas, si se tomase desde el Entre-Rios la nueva direccion que hemos supuesto.

Preciso es ademas no olvidar, que ni el mismo Napoleon tuvo siempre encadenada la victoria á su carro de triunfo; y tener sobre todo muy presente, que la interrupcion de esas dos guerras seria forzosa desde que no siendo posible terminarlas antes del próximo invierno, cuando este nos alcanzase nos veriamos obligados á esperar la buena estacion—y tal vez

para continuar la primera. Cuando por todas las razones que con difusion hemos manifestado, hay sobrado fundamento para esperar que llevando inmediatamente la guerra á la provincia de Buenos Aires, el resultado final seria mas rápido que el tiempo útil para hacerla y con mayor número de probabilidades favorables.

XXVII.

Desde que los señores representantes de las dos altas potencias interventoras se pronunciaron en abierta hostilidad contra el enemigo comun, es decir, desde que tenemos el dominio de las aguas, la escena ha completamente cambiado ¡que gran diferencia de bloquear á ser bloqueados! La alteracion que ha surgido en los medios de guerra es tan esencial como el cambio de situacion respectiva, y por lo tanto natural que participen de una transicion tan instantanea y diametralmente opuesta, hasta las direcciones materiales que deben conducirnos á los campos de batalla. Nuestra actitud es enteramente nueva: antes estábamos á la defensiva, ahora la que nos corresponde, la que nos conviene y debemos asumir es— y no hay que perder momentos—la ofensiva.

Hubo un tiempo en que bloqueados por mar y tierra, encerrados en el estrecho espacio comprendido entre el mar y las trincheras, entregado Montevideo á sus propias fuerzas, y sin poder combinarlas con el ejército de caballeria nacional que batia la campaña en todas direcciones evitando los combates, porque no podia medir sus fuerzas con el ejército de observacion con que los enemigos cubrian el bloqueo de la capital. hubo un tiempo, repetiremos, en que era única y bien definida la direccion que el ejército de Corrientes podria tomar para salvar á Montevideo, ni tenia otra posible que la que lo condujese al rio Uruguay para atravesardo. Entonces las fuerzas enemigas invasoras de esta república corrieron un gran riesgo: el ejército nacional en campaña constaba de 4 á 5,000 hombres, y esta fuerza se habria considerablemente aumentado, si el ejército correntino se le hubiera unido, ó, al

menos, enviado una fuerte division para reforzar nuestras filas. El ejército enemigo que cubria el asedio podia haber sido anonadado, y Oribe para evitar su derrota lo hubiera levantado, ni tendria otro arbitrio para sustraerse á una lucha desigual: por lo pronto—y cuando menos—la capital habria respirado. Pero aquel tiempo pasó, no se aprovechó la ocasion, y nada se hizo.

Siendo la causa comun para ambos pueblos, idéntico el interés vital—no ser presa de la tirania de Rosas—grandes debieron ser los motivos de la inaccion recíproca de las dos fuerzas amigas; graves é insuperables obstáculos—no los conocemos—impedirian la reunion; y es en fuerza de su presunta magnitud que nos hacemos el deber de respetarlos, y con tanta mas razon cuanto que los ignoramos. No importa que estuviese al alcance de todos, que si se perdia Montevideo era una consecuencia inmediata la pérdida de Corrientes y *vice versa;* porque esto mismo induce á creer que inconvenientes invencibles hacian imposible toda combinacion de fuerzas cuyo objtto comun era idéntico-salvarse.

Es cierto que todo el poder del mas fervoroso patriotismo, de la mas sublime abnegacion, es algunas veces insuficiente para allanar cierto género de dificultades; pero no lo es menos que en la época á que nos referimos, solo habiéndolas vencido Montevideo podia salvarse, y la causa de los enemigos de Rosas presentar un prospecto favorable. Entónces la situacion y el porvenir de la República Oriental eran bien melancólicos, bien deplorables.

Esta digresion nos ha insensible, y casi involuntariamente, desviado del asunto principal—la esplicacion de las razones en que nos apoyamos para opinar que, una vez en posesion del Entrerios, debe preferirse el paso del rio Paraná al del Uruguay. Pero..... la habiamos ya terminado.

XXVIII.

Réstanos ahora ocuparnos de una operacion muy importante, que necesariamente debe practicarse simultaneamente

desde que el Ejército de Corrientes empieze á maniobrar en la orilla derecha del Paraná: una operacion que combinándose con las operaciones de dicho ejército ha de ser fecunda en grandes resultados; y nos atrevemos á afirmar, su indispensable complemento. Consiste en la fuerte diversion que debe hacerse en el Sur de la provincia de Buenos Aires, y que aun cuando el enemigo destacase grandes fuerzas para impedirla y esto consiguiese, se habria obtenido una gran ventaja con la desmembracion de fuerzas del ejército que él destinase á hacer frente á la invasion principal—la del Norte por el ejército Correntino.

La espedicion al Sur de que vamos á ocuparnos, tiene ademas en su favor la casi seguridad de poderse emprender con todas las probabilidades de ser muy remoto y hasta imposible un descalabro, si ella se conduce con habilidad, y esto puede realizarse sin necesidad de emplear un gran poder de sagacidad profesional, y sin la posesion de sobresalientes conocimientos militares por parte del gefe que se encargue del mando y direccion de las tropas que se destinen á la empresa: de tal modo, que el plan de operaciones que anticipadamente se determine, hay motivos para preveer no ha de encontrar en su ejecucion obstáculos que no sea fácil vencer. Y esto en la guerra ya se deja veer, las garantias que promete del éxito deseado, si se considera cuanto es lo que se tiene adelantado cuando se pueden hacer efectivos sobre el terreno—y con muy ligeras modificaciones—las especulaciones bien meditadas en el gabinete. Pocos casos hay en que, al trazar un plan de operaciones militares, se pueda contar con tan inapreciable seguridad.

Para que lo que acabamos de espresar pueda mas fácilmente comprenderse, será oportuno y bastará señalar muy superficialmente los elementos que conspiran para esperar con confianza los buenos efectos que dejamos apuntados; y advertir que, siendo ellos inalterables porque están íntimamente vinculados á circunstancias y accidentes de localidad, no solo participan del alto grado de certeza que hemos asig-

nado, sino que—como acabamos de manifestar—proporcionan la inmensa ventaja de procederes los mas espeditivos. Son elementos sin los que, en estos paises, es del todo imposible alimentar la guerra: de tal modo, que su posesion constituye todo cuanto—bajo nuestro sistema—mas esencialmente se requiere para prolongarla:

1.o Ganado vacuno en número extraordinario.

2.o Caballos en igual proporcion.

3.o Pastos abundantes y nutritivos.

4.o Aguadas permanentes inagotables.

Y si á tan valiosos dones que la naturaleza ha prodigado en aquel suelo feraz, favorecido de un clima el mas salubre, se agrega la eficacia de nuestros medios propios, y las ventajas que emanan de la posesion de tan preciosos recursos, nada quedará que desear. Unos y otros consisten:

1.o En la facilidad de trasportar por agua á cualquier punto de la costa, el número de tropas que se necesiten.

2.o En la seguridad de poder prolongar la guerra todo el tiempo que se quiera, adoptando un sistema ya sea ofensivo ó defensivo, segun mas convenga, y siempre con ventaja.

3.o En el considerable número de estancieros y vecinos del Sur actualmente emigrados en esta república, y en la provincia brasilera limítrofe: individuos muy útiles por el conocimiento práctico de las localidades, por su influjo personal, y por la buena disposicion de que estan animados para tomar las armas y recuperar sus bienes embargados—el porvenir de sus familias.

4.o La eficaz proteccion y auxilios que constantemente se pueden prestar á los espedicionarios por medio de nuestras fuerzas navales, que incesantemente podrán mantener comunicacion con ellos—con completa seguridad, sin riesgo alguno y sin que Rosas pueda impedirlo.

5.o La ausencia de fuerzas enemigas de consideracion en aquellos parages.

6.o La vasta estension territorial de los campos del Sur.

XXIX.

En fin, nos estenderiamos demasiado si nos propusiéramos continuar esponiendo la serie de inestimables ventajas que los campos del Sur ofrecen para eternizar la guerra contra Rosas, aun en el caso estremo de quedar aislados y entregados á nuestras propias y reducidas fuerzas. Y es esto tan cierto que, si la brillante y entusiasta division del Sur que acompañó al ejército libertador en la desgraciada campaña de 1840, se hubiera destacado en aquella direccion, no hay quien racionalmente pueda poner en duda los inmensos resultados que esta operacion habria producido en pro de la buena causa.

Algo mas, si todo el ejército libertador hubiera marchado al Sur cuando sin motivo suficiente se retiró de la provincia de Buenos Aires, muchos años podia haberse mantenido hostilizando á los enemigos, y sin otros limites para sus movimientos estratégicos en tan dilatada superficie que las pampas de un lado, el mar, la sierra del otro y las márgenes del rio Colorado. Y si todavia se quieren testimonios y pruebas mas prácticas que los informes en perfecto acuerdo de cuantos argentinos conocen la topografia y la estadística de aquel pais, los hechos consumados suministraran las pruebas irrefragables y un copioso raudal de luz para patentizar la verdad de nuestra descripcion, la escelencia de nuestro proyecto, y sus naturales consecuencias una vez llevado á ejecucion.

XXX.

El caudillo Pincheira, durante algunos años, hizo frecuentes incursiones en la provincia de Buenos Aires para arrebatar sus ganados y caballadas, para entregar al botin los establecimientos de la campaña, y estendió muchas veces sus correrias vandálicas por el Oeste y el Norte. Entonces los regimientos de caballeria regularmente organizados que guarnecian la frontera, estaban especialmente encargados de impedir las depredaciones de aquel caudillo feroz, y sin embar-

go nunca consiguieron escarmentarlo tanto que no repitiese sus espediciones filibusteras acompañado de los indígenas, únicos soldados que constituian su escasa fuerza, si se exeptúa un corto número de cristianos.

El gobierno de Buenos Aires estaba en aquella época desembarazado de toda otra atencion marcial: aquellos furibundos y despiadados enemigos lejos de encontrar simpatias ni la minima cooperacion en los habitantes de la campaña, eran por estos tan detestados como lo son los beduinos por las carabanas que asaltan en los desiertos del Asia, pues bien, Pincheira con tan mesquinos medios jamás fué anonadado; se retiraba al interior de las tierras, y en caso necesario el límite de sus movimientos retrógrados estaba marcado por los contra-fuertes de la cordillera de los Andes: siendo conducente advertir que su retirada era lenta, sus jornadas arregladas al andar pausado de los ganados que arrebataba. Pero trasunto de Pincheira en su sistema de guerra son todos los caciques y capitanejos de las tribus salvajes, que sin cesar y con el mismo efecto que él, hace muchos años han puesto mas de una vez en conflicto á los vecinos de la provincia de Buenos Aires, á cuya capital se han aprocimado alguna vez á muy pocas leguas de distancia.

Actualmente otro caudillo famoso, aunque no de tan bárbaras propensiones como los que hemos nombrado—Baigorria ¿no cuenta tambien una larga serie de hostilidades contra la provincia de Buenos Aires, que ha invadido muchas veces sin haber sufrido jamás un solo reves de consecuencia que lo esterminase?

Estos hechos, decimos, ofrecen la prueba práctica de las positivas ventajas con que es siempre posible hostilizar en el Sur al Dictador de Buenos Aires. Ellas son en la actualidad mayores que en las épocas á que nos referimos, por el abandono en que está la estensa línea de frontera desde que Rosas ha hecho evacuar muchos de los fuertes en que se apoyaba su defensa, estrechando así los antiguos límites para atender es-

clusivamente á las guerras esteriores é interiores que sostiene y provoca, y que absorven todas sus fuerzas militares.

Se podria tal vez objetar, que hombres civilizados de hábitos de bienestar y cultura, no se encontrarian tan dispuestos á pasar por la prueba de abnegacion de los goces sociales, aceptando las consecuencias de un sistema de guerra que, no puede practicarse sino sufriendo todas las privaciones que solo es dado soportar largo tiempo al hombre de la naturaleza que no conoce otro modo de existir. Contestariamos que la duracion de tan penosa campaña seria muy corta; que probablemente no se verian forzados á internarse en el desierto: y que, aun cuando esto fuese inevitable, los argentinos todos que compondrian la espedicion al Sur han dado tantas y tan relevantes pruebas de devocion á la causa de la libertad, que seria hacerles una manifiesta injusticia dudar de su decision á continuarlas; porque pocos son los que durante el dilatado periodo de esta guerra social, no han acreditado estar poseidos del poder moral que se requiere para hacer frente con ánimo esforzado y sublime resignacion, á calamidades mayores que las que pudieran sobrevenir en el estremo caso que se ha supuesto, cuando el sacrificio tiene el noble y elevado fin de salvar la patria libertándola de los furores de un tirano implacable.

XXXI.

Penetrados de la importancia de los esfuerzos que se hiciesen en el Sur de la provincia de Buenos Aires, si ellos habian de ser simultaneos con una invasion poderosa por el Norte, fué que en el año 1840 asociados con algunos generales y gefes argentinos, bosquejamos un proyecto de operaciones militares para cuya realizacion ocurrimos á los señores Martigny y Barade, Agentes diplomáticos del rey de los Franceses (1). Careciamos de los elementos materiales para llevarlo á cabo, y aquellos señores bien convencidos de la evidencia de las razones en que apoyábamos nuestra demostracion, y con presencia del trabajo detallado y esplicaciones que reco-

1. Véase la nota referente al final de esta Memoria.

mendamos á su consideracion, adhirieron á nuestra demanda ofreciéndonos poner á nuestra disposicion cuantos auxilios fuesen necesarios para la empresa; y estos auxilios consistian, en armamentos, municiones, vestuarios, dinero, buques de guerra y hasta marinos franceses de desembarco. Desgraciadamente en nuestra estrecha situacion de espatriados no nos fué posible llenar la única condicion que nos impusieron—la de presentar un número competente de hombres voluntarios; porque para reunirlos careciamos de la indispensable aprobacion de la autoridad legal: ella fué denegada, y forzoso por tanto desistir del medio hóstil que nos proponiamos organizar: medio que no se puede dudar habria dado inmensos resultados, como aquellos señores tuvieron el buen sentido de reconocer, á haberlo combinado oportuna y simultaneamente—como era nuestro intento—con el desembarco del egercito libertador en el Norte de la provincia de Buenos Aires, que tuvo lugar siete meses despues, y cuya concurrencia habria poderosamente contribuido á evitar tantos desastres como sobrevinieron á consecuencia de una mal calculada é intempestiva retirada, en la que ni se habria pensado una vez en posesion de la campaña del Sur.

Este camino, pues, es bien trillado é invariable—ahora como entonces y por razones idénticas—asi como los medios que en aquella ocasion propusimos; y es esta la razon por que, debe tenerse presente, en la introduccion que precede á esta "Memoria" al dar una idea general del pais, digimos que no era posible equivocarse en la eleccion.

Asi que, nos encontramos premunidos de todos los antecedentes que entonces ofreciamos al examen de los señores Martigny y Baradere, cuya aquiescencia obtuvimos; y las consignaremos en estracto á continuacion haciendo las ligeras modificaciones mas adaptables á la situacion y circunstancias actuales y de mas oportuna y ventajosa aplicacion; pues hoy dia es incomparablemente mayor la esfera de accion, asi como los elementos de guerra, y es en la misma proporcion que debe esperarse lo serán tambien los resultados.

XXXII.

Detallaremos los recursos personales y materiales estrictamente necesarios para realizar la espedicion al Sur de la provincia de Buenos Aires; y aunque muy someramente, se indicarán tambien los medios mas esenciales de egecucion:

1.o La division espedicionaria se compondrá de 600 á 800 hombres de caballeria, de los que dos terceras partes serán tiradores.

2.o Esta fuerza se acantonará en la isla de "Martin Garcia", donde se organizará militarmente y con tal actividad, que esté pronta para operar en el momento que se crea necesario.

3.o El comandante en gefe de la division espedicionaria tendrá á sus órdenes—cuando menos—un buque de guerra y los transportes suficientes para facilitar las operaciones que puedan ocurrir sobre las costas, en combinacion con las tropas de desembarco.

4.o Durante la permanencia en la isla de "Martin Garcia", el comandante en gefe de la division espedicionaria hará esplorar las islas del Paraná y otros parages inmediatos, para recoger todos los hombres aptos que se encuentra refugiados.

5.o La época oportuna en que la espedicion debe zarpar de "Martin Garcia", se fijará por los SS. Ministros interventores de acuerdo con el gobierno de la República Oriental.

6.o En el punto de desembarco ó en sus inmediaciones, se elegirá la posicion mas conveniente para levantar un reducto ó fuerte de campaña que se guarnecerá con tropas de la marina francesa ó inglesa, y por una parte de la division espedicionaria.

7.o La proyeccion de esta obra ha de ser proporcionada al número de la tropa destinada á defenderla, cuyo *minimum* será el de 300 infantes con la artilleria competente.

8.o Esta fortificacion de campaña protegida por las fuerzas navales espedicionarias—y bajo sus fuegos—servirá como

punto de apoyo y reunion en caso necesario, y para mantener la comunicacion con el exterior.

9.o La division espedicionaria al abrir la campaña, fomentará y protegerá la insurreccion en todo el territorio dentro de su radio de accion.

10 Se procurará que la division esté pronta para transportarse á la costa del Sur, al mismo tiempo que desembarque en la del Norte el egército de la provincia de Corrientes.

11. El comandante en gefe de la division podrá disponer de cuatro piezas de artilleria de campaña, que permanecerán en depósito en el reducto y servirán al mismo tiempo para su defensa mientras no se considere conveniente que salgan á campaña.

12. El gobierno de la República y los SS. Ministros interventores, proporcionarán á esta empresa militar el armamento, municiones, equipo, monturas y demas recursos que sean necesarios para realizarla del mejor modo posible.

XXXIII.

Tales son los puntos capitales sobre los que debe basarse el proyecto que hemos concebido; y como con estension se han puesto de manifiesto los conocimientos y antecedentes que conducen á demostrar las ventajas de su realizacion, nos creemos relevados de la necesidad de mayores amplificaciones. La parte reglamentaria, todo lo que tiene relacion con los procederes puramente militares, á saber—organizacion y empleo de las fuerzas sobre el terreno que ha de ser su teatro, es del resorte de la autoridad militar encargada de los detalles de egecucion profesional, del gefe que se nombre para mandar la espedicion. Esto no obstante, si necesario fuese se presentaria por el autor lo que propiamente podría llamarse un plan de campaña.

Por ahora nos limitaremos á indicar que el gefe de la division espedicionaria á las costas del Sur, debe necesariamente ser argentino; y que, desde que el ejército correntino pise el territorio de la provincia de Buenos Aires, debe po-

nerse á las órdenes del Director de la Guerra para obrar en conformidad de las disposiciones que éste le dictare.

Con presencia de consideraciones de un órden elevado y trascendente, no hemos creido, ni nos ha parecido conveniente contraernos á detallar las diferentes combinaciones que deberian ejecutarse en todos los casos posibles; no hemos querido—en suma—confeccionar un plan de operaciones militares basado en los principios y reglas generales del arte de la guerra, teniendo presente que existe una autoridad superior á quien este trabajo corresponde de oficio, así como la ejecucion; y porque se podria prejuzgar que era nuestro intento llevar la mano á la mies agena. Tal es la circunspeccion que se necesita para no herir suceptibilidades.

XXXIV.

Tratariamos de terminar ya esta *Memoria*, pero acabamos de pulsar una tecla bien sonora cuyo éco se está repercutiendo sin interrupcion durante el dilatado periodo de esta guerra fratricida: él ha despertado en nuestra mente las mas serias reflexiones; y como las consideraciones que de ellas emanan las reputamos del mayor interés porque afectan—y han constantemente afectado—nuestro sistema de guerra contra el Dictador Argentino, juzgamos muy necesario desarrollar ciertas ideas porque su conocimiento puede contribuir á que en lo sucesivo—amaestrados ya en la escuela de la esperiencia y del infortunio—adoptemos otra via mas despejada de los obstáculos que hasta ahora han entorpecido nuestra marcha, y contribuido eficazmente á acrecentar el poder de nuestro adversario. Asi tambien satisfaremos el compromiso que hemos contraido, de enunciar verdades que han sido otros tantos escollos en que con frecuencia nos hemos estrellado, y que no se han sabido—ó querido—evitar, por mas que esten bien patentes á la vista de todos.

Como puede juzgarse de la *Introduccion* que precede á este escrito, ha entrado en nuestro plan como objeto de gran interés probar que, las peculiaridades características

de estos paises de la lengua castellana, nos han conducido gradual y sensiblemente á la situacion—nada halagüeña por cierto—en que nos ha encontrado la intervencion de los dos altos poderes europeos.—Y si fuéramos tan felices que pudiéramos así demostrarlo, nos lisongearíamos de haber hecho un verdadero servicio á la causa pública, porque tal conviccion decifraria el enigma misterioso para aquellos que han estado siempre en la persuacion que el poder de Rosas es colosal. He ahí las causas principales que sin apercibirnos nos han conducido á una postracion y casi disolucion de fuerzas.

La guerra ha sido muy desigual en todas sus faces y en nuestra desventaja; y si no obstante ha podido prolongarse, debe esclusivamente atribuirse á la bondad de nuestra causa: sin este elemento moral de magnitud incomensurable, el Dictador habria visto ha mucho tiempo desaperecer sus enemigos: su sistema y el nuestro aunque diametralmente opuestos, ha sido perfectamente calculado para aumentar sus filas y disminuir las propias: ha habido constantemente mas garantias de seguridad personal para los que se alistasen bajo las banderas del Dictador, y muy sabido es que en todo el mundo los héroes están en minoria. Así que, puede lógicamente deducirse, que el poder de Rosas—en su mayor parte—ha sido negativo: no ha dependido tanto de sus medios propios, como de las dificultades que los adversarios se han creado en su propio daño.

Nos ha parecido, pues, que el conocimiento de las causas que han conspirado á nuestra postracion, dándonos la medida exacta de la capacidad respectiva, nos conducirá al esclarecimiento de la verdad; y esta es que, en el discurso de esta guerra—si se esceptúa el periodo (1843) en que la República Oriental estuvo á punto de sucumbir—siempre, constantemente, hemos tenido mas poder real, mas recursos materiales y morales que Rosas:—materiales—la superioridad en calidad y número de combatientes en el teatro que eligiésemos mediante la buena armonía y combinacion previa de los generales de nuestros ejércitos: morales—la jus-

ticia de nuestra causa y sus consecuencias naturales. Lo que nos ha faltado es una mas hábil y armonizada direccion: con estas condiciones es razonable creer que habríamos vencido.

Si estas aseveraciones se creyesen paradójicas y parciales nuestros cálculos, bastaría observar que durante esta dilatada guerra de esterminio, Rosas ha estado próximo á caer varias veces, si por nuestra parte se hubieran aprovechado las ocasiones que hemos tenido para anonadarlo: y que él no puede con verdad decir que en el mismo periodo se haya visto—pero ni una sola vez—con fundadas esperanzas de obtener un triunfo definitivo, bien que haya constantemente y con mas decidido empeño—con sus inagotables recursos pecuniarios—puesto en accion reconcentrada todos sus medios propios, y siempre con la estraordinaria y considerable ventaja derivada de su furibundo sistema de terror que, como ya hemos dicho, le proporcionaba inapreciable unidad de refuerzos hostiles de que sus enemigos han hasta ahora carecido. Es esta la razon porque, en los campos de batalla nos hemos siempre medido contra fuerzas superiores en número.

XXXV.

Esta comparacion y sus resultados—apoyada en el testimonio irrefragable de los hechos, que someramente hemos reseñado desde el principio de esta "Memoria", ofrece en el dia en nuestro favor una diferencia exesiva; y es por esto que hemos abundado en patentizarla, ultrápasando tal vez los estrechos límites en que nos propusimos inscribirnos, cuando nos decidimos—al redactarla por recomendacion especial—á exhibir los medios mas eficaces para debelar al tirano argentino. Desde luego nos asaltó la idea que en la enumeracion de esos medios, debia tenerse en cuenta y ocupar un lugar prominente—por via de conviccion—el cotejo de las capacidades respectivas, á fin de que no se abrigase la mínima duda que, ahora y siempre el fiel de la balanza no ha cesado de estar sensiblemente inclinado del lado de

los defensores de la causa de la civilizacion y de la humanidad. Y si esta es una verdad, como nos parece haber bien probado, júzguese si hemos ó no debido empeñarnos franca y libremente en un exámen al parecer inconexo con el asunto principal, pero en realidad el mas interesante de todos, puesto que nada hay que pueda serlo tanto en la guerra, como hacerla con la conciencia y certidumbre de una superioridad incontestable sobre el adversario, y que necesariamente conduce á la perspectiva de una segura victoria

Y si consideraciones de un privilegiado interés no nos hubieran impuesto el deber patriótico de usar de reticencias, nos habria sido sumamente fácil, por medio de una elucidacion mas prolija, hacer desaparecer toda objecion que pudiera oponerse á las precedentes esplicaciones. Asi que, nos ceñiremos al terminar nuestra tarea á decir—que en la guerra como en todas las especulaciones de la vida social, es siempre conveniente no encerrarse en el círculo estrecho de las probabilidades bien calculadas, no limitar la accion tan solo á la perfecta seguridad del resultado: preciso es y hasta indispensable con frecuencia, dejar algo á la fortuna y no olvidar—que no hay victoria posible sin aventurarse á los azares de los combates.

XXXVI.

Hemos concluido, y para llenar las condiciones de nuestro programa, reasumiremos esencialmente cuanto hemos espuesto en este escrito, estableciendo como forzosa deduccion que—para hacer la guerra al enemigo comun con la mayor ventaja posible, es en nuestra opinion necesario apreciar las siguientes verdades:

1.a Que nuestros medios bélicos actualmente disponibles, son mas poderosos que los del Dictador argentino.

2.a Que el camino mas espedito que debe elegirse, el que nos ha de conducir con economía de tiempo al término deseado de la guerra, es el de una combinacion pronta y activa con el ejército de la provincia de Corrientes.

3.a Que Rosas no tiene elementos de resistencia bastante eficaces que oponer á la invasion.

4.a Que su caida es inminente, y entonces Montevideo se habrá salvado y cesará la guerra en la República Argentina.

5.a Que para obtener tales resultados, es de absoluta necesidad que el bloqueo marítimo y fluvial—en cuanto sea posible—debe hacerse efectivo del modo mas absoluto y riguroso en todo el litoral.

6.a Que es importantísimo—indispensable—enviar una division espedicionaria al Sur de la provincia de Buenos Aires, cuyo desembarco en aquellas costas ha de ser simultaneo con la invasion por el Norte del ejército de Corrientes.

Montevideo, Octubre 1.o de 1845.

TOMAS IRIARTE.

NOTA

Privada y Confidencial.

Montevideo, 4 de enero de 1840.

A los Señores Martigny y Baradere, Agentes Diplomáticos de S. M. el Rey de los Franceses.

Señores:

Los gefes argentinos emigrados, á saber: generales don Martin Rodriguez, don Juan José Viamonte y don Tomás Iriarte, coronel don Manuel Pueyrredon, y el antiguo militar ciudadano don Miguel Marin, habiéndonos reunido con el objeto de ocuparnos de los medios de hacer efectiva una espedicion al Sur de la provincia de Buenos Aires contra el tirano que la oprime, hemos reconocido unánimemente que sin la cooperacion de los señores Agentes de la Francia nada puede realizarse, exhausta como está la emigracion de los recursos necesarios para subvenir á los gastos que indispensablemente debe ocasionar una empresa de tal tamaño. Pero en fuerza de las repetidas pruebas que los representantes de S. M. el Rey de los Franceses han dado en otras ocasiones, de un decidido interés y generoso desprendimiento para cooperar á tan noble fin, y de cuya asecucion depende el bien estar futuro de los súbditos franceses establecidos en la república Argentina, la tranquilidad de la república Oriental del Uruguay y la libertad de la Argentina, oprimida bajo el peso de la mas inaudita tiranía; los precitados gefes argentinos se lisongean anticipadamente que el proyecto que han concebido y unánimemente acordado, tendrá una favorable acojida por parte de los señores Agentes de S. M. el Rey de los Franceses residentes en Montevideo; y que, en tal caso, unirán sus esfuerzos á los nuestros para realizar esta empresa argentina, prestando aquella clase de auxilios que están fuera de la esfera de nuestro poder, y sin los que toda tentativa seria infructuosa, toda operacion malograda.

Si un éxito feliz fuese el resultado del esfuerzo que nos

proponemos hacer en pro del interés comun de las tres naciones, no puede ocultarse á la razon ilustrada de los señores Agentes, que la garantia mas solemne que en nuestra posicion actual podemos ofrecer para el reintegro de las sumas pecuniarias que se inviertan, será—despues de la caida del tirano—el noble y patriótico sentimiento de gratitud del nuevo gobierno que se instale en Buenos Aires, asi como de toda la poblacion de la provincia, la que, haciéndole la justicia que es debida por su adhesion á la causa de la libertad, de que tiene dadas tan relevantes pruebas prodigando su sangre y sus tesoros no solo por conquistar su independencia y libertad, sino la de todos los pueblos de la América del Sur sin eceptuar uno solo; reconocerá, nos atrevemos á asegurar, no como una deuda de un órden comun, pero de una clasificacion mas privilegiada, aquella que tuvo por objeto derribar de la silla del poder al déspota que la oprime y degrada, y por consiguiente su feliz porvenir y las mejoras de su condicion social: bienes que no habrá un pais civilizado sobre la faz de la tierra que no anteponga á los mas cuantiosos tesoros.

Confiados, pues, en tan poderosas consideraciones, nos permitimos presentar á la meditacion de los señores Agentes un ligero bosquejo de las bases condicionales sobre que estriva nuestro plan, con una sucinta idea de este y de los principales medios de ejecucion.

Medios morales—Todo cuanto podemos ofrecer es una union fraternal, una decision ardiente y un deseo vehemente de afrontar toda clase de peligros trabajando activa y personalmente hasta conseguir la caida del tirano de nuestra patria.

Medios materiales.—Es forzoso confesarlo, nada, absolutamente nada poseemos: es preciso que todo lo pidamos, y que encontremos quien nos lo proporcione.

Medios personales—Hemos dicho que la buena disposicion es idéntica en todos los argentinos; pero es cierto tambien que no todos tienen libre su voluntad, porque la mayoria ha contraido obligaciones, un vínculo que los liga á este Estado, y se compone precisamente de los individuos de mas accion:—

son los militares que sirven en las filas del ejército Oriental. He aquí porque hemos dicho que la base que vamos á presentar es condicional.

Es, pues, la siguiente:

Artículo 1.o—Recabar del señor Presidente de la República Oriental contribuya á esta empresa con una fuerza de 300 soldados orientales; y el permiso para que se incorporen los argentinos de todas las clases que voluntariamente quieran hacer parte de la espedicion, y que actualmente se hallan enrolados en las filas del ejército Oriental.

2.o—Concedida la peticion espresada en el artículo anterior, los gefes signatarios mas los que puedan haberse incorporado desde la clase de coronel inclusive arriba, procederán inmediatamente á elegir entre los oficiales generales el comandante en gefe de la fuerza que se reuna, el que deberá entenderse en cuanto corresponda con los señores Agentes Franceses.

3.o—La division que se forme se acantonará en la isla de "Martin Garcia", y se organizará militarmente con tal actividad que esté pronta para operar en el Sur de la Provincia de Buenos Aires, ú otro cualquier punto que se crea conveniente, en el momento que se considere oportuno.

4.o—El general comandante en gefe de dicha division, tendrá á sus inmediatas órdenes los buques de guerra de la nacion francesa que se conceptúen necesarios á juicio del señor Almirante, ya sea para el trasporte de las tropas, ó bien para las operaciones que puedan ocurrir sobre la costa en combinacion con la fuerza de tierra.

5.o—Los señores Agentes proporcionarán á la empresa el armamento, municiones, monturas y vestuario correspondiente: bien entendido que, obtenida la peticion espresada en el art. 1.o, la tropa que se incorpore es probable que esté casi al completo de dichos artículos, en cuyo caso podrá ahorrarse este gasto.

6.o—Los señores Agentes proporcionarán tambien el auxilio pecuniario que se considere estrictamente necesario; y

al efecto se formará el correspondiente presupuesto por el general comandante en gefe, ó por los gefes que se nombren al intento.

7.o—El general comandante en gefe de la division espedicionaria, podrá disponer de un buque de guerra para hacer esplorar las islas del Paraná y otros parages, y recoger todos los hombres de armas llevar que esten refugiados.

8.o—La época en que debe efectuarse el embarco y el punto de desembarco, serán del arbitrio del general comandante en gefe, oyendo préviamente el parecer de un consejo militar compuesto de los cuatro gefes de mayor graduacion y antigüedad presididos por el mismo.

9.o—Los señores Agentes se servirán recabar del señor Almirante de la escuadra francesa, la cooperacion de los marinos de su nacion en el número que dicho señor determine para acompañar la espedicion, y establecer en el punto que se elija sobre la costa Sur de la provincia de Buenos Aires un reducto ó fuerte de campaña que deberán guarnecer.

10—Esta obra de fortificacion protegida por la escuadrilla espedicionaria y bajo sus fuegos, servirá como punto intermediario de comunicacion, de apoyo y reunion en caso necesario: será en fin, la base de recursos y operaciones de la division espedicionaria. La division libertadora abrirá la campaña, y fomentará y protegerá la insurreccion dentro del radio á que su influjo pueda alcanzar.

11—Se procurará que la division esté pronta á trasportarse á la costa del Sur, al mismo tiempo que lo verifique sobre la del Norte el ejército á las órdenes del señor general Lavalle, si todavia se encontrase aquella en la isla de "Martin Garcia" en la época designada.

12—En el caso del artículo anterior, como en cualquier otro, la division espedicionaria podrá emprender sus operaciones bélicas zarpando de la isla de "Martin Garcia" sin la cooperacion inmediata de la fuerza de tierra de la nacion francesa, á juicio y discrecion del general comandante en gefe, y previo el parecer del Consejo Militar ya mencionado.

13—Se nombrarán dos Agentes argentinos en Montevideo, para que en todo lo perteneciente á gastos de la espedicion se entiendan directamente con los señores Agentes de S. M. el Rey de los Franceses, y sirvan de intermediarios entre dichos señores, el general comandante en gefe y la Comision argentina en ejercicio. El uno deberá pertenecer precisamente á la mencionada Comision, y el otro será elegido por los signatarios entre los emigrados argentinos. Si la eleccion recayese en uno de los signatarios de este proyecto, se procederá á una nueva eleccion para reemplazarlo cuando se ausente para salir á campaña.

Tales son las ideas y puntos principales que por ahora ofrecemos á la consideracion de los señores Agentes, sin perjuicio de agregar otros en lo sucesivo que pudieran contribuir á perfeccionar este plan, y se nos ocurran á medida que se desarrollen los acontecimientos que puedan sobrevenir.

Esperamos que los señores Agentes se han de dignar manifestarnos su resolucion relativa, modificando y ampliando, si lo creen conveniente, todo aquello que á su juicio consideren necesario y conducente al patriótico fin que nos proponemos. En la inteligencia, que aguardamos ansiosos su contestacion para proceder en consecuencia, y empezar á dar los primeros pasos, si, como no dudamos, obtenemos su indispensable concurso.

Los señores Agentes nos permitirán hagamos las siguientes observaciones—Este proyecto no debe, bajo pretesto alguno, ser obgeto de discucion entre los señores que componen la Comision Argentina. Su admision depende única y esclusivamente de los señores Agentes. Es el bosquejo de procederes preparatorios para un plan de campaña: son militares los que lo conciben y proponen, porque esto es del dominio de su profesion: tambien lo es la ejecucion. Los señores Agentes intervienen sin ser militares, porque es indispensable—de rigurosa justicia—que tengan una garantia de lo que conceden en las probabilidades de un buen resultado. y para esto, fuerza es que conozcan la combinacion en todos

sus mas importantes detalles, para que con tal conocimiento puedan desenvolverlo, analizarlo y meditar sobre ello; para resolver—por último—si es ó no admisible.

Nos creeriamos relevados de entrar en ulteriores esplicaciones, pero una ocasion se ha presentado y debemos aprovecharla, por que en ella se interesa el buen nombre, el patriotismo, la reputacion colectiva—y hasta la individual—de la emigracion argentina. Cuando nos hemos reunido por el amor sagrado de la patria, que deseariamos redimir de la esclavitud ofreciéndole nuestras vidas, no se nos ha podido ocultar que algunos de nuestros compatriotas podrán tal vez imaginar que esta empresa perjudica á la del señor general Lavalle y promueve la division; no es aventurado nuestro temor, porque hay hombres irreflexivos: pero nos atrevemos á asegurar que un juicio tan temerario no ha de preocupar á los que tengan sentido comun y corazon argentino. De todos modos, el error sería pasagero—momentaneo—y á poco discurrir muy pronto se desvaneceria; porque? como desconocer que los esfuerzos multiplicados para derribar al tirano, aumentarian su conflicto y aceleraria el tan deseado evento? y que su ruina no es tan facil que deba limitarse á la accion de un solo impulso, cuando los acontecimientos de la guerra son tan inciertos é imprevistos?

Decimos esto porque, si asomase aquella idea equivocada, quizá no faltaria quien hiciese la injusticia de sospechar que esta empresa tiene su origen en el espíritu y los intereses de partido. No señores, no es así; todos los argentinos deseamos ardientemente la caida del tirano para que nuestra patria consolide su bien estar futuro sobre bases sólidas é indestructibles; y la aspiracion única que nos domina es la de tener *paz y leyes*, y que estas sean liberales, iguales en su aplicacion á todos los ciudadanos sin distincion de colores políticos. Tal vez hemos disentido en los medios, ¿ni como pudiera esto estrañarse y atribuirlo á un sentimiento innoble nacido de pasiones mezquinas? Difícil es, á la verdad, que una reunión de hombres lanzados despues de

tantos años en una tierra estrangera, sin autoridad legal que los represente, sin un centro reconocido de accion directiva pudieran facilmente entenderse y estar en perfecto acuerdo en cuanto al empleo de los medios de su *desideratum* comun— reconquistar la libertad de su patria; seria este un fenómeno sin precedente en la historia de las emigraciones políticas, porque siempre aparecen divididos por opiniones de un orden secundario, por ser esta una consecuencia forzosa de su modo anormal de ser social. Cada uno se cree libre, desligado y con derecho perfecto para obrar y conducirse á su buen placer sin sugecion ni reato, y para exigir la esclusiva adopcion de los planes ó arbitrios que propone como preferibles; y la mas pura oclocracia existe siempre en toda asociacion de emigrados é desterrados, porque han vuelto—por decirlo así—al primitivo estado natural.

Por lo demas todos los argentinos estamos animados del mismo espíritu:—guerra al tirano y union y fraternidad es nuestra divisa. Desgraciados los que no se conduzcan en armonia con tan patriótico sentimiento cuando llegue la hora de la verdadera restauracion: el pueblo que con la emigracion está en razon de mil á uno, el pueblo juez de sí mismo haria justicia; porque contra el se estrellarian aquellos que, pasada esta tan dilatada como tremenda borrasca—el ominoso periodo de la acefalía de la ley—se olvidasen que deben someterse á la voluntad general, que quiere y pide con soberano clamor *paz* y *leyes salvadoras de la libertad*. ¡Que Dios nos preserve de tan funesta y antisocial aberracion! La reconstruccion nacional seria imposible, porque la anarquia y la guerra civil—cortejo obligado del esclusivismo de los partidos políticos—serian su inmediata consecuencia.

Tal es el juicio que hemos formado con respecto á las opiniones de la emigracion argentina, y lo que en su justificacion nos hemos permitido manifestar á los señores Agentes, sin temor de abusar de su indulgencia, desde que es de su resorte y les incumbe antes de resolver sobre nuestra de-

manda, conocer el espíritu dominante; y porque esta esplicacion nos alivia de un gran peso, pues nos ha parecido de la mayor importancia para que los señores Agentes arreglen sus procedimientos ulteriores, señalar las causas de la aparente division de la emigracion argentina, y asegurarles que tal division no existe en el fondo—en lo substancial. Todos tenemos un objeto principal—la caida de Rosas: despues, cuando la emigracion haya llenado su deber—redimir á sus compatriotas de la esclavitud ayudándolos á trozar sus cadenas—la nacion hará el resto, es decir: promulgar leyes sabias y justas, que sirvan de base y pedestal á la grandeza nacional, y que afianzen para siempre la libertad, el bien estar del pueblo y la union de todos los argentinos.

Con tan feliz oportunidad, tenemos el honor de saludar á los señores Agentes Diplomáticos de S. M. el Rey de los Franceses, y de ofrecerles la sincera espresion de nuestra distinguida consideracion y alto aprecio—*Martin Rodriguez —Juan José Viamonte—Tomás Iriarte—Manuel Pueyrredon Miguel Marin.*

RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Conclusion.) (1)

III.

Hay, en el vulgo, un error histórico que se repite con generalidad.

Se dice que la independencia Argentina data del 9 de julio de 1816.

No es exacto; las antiguas colonias inglesas cuentan la época de su emancipacion á partir del 4 de julio de 1776, dia en que se pronunciaron en rebelion contra la metrópoli; las colonias españolas, en el Rio de la Plata, deben contar la suya desde el 25 de mayo de 1810, dia en que la fuerza de la opinion pública echó por tierra las autoridades constituidas por un poder despótico monárquico, y asumieron por *primera vez* en la América Española la soberanía que ejercia el monarca, declarando que esa soberanía residia originariamente en el pueblo, y era fuente de todo poder público.

La Junta de Gobierno que se constituyó ese dia, los hombres que la componian y los sucesos posteriores, todo ha probado que esa Junta era una verdadera Junta revolucionaria, que encaminaba el pais á la independencia del dominio de la metrópoli.

El pensamiento de la emancipacion no era nuevo; estaba en la mente de todos desde antes del movimiento revolucionario; y despues de ese hecho se arraigó con el convencimiento de la fuerza y del derecho.

1. Véase la páj. 465 del tomo XVI.

Cerca de tres siglos habian sido colonias las provincias del Rio de la Plata, y entonces iban á ser Nacion.

Los pueblos como los hombres, tienen su nacimiento, su infancia y su mayor edad.

Desde la conquista, durante un largo trascurso de tiempo, en el que los colonos y los salvajes se disputaban el dominio del suelo, en combates sangrientos y frecuentes; durante esa época en que los europeos erraban por las comarcas, levantando pueblos de la nada, imponiendo leyes, y destruyéndose entre ellos mismos; durante ese tiempo, deciamos, las colonias españolas *nacian* al mundo civilizado, y, sin personalidad política ninguna, continuaron una vida de *infancia,* como la del niño que se deja conducir por donde le llevan, sin saber donde vá, hasta que, instituido el Virreynato, en las invasiones inglesas, el *pueblo nativo,* en medio de la lucha, de la sangre y de las balas, adquirió el convencimiento de su fuerza.

Habia llegado á la mayor edad, y la fuerza viril de sus músculos, retemplada por el espíritu del amor á la patria que germinaba en su alma, se probaba en el combate heróico entre el invasor y el dueño de la tierra.

Las colonias del Rio de la Plata inauguraron una época nueva desde entonces.

Los pueblos, comenzaron á hacer comparaciones, y encontraron en ellas su posicion anormal, agena á las leyes de la naturaleza y de las Naciones cultas.

Llegó el año de 1808, y la prision de Fernando VII, la ocupacion de España por Napoleon, y los sucesos de las colonias ya narrados, precipitaron la revolucion y la independencia.

El hombre que cumple veinte y cinco años se emancipa.

Las colonias habian llegado á la mayor edad, y preso el monarca que las gobernaba, salian, por derecho, de la patria potestad.

La independencia, pues, fué el resultado legal de los sucesos y los tiempos.

Los pueblos no pueden estan indefinidamente bajo la tutela de un rey estrangero á quien no conocen, y llega un dia, en que, persuadidos de que son capaces de administrarse por si mismos, se emancipan y apelan al mundo para que ratifique su independencia.

Así sucedió en 1810.

El movimiento del 25 de mayo, era el primer grito de independencia lanzado por las colonias españolas á la faz del universo; y ese grito, que habia estado comprimido durante tanto tiempo, fué tan potente, tan vibrante, que repercutió en todo el continente.

Sucede con la libertad de los pueblos, lo que con la libertad individual del hombre. La patria es una familia, su seno el hogar de todos sus hijos.

Hay en la naturaleza humana un secreto instinto que nos arrastra siempre á buscar lo desconocido; que forza á la mente á ir siempre adelante, y cuando ha trepado á una altura inmensa, cuando ya el aire es tan rarificado, tan ligero que apenas si espande sus pulmones, la obliga á descender precipitada, esclamando aquella frase que, tan espiritualmente, se ha llamado el *non plus ultra* del saber humano:—*No sé!*

El hombre nace y á penas siente el fuego de la vida, su primer accion revela un deseo, no concebido quizá, porque el recien nacido no puede tener ideas, pero que es una muestra de su instinto, que busca siempre la libertad.

El niño á quien la madre amamanta en su seno, busca la libertad, instintiva, si se quiere, en el movimiento de sus miembros.

Crece, y desde sus primeros pasos, quiere ir dónde van los mayores, quiere hacer lo que estos hacen, quiere, en una palabra, ir siempre adelante de su edad.

Preso Fernando VII por Napoleon, la España se gobernó por Juntas, que tenian las facultades del monarca destronado. Las colonias creyeron que tenian el mismo derecho, y quisieron tambien gobernarse por Juntas.

Lo hicieron. Pero ¿adonde iban, adonde querian ir los

que habian impuesto al Vireynato la misma marcha política que seguia la metrópoli?

La Junta de Sevilla juraba á Fernando VII, y Buenos Aires repetia aquel juramento en su tratado con Elio, en sus Estatutos provisionales, y hasta en 1814 en el dudoso tratado del general Alvear con el general Vigodet, en Montevideo

¿Adonde iban? Iban á la independencia de la Patria.

¿Como? ¿por donde?—Nadie lo sabia.

El cóndor audaz de los Andes habia trepado demasiado arriba; habia divisado en lontananza una estrella luciente, que representaba en el mundo de las Naciones á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y desde allí descendió presuroso, sin saber por donde tender el vuelo para llegar al punto deseado.

Pero, que sistema de gobierno, no conocido en la organizacion política de las Naciones regía á las Colonias despues del 25 de mayo de 1810.?

Seria dificil adivinarlo.

Cuando Tupac-Amaru conducia sus huestes á buscar la independencia del Perú y levantaba á las poblaciones al grito de *Incas, libertad!*, juraba tambien en sus documentos públicos fidelidad á la corona española.

Las Colonias del Rio de la Plata hacian lo mismo.

En el Reglamento de la Junta conservadora, de 12 de junio de 1811, se declaró que, " despues que por la ausen-" cia y prision de Fernando VII, quedó el estado en una hor-" fandad política, *reasumieron los pueblos el poder sobera-" no;* " pero, en ese mismo documento, por su artículo 1.o. se llamaba á la Junta, *Junta conservadora de la soberania del señor don Fernando VII;* al mismo tiempo que se remitia á Europa el socorro de las colonias para la reconquista de la España.

¿Cuál era, pues, la posicion de las Colonias?

En sus actos esteriores, ellas se mostraban soberanas. Hacian la guerra, celebraban tratados con las mismas autoridades españolas, y *de potencia á potencia;* pero siempre el

nombre de Fernando VII, cobijó sus actos, aún despues de sus batallas contra los españoles, aun despues de sus triunfos y sus derrotas.

La historia ha admitido, al juzgar á Tupac-Amaru, que el nombre del monarca con que encabezába sus documentos, " era un artificio con que, huyendo de la nota de rebelde, " quiso facilitar el éxito de sus primeros pasos. " (1)

Debemos, entonces, admitir, con mas razon y mas justicia, que el nombre de Fernando VII, que aparecia en los documentos del Rio de la Plata eran tambien un artificio, pero un artificio leal, puesto que la bula del Papa Alejandro VI, hizo de las colonias patrimonio del monarca y no de la monarquía española, y, por tanto, preso aquel, esta no tenia derecho legal alguno para gobernarlas.

Pero los hechos no estaban muy ajustados á la letra escrita en los documentos.

Habia una escarapela nacional, la escarapela azul y blanca, que habia reemplazado á la auri-roja.

Despues de un triunfo de la patria, sobre uno de los rios del Interior, tomando á Dios por juramento, y al mundo por testigo, se habia adoptado una bandera, que no era la española, y que se mostraba siempre, ya en el triunfo ya en la derrota, en las filas de los que combatian á los representantes de la conquista.

¿Qué rol, pues, jugaban las Colonias?

¿Eran una Nacion independiente?—No lo habia declarado en ningun documento público!

¿Eran colonias, dependientes de la España?—Habian hecho pública declaracion de que asumian su soberania, pero á nombre de **Fernando VII.**

Esta situacion anormal no podia durar.

Algunas naciones de la Europa, que simpatizaban con la causa de la Revolucion, no podian manifestárselo, porque consideraban como parte de los dominios españoles, las posesiones de estos en América.

1. Doctor Funes, f. 3, p. 266. 1.a Edicion.

Era, pues, necesario definir al mundo la posicion respectiva de los que ya se llamaban *beligerantes* en el lenguaje vulgar, pero que aún no los reconocia como tales el derecho de gentes.

La Junta de observacion en 5 de mayo de 1815, por medio de un Estatuto Provisional, declaraba la independencia de la patria, porque la libraba del reconocimiento al poder de Fernando VII, y constituia un gobierno republicano; pero ese era un Estatuto Provisional, que jamás pasó de un *Proyecto*.

Corrió el tiempo.

La espada de San Martin y de Belgrano habian abierto los cimientos del augusto templo del porvenir.

Por fin, llegó un dia en que, al pié del Aconquija, los pueblos se congregaron.

Era el 9 de julio de 1816.

La declaracion solemne de la independencia del Rio de la Plata, se firmó, y las naciones al ver á San Martin que, desde la cumbre de los Andes, proclamaba ante el mundo:

" Grande á su pueblo entre los pueblos grandes. " (1)

esclamó con el poeta patrio:

" Al gran pueblo argentino, salud! "

Una nueva bandera flameó desde entonces entre los estandartes de los pueblos libres: la bandera Argentina.

La faccion de los partidos y la ambicion de los hombres, mas de una vez presentó esa enseña célica, emblema de las glorias de la patria, empuñada por dos bandos fratricidas; pero la Union se ha sellado, por fin, con la sangre generosa de muchos mártires, y la generacion presente tiene en sus manos los medios de hacer grande el porvenir.

IV.

En las vísperas de la declaracion de la independencia, la noche del 6 de julio, en una sesion secreta del Congreso de Tucuman, los mismos que iban á constituir una nacion, no sabian la forma del gobierno que adoptaban.

1. Versos de Pedro Rivas.

Allí está el testo del acta del 9 de julio de 1816, probándonoslo.

La opinion estaba dividida.

Patriotas esclarecidos desesperaban de la causa de la patria, en vista de la anarquia, y habian ocurrido á las monarquias europeas mendigando un Príncipe para erigir un trono en las antiguas colonias.

La raza de los Borbones, como anuncio fatídico para estos pueblos, habia fijado sus ojos en ellos, procurando estender sus dominios aquende los mares, y levantar un nuevo sólio que cubriera otra corona colocada sobre la cabeza de una de sus ramas.

Antes de 1810, la casa de Braganza disputaba los derechos dudosos de la princesa doña Carlota Joaquina, y despues que el Imperio habia caido en Francia envuelto en el polvo de la derrota de Waterloo, esta monarquía nos ofrecia al Duque de Orleans y al Príncipe de Luca, mientras Don Francisco de Paula, el hermano de Fernando VII, hacia sus tentativas para coronarse él.

La revolucion de Mayo solo pensó en la Independencia de la patria, y nuestros padres, educados en una escuela monárquica, privados de los elementos y libros que hacen conocer á los pueblos la conveniencia de los regímenes políticos que adoptan, no tenian una idea de la república, ni de sus ventajas.

Y, sin embargo, la república era un hecho. Las distinciones de clases, abolidas en medio del combate y de la sangre; el peligro compartido entre el humilde jornalero que abandonaba el arado y la pala para empuñar el fusil; y el elocuente abogado que se despedia del foro para correr al campo de batalla: la confusion, en fin, fraternal de todos los nativos, y su comun esfuerzo, á un solo objeto: la independencia; todo, todo habia engendrado en el alma revolucionaria del pueblo, desde los dias que precedieron al movimiento de Mayo, las instituciones *prácticas* de la república, ya que una declaracion oficial no lo habia hecho.

Contrariar esa voluntad manifestada en todas partes; destruir el derecho de igualdad, conquistado en medio de las balas y con esposicion de la vida: establecer dignidades, privilegios y clases, en una sociedad que se habia amalgamado para, por el esfuerzo comun, conseguir romper el yugo que la oprimia; hacer todo esto, era producir el incendio, traer el desquicio y perder la causa de la patria.

Y ese fué el resultado!

Durante los primeros diez años de la revolucion, muchas veces las armas patriotas, abandonaron el cuidado del enemigo, para volverse contra los patriotas mismos; muchas veves el génio de la historia que se cernia sobre la frente de América para grabar en su libro los sucesos que se desarrollaban, tuvo que esclamar, dolorido, con el poéta italiano,

"Sventura! sventura! sventura!
"Y fratelli uccisero i fratelli."

Las causas de esas disenciones, de esas luchas y matanzas, estaban en las ídeas encontradas de los que dirigian la opinion.

Los partidos que desde 1811 se formaron y que motivaron la mision de Moreno á Europa: la anarquia que les siguió y produjo la revolucion de 1815; la division de federales y unitarios que trajo la desmembracion de la República, por la propaganda de Artigas, y las guerras de las Provincias; todo, todo, precipitaba á las antiguas colonias hácia el cáos, consecuencia fatal de su desunion y del desconocimiento de la autoridad suprema.

Con Artigas en la Banda Oriental, con Ramirez en Entre Rios, con Bustos en Córdoba, con Lopez en Santa Fé, con Güemes en Salta, con un caudillo, en fin, en cada Provincia; cada una se erigió un gobierno propio, y desconociendo al Director General, trajeron el desquicio de la Nacion, encendiendo la hoguera de los celos y las enemistades entre porteños y provincianos, y produciendo, á la larga males, que recien hoy la generacion presente procura remediar.

Si se buscara un hecho, en un solo punto de la Repúbli-

ca, que demostrase el estado de la época, citariamos el año de 1820, en Buenos Aires, que considerada siempre la mas importante de las Provincias, imprimia su política funesta á las demas de la Nacion.

Y los sucesos de 1820, bastarian por si solos, á señalar el espíritu de esa época, en que, torcido el primitivo objeto de la revolucion cuando aún existía en el territorio americano el enemigo comun, las colonias perdieron su virilidad y union.

El movimiento que en Tucuman, en la noche del 11 de mayo de 1819, hicieron los oficiales del ejército del general Belgrano contra su gefe; la aceptacion por el Congreso en 12 de Noviembre de ese año de la propuesta, aunque reformada, del príncipe de Luca para instituir la monarquia; la proclamacion de Aguirre, como Director durante la ausencia de Rondeau en Santa Fé; y, mas que todo, la anarquía en que el pais estaba, produjeron la revolucion de Soler, de 3 de febrero de 1820, y la destitucion del director y del Congreso.

Y tras esa revolucion vino la época infausta que la historia tendrá que juzgar severamente.

Sarratea, nombrado Gobernador el 16 de febrero, era desconocido el 6 de marzo, despues de haber firmado el Convenio de paz y celebrado el tratado de alianza con Santa Fé y Entre Rios, para constituir un gobierno Federal.

Balcarce á quien el pueblo nombraba para reemplazarle; era considerado traidor á la patria por Sarratea desde el Pilar, y, dos dias despues, destituido por las fuerzas de este; en tanto que Alvear desembarcando en la noche del 25 de marzo, aprisionaba y embarcaba á Soler para ocupar la Comandancia General de Armas, de la que salia declarado reo de alta traicion por el mismo Sarratea.

Dorrego volvía á aparecer en la escena pública, y Pueyrredon, Rondeau y Sarratea, en el gobierno de Ramos Mejia, eran sometidos á juicio; en tanto que un tribunal militar se formaba para juzgar á Balcarce y Alvear.

¿Que hubiera sido de Buenos Aires, que hubiera sido de las colonias españolas, emancipadas ya, divididas y erigidas

cada una en un Estado soberano, pactando como potencias independientes, dándose en sus convenciones el dictado de *Altas partes contratantes,* como si celebraran pactos internacionales; que hubiera sido de estos paises, preguntamos, si esa ola de revoluciones fratricidas, de desolacion y de sangre, no se hubiera detenido con el nombramiento del general Rodriguez para gobernador de Buenos Aires?

Es imposible que en el breve transcurso de once meses, sucesos mas importantes, ni hombres mas irresolutos, hayan influido en la suerte futura de un pais, que los que se desarrollaron é influyeron en Buenos Ayres en 1820.

Y, como si no hubiesen sido bastantes los males que se habian ya producido para la patria, todavia la esperaban cuarenta años de disenciones y de luchas!

La pureza de principios de hombres como Rivadavia, tenia que venir á estrellarse contra las exageraciones de hombres como Dorrego.

La independencia del pais estaba alcanzada y declarada; pero faltaba obtener otro triunfo, otra independencia tan importante como aquella: la independencia de las sociedades que se conmovian y perecian bajo el dominio del sable de los caudillos!

¡¡Y antes de producirse esta, ántes de alcanzar ese triunfo, la República ha tenido que sufrir los despotismos sangrientos é inhumanos de los Lopez, los Ramirez, los Quirogas, los Rosas y ....

Basta ya!.... La historia debe ser imparcial, y no somos nosotros los mas competentes para serlo.

Un cadáver querido y un charco de sangre, nos separa de los hombres que, adoptando por bandera el nombre de un sistema político, no se detuvieron ni ante las desgracias de la patria, ni ante la destruccion de las familias.

No traigamos, pues, á este lugar, la espresion agraviada de ese ódio hereditario, pero justo.

Sigamos; averigüemos cuales han sido los verdaderos frutos de la revolucion de Mayo y la declaracion de Julio.

V.

¿Cuales fueron pues, los resultados de esa declaracion solemne?

Si estudiáramos los detalles de la organizacion de nuestro ser político tendríamos que escribir mas de una pájina negra, llena de vergüenza y de oprobio para los argentinos; tendríamos que trazar la marcha del pais sin constituirse, en luchas constantes, dividido siempre, jamás unido, sino bajo el látigo y el sable de los caudillos. Y para ablandar en algo el justo reproche de la historia, para mitigar el dolor que la posteridad sienta al estudiar, con calma, esos tiempos funestos y de sangre, en que el génio de algunos hombres fué impotente para vencer las malas pasiones, solo podríamos mostrar el cuadro luminoso del gobierno de don Martin Rodriguez, época de reparacion y de iniciacion política y de progreso, que vino á morir ahogada por los bandos y las divisiones producidas ántes y despues de la proyectada constitucion de 1826, y desde allí, saltar un periodo fatal de cerca de cuarenta años, para mostrar la República Argentina constituida en una union perpetua á la sombra de la Constitucion de Setiembre de 1860.

Los resultados morales, que á la larga el pais ha esperimentado, de la declaracion de la independencia de las colonias, han sido dos: para el nuevo Mundo la implantacion del sistema republicano en Sud América; para nosotros la Constitucion Federal de la República Argentina.

Bajo esta base, sus resultados han sido fecundos.

Y si las ambiciones encontradas, la intriga que espatrió á San Martin y á Rivadavia, despues de juzgar á Belgrano, no hubieran contribuido á dividir la opinion, en vez de armonizarla y constituir el pais, la organizacion de las Repúblicas del Plata hubiera sido mucho antes; la unidad de los Estados Unidos de Sud América hubiera sido mas sólida; el tratado de 1828 no hubiera tenido lugar, y no se habria desmembrado el caduco Vireynato por la segregacion de la Pro-

vincia cisplatina, no habiendo sido difícil la reconquista pacífica del Paraguay y de Bolivia.

Pero, la fatalidad que siempre preside las acciones humanas, sopló sobre la frente del pueblo que se levantaba recien á la libertad, y esa misma libertad deseada, mal comprendida, tal vez, demasiado lata en los primeros momentos, disminuyó la fuerza y la autoridad del Gobierno; produjo la division, y de la division la lucha civil, que hemos conseguido apagar recien despues de medio siglo, cuando los miembros están fatigados del combate, y las venas exhaustas de sangre.

¿Faltó acaso, á estos paises un Solon ó un Licurgo, que mejorando sus instituciones, hiciese mas sólida su union, mas fuerte su gobierno?

—No; lo que faltó no fueron hombres; faltaron voluntades, faltó, si no se nos acusa de profanos, la abnegacion de Washington y el patriotismo de San Martin, en muchos de los que dirigian los bandos divididos y en lucha.

Despues que Solon hubo organizado la República de Atenas, dándola las instituciones mas liberales, el pueblo creyó que podia gobernarse mejor siendo él, á la vez, administrador y administrado, y la consecuencia, la historia nos la recuerda, como un ejemplo saludable para las Naciones: esa consecuencia fué la anarquia, el desquicio, la ruina de Atenas, de ese faro que otro hora alumbraba al mundo en el camino de las libertades públicas.

En los paises levantados al rango de Naciones independientes por la revolucion de mayo y la declararacion de julio, sucedió, fatalmente, otro tanto.

Pero, aunque tarde, los pueblos se apercibieron de ello, y volviendo atrás los ojos, miraron en las campañas argentinas lagos de sangre que recordaban combates fratricidas; pensaron en el programa sublime de la revolucion primera, y se dijeron: "Es necesario constituirnos!"

Y vino entonces la Constitucion de 1853!

... ...

... ...

La pluma imparcial de la historia, cuando el curso inmutable del tiempo haya colocado á grandes distancias los hechos contemporáneos, de las generaciones futuras, calificará la época que sucedió á esa Constitucion con su juicio desapasionado, libre de los sentimientos del partidario y del político.

Hasta tanto, conservemos cada uno nuestras propias creencias, mas ó menos equivocadas, mas ó menos profundas, sin venir á profanar los recuerdos gloriosos de la historia y de la patria grande, con la espresion violenta de nuestro juicio parcial.

Dejemos al porvenir el encargo de juzgar nuestros actos como el pasado nos legó el de juzgar los suyos.

Felizmente, los pueblos hoy se hallan unidos. Catorce Estados se han congregado á la sombra de la bandera que recuerda las glorias argentinas; cobijados por ella, el progreso y la civilizacion se dilatan en todos los ámbitos de la República: y mañana, cuando los músculos de fierro del ferrocarril los haya ligado mas, y envueltos en una red de alambres eléctricos, se transmitan instantaneamente su pensamiento y sus socorros, los argentinos podrán, agradecidos y tranquilos, doblar la rodilla ante el Dios que rige los destinos de los pueblos, y grabar con letras de oro, en el libro sagrado de la historia, solo tres fechas, que encierran el epítome de una historia digna de la pluma de Plutarco.

25 DE MAYO DE 1810!

9 DE JULIO DE 1816!

22 DE SETIEMBRE DE 1860!

LUIS V. VARELA.

APUNTES SOBRE LA GANADERIA

Y LA AGRICULTURA DE BUENOS AIRES

Á FINES DEL SIGLO PASADO,

con motivo del informe anual de la "Sociedad Rural Argentina."

Acabamos de leer el último informe anual del secretario de esta asociacion.

Trata de los siguientes tópicos: *Carnes— Saladeros* y *Graserias—Impuestos—Tierras públicas—Crédito agrícola—Aspecto general de la industria rural—Administracion de la campaña—Adelantos generales—Sociedad Rural, su administracion y su estado.*

Cada uno de estos tópicos ofrece materia suficiente para una série de estudios interesantes y útiles.

No podemos consagrar á esos estudios, que requieren conocimientos especiales teóricos y prácticos, toda la atencion que merecen; pero queremos que conste en las pájinas de la *Revista* todo esfuerzo que tienda á mejorar la condicion del habitante de la campaña; todo pensamiento que se proponga para el desarrollo de la agricultura, la seguridad de las propiedades rurales y el progreso de la ganaderia.

Innecesario creemos demostrar que solo la accion colectiva produce los grandes resultados sociales; y que la accion individual, necesaria y poderosa como elemento y como fuerza, centuplica el poder si es dirijida por la asociacion, entidad colectiva cuyo alcance no tiene límites. En este sentido, el rol que está llamada á desempeñar la *Sociedad Rural*

Argentina, es de una gran trascendencia social y económica; porque su mision es precisamente estimular y desarrollar los intereses verdaderos del pais, propender al aumento de la produccion, lo que importa moralizar al habitante por el trabajo y hacer estable la familia por el bien estar.

No faltan espíritus pusilámines que acoquinan ante el espectáculo que ofrece la sociedad actual, procurándose ante todo el bien estar y la riqueza; y creen que este síntoma, anuncia cierta decadencia de las necesidades del espíritu, puesto que concentra su fuerza en los intereses materiales. En nuestra opinion este fenómeno tiene causas complexas y muy dignas de meditacion y de estudio, pero revela sin esfuerzo lo que para algunos parecerá un dislate,—la pobreza viene trabajando desde muy atrás los fundamentos de esta sociedad. Sus revoluciones son cuestiones de propiedad, como dijo alguna vez el doctor Fragueiro, y la empleomania desarrollada peligrosamente en las capas superiores de la sociedad, hace mas apremiante esa tendencia al bien estar material en las clases contribuyentes. Y hacemos esta division estraña, porque si bien todos somos contribuyentes, los menos son los que ogzan en empleos del impuesto pagado por los mas. (1)

De manera que esa tendencia cada dia mas viva por las mejoras materiales, prueba que la sociedad viene buscando su quicio.

Nuestro pueblo en general, meramente pastor, se encuentra, pues, en las condiciones mas primitivas, de ahí la imprescindible necesidad de atender con especial interés todo lo que se relaciona con la ganadería.

1. En confirmacion de estas ideas, citamos las siguientes palabras de un documento oficial: "El papel estraño que los llanos de la Rioja hacen de treinta años á esta parte, teniendo siempre en alarma á los pueblos vecinos, arruinándolos á veces, servirá de triste corolario á aquella sentencia "falta de medios de vivir", y creo que sin transijir con el desórden, la solicitud del gobierno debe contraerse á estirpar el mal en su origen, la barbarie y la pobreza. D. F. Sarmiento—"Informe sobre las Universidades y Colejios en los Estados Unidos."

Desde los tiempos en que pacian en nuestras campañas los ganados alzados, sin que conviniese sujetarlos, porque valian muy poco, eran numerosísimos y solo las pieles podian porestarse con ciertas limitaciones, por el sistema económico restrictivo de la Colonia: desde el tiempo en que salian partidas á *desgarrctar* y matar á *chuza* la hacienda, para sacar únicamente el cuero, hasta la presente en que el valor de los campos y el elevado precio de las haciendas, exigen ingentes capitales en el ganadero: desde entonces hasta ahora, se busca el medio de beneficiar las carnes para ser esportadas á los mercados estranjeros.

Es necesario espender no solo la peleteria y los sebos sino las carnes mismas, para que la ganaderia sea un negocio. El problema no está resuelto, y de ahí esa punzante necesidad de acelerar el desarrollo de los intereses materiales para obtener ese bien estar apetecido; bien estar espuesto á alterarse por las guerras que destruyen la riqueza del pobre ganadero y le arrebatan su capital y el fruto de su trabajo.

Destruidos los ganados por la manera como se cuereaban á fines del siglo pasado, los ganaderos empezaron á preocuparse entonces como utilizarian las carnes, el sebo, los huesos, de los miles de miles de animales que cuereaban.

En el tomo X de *La Revista* se publicó una representacion de los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, dirijida al ministro don Diego Gardoqui, con el objeto de fomentar el beneficio y esportacion de carnes. Esa era la necesidad mas apremiante entonces, puesto que la carne de las reses se perdia abandonada en el lugar donde eran cuereadas, y sabedor el Rey de aquella situacion, creyó estimularlos concediendo por Real órden de 10 de abril de 1793, que las carnes saladas y sebos pudiesen esportarse á España y á las colonias, libres de derechos de introduccion y aun sin pagar alcabala. (1).

Desde 1794 en que está datada la representacion hasta

1. En 4 de marzo de 1795 se autorizó el comercio entre Buenos Aires y colonias estranjeras.

ahora, el problema está planteado pero no resuelto.

Entonces los ganaderos esponian hechos de tal naturaleza que salta á la vista el error económico del gobierno colonial—¿dirán lo mismo los que vengan despues de nosotros y examinen la cuestion á la luz sombria de las cifras, espuestas en el informe anual del Secretario de la *Sociedad Rural Argentina.*

Calculaban los ganaderos entonces que se esportaban anualmente seiscientos mil cueros, perdiéndose la carne de cuatrocientos cincuenta mil animales; porque el consumo entre esta ciudad, Montevideo, Santa Fé, Corrientes y Misiones, podria fijarse en ciento cincuenta mil cabezas anuales. Para ellos, pues, era de vital interés no perder esas cuatrocientas cincuenta mil reses, creyendo que en carne salada, sebo, astas y cerda podrian cargar trescientas ochenta y nueve embarcaciones de doscientas cincuenta á trescientas toneladas. Esa esportacion la fijan en cerca de ocho millones de duros, que el sistema restrictivo hacia perder, prohibiendo la esportacion.

Hoy ha cambiado esta faz del problema, pero aun no está en quicio el negocio del criador de ganados, que tienta como una idea salvadora, hasta la esportacion de ganado en pié para los mercados Europeos.

" La Sociedad Rural, dice el informe, ha hecho todo cuanto su esfera le permitia para auxiliar la solucion del tan dificil problema que aun parece no resuelto, de conservar la carne de tal manera que se adapte á los gustos y usos de las grandes poblaciones Europeas, poniéndola al alcance de los bolsillos del proletario ".

Esta cuestion, pues, está ligada al porvenir de la ganaderia y viene trazando un surco profundo en la historia económica del pais. Los errores del sistema restrictivo hacian perder á los ganaderos durante el gobierno colonial la enorme cifra de ocho millones, desalentaban á los criadores, y haciéndolos pobres los imposibilitaban para proporcionarse las comodidades materiales que ponen sin esfuerzo en el ca-

mino de la cultura intelectual. Por esto, todas estas cuestiones tienen un interés palpitante; porque toda trasgresion á los sanos principios, todo ataque á la libertad en cualesquiera de sus manifestaciones, produce un mal al pueblo. ¡ Bien caro ha pagado el gobierno de la metropoli sus errores!

Aprendamos á evitar los males utilizando las enseñanzas de la historia: enriquecer al pueblo es el deber de los gobiernos progresistas, y no hay riqueza si la proporcion de la importacion no está en relacion con la esportacion. Esportar mucho representa mucho trabajo y que queda en el pais un capital acumulado; un fondo de reserva. Cuando es preciso esportar dinero por falta de materias esportables, el pueblo se empobrece.

La Sociedad Rural tentó como un recurso fomentar la fábrica de estracto de carne por el sistema Liebig; pero ese producto, segun el informe, no pudo entrar en el comercio de detalle, y quedó estancado entre los farmacéuticos. No pudo pues, resolverse el problema.

Despues se empezó la venta de detalle; pero faltó capital suficiente, la fábrica de estracto no pudo atender á los pedidos, y el consumo volvió á interrumpirse. No es fácil introducir en los hábitos del pueblo un alimento desconocido y á que no está acostumbrado, pero una vez que empieza á consumirlo, es preciso llenar siempre la demanda hasta radicar la necesidad.

Este escollo fué una verdadera desgracia.

El señor Olivera, dice estas palabras, despues de enumerar otras tentativas y diversos sistemas: " Se vé, pues, que apesar de todos los esfuerzos hechos para encontrar mercado para nuestras carnes frescas, la cuestion aun está sin resolverse, sobre todo bajo el punto de vista económico."

Los únicos mercados que hoy consumen las carnes saladas están limitados al Brasil y la Habana, pero allí nos hacen competencia las carnes saladas de Rio Grande, del Estado Oriental y las de las otras provincias argentinas.

Tan trascendental es este negocio que, segun el señor

Olivera, el gobierno frances ha ofrecido un premio de veinte mil duros al " que encuentre el medio de conservar la carne por largo tiempo y de manera que permita el trasporte ". El Congreso Nacional ha seguido tan laudable ejemplo. Quizá estimulados por estos premios, se llegue á resolver favorablemente este importante problema.

Los ganados en pié tienen hoy dos mercados—Bolivia para las provincias del Norte, y Chile para las de Cuyo.

El Congreso Nacional ha derogado los derechos de esportacion al ganado en pié, y por este medio estimulará este comercio; parece que no se hubiese dado cuenta de su importancia antes de ahora.

Se intenta ademas organizar una sociedad con un capital colosal para llevar ganado en pié á los mercados Europeos, idea que debe ser protejida y estimulada bajo todas formas.

La esportacion de las carnes frescas ha merecido, pues, una atencion preferente de la *Sociedad Rural,* y esperamos que no se desanimará por los escollos en que ha tropezado y prestará su concurso y su influencia para resolverlo favorablemente.

Espone en seguida con brevedad la situacion de los saladeros y graserías, industria importantísima en un pais esencialmente pastor, y el único retorno á las grandes importaciones.

Diez y seis saladeros existen en Barracas y otros en la campaña, aunque no muy numeroso.

Considera la cuestion económicamente y bajo su faz hijiénica, pasa á criticar con razon ese sistema de reconcentrar en los contornos de la capital, los establecimientos de esa clase.

Las razones económicas son tan claras y convincentes, que están fuera de toda discusion. En vez de evitar los tras portes para acercar el producto al consumidor, economizando tiempo, capital y fuerzas, se ha conservado el sistema erróneo de traer de largas distancias la hacienda para beneficiarla aquí, encareciendo el producto con los gastos de conduc cion y desmejorando la especie por la pérdida del engorde de

los animales así conducidos. ¿Que es lo que interesa? Situar los saladeros en parajes apropiados y mas cercanos á los grandes criaderos de ganados; pero esto tiene que ser la obra libre y espontánea del interés individual.

Toda concentracion forzada es un atentado á la libertad, que necesariamente perturba el desenvolvimiento del comercio.

Las razones de hijiene no son menos evidentes.

El señor Olivera concreta así sus conclusiones: "Es necesario propender á que los establecimientos de graserias y salazon se sitúen en todas direcciones fuera del lugar donde hoy están situados, para que puedan practicar sus trabajos sin dañar la salubridad pública, como podria hacerse, sobre las costas del Atlántico y del Paraná."

El número de cabezas de ganado vacuno y lanar introducido en Buenos Aires, tanto para el abasto como para saladeros y graserias, es como sigue:

	Ganado vacuno.	Lanar.
Primer trimestre del año	183,061	97,720
Segundo „ „ „	353,146	487,065
	536,207	584,785

Estas cifras manifiestan que es urgente aumentar las graserias, porque calcula el señor Olivera el aumento del ganado lanar en siete millones de cabezas, y solo se emplearán dos millones en la forma espresada, de manera que la reproduccion de esta especie aumenta en proporciones colosales.

Si echamos una mirada rápida hácia atrás, veremos cual era la situacion de esta industria en 1794.

Ocho ó diez individuos, se dice en el *Memorial de los Hacendados* dirijido al ministro Gardoqui, ayudados de cinco ó seis ingleses "que se nos han venido á las manos por ciertas casualidades de las que ofrecen los tiempos, con motivo de la pesca de la ballena que hace esta nacion en estos mares,

han beneficiado unas *carnes tan escelentes, que pueden llevarse sin riesgo á la mayor distancia, como de ello ya tenemos esperiencia.*" (1)

Este limitadísimo número no bastaba á las exigencias de la salazon de las carnes, en una época en que dice se cuereaban cuarenta y cincuenta mil cabezas, sin mas objeto que el cuero; y en la cual, los moradores de la campaña mataban una res solo para utilizar la lengua!

Pedian los hacendados al Monarca que, para llenar esta necesidad hiciese venir ochenta ó cien irlandeses *católicos,* solteros, para que enseñasen este ejercicio, trasportados por cuenta del tesoro para ser aqui empleados por los particulares.

Este hecho prueba con cuanta dificultad luchaban los ganaderos á fines del siglo pasado; restricciones de toda especie les imposibilitaban enriquecerse y prosperar: comercio limitado y lleno de trabas, inmigracion vedada, á no ser los negros esclavos y bajo ciertas condiciones. Cuando sentian la necesidad del elemento estranjero, todavia tenian que buscarlo únicamente en el gremio católico! ¿Como era posible el progreso de la Colonia?

Los hacendados aspiraban á convertir la provincia en un saladero; querian, como la *Sociedad Rural Argentina* dar salida á sus ganados, beneficiarlos y espender las carnes, el sebo, las astas, la cerda, los cueros, todo lo que fuera utilisable del animal.

Pedian al mismo tiempo se enviasen toneleros; pues, entre esta ciudad y la de Montevideo solo existian doce ó catorce. (2)

1. "La Revista de Buenos Aires", tomo 10, páj. 305.

2. En el "Memorial de los Hacendados" en 1794, leemos estas palabras........"en adelante con las reglas de economia y con muchos toneleros, se podrán facilitar (barriles) fabricándolos en esta ciudad y Montevideo, de la madera del Paraguay que llaman "petereguy", que es la mas aparente, abundante y barata en el país, y los arcos tambien se podrán facilitar de la ramazon del árbol nombrado el "amarillo", que abunda en la otra banda de este rio ó del durazno ó sáuce que hay en esta." ("La Revista de Buenos Aires", tomo 10, páj. 306.)

Entonces las carnes se enviaban en barriles, charqui y tasajo. Leemos estas palabras en el *Memorial* ya citado— que "los barriles de vinos y espíritus que vienen de *España*, se emplean en el comercio de bebidas en San Juan y Mendoza, por cuya razon no podrán *encontrarse abundantemente para un comercio crecido de carnes.*"

Bajo la presion de un sistema de restricciones, solicitaban por último la formacion de una sociedad esclusiva con privilegios y "la preferencia de la compra en España de todas las carnes que se necesitasen para la Real Armada y otras atenciones."

Limitaban la compañia al comercio de carnes del ganado vacuno y cerdal, porque decian, "la manufactura de estas debe ser general y comun á toda la provincia."

El embase en barriles y cuarterolas debia encarecer mucho el artículo, pero sin duda mejoraria la calidad del tasajo que quizá seria superior al que hoy se espende. Trataban tambien de esportar tosino y carne de cerdo salada, comercio que hoy no se hace, y que al contrario se importa al pais en jamones y otras preparaciones.

Buscaban entonces no el reducido mercado de la España, sino que de allí se llevasen á los puertos de Francia, como al Havre, San Maló, la Rochela y Burdeos, donde, dicen, las llevan los ingleses las que preparan en Irlanda.

Querian llevarlas tambien directamente á la Habana para que buscasen el mercado de la Martinica y otras islas de la América.

Además, creian que podrian encontrar mercados en Africa, "sabemos, dicen, que en muchos parajes carecen de gana dos", que los portugueses que se empleaban en el tráfico negrero, las llevan de Montevideo como retorno por los negros que traen."

"... Y aun al Asia si se llevasen podria convenir, continuan, pues el ejemplo lo ha acreditado con los setenta barriles que en el año de 1788 remitió desde aquí á Manila el factor de la compañia de Filipinas, y no solo llegaron buenas á

aquel destino, sino que habiendo distribuido algunos barriles á los navios que allí estaban pertenecientes á dicha compañía, retornaron con ellos á Cadiz, y llegaron sin corromperse y de muy buena calidad, despues de haber pasado la línea tres veces.... Estas carnes fueron preparadas por los ingleses en el saladero del finado Medina, segun el Memorial.

Citamos estas palabras para mostrar que no es nueva la idea de buscar mercados consumidores para las carnes preparadas en el Rio de la Plata, pues en 1794 se refieren ya los hechos que señalamos y sobre los cuales llamaremos la atencion de nuestros lectores.

En una palabra, los hacendados de Buenos Aires y Montevideo solicitaban "se abriese la puerta á otros ramos de co- " mercio.... y consecuentemente se lograria ver en breve el " aumento de poblacion, la adquisicion de la riqueza y la fe- " licidad natural y civil de esta provincia, y á este objeto se " debian dirijir las miras del gobierno, porque de ellos nace " la opulencia y la gloria del soberano."

Estas palabras confirman que la opinion antes de ahora hemos emitido—las necesidades del comercio abrieron el camino de la emancipacion; porque nuestras revoluciones son en su mayor parte cuestiones de propiedad, como ha dicho el señor Fragueiro.

Con posterioridad á este Memorial, muy notable y muy digno de atencion y de estudio, es conocida la representacion redactada por el doctor Moreno en 30 de setiembre de 1809. Así vienen eslabonándose los intereses económicos y buscando bajo el imperio de la libertad, su completo desarrollo.

Otra representacion no menos interesante y que se conserva todavia inédita, es la que hicieron los labradores de esta jurisdiccion de Buenos Aires en 11 de noviembre de 1793, la cual tenemos en nuestro poder con las firmas autógrafas de los peticionarios. Le daremos tambien un lugar en las columnas de *La Revista*, porque tiene una verdadera importancia histórica.

Empiezan por agradecer al Monarca el fomento á la

agricultura en el Reglamento para lo que se llamó comercio libre, en virtud de la Real Cédula de 21 de octubre de 1778, y por el permiso para españoles y estrangeros de poder introducir negros, herramientas y útiles para la labranza, pudiendo esportarse como retorno toda clase de frutos.

Los agricultores solicitaban se quitasen las trabas que embarazaban el comercio de granos.

Reducida la venta de las cosechas al mero consumo interno, aconteció en 1792 que el precio del trigo fué 10 y 12 reales la fanega, cuando mayor era el costo. Estos hechos repetidos muchas veces hacian decaer la agricultura por falta de permiso para esportar los granos. Así se confirma que toda restriccion á la libertad, produce una perturbacion y la pobreza.

Se habian llevado á tal estremo las medidas prohibitivas que el Cabildo mismo impidió se esportarse trigo para Montevideo, Paraguay y la Habana, bajo el pretesto de que podian escasear los mantenimientos en esta jurisdiccion. De aquí resultó que, en vez de aumentarse las sementeras disminuyeron, y los moradores de la campaña quedaron en la miseria.

Era imposible exigirles cultivasen la tierra para no ganar, y no siendo permitida la esportacion, la abundancia hacía decaer el precio del trigo puesto que solo se buscaba para el consumo.

Nos llama la atencion que tanto en el *Memorial de los Labradores,* como en el de los hacendados en 1794 á que antes nos hemos referido, se cita con insistencia el ejemplo de la Inglaterra para aconsejar las medidas que solicitan. Esto prueba que empezaban á nutrirse en buenas fuentes, y que las ideas venian haciendo su camino para terminar en la emancipacion. (1)

1. El señor Mitre en la "Historia de Belgrano," dice estas palabras: "Estos estudios (economia política) de que fué él (Belgrano) el importador, y que ayudado por Castelli, por Vieytes, Moreno y otras intelijencias argentinas, popularizó en las orillas del Rio de la Plata, contribuyeron eficazmente á dar forma y direccion práctica a

Don Domingo Belgrano Perez propuso al Rey se le concediese permiso para introducir en España el trigo sobrante de estas provincias, como el medio de protejer la agricultura, y á la vez satisfacer la necesidad de harinas que allí se sentía, por cuya razon consumian las estranjeras. En 31 de mayo de 1788, el Rey dictó en Aranguez la siguiente resolucion: "Examinadas estas con la mayor reflexion en la Suprema "Junta de Estado y convenido S. M. con su dictámen ha re- "suelto conceder á Belgrano y demas vecinos de esa Capital "que quieran emplearse en la conduccion de trigos á España "la libertad del derecho de Alcabala que á su salida de esos "puertos y entrada en estos deberá adeudar. Y tambien del "medio por ciento del Consulado. Que los dueños del trigo "tengan facultad á la llegada de sus cargamentos á los Puer- "tos de esta Península de poderlos trasportar si les acomoda "su venta en otros pueblos desde el buque donde los conduz- "can y dirigirlos á ellos sin la circunstancia de ponerlos en "la Aduana del Puerto á que arriben para su reconocimien- "to, comisionándose para este acto un individuo de ella, con

las ideas de progreso, ilustrando á la generalidad sobre sus verdaderos intereses. Ellos contribuyeron mas poderosamente aun, á preparar la revolucion política que estalló mas tarde, la que fué precedida por la revolucion económica del Comercio libre, que emancipó mercantilmente á la colonia de su metrópoli."

Debemos hacer una observacion sobre el rol de "importador" de las buenas doctrinas económicas que se supone desempeñó Belgrano. Este á fines de 1793 se encontraba en España, donde recibió el nombramiento de Secretario perpétuo del Consulado que iba á fundarse en Buenos Aires. De modo que en ese año no pudo generalizar esas ideas ni menos hacer prosélitos, puesto que la primera sesion del Consulado tuvo lugar en 2 de junio de 1794, en cuyo año recien zarpó él de Cadiz. Bien, pues, el "Memorial de los Labradores" está datado en esta ciudad á 11 de noviembre de 1793, y contiene muy adelantadas ideas sobre el libre comercio, la ayricultura y la industria; ideas que indubitablemente Belgrano encontró sostenidas con calor por un número de personas cuando llegó á Buenos Aires. Ademas el "Memorial de los Hacendados", publicado por primera vez en la "Revista de Buenos Aires", está datado en el mismo año de 1794, y no es verosimil que las ideas que sostiene fuesen la sola inspiracion de Belgrano; estos documentos prueban que las ideas nuevas tenian aqui sus sectarios, y que el secretario perpétuo del Consulado encontró preparado el terreno para que germinasen las que él sostuvo con tanta constancia como talento.

" el fin de evitar así los crecidos gastos de aquella licencia. Y
" del propio modo que si al interesado le acomodase conducir
" á otro Muelle que el de la Puerta de Sevilla en Cadiz, le dé
" el Administrador de la Aduana guia para que lo pueda eje-
" cutar, entendiéndose lo mismo en cualesquiera otro puerto
" de España donde el desembarco deba ser por sitio señalado,
" con la mira de que sean mas equitativos los costos de esta
" operacion. En cuanto á la facultad que Belgrano solicita
" de poner el trigo en tierra llegado que sea á los Puertos de
" España en barcos particulares y no en los de la cuadrilla
" de barqueros, determinará el Rey lo que tenga por conve-
" niente despues que haya tomado los informes necesarios, y
" acordará el premio que ha pretendido para su persona cuan-
" do vea verificada la utilidad y progresos del pensamien-
" to."...

Apesar de esta amplia concesion, fueron cortas porciones las que llevaron á Cadiz, sin que despues se haya conseguido ese permiso, dice el *Memorial de los labradores*, ó lo que "es mas cierto que viendo los comerciantes que se dificulta la estraccion para las ciudades vecinas desistieron de llevarlo á España *apesar del provecho que podian sacar de este comercio.*"

Esta vez la causa del año fué el Cabildo, por los pueriles temores de que escaseasen aquí los mantenimientos. Es de creer que en aquella corporacion dominaban los peninsulares ó monopolistas, como en el Consulado, instalado recien en 1794. El Cabildo en vez de adoptar las buenas ideas económicas, las que con tanta claridad esponen los Labradores en su Memorial, fué la rémora para establecer el comercio de granos, como el Consulado lo fué tambien para impedir el comercio marítimo de la Colonia. Colocado, segun el historiador de Belgrano, á la cabeza de los comerciantes peninsulares, sostuvo con tenacidad el monopolio, porque en ello estaban personalmente interesados.

Sin embargo, los partidarios de la libertad de comercio trabajaban con actividad. Conocemos el Memorial de los Ha-

cendados de Buenos Aires y de Montevideo en 1794, la Representacion de los Labradores en 1793, y la de los Hacendados en 1809 que es la conocida y popular. En el seno mismo del Consulado se encontraban partidarios y sostenedores de la libertad de comercio, Belgrano, Escalada y otros, y es probable que en el Cabildo mismo las nuevas ideas tuviesen sus órganos y representantes. De esta manera venia subiendo la marea sorda que iba invadiendo las desacreditadas teorias de los monopolistas, movimiento que tenia que terminar necesariamente en el gobierno propio, como el medio de resolver aquellos problemas que trabajaban tan hondamente la sociedad.

"El comercio del trigo, dice el *Memorial de los Labradores,* es aqui el mas oprimido siendo así que es el que requiere mas libertad, para que no perezcamos de hambre. Se cree evitar la escasez con estancar los granos ¡rara contradiccion! Como si el impedir el giro y la salida que es la que anima á la industria y aumenta los productos, no fuera secar los manantiales de los frutos y caminar directamente hácia la esterilidad y la pobreza" (Memorial inédito.)

Establecian que "la abundancia no debe amortiguarse con restricciones sino aliviarse con libertades," y pedian se concediese libremente la importacion y esportacion de trigo . Ignoramos si este Memorial fué remitido á S. M. pero fué entregado al Virey y tenemos una cópia de la nota de remision ó del proyecto de nota.

Hemos entrado en estos detalles por que la *Sociedad Rural Argentina* está llamada á estudiar estas materias, y porque su accion puede ser utilísima para el desarrollo de la agricultura y la prosperidad de la ganaderia.

Encorbados los productores bajo el peso de contribuciones escesivas; perseguidos los moradores de la campaña con el atroz servicio de la frontera, y sujetos al no menos tirante servicio militar, son verdaderos parias. Llevemosles pronto las preciosas garantias de la seguridad personal y de la propiedad: protejamos su hogar impidiendo que el padre de fa-

milia sea arrebatado para el servicio militar, y fundemos la República pacífica é industriosa en vez de la República militarizada y á la francesa. Hagamos una realidad de las hermosas promesas de la constitucion, empezando por persuadirnos que en los gobiernos representativos el sufragio es un cargo público y no un derecho renunciable: impidamos los oligarquias y hagamos por el pueblo y para el pueblo, benéfico y equitativo el gobierno creado para su bien y no en su daño.

En esta obra de regeneracion todos debemos tomar una parte, porque es para todos el beneficio y pesa sobre todos la responsabilidad; pero la *Sociedad Rural Argentina* está llamada á velar mas que nadie sobre las campañas, en las cuales están radicadas las fortunas y el porvenir de sus miembros. Lo que es difícil para el individuo es llevadero y fácil para las entidades colectivas, y en ese camino deseamos encontrarla.

VICENTE G. QUESADA.

LITERATURA

LA CAMISA DE LANA.

(Fantasia disparatada.)

Confidente mudo é invisible de mis dolores y de mis alegrias! cuantas palpitaciones ya soñolientas y acompasadas, como los movimientos de un péndulo, ya agitadas y nerviosas como las vibraciones de una harpa eléctrica, has comprimido, mas de una vez, en mis noches de insomnio y de fiebre!

Parásita cariñosa y sedienta, que á la vez que absorves el hálito de mis venas, prestas calor y bienestar, cubriendo como una coraza mis ateridos miembros, contra las inclemencias del tiempo!

Yo te amo con ese dulce y pasivo sentimiento que desflora una sonrisa agradecida en los labios de la enferma; sonrisa ay! que suele esconder una gota de acibar, como una ironia del destino al pensar que en los misterios de tu mision desdeñada, bien puedes llegar á cubrir mis despojos, para disputárselos á las inclemencias de la tumba!

Yo te amo, confidente mudo é invisible de mis dolores y de mis alegrias, por que mas de una vez te he debido la salud y la vida, en esa lucha sorda y roedora de los mansos dolores que suelen carcomer nuestra existencia, como la gota inexorable de las grutas silenciosas cayendo acompasada sobre el granito que taladra.

Cuantas veces, al oprimirme el seno, contando los latidos

de mi corazon, has ignorado, acaso, que obstabas sin saberlo, al naufrajio del hogar en el naufrajio de mi salud y de mis esperanzas!

Cuantas veces, en esas horas de silencio y de tinieblas, en que no se sienten las palpitaciones de la naturaleza profundamente adormidas, y se evocan los fantasmas del vacio y de la sombra, y en que debatiéndome con mis sufrimientos físicos, en la desatentada excursion de las almas por las rejiones del mas puro idealismo, has sido tú la ignorada compañera de los risueños propósitos ó de las asustadoras esperanzas que aquellas suelen acariciar, en el laberinto de las cándidas ilusiones....

Cuantas veces tambien has asistido, sin saberlo, al espectáculo de luchas desgarradoras, de aspiraciones moribundas, de gritos de alegria, de espasmos aterradores, de opresiones inexorables, para transportarnos en seguida, y en plácida pesadilla, á horizontes desconocidos, á paisajes encantadores, y volver, ébria de impresiones inefables, á las insípidas realidades de la vida material!

Cuantas veces ay! en altas horas de la noche, velando mudas el tálamo, al entreabrir la cortina, te has inclinado conmigo hácia el borde de la cuna de mis hijos—de esa cuna que suele ser nuestra barca de salvacion en las tempestades—para espiar su sueño ó leer en sus semblantes angelicales, el horóscopo de sus destino, y has sorprendido la lágrima silenciosa que surcaba mis mejillas, á la moribunda luz de una bugía....

Parásita cariñosa y sedienta, que has bebido el jugo de mis fibras, yo te amo con ese dulce y pasivo sentimiento que suele desflorar una sonrisa agradecida en los lábios de la enferma, ó encender una hoguera de terrores en el alma de las madres y en el espíritu de la esposa!

Te amo tambien con sentimiento fraternal, por que mas de una vez, desdeñada y oscurecida por las galas y los esplendores de la moda, hemos desafiado juntas todas las auroras boreales del mundo elegante, ya arrastradas por el torbellino

de un vals, ya mecidas por las monótonas cadencias de una mazurka.... tu has sido la compañera invisible de mis triunfos y de mis sueños: tu has dividido conmigo las ansiedades del deseo y las inquietudes de la duda: tu has asistido á las espléndidas alboradas de mi risueña primavera, á los crepúsculos vespertinos en que se respira aromas, y á las noches tropicales en que se sueña amores....

Hasta tí han bajado, en noches no lejanas, las nítidas corolas de azahar desprendidas de mi frente, y hasta la lluvia de oro que sacudian mis flotantes cabellos...

Has vivido oculta entre las gasas y las flores, y si un dia me viste envuelta en la blanca y leve túnica de la Vestal, hoy vuelves á encontrarme vistiendo, como la Niobe antigua, el *peptum* sacerdotal de la maternidad!

Has asistido, á veces á los misterios de la sacerdotiza, y hoy sientes la dulce presion de blondas cabelleras, y la celestial respiracion de los ángeles que duermen!—vínculo de union entre los paisajes que se alejan y los horizontes que se diseñan en lontananza; entre los sueños de ayer y las preocupaciones de mañana!

En aquellos horizontes, quizá no volvamos á vernos....

Tu mision has concluido otra vez, parásita cariñosa, y al abandonarte, creyendo adivinar un amargo reproche, en las contracciones de tu tejido, quisiera animarte de un soplo—Promoteo de mi existencia—para inocularte las amarguras del adios! en la sonrisa que suele desflorar los lábios, el alma agradecida!

CARLOS CARVALLO.

MISION DEL Sr. QUEVEDO Á MÉXICO.

COROLARIO Á SU BIOGRAFIA. (1)

Serenado el horizonte político de Bolivia con ia derrota de los Rojos y Belzistas en el campo de "Letanias," el gobierno llamado de *diciembre,* creyó llegado el momento de acreditar una mision diplomática acerca del Brasil y los Estados del Plata.

La vecindad de aquella República que habla nuestro idioma, tiene nuestra sangre, religion y costumbres, y cuyos intereses mercantiles se encuentran tan íntimamente ligados con los nuestros—reclamaba su concurso, siquiera fuese por conveniencia propia, con motivo de la lucha memorable en que estamos empeñados, y al término de la cual ha de ser necesaria la creacion de nuevos reglamentos para la navegacion de los rios interiores, y el jiro comercial de los ribereños.

1. Hacia pocos dias que nuestro distinguido amigo el doctor Velarde nos habia favorecido con el interesante trabajo que se há publicado, (v. p. [illegible] t. 16) cuando en cumplimiento de los deberes de su delicado puesto partió para la Paz de Ayacucho como correo de gabinete el 21 de mayo pasado, donde se encuentra á la fecha ocupando el empleo de oficial mayor en el Ministerio de Relaciones Esteriores de Bolivia.

Sin este accidente, quizá hubiera dado él mayor ensanche á su estudio en lo relativo á la mision especial á Méjico—vacio que aunque á la lijera nos proponemos llenar ahora contando para ello con los pocos datos que hemos podido reunir al efecto.

A estas consideraciones prévias, se enlazaba otra de no menos alta política.

El gabinete del Janeiro acababa de dar muestras de deferencia al de Sucre, constituyendo una legacion de primera clase en la persona del consejero doctor Felipe Lopez Netto, el que habia celebrado ya un tratado de paz, amistad, límites, comercio, navegacion y estradicion—emerjencia que tornaba indispensable la presencia de un representante Boliviano en la capital del Imperio, con el fin de promover la ejecucion de ese tratado y cultivar á la vez relaciones de cordialidad, como el elemento mas poderoso de union y progreso.

Fué entonces que tuvo lugar el nombramiento del señor Quevedo, que desempeñaba á la sazon la Prefectura y Comandancia General del importante departamento litoral de Cobija.

A sus prendas personales, reunia el electo para tan elevado puesto, una intelijencia despejada, buen sindéresis y esperiencia, hermanadas á un caudal de conocimientos sobre varios ramos de la ciencia—teniendo ademas, prestados servicios de considerable importancia en los últimos acontecimientos de su país.

No sin razon habia dicho "*La Epoca*" de la Paz (n. 2943) al anunciarlo, "que la cuádruple mision diplomática confiada al señor Quevedo, prometia muy gratas y halagüeñas esperanzas para el porvenir—puesto que la eleccion no pudo ser mas acertada ni mas digna."

En efecto, una vez munido de sus credenciales de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, se embarcó en el puerto La Mar el 7 de julio de 1867.

El personal de la legacion se componia del secretario de ella doctor Velarde, del comandante don Juan Muñoz y del jóven Julio Quevedo—el primero como ayudante y este de adjunto de la misma.

El 19 desembarcó en el Callao y habiéndose trasladado á Lima, recibió allí las últimas *instrucciones* en que se le prescribia encaminarse á México en *Mision especial* con dos

altos fines: el de congratular á Juarez y al heróico Pueblo Azteca, por el triunfo de la República; y el de interponer sus buenos oficios en nombre de Bolivia, de la civilizacion y de la humanidad en favor de la vida de Maximiliano, que por una coincidencia singular habia sido 30 dias antes pasado yá por las armas en Querétaro!

Esa comunicacion que honrará siempre al gobierno que la concibió, estaba formulada en estos términos:

Ministerio de Relaciones Esteriores,
Villa de Loaiza, julio 15 de 1868.

Señor —

Tengo el honor de participar á V. S. Honorable, que S. E. el Presidente Provisorio de la República, ha acordado en esta fecha, que entre las instrucciones que se le han comunicado para el desempeño de su mision ante el gobierno Republicano de México, tenga V. S. H. en cuenta, la insinuacion amigable que el gobierno Nacional dirije al de aquella República por conducto de esa Legacion, para que la persona del desgraciado y mal aconsejado príncipe Maximiliano, sea tratada con las consideraciones y la jenerosidad que merecen su infortunio y situacion.

El gobierno Boliviano, el mas celoso defensor de la democracia americana, el que inició la santa obra de la Independencia en el Sud del Continente, el que espontáneamente se adhirió á la alianza del Pacífico, el que ha sido y será siempre el primer soldado en la defensa del Republicanismo contra las insidias de la Monarquia, ha creido de su deber excitar el sentimiento humanitario de los vencedores en favor del vencido y reclamar con el derecho acordado por las relaciones de amistad y armonia que lo ligan al gobierno Mexicano, no se atente contra la vida ni la persona del que creyó ser Emperador de México.

Sus desgracias, la perfidia de que ha sido víctima y los sentimientos de humanidad y respeto al que se consideró alguna vez, como autoridad y representante de un pueblo americá-

no, obligan al gobierno de Bolivia á obrar en este sentido.

Espera, señor ministro, el jefe del estado, que V. S. H. sabrá aprovechar y hacer uso oportuno de esta prevencion, que será considerada como parte integrante de las instrucciones de que se le ha munido para el desempeño de su comision—Dios etc. (firmado). *Angel R. Revollo.*

A. S. S. H. el Enviado Estraordinario en Mision Especial ante el Gobierno de la República de México—Lima.

El señor Quevedo la contestó así—

Legacion de Bolivia N.o 9
Lima, agosto 4 de 1867.

Señor:

Los rumores que ya circulaban del fusilamiento del archiduque Maximiliano en México, han sido plenamente confirmados por el último vapor del Norte, cuyas noticias contiene *El Nacional* de 31 del pasado que se adjunta á este oficio. Con tal suceso debe quedar sin efecto la instruccion especial de S. E. el Jefe Supremo del Estado, que dirijió á esta Legacion para interponer los empeños y valimientos de Bolivia en resguardo de la vida de ese desgraciado príncipe.

Crée el infrascripto, que la trascendencia de tan honorable iniciativa, está manifiesta en la mencion editorial que *El Comercio* de esta capital de 27 del pasado, hace al respecto y cuyo número es igualmente adjunto.

El infrascrito deplora el hecho consumado de la expuesta ejecucion, que hubiera querido evitar, de conformidad á sus instrucciones, y respeta al mismo tiempo la rigurosa determinacion del pueblo mexicano en los momentos apasionados de la reconquista de sus derechos, que ha costado tanta sangre y tantos sacrificios—Dios etc.—Señor Ministro—*Quintin Quevedo.*

A S. E. el señor Ministro de Relaciones de la República de Bolivia—La Paz.

Insistiendo siempre el gabinete boliviano en que el señor Quevedo siguiera su viaje hasta México, sin embargo de

haber desaparecido el objeto ostensible que lo motivaba, le jiró este último oficio—datado en la Paz, á 14 del mismo mes.

Señor:

Por la comunicacion oficial recibida por el correo de hoy, y especialmente el oficio de V. S. H. fechado en Lima á 4 del corriente, ha tenido conocimiento el Jefe Supremo del Estado del infausto suceso de la ejecucion del archiduque Maximiliano.

El Presidente Provisorio de la República, que al expedir instrucciones á V. S. H. consignó la de interponer las insinuaciones del Gobierno Nacional ante el Mexicano, para que no se atentára ni contra la vida ni contra la persona del mencionado príncipe, no hizo mas que interpretar los sentimientos del pueblo boliviano, los de su gobierno y los particulares suyos. Hoi pues, que la República Mexicana ha creido de su deber y de su derecho la ejecucion del archiduque, sintiendo profundamente tal acontecimiento y respetando á la vez la conducta de aquella, declara sin lugar y sin efecto la parte de las instrucciones de V. S. H. relativa á la persona del príncipe Maximiliano.

Lo comunico á V. S. H. para su conocimiento—Dios etc.—(Firmado) *Anjel R. Revollo*—A S. E. el Enviado, etc.

El 22 de agosto, recien logró salir la mision de la *Ciudad de los Reyes*, llegando á la de Panamá el 29 del mismo Allí demoró hasta el 8 de setiembre, dia en que se puso en camino para Acapulco, á donde desembarcó la víspera misma del aniversario de la Independencia Mexicana (15 de setiembre.)

Munida por el gobernador de aquel punto, de una fuerte escolta para evitar los salteadores de camino, conocidos en el pais por *los plateados*, salvaron las 107 leguas que dista la capital, despues de haber pasado por Chilpancingo ó Ciudad de Bravos (Capital del Estado de Guerrero), Yguala, la pintoresca de Cuernavaca distante 18 leguas de México y en la cual el infortunado Maximiliano, tenia su quinta de recreo é iba á tomar los baños en la estacion propicia.

En dicha ciudad, alcanzaron la diligencia y en la tarde del 1.o de octubre entraba por fin en la gran capital de Moctezuma.

Fijado el dia 7 del mismo para presentar sus credenciaciales á Juarez, se cambiaron con tal motivo los siguientes discursos en la recepcion oficial que tuvo lugar.

El señor Quevedo se produjo así—

"Señor Presidente:

"Los patrióticos empeños del pueblo Mexicano para la revindicacion de su soberanía democrática en seis años de luchas y de combates, han mantenido en constante ansiedad á todos los pueblos del mundo de Colon. El de Bolivia, entre ellos, y sin embargo de su larga distancia, ha seguido paso á paso, los azares de esa titánica lucha, mirando en su resultado la solucion de un gran dilema social, con tendencias escluyentes para los futuros destinos de la América española.

"Despues de reveses multiplicados, y á esfuerzos del noble aliento que la causa de la libertad sabe imprimir á sus hijos, los patriotas del Anahuac y los Aztecas, con brio superior, han coronado su obra en las jornadas de Puebla, Querétaro y México. El ruido de esos hechos y de esas victorias, ha repetido por todas sus latitudes, hasta el Cabo de Hornos, el éco de los Andes, llevando el júbilo á los corazones americanos, y alentando en sus pueblos para siempre el predominio de la democracia.

"Cábame, señor, con tal motivo, ser el primer enviado de una de esas naciones hermanas, para felicitaros, y cumplimentar á la grande República latina por su feliz y gloriosa restauracion. Las credenciales que pongo en vuestras manos lo acreditan así, y me colocan en la honorable condicion de llenar mi cometido ante vos y el gobierno que presidis.

"El capitan general Mariano Melgarejo, presidente de Bolivia, al caracterizarme de esta manera, me ha recomendado muy especialmente, os esprese de su parte la profunda simpatía que le mereceis por vuestro patriotismo y grandes

obras, la decidida estimacion que abriga por el heróico pueblo mexicano, y la fé que tiene por las instituciones democráticas del continente. Me ha encargado deciros, que desde el centro de la América del Sud, dos millones de ciudadanos libres saludan á sus hermanos del Norte restaurados, deseando que el Dios de las victorias corone sus sacrificios con los ópimos y sazonados frutos de la democracia, bajo la égida de la civilizacion y de la justicia.

" Lleno pues, gustoso este sagrado encargo como el mas digno preliminar de las relaciones de cordialidad, armonia y confraternidad que Bolivia desea cultivar con la gallarda México, estableciendo así los vínculos de union que deben eslabonar las Repúblicas todas del continente, para el porvenir de ellas, para su seguridad y para su comun engrandecimiento.

" Que mi presente comision sea uno de los preludios de esa grande armonía social americana, ya puesta en práctica por las cuatro Repúblicas aliadas del Pacífico, es el deseo mas ardiente con que tengo la honra de ofreceros mis respetos. "

A esta sentida alocucion, repuso Juarez—

" Señor Ministro:

" Es muy satisfactorio para el gobierno de México, recibiros como Enviado Extraordinario, en mision especial de la República de Bolivia, con objeto de venir á felicitar á la República mexicana, por haber defendido con buen éxito su independencia y sus instituciones democráticas.

" Los votos de simpatía y de felicitacion del pueblo y del gobierno de Bolivia, son muy acreedores á la mas alta estimacion del pueblo y del gobierno de México.

" Dignaos, señor ministro, ser el intérprete del reconocimiento de los mexicanos por la benevolencia de sus hermanos de Bolivia, y de mi particular gratitud á su digno primer magistrado.

" Animado México de muy cordial interés por la prosperidad y engrandecimiento de Bolivia, desea que se cultiven y conserven las mas amistosas relaciones entre las dos Repúblicas, así como entre todas las del continente americano.

"Vivamente desea tamben, que en la armonia de los mismos principios democráticos, y en la identidad de los mismos séntimientos americanos, tengan siempre Bolivia y México, grandes y permanentes vínculos de union y de confraternidad."

La ovacion que se hizo al señor Quevedo, apenas puede imajinarse—Era el sentimiento público que brotaba de todas partes.

La prensa, saludó con unánime aplauso al primer representante de una de las naciones hermanas de la América del Sud que tenia la suerte de presentarse allí llevando tan noble mision en el momento mismo en que el pueblo mexicano despues de sostener una lucha homérica estaba aun embriagado con el triunfo y necesitaba el apoyo moral de sus vecinos y amigos para afirmar su política ante la Europa que lo contemplaba con recelo—y quizá con envidia.

Así, no es de estrañar que el "Diario Oficial" redactado por don José Diaz Covarrubias—"El Siglo Diez y Nueve" por los señores Alfredo Chavero y Altamirano—"La América Libre" por Jesus Echaiz—"El Continental" por José Maria Villa—"El Monitor Republicano" por Gabino J. Bustamante—"La Revista Universal" "El Constitucional" el "Mexicano Standard", "La Iberia" y otros periódicos de México que tenémos á la vista, hicieran los mas lisonjeros elojios de la Legacion Boliviana acojiendo á su gefe con testimonios de marcada benevolencia.

El Gobierno de Juarez, deseoso de atestiguar la satisfaccion que le causaba tan simpático huésped, en la noche del 22 de octubre obsequió al señor Quevedo con un magnifico banquete de 180 cubiertos. El servicio que se habia dispuesto en el Palacio Nacional fué digno de la ocasion y del objeto de la fiesta que costó unos diez mil duros.

Pero repentinamente, al sonar las primeras notas de lo que á su respecto dice uno de aquellos diarios.

En "El Siglo diez y nueve" del 24, se lee el siguiente artículo de la pluma espiritual de *Chavero*.

"Cuando emprendimos contra la Francia y contra la traicion la lucha titánica de nuestra independencia; cuando abandonados de los antiguos amigos, quedamos solos en la arena, cubierto el pecho no mas que con la triple coraza de nuestro derecho; las Repúblicas Hispano-Americanas proclamáron nuestra fraternidad en el peligro; y mientras el príncipe austriaco recibia en sus palacios las genuflexiones de los ministros plenipotenciarios de las testas coronadas, ni una bandera de la familia democrática del Nuevo Mundo flotó en los aires de la ciudad de Moctezuma para saludar á la usurpacion coronada que nos tiranizába.

Hoy que el sol de la libertad tiende sus rayos de luz como un manto de oro sobre nuestra patria, y que la bandera de la independencia estiende sus colores sobre nuestras ciudades, como un arco-iris de promesas de paz y de gloria, llegan ya á nuestros hogares esos viajeros queridos que nos traen en una credencial una felicitacion de un gobierno, y en su corazon un pláceme de un pueblo amigo.

¿Que cosa mas natural que recibir á esos hermanos en medio de la festividad, la pompa y las músicas?

Los pueblos de la antigüedad cubrian de flores el camino por donde llegaban sus reyes triunfadores, conduciendo príncipes y caudillos esclavos. Con cuanta mas razon no hemos debido engalanarnos nosotros para recibir, no á un guerrero, representante de la muerte, si no á un enviado del cariño y de la paz, representante de la vida.

Por eso es que antenoche se han abierto las puertas del magnifico salon de nuestro palacio, para festejar en una comida de amigos, á nuestro huesped el señor don Quintin Quevedo.

El salon estaba deslumbrador. Mil quinientas luces reflejando en el cristal de los candiles y en las lunas de los espejos, formaban una atmósfera brillante.

Bajo un dosel tricolor estaban los retratos de Bolivar é Hidalgo—Nuestros héroes desde sus marcos contemplaban esa reunion de hombres libres, y parecia que se ajitaban re-

gocijados. Entre ellos Washington, el padre de todos los hombres libres, dejaba caer su dulce mirada como una bendicion del cielo.

Mil banderolas de seda con los colores de Bolivia y México adornaban los muy grandes y ricos jarrones y candelabros de plata de la admirable vajilla de palacio.

No obstante que la mesa era de 180 cubiertos, apenas ocupaba la mitad del gran salon, rico con sus cortinajes de terciopelo, con sus jarrones y columnas de mármol y alabastro, con sus jiganteseos candelabros de porcelana china, y su espléndida viguería de cedro. En la otra mitad, y cubiertos con una lujosa cortina, estaban los coros, la orquesta de la ópera, y algunos cantantes que nos deleitaron durante la comida.

Por algun tiempo no se oyó otra cosa que el ruido de los platos, de las copas en que se servian vinos esquisitos, y los murmullos de las conversaciones particulares, y sobre todo esto las inspiraciones de Verdi, las cántigas de Donizzeti, los delirios melodiosos de Belliní.

Pero repentinamente, al sonar las primeras notas de nuestra marcha nacional, el entusiasmo y la alegria hasta entonces contenidas, se desbordaron en un diluvio de aplausos. que producian un complemento armonioso á la inspiracion que Aniceto Ortega.

Desde entonces, todo fué espansion y contento; la franqueza republicana sacudiendo el yugo de la etiqueta, hizo brotar sonrisas de todos los lábios, y se sucedieron brindis sin interrupcion. El señor Quevedo y el señor Juarez dijeron las alocuciones de oficio; el señor Lerdo proclamó el gran principio americano de que los hombres son nada, y los pueblos son todo; el señor Lafragua dijo con un bello sentimiento continental: la América para los americanos.

En vano querríamos pintar el entusiasmo y la belleza de todos los discursos, la cadencia dulcísima de los versos de Ortiz, y la fraternidad que todos respirábamos.

Hubo un incidente hermoso. El señor Juarez se acer-

có á brindar por el señor Altamirano, y estos dos ciudadanos competidores en el terreno de la leal discusion, pronunciaron sentidas y nobles frases. El señor Altamirano dijo, que ante las naciones estrangeras, el partido liberal no tenia division. El señor Juarez elojió la oposicion franca y leal que se le ha hecho....

Conservamos del convite de palacio un dulce recuerdo. Nos queda en el corazon un sentimiento de fraternidad por la república de Bolivia.

Desde nuestro humilde hogar les decimos á esos hermanos: el porvenir del mundo esta en América: *Deus est in nobis.* ''

La noche del 30 de octubre se representó en el teatro Yturbide, en presencia de las autoridades de aquella capital que concurrieron gustosas á solemnizar la funcion—el precioso drama histórico, titulado—'' Sara de Córdoba ó la Inquision en México'', produccion en 4 actos y en verso de uno de los héroes de Puebla, el distinguido literato mexicano Jesus Echaiz, quien lo dedicó al señor Quevedo, improvisando en uno de los entreactos las siguientes *quintillas* que autógrafas tenemos á la vista.

Su tenor es este:

Al fin puedes, corazon,
Latir de felicidad!
Derrocada la opresion
Vuelve ya la libertad
A la tierra de Colon.

Libertad! ¡vírgen querida!
Libertad! ¡ídolo mio!
Sin tu luz esclarecida
Es un tormento la vida
Y el hombre cadáver frio!

Mucho he sufrido por tí;
Cuando la mísera hez

De la Europa vino aquí,
Tus flores marchitas ví
Bajo sus inmundos piés.

Mas ya cubren tus altares
Francesas banderas rotas,
A México torna Juarez,
Y recobran los patriotas
Los profanados hogares.

Quebró la Patria triunfante
La copa llena de acíbar;
Y la felicita amante
El digno representante
De la tierra de Bolívar!

¡Gracias, república hermana!
Tu feliz inspiracion
Nuestro cariño te gana:
¡Así podamos mañana
Corresponder tu ovacion!

Simpáticas y queridas
La sien ceñida de estrellas,
Las blancas manos asidas,
Desde hoy marcharán unidas
Las dos Américas bellas!

Alcen entrambas la frente
Tras tantos siglos de horror;
Muestren su heróico valor
Amparando al inocente,
Castigando al opresor!

Sus virtudes y constancia
Ofuspen el brillo falso

De la engañadora Francia:
¡Desterremos la ignorancia!
¡Destruyamos el cadalso!

Bajo una sola bandera
Levántese un pueblo fuerte,
Altiva nacion guerrera
Que sin vacilar prefiera
A la esclavitud, la muerte!

Y si con vil osadía
El déspota de la Europa
Al Norte ó al Mediodia
Fija la mirada impía
Y manda su esclava tropa,

Las dos Américas fieles
Como los héroes de Homero,
En los combates crueles
Una lleve los corceles
Y la otra vibre el acero!

Y comprendan los tiranos
Que si ellos se despedazan
Cuando se besan las manos,
Los nobles republicanos
Con el corazon se abrazan!

. . . .

A estas públicas manifestaciones de simpatia y afecto. siguió otra de igual carácter y significado en el convite que el 6 de noviembre inmediato le dieron los jenerales mexicanos y otros personajes en el piso alto del Tívoli de San Cosme.

En esa gran fiesta á la que asistieron los jenerales Mariano Escobedo, Aureliano Rivera, Diaz de Leon, Arce, Canto, Vega, el ministro americano E. L. Plumb, etc., etc., se encon-

traban tambien dos militares arjentinos; el general Bernabé Labarra y el coronel del batallon "Zaragoza" Edelmiro Mayer Arnold, el cual en medio del calor de los brindis que se cruzaban por la union y fraternidad de los pueblos americanos—mandó que la banda de su cuerpo, presente allí, tocase la marcha nacional arjentina, la que fué aclamada entre los mas frenéticos aplausos y vítores, como la PRIMERA DEL UNIVERSO!

Una vez llenado el tópico primordial de su mision, se preparó el señor Quevedo á alejarse de México.

Como una muestra de la buena opinion que supo captarse en su corta residencia, reproducimos las siguientes líneas con que el diario oficial de 4 de noviembre, anunció su próxima partida.

" El dia 8 se retirará de entre nosotros el señor Ministro de Bolivia don QUINTIN QUEVEDO, quien segun sabemos vá á proseguir su viaje para el Brasil, Buenos Aires y Paraguay, en comision especial de su gobierno. Ya se han ausentado el señor secretario de la Legacion y uno de los agregados, que es el distinguido hijo del señor Quevedo, y se embarcaron ámbos en Vera Cruz á bordo del vapor americano *Fahkee* que los conducirá á Nueva-York, de donde se dirijirán á San Thómas, para encontrarse en este punto con el señor Ministro que irá á reunirse con ellos por la via de la Habana, y allí tomarán todos juntos el vapor de Rio Janeiro.

Es ciertamente sensible que haya permanecido tan corto tiempo entre nosotros el señor Ministro boliviano, y sabemos que él tambien lamenta no poder continuar viviendo en Méjico, en donde no hay quien no haya sabido estimar en lo que vale la visita especial que acaba de hacer á nuestro gobierno en representacion de una república hermana, que durante nuestra lucha con el estranjero, ha tenido tambien que hacer frente á las injustas reclamaciones de una de las monarquias europeas, que, mezclada en la coalicion de la opresion contra la libertad, pretendió dar un golpe á las instituciones en la parte meridional de nuestro continente,

á la vez que por acá nos herian otros enemigos. El señor Quevedo se complace en significar sus simpatías por nuestro pueblo, no solo como lo ordenan las instrucciones oficiales que trae de su gobierno, sino como dice que las esperimenta en el sentido individual; y efectivamente, no hay persona que lo haya tratado, á quien no inspire una verdadera satisfaccion el entusiasmo con que habla de las cosas de México, adivinándose en sus palabras que no es su propósito halagarnos con estudiadas cortesias, sino que en realidad siente y conoce como todo buen americano, que nuestra causa es la causa de todos los nacidos en esta parte del mundo.

Al recibir la visita del señor Quevedo, el gobierno y el pueblo de México, le han manifestado de cuantas maneras han estado á sus alcances, el mayor agradecimiento y el mas completo deseo de que se lleve una grata memoria del pais que ha tenido la honra de conocer á un caballero tan respetable y á un diplomático tan digno de aprecio como el Ministro que nos ha enviado Bolivia. ''

En efecto, el 8 de ese mes, dejaba el señor Quevedo á México, y tomando el tren, despues de pasar por Puebla de Zaragoza, Orizába y Córdova, fué á embarcarse en Vera Cruz en el vapor *Panamá*, que lo condujo á la Habana, desde donde partió para Baltimore, visitando de paso á la bella ciudad de Filadelfia y á la populosa New-York, donde alentando el deseo de abrir nuevos horizontes á Bolivia, concluyó con el representante de una fuerte compañia americana (nuestro amigo, el coronel Jorje E. Church), un contrato ventajoso para el allanamiento de las 19 *cachuelas* ó saltos que dificultan la navegacion del Madera, y el cual acaba de ser ratificado satisfactoriamente por aquel gobierno.

Despachado su correo de Gabinete, se dirijió al Brasil, y tocando en la isla de San Tomas, Pará (lugar de su antiguo destierro), Pernambuco y Bahia, llegó al Janeiro el 24 de enero donde fué perfectamente recibido por Pedro II, que lo reconoció en 1.o de febrero, en su elevado carácter de En-

viado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial.

El 22 de abril, abandonó temporalmente aquella Córte, desembarcando el 27 en Montevideo, para trasladarse á esta ciudad en la que se encuentra desde el 10 de mayo último.

Habiendo sido ya reconocido por los gobiernos de ambas Repúblicas, pasará al Paraguay, así que lo permitan las circunstancias de la guerra.

Repilogando, diremos pues, que realizadas como están las lisonjeras promesas que entrañaba tan acertado nombramiento—quedamos en la firme persuacion de que el gobierno boliviano, justo apreciador del verdadero mérito, sabrá agradecer y premiar dignamente estos patrióticos servicios—haciendo entre tanto los mas sinceros votos por que las brisas de nuestro gran estuario sean gratas al coronel QUINTIN QUEVEDO, reputado como uno de los hombres mas conspícuos de Bolivia, con calidades escelentes y hábito en el manejo de los negocios públicos, á que reune el tacto y versacion necesaria para abordar la mas espinosas cuestiones internaciotes, segun lo ha mostrado en el decurso de esta cuádruple mision, ajustando convenciones y tratados de límites, navegacion, comercio, estradicion, consular, postal, paz y amistad—todos honrosos y fecundos para los intereses orientales de su pais—óra con el Brasil, ya con el Estado Oriental del Uruguay ó bien con nuestra República que en contacto mas inmediato que aquellos, carecia hasta hoy de ese vínculo sagrado que debe estrechar á ambos pueblos en sus relaciones de buena vecindad—siquiera sea en recuerdo de que en sus venas circula la sangre jenerosa de una raza esforzada—y que hijos de una misma revolucion política y profesando idénticos dogmas, se hicieron solidarios de la gloria excelsa de la Independencia!

ANGEL J. CARRANZA.

POST-SCRIPTUM.

CARTA-CREDENCIAL.

N. 1

Mariano Melgarejo, Presidente Provisorio de la República de Bolivia, Capitan General de sus Ejércitos y General de Division de Chile, etc. etc.

Al Exmo. señor don Benito Juarez, Presidente de la República de México.

Grande, noble y buen amigo:

El espléndido y completo triunfo que las armas republicanas de México, han alcanzado sobre sus invasores, con la toma de Querétaro, ha causado en el gobierno y pueblo Boliviano la mas entusiasta y agradable satisfaccion. Ese triunfo, debido á la constancia y esfuerzos de los defensores de la independencia y libertad mexicana, es el mas elocuente testimonio de cuanto puede el patriotismo y amor á la libertad, y una leccion severa para los que pretenden subyugar á un pueblo que goza de la soberania de sus derechos.

Deseoso de dar á V. E. una prueba inequívoca de los sentimientos de americanismo y fraternidad, como del decidido entusiasmo con que el Gobierno y Pueblo Boliviano han recibido la noticia de tan fausto acontecimiento, acredito ante V. E. por mi Enviado Extraordinario en Mision Especial, al Honorable señor coronel don Quintin Quevedo, quien dará á V. E., á su Gabinete y al pueblo de México las felicitaciones mas cordiales y sinceras de los de Bolivia por la restauracion de la República y de sus libertades en esa heróica Nacion, y los votos que hago por el afianzamiento del órden y la conservacion del gobierno de V. E. Ruego pues á V. E. se digne acojer con benevolencia á mi expresado Ministro y dar entero crédito á cuanto le exponga de mi parte, en especial cuando signifique á V. E. la simpatía y

aprecio que los Bolivianos y su Gobierno, abrigan por los de México, la sinceridad de su estusiasmo, y los deseos que tienen por ver florecer á la noble y esforzada Nacion que bajo los auspicios del gobierno de V. E., no ha sabido abatirse en los dias de conflicto, y á fuerza de constancia y valor ha podido alcanzar la derrota de los que pretendian dominarla esclavizándola.

Que dios guie los pasos de V. E. y su Gabinete que alcanzar los nobles propósitos que los animan.

Grande, noble y buen amigo,

(Firmado) *Mariano Melgarejo.*

(Refrendado) El ministro de Culto é Instruccion Pública, Encargado del Despacho de las Relaciones Exteriores, *Anjel Remijio Revollo.*

En la villa de Loaiza á 15 de junio de 1867.

Es cópia—

El Ministro del Culto é Instruccion Pública, Encargado del Despacho de las Relaciones Exteriores—*Revollo.*

2

CONTESTACION.

Benito Juarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al Excelentisimo Señor Capitan Jeneral don Mariano Melgarejo, Presidente de la República de Bolivia.

Grande, noble y buen amigo:

El Honorable señor coronel don Quintin Quevedo, me ha entregado la carta que vuestra excelencia se sirvió escribirme en 15 de julio de este año, acreditándolo como Vuestro Enviado Extraordinario, en Mision Especial, cerca del gobierno de México.

Se dignó Vuestra Execelencia expresarme, en nombre del Pueblo y del Gobierno de Bolivia, los mas elevados sentimientos de americanismo y fraternidad, para felicitar al pueblo y gobierno de Méjico, por el buen éxito con que han defendido contra una intervecion extrangera, su independencia y sus instituciones republicanas.

Esta cordial felicitacion de Bolivia, ha sido para mí, lo mismo que para todo el pueblo mexicano, un motivo de la mas viva satisfaccion, así como tambien, de la mas grande y síncera gratitud.

Es una muestra muy grata, de los vínculos de union que existen, y deben existir siempre entre Bolivia y México, por la identidad de sus afecciones patrióticas, de sus principios democráticos y de sus sentimientos americanos.

Lleno de simpatia el gobierno de México, ha recibido al Honorable señor Quevedo con el aprecio y todas las consideraciones debidas á su noble Mision y á sus altas cualidades.

Dígnese aceptar Vuestra Excelencia, con la expresion de mi profundo reconocimiento, los votos que hago muy sinceros, por la felicidad de Vuestra Excelencia, por la grandeza de su gobierno, y porque Bolivia goze siempre todos los bienes de una constante prosperidad.

Vuestro buen amigo,

(Firmado) BENITO JUAREZ.
(Firmado) *Sebastian Lerdo de Tejada.*
Ministro de Relaciones Exteriores

En la ciudad de México, á 8 de octubre de 1867.

Es cópia.

El Ministro de Relaciones Exteriores (Firmado) *S. Lerdo de Tejada.*

3

REPÚBLICA BOLIVIANA.

Gobierno Político y militar de la provincia de Pacajes—San Andrés de Machaca, 18 *de octubre de* 1860.

Señor Coronel Pedro Dehesa:

Ya debe usted saber que he llegado á este punto con la vanguardia del capitan jeneral Manuel Isidoro Belzu, quien esta tarde ó mañana se hallará aquí con el resto de su comitiva. Sin embargo de traer las fuerzas bastantes para obligarle á que, si no acepta nuestra causa, nos deje ese punto y las pertenencias de su mando, el señor Capitan Jeneral me tiene ordenado que interpelando su patriotismo y el propio interés de usted le amoneste ó le intime que en el perentorio término de veinticuatro horas acepte nuestra causa ó ponga á mi disposicion la fuerza de su mando y las llaves de ese puente. Aceptando usted la causa libertadora que proclamamos—yo le garantizo la conservacion de su puesto, de su grado, su sueldo y sus honores; pudiendo acaso mejorar su condicion. Rindiendo la fuerza y entregando ese punto, le garanto tambien su pacífica retirada: y en lo sucesivo la seguridad de no ser molestado por hechos anteriores que el Jeneral protesta olvidar para siempre.—Piense usted bien, señor Coronel, y resuélvase echando la vista sobre la triste y mezquina actualidad á que se halla reducida la patria con el gobierno agonizante del doctor Linares—Piense usted que mañana el mismo Jeneral, obligado á obrar como no desea, le pedirá cuenta de su resistencia. Es en honor suyo el esperar su adhesion á nuestra noble causa; con tal confianza aguardo la contestacion de usted y que en ningun caso cortará ese puente. Si esto último llegase á suceder, no respondo de los resultados. Diré á usted tambien y ya debe saberlo, que el Sur de la República ha proclamado al jeneral Belzu, cuyo pronunciamiento sostienen los jenerales Avila y José Gregorio Perez—En esta parte tenemos á Copacabana, á

Yungas y la frontera de Moho. A la fecha deben estar por nosotros dos cuerpos del Ejército que se ofrecieron, y antes de ocho dias la República rejenerada, respirará de la pesada opresion de su agonizante Tirano. Con este motivo quiera V. recibir las consideraciones de su muy A. S. S. *Quintin Quevedo.*—P. D. Sirvase V. comunicarme el estado de Corocoro en la opinion, y el mismo de los lugares limítrofes á esa —Vale.

4

Escuadron Húsares escolta de S. E.—Nazacara,

Octubre 22 de 1860.

A. S. S. I. el Jeneral Comandante jeneral de la primera Division, señor J. C. J.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. I. que esta mañana á las ocho y media, han sido sorprendidos por la fuerza de mi mando, los de la cruzada que mandaba el señor Quintin Quevedo, en el punto de Yaro, y tomados con arma en mano en Huanuccollo, los individuos cuya lista adjunto, lo mismo que los documentos que acompaño en fojas 16. Todos los oficiales y tropa se han manejado con el entusiasmo que caracteriza al soldado de setiembre. La mitad del Rejimiento Sucre, ha dado pruebas de valor y lealtad, tanto que si ha sido difícil contener la indignacion de estos con los enemigos de la patria. Dios guarde á V. S. I. S. J.—*Desiderio Lanza.*

Lista nominal de los individuos tomados en Huanuccollo.

Coronel *Quintin Quevedo,* de Cochabamba. Comandante Benito Canales, de Sucre. Mayor Francisco Reque, Cochabamba. Id Francisco Cárdenas, Sucre. Id. Rafael Calderon, Paz. Teniente 2.o Santos Duran, Paz. Id. Ignacio

Ynda, Tupiza id. Id. Cárlos Aillon, Potosi. Paisano Santiago Herrera, de Jesus de Machaca.

Bazacara, octubre 22 de 1860.

Lanza.

5

CONSEJO DE GUERRA

Y condenacion á muerte del Coronel Quevedo.

En el canton de Viacha de la provincia de Ingavi á horas nueve de la noche del dia dos de noviembre de mil ochocientos sesenta años: en cumplimiento de la Suprema Resolucion de esta fecha y lo mandado por S. S. I. el Jeneral Comandante Jeneral de la Division, se reunieron en Consejo de Guerra de Oficiales Generales, S. S. I. el Jeneral Manuel Antonio Sanchez, los señores Coroneles Pedro Cueto, Mariano Leon, Plácido Yañez y Antonio Vicente Peña, el Teniente Coronel Antonio Rojas y Comandante Juan Mariano Mujia, con asistencia del Auditor de Guerra departamental para resolver en el proceso seguido contra los reos Quintin Quevedo, Benito Canales, Francisco Reque, Francisco Cárdenas, Rafael Calderon, Cárlos Aillon, Ignacio Inda, Santos Duran, Santiago Herrera, y el Cura Párraco del Canton de San Andres de Machaca, Juan Crisóstomo Laguna, por el delito de sedicion y rebelion contra el órden público—S. S. I. el Presidente recibió el juramento de ley á S. S. el Coronel Cueto, nombrado para formar el número de vocales competentes, por la ausencia del Teniente Coronel Miguel de Lizárraga. Habiéndose procedido á la lectura del proceso y de las Actas celebradas en treinta y uno del inmediato pasado y primero del que rige; y considerando, hallarse suficientemente comprobado el cuerpo del delito, materia de estos obrados, convictos y confesos los siete primeros por sus propias confesiones y demas pruebas flagrantes y documentos reconocidos por el principal reo Quintin Quevedo, (2) que de las diligencias

2. El señor Quevedo se vindicó del modo mas cumplido de las

practicadas en cuerda separada contra el Párroco de San Andres de Machaca, Laguna, queda esclarecida la rebelion consumada por aquellos, lo mismo que por las declaraciones de los indíjenas José Mamaní y José Manuel Copa, quienes han asegurado que uno de los reos de barba, cual era Rafael Calderon les esplicó en el idioma aimará el bando mandado publicar y que orijinal corre á fojas 20 reconocido por Quevedo, y les espresó aquel, que no pagarian la contriducion indijenal, siempre que prestasen obediencia y auxilios á las tropas y partido de Belzu, que invadia la República con fuerza armada, y cuya vanguardia formaban los procesados; que esto mismo se halla corroborado con la declaracion del Párroco Juan Crisóstomo Laguna, á quien Quevedo le espresó el objeto de su venida, le indicó su grado militar y empleo civil, y le aseguró la entrada á la República de las fuerzas de Belzu; y existiendo contra aquellos, pruebas completas, segun los artículos 112, 114, 115 y 116 del Código de Enjuiciamiento Militar, en virtud de estas leyes espresas y claras y las razones indicadas emanadas del proceso, S. G. el Consejo condena á los reos *Quintin Quevedo,* Benito Canales, Francisco Reque, Francisco Cárdenas, Rafael Calderon, Cárlos Ayllon é Ignacio Inda, *á la pena de muerte* conforme á lo prevenido en el artículo 302—Seccion—14—capítulo 10 del Código Militar. Al reo Santos Duran, á la pena de cinco años de presidio como el medio de la pena designada en el artículo 178 del Código Penal, por haber concurrido en el citado Duran, al cometer el delito, la circunstancia atenuante de la segunda parte del artículo 15 del mismo Código penal, como dependiente de Quevedo asalariado por este. A Santiago Herrera lo adsuelven de la instancia, con arreglo al artículo 133 del Código de

imputaciones y cargos que se le formularon en ese Consejo.

Empero, esto nada valia ante voluntad omnipotente del feroz Yañez, que no contento con torturar á aquellos desgraciados militares, ansiaba inmolarlos á su sed insaciable de sangre! Felizmente, no prevalecieron sus ideas en el Gabinete, triunfando la opinion del jeneral Achá y doctor Evaristo del Valle sobre la de sus cólegas don Ruperto Fernandez y don Tomas Frias que votaron por la muerte de Quevedo.

Enjuiciamiento Militar, por que segun la declaracion del Párroco de San Andres, aquel no entró al pueblo con los rebeldes, no existe en la lista de estos, y resulta que fué aprehendido en el punto de Huanucollo, habiendo sido avistados los principales en el lugar de Yaru; y por que, por su minoridad y la circunstancia en que se hallaba de buscar unas bestias perdidas, fué obligado á recibir una carta cerrada de Miguel Sardon para Quintin Quevedo, cuyo dato no existe en el proceso para formar una completa prueba. Al Párroco Juan Crisóstomo Laguna, lo absuelven difinitivamente del juicio por lo prescrito en la última parte del artículo 133 del Código de Enjuiciamiento Militar, en razon á que los indíjenas testificantes, al ratificarse en sus declaraciones y enrostrar con usu atestaciones al Párroco Laguna, han variado de sus primeras declaraciones en lo concerniente á este, y lo que declaraban en su contra, esplicando los motivos de esta variacion y manifestando su perturbacion en el Consejo, lo mismo que habia sucedido ante el Fiscal.

Por lo que han formado la conviccion para este fallo definitivo, teniendo presente la disposicion del artículo 121 del Código de Enjuiciamiento Militar. Con lo que terminó este acto firmando los señores concurrentes de lo que doy fé—Manuel Antonio Sanchez—Pedro Cueto—Mariano Leon—Plácido Yañez—Antonio Vicente Peña—Antonio Rojas—Juan Mariano Mujía—Felix Cosio—Ante mi Teodoro Villalpando—En el canton de Viacha á horas doce del dia de hoy tres de noviembre de mil ochocientos sesenta, pasó el señor Juez Fiscal al alojamiento de S. S. I. el jeneral comandante jeneral de la Division y entregó el presente proceso en fojas 63 útiles para que se eleve al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, y firma el señor Juez Fiscal de que certifico—Felix Cosio—Ante mi, Teodoro Villalpando—Secretario—Comandancia Jeneral de la Division, Viacha noviembre 3 de 1860—Remítase á S. G. el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento

de S. E. el Presidente de la Rebúplica—Manuel Antonio Sanchez.

Despacho de la Guerra. La Paz, noviembre 5 de 1860

Vistos, en acuerdo de Gabinete, y considerando que la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra verbal de Oficiales Jenerales, reunido en el Canton de Viacha el dia 2 del presente, contra *Quintin Quevedo,* Benito Canales, Francisco Reque, Francisco Cárdenas, Santos Duran, Rafael Calderon, Cárlos Ayllon, Ignacio Inda y Santiago Herrera, por haber invadido el suelo de la Patria con armas en la mano para trastornar el órden establecido, enarbolando el Estandarte del crimen y el de la guerra social ó de castas, está fundada en los principios de estricta justicia y ajustada á las leyes que rijen en la materia: que el Consejo de Guerra, ha pronunciado fiel y concienzudamente en la apreciacion de los hechos que constituyen el delito y en la aplicacion de la ley: al tiempo de pronunciar su fallo, el Gobierno usando de la facultad de gracia que le conceden las leyes y los principios proclamados por la revolucion de setiembre, conmuta la pena de muerte á que han sido condenados los reos, en la de *diez años de presidio, ó igual término de confinamiento,* en el lugar que él designáre; teniendo presente que el actual Gobierno, que comprende la responsabilidad de todos sus actos, ya sea para castigar ó para absolver á los delincuentes, está siempre dispuesto á conciliar en cuanto sea posible las prescripciones del deber, con los sentimientos de humanidad y clemencia, sin que en él influyan ni puedan influir otras consideraciones.

Tómese razon, pásese copia á S. S. I. el Jeneral Comandante Jeneral de las fuerzas situadas en Viacha, para su cumplimiento, publíquese por la prensa y archívese—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—Achá—Está conforme—El Coronel Ayudante Jeneral—Rafael Diaz Romero. (V. *Gaceta del Gobierno,* de la Paz, n.o 99 y 102.)

LAS CORDILLERAS.

UN VIAJE AL TRAVES DE LOS ANDES

IV.

(Continuacion) (1)

Omitiendo aquellos detalles, que gustan á los escritores de viajes tanto, como disgustan á sus lectores, nos pondremos en camino siempre por la Angostura de Villavicencio, paso entre paso, rodeando escollos, cesgando á veces la falda del cerro por una ladera, ó caminando en el fondo por el lecho de un arroyo cristalino que murmura entre guijarros. El paisaje es bello entre aquellas dos empinadas murallas cubiertas de pasto y de arbustos, brillantes al lado en que el sol los bañaba con su luz, y oscuros en el costado de la sombra. Entre los matorrales abunda la alucema y otras yerbas fragantes que embalsamaban el ambiente aquella mañana. Las rocas que asoman por entre la vejetacion son, en la mayor parte, sedimentarias, y de cuando en cuando aparecen algunos riscos y cumbres de formacion volcánica. Las líneas salientes de la montaña en ámbos lados corresponden á curbas entrantes en el lado opuesto, en ciertos parajes, como si aquella angosta garganta hubiera sido la obra de un cataclismo subterráneo que hubiese rajado el cordon en dos; pero en otros

1. Véase la páj. 484 del tomo XVI.

lugares los cerros aparecen como si hubieran nacido á un tiempo el uno en frente del otro, dejando de por medio un intersticio serpenteado y prolongado, segun sus sinuosidades. ¿Cuál de estos dos fenómenos es la causa de aquella formacion? No es posible saberlo: talvez ámbos se han sucedido uno á otro, completando su obra en largos siglos, poco á poco hasta que la mano del tiempo ha venido á borrar los vestijios de la accion primitiva. De todos modos, la Angostura de Villavicencio es una de la mas portentosas obras de la naturaleza, y se presta admirablemente á ser mas embellecida por el arte, si en su fondo se trazara una carretera, como la que los copiapinos abrieron en la pelada y adusta Angostura de Chañarcillo.

Casi al medio dia alcanzamos al término de la Angostura, que está en una cuesta que se llama el Paramillo de los Hornillos, y que se trepa á gatas para entrar en un nuevo paisaje, el que presenta las Hermanas. Son estas unas peladas y redondas lomas que se hinchan, prolongándose paralelas de S. O. á N. E. y presentando el aspecto de una mar boba que alza grandes tumbos, sin ajitacion ni ruido. La belleza del paisaje consiste en las líneas curbas y suaves que ondean hasta rematar á lo léjos en los cerros rocallosos del oriente y del norte, tras de los cuales se empinan las altaneras cumbres nevadas de las cordilleras. Aquella superficie ondeada de mar es de formacion tambien marítima, como lo prueban los menudos fragmentos de conchas que la cubren y su composicion calcárea. Parece que el mar hubiera depositado allí sus sedimentos, embarcándolos en las riberas que formaba sucesivamente en su retirada, dejando aquellas lomas estériles, donde todavia no ha prendido la vejetacion. Pero indudablemente aquellas peladas ondulaciones se deben á la accion subterránea. Solo al salir de aquella singular formacion, para entrar en la angostura de Uspallata, por una hondonada, se ven algunas flores azules y celestes, que apénas se levantan del suelo en que nacen.

La formacion de la angostura de Uspallata es enteramen-

te diversa. Corre el camino entre dos cadenas paralelas, pero simuosas, de poca elevacion, estériles, rocallosas, y de solevantamiento volcánico. La angostura tiene un ancho medio de doce metros, y la base de los cerros en ámbos costados es esquistosa. Largas corridas de pizarra, de tablones de mármol ceniciento y de capas de antracita están manifestando allí la accion del fuego subterráneo, que ha metamorfoseado en rocas las delgadas estratas ó capas de sedimentos depositados por las aguas del mar.

Los mendocinos han creido tener en aquel paraje minas de hulla, y han practicado varias catas para descubrir las estratificaciones de antracita, que es un carbon compacto de combustion difícil ó imposible, formado por la accion de un calor poderoso y prolongado sobre algunas delgadas capas de vejetales; pero en vez de hulla podrian haber hallado allí y en otros parajes la turba, que seviria de gran ausilio á la industria minera. Las antiguas minas de galenas arjentíferas se encuentran sobre los cerros volcánicos del norte de la Angostura, y hoy mismo se han restaurado algunos de aquellos laboreos, que en el siglo pasado se esplotaban con tanto provecho, y que alimentaban los trabajos de la fabricacion de moneda en Santiago. Entónces se beneficiaban los cloruros de los primeros mantos en hornos de mangas que se caldeaban con jarilla, leña abundante por aquellos lugares en otro tiempo; pero cuando se acabaron los cloruros de plata y aparecieron las galenas, las minas fueron abandonadas como broceadas.

La situacion de la Angostura ó portezuelo de Uspallata es perpendicular á la de las Hermanas, como lo es tambien respecto á estas la posicion de la Angostura de Villavicencio; de modo que estas tres formaciones jeolójicas, aunque análogas por su naturaleza sedimentaria, son diversas en su estructura y en el tiempo. No es posible averiguar cual de ellas es mas antigua, y al notar su diferencia en el tiempo, solo aludimos á que su formacion se debe á tres conmociones subterráneas acaecidas en momentos distintos y en sentidos opues-

tos.

Un discípulo de la escuela de Beaumont aplicaria el principio fundamental de la teoria de ese sabio, á saber:—"Que la época del solevantamiento de una cadena está necesariamente comprendida entre la época de la formacion de las capas solevantadas y la del depósito de las estratas que se estienden horizontalmente hasta el pié de la montaña"; y concluiria de aquí que la mas antigua de aquellas formaciones es la Angostura de Uspallata por sus esquistas arcillosas y antracitosas, que demuestran la última escala del terreno devoniano; que despues sigue la de Villavicencio por sus rocas metamórficas de asperon rojo, análogas á las de los cerros de Uspallata y correspondientes al mismo terreno; y que por fin viene la de las Hermanas, compuestas de calcárea conchiliana; perteneciente al terreno del trias.

Pero no es eso lo seguro, y la teoría de Beaumont, como las tablas de Beudant, fracasan en su aplicacion á los Andes, porque como lo hemos dicho en otro lugar, ateniéndonos á los últimos progresos de la ciencia, la série de los depósitos neptunianos no es completa en ninguna parte, y aquellas teorías no revelan lo que ha sucedido en todo el globo, sino los resultados que se han obtenido en el exámen de los sedimentos formados en las localidades en que han sido observados.

Los Andes no han sido formados en tal ó cual época jeolójica, sino que su existencia es coetánea de los tiempos, y se están formando perpetuamente, y modificándose á nuestra vista, como lo prueban la aparicion del Jorullo en Méjico y la del cerro Azul en Talca, y otras modificaciones de sus formas que ya dejan de llamarnos la atencion, porque nos son habituales. Los Andes son un ser inmenso que vive de la vida del globo, el cual les comunica su actividad con el fuego de sus entrañas, que solo aparece en los 115 volcanes que coronan las cabezas de aquel jigante en toda su inmensa estension, sino que brota como el agua de sus vertientes, en sus quebradas y en sus valles, en sus

faldas y sus declives. Los Andes, amazados de fuego y nieve, elaboran dia á dia, con su portentosa vitalidad, no solo la vejetacion de que se cubren, sino las rocas con que fortifican sus miembros y los terrenos que forman su superficie. Ellos crecen ó se deprimen, determinan los climas, gobiernan los vientos y las aguas, distribuyen la vejetacion, crean los metales, jeneran en fin la vida de cuanto los rodea, y alimentan la de todos los seres que se abrigan en sus senos y en sus faldas. Los Andes no son de una época, son del órden de todos los tiempos.

Si así no fuera, la jeolojía que ha tratado de fijar las edades de las montañas de Europa, no se sentiria de todo punto impotente en presencia de los múltiples caractéres jeognósticos, que á cada paso se nos presentan en una sola estructura, ó en diferentes aglomeradas en un corto trayecto.

Tales, por ejemplo, las tres formaciones que acabamos de describir. Ellas pueden ser contemporáneas ó sucesivas. Las tablas jeolójicas de la série de los terrenos no pueden resolver esta cuestion. Lo que parece indudable es que la reaccion subterránea que formó esas lomas ondulantes y bellas de las Hermanas, fué lenta y débil, de modo que no desorganizó la costra de calcárea conchiliana, como la fracturó en las montañas en que ellas rematan: miéntras que el solevantamiento que formó la Angostura de Villavicencio fué tumultuario, incoherente é intermitente; al paso que el del Portezuelo de Uspallata fué brusco, poderoso, profundo y de un fuego activo y prolongado, pues solevantó hasta las esquistas arcillosas, las metamorfoseó y agotó la virtud combustible de las antracitas, elevando sobre ella el asperon rojo que atravesó en algunos parajes de granitos y de traquitas. ¿No puede haber sucedido todo eso á un mismo tempo, debiéndose las diversas estructoras jeolójicas al distinto vigor de la reacion subterránea, segun los sitios y segun sus corrientes?

Obra de la misma reaccion ó de otra diferente, esto poco importa, es la formacion de las cerranias y valles que

se estienden desde allí, con el nombre de Uspallata, hasta los primeros contrafuertes de la cordillera central.

V.

Antes de salir de la Angostura de Uspallata, cuyo aspecto adusto, seco y desagradable nos cansaba, la vida y la muerte nos sacaron del silencio que impone la fatiga de un viaje á caballo en aquellos repliegues de los Andes. Una tropa de animales, de los que se traen á Chile habria pasado allí la noche anterior, dejando algunas reces muertas de cansancio y debilidad que servian de banquete en aquellos momentos á la voracidad de mas de cincuenta cóndores. Los habia jigantescos y el mayor número era de machos, como lo mostraban en su blanca gola, que formaba contraste con el brillante y azulado negro de su plumaje. Todos ellos estendian sus inmensas alas, rodeando los cadáveres, arrebatándose de los picos las carnes de la res, y ajitándose en todas direcciones y en convulsiones violentas. No habian hecho caso de nuestra presencia, y cuando estábamos sobre ellos, en una carga de caballeria que les dimos, se dispersaron, dejándonos el paso, y ganando las rocas, sin poder volar, á causa de haber duplicado su peso con lo que habian engullido. Nos miraban con ojos feroces y ardientes, casi desafiándonos; y no bien nos retiramos algunos pasos, volvieron frenéticos á continuar su banquete. Nos duraba todavía el gusto de aquella animada escena, cuando saliamos á otro paisaje, diferente, por una cañada ondulada en que se halla el agua del Guanaco, una vertiente débil y escasísima que se derrama en un declive entre esfloresencias de cal.

Todo aquel angosto valle y los cerros de ámbos lados se componen de margas calizas, que tienen alternados, en unos cerros los colores cenizos y amarillentos, y en otros, los del iris abigarrados. Un jeólogo diria que aquella formacion entera pertenece al terreno del trias, hallando en las margas calcáreas vestijios del lias, que forma la base del período jurásico; y un paleontólogo hallaria en ellos los

esqueletos de los feroces reptiles volátiles que poblaron el mundo en aquella época remota. Esa cañada triásica, de aspecto desconsolante, que revela una época de tristeza es un espantoso monumento de una época primitiva del mundo. ¿Hubo un tiempo en que la tierra toda se componia de esa formacion repelente, de agrios colores, de ingrato aspecto? ¿Que era entónces este bello mundo que hoy habita el hombre?

Yo me lo imajinaba en aquellos solitarios lugares, abandonados ahora por la vida vejetal y animal. Los veia poblados de árboles coníferos, en cuyos ramajes se albergaban pájaros jigantescos, y á cuyas plantas saltaban aquellas ranas enormes, cuyas huellas se han encontrado estampadas todavia despues de tantos siglos, sobre el asperon rojo en muchos lugares de Europa y de América. Me imajinaba ver en guerra abierta á esos poderosos seres formados de lagarto, de pescado y de mamiferos "bosquejos confusos, informes y aterrantes de los seres superiores que debian aparecer mas tarde, y que eran entónces símbolos de la barbárie que reinaba en el globo:" el ichtosauro, lagarto pescado de siete metros de largo, el plesiosauro, que tenia un cuello de serpiente de sesenta vértebras, como lo muestra su esqueleto; el horroroso pterodáctilo, con cabeza y cuello de pájaro, tronco y cola de mamífero, y patas y alas de vampíro; y esa especie de cocodrilo ó lagarto de veinte metros de largo, que llaman los sabios megalosauro y cuyos piés debian parecerse, segun Humboldt, á los de los mas pesados mamíferos terrestres.

¿Cómo desaparecieron esas razas horribles, espantosas. que habitaban entónces esa tierra de aspecto salvaje, de colores rechazantes, de formas tétricas y sañudas? La aparicion de todos sus esqueletos enteros en ese sedimento barroso que les sirve de cementerio, hace creer que han sido sepultados á un tiempo por una marea polar que los ha muerto.

¿Pero como está allí ese cementerio intacto, ese valle sepulcral, donde hoy no se oye un solo ruido de vida,

ni se ve un solo movimiento, ni una sombra? ¿Cómo ha atravesado los siglos en ese aislamiento de muerte, preservándose del contacto de los vientos proolíficos y de las aguas fecundantes, que llevan á otros lugares inmediatos las arcillas y las arenas que cubren las capas calcáreas con un suelo apropiado á la vejetacion? ¡Ah, los Andes son coetáneos de los tiempos! Ya lo hemos dicho, ellos no tienen edad, y encierran en sus senos muestras de las formaciones jeolójicas de todas las edades del globo y vestijios irrecusables de las mareas polares y de todos los cataclismos que han transformado la tierra. Sus innumerables brazos estendidos en todas direcciones y en todas las formas imajinables, sus portentosas cabezas, sus hondos repliegues, han preservado en algunos parajes las formaciones primitivas intactas, modificándolas en otros por la luz y el aire, por el fuego y el agua, por los vientos y las nieves; han recibido aquí y conservado los despojos de un diluvio universal ó los depósitos de una marea polar; y han elevado mas allá monumentos de rocas plutónicas, ó formado altiplanicies y valles encantadores de aluvion, donde surten los bosques y los flores y se albergan las aves de vistosos plumajes y de cantos melodiosos, y los cuadrúpedos feroces y carnivoros. ¡Los Andes son la creacion!

Así el señor Pissis, estudiándolos, ha encontrado que ellos han de haber sido el teatro de grandes y diversas revoluciones jeolójicas; y que el variado aspecto de estas montañas, sus formas contorneadas ó bien angulosas, su distribucion en cadenas que corren en diferentes rumbos, el aspecto variado de las rocas que se manifiestan en la superficie, hacen presumir la existencia de numerosas formaciones que corresponden á épocas distintas. "Estas formaciones, dice, se mudan en efecto desde los terrenos mas modernos, conocidos bajo el nombre de terrenos cuaternarios, hasta las primeras capas estratificadas que se han depositado sobre la superficie del globo."

Los hechos observados por éste y otros jeólogos, com-

prueban esa conclusion: todos ellos encuentran en los Andes las diversas formaciones de la série jeolójica, no intervertidas, sino interrumpidas aquí ó allá: en este lugar el lías, ó la granoolita, allá el terreno triásico, ó el peneano, ó el devoniano; mas acá las esquistas, en otro sitio á dos mil metros, sobre la calcárea silicosa, hallan grandes bancales de veinte á treinta capas de cálcarea fosilífera, y entre ellas bancos compuestos enteramente de ostras, como testimonio de que aquellas alturas han sido en otros siglos cubiertas por el mar. Todas estas formaciones alternan, como en un cáos, con las obras titánicas de las tempestades subterráneas y de las atmosféricas, poderosas formaciones plutónicas, rocas endojénicas dispersas ó amasadas en promontorios de distintas proporciones, cerros de acarreo ó terrenos aluviales, tajos profundos labrados en la roca, en cuyos lóbregos fondos corren rios caudalosos ó torrentes bramadores; ventisqueros de hielos eternos pendientes de escarpadas cumbres ó sumidos en el profundo crater de los volcanes, cegándolo y haciéndolo desaparecer, como sucede en el Chillan, cuyas corrientes igneas se abrieron nuevo orificio en 1861 (1); ó rellenándolo

1. El Nevado de Chillan tiene en sus cumbres cinco cráteres apagados, el de Neblinas, el Viejo, dos en Cerro Negro y uno en Cerro Blanco, ademas del que se abrió en 1861. El 3 de agosto de este año, despues de un lijero temblor, paareció el volcan Nuevo ardiendo de noche y despidiendo una columna de humo de dia. Las lavas se precipitaron durante dos meses en el ventisquero llamado Valle de Santa Jertrudis, cuyos hielos eternos derretidos se precipitaron entonces sobre el Ñuble, arrastrando peñascos, escorias, árboles y cuanto hallaron á su paso. El Ñuble estuvo turbio mas de un mes, sus peces murieron y á veces se enrojecieron sus aguas. Tambien estuvieron turbias las del Chillan y las del Renegado por algun tiempo. La erupcion se abrió paso en el declive del cerro Blanco, el cual, con otros dos picos llamados cerro Negro y Colorado, forma un centro donde hay un ventisquero de hielo eterno, azulado y trasparente. El volcan Nuevo, que en el dia ha desaparecido, se tuvo en accion como año y medio, y su fuerza alcanzaba á levantar á mas de 150 métros las piedras y escorias que arrojaba, formando en la caida una auréola que no tenia menos de 700 métros de diámetro, segun los datos publicados en los diarios de aquel tiempo, y los recojidos en uno de mis viajes al Nevado.

En el dia no hay en aquella gran montaña otro respiradero que el de los "Fondos" que está en la rejion de las aguas termales. Al

como en el majestuoso Planchon, cuyo cráter de mas de 4,000 metros de diámetro está repleto de hielo eterno, contra el cual lucha el fuego, como lo muestran dos conos de escorias que asoman entre el hielo y el vapor que sube en el borde oriental, formando depósitos de azufre.

Todos esos fenómenos son vestijios de todas las edades, y convencen de que los Andes no han aparecido en tal ó cual época sino en todas las del jénesis de la tierra. Los Andes tienen todas las edades y llevan en sus senos los recuerdos de todos los siglos.

El triste valle del Agua del Guanaco que deberia llamarse mas propiamente el valle del Sepulcro, está cerrado al frente occidental por las sierras triásicas que forman sus costados y que se prolongan hasta unirse en aquel punto. Mas ántes de llegar al término, hay en el lado del norte un tajo que parte la montaña perpendicularmente, formando una salida serpenteada y estrecha, que comunica al espacioso valle de Uspallata. Por allí se sale á otro paisaje de aspecto diferente, pero no risueño .

VI.

El valle de Uspallata está formado por las sierras de que acabamos de salir, las cuales corren al sudoeste hasta juntarse con las que abren paso al rio de Mendoza, y por los cerros volcánicos aislados que corren al frente, abriéndose hácia el noroeste, y dejando una llanada espaciosa, que está terminada al poniente por la cadena central de las Vacas. Toda esta comarca es de calcáreas, y esta cadena del poniente tiene como contrafuertes, ó á modo de estribos de una alta y pro-

sur de los baños y como á 2,150 métros de latitud hay una falda ó planicie que tendrá una media hectárea, y allí abundan las fumarolas y los pequeños volcanillos de agua hirbiendo y de gas hidrójeno sulfurado. En cada orificio se forma un pequeño cráter de bordes de flor de azufre, y la tierra, así como todas las rocas y cascajos de los contornos están caldeados. Los vapores se elevan á veces á una altura de seis métros, pero el agua caliente de los surjideros solo levanta, cuando mas, 20 centímetros. El olor del hidrójeno sulfurado apesta la atmósfera.

longada muralla, una hilera de morros que se avanzan hácia el oriente, todos mas ó menos de una altura y de una misma forma, y de los agrios colores de las calcáreas y margas abigarradas del valle del Agua del Guanaco. El aspecto jeneral es el de la desolacion.

Sin embargo el valle está sembrado de jarilas ramosas y amarillas, que crecen entre un cascajo menudo que debe resultar de lava fracturada por la intemperie. Aquí y allá se elevan pequeños conos simétricos de cuatro á ocho metros de elevacion: los que hay antes del rio de Uspallata son jeneralmente de pórfido macizo, y algunos aparecen sentados sobre una ancha plataforma esférica de la misma materia, y los que ocupan el valle al otro lado del rio, son de pura calcárea.

Esta es la formacion que mas jeneralmente se encuentra en los Andes.M. Pissis describiendo el sistema compuesto de conglomerados de color rojo, de margas amarillentas y de capas de calcárea compacta, que se halla en la provincia de Aconcagua, dice que " se la encuentra tambien en la vertiente oriental de la cadena de los Andes, en donde forma una línea casi contínua que se estiende desde la base del cerro de la Ramada hasta el cerro Juncal. Esta parte mucho mas desarrollada que la precedente, ocupa la cima mas elevada de los Andes, el volcan de Aconcagua y el cerro de la Tolorsa, situados en la República Argentina, y parece estenderse hasta el orijen de las Pampas. Las rocas que allí se encuentran son, por otra parte, las mismas que se manifiestan en el valle de San Felipe: son los mismos conglomerados, las mismas areniscas arcillosas ó calcáreas, margas verdes ó rojas, y en fin las calcáreas compactas. En las areniscas y en las calcáreas es donde principalmente se encuentra el mayor número de restos organizados: allí se reconocen muchas conchas, de las cuales, las especies mejor conservadas pertenecen al jénero Terebrátula y Gripheo, amonitas, y señales ó trazas de fucos. Los conglomerados presentan ademas numerosos fragmentos de tallos vejeta

les, que se asemejan ya á las palmeras ya á vejelales dicotiledoneos. ''

¡De modo que aquel valle es tambien un vasto cementerio! ¡Y así lo son todos los valles, todas las montañas de calcárea que abundan en el globo! Es sabido que despu . de la formacion hullera, la calcárea abunda tanto en el mundo, que ella sola forma mas de la mitad de todas las rocas. ¿De dónde ha salido tan inmensa cantidad de cal? Ha venido por la atmósfera de los lejanos planetas? ¿Se contiene en las sustancias elementales, ó en el centro de la tierra?

Como quiera que sea, en la cal, así como en la hulla, el globo no presenta otra cosa de los despojos de la vida orgánica. ''Un gran número de las estratas calcáreas son el resultado de la accion vital de los animales marinos inferiores: así como las estratas de hulla y de lignita son un resultado de la accion vital de los vejetales. Los moluscos y los corales se apoderan de la calcárea disuelta en las aguas, la amasan y la condensan, tal como los vejetales se apoderan del carbono contenido en estado de gaz ácido en las aguas y en el aire; lo amasan y condensan.

No solamente los zoófitos y los moluscos elaboran la calcárea. '' Se sabe que existe un gran número de animáculos imperceptibles á la simple vista y que en general se llaman *infusorios*, porque desde luego fué en las infusiones acuosas en donde se observaron ciertas especies de ellos. Entre los mas ínfimos, entre aquellos que no llegan á descubrirse sino con el ausilio de un poderoso microscopio, los hay que reunen masas de materiales comparables á las estratas de calcáreas debidas á la operacion de los zoófitos y de los moluscos. Hay unos que llevan un carcax silicoso, de los cuales se contienen hasta dos millones en un milímetro cúbico; y sin embargo ellos han formado mantos de ocho á diez leguas cuadradas y con un espesor que varia desde uno hasta cinco métros. Hay otros, que tienen un carcax en que el óxido de fierro entra en gran porcion y que parecen haber formado la mayor parte de los mantos, tan numerosos

y tan vastos, de los minerales de fierro limoso que se encuentran en casi todas las formaciones jeolójicas. En fin, la inmensa formacion de la creta, que cubre una gran parte de la Europa, y que alcanza en Inglaterra á trescientos métres de potencia, es casi enteramente compuesta de *foraminíferos*, especie de concha marítima, que en jeneral no tiene un milímetro de grandor. " (Jauvencel.) i

Estos fenómenos observados y comprobados por la ciencia nos anuncian una verdad que abisma, la de que la costra de nuestro globo se compone en jeneral de los despojos de la vida orgánica. Por eso ha podido Michelet esclamar, á proposito de la formacion calcárea, de este modo, que es tambien aplicable á todas las formaciones animales—"Lamarck lo ha adivinado, él dice—la calcárea es cosa animal: los animales la han hecho—Esta parte enorme del mundo, que forma inmensamente en la costra del globo tantos terrenos, tantas montañas, esos bancos y esas canteras de que tallamos nuestras ciudades, no será mas que una *secrecion*? En un cíclo eterno, la calcárea, por momentos disuelta y atraida á la vida, dijerida por las plantas animales, (el animal mismo) irá rodando, cambiando, inerte en ciertas edades, y orgánica en otras? ¿Cuándo se ha hecho todo eso? Probablemente siempre!....

¡Sí, *siempre!* Y no de un modo brusco, sinó por medio de una transformacion lenta, laboriosa y silenciosa que solo ha sido interrumpida ó precipitada rara vez por las reacciones violentas del fuego subterráneo. Los Andes lo demuestran: si ellos hubieran aparecido, como algunos jeólogos lo imajinan, en un momento preciso, por obra de las erupciones subterráneas, no estarian mostrando en sus relieves y en sus valles la formacion debida á la accion lenta y transformadora de la naturaleza. Apropósito del orijen de las creaciones jeolójicas, no podemos resistir á la tentacion de hacer una digresion, trascribiendo las palabras de Michelet acerca de los dos sistemas que se disputan en la ciencia la preferencia.

"En un periodo bastante corto, dice, de cerca de medio siglo, hemos podido asistir á dos grandes revoluciones. ¿Cuáles? ¿la de 1815, la de julio, la de febrero? No. Hablo de revoluciones mayores y mas importantes, de las que se estendian al globo, á toda la tierra."

"Esas revoluciones del globo han concordado perfectamente con los hechos políticos que pasaban al mismo tiempo. Ellas se han modelado singularmente por el carácter de las dos jeneraciones que en este mismo medio siglo se han sucedido."

"Los que habian asistido á la erupcion terrible del volcan revolucionario, á las catástrofes de las grandes guerras, á los solevantamientos nacionales de 1813, al inmenso terremoto que abismó el Epiro, esos no vieron otra cosa en los oríjenes del globo. Ellos observaban con los ojos, con los mismos ojos con que veian los acontecimientos políticos. El mas gran mineralojista del siglo, Leopoldo de Buch, no apercibió en las montañas sino la accion revolucionaria del fuego central, los solevantamientos de la tierra en accion. El encontró en Francia á un fanático admirable, infatigable observador y calculador violento, M. Elie de Beaumont, quien puso en aquellos solevantamientos un espíritu de sistema, que agrupó y disciplinó las montañas solevantadas y se atrevió á seguir bajo la tierra, calcular las corridas inmensas de granito que se encuentran en Finlandia y que vuelven á aparecer en la Bretaña. Atrevida tentativa, de incontestable grandeza, que el estado poco avanzado de la ciencia no permitia quizá y que permanecerá como un fin, un alto ídeal futuro. Sí, tarde ó temprano será calculada la tierra en las capas vecinas que se estienden bajo su superficie."

"Esta atrevida revolucion de los solevantamientos se hacia, es necesario no olvidarlo, no solamente contra la biblia, el diluvio etc., sino tambien contra los papas de la época, por Buch contra su maestro Werner, por Elie de Beaumont contra su maestro Cuvier. Ella fué, sin embargo, aceptada por las grandes autoridades, los Arago, los Ritter, los Ale-

jandros Humboldt. Una sola voz se atrevió á contradecirla: la de Constant Prevost".

"Esa era la jeolojía que se hacia sobre el continente, sobre la tierra de las revoluciones. Mas la inmóvil Inglaterra, que no habia tenido nuestros grandes sacudimientos sociales, juzgaba de otra manera el globo. ¿Que habia visto ella en su seno? Una constitucion progresiva, que se ha hecho poco á poco, sin grandes cambios—un gobierno de equilibrio que cambia infinitamente poco—una novedad verdadera, la Inglaterra industrial que se ha elevado poco á poco demasiado rápidamente, pero sin crisis, sin combate. Todo eso se ha hecho por si, tal como se ven elevarse y sobreponerse los panales de cera y de miel en una gran colmena, ó para hacer una comparacion mayor, mas exacta, tal como en los mares del Sur construyen los pólipos, con un trabajo paciente, las blancas cinturas aljofaradas de sus islas, y las estienden, las elevan á la altura de los mares".

"Esa conquista británica, tantos progresos, establecimientos, viajes y permanencias, tantas observaciones prolongadas, tuvieron el más feliz efecto. Esa fué una conquista inmensa de observadores minuciosos. Atentos y de apariencia flemáticos, buscando siempre la realidad, han visto con ojos, en los cuales estaba de antemano estampada la Inglaterra, la idea de una creacion industrial. En lo fuerte de nuestros solevantamientos, hácia 1830, cuando Buch, Elie de Beaumont parecian reinar, se levantó una voz grave, la jeolojía de Lyell. Libro poderoso, injenioso, en el cual figura por primera vez la tierra como un obrero, que con un trabajo pacífico, insecante, sin sacudimientos, se manufactura á si misma."

"Desde 1800, Lamarck habia dicho que la lenta dulzura de los procedimientos de la naturaleza, que la influencia de los medios, sobre todo lo infinito del tiempo, bastarian para esplicarlo todo, sin violencia, sin golpe de Estado para crear ó destruir. ¿Quien hubiera creido que la Inglaterra, pais tan bíblico y largo tiempo tan atrasado, tomaria la tra-

dicion de Lamarck, un poco alejado, olvidada en la Francia misma? Los frutos de estos fueron admirables. Los viajes de Darwin nos mostraron en la mar del Sur el silencioso trabajo de aquellos pólipos innumerables que nos forman la tierra futura; donde quizá habitarémos nosotros. El aleman Ehremberg demostraba al mismo tiempo que la enorme *elevacion de los Andes* y otras montañas,*no es mas que la inhumacion de un mundo microscópio* de conchas, de sílica, de calcárea organizada, que suavemente se va amontonando allí durante millones de años.''

Hé aquí la escuela de la guerra, y la escuela de la paz. (1) Esta gana terreno. El espíritu de paz á toda costa que Cobden ha hecho prevalecer en los negocios de su pais parece animar á Lyell y á Darwin. Ellos suprimen el combate en la naturaleza, y quieren que la tierra haga todos sus negocios sin sacudimientos, que ella cambie y se transforme á si misma, en millones de siglos insensiblemente.''

''Lo que fortifica esta jeolojía de las transformaciones pacíficas, es el socorro fraternal que ella encuentra en los naturalistas, los grandes maestros de metamórfosis, nuestro Geoffroy Saint-Hilaire: Goethe, Oken, Owen, Darwin, que demuestran como el animal, bajo la influencia variada de los medios, y por inclinacion instintiva que lo hace *escojer* lo que le conviene, como el animal, digo, es hecho y modificado. En realidad la nueva jeolojía es una clase de la gran historia natural, es el estudio de los movimientos, de los cambios que hace en sí este bello animal, la Tierra. Se le estudia como se estudiaria el elefante, la ballena. Solo hay una gran diferencia: aquella, tan enorme y superior en tamaño, es tambien infinitamente lenta. Ella no cambia sino á fuerza de

1. A la primera de estas escuelas pertenecen los que se obstinan en suponer un constante solevantamiento en nuestras costas. Ellos cierran los ojos para no ver el lento retiro del mar; que forma los escalones que se advierten en muchos parajes, donde el mar, haciendo altos prolongados, labra con sus embates un barranco en el trayecto que abandonó poco á poco, para hacer mas tarde otro tanto en el escalon que está abandonado.

siglos.¿Acaso necesita apresurarse tampoco? Parece que ella sabe que posee en propiedad el tiempo, toda la eternidad delante de si."

La reaccion se hace en favor de esta escuela nueva, creo que lejitimamente, pero no sin injusticia respecto de la escuela anterior. ¿Seria facil suprimir esa crisis, esos solevantamientos que todos admitian ayer con Ritter y Humboldt? Numerosas montañas atestiguan violentos trastornos: tal es el efecto á primera vista. Se necesita razonar para desprenderse de esta impresion, para creer en la accion lenta y pacífica."

"Aun en la vida animal, que es la mas bien reglada en sus funciones, hay una parte para la crisis; á veces crisis mórbidas, á veces crisis naturales. ¿Seria de creer que el *animal Tierra* no ho sufrido nada de análogo, que no haya tenido en su larga vida ningun tránsito brusco, violento?"

(*La Montagne.*)

VII.

Los Andes son una prueba fehaciente de esa doble accion de la naturaleza, de las lentas y pacíficas transformaciones, y de la brusca fuerza interior que empuja las entrañas de la tierra hácia los espacios de la luz.

Todo está allí. Ahora recorremos un valle formado por la muerte lenta de infinitas jeneraciones orgánicas, en siglos infinitos; mas adelante hallarémos los adustos monumentos que atestiguan la reaccion del fuego subterráneo.

El valle del Uspallata estaba en aquellos momentos triste, silencioso, sofocante, No se respiraba sino la muerte. El sol lo abrasaba, lo derretia. Allá á lo lejos se divisaba un oasis, un punto verde colocado como un anfiteatro, del cual no se apartaba nuestra vista anhelante. Eran los prados y la arboleda de la estancia, de los cuales nos separaban muchas leguas, y que me traian á la mente la imájen de los fértiles y delicios valles de mi patria que en aquellos instantes perfumarian el ambiente que respiraban sus felices

servidores, los que la sirven á lo canónigo, disponiendo de sus destinos desde mullidos sillones, que concilian la pereza y el regalo con las delicias del poder.

A deshora, un sordo y prolongado retumbo nos hace mirar hácia el sud. Era una borrasca que venia corriendo por esas sierras entre densas nubes y relucientes relámpagos. Se aparecia derepente, como un fantasma, pero fantasma muy agradable, por que ya nos enviaba su fresco viento, que ensanchaba nuestra respiracion.

En ese lado de los Andes, en Mendoza, son muy frecuentes las borrascas en verano y primavera, son casi diarias: y á ellas debemos es s relámpagos eléctricos que iluminan nuestro horizonte en Santiago, y que nadie sabe esplicar por acá, atribuyéndolos algunos á los bostezos de volcanes que no bostezan. (1) Las hay espantosas: el cielo se oscurece en todos sus ámbitos, y resuena con un fragor inmenso, aterrante, interrumpido por instantes con el estampido del trueno que estalla al caer el rayo, el cual ciega con su azulada luz y conmueve todo el firmamento. Cada rayo vacía un diluvio de agua, que forma torrentes que arrastran cuanto hallan á su paso.

Pero no era asi la que tronaba en aquellos momentos. Se habia localizado en las serranias del valle del Guanaco, que se veían iluminadas por innumerables centellas que corrian horizontalmente, describiendo ángulos violentos, capri

1. El señor Domeiko, en su Memoria sobre Meteorologia, leida en marzo de 1851 á la Facultad de Ciencias físicas de la Universidad, cree que estos relámpagos no tienen una esplicacion satisfactoria. Los mas hermosos y mas frecuentes, dice ocurren en las noches que suceden á los días mas calurosos de verano y son idénticos á los que suelen aparecer en el horizonte aun en los paises de llanos en las noches de verano. Por esta razon se le da el nombre de "relámpagos de calor", sin que se pueda dar á este fenómeno una causa y esplicacion satisfactoria. Precisamente en noches tales es cuando estallan las borrascas en los Andes y en las Pampas, y la luz eléctrica que marcha á razon de 70,000 leguas por segundo puede llegar en las Pampas á parajes donde no se ve ni se oye la tormenta, como lo hemos esperimentado muchas veces, y puede trasmontar las cordilleras y presentarsenos á este lado sin revelarnos el foco de donde parte.

chosos, y que en el pais se conocen con el nombre de *refusiles*. A nosotros solo nos alcanzaba la lluvia, y los truenos que reventaban sobre nuestras cabezas, sin embargo de que el cielo que nos cubria estaba casi despejado.

El fresco de la borrasca habia reanimado nuestras cabalgaduras, y parecia que otro tanto sucedia en toda la naturaleza que nos rodeaba, pues apareció á nuestros ojos lo que antes no suponiamos siquiera; un habitante del desierto. Entre unos matorrales cercanos al camnio, se agazapaba, como en acecho, un hermoso gato montez, que sin duda buscaria su alimento, á la sazon en que la borrasca estallaba; ó que tal vez habia dejado su guarida, en busca de alguna víctima del rayo, para hacer su banquete de lo que el fuego del cielo derribaba.

La marcha era mas franca y alegre, el sol habia entibiado sus rayos, cayendo hácia las montañas del poniente, y el viento jugaba en la tierra con los ramajes y en el cielo con las nubes: rasgándolas y disipándolas. Al entrar en el ancho callejon que se abre al frente de las casas de Uspallata,habiamos salido del desierto, pues en ese momento se distribuian allí las arrias de animales que iban á alojar en distintos potreros para continuar su viaje á Chile, y habia gran movimiento.

De una tropa de caballos, se desprenden algunos, corriendo con furiosa velocidad, en direccion al campo desierto, que acababan de atravesar. Varios gauchos empolvados toman el atajo y logran volverlos al centro; pero un potro brillante, lozano, de cabeza erguida se les escapa con la ligereza del gamo. Un gaucho lo sigue de atras desabotonando las bolas, y luego describiendo sobre su propia cabeza un círculo vertijinoso con aquellos tres ramales en cuyas puntas aparecian pendientes las bolas, que no eran menores cada una, que una bala de á ocho libras. Las bolas lanzadas al aire fueron á prenderse de las patas traseras, del potro, y el animal quedó de repente parado, enclavado á la tierra y jadeante. El gaucho llegó á él despacio, le ochó un lazo al cuello, y sin apear-

se, pero poniéndose cabeza abajo y levantada la pierna contraria, desenredó las bolas de las patas del potro, y volvió tirándolo á la puerta del potrero en donde largó su presa. Esta animada escena nos hizo olvidar todos los peligros del viaje, y entrar contentos á la posada.

¡Pero ah! No habia posada. La casa estaba desierta, abandonada. No habia allí mas que el mayordomo de la estancia, que no se ocupaba en alojar mas que animales en los potreros. Era necesario tomar posesion de algunos de los estrechos aposentos, que ahora eran basureros, y que en otro tiempo habian sido alojamientos de pasajeros, y en cuanto á comida, no habia que esperarla. ¡Mas, para qué contar de nuevo las penas de un diplomático americano en viaje! Si quiera aprende á barrer y cocinar, cosas que no saben los prebendados del presupuesto! Una noche se pasa de cualquier modo, decia el que las pasaba todas en las piedras.

Así pasamos aquella, y al primer canto de gallo, se principió la faena de cargar y ensillar, operacion larga, en la cual le sorprende á uno el sol, que en ese dia aparecia quemante, reververando sobre los amarillentos y abigarrados morros del poniente.

El callejon de entrada era entónces teatro de gran animacion. Las tropas de ganado se ponian en marcha, en medio del discordante bullicio que formaban los bramidos y los gritos. El domador de la estancia, en presencia de muchos alegres espectadores, adiestraba á la vez á un hijo suyo y un redomon salvaje, de anchas narices y de ojos de fuego; al primero en el modo de caer y al segundo en caer bien. El hijo atendia á la leccion práctica y á las esplicaciones monosílabas que en sonsonete puntano le daba el maestro: este lanzaba á todo escape al pobre bruto, dándole espuelas y látigo: el potro bufaba, se encabritaba y dando saltos prendia la carrera á corcobos. A cierta distancia, caia doblando las manos é incando la cabeza en el suelo: el domador saltaba adelante, alegre, ufano, con las riendas en la mano, y luego ayudaba al jeneroso animal á levantarse. Un aplauso jeneral seguia á

cada una de estas feroces caidas, que me hacian palpitar el corazon de ansiedad.

Una hora despues, habiamos ya descendido del valle calcáreo de Uspallata al lecho del rio Mendoza, que precipitaba sus aguas barrosas y coloradas en direccion al abra que le da salida á los llanos, recibiendo á la izquierda, por el lado de nuestro camino, las cristalinas corrientes del estero de los Chacayes y del de los Ranchillos, que descienden de los morros abigarrados, que quedan á la parte del norte.

Todo aquel terreno es de acarreo, y la senda está sobre el pedregal del rio hasta dar vuelta hácia el sur, donde se entra á la elevada angostura que forman las dos cadenas de las Vacas, en cuyo fondo tiene su lecho el Mendoza.

VIII.

Dejábamos atras el vasto cementerio de los zoófitos, el antiguo lecho del mar, que depositó allí esas calcáreas que siguen estendiéndose al occidente y que han sido solevantadas con esas altas cordilleras que nos separan todavia de la cadena central de los Andes. Seguimos las laderas de aquellas cordilleras coronadas de tostadas traquitas, llevando á nuestra izquierda el rio que corre allá abajo en el hondo cauce que se ha labrado.

¡Oh, cuántos siglos ha tardado el Mendoza para escavarse ese profundo lecho! El camino serpentea por una falda tajada á pique, cuyas aristas corresponden á las de la otra faccion de la misma falda situada en el cordon del frente. Ese era sin duda el plano que en otros tiempos ligaba las dos cadenas paralelas. El rio corria sobre él, y ahora tiene su cauce, en algunos puntos á cien metros, en otros á doscientos ó mas de profundidad! Sus aguas han cortado verticalmente la formacion diluviana, y en donde han encontrado la plutónica, han labrado tambien la roca! ¡Portentosa labor de una eternidad!

Las dos cadenas vacian allí sus cristalinas cascadas, las cuales se desprenden bulliciosas por aquellos empinados de-

clives, desde las cimas fragosas, entre cuyos picos volcánicos estan perdidos los depósitos de hielos eternos que alimentan aquellas corrientes.

Pero esas aguas salvajes son infecundas, pues la vejetacion no aparece en su tránsito, y solo se notan en algunas quebradas profundas, donde se esconden esas corrientes, ciertos matorrales tostados, ramosos y de hojas aceradas. Mas abundantes que esas aguas son las corrientes de gruesa arena, que se desprenden desde las cumbres por casi todas las quebradas, hasta el rio. La intemperie pulveriza no solamente los feldespatos, sino tambien los granitos y las traquitas y todo ese menudo ripio acarreado por los vientos rellena las quebradas y rueda hasta abajo lentamente, presentando á la vista corrientes piramidales de color plomizo.

Es un dia entero de fatiga el que se emplea en aquella escondida calle formada por los Andes, recorriendo una angosta senda que pasa por precipicios espantosos, por laderas empinadas, por recodos escarpados. Entre tanto nada seria mas fácil que practicar allí una carretera que diera cómodo y seguro tránsito á los millones que importa el intercambio comercial de las dos repúblicas.

Despues de pasar las Cortaderas, una alta ladera que está en una pendiente, y despues de atravesar unas faldas sembradas de gruesos bloques de pórfidos rojos, que están como llovidos acá y allá, se llega á un lugar estraño que se llama Tambillos. Allí se encuentran las ruinas de largas corridas paralelas de casas muy bajas hechas de pircas de trozos de piedras, y cuyos techos han desaparecido. Hoy son guaridas de lagartos ó culebras, y no se sabe á que habitantes estuvieran destinadas en su tiempo. Muy bajos y pequeños debieron ser, cuando las pircas que se conservan en pié no tienen dos metros de altura, y forman callejones angostos, en los cuales casi no se podria estender un hombre. Varias tradiciones se cuentan acerca del orijen de estas construcciones, y la que se da como mas verosímil es la que las atribuye al ejército patriota que pasó los Andes en 1817. Pero no es sin

duda la verdadera, porque los señores hidrógrafos de la Real Armada, don José de Espinosa y don Felipe Bauzá, en la Carta Esférica de la parte interior de la América Meridional que construyeron, segun las observaciones astronómicas que hicieron en 1794, marcan aquel sitio con el nombre de *Ruinas de Tambillos*. Esto da autoridad á otra tradicion que sostiene que aquellas habitaciones son del tiempo de los Incas del Perú, cuyos correos y ejércitos traficaban por este camino para Chile.

Mas adelante llama la atencion otra ruina, pero no ya de construcciones humanas, sino de la naturaleza. La falda de la montaña se ve sembrada de grandes rocas traquíticas escoriadas, de la misma estructura que las que coronan la sierra, como si allí se hubiera operado un cataclismo que las hubiera hecho rodar y dispersado. Entre ellas hay una que es casi cúbica, de diez ó mas metros de elevacion, y que se conoce con el nombre del Peñon Rajado, porque está abierta verticalmente, conservando su forma y proporciones.

El mismo carácter volcánico tienen las montañas hasta llegar á la Punta de las Vacas, despues de trepar y descender Paramillo y de atravesar el estero y el rio que tienen el mismo nombre. Los picos mas elevados de estas sierras tienen 4,000, 4,500 y 5,000 metros de altitud; y cuando el viajero va mas embebido en la contemplacion de aquellos jigantes nevados, se le presenta por pocos momentos, allá en el fondo de la angostura, el majestuoso y regular cono del Tupungato, vestido de blanca nieve en toda su estension, desde sus plantas hasta su cabeza, que se empina á 6,710 metros sobre el nivel del Pacífico.

En la punta de las Vacas confluyen tres angosturas y dos rios. La que acabamos de recorrer está allí cortada por otra que se prolonga al oeste y que la separa de otra que sigue el mismo rumbo sud-oeste que traiamos, y en la cual está situado á 34.o 22' de latitud el Tupungato. Un rio que baja de este monte se echa allí mismo en el Mendoza, que viene por la angostura del oeste, y tuerce á la de las Vacas, en la cual

hemos empleado un dia entero, porque quien debe y puede no ha practicado todavía allí un camino que sirva al gran tráfico de las provincias de Cuyo.

El aspecto de todas aquellas serranias y angosturas que no merecen el nombre de valles, es el mismo, desolado, triste y sin vida, que traemos á la vista de villa Villavicencio. Solo cerca de la Punta de las Vacas y en las márjenes del rio Tupungato se vé una vejetacion aparragada y raquítica, de jugos venenosos, que desechan las bestias.

¿Por qué esta esterilidad en la banda oriental de los Andes? Porqué estos colores lúgubres ó repugnantes, formando contraste con las nieves de las cimas y los hilos de cristal que de ellas se desprenden?

En la banda de Chile todo es lozania y fecundidad en los declives de los Andes; y hasta en las cordilleras peladas del norte, solo hay formas curvas ó redondas de colores dulces y matizados. En las de Copiapó, en las de Arqueros de Coquimbo, los cerros carecen de vejetacion pero á veces asumen la forma de un vasto oceano ondulado de grandes olas redondeadas, ó de conos simétricos y atrevidos, ó de sierra de cumbres columnarias aqui, de picos oblicuos y escéntricos mas allá. Los cerros calcáreos, blancos como la nieve, alternan con los de conglomerados de rojo subido, ó de tierras sulfurosas, ó con los de azulados pórfidos, ó con las arcillas verdes por la mezcla del silicato de fierro, ó de cuarzos violados por la de la magnesia. A la salida ó puesta del sol, todos esos variados matices, heridos por los rayos horizontales, presentan un paisaje encantador.

En las cordilleras del sur, la vejetacion espléndida y variada las cubre hasta dos mil metros de elevacion. El ascenso al nevado de Chillan, por ejemplo, es imponente. Se principia á la márjen del sur del rio de Chillan entre una arboleda de peumos y avellanos, de maitenes, lingues, boldos y litres, todos de una mediana altura, que apenas sobresale de los arrayanes olorosos, de los pichres de largas ramas de florecillas blancas, de las retamas y mayos de flores amarillas.

A medida que se asciende, el bosque se hace mas espeso y corpulento, y los jigantes robles, raulies y queibus crecen espléndidos en aquel suelo volcánico, en que á cada paso aparecen corrientes de lava negruzca, trozos de vidriosa obsidiana y rocas tostadas y ennegrecidas por el fuego. En cierta altitud, el camino abandona la quebrada por donde corre el Chillan. entre cerros cubiertos de bosque, y va á tomar la orilla del Renegado. atravesando lomas volcánicas por entre una selva espesa y salvaje. Esta selva es imponente en el lugar que se llama el Valle, desde el cual se divisan todas las serranias que lo rodean literalmente cubiertas de árboles, de los cuales solo se ven las copas espesas formando el declive de la montaña ,como si esta estuviera revestida de grama, pues los altos troncos estan cubiertos por el follaje.

El terreno siempre es volcánico y se estiende á los cerros del sur, que son de pórfidos azulados en estratas. Despues del Valle, principia la ascencion al Nevado, donde la selva es mas densa y variada, y los raulies y robles compiten con los elevados cipreses, de los cuales se ven de cuando en cuando algunos secos, blancos y lisos, que parecen mástiles de navios. El copigüe y otras enredaderas trepan por todos los árboles con sus flexibles ramas, que parecen cables enredados á los troncos; el coligüe crece como el pasto de la selva, y en algunos claros accesibles á la luz del sol se vé el suelo cubierto de fresas silvestres, de flores azuladas y de violetas. de heliotropos y renúnculos, de flores anaranjadas y de huévil, que crecen entre las arenas y cascajos y á las orillas de las vertientes, como otras muchas gramíneas. (1)

Así se llega hasta la altitud de 1,850 metros, donde están los baños sulfurosos termales; y se sube hasta allí en coche y por una carretera practicada en la montaña y entre la selva por la empresa de los baños: una industria particular ha he-

1. **En los "Anales" de la Universidad se rejistran varias Memorias de los señores Philippi y F. Leybold sobre la variada flora de las Cordilleras de Chile. El señor Leybold ha encontrado varias especies de violetas.**

cho aquí lo que en la cordillera de Uspallata no han hecho dos gobiernos, ni el comercio de dos repúblicas. El camino pasa á veces por rocas vivas, por corrientes de lavas, por encima de anchas vetas de fierro; y jeneralmente su lecho es formado por menudo polvo, que llaman *trumau*, y que procede de los despojos de aquella espléndida vejetacion. En aquella altura el bosque principia á ser menos tupido y corpulento, y se compone de ñires de veinte metros, cuyos ganchos y troncos están cubiertos, como para abrigarse del hielo, de un parásito que se llama cabello de ánjel, cuyas hebras pendientes dan al árbol un raro aspecto. Los ñires, especie de roble blanco, suben hasta las nieves perpétuas, pero á la proximidad de ellas no se irguen, sino que abaten sobre la pendiente de la montaña, descansando en ella su tronco y elevando sus ramajes, como matoriales: el viento y el peso de la nieve los rinden desde su niñez.

Tal es tambien en jeneral el aspecto de los Andes en todo el sur, pero la selva es mucho mas exuberante y espléndida, á medida que la latitud avanza. Parece que en esta banda de los Andes, la vejetacion no solo ha sido favorecida por los vientos húmedos del suroeste que han llevado á aquellas faldas las arenas y arcillas fecundantes, sino tambien por el sol, que no las hiere perpendicularmente, sino despues que los hielos de la noche y las nieves granulares han sido derretidas por el templado calor de la mañana. En la Banda Oriental, por el contrario, los pamperos del sur y sudeste llegan recalentados, depositando sus acarreos en los cordones esteriores; y el sol, desde que aparece, calienta las montañas, todavia resfriadas con el hielo de la noche, operando así una reaccion brusca que despedaza la superficie de las rocas y la disuelve en aquella arena gruesa, en aquel ripio, que rueda por las quebradas y se estiende y absorve todo elemento fecundante.

(Continuará).

J. V. LASTARRIA.

ADVERTENCIA.

El artículo "La Camisa de Lana" que encabeza esta seccion es el resultado de una broma de amigos, y fué dedicado á persona cuyo nombre ha sido convencionalmente suprimido.

Esto explicará la materia que ha servido de motivo á este juguete literario, cuyo espiritual autor en adelante será un colaborador de "La Revista."

En él se han deslizado los siguientes errores:

"Pájinas"	"Línea"	"Dice"	"Léase"
59	6	adormidas	adormida
60	14	"peptum"	"peplum"
60	22	has	ha
60	25	Promoteo	Prometeo

BIBLIOGRAFIA

EFEMERIDOGRAFIA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

(Continuacion) (1)

Efemeridografia de Entre-Rios.

Núm.	*Año.*	*Titulo.*
I.	1821-1823	Correo Ministerial del Paraná.
II.	1827	Grito Entre-Riano.
III.	1840	Sentimiento Entre-Riano.
IV.	1841	Correo.
V.	1842-1851	Federal Entre-Riano.
VI.	1849	Progreso de Entre Rios (Gualeguaichú).
VII.	1850	Porvenir de Entre Rios (Concepcion).
VIII.	1850-1851	Regeneracion.
IX.	1851	Iris Argentino.
X.	,,	Camuatí.
XI.	,,	Boletin del Ejército Aliado de operaciones contra Rosas.

Paraná.

B.

1. BOLETIN DEL EJÉRCITO ALIADO DE OPERACIONES CONTRA ROSAS—1851—1852—in 4.o — *Imprenta del Estado*, hasta el n.o 2 inclusive; *Imprenta volante*

1. Véase la páj. 512 del tomo XVI.

del Grande Ejército á bordo del vapor oriental *Rio Uruguay*, desde el 3 hasta el 7; la misma imprenta en el *Rosario, (casa del Salvaje Unitario Santa Coloma)*, el n.o 8 solamente; por la misma, desde el 9 hasta el 13, y por la referida *en marcha*, desde el núm. 14 hasta el 26 y último.

Empezó el 11 de diciembre de 1851 y concluyó el 6 de febrero de 1852.

Su redactor fué don Domingo F. Sarmiento, actual presidente de la República.

Como se vé, este *Boletin* se publicó durante la campaña del general Urquiza, despues del pronunciamiento de la provincia de Entre Rios (el 1.o de mayo de 1851), la cual empe pezó el 11 de diciembre, terminándose con la caida del que la motivaba, el memorable dia 3 de febrero de 1852, pero el último número, conteniendo documentos datados 6 de febre ro, se publicó algunos dias despues de aquella fecha.

Si se quiere tener un conocimiento exacto del contenido de este *Boletin*, recomendamos la lectura de la "Campaña en el Ejército Grande é Aliado de Sud América, del teniente coronel D. F. Sarmiento", Santiago—Imprenta de Julio Belin y Cia.—1852—como tambien el "Complemento de los documentos publicados en Rio Janeiro, bajo el titulo de (el que antecede)"—Imprenta Argentina—1852.

(C. Lamas, Carranza, etc.)

Paraná.

C.

2. EL CORREO MINISTERIAL DEL PARANÁ—1821—1823—in fol.—*Imprenta de la provincia de Entre Rios.* Sus redactores fueron sucesivamente el doctor don Juan José Agrelo y don Domingo de Oro.

El *Argos* de Buenos Aires de 1822, en su núm. 29, dice que "siente la suspension de este periódico, que era el canal para recibir las noticias de aquel territorio, y el mejor instrumento para generalizar las ideas de libertad, de órden y de beneficencia que allí se despliegan." El mismo periódico

porteño hace constar la coleccion de este, de 10 números y un suplemento, creyéndole concluir equivocadamente en marzo de 1822. Nosotros conocemos, sin embargo, hasta 24 números ordinarios, 2 estraordinarios y un suplemento, que llegan hasta el 5 de agosto de 1823.

Empezó en diciembre de 1821.

El tipo con que está impreso este interesante periódico es muy parecido al de la *Imprenta federal* de Montevideo, que trajo don José Miguel Carrera, de los Estados Unidos.

He aquí las materias principales que registra el *Correo.*

Comunicacion del congreso de la provincia al general Mansilla, participándole la eleccion de gobernador recaida en su persona. Está concebida en términos muy honrosos para dicho general. Piezas relativas á su recibimiento. Renuncia del doctor don Pedro José Agrelo, de su empleo de secretario del Congreso. Aceptacion de la referida renuncia y nombramiento de don Juan Garrigó, (1) para el mismo cargo. N. 2.

Decreto del congreso revocando la prohibicion, que existia, para la venta y estraccion de las mulas del territorio, declarándose de libre comercio bajo ciertas condiciones. Documentos relativos á los emigrados y espulsos de la provincia, durante los anteriores gobiernos, y de todos los que quisieran establecerse en ella, bajo las seguridades que se espresan. En estas disposiciones están incluidos los secuestros arbitrarios de la *anterior administracion.* N. 3.

Providencia del congreso agraciando al gobernador Mansilla con el despacho de coronel de infanteria, cuya gradua-

1. Don Juan Garrigó, español, prestó servicios en la espedicion del general Belgrano al Paraguay. Pidió y obtuvo carta de ciudadano por la Asamblea general de 1813. Desempeñó las funciones de comisario de guerra y su conducta y servicios le merecieron las consideraciones del H. Congreso de la Provincia para obtener el nombramiento de Secretario del mismo, antes de cumplir los 10 años que previene el articulo 114, seccion 12 del Estatuto. Fué, en enero de 1822, destinado para diputado á la Junta estraordinaria de Santa Fé, cargo que renunció despues, reemplazandole don Casiano Calderon.

cion declara ser la última en la provincia. Nombramiento para diputado en la Junta estraordinaria de Santa Fé, á don Casiano Calderon. Nombramiento de don José Soler diputado al congreso, por renuncia de don José Ignacio Vera. Nombramiento de don Ignacio Luis Moreira, para el empleo de secretario del congreso, por renuncia de don Juan Garrigó. N. 4

Nombramiento de don Pantaleon Panelo, para presidente y de don José Soler, para vice-presidente del congreso. Nombramiento de alcaldes en la provincia. Promociones políticas y militares,) n.o 5.

Mediacion de los diputados de las cuatro provincias reunidas en Santa Fé por un reo capital (sargento Juan Lezcano) de esta (Entre Rios) n.o 7.

Declaracion supletoria en la provincia de Entre Rios al decreto general de insignias militares en la nacion. Estas son las mismas acordadas en la Asamblea general del año 13, n.o 9.

Interesante y patriótica proclama del gobernador Mansilla, á los habitantes de la provincia, con motivo de haber dicho el teniente don Estevan Osuna á don Andres Duran, natural de Buenos Aires, despues de atropellarle y maltratarle, que *de buena tierra era para ser bueno.* En ella, el señor Mansilla deplora esa rivalidad provincial, tanto mas cuanto que, siendo él tambien nativo de la misma provincia, y verse comprendido en la propia sentencia, se ve en la necesidad de dejar el insulto impune, lo que no habria sucedido. si hubiese sido dirijido contra un individuo de cualquiera otra provincia de la Union. Agrega que "él no considera el asunto de poca importancia, cuando se determina á denigrar y rivalizar toda una provincia, ó una nacion. Que "este es un resabio heredado con otros de los españoles; que "solo entre ellos se ve esa division odiosa de provincianos, que ha producido la diversidad misma de sus idiomas y de sus leyes, bajo un mismo gobierno, un mismo monarca, un mismo territorio; que "solo entre ellos se ve llamarse catalanes

gallegos, vizcainos, andaluces, asturianos, castellanos, cuando en todas las demas naciones se conocen por franceses, ingleses, rusos, prusianos y aun portugueses, cualquiera que sea la provincia ó departamento de su nacimiento. Pero que "es preciso que dejemos este resabio con preferencia á todos los otros, porque hasta ahora no ha producido mas que sangre, desórden, embrutecimiento, asesinatos y todas esas odiosidades horrorosas, que ha llegado la época de terminar. Que "las provincias han transado y ajustado una paz solemne y perpétua: se respetan los derechos de todos: se hallan independientes: acabó la guerra civil, y el encono que se habia producido; y se ha mandado que en adelante todos nos consideremos hermanos y unidos sin prevencion ni rivalidad.... Que la mayor y mejor parte de la provincia quiere serlo con los demas: que esta heroica resolucion se debe á la reforma de su administracion y la restauracion de los principios olvidados de la libertad y felicidad general: que ha jurado hacerla cumplir y sostenerla, á las autoridades del pais, á las provincias confederadas, al mundo entero, á la humanidad, y que ha de cumplir sus juramentos.

Que "el H. Congreso ha dicho por sus publicaciones, que el Entre Rios dejó de ser el asiento del crimen y del desórden; que ha convocado de todas partes á los hombres para que concurran á mejorar su situacion con sus luces, con su industria, con sus fortunas; que ha ofrecido una hospitalidad y acogimiento asegurado de todo insulto y rivalidad: "Que él (Mansilla) era el encargado de cumplir esas recomendables disposiciones. "Que en el Entre Rios en adelante no habia mas que dos partidos y dos conceptos que nos distingan. El americano y partidario de la libertad, del órden y de la justicia—ó el de los enemigos de ellos—"que se acabó ya la funesta division entre porteños, santafesinos, cordobeses, correntinos, entrerianos, y con ella deben desaparecer las voces y conceptos insultantes que la recuerden etc. etc. "(Estraordinario 23 marzo 1822,)

Espresamente hemos reproducido las antecedentes pala-

bras de la proclama del general Mansilla, porque en sus conceptos está encerrado todo un programa de administracion, que duró todo el tiempo de su gobierno, el cual debe hacer época en la historia de la provincia de Entre Rios.. La lectura del CORREO MINISTERIAL DEL PARANA nos hace formar el favorable juicio que emitimos. Cada provincia tiene ó tuvo una parte de la prensa que la hace apreciable á los ojos de sus hermanas y del mundo: Entre Rios tiene su CORREO MINISTERIAL que honra á la provincia y á su gobernante.

Prevencion del gobierno á los traficantes en cueros de bagual.—Generoso donativo de don José Soler, de la asignacion de diputado—Artículo comunicado, suscrito por el pseudónimo *El Oriental inflexible*, impugnando al *Pacífico Oriental*, periódico de Montevideo, y justificando la administracion del general Mansilla, que aquel periódico ataca sin razon alguna. (Suplemento al n.o 10) En este, el editor doctor Agrelo anuncia que suspende sus publicaciones y se despide. Esto fué lo que dió motivo al *Argos* de Buenos Aires para creer que cesaba del todo, cuando solo era, cambio de redaccion, que tampoco se efectuó sino que siguió hasta enero de 1823, como se verá mas adelante.

Tránsito á los portugueses por la provincia, de algunos de los caudillos confinados. Muerte de Piris—Nombramiento del doctor don Pedro J. Agrelo, de ministro secretario de gobierno, guerra y hacienda, n.o 11.

Relacion de la espléndida celebracion del 25 de mayo de 1822, con cuyo motivo predicó en la iglesia Matriz de la ciudad del Paraná el presbítero don Ignacio Luis Moreyra, emigrado del Paraguay. (1) El gobierno dió banquetes, el 25 y 26, en que se pronunciaron muchos y entusiastas brindis en

1. Esa oracion en que se vertieron los sentimientos mas relijiosos y patrióticos con general aceptacion, por el despejo elocuente y entusiasmo del orador, fué impresa en un folleto á peticion de lo mas distinguido de la poblacion. He aqui su titulo: "Oracion Crítico—panegirica que, en las primeras fiestas mayas en el bienio primero del Gobierno Constitucional de la Provincia de Entre Rios, dijo el Presbitero don Ignacio Luis Moreyra, emigrado del Paraguay, en la Iglesia Matriz de la Villa Capital del Paraná."

que sobresalió el del doctor don Juan Francisco Segui, alternándolos con diferentes poesias, del mejor gusto, pero que no las inserta EL CORREO, sino la del señor Cáceres (don Ramon) que es la siguiente:—

Al héroe libertador
De este suelo Entre Riano
Por su esfuerzo sobre humano
Por su constancia y valor,
Honor.

Que de América la historia
Patentice su virtud,
Y la eterna gratitud
Que debeis á su memoria,
Y Gloria.

Pues al ver al pais que brilla
En órden tan delicioso
El mismo Marte con gozo
Se inclina desde su silla,
á Mansilla.

A todo tirano humilla
Su energía y decision,
Digamos pues en union
Honor y gloria á Mansilla. (N. 12)

Jura de la constitucion y de la independencia nacional, N.o 13 y 14.

Ley que arregla las clases y precios de los sellos para el papel y pasaportes de la provincia de Entre Rios, N.o 16.

Decreto para el marchamo de los cueros vacunos y de bagual en la provincia.

Reglamento para las corridas y encierros de yeguas en la provincia, N.o 17.

Desde el n.o 18, que corresponde al 25 de enero de 1823,

la redaccion del *Correo* empezó á cargo del señor don Domingo de Oro, nombrado al mismo tiempo oficial primero de Secretaria—Circular á los maestros de escuela, disponiendo exámenes trimestrales. Decreto aboliendo los diezmos. Artículos adicionales al decreto sobre marchamo de cueros, publicado en el n.o 17 de este periódico. Decreto sobre contrabando, n.o 18.

Artículo de convencion y amistad propuestos por el comisionado al efecto del gobierno de la provincia de Entre Rios el sargento mayor secretario don Juan Florencio Perea y admitidos por el capitan general del Estado Cisplatino baron de la Laguna. Estraordinario 11 febrero 1823.

Artículo editorial y un remitido *suscrito por El Honor ofendido* contra el *Argos* de Buenos Aires, sobre el tratado de convencion celebrado entre el gobierno de la provincia de Entre Rios y el general Lécor, n.o id. (1)

Decreto sobre postas. Nombramiento de ministro secretario de gobierno en los tres departamentos, hecho en la persona del coronel mayor reformado don Nicolás Vedia, n.o 19,

Comunicacion oficial del gobernador al H. Congreso, sobre el lisonjero resultado de su marcha á Buenos Aires y contestacion aprobando lo practicado por aquel. Relacion de la conspiracion contra el gobierno y documentos relativos, n.o 21. (2)

1. El mismo remitido se halla en el "Correo de las provincias" de Buenos Aires de 27 de febrero de 1823, n.o 11, páj. 145. Creemos que su autor fué el sargento mayor don Juan Florencio Perea, bajo el pseudónimo de "El Honor Ofendido."

2. Los intereses de la provincia de Entre Rios habian conducido al general Mansilla á Buenos Aires, donde recibió las pruebas mas inequivocas de la amistad del gobierno y del pueblo. Cuando, despues de haber conseguido de este gobierno la adquisicion de diez mil cabezas de ganado y otros beneficios, regresaba al Paraná, lleno de satisfaccion por el resultado lisongero de su visita á esta capital, fué sorprendido con la existencia de un complot, entre individuos de la misma misma provincia y de la de Santa Fé tomando por pretesto el tratado celebrado con el baron de la Laguna, que tampoco fué bien recibido por una parte de la prensa porteña.

La relacion de este hecho se puede ver en una proclama impresa

Causa seguida á los acusados de conspiracion, por un consejo de guerra, compuesto del comandante general teniente coronel don Leon Sola, presidente, los de igual clase don Vicente Zapata, don Felipe Rodriguez, don Fructuoso Sosa, don Ildefonso Monzon, el sargento mayor don Pablo Gomez y el de igual clase retirado don Narciso Valle. Este falló por la pena ordinaria de muerte contra don Andres La Torre y don Juan Vasquez Feijó; por la de destierro por dos años, fuera de la provincia, contra don Ramon Olivera; por un año de prision á don Justo José de Urquiza y por un año de destierro fuera de la provincia á don Justo Hereñú. El gobierno aprobó la sentetncia en todas sus partes; pero habiendose presentado los defensores de los reos con memoriales al gobernador, pidiendo gracia en celebridad del dia (25 de mayo,) fueron absueltos de toda pena y mandados poner en libertad, n.o 22.

El mismo número (22) registra dos importantes artículos del tratado celebrado entre el gobierno de la provincia y el gefe de Misiones. Una nota pasada por aquel al baron de la Laguna, intimando á este, á su nombre y al de los de Buenos Aires y Corrientes, la suspension de toda clase de hostilidades directas ó indirectas contra los naturales de la Banda Oriental, que defienden su independencia.

Establecimiento de tribunales de comercio en el departamento del Paraná y en el del Uruguay. Nota circular del gobierno delegado de Buenos Aires dirigida al gobernador Mansilla, noticiándole la llegada de los señores don Antonio Luis Pereira y don Luis de la Robla, enviados por el gobierno de S. M. C., y proyecto de ley que establece las bases para negociar con dichos enviados. Contestacion del baron de la Laguna, á la intimacion inserta en el número anterior, n.o 23.

Convencion preliminar, acordada entre el gobierno de

en el Paraná á 23 de abril de 1823, en hoja suelta, con el siguiente encabezamiento: "El Gobernador de Entre Rios á sus compatriotas Entrerrianos."

Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. Circular del gobierno de la provincia á las comandancias generales, mandando suspender los encierros y corridas de baguales hasta el tiempo oportuno. Relacion nominal de los distinguidos en el exámen de las escuelas del Uruguay y Gualeguay, n.o 24.

Damos á continuacion una relacion de las pocas hojas sueltas que conocemos, impresas en Entre Rios con tipos que, si no son los mismos que pertenecieron á la imprenta del general chileno don José Miguel Carrera, son por lo menos muy semejantes.

I.

Al Ejército de Buenos Aires; proclama, suscrita por los gefes del *Ejército Federal.*

En esta proclama, in 4.o, se invita á abandonar el servicio de los *déspotas* esperimentando la generosidad de aquellos *gefes federales* y reconociendo á los oficiales, como verdaderos amigos. Al soldado que se pasase, se le ofrece la libertad de servir en sus filas, quedar de particular ó ser auxiliado para ir al punto de eleccion. Al individuo que se pasase con 80 hombres, se le ofrece ser nombrado en el momento *capitan de los ejércitos federales;* al que con 40, teniente: con 20, alferez y con 10 sargento.

II.

Sigue otra proclama, in folio encabezada por *Compañeros* y suscrita por *Vuestros compatriotas, los Libres federales.*

Estos *libres federales* dicen, que no vienen á derramar la sangre de sus *compañeros* (á quienes se dirijen), sino á sacrificar gustosos la de ellos *por salvar á estos de la esclavitud.* Recuerdan con horror las jornadas de Santa Bárbara, Saucesito, Paraná, Ñancay, Villaguay, El Palmar, Los Toldos, Santa Fé, Fraile Muerto, Carcarañá, Estancia de Larrechea, Herradura, Andino, Paso de Aguirre, Barrancas, Pergami-

no, San Nicolás y San Lorenzo, y concluye con las siguientes palabras: "Al recordarlas se despedaza nuestro corazon de pesar! Vuestro gobierno asesina los ciudadanos inocentes, roba el tesoro del Estado, nos vende á la Corona Portuguesa.... ¿Qué esperais, amigos, para poner fin á tantos males? La Patria perece, si no unis vuestros esfuerzos á los nuestros: venid, camaradas, á nuestros brazos, marcharemos juntos á salvarla, castigando á los Tiranos."

Las dos precedentes proclamas impresas en hoja suelta, sin fecha, ni indicacion de imprenta, son, en nuestro concepto, de la fábrica del general Carrera y pertenecen al año 1819.

III.

El general Ramirez á sus compatriotas; proclama, (igual formato,) fechada en el *cuartel general del Ejército Federal de Entre Rios,* octubre 15 de 1819 y suscrita por *Francisco Ramirez.*

Esta es otra hoja suelta que no trepidamos en atribuirla al referido Carrera, por ser del mismo estilo que la anterior.

No indica la imprenta.

IV.

El general Lopez, á los Cordobeses; proclama, mismo formato, con fecha: *Cuartel general del Ejército de Santa Fé,* octubre 30 de 1819; suscrito por *Estanislao Lopez* é impresa en la *Imprenta Federal de la provincia de Entre Rios.*

Empieza así: "El deseo ardiente de libraros de vuestros opresores me estimuló á acercar mis huestes guerreras en apoyo de la libertad porque suspirabais:" y concluye "Corred á reunir vuestros esfuerzos (á don Felipe Alvarez), que yo os garanto los mas felices resultados, y á todos la proteccion invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y minador de las bases de toda tiranía: él será el héroe que

cual otro Hércules divida con la espada sus siete cabezas horrendas. Confiad en mis anuncios, cuyo feliz éxito, los firmó siempre con dolor y oprobio de furiosos agresores de los sagrados derechos de los hombres.''

Esta es otra de las producciones del enérgico *go a head* general Carrera.

V.

El exmo. señor general don Francisco Ramirez, á los habitantes de Buenos Aires y su campaña; proclama, in fol., suscrita por *Francisco Ramirez* y dada á luz por la *Imprenta de la República del Entre Rios.*

Empieza así: ''Ciudadanos y compañeros—nuevos y estraordinarios acontecimientos me precisan segunda vez á pisar vuestro territorio. Ni yo, ni mis compañeros de armas traemos el furor de la guerra, ni nos devora la sed de vuestra sangre.'' Y concluye: ''Conocereis cual es el verdadero fondo de mi carácter. Entre cánticos de alegria vereis entonces á los nobles hijos del Entre Rios deponer las armas y abrir los brazos para estrecharos con toda la espresion de sus afectos, y de la mas invariable sinceridad. Alejad de mi alma la memoria de otros momentos, en que el interés de la *Federacion* general, mi seguridad y la libertad de la República que presido, se aventuren al único recurso que les quedaria en vuestra irresolucion''.

No tiene fecha, pero no tenemos duda que corresponde al memorable año 20, y, aunque sin aquella energia y altisonancia de las anteriores, parece tambien ser obra del mismo Carrera.

VI.

PROCLAMA—*El exmo. señor general don Francisco Ramirez, á sus tropas;* datada en el *Cuartel general en marcha julio 17 de* 1820, impresa en la *Imprenta Federal de la provincia de Entre Rios* y suscrita por *Francisco Ramirez,* in folio.

Empieza con las palabras: ''*Entre-Rianos*: cuando salí

á la cabeza de mis escuadrones, os prometí escarmentar al tirano Artigas, confiado del valor y energia de que habeis dado repetidos ejemplos." Y concluye: "Mi fuerza corre presurosa en su proteccion con el digno objeto, que nuestros esfuerzos solo sirvan para ver colocada la Provincia de Corrientes en el rol que las demas en *Federacion.*

VII.

Oficios de los cabildos y gobernadores de las provincias internas, á saber: 1.o, de fecha 24 de marzo de 1820. Don José Ignacio Maradona participa al general Francisco Ramirez, gobernador del Entre-Rios, el nombramiento de su persona, para el mando político, y la del comandante de las tropas don Francisco Solano del Corro, para el militar de la provincia de San Juan.

2.o El Cabildo de la referida provincia se dirige al general Ramirez, con fecha 2 de mayo, acusando recibo del de 15 de marzo sobre la convencion del Pilar de 23 de febrero y sobre nombramiento de diputado á San Lorenzo, para el Congreso General de las provincias federadas. Este oficio está suscrito por *Hilarion Furque—José Santos Cortinez—José Tomas Albarracin—Juan Ventura Moron*—y *Juan Jose de Cino.*

3.o Contestacion del gobernador de Mendoza don Pedro José Campos, con fecha 20 de marzo, á la circular de Ramirez.

4.o Idem del de Tucuman don Bernabé Araoz, con fecha 10 del mismo mes, una y 26 de abril la otra.

5.o Idem del gobernador de la Rioja, don Francisco Antonio Ocampo, con fecha 25 de abril.

6.o Idem de la misma fecha, del Cabildo de la misma provincia, compuesto de los señores Domingo de Villafañe, Juan Antonio Carmona, Angel Mariano Colina y José Fernandez.

7.o Idem fecha 20 de abril, del gobernador de Catamarca don José Rio Cisneros.

Imprenta Federal de la Provincia de Entre Rios—8 páj. en 4.o sin numeracion.

Los papeles impresos por la *Imprenta de la Provincia de Entre Rios,* que tienen alguna importancia durante la época de la publicacion de este periódico, ó sea de la sobresaliente administracion del general Mansilla, de que tenemos conocimiento y á la vista, son los siguientes.

VIII.

Bando de don Lucio Mancilla, gefe del ejército libertador de la provincia de Entre Rios, reasumiendo en su persona el mando político y militar del departamento del Paraná y provincia de Entre Rios, con el título de gobernador provisorio, sobre la apertura de los puertos para Santa Fé, Buenos Aires, y demas provincias de la Union, desde el 2 de octubre de 1821, dia siguiente de la fecha de este bando—1 páj. fol.

IX.

Dos documentos del gobierno de Corrientes, dirigidos al gobernador Mansilla uno, y el otro al mismo y al de Santa Fé conjuntamente—el segundo de estos es muy curioso—12 de octubre de 1821—1 páj. fol.

X.

Tres documentos, el 1.o de fecha 12 de octubre 1821, dirijido al gobernador de Santa Fé, el 2.o de igual fecha, á los gefes libertadores Mansilla y Lopez y el 3.o fecha 13, á los gefes de las provincias federadas, 1 páj. fol.

XI.

Proclama del gobernador Mansilla á los habitantes de Entre Rios, sobre un plan de conspiracion—sin fecha—1 páj. fol.

XII.

Manifiesto del mismo, referente al *Supremo* y á la com-

portacion de don Ricardo Lopez Jordan, del capitan don Juan Benito Gutierrez y otros—sin fecha—1 páj. fol.—(Interesante.)

XIII.

DECRETO de la representacion de la provincia, nombrando comisiones en cada villa ó pueblo para que dictaminen sobre la clase de gobierno que fuese mas ventajoso al pais y que ofrezca menos inconvenientes á su institucion. Enero de 1824—1 páj. fol.

XIV.

MANIFIESTO del gobernador de Entre Rios—don L. Mansilla—á sus pueblos, en que se hace la historia de los sucesos—16 de enero de 1824—1 páj. fol.

XV.

MENSAGE del gobernador al H. Congreso, fecha 3 de febrero de 1824, y la contestacion de este, de fecha 5, dando á aquel las mas espresivas gracias y *congratulándole por el feliz término de su gobierno*—1 páj. fol.

XVI.

REELECCION del general Mansilla para el bienio siguiente y contestacion de este dimitiendo el cargo, con fecha 10 de febrero de 1824, uno y otro documento—1 páj. fol.

XVII.

LEY DEL CONGRESO en Entre Rios sobre activar la reunion del Congreso General, con fecha 30 de marzo, y eleccion de diputados para el mismo, con fecha 31 del mismo mes del año 1824—1 paj. fol.

Al dar fin con la historia de EL CORREO, nuestra obra dejaria de ser tan perfecta como deséaramos, si no consignáramos alguna noticia sobre sus distinguidos redacto-

res, tanto mas cuanto que nuestra imparcialidad, ya demostrada para con uno de ellos, nos constituye obligados á esto.

Por lo que toca al primer redactor del referido periódico, nos permitimos llamar la atencion del lector sobre los "Rasgos biográficos del señor doctor don Pedro José Agrelo" corregidos por el doctor don Angel J. Carranza y publicados, bajo su direccion, en el n.o 18 del periódico *La Revista de Buenos Aires,* en 1864, y en un folleto de 26 páj. en 4.o por la imprenta del Porvenir. (1)

Sin embargo, como en aquel trabajo, consecuente con su título, se nota algunos vacios de que tenemos conocimiento, nos consideramos en el deber de llenarlos en este lugar.

El doctor Agrelo redactó *El Independiente* de 1816; la *Carta Apologética* (*in fol.*) contra el director Pueyrredon, publicada en Norte América, y un artículo inserto en el número 169 de la *Gaceta* del año 20, del 26 de abril, "concebido por el señor Sarratea y dado á luz por don Pedro José Agrelo" (2) contra el mismo director, despues de dejar el mando Supremo.

En este año (1820) dió á luz el *Prospecto,* de 22 páj. en 4.o menor del periódico que hubo de publicar, con el título de "*Ilustracion pública con la flor y nata de la filosofía,* con el objeto de combatir al nuevo *Fray Cirilo* de Buenos Aires," nombre con que él designaba al Padre Castañeda. (3)

El general Mansilla, gobernador de Entre Rios, (4)

1. El coronel graduado don Martin Avelino Agrelo, hijo del doctor y autor de los referidos "Rasgos biográficos", falleció en Buenos Aires el 5 de julio de 1868, á los 42 años de edad. Su "Hoja de servicios" se halla publicada en "La Tribuna" de esta ciudad del domingo 9 de agosto del mismo año.

2. "El general Pueyrredon á los pueblos de las Provincias Unidas en Sud-America" páj. 13., folleto de 24 páj, en 4.o, dado á luz por la Imprenta de la Independencia á principios del "famoso" año 20.

3. V. el n.o 153 de la Efemeridografia Argirometropolitana.

4. Cuando tratemos del señor Mansilla, en su lugar correspondiente, como militar del Ejército de los Andes, haremos notar sus servicios á la provincia de Entre Rios.

nombró al señor Agrelo, ministro secretario de gobierno, guerra y hacienda, en cuyo carácter le mandó reconocer el 28 de mayo de 1822. Este, inmediatamente de recibirse, procedió á una visita formal de la tesoreria de la provincia, asociado de dos representantes, y fijó un órden de administracion de las rentas, que habia corrido hasta entonces á cargo de un solo tesorero.

Despues de las graves heridas que recibió en Concepcion del Uruguay, tuvo forzosamente que abandonar la redaccion del CORREO MINISTERIAL DEL PARANÁ, retirándose á su provincia natal (Buenos Aires), desde donde pasó una nota en que, haciendo la renuncia de su empleo de secretario en los tres departamentos, esponia como causal inevitable la necesidad de asistirse al lado de su familia.

El gobernador Mansilla se vió precisado á admitir la renuncia, contestándole en los términos mas satisfactorios y haicendo resaltar los méritos que Agrelo habia contraido en la provincia.

Don Manuel Aguiar, que ocupaba la plaza de oficial primero de secretaría, renunció igualmente su cargo y le sucedió don Domingo de Oro, reemplazando á Agrelo en la redaccion de EL CORREO.

Véase *Historia de Belgrano;* por B. Mitre, t. 1 páj. 25 y t. 2.o páj. 21 y *Efemeridografia Argirometropolitana* páj. 4, 5, 34, 50, 60, 64, 65, 89, 90, 116 y 138.

D. DOMINGO DE ORO.

Don Domingo de Oro, hermano del presbítero y du. Obispo, é hijo mayor de don José Antonio de Oro, nació en San Juan el 28 de diciembre de 1800. Recibió su primera educacion, hasta el latin inclusive, en su ciudad natal, y algunas nociones de álgebra, geometria y francés en Buenos Aires.

En 1820 abandonó las letras para seguir la política. Cuando acaeció la sublevacion de Mendizabal, Oro fué el in-

termediario entre este y el general San Martin, quien se rehusó á ratificar una transacion propuesta por Oro y firmada en Mendoza por el coronel Torres. A su regreso á San Juan, Oro se encontró con una segunda sublevacion del número 1.o de los Andes, y habiéndose acercado á los revolucioanrios, fué preso y desterrado por el gobierno á Valle Fértil.

En 1821, Oro salvó á la provincia de San Juan, amenazada por la montonera del general chileno don José Miguel Carrera. A seis leguas de dicha ciudad supo este por un tránsfuga chileno la organizacion de resistencia preparada por Oro, en union con Urdíninea y otros ocho oficiales bolivianos, que se hallaban en la Rioja, entre los cuales se contaba el coronel don Manuel Rodriguez (1) despues encargado de negocios de Bolivia, cerca del gobierno argentino. Derrotado Carrera por las fuerzas de Mendoza, cupo la desgracia de caer entre los prisioneros al secretario de aquel, llamado Urra, jóven de 28 años, dotado de talentos rarísimos, lleno de instruccion y poseedor de muchos idiomas, el cual, lejos de haber tenido parte en los crímines de los montoneros, habia estorbado mucho su influencia. El señor Oro se interesó por la vida de ese desgraciado jóven, por quien intercedió el clero y las mismas tropas que habian hecho la campaña. Todo fué inútil: Urra fué fusilado de noche.

Esta noble accion de Oro puso su misma vida en peligro, por lo que tuvo que abandonar su provincia y pasar á Buenos Aires, de donde se trasladó al Entre Rios. Aquí se halló al lado del general Lucio Mansilla, gobernador de aquella provincia, donde, despues del atentado cometido contra el doctor Agrelo, y á consecuencia de la renuncia del oficial primero de secretaria, don Manuel Aguiar, el señor

1. En la mañana del 16 de marzo de 1847 apareció el cadáver del coronel don Manuel Rodríguez, encargado de negocios de Bolivia, en el bajo del rio entre la Aduana Vieja y la Boca del Riachuelo, con el cráneo traspasado por un tiro de pistola. En la tarde del 15 se le había visto andar en aquellas inmediaciones. Los documentos relativos á su muerte, publicados en aquella época, en la "Gaceta Mercantil y Archivo Americano", le presentaban como suicidado, siendo esto mismo la creencia general.

Oro entró á ocupar el puesto de este; y cuando el general Mansilla se separó del mando, quedó de secretario del gobernador Sola, con quien jamás pudo entenderse.

Por esa época, Oro hospedaba en su casa al jóven estanciero don Juan Manuel Rosas, quien le debe tal vez el ser iniciado en el prestigio que le llevó á ocupar el primer puesto en la República.

El señor Oro formó despues parte, en calidad de secretario de la mision diplomática, confiada por el presidente Rivadavia á la capacidad del general Alvear y doctor Diaz Velez. Habiéndose malogrado el objeto de la mision, (1) el señor Oro recibió despachos de secretario de legacion en Lima; y antes de pasar á desempeñar este nuevo destino, obtuvo los de igual clase del diputado que debia enviarse al congreso de Panamá, el que tampoco tuvo efecto.

Vuelto á la República Argentina, Oro encontró en Santiago del Estero carta de los ministros de Rivadavia, ordenándole pasar á San Juan á organizar la resistencia contra el general Quiroga, que habia ya entrado en aquella ciudad.

En 1827, Oro regresó á Buenos Aires y fué invitado por el gobernador Dorrego á servir en su ministerio, aceptando despues el de la guerra, bajo la espresa condicion de no escribir en la prensa política. Pronto dejó este destino, tomando la Imprenta del *Rio de la Plata,* en que publicó como editor el primer número del *Porteño.*

Por esa época era comandante general de campaña don Juan M. Rosas y estaba encargado de fundar la nueva frontera y del *Negocio Pacífico,* (2) cuya contaduria estaba al

1. Existen varias versiones respecto del objeto que llevó al Alto-Perú al vencedor en Montevideo. Sin embargo de los trabajos subversivos del coronel Dorrego cerca de Bolivar, en ese mismo año, con el fin de empeñarlo en una cruzada para derrocar el trono del Brasil, el libertador recibió perfectamente al diplomático argentino, y, segun nos ha referido un testigo ocular, fué de los personajes mas festejados en la entrada pública que hizo aquel grande hombre en Potosí.

2. Asi se llamó al que entretenia el gobierno con los indios bárbaros, para evitar sus incursiones ó "malones" sobre la frontera.

cargo de don Domingo de Oro, á quien Rosas quiso tener á su lado, á fin de alejarlo del de Dorrego, con quien mas simpatizaba. Oro se retiró pues á Santa Fé, donde formó un proyecto de esplotacion de los bosques del dominio público, y pasó á Buenos Aires á formar una compañía para el efecto.

En febrero de 1829 salió el señor Oro de Buenos Aires y se reunió con el general don E. Lopez, en Santa Fé.

Despues de muchos vaivenes, el señor Oro pasó (1833) a Chile, donde fué sospechado de agente secreto de Rosas y Quiroga. En 1835 volvió á San Juan á recoger su herencia por muerte de su señor padre; y el gobernador de aquella provincia le dió un ministerio que aceptó, pero que le costó su destierro, despues de haber sido preso, juzgado, condenado y absuelto en apelacion, por haber garantido la buena conducta del valiente general Lorenzo Barcala, (negro) fusilado en Mendoza por el coronel padre Aldao.

Todos los horrores que subsiguieron á la órden de su destierro fueron pronosticados por el señor Oro en Chile, en presencia de los argentinos notables que se reunieron en la Puerta, en Copiapó, en 1835.

La palabra del señor Oro era escuchada por todos los argentinos emigrados en Chile y en Bolivia, pues, como dice el señor Sarmiento (1), "Oro es la palabra viva, rodeada de todos los accidentes que la oratoria no puede inventar. Yo he estudiado agrega, "este modelo inimitable; he seguido el hilo de su discurso, descubierto la estructura de su frase, la maquinaria de aquella fascinacion mágica de su palabra. Sus medios son simples, pero la ejecucion es tan artística, tan peculiar del maestro como la pincelada de Rafael ó la mas rápida de Horacio Vernet. La nobleza de su fisonomia entra por mucho en los efectos de su dialéctica; como las decoraciones de la Opera de Paris, en *Roberto el Diablo*. Su alta estatura, sostenida con abandono y flexibilidad está ya protestando contra la idea de arte ó aliño en la frase; su cara

1. "Recuerdos de Provincia", de donde hemos tomado la mayor parte de los datos consignados en estos apuntes biográficos.

oval, pálida, morena, prolongada, se baña por segundos en emanaciones de sonrisas que se derraman de su boca acentuada y graciosa, como el perfume de la palabra que va á abrir su capullo, como las luces crepusculares que preceden á la salida de la luna, convidando á todos los concurrentes á estar alegres....... Así cree uno estar oyendo á un sábio, á un anciano quebrantado por los sinsabores del desencanto, y que se rie de lástima y de pena de que haya tanto de que reirse en esta vida."

El general Ballivian presidente de la República de Bolivia reclamó sus consejos, pero no atendió al último que Oro le dió, que fué el de dejar el mando, si no queria aguardar á que se lo arrebatasen. La conducta de Oro y de otros argentinos emigrados, arrancó en Valparaiso la esclamacion siguiente: "Sin la noble abnegacion de estos argentinos yo habría llegado á maldecir de la especie humana."

El terremoto de Mendoza, acaecido el 20 de marzo de 1861, que fué tan fatal para muchos, envolvió en sus ruinas al señor Oro, que salvó la vida pero quedó tan estropeado que se halla imposibilitado de hacer uso de sus piernas, sin el ausilio de muletas.

Despues de los numerosos servicios que prestó desde 1820, ya con sus consejos, ya con hechos, ora en la prensa ora en la diplomacia, don Domingo de Oro se halla en Buenos Aires actualmente casi retirado de la sociedad, aunque visitado por algunos de sus antiguos compañeros de emigracion y muy considerado de todos los que han tenido y tienen la satisfaccion de conocerle y tratarle.

A los que deseen ver un exacto retrato del distinguido personage que nos ocupa, nos permitimos recomendar la lectura de los *Recuerdos de Provincia*, por el señor Sarmiento, que fué felizmente inspirado para trazarlo en aquellas pinceladas de maestro, á que está acostumbrado este escritor tan original.

El señor Oro colaboró en union del señor Mitre y otros argentinos en *La Epoca* de Bolivia, fundada por el hoy brigadier general don Wenceslao Paunero, durante la presiden-

cia de Ballivian.

Amigo íntimo de don Juan Gualberto Godoy, por cerca de 40 años, publicó un sentido artículo necrológico sobre aquel poeta, en el *Zonda* de San Juan de 28 de mayo de 1864.

Antes de terminar estos apuntes no podemos resistirnos á manifestar una vez mas la impresion de dolor que nos causa la ingratitud de los hombres, para con aquellos ciudadanos que han envegecido en servicio del pais con la pluma, con la espada ó de cualquier modo. Abrigamos sin embargo la esperanza de que algun dia sanará éste de aquella enfermedad, de que ha adolecido por tanto tiempo y los recompensará, pero no con ostentaciones *post mortem*, que solo sirven para lisongear el amor propio de los que las ordenan y proporcionar un espectáculo mas ó menos grandioso, cuyo móvil suele ser las mas veces una esplotacion política con fines egoistas de partido. En una palabra, deseamos la gratitud para con los vivos, no para con los muertos.

(Rarísimo.)
(C. Zinny.)

(Continuará).

ANTONIO ZINNY.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO VI. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 868. No. 66

HISTORIA AMERICANA.

REPRESENTACION AL REY

DE LOS LABRADORES DE BUENOS AIRES (1793.)

I.

Introduccion.

> La Nacion Argentina ha empezado por ser un pueblo de pastores; pero es destinada á hacerse una de las naciones mas agrícolas de la América del Sud: su suelo es un jardin y en sus mercados desde el azúcar hasta el trigo, desde el café al vino, todo ha de figurar en grande escala.
>
> "Mantegazza."

El interesante documento inédito que ahora publicamos, lo tenemos con las firmas autógrafas de los peticionarios, los cuales se dirijieron al Virey en los siguientes términos:

Exmo. señor Virey:

Los labradores de la jurisdiccion de esta ciudad hemos acordado representar á S. M. suplicándole se nos iguale á los de España en las franquicias que allí gozan en virtud de la Real Pragmática de 11 de julio de 1765, publicada solemnemente en aquel reyno con el objeto de fomentar la agricultura, y el *libre comercio de granos,* en atencion á

existir aquí las mismas causas que dieron mérito á la publicacion de esta Real disposicion como V. E. la podrá reconocer por la representacion que acompañamos, la que pasamos á manos de V. E. con la súplica de que se digne dirijirla á S. M. por el Ministerio que corresponde, no dudando de la benignidad de V. E. y de su amor por los pobres labradores, lo execute, sirviéndose al mismo tiempo de apoyarla segun lo tenga por conveniente de lo que quedaremos en el mayor reconocimiento.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires 11 de noviembre de 1793

Firmada esta peticion, que original y autógrafa está en nuestras manos, se redactó un proyecto de nota á S. M. datado en Buenos Aires á 5 de diciembre de 1793, en el cual leemos estas palabras—" Habiendo examinado por mi mismo, dice el Virey, dicha Representacion y hallado ser conveniente cuanto en ella se solicita lo manifiesto así á V. M. á fin de que en su consecuencia se digne resolver lo que sea de su soberano agrado."

Esta representacion espresa elocuentemente dos hechos: las necesidades sentidas en la colonia y el conocimiento del remedio—indicándolo en el libre comercio. ¿Como jerminaron en el Vireynato estas ideas en 1793? Justo es que no olvidemos la presencia de Azara, Cerviño y otros españoles distinguidos que habian venido con motivo de la demarcacion de límites, y es de suponer que ellos fueron los que empezaron á iniciar en las ideas económicas mas adelantadas á la sazon, especialmente Azara tan dado á la investigacion y al estudio.

Los labradores que formaban á la sazon el gremio "mas pobre y numeroso", segun las palabras de la Representacion, sostenian que era posible, atenta la feracidad del pais, "producir cosechas inmensas de granos capaces no solo de poder mantener á España en caso de carestia, simó tambien el resto de la Europa," para lo cual pedian unicamente la facultad de esportar los granos, el derecho de comerciar "por

que cuanto mas libertad hubiese en este particular mas se aumentaria el cultivo.''

Esta teoria basada en las buenas ideas, importaba romper con las viejas tradiciones de los partidarios del monopolio, representado entonces por los comerciantes peninsulares influyentes en el Cabildo.

Al año siguiente se estableció el Consulado, y apesar de que el secretario perpétuo y algunos de sus miembros participaban de las buenas ideas, sosteniendo el primero el principio de la libertad de los cambios—predominaron en su seno, por el interés individual de los peninsulares, las pretensiones de los monopolistas.

Poco podia progresar un pais en el cual el individuo tenia trazado un círculo de fierro, para protejer al comercio de Cadiz, poco podía enriquecerse un pais condenado á no producir sino lo que podia consumir, y en el cual las trabas y el monopolio ahogaban la punzante aspiracion de la mayoria de los hijos de la tierra, para procurarse el bien estar y la riqueza por medio del trabajo á la sombra de la libertad comercial.

Lo singular de aquellos tiempos era, que el Monarca estaba dispuesto á otorgar mayores franquicias al comercio, como aconteció con la concesion de 4 de mayo de 1795; pero era el consulado el primero que pedia la abolicion de aquellas libertades! Los intereses egoistas de los comerciantes peninsulares se oponian á que el Rey abriese los puertos al comercio!

Cuando el Rey concedió por Real Orden de 31 de mayo de 1788 á don Domingo Belgrano Perez y otros de este vecindario, el derecho de esportar trigo á la Península, este inició este comercio que tuvo que suspender á consecuencia de su prision y embargo de sus intereses, por complicacion en la ruidosa quiebra del administrador de la Real Aduana don Francisco Ximenes de Mesa en 1792. Este suceso interrumpió el comercio de granos; al que se oponia ademas el Cabildo bajo el pueril pretesto de que se escaseaban los man-

tenimientos á los moradores; pero en realidad porque temian perder las ventajas que el monopilio les producía.

"Solo en Buenos Aires, dicen los Labradores, no ha de haber comercio y libertad en el cultivo y comercio de granos. por la preocupacion de que cuando se dán dos panes por medio real se ha llegado al colmo de la mayor felicidad, aunque los labradores queden destruidos y lo que es mas, que los pueblos vecinos se arranquen unos á otros el pan de la boca."

El Cabildo que pretendia prohibir la esportacion de granos, para que abundando el trigo en el mercado tuviese el pueblo pan barato, no comprendia que mataba asi la agricultura y separando de ese trabajo á los agricultores, venia en último resultado á hacer escasa la produccion y por tanto mas caro el pan. Solo la mas amplia libertad puede regular los intereses del productor y consumidor, y cuando las prohibiciones ó las ideas proteccionistas cierran el paso, el resultado inevitable es disminuir ó empeorar la produccion. Los labradores asi lo comprendian entonces y por eso repetian estas notables palabras—"*la abundancia no debe amortiguarse con restricciones sino aliviarse con libertades.*"

Tan atrasadas eran las ideas que sostenia el Cabildo, que en 1791 y 1792, estando el trigo á ínfimo precio no permitian llevarlo ni al Paraguay ni á Montevideo, obligando á contrabandear; por que esa es la consecuencia de toda restriccion. Limitadísimas eran las licencias que se otorgaban para ese comercio, y como el negocio ofrecia lucro, lo contrabandeaban, y asi lo espresan los Labradores al Rey.

Tan errado sistema ha dejado apesar de los años sectarios resagados, colonos no emancipados de las viejas doctrinas, y por eso vemos el ejemplo de buscar absurdamente el aumento de la renta aumentando los derechos de Aduana. Cuanto mas altos sean mayor será el contrabando, mas fácil el peculado de los empleados y mas punzante la tentativa de eludir los impuestos exorbitantes. Cuando el impuesto es módico, la renta crece por que crece el consumo. en beneficio del pueblo porque toda medida que favorece la

libertad es proficua al pueblo y al gobierno. ¿Que estraño es entonces que el Cabildo de los últimos años del pasado siglo tuviese esas ideas, si aun se vé el atraso de nuestros estadistas al mero exámen de los impuestos aduaneros?

Obraban así "sin atender, dice la *Representacion de los Labradores,* que este es un pais pobre que no tiene otras minas que los frutos que produce la tierra."

Mas tarde las ideas que con tanta valentía defendian los Labradores, encontraron un apóstol y un maestro en el secretario perpétuo del Consulado, apesar de que en aquella corporacion dominaban los monopolistas y los intereses bastardos, sin embargo el programa para los premios que sancionaron en 17 de marzo de 1798, podria servir hoy mismo de modelo á los que han gobernado la República.

¿Que aspiraba entonces y á que se dirijian los esfuerzos del Consulado? A mejorar la condicion del pueblo y á buscar nuevas fuentes de riqueza por el cultivo de la tierra. Transcribimos como un ejemplo—el tercer premio fijado en la módica suma de cincuenta pesos, y que versaba sobre la siguiente materia:

"3.o Que medio se podria adoptar para hacer grandes plantaciones de árboles útiles en la jurisdiccion de esta capital? Al mismo tiempo digamse las utilidades que resultarian á la provincia con el medio ó medios que se propongan." (1)

Preocupábase ya el Consulado de la *manera de tener aguadas permanentes en la campaña*; necesidad tan vital que en el *Memorial de los hacendados* en 1794, proponian al Rey que las haciendas declaradas bienes matrencos se beneficiasen entre otros objetos para tener un fondo que se emplease....
" en facilitar las aguadas donde no hay rios ni arroyos por
" medio de aclarar las lagunas y manantiales, por cuya falta
" se ocasiona regularmente el estravio de los ganados y este
" es el principio de que se hayan alzado...."

Todas las necesidades que hoy aquejan nuestras campañas las aquejaron entonces; pero entonces se buscaban los me-

1. "Historia de Belgrano," por Mitre.

dios de remediarlas en beneficio del pueblo y en bien del pais. Hoy que este se ha enriquecido relativamente; que la libertad de comercio y de industria está garantida por la Constitucion ¿que es lo que se hace? (1) *La Sociedad Rural Argentina* es la que recien emprende la tarea de estudiar sériamente esas necesidades, y los *Anales* que publica bajo la intelijente direccion de don Eduardo Olivera, son una esperanza de mejores dias. A ese centro deben acudir los hacendados y labradores, y bajo su accion colectiva emprender las gran-

1. Nos complacemos en reproducir la siguiente ley que acaban de sancionar las Cámaras provinciales—
El Presidente de la Asamblea General Legislativa de la Provincia.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1868.

"Al Poder Ejecutivo."

Tengo el honor de transcribir á V. E. la ley que ha tenido sancion en la Asamblea General en sesion de 28 del presente. El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.o Autorizase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto Agrícola en el lugar que resulte mas conveniente, despues de las investigaciones que al efcto hará practicar.

Art. 2.o Destínase para fundacion del Instituto la suma de "un millon y quinientos mil" pesos moneda corriente, de los fondos depositados en el Banco de la Provincia, provenientes de la Ley de 18 de octubre de 1859.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo someterá á la aprobacion de la Legislatura, en el año próximo, el presupuesto de gastos ordinarios del Instituto y el plan de enseñanza que sea adaptable; debiendo comprenderse en este, el estudio de Agricultura práctica y el de las artes y ciencias que se relacionen con ella.

Art. 4.o En el caso en que los recursos votados por esta Ley no alcanzasen al objeto á que son destinados, el Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura.

Art. 5.o Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E.

"Emilio Castro,"
"Cárlos Alfredo D'Amico,"
Secret. del Senado.
"José C. Paz."
Secret. de la C. de DD.

Setiembre 30 de 1868.

Cúmplase, avísese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA
José Miguel Nuñez.

des mejoras que reclama la ganaderia y la agricultura. Es pernicioso esperarlo todo de los gobiernos, porque la prosperidad de un pais depende en gran manera de la actividad individual.

Volvamos á nuestro objeto del que nos hemos desviado por la precedente digresion.

Los labradores decian—" no se obligue á nadie á com-
" prar ni vender, no se repare que se venda dentro ó fue-
" ra de la provincia, no se prohiba la entrada ni la salida,
" déjese que suba ó baje el precio á proporcion de las cau
" sas que producen esta variacion, destiérrense gabelas é
" impuestos. "

Estas palabras espresadas en 1793, en una colonia española, en medio de los partidarios del monopolio y del Cabildo que era hostil al comercio libre del trigo, son sin duda un rasgo de virilidad y de caracter en los labradores que la firman. Este rasgo prueba que la libertad de comercio y las sanas doctrinas económicas tenian aquí sus sectarios y su culto, aun antes que viniese á estas playas el secretario perpétuo del Consulado.

Moreno mismo tan alabado por su famosa *Representacion de los Hacendados* en 1800, ya encontró sectarios y propagadores del libre comercio segun lo entendian en aquellos tiempos, cuando volvió del Perú, y en prueba de ello es el notable documento que damos á luz por primera vez.

Pedian en una palabra, se les permitiese la libre estraccion del trigo mientras el precio de este no llegase á treinta y dos reales, llegado este caso se prohibiese esportarlo. Por este medio se aseguraba el pan para los moradores y no se hostilizaba á la agricultura, y por último que no se les impusiera taza en el precio por medios directos ni indirectos.

No fué esta la única vez que los Labradores peticionaron á la autoridad.

En 1816 los *Hacendados de viñas de las Provincias de Cuyo,* se dirijieron al Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, pero con dolor lo recordamos ¡que distintas

ideas económicas desarrollaron! ¡que atraso habian sufrido las doctrinas del libre cambio!

Por el interés histórico del hecho y por la relacion que tiene con la Representacion de 1793, vamos á revelar brevemente las pretensiones de los agricultores de las provincias de Cuyo.

Los apoderados del Comercio, labradores y cultivadores de San Juan y Mendoza, pretendian se prohibiese la introduccion de las bebidas estranjeras! En vez de aspirar al libre comercio, á que cada uno compre y venda donde le parezca, pedían en nombre de la libertad conquistada, restricciones en el ejercicio de la libertad!

" La decadencia progresiva de nuestro comercio, decian, data desde el dia en que empezó á tolerarse la introduccion de las bebidas estrangeras! Llevaban su error hasta sostener que preferian el "sistema opresivo y desvastador de los parásitos de Cádiz" porque tenian cuidado de no introducir los frutos que pudiesen competir con los producidos en el pais, "guardando equilibrio entre sus importaciones y los frutos territoriales."

Se quejaban que no podian sostener la competencia con los caldos y bebidas estranjeras, y pedian se prohibiese su importacion ¡querian condenar á la mayoria del pais á consumir sus vinos caros y malos, solo porque *así* convenía á sus intereses!

Establecian como hechos: 1.o que no podian disminuir los gastos de produccion y conduccion: 2.o que las bebidas importadas, apesar de los fuertes derechos, tenian menos costos que las beneficiadas en el pais: 3.o que no podian ofrecerlas al precio de las importadas, porque mayor era el costo intrínseco de las del pais—Sostenian entonces—ó que era preciso la prohibicion absoluta de las bebidas estranjeras ó la ruina absoluta de las provincias que representaban.

" La representacion, agregan, sobre el comercio libre " del memorable doctor don Mariano Moreno, que abrió las " puertas á los estranjeros para introducir directamente en

" estas provincias sus negociaciones, no comprendió ni re-
" motamente el artículo de caldos, antes los escluye aunque
" en términos generales cuando reduce la solicitud de sus
" clientes á la *franca importacion de efectos que no producía*
" *nuestra tierra.*" (1)

Miraban hácia atrás, y querian imponer en su beneficio una traba á la libertad de comerciar. Mientras tanto, los Labradores de Buenos Aires en su Representacion de 1793 no pedian se prohibiese la introduccion de granos ni harinas, sino que se permitiese esportarlas: no combatian la competencia sino que aspiraban á la libertad á cuya sombra viven todos los intereses lejítimos.

Es preciso reconocerlo, las doctrinas económicas de los peticionarios al Rey á fines del siglo pasado, son mucho mas adelantadas y mas liberales que las que se sostenian por los que peticionaban al Gobierno patrio en los primeros años del presente siglo. Verdad es tambien que este grito de las viejas ideas, que esta pretension de los representantes del sistema proteccionista, era derrotada y vencida por la opinion general, que no esperaba el bien del pueblo sino por medio del ejercicio pleno de todas las libertades, civiles, políticas y económicas. Los monopolistas se habian refujiado á las faldas de las Cordilleras y desde allí venian á pedir se cerrasen las puertas al comercio libre, en nombre de los intereses de la labranza! Si cada gremio hubiera tenido idénticas pretensiones—¿cual seria la libertad que se habia conquistado por la emancipacion?

Necesitamos las prácticas de la libertad y su ejercicio desembarazado, para que el pais entre en el desenvolvimiento de sus intereses materiales y morales.

En 1866 la ley de *derechos diferenciales* sancionada en el Congreso del Paraná ¿que otra cosa era sino una restriccion al ejercicio de la libertad, restriccion que era solicitada en nombre de la libertad?

1. "Representacion que los apoderados de los hacendados de Viñas de las Provincias de Cuyo han hecho al Exmo. señor Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata"—Buenos Aires—Imprenta del Sol—1817—Folleto de 41 páj. en 8.o mayor.

Hoy mismo, el sistema aduanero y los derechos elevados ¿no nos están demostrando que permanecemos con la vista hácia atrás? Ese sistema de impuestos es clasificado en estos términos por el secretario de la *Sociedad Rural*—" mons-" truosidad que solamente puede esplicarse, dice, por la " lijereza con que han sido sancionadas las leyes de aduana, " en estos últimos años de ajitacion y de guerras "

El pésimo sistema rentístico y la enormidad de las contribuciones que impiden el aumento de la produccion, prueban claramente que no realizamos el ideal del gobierno representativo; porque si así fuese, las Cámaras Provinciales y el Congreso contarian con representantes de los verdaderos intereses del pueblo. en vez de ser apoderados de los intereses de partido y de círculo. Y así viene el pueblo en último resultado á sufrir las consecuencias de su abandono y de su indolencia, por eso no nos cansaremos de repetir—en los gobiernos representativos el voto es un cargo público y no un derecho renunciable, luminosa verdad enseñada por Stuart Mill.

Aleccionados por el pasado, estrechados y empobrecidos en el presente, pongámonos cuanto antes en el camino de porvenir: solo la libertad puede garantir la libertad.

VICENTE G. QUESADA.

II.

Los labradores de Buenos Aires piden que no se impida en aquella provincia la estraccion de sus frutos, ordenando que se circule y mande guardar la Real pragmática de 11 *de julio de* 1769 *para remedio de los males y perjuicios que representan.*

Señor:

Los labradores de esta jurisdiccion de Buenos Aires que firmamos esta sumisa representacion, no podemos menos de manifestar á V. M. el debido reconocimiento á su real beneficencia, dirigida al fomento de la agricultura de estos paises, como sin equívoco se demuestra en varios capítulos del reglamento para el comercio libre que V. M. tuvo á bien conceder entre españoles, europeos y americanos, en virtud de real cédula de 12 de octubre de 1778, y no menos en la gracia que ultimamente se ha dignado V. M. conceder con el mismo objeto en real cédula de 24 de noviembre del año pasado de 1791 á españoles y estranjeros en la introduccion de negros, herramientas y utensilios para la labranza con la circunstancia la mas benéfica á estos abundantes paises, de poderse estraer de ellos por los introductores de negros, toda clase de frutos, de cuyo beneficio nos prometemos las mayores felicidades en el aumento de poblacion y comercio que será para todos nunca bien ponderado; en tanto grado que aunque nuestras plumas pudiesen reunir las rasgos mas sublimes del arte y la elocuencia nunca llegarian á manifestar los tiernos sentimientos de amor y fidelidad que han escitado en nuestros ánimos estas reales disposiciones. Pero, Señor, al paso que V. M. se ha dignado protejer á este gremio, el mas pobre y numeroso, y que cultiva unos terrenos los mas fértiles del mundo susceptibles de producir cosechas inmensas de granos, capaces no solo de poder mantener á España, en caso de carestia, sino tambien á mucha parte del resto de Europa, se vé oprimido con varias trabas que embarazan la estraccion de granos, y solo la respetable autoridad de V. M.

puede quitarlas, en cuyo caso se verian en breve los efectos de sus piadosas intenciones.

¿Quien duda Señor de que todo pais de labranza es el orijen de las riquezas; los principios constitutivos de este, conspiran á ello, su situacion bajo de un clima templado, la buena calidad de sus terrenos que producen sin el menor abono; su grande estension sin límites, para sembrados; la propension de las jentes de la campaña al cultivo del trigo y otras menestras, aun sin mas esperanza de la venta que la que franquea el consumo interior de esta ciudad; y no siendo pais de manufacturas no permite á la gente del campo otra ocupacion ni tiene mas bienes que los frutos de la tierra. En medio de tan bellas proporciones como quedan espresadas, se ven los labradores de estas dilatadas campañas en la mayor pobreza y aniquilamiento por no tener salida de sus frutos á falta de comercio y estraccion, lo que ha motivado, y particularmente el antecedente año de 92, que el trigo se haya vendido aun despues de la cosecha al precio bajo de 10 á 12 reales la fanega, sin embargo de ser doble mayor que la de España, y siendo constante que los costos de siembra y recojida ascienden á mucho mas, es consiguiente la pérdida. De este principio se siguen males de la mayor consecuencia y el abandono de muchos pobres labradores, que por no tomar el arado con repugnancia dimanada de la ninguna recompensa de su trabajo mas bien se entregan al ocio y la pereza, naciendo de estos otros tantos ladrones y salteadores, como la esperiencia lo tiene acreditado, y actualmente ningun partido ni pago de esta jurisdiccion se halla que adolezca de estos males. Si este fuese un pais, que al paso que se esperimentase estéril, hubiese en él industrias y manufacturas, estaba bien que en este caso siguiendo las reglas mas comunes de buen gobierno, se prohibiese la estraccion del trigo, á fin que prosperasen las mismas manufacturas; pero siendo todo lo contrario, se debia considerar la naturaleza, carácter y diferentes relaciones de este pais, que por su abundancia y buenos puertos está convidando á que le saquen sus granos.

En el supuesto de que el precio ínfimo del trigo ha sido

aqui siempre el de 10, 12, hasta 16 reales, el mediano de 28 á 32, y el supremo de 50 á 60 reales, se ha visto en estos últimos tiempos, que corriendo el precio ínfimo, ha temido este Cabildo, llevado sin duda de su buen celo por el bien público que le falten los abastos para su subsistencia y por esto ha sido escasa la estraccion y lo que es mas, aun siendo esta para nuestros propios paises como es á Montevideo, Paraguay y la Habana, lo que no parece regular que esto se ejecute en un pais civilizado sin atender al ejemplo que nos ha dado la Metrópoli de estos reinos, que por solo el objeto de fomentar la agricultura de España, se espidió la Real pragmática de 11 de julio de 1765, concediendo aun para reinos estranjeros la estraccion del trigo, ni á que cuanta mas libertad hubiese en este particular, mas se aumentaria el cultivo, se franquearian y harian útiles las tierras incultas y habría por consiguiente mas supérfino que estraer; y se remediarian los males que actualmente se padecen en la campaña por el abandono á que se han entregado muchos brazos que podrian ser útiles siempre que tuviesen ocupacion en la labranza de tierras.

La Inglaterra, aun siendo un pais de industria, y de limitada estension, ha fomentado la estraccion, como base de la agricultura, con el fin de remediar semejantes males y de aumentar la navegacion para tener los necesarios marineros en sus escuadras en los casos de guerra, pues con este objeto aun han llegado á conceder un cierto premio que se paga por el estado, por cada fanega de trigo que se conduzca en embarcacion nacional, con la prudente prevencion de que esto se ejecute sin interrupcion, hasta que llega la fanega de trigo á cierto precio que acredite alguna escasez.

La Francia igualmente sin embargo de tener manufacturas y mas de veinte y dos millones de poblacion ha permitido la estraccion del trigo por la Real pragmática de 1764 con dos objetos principales; el primero, el de favorecer á una clase de hombres lo mas estimable al estado como es la productiva; y el segundo, para poder tener una buena marina numerosa y floreciente, que trabaje mucho, gane y se

ocupe en los trasportes del trigo, como género mas aparente á este efecto, mejor que cualquier otro, pues por su peso y volúmen precisamente debe ocupar muchas embarcaciones.

La Polonia, la Turquia, la Berberia, la Sicilia y los Colonos Americanos, han permitido siempre la estraccion de su trigo por fomentar la agricultura como principio de las riquezas de sus paises.

Asi piensan estas naciones llevadas de la esperiencia, y solo en Buenos Aires no ha de haber fomento y libertad en el cultivo y comercio de granos por la preocupacion de que cuando se dan dos panes por medio real se ha llegado al colmo de la mayor felicidad, aunque los labradores queden destruidos, y lo que es mas aun, que los pueblos vecinos se arranquen unos á otros el pan de la boca, siendo todos hijos de un mismo padre, en vez de ayudarse recíprocamente en sus fatigas y necesidades; este hecho se hace increible, pero no hay cosa mas cierta y constantemente notoria á este vecindario, que para llevar trigo y harinas en los dos años anteriores de 91 y 92 á Montevideo y al Paraguay, se han visto precisados los comerciantes á conducir como de contrabando aquellas porciones escedentes, á los que con limitacion se les concedia, y lo que es mas, en otros tiempos en que el trigo se ha vendido al precio ínfimo, el mejor testigo que acredita su abundancia, sin atender á que este es un pais pobre, pues no tiene otras minas que los frutos que produce la tierra, y seria el mas rico si se propendiese á que estos tuviesen salida, como sin ir muy lejos se vé esto mismo en el reino de Chile, donde los labradores siembran mucho y recojen cosechas abundantes por tener la seguridad de la venta á los comerciantes, quienes cargan navios enteros de trigo en el puerto de Valparaiso y lo llevan á los puertos intermedios y á Lima, de donde pasa á Guayaquil y otros parajes del Perú, sin que por esto se haya visto hasta ahora que en el referido reino de Chile se esperimente el hambre, porque á proporcion de la salida de sus granos aumentan el cultivo, y cuando es el año es-

caso, lo que se conoce por el precio procuran asegurar, lo primero, su propia subsistencia, limitando la saca de ellos. Esto mismo se debia practicar en Buenos Aires, con cuya franqueza y proporcion abundarian los granos, sin los miedos de perderse sobre las tejas, y aun á veces en los mismos sembrados, como ha sucedido en varias ocasiones en los años de abundancia, que es lo que retrae al labrador de hacer las siembras que pudiera, dando lugar por esto á que se haga mas espuesta la escasez y consiguientemente á que se esperimenten muchos monopolios. No es solo este perjuicio al que estamos espuestos, por no ejecutarse mas siembras qeu las acostumbradas para el preciso consumo de esta ciudad, pues la esperiencia lo acreditó el año de 1773, que con motivo de la espedicion que hizo al Rio Pardo y fronteras de los establecimientos portugueses, D. Juan Joséph de Vértiz, siendo Gobernador y Capitan General de esta provincia, escaseó el trigo, y por esta razon fué preciso que este jefe hiciese venir de las provincias de Cuyo y Tucuman, porciones crecidas de esta especie.

El año de 1777 entraron á este Rio de la Plata cien embarcaciones con mas de veinte mil hombres entre tropa y marineros al mando del General D. Pedro de Cevallos, á tiempo que se acababan de verificar las siembras acostumbradas, y por el temor de que estas no fuesen suficientes se vió en la precision dicho general de hacer venir del reino de Chile veinte mil quintales de harina y una crecida porcion de menestras por el peligroso tránsito de la cordillera, en lo que padeció no poco la real hacienda en los crecidos costos que causaron, y en las sobrantes harinas que fué preciso despues venderlas en pública almoneda, con harto trabajo por su inferior calidad que nunca llegan á la escelencia de las de este pais, y por lo mismo algunas fué preciso arrojarlas á los muladares, á pedimento de los médicos, como todo consta de autos judiciales.

El año de 81, con motivo de la guerra con la Gran Bretaña, y con noticia comunicada á este Gobierno por el Ministerio de Indias de que se mandaria un refuerzo de tropas pa-

ra contener los estragos que amenazaba á estas costas una escuadra inglesa que se aprestaba en Londres, fué preciso hacer un repuesto de víveres en Montevideo, y para ello, á mucha costa de la Real Hacienda se trajeron por tierra porciones crecidas de trigo de las espresadas provincias y de la ciudad de Santa Fé, por no haber en esta sino el preciso para su subsistencia, si bien que tuvimos la felicidad que á dicha escuadra la desbaratase en las costas de Africa otra de franceses, y por esto no tuvieron efecto las tales amenazas.

Tampoco es ménos perjudicial al mismo estado la privacion de la estraccion, al que se pudiera abastecer en Europa de trigo y harinas con facilidad, y no se esperimentaria allí tanto el hambre en los años estériles que son frecuentes, con cuyo objeto sin duda se dignó V. M. conceder á todo este vecindario la gracia de libertarle á su salida de estos puertos y entrada en aquellos, del derecho de alcabala, y del medio por ciento del consulado, con otras franquicias para su venta y desembarco, que manifiesta claramente la Real órden de 31 de Mayo de 1788, que aquí se publicó por disposicion de V. M. con motivo de las cortas porciones de trigo que D. Domingo Belgrano Perez y otros comerciantes pudieron lograr llevar á Cádiz, sin que despues hayan conseguido este permiso, ó lo que es mas cierto, que viendo los comerciantes que se dificulta la estraccion para las ciudades vecinas, ha hecho este procedimiento que no piensen el llevarlo á España, sin embargo del provecho que podian sacar de este comercio, así por la utilidad en el precio cuando aquí lo comprasen á 8 y á 10 reales, como lo hicieron en aquella ocasion, y tambien en el aumento que tiene esta fanega respecto de aquella, la que sabemos solo llega á cien libras la del trigo mas superior, cuando esta produce mas de doscientas libras la del comun; pero todo es frustrado por los temores pánicos que ha concebido este Cabildo, de que falte á la ciudad la precisa subsistencia, sin reparar con la compasion y lástima que debiera en las crecidas porciones de trigo que se pierden por el daño que causa el gorgojo y la humedad, por la precision en que se

ven los labradores de guardar el superfluo en habitaciones impropias á este fin, con la esperanza de poderlo vender en año de escasez (lo que rara vez ha sucedido) sin reparar que estos en su mayor número siendo los mas pobres por lo comun no hacen consistir su subsistencia en el pan sino en la carne, sucediendo todo lo contrario en los reinos de Europa.

Todos estos perjuicios no dimanan de otro principio que del espresado temor de este Cabildo, debiendo tener presente que para que un pueblo como este, situado bajo de un clima templado, provisto de un terreno fértil, con buenos puertos y habitados de gentes amantes de la agricultura, no llegue á sentir el golpe fatal de la carestia es preciso saber primero que origen tiene esta. No es dificil el conocer no puede provenir sino de tres principios: el primero: por falta de cosecha—el segundo: por demasiada abundancia de granos que no encuentran salida,—y el tercero: por una mal entendida economia de abastos. Es cierto que cuando la mantencion de un pais pende en sus mismos frutos, si estos son escasos ha de haber hambre: tambien lo es que cuando la cosecha es demasiada, y el labrador no halla despacho para sus granos, se desanima la agricultura, y decae á los años siguientes, ocasionando la abundancia de un año la carestia de los próximos, y aunque esto parecerá una paradoja, es una demostracion práctica,—tampoco es dudable que las leyes impidiendo ó restringiendo la salida de los frutos, recelosas de la falta de abastos para el país, producen los malos efectos de desanimar al labrador y asustar al negociante, que son los que abastecen la Nacion y por consiguiente ocasionan ellas mismas la carestia que querian evitar.

Veámos ahora cual de estas tres causas es la mas temible para nuestra provincia. Algunos creen erradamente que la falta de cosecha; pero esta ha de provenir ó de una seca universal ó de continuas heladas de la primavera y tempestades del verano; ó de una plaga de langostas. Jamás se ha oido que por estos motivos hayan faltado los granos en esta tierra,

y así no ha de intimidar un mal que nunca se ha esperimentado general, pues si en algunas ocasiones se ha padecido algo lo ha suplido siempre la abundancia de las demas provincias vecinas, como sucedió en los años de 72 y 73 que fueron de mucha seca y langosta, y nos proveyeron en este caso abundantemente de la de Cuyo y Tucuman, y aun despues con otros motivos, como queda espresado.

La feliz situacion en que se halla esta provincia nos asegura el que nunca falte generalmente la cosecha por causa de heladas ó sequías, y en efecto puede recorrerse la memoria aun á tiempos mas remotos y se verá que no se halla ejemplo de esto, y aunque algunos años, como ha sucedido en el presente, hayan causado algun daño las heladas, la seca y últimamente las muchas aguas al tiempo de la cosecha, esto no es general y aun en aquellos parajes en que falta el trigo, ha habido abundancia de maiz que suple muy bien para las necesidades de la gente pobre y de servicio de la ciudad sin contar con la de la campaña, porque esta se mantiene por lo comun con solo carne.

La segunda causa es desde luego mas temible por que la abundancia sin salida acarrea peores consecuencias que la misma escasez y la esterilidad, porque esta en lugar de desanimar al labrador, lo aviva con la esperanza de la subida del precio de los granos, y aquella no hallando un proporcionado despacho á la cantidad de los frutos, lo oprime, obligándolo á deshacerse de ellos á un vil precio, nada correspondiente á su sudor y trabajo, lo cual nunca deja de ocasionar la ruina de la labranza que tarde suele restablecerse de este golpe, mayormente si se considera, que siendo seguidos los años de abundancia, los residuos que quedan de granos de un año para otro, por no tener salida, hacen bajar mas y mas el precio, esto es si no se toca en la desgracia de que se pierda enteramente por guardarlo, á causa del gorgojo, como suele acontecer, quedando en este caso casi arruinado del todo el pobre labrador.

La tercera causa de una carestia puede provenir por fal-

tar la economia que exije la prudencia en calcular el número de habitantes y los alimentos del pais; pero siendo esto impracticable por las largas distancias en que está constituida esta provincia, mayormente en casos críticos que no admitan esperas. Bastará entonces una mirada, un poco de atencion á las voces del público, un informe por mayor, y por último el mismo precio que corra que es el que acredita la escasez ó la abundancia, para que el Gobierno saque sus cuentas y se arregle con prudencia para saber la cantidad que puede estraerse, sin necesidad de esploradores, que siempre son pesados y por lo regular falaces, mas por ignorancia y falta de inteligencia, que por malicia.

Es notorio á todos que los frutos que produce el cultivo de las tierras, son las verdaderas riquezas de un pais, y que en esta consiste la subsistencia, el aumento y el poder de los pueblos y del soberano; y por esto en todas partes se procura favorecer á la agricultura y fomentar las artes que conducen á ella y en todas es máxima comun que cuando los víveres abundan, todo vá bien, no pudiendo jamás temerse la escasez ni la pobreza, en donde las leyes velan sobre la labranza, y el labrador suda sobre la tierra.

Esto muy bien lo han conocido los Chinos, donde hace mas de cuatro mil años que existe una ley que impone pena de muerte á los jefes de las provincias, que bajo cuales quier pretesto que sea, distraigan de su trabajo á un solo labrador, y las naciones mas cultas de Europa ya han llegado á conocer que la ciencia de toda administracion en asuntos de subsistencia consiste enteramente en dar fomento á los labradores, y en dejar libre curso al comercio de granos.

Con todo, ¿quién creerá que pensando con esta solidez. no hayan tenido los ministros encargados de los abastos, mas prudencia ó mas valor? Sin duda por prevalecer antiguas preocupaciones, ó algunos terrores pánicos, que habiendo tenido origen en nuestra credulidad, ó en la debilidad de nuestros entendimientos, llegan por inveterados á parecer insuperables, y suelen hacerse infructuosos los mas acertados conse-

jos. Si podemos libertarnos de las carestias y de las hambres con el cultivo de granos y con el libre comercio de ellos; ¿cómo es que no se les deja correr libremente, y que se les ponen trabas para detener su carrera?

El comercio del trigo es aquí el mas oprimido, siendo así que es el que requiere mas libertad, para que no perezcamos de hambre. Se cree evitar la escasez con estancar los granos. ¡Rara contradiccion! Cómo si el impedir el giro y la salida que es la que anima la industria y aumenta los productos, no fuera secar los manantiales de los frutos y caminar directamente hacia la esterilidad y la pobreza!

La ganancia que hallan los que trabajan las tierras es el resorte que los aviva y este deseo es el que hace florecer la agricultura, todos se fatigan por su interés y utilidad, y el que se persuade que puede haber hombre que se dedique al trabajo por otro motivo piensa puerilmente, porque así se arruina la nacion, inclinándola á la ociosidad y al fanatismo. A fin de que las fuentes de donde dimanan las riquezas del particular y del comun no se sequen debe promoverse el lucro de los que trabajan, y este jamás será grande si los granos no tienen el curso libre para poder girar por todas partes con la mayor rapidez posible. Esta libertad produce la circulacion, la circulacion las utilidades, y las utilidades la industria. Cualquier estorbo que se oponga á la salida hace èstancar los granos, y entonces estos llegan á ser una carga pesada para su dueño, lo cual ocasiona infaltablemente, el decaimiento y la flojedad de los operarios. Esta verdad. aunque tan clara y tan patente no ha sido conocida en Buenos Aires, y por esto se ha procurado estorbar y restringir el comercio del trigo en lugar de promoverlo.

Mas al fin, que no se crea que deliramos: reflexione sobre lo que ya se ha dicho que el deseo de la ganancia es el estímulo mas vivo para animar los hombres al trabajo, para fomentar la industria y para conseguir las empresas mas árduas. Este deseo pues, que es el que suministra los abastos y procura la abundancia no debe amortiguarse con restriccio-

nes, sino aliviarse con libertades que sean compatibles con la justicia y con la pública utilidad. Halle el negociante su utilidad en el comercio de los granos: no se obligue por fuerza á nadie á comprar ni vender: no se repare en que se venda dentro ó fuera de la provincia: no se prohiba la entrada ni la salida: déjese que suba ó baje el precio á proporcion de las causas que producen esta variacion; destiérrense gabelas é impuestos; haya libertad de amacijo: en una palabra: sea el comercio del trigo tan libre como el de cualquier otro género.

Se podria oponer á estas razones que el desarreglado deseo de la ganancia haria talvez que la esportacion de los granos sea tal que no quedarian en la provincia los que se necesitan, porque el negociante no conoce mas patria que su opulencia. A esto se puede responder, lo primero: que estos temores son infundados y se prueba así: si estraen poco trigo no pueden causar grande perjuicio y si son muchos y estraen mucho, se hacen mal á sí mismos, pues la concurrencia y la abundancia dán menor estimacion á los géneros, y esta es una verdad que no pueden ignorarla los comerciantes de profesion. Lo segundo, que cuando se quiera sacar mucho trigo las prevenciones y el estrépito anterior á la estraccion hacen subir el precio de él, y en llegando á cierto punto se prohibe la saca en la misma ley general, como sucede en los paises que la permiten. Lo tercero: que los casos que incitan á estraer son los menos, y por tanto deben ser la escepcion y el libre comercio la regla general.

En donde se observe la ley de los precios no tiene que recelarse que lleguen á faltar los víveres. Esta ley en Inglaterra previene que la estraccion sea libre hasta que en los mercados públicos asciendа el precio á una cierta suma, en cuyo punto empieza la prohibicion. El precio señala fijamente la cantidad de las cosas vendibles, y asi, cuando se mantiene en unos límites arreglados y prudentes es una prueba evidente de que los géneros no falten. Con todo, si por algun evento inopinado sucediera que el pais se hallase amenazado de una escasez grande, pudiera hacerse una es-

cepcion pronta sin derogar la ley general, como de ello ya nos ha dado ejemplo la metrópoli de estos reinos, en las reales disposiciones espedidas despues de la pragmática del año de 65, ya citada.

Por todo lo que dejamos espuesto se viene en pleno conocimiento de que si á este pais no se le concede la estraccion de granos bajo de las reglas que pide la prudencia, segun se hallan establecidas en España en la Real Pragmática del año de 69 ya citada, no podrán nunca tener efecto las piadosas intenciones de V. M. dirigidas á fomentar la agricultura segun se hallan descriptas en el permiso del comercio libre. en el de negros y en el concedido á este vecindario en particular para la conducion del trigo á España, en lo que no debia haber limitacion mientras no se vendiese este al precio de 32 reales, (como así lo acordó este Cabildo el año pasado de 89, lo que no se ha observado despues por los temores indicados) en cuyo caso el gobierno tomaria sus medidas para no permitir la estraccion y segun las demas circunstancias que ocurriesen se podian observar en lo que fuesen adaptables las demas prevenciones establecidas sabiamente en España para estos asuntos, posteriormente á la referida Real Pragmática, en las Reales Cédulas de 20 de agosto de 1768, 1.o de febrero de 85—22 de julio de 89— 16 de julio de 90— y de 26 de octubre del mismo, con mas la Real Provision de los Sres. del Consejo de Castilla de 18 de setiembre de 1787. Asi no faltaria trigo para la subsistencia de esta ciudad porque al mismo paso se aumentarian las siembras y consiguientemente quedariam precabidos los temores pánicos de su cabildo, aunque llegase repentinamente otra espedicion como la del virrey que fué de este reyno don Pedro Cevallos, en cuya ocasion aun habiéndonos auxiliado el reino de Chile subió el precio del trigo á 70, 80 y hasta mas de cien reales la fanega, y á cuanto mas hubiese subido sinó llegara á tiempo oportuno el auxilio lo que no siempre se puede facilitar por tener que hacer por tierra cuatrocientas leguas de camino el mas penoso de todo el reino y aun impracticable en el in-

vierno por estar cerrados con la nieve los pasos de la cordillera, y á que fatalidades no se esponia la espedicion y este pueblo sino hubiese venido oportunamente las harinas y menestras que se pidieron; cuyas reflecciones nos parecen de la mayor consideracion para precaver iguales lances que pueden ocurrir en adelante, por medio de un comercio libre de granos que se puede facilitar en ésta ciudad, en quitando las trabas que lo embarazan, en cuyo caso nos prometemos las mayores felicidades, siendo participante de ellas el labrador porque tenia constantemente asegurada la salida de sus frutos, el ciudadano porque habiendo mas abundancia, no le faltaria el pan, el comerciante porque se le agregaba este ramo mas para su giro, y el estado conseguiria de contado que aumentándose la navegacion se aumenta el número de marineros para tenerlos prontos en los casos de guerra, pudiéndose entonces gloriar esta provincia de tener las mejores proporciones (envidiables por las demas naciones para aumentar su marina) como son navegacion libre y sin los peligros que se esperimentan en otras, géneros voluminosos para poder ocupar muchas embarcaciones, como lo son los cueros, sebo, carne salada, lana, aceite de lobo y ballena, con mas el trigo y harinas cuyo comercio y navegacion seria el mas útil á la España, porque siendo por su situacion marítima y de la mejor proporcion por muchos y buenos puertos, podria contar con el tiempo con su número crecido de marineros para proveer las escuadras sin la escasez que ha esperimentado en las ocasiones que V. M. ha ordenado su armamento. El aumento de poblacion seria consiguiente en esta provincia, como el de sus milicias para su defensa, y el de los diezmos con utilidad conocida de la Real Hacienda por los dos novenos que reporta en ellos.

Hasta aquí, Señor, hemos espuesto las ventajas que producirá la estraccion de granos y los perjuicios que pueden resultar de no conceder la libertad que es necesaria, pero no siendo este el solo mal que padecemos, hacemos presente á V. M. que sufrimos el de la tasa en el precio de tri-

go con grave perjuicio de la agricultura, pues cuando no lo han podido conseguir directamente los fieles ejecutores, lo han hecho por caminos indirectos, para venir á su fin, sin embargo de oponerse este procedimiento á las benignas intenciones de V. M., detalladas en la Real Pragmática de 11 de julio de 1765, que se mandó publicar en los reinos de España, y se deberia tambien observar en estos por ser dirijidas al loable objeto de fomentar la agricultura sin agravio de los labradores que por la variedad de los tiempos y diferente calidad de los terrenos esperimentan en algunos años estériles que la espensas y gastos precisos esceden al precio en que se les precisa á vender su trigo. En los años de 76 y 77, cuando llegó la espedicion del general don Pedro de Cevallos y á tiempo que corria el precio de 50 á 60 reales la fanega, se les estrechó á los labradores por el ministerio de marina con apremios y embarazos á que lo vendiesen al de 24 reales por ser para el servicio de V. M. Posteriormente, en Junta de Real Hacienda celebrada en 24 de marzo de 1781, el Intendente don Manuel Ignacio Fernandez, corriendo la fanega de trigo á 56 y 60 reales, propuso que precisamente se comprase á menos precio por ser para la subsistencia de la tropa y bajeles de S. M., y el gobierno á quien se consultó el punto dispuso en aquella ocasion con acuerdo del Cabildo se comprase á 48 reales, sin que á los labradores les fuese permitido venderlo á mas precio á la Real Hacienda ni á los particulares. El año pasado de 85, mandando estas provincias el Virey Marqués de Loreto, pretendió el Cabildo de esta ciudad poner tasa al precio del trigo y lo contuvo dicho Virey pasándole para ello la citada Real Pragmática en la que se prohibe, desde cuya época no pudiendo abiertamente imponer esta cruel ley á los labradores que vienen á la plaza á vender su trigo á los panaderos que son los únicos que lo compran para el abasto de la ciudad, han prescripto á estos, los fieles ejecutores bajo de penas, que no pasen en sus compras de tal á tal precio que les señalan en el número de onzas que deben fabricar cada pan.

Logrando por este medio indirecto el que los labradores sufran la tasa, respecto de que no hallan á otros á quien vender su trigo que á los mismos panaderos como queda dicho, y lo que es mas, que esta práctica la han seguido aun en tiempos de abundancia cuando ha corrido el precio ínfimo; así vemos por una esperiencia constantemente seguida que en los años abundantes cuando corre el precio ínfimo de 8 hasta 16 reales la fanega, nadie se duele de los pobres labradores para discurrir algun arbitrio á fin de evitar su total destruccion; pero lo mismo es ver que pasa el precio ínfimo al mediano ó al supremo que todos conspiran á discurrir tasas y medios que no esceda, privando así á los pobres labradores que resarzan en los años de escasez las pérdidas que han sufrido en los dias de abundancia.

Es cierto que si hubiera aquí graneros públicos establecidos por el gobierno, estaria bien que en estos gobernase la tasa del precio del trigo porque entonces no es una especulacion de los particulares ni un asunto de comercio. El poder soberano hace que se venda con algun provecho en los años abundantes y con pérdida en los de carestía, pero lo mantiene siempre al mismo tiempo; de este modo todo va bien, porque el crédito del estado es muy grande, y puede sostener las pérdidas por largo tiempo y esperar los años de fertilidad con que viene diariamente del campo con sus carretas de trigo á la plaza, por modos indirectos á que los vendan á tal y tal precio, aun conociendo á veces que los gastos de su cultivo han sido mayores, parece una injusticia atroz y que se dirije á nada menos que á destruir de todo punto la agricultura tan recomendable y estendida en todo pais civilizado, y á la que V. M. ha sacrificado sus cuidados y desvelos, dedicándose constantemente por este medio á procurar á sus pueblos y vasallos la mas permanente felicidad.

Por último, Señor, ocurrimos á V. M. como á nuestro piadoso padre, suplicándole se digne inclinar su real piedad á favor de los pobres labradores de Buenos Aires, para que así logremos la estraccion de los granos, en tanto que

no pase el precio de la fanega de trigo á treinta y dos reales. Que no se nos imponga tasa en el precio de ellos para su venta, por medios directos ni indirectos como hasta aquí, y que no se estraiga á ningun labrador de su propio comercio, igualándonos de este modo á los vasallos de V. M. en España, por considerarnos acreedores á gozar de los mismos privilegios, ordenando á este efecto que se circule y publique en esta provincia la Real Pragmática de 11 de julio de 1765, con lo que sin duda esperamos salir de la pobreza que nos oprime, ver satisfechos nuestros sudores, y que prospere la agricultura como el ramo ó trabajo mas dulce y natural al hombre, mas recomendable por las leyes, y mas útil é interesante al estado, de lo que quedaremos con el mayor reconocimiento.

Nuestro Señor guarde la Católica Real Persona de Vuestra Magestad, como deseamos y la cristianidad ha menester—Buenos Aires, 11 de noviembre de 1793.

Juan Francisco Collazo—Ildefonso Zavala—Justo Gabriel Lopez Camelo—Mariano Medina—Domingo Godoy —A ruego de Juan de Dios de la Vega; Andrés Saeuli—Juan Bautista Puente—Roque Troncoso—Nicolás Velazquez—Márcos Flores—Matias Cabarro—Juan Gonzalez Muñoz—Manuel Vozenter—Tomás Sotelo—Fernando Antonio Viera—Pedro Rodriguez—Pablo José Badullori—Juan Lopez—Antonio Burgueños—Juan Estéban Rivas—Juan Ignacio Rivas—Gerónimo de Acevedo—Juan Antonio Bermudes—Miguel Ramallon—Juan de Roxas—José Gonzalez—José Damian de Pessoa—Hernando Insaurralde—Pedro Lopez—Juan Simon de los Santos Alcorta—Juan Bautista Burgos—Lucas Gonzalez—Salvador de Rojas—Lic.° Domingo Pessoa y Barragan—Joséph Antonio Diaz—José Reymundo Navarro—Juan Esteban Villasuti—Antonio Villarino—Pedro Rodriguez—Ramon Morales—Manuel de Soto—Juan Nisolás Lopez—Antonio Alvarez—Vicente Sebastiani—Pedro Sebastiani—Juan Fran-

cisco de Roque Medina—Roque Arzo—Ramon Delgado—Pedro Mariano Vasquez—Joaquin Lopez—Benito Joséf Baguere—Alexo Garcia----Juan Riestra—Márcos Cruz—Por mi señor padre don Joséf Mercado y por mí: Patricio Mercado—Lucas Marquez—Cipriano Gaitan—Joséph Romero—A ruego de Hermenegildo Gaitan: Antonio Camargo.

DOS GUERREROS

DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.

EL GENERAL PAEZ—EL GENERAL ABREO Y LIMA.

Pernambuco, 18 de setiembre de 1868.

Exmo. Señor general Paez.

Mi querido general y amigo.

Hace treinta años que no escribo el castellano, por eso va esta en portugués, que usted la comprenderá tambien como si en castellano fuera, porque poca diferencia existe entre los dos idiomas.

Recibí su apreciable carta de 16 de julio último desde Rio Janeiro; le declaro que hace mucho que no he tenido sorpresa mas agradable: tener noticias suyas, es verme recordado, lo que todo me llenó de verdadero contento. En fin vive el general Paez, que yo creia muerto, desde que leí en un diario, que usted habia sucumbido en Cumaná por efecto de un terremoto que habia derribado el cuartel sobre usted. De donde diablos partió esa noticia? Seria uno de tantos embustes con que el odio político acostumbra alimentarse? El diablo lleve la guerra civil!

Hace cuarenta y tres años que no he visto á usted, y me he separado de usted descontento. Yo era un estorbo para los intrigantes de Venezuela por causa de la intimidad que yo gozaba cerca de usted: por tanto me han puesto mal con usted, y cuando supusieron que usted me había abandonado,

se arrojaron sobre mí, pero yo estaba tan irritado, tan airado que cometí la locura de sablear el primer canalla que me provocó. Lo que sufrí entonces, usted lo sabe mejor que nadie; pero aquellos infames no han triunfado de mí. Me separé de usted llevando una llaga en el corazon, y casi con la certeza de que Colombia iba á desaparecer por la gangrena de Venezuela. ¿Pero quiere usted saber una cosa muy importante? Es que he peleado en Bogotá con Santander por causa de usted á fines de 1826, ó principios de 1827! Usted, mi general, no conocia ni nunca pudo conocer á Santander por lo que he leido en sus *Memorias*. Usted sabe que he tenido intimidad con él, y le juro que lo he conocido perfectamente en Bogotá; y puedo asegurar á usted que nunca he conocido un intrigante y un perverso tan sutil, tan fino y tan astuto. El ha sido la causa primera de su acusacion ante el Senado; él ha concurrido para la desmoralizacion y revuelta del ejército de Colombia en el Perú y Bolivia, así como para el atentado de 25 de setiembre en Bogotá; y dejó plantado el gérmen de la revolucion de Córdoba en Medellin, y del asesinato de Sucre; porque él estaba en inmediatas relaciones con Lopez y Obando. Lopez que usted ha conocido tanto y que sirvió con usted de 1821 á 1823.

Usted sabe que he ido para el Julia á cumplir con la sentencia del Consejo de guerra, que se hizo en su propia residencia en Caracas; mas todo este artefacto se cayó al suelo; yo he sido luego nombrado Gefe del Estado Mayor de Julia, para servir con Urdaneta, de allí me ha enviado Urdaneta á Bogotá para entenderme con Santander por ciertas desavenencias entre los dos. Allané todo, pero conocí á Santander, por ocasion de los grandes sucesos de Venezuela, y en esas circunstancias se reveló él tal cual era. Entonces era usted el blanco de cuanta injuria le podian atribuir; él no podia tolerar á usted. Un dia tuve tan calorosa disputa con el mismo Santander respecto de usted que me ha obligado á pedir mis letras de retiro, volví para el Julia; pero lue-

go volví á Bogotá con Urdaneta y la division del Julia llamado por el Libertador. Llegando á Bogotá en 1827 yo no he querido quedar allí por causa de Santander, ni ir para el Sud, prefiriendo ir como Gefe del Estado Mayor para el departamento del Magdalena adonde serví hasta 1831; yendo entre tanto dos veces á Bogotá; una en 1829 ó 1830; cuando el general Bolivar me encargó, á vista de todos sus documentos, que puso á mi disposicion, de escribir un ensayo de su vida pública para mandarla al abate de Pradt, que acababa de defenderlo en Europa de una tremenda acusacion de Benjamin Constant. Usted no se hace una idea de como el Libertador me quedó agradecido de ese trabajo y de lo que hizo por mi antes de morir. Es á él á quién debo mi grado de general, cuyo diploma fué espedido por Urdaneta. Sepa usted que conservo todos mis diplomas, cartas particulares, con pocas que se han perdido, y que de usted conservo muchos documentos honrosos.

General! nadie sabia en Colombia quien yo era; nadie sabia que yo pertenecia á una de las mas distinguidas familias de este pais, que habia nacido rico, que habia tenido una educacion de príncipe; que poseia varios títulos científicos, que habia sido Capitan de Artilleria á la edad de 18 años; y últimamente que habia sido víctima de la primera revolucion que se hizo en el Brasil (en 1817) por la independencia de este pais; en que mi padre fué fusilado y yo escapé por milagro de la cárcel de Bahia. Y sin embargo yo serví en Colombia con los mas distinguidos gefes; y apesar de muchas intrigas de que he sido víctima, adquirí la reputacion de un gefe valiente, ilustrado y muy fiel: acompañé á Colombia hasta la sepultura! Entonces yo no tenia patria, hice de Colombia mi patria. Yo vi nacer Colombia en las Queseras del Medio, vi á usted con 150 hombres arrojar todo el ejército de Morillo; yo he visto huir la caballeria española delante de los pelotones de usted; yo ví la infantería enemiga retroceder hasta la orilla del monte . . . . en compañia de los generales Soublette y Bolivar, á la márgen derecha del Arauca, y

fuí yo quien escribí el boletin de esa jornada. A nuestros piés venian á caer las balas de la artilleria española, ó pasaban por sobre nuestras cabezas. Tambien asistí á la infancia de Colombia en Nueva Granada; soy de los pocos de Vargas, de Tópaga, de los Molinos y últimamente de Boyacá! Aun conservo la misma medalla que me dió Santander de su uso con la esmeralda de Muzo, por el arrojo con que pasé el puente con los guias, creo que de Mujica. De Bogotá vine con Saublette para el norte, como gefe de Estado Mayor me batí en Cucuta y salvé en ese dia, la division, que se habia emborrachado con caña. De allí vine al Apure, estuve con usted en Achaguas, y me fuí con Soublette al Oriente en busca de la legion Irlandesa. Allí me abandonaron moribundo; y por un milagro de los cielos vine para Angostura mas muerto que vivo. Pero, apesar de ser Edecan y Secretario de Soublette, luego que me restableci, fuí espontáneamente para el Apure á servir con usted; y le tomé tan gran amistad que preferia ser su Edecan á ser gefe del Estado Mayor de Venezuela y Apure, ó á cualquiera mando de armas. Y aun cuando yo tuviese otras comisiones, volvia siempre á su cuartel general. Yo le era tan dedicado, que me batia por usted como si fuese mi padre y no mi gefe. Carabobo, donde vertí mi sangre, Savava de la Guardia, Puerto Cabello me han visto siempre lanza en puño, como cualquier llanero; porque usted era todo para mí; yo lo adoraba.

A usted debí mi carrera; los grados de Teniente Coronel y Coronel me han sido dados por propuesta de usted. Viví en medio de su familia, á quien debo mil obsequios, mil favores; no me olvido, general, de Barbarita, de la buena y simpática Barbarita, de su hermana doña Luisa, de sus sobrinas; en fin no olvido Achaguas, Valencia y Maracay. ¿Porque pues me separarian de usted los intrigantes? General, cuando me acuerdo de Mariño, Carabaño, Guzman, Sander, Pedro J. Diaz y otros, tengo gana de hacer á todos lo que hice á Guzman, á ese miserable, que usted dice en sus *Memorias* que se jactaba de ser su enemigo: canalla!

Cuando recuerdo de esa série de sucesos, de las Queseras del Medio á Boyacá, de allí á Puerto Cabello; de allí ä la espedicion del Perú y la Mision de Estados Unidos (aún me acuerdo de nuestra despedida en Puerto Cabello) y que aún tuve parte en el último suceso de armas en el Portete de Tarqui; que serví con los mas distinguidos generales de América, con Bolivar, con Paez, con Soublette con Urdaneta, con Montilla (Mariano) con Sucre, y que todos me prodigaron los mas altos elogios; cuando me acuerdo que usted me distinguia con el título de guapo—(guapo en la boca de usted era el mayor elogio que se podia hacer en Colombia á un gefe!) Declaro francamente que tengo orgullo de haber servido á Colombia. Cuándo un oficial era designado por usted como valiente, todos lo respetaban; y esa reputacion de bravura la he adquirido bajo las órdenes de usted. Crea usted, general, que conservo todas mis patentes de Colombia. todas mis condecoraciones, que me ufano de haber sido general en la antigua República de Colombia. Tengo orgullo de llamarme uno de los libertadores de Venezuela y de los de la Nueva Granada y en usar de mis insignias. Tengo garbo de mis cruces de Boyacá y de Puerto Cabello y de mi noble escudo de Carabobo. Tengo y conservo el busto de oro del Libertador que él mismo me ha dado con un diploma muy honroso.

Sepa ademas que nunca he pretendido entrar en el cuadro del ejército del Brasil; que nunca acepté ni solicité empleo, condecoracion ó mision alguna, ni mando de provincias ó misiones diplomáticas; apenas el Cuerpo Legislativo hizo dos declaraciones en mi favor, una de que estaba en el goce de los derechos de ciudadano brasilero, y otra del goce y uso de mi título de general con todos los honores inherentes. A esto se ha seguido el permiso de usar de mis condecoraciones, únicas de que he gozado y uso en el pais. La última vez que me puse uniforme ha sido en el año 1840 para cumplimentar al Emperador por su mayoridad: de ahí en adelante he enterrado el uniforme y apenas uso una que otra vez de la placa de los libertadores de Venezuela.

General, nací rico y estoy pobre; pero vivo independiente del gobierno y de todo el mundo con un pequeño capital que he podido acumular con mi trabajo,—vivo generalmente estimado entre mis amigos y mis parientes,—vivo entre la clase mas distinguida y siempre acordándome de Colombia y Caracas. Dígame que se han hecho esas familias con quienes mantuve las mas estrechas relaciones? como de la familia Bolivar (doña Maria Antonia y sus hijas, doña Juana y Benigno) de Benigna de quien fuí tan amigo, y por causa de quien sufrí por algunos años aquella furiosa intriga con el tio? Mas desde 1826, el Libertador empezó á tratarme con mucha amistad y cariño, (es que Benigna ya estaba casada con su protejido Briseño Mendez) á punto de darme las mayores pruebas de amistad y consideracion, viniendo de Barranquilla para Santa Marta, luego que supo que yo había desbaratado los rebeldes de Rio Hacho. Desgraciadamente pocos dias vivió en Santa Marta adonde murió el 17 de diciembre de 1830. Quiere usted saber una cosa muy galante del general Bolivar á mi respecto? Hablándose un dia delante de él, de oficiales y gefes valientes, él dijo que yo era uno de los mas distinguidos porque el general Paez le habia dicho, despues de la batalla de Carabobo, que yo era *muy guapo.* Esto quiere decir que la autoridad de usted era decisiva en ese asunto; y para ser valiente era menester tener su aprobacion.

Dígame ademas que se ha hecho Barbarita, sus hijos, sus sobrinos, Rosarito que casó con Cistiaga? Lo que se ha hecho de la familia Soublette, de don Olayo y de sus hijas, de las hermanas de Soublette (principalmente Lolita mujer de O'Leary) la familia Escalona, de sus lindas sobrinas, del Marquesito del Valle, de la familia Tovar, de la familia del Marques del Tosa, de doña Melchora Auma, de Anacleto, de la familia Aristigueta, de las familias Sarraga y Barra y de tantas otras? En fin de la familia Machado, de Pepita y de Jesusita! acuérdase usted de Jesusita? Ultimamente que se ha hecho de todas esas familias con quienes viví en tan estre-

chas relaciones? Nunca olvidaré que cayendo una vez enfermo en Maracay, Barbarita me trató como si yo fuera su hijo. General ¿como diablos han tenido aquellos canallas la habilidad de separarme de usted? Es que ellos sabian que yo tenia por Colombia todo el amor de la patria, que moriria por su integridad; sabian de mis relaciones con Santander; y tal vez supusieron que yo fuese un obstáculo para sus planes; pero esa gente no ignoraba que arriba de todo yo idolatraba á usted y que por usted estaba pronto á dar la vida. Es verdad que yo hacia todo por la integridad de la República. Es verdad que yo siempre huí de la guerra civil, pero una fatalidad inexorable me acompañó siempre en Colombia, y al fin no me pude esquivar de caer en ella.

Yo estaba en Bogotá cuando se ha disuelto la Convencion de 1830, y el general Bolivar no consintió que le diesen un voto para Presidente: él queria salir del pais; él creía ya que Colombia se iba á desmoronar, y temia sublevaciones en el Magdalena por donde se queria retirar, á fin de embarcarse allí para Europa; y me mandó adelante para contener las facciones como gefe que yo era allí muy conceptuado. Asistí por tanto á las últimas agonias de Colombia, asistí a su muerte, hice todo por ella; despedacé las facciones, derroté á Carujo en Rio Hacha, me batí cuerpo á cuerpo con los Gragiros, liberté Santa Marta; pero no he podido librar á Cartagena de la traicion del genreal Luque; y allí sucumbió el general Montilla y yo con él.

Pero yo estaba preparado para esta funesta eventualidad. Luego que murió Bolivar pedí mis letras de cuartel y licencia para ir á los Estados Unidos, Europa y al Brasil por el tiempo que me conviniese y con el competente pasaporte de ida y vuelta. Así que entró Luque en la plaza le presenté esos documentos y me embarqué para los Estados Unidos. Muerto Bolivar, y separado de usted ¿que hacia yo mas en Colombia? Llegando á los Estados Unidos supe de la abdicacion del primer Emperador; en Europa contraje con él muy buenas relaciones; y supuse que quizá su vuelta conven-

dria al Brasil; pero Dios lo llevó antes de la realizacion de ese plan; y desde entonces me decidí á renunciar á la política, Hoy soy el primero en confesar que vamos muy mal pero no seré yo quien tome la menor parte en la política de mi pais. Allá se avengan entre sí las facciones; yo soy liberal á la antigua, y me contento con mis ideas y sin deseo de propaganda. El Brasil seria hoy tan importante como los Estados Unidos si no fueramos descendientes de los portugueses. Si usted conociese nuestras ciudades, nuestro comercio, nuestra riqueza territorial y nuestra poblacion, se espantaria de ver que un pueblo semejante gastase tres años en una guerra, que hubiera durado cuando mucho seis meses, si tuviesesemos un buen general, ó un almirante siquiera,—y sepa, general, que los brasileros son buenos soldados y tan valientes como los Venezolanos, y que la caballería de Rio Grande no es inferior á la de Apure.

Recibí sus *Memorias* y sus máximas. He dado á leer sus *Memorias* á varias personas y todas están entusiasmadas por usted al leer las verdades y las hazañas que ellas contienen. Yo ya lo habia hecho conocer, porque nunca dejo de hablar de usted y de contar muchos rasgos de su vida, de que he sido testigo ocular—General, no me olvido un momento de Colombia. Si durante 15 años que estuve en aquellos paises, contando con las comisiones afuera, tuve muchos disgustos, sufrí muchas intrigas como estranjero; de otro lado ningun oficial mereció nunca como yo las distinciones y la amistad de todo cuanto habia de mas alto en el pais—esa amistad ha sido siempre tan distinguida entre los hombres como entre las mujeres. General, todavia conservo el reloj que usted me dió despues de la batalla de Carabobo hace 47 años! Podria yo olvidarlo nunca?—Mi general; que se ha hecho de Soublette, de Escalona, de Urdaneta, de Mariano Mantilla, de Mariño, de Valdez, de Briseño Mendez, de Carreño, de O'Leary, de Carabaño, de Cistiaga y de tantos otros? General, cuando yo considero que usted, uno de los hombres mas distinguidos de la América Meridional,

á quien Venezuela (sino Colombia) debe todo: cuando yo me acuerdo que usted, uno de los hombres mas ricos de Colombia, va en la edad de 78 años á esplotar una empresa en tierra estraña para vivir, descreo de los hombres y de las cosas de la América, y siento ser americano; ni yo creo mas en esos ditirambos en favor de las instituciones de los Estados Unidos, porque la propia república de Washington no ha podido escapar á la ley general que regula los destinos de la América! Usted cuyas ricas propiedades en Ocumaré, en Maracay (la famosa hacienda del Marqués de Casa Leon), en el Apure, en la Laguna de Valencia, donde usted ha creado varios hatos; propiedades cuyos títulos han estado por mucho tiempo en mis manos! Usted tan rico y hoy espatriado, todo esto me parece un sueño! En fin es preciso acabar con esta carta, que es un testamento, pero que le ha de traer muchos recuerdos, recuerdos de medio siglo!!

Adios, mi querido general, Dios lo acompañe en su empresa y lo haga feliz, para gozar los últimos años de la vida en paz.

Entre tanto acepte un abrazo bien apretado de su amigo sincero y grato.

José Ignacio de Abreo y Lima.

P. D. Esta carta va por via del Cónsul de Buenos Aires residente en esa ciudad. Acúseme recibo porque deseo que esta carta no se pierda.

He escrito y publicado varias obras en el Brasil de las cuales poseo apenas uno que otro ejemplar; y me tomo la libertad de ofrecerle 2 ejemplares; uno de la *Sinopsis de los hechos principales del Brasil;* y el otro *Del socialismo,* obra filosófica que publiqué hace años. Luego que yo pueda obtener un ejemplar de mi historia del Brasil se lo enviaré por el mismo conducto. Espero que me acuse su recepcion. Vale.

Al publicar esta carta, creemos de nuestro deber advertir que el general de Lima fué uno de los mas devotos partidarios de Bolivar y de los que segundaron su propósito

de establecer en Colombia un régimen semejante al que combinó para Bolivia en el célebre proyecto de constitucion que presentó é hizo adoptar en esta última República en 1826. El, como todos los que acompañaron á Bolivar en esta desacordada empresa, que trajo su ruina y la de Colombia, veía en Santander un perverso, un enemigo de su pais, porque Santander era el gefe del partido que luchaba por sostener la constitucion colombiana, y que cuando esta fué destruida trabajó por dar á Colombia instituciones verdaderamente liberales y apropiadas para hacer su felicidad.

Por esto el general de Lima atribuye á Santander todo lo malo que se imaginaba, como sucede siempre á los hombres de partido, y aun le atribuye connivencia con los que perpetraron el infame asesinato del mariscal Sucre, siendo así que este hecho deplorable tuvo lugar en 1830, cuando Santander estaba en París muy ageno de lo que pasaba en Colombia.

Por lo demas, la carta del general de Lima puede ser un documento útil para la historia.

Por esta razon, y porque, aunque diferimos de la opinion del general de Lima sobre Santander, tenemos un placer en dar á conocer al ilustre brasilero que fué á pelear por la causa de la independencia de Colombia y tuvo parte en las mas gloriosas luchas de aquella notable epopeya, damos á luz su carta. El guerrero que acompañó al general Paez en las Queseras del Medio, en Carabobo y en Puerto Cabello, y á Bolivar en Vargas y Boyacá debe pasar á la posteridad con ellos.

F. G.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO

CAPITULO 3.o

De 1821 á 1825.

(Continuacion) (1)

XIV.

La division de San Juan regresó inmediatamente despues de la victoria de la Punta del Médano, á sus hogares, con los trofeos que por su parte habia conseguido adquirir, que el parte oficial citado de su jefe enumera.

Aquella ciudad recibió á su defensores con el mas espansivo júbilo, con las ardorosas manifestaciones del sentimiento que dominaba en esos momentos en cada uno de sus habitantes; el de la alegria, el del amor propio satisfecho, por la victoria alcanzada sobre unas hordas que si hubieran vencido esa rica y bella Provincia, habria sido presa de horrores inauditos, ultrajada en sus familias, saqueada, incendiada tal vez. ..

Arcos triunfales, embanderamiento jeneral, repique de campanas, una inmensa concurrencia de un pueblo entusiasmado que victoreaba á la divisíon que volvía con los trofeos del triunfo al seno de sus familias—fué la fiesta solemne con que en ese dia se manifestó el pueblo— El Comandante General formada aquella en la plaza principal, la proclamó y mandó en seguida se retirase á sus respectivos cuarteles. Tam-

1. Véase la páj. 302 del tomo XVI.

bien el mismo jefe, hizo circular una proclama que dirijia al pueblo. (1) El gobierno festejó con espléndidos bailes y banquetes, el feliz resultado de la campaña. Vamos á mencionar uno de estos últimos, con que especialmente obsequió al general Urdininea y á su oficialidad.

Aquel banquete fué espléndido, opíparo, de muy variadas y esquisitas viandas, de exelentes vinos y sorbetes hela-

1. ''Heróico vecindario de San Juan'':

''El hombre público no vive para sí—todo pertenece á sus conciudadanos. Ellos le prestan su confianza, él la adquiere por su conducta: sois jueces de la mia—examinadla.

''Desde que me honrasteis depositando en mi vuestra seguridad, puse en ejercicio todos los medios que conducen al acierto—Reconocí las tropas, mejoré su arreglo, trabajé con esmero en favor de una combinacion con las fuerzas de Mendoza y al fin me aranqué de esta, dispuesto al choque. El invasor se dirijió sobre mí: así lo indicaban sus marchas. Estas no me eran ocultas, porque el espionaje que á toda costa tenia yo sobre un campo, me avisaba de sus movimientos. Llegó á las ''Taguataguas'' y allí se pasó un soldado chileno de la vanguardia de nuestra division. Este le informó de cuanto se dispuso para recibirlos. Fué suficiente para que desconfiara de su empresa—Quiso por medio de contramarchas burlar nuestra vijilancia. Los amagos eran por diferentes puntos, pero á todos me presenté bajo el mejor órden. Siempre ocupaba posiciones ventajosas ninguna distante del pueblo, por que, como la tropa de Carrera los triunfos los ha debido á su movilidad, podia amenazar á una parte para introducirse por otra á la ciudad. Esta sufriria destrozos no compensables con el esforzado rescate que haria yo de ella—Por estos principios no debia buscar al enemigo, máxime cuando no es escusado un solo conocimiento de cuantos fuesen necesarios para el acierto, que no se los hubiese indicado al jefe de las fuerzas de Mendoza, quien, por su parte, debia hacer lo mismo conmigo.

''Carrera os temió, sanjuaninos—esta fué su felicidad—cargó sobre las tropas aliadas y recibió el escarmiento. Pero la combinacion, que habia estendido sus precauciones con algun fundamento, precisaba al enemigo á ser presa de los unos ó de los otros. Faltó exactitud: esto disminuyó el triunfo. Carrera habia fugado y en él el jérmen del mal. Los avisos que tuve de que ya se empeñaba el choque con los mendocinos, carecian de formalidad, no me los impartia su General, segun nuestro pacto. La prudencia y el deber me impedian el volar con auxilios oportunos, aun que no fueron perezosos los que presté con una fuerte division que pudo hacer el servicio toda esa noche en el campo de batalla. Sin embargo, Mendoza os ha arrancado la gloria. El 31 derrotó esa horda vándala. Nada importa, si vosotros la teneis en haberos presentado tan enérjicos como otras veces los Romanos en defensa de la Patria—sois sus mejores imitadores...Ved ahí otro triunfo. Ved tambien el ejemplo en vuestro celoso y prudente Gobernador, á quien no han

dos—De ochenta á cien cubiertos cubrian la mesa— El gran salon que la contenia, estaba lujosamente decorado con colgados de seda, banderas, guirnaldas de laurel y de admirable profusion de flores naturales. Asistieron los altos majistrados de la Provincia—el General en jefe de la division espedicionaria, con los principales comandantes y algunos oficiales, y tambien los ciudadanos mas notables. Principió á las siete y media de la noche y terminó á las once ó doce de ella. Desde el último ssrvicio se dispuso el orden de los brindis, aclamando para Presidente de este acto, al ilustre doctor don Narciso de Laprida aquel benemérito ciudadano, diputado por San Juan, que firmó el *Acta* de nuestra gloriosa *Independencia*, como *Presidente del Congreso* reunido en la ciudad del Tucuman, al declararla por aclamacion el memorable *dia nueve de julio del año de mil ochocientos diez y seis*. El distinguido Procer de nuestra Revolucion, se colocó en el asiento correspondiente y comenzose á brindar—Brillantes y entusiastas discursos se pronunciaron, y entre ellos, algunos otros qué, por su orijinalidad burlesca y picante, aludiendo á los vencidos y á los mendocinos tambien, por haberse apresurado á arrebatar á los sanjuaninos la participacion que les cabia en la gloria del triunfo; provocaban la mas espansiva hilaridad.

El Gobierno, el Cabildo y el gremio de comerciantes,

cansado los mayores sacrificios, sin proponerse, ni esperar por ellos otra recompensa y otra tranquilidad.

"A vuestro entusiasmo, honradez y union, se deben esos cuarenta prisioneros que aumentan el trofeo del ejército aliado con todo de ser tomados por vosotros, y los ciento sesenta y ocho soldados, cuatro oficiales y veinte mujeres que ha tomado el ejército que tengo el honor de mandar—Esperad todavia los que deben traer las fuertes partidas que recorren el campo.

"En fin, concluyeron los anarquistas, asegurasteis vuestro comercio, vuestro reposo y el órden de toda la Nacion. Recibid todas mis consideraciones y el deseo que he tenido de corresponder á vuestra confianza, sacrificando mi existencia—Juzgad mi conducta pública como testigos presenciales y fallad con imparcialidad.

"San Juan, setiembre 2 de 1821.

"José Maria Perez de Urdininea."

(A. G.)

dieron, turnándose y á porfia, en cuanto á esplendidez y lujo, tres bailes—Con estos terminaron las fiestas con que celebró San Juan la victoria de la Punta del Médano.

XV.

El 4 de setiembre era pasado por las armas en la plaza principal de Mendoza, por sentencia pronunciada sobre la causa que se le siguió, el general de brigada de Chile, don José Miguel Carrera, con otros dos prisioneros de los que se tomaron en su derrota—El coronel Benavente (don José María) su segundo, fué indultado.

En San Juan, muy pocos dias después se fusiló á tres ó cuatro oficiales de Carrera, entre ellos á don Juan Benavidez hermano mayor del general Benavidez, que habiendo entrado el año 20 en el motin del número 1 de los Andes, dispersado este, fuese á incorporar á la montonera de aquel caudillo.

El infortunado capitan Urra, secretario de Carrera, tomado en la persecucion de la derrota y captura de este, por las fuerzas de San Juan, iba muy luego á andar la misma *via cruzis*—Se le seguia rápidamente el proceso, preso como se encontraba en un cuarto del piso alto de las casas de Cabildo —(la cárcel debajo), guardándolo la guardia del principal, con centinela de vista ademas.

Recordará el lector la entrevista que tuvo Carrera con el coronel don Ventura Quiroga, gefe de las fuerzas de Cuyo, despues de la derrota que estas sufrieron en Rio-Cuarto para arribar al convenio que allí pactaron— Entonces se conocieron y trabaron amistad Urra y Quiroga. Este, aflijido, apenado de la desgraciada suerte que inminentemente amenazaba á aquel amigo, púsose, sin perder instantes, á la obra de tocar cuantos resortes, cuantos medios le era permitido emplear al humanitario fin de salvarlo de la muerte. Amistades, influjo, ofertas de todo género, garantias las mas seguras, todo, todo lo agotó; pero, desgraciadamente sin resultado.

En esas circuntancias el coronel Quiroga se habia reti-

rado á la vida privada, ofendido de la desaprobacion que habia dado el goberno á aquel convenio que ajustó con Carrera en Rio-Cuarto, y del desaire que se le hacia por el mismo gobierno, llamando un gefe de fuera de la provincia para mandar la division de su pais, en la invasion que sobre él traia aquel caudillo, ya en marcha.

Respecto á lo primero, hemos antes espuesto los fundados motivos que tenian en vista las autoridades y pueblo de San Juan para desechar y aún condenar tal pacto. En cuanto á lo segundo, tampoco podia ofenderse el cononel Quiroga de aquella disposicion del gobierno. El peligro era inminente—no habia en San Juan un gefe de alta graduacion, aguerrido y esperimentado en el arte de la guerra, á quien confiar el mando de las armas, en coyuntura tan apremiante, tan grave y delicada, esperándose una batalla campal con el invasor. El aliado mendocino no lo tenia tampoco, como lo tuvo en la campaña desgraciada de Rio-Cuarto, en la que el coronel Quiroga estuvo bajo las órdenes del general Moron. El, (el coronel) no poseia aquellas cualidades requeridas para el mando en gefe de las fuerzas sanjuaninas, que tenian que habérselas con una tropa arrojada que durante mas de cuatro años se habia batido, casi dia á dia, mandada por un general de ejército, de inteligencia y jenio, valiente, audaz.

Por lo demas, el gobierno y el pueblo no podian tener entera confianza en poner al frente de las fuerzas de San Juan contra Carrera, al mismo gefe negociador que en Rio Cuarto, sin órdenes, sin autorizacion é instrucciones de aquellos, habia firmado con el invasor un convenio ignominioso, que ponia á su disposicion el pais y todos sus recursos para llevar la guerra civil á Chile, nuestro aliado y amigo. Esto debia estar en la conciencia del coronel Quiroga, y persuadirlo que en el ello tampoco se le hacia agravio.

Entretanto, la actitud asumida por este en las circuntancias, derivada de los antecedentes que acabamos de esponer, y por otra parte, el empeño asiduo y ardoroso que se le veia tomar por salvar al capitan Urra—pusieron en recelo al go-

bierno de que hasta llegase al estremo de conmover el órden público para alcanzar su objeto, sabiéndose el prestijio de que gozaba en las masas. Se le vijiló desde entonces.

El ilustrado joven don Francisco Domingo de Oro, antiguo amigo del capitan Urra, cumplia con los deberes de tal, visitándole en la prision, prodigándole atenciones y cuidados, tocando cuantos empeños podia haber á la mano para libertarlo del cadalzo, cual cumple hacerse con la persona que se estima, que es digno de esa estimacion, cuando por causas que no compromenten el honor, ha caido en la desgracia.

Este acto de jenerosidad y verdaderamente caballeresco del joven de Oro, vino á perturbar el sueño del coronel Urdininea, haciéndole ver su fiebrosa mente un conspirador en aquel,complotado con el coronel Quiroga para libertar á Urra á todo trance. Dominado por este pensamiento y sabiendo que estos dos amigos—de Oro y Urra—conversaban en francés, mas se afirmó en sus sospechas, creyendo que la conversacion era sobre planes de evasion ó de libertar á este empleando la fuerza, insurreccionando la tropa, y que por tal motivo usaban de aquel idioma, que el centinela de vista no entendia. Entonces llevó su ridículo propósito de descubrir un plan de revolucion en estas amistosas conversaciones; mas adelante aún, tendió un lazo á los dos amigos, regocijándose desde antemano de sorprenderlos infraganti—Helo aqui.

Finjió, é hizo propalar que su ayudante don Manuel Rodriguez, habia cometido un acto grave de insubordinacion y lo mandó preso al mismo cuarto en que estaba el capitan Urra. Imaginose Urdininea que los así vijilados, no sospecharian ni por un momento, que el nuevo y finjido preso, sabia el frances, y continuarian con entera confianza hablando de sus planes de revolucion y serian sorprendidos—¡Menguado medio de descubrir una incógnita de tanta gravedad, cerca de personas como Oro y Urra! ¡Pueril y estrecha concepcion aquella, de persuardirse que á estos no se les ocurriera que el ayudante Rodriguez supiese el frances como cualquier otro!

El que esto escribe fué una ó dos veces á visitar á este durante su aparente prision y vió á aquellos dos jóvenes reclinados en la cama de Urra conversar en frances, y á Rodriguez mostrarse indiferente, como si no pusiese atencion al dialogo que se sostenia á su lado; pero él, en silencio, cerrados los ojos, se reconocia que se reconcentraba con toda su voluntad, al objeto para que se le habia comisionado—escuchar y denunciar—¡Era un espia, oficio vil, verdaderamente; indigno de un oficial perteneciente á los ejércitos de la patria!

Urra tenia preocupado su espíritu con la muerte infalible y muy próxima que le amenazaba—el menor movimiento en la guardia, en el centinela que tenia á la vista, le alarmaba. ¿Y como nó, cuando este habia recibido órden expresa de reconocer frecuentemente el fusil en sus fuegos, mudando la ceba, rastrillando, picar la piedra, etc? Se empleaba sobre la víctima todo aquello que la angustiase é hiciese padecer. Anticipábase el verdugo al momento fatal de descargar el hacha sobre el cuello de aquella.

Concluido el breve proceso del capitan Urra, reuniose el Consejo de guerra que debia juzgarlo, en la misma casa que habitaba el coronel Urdininea. Compareció aquel ante sus jueces para hacer él mismo su defensa desde el banco de los acusados. Estaba tranquilo y mantuvo en todo el acto una actitud digna y apacible. Contestó á los cargos que se le hacian en la acusacion fiscal, con precision y firmeza, empleando un lenguaje de habitual elocuencia. acompañado de la accion y maneras modestas, que le eran características.—Durante todo el tiempo empleado en esta sesion del Consejo, el coronel Urdininea, escuchaba tras una puerta que daba al salon en que aquella tenia lugar, todo lo que se hablaba. A todo esto, hemos asistido personalmente.

El capitan Urra tenia una figura noble y simpática—estatura regular—bien formado de cuerpo, delgado—un rostro de lineamientos varoniles y perfectos—frente espaciosa, que revelaba la aventajada inteligencia que poseia, á mas de una copiosa instruccion—ojos negros y rasgados, mirada dulce, en

la que se retrataba su alma bondadosa, su franca lealtad—pelo de barba y cabeza, negros y ondulados, llevando crecidos los de aquella. No conocemos, por lo demas, los actos de su vida. Sabemos únicamente por algunas personas que le conocieron con intimidad, que era una persona de bello caracter, de buenas costumbres, honorable en sus actos, de muy cultas maneras, y dotado de talento é instruccion. Representaba le edad de 27 á 28 años.

Al segundo dia de pronunciada la sentencia por el Consejo de guerra, que le condenaba á la última pena, al amanecer del que seguia, fué silenciosamente sacado de su prision y llevado al campo-santo del convento de domínicos, en donde estaba en línea una cuarta compañía de tiradores—se le hizo hincar al borde de la sepultura que debia, en breves instantes, servirle de lecho para su descanso eterno y allí fué ejecutado y sepultado—¡Infortunado capitan Urra, una de las muchas víctimas expiatorias del furor de nuestras guerras civiles, de la ambicion de los caudillos!—¡Una ilustracion, tan tempranamente perdida para el porvenir de progreso y engrandecimiento de la república de Chile!

DAMIAN HUDSON.

(Continuará).



LITERATURA

Á EDDA.

POETISA GRANADINA.

Si, resonante, briosa, apasionada,
Tu voz se derramó como un torrente,
Dejando la memoria eternamente
De tu amor en tus versos consagrada.

Fué así que cantó Safo—sus acentos
De Léucades murmuran todavia
En las rocas, con honda melodia,
Y de la Grecia clásica en los vientos.

¿Qué númen encendió la ardiente llama
Con que tu vida férvida iluminas?
¿Quien te inspiró las trovas peregrinas
Que acompaña el fragor del Tequendama?

Edda inmortal! los Génios en la cuna
Sin duda que tu sien acariciaron,
Y sus himnos mas tiernos te enseñaron
Al divino fulgor de la alba luna.

El éco de tu lira á mi retiro
Llegó á traves del mar y del desierto;
Mi corazon á la esperanza muerto,
Tuvo un recuerdo y exhaló un suspiro.

Y quise mi homenaje entonces darte

De ingénua admiracion como á una hermana,
En cuyos lábios la elocuencia mana,
Melodiosa vestal, reina del arte.

Mi hermana, sí, en la noble poesía
De las selectas almas alimento;
El tosco metal yó, tú el instrumento,
Yo la nota fugaz, tú la armonía.

Union del pensamiento fecundante
Que su eléctrica luz raudo difunde,
Y que un ser á otro ser liga y confunde
En la espansion sublime de un instante!

. . . .

***

Alguna vez en mis ensueños, bella
Sentí á mi lado una hada misteriosa
Llevando en la alta frente esplendorosa,
Del almo génio y del amor la estrella.

Ángel, maga ó vision, en su auréola
Que en vaga lontananza amo y contemplo,
A encender fuí la lámpara del templo
Donde la vida al ideal se inmola.

Si oía una arpa lejos, si alguna ave
En los bosques, era ella que cantaba,
Ella en la flor que el aura columpiaba.
Ó de la noche en el fanal suave.

Ella do quier;—como la aurora el cielo,
Mi oriente purpuró, cuando la hermosa
Juventud á la esfera luminosa
Encumbraba mi espíritu en su vuelo.

Aqueste al contemplarla en la árdua cima
De la inmortalidad, con fé la invoca,

Y vibrantes brotaron de mi boca,
La estrofa alada y la cadente rima.

Mas si acaso evocaba la presencia
De mi Beatriz celeste, en el momento
Se perdia en las ráfagas del viento,
Ó entre el blanco cendal de su inocencia.

Y luego al fin cual pasa por el monte
Vivaz, la dulce y fausta primavera,
Se disipó su imágen hechicera
En el profundo azul del horizonte.

Hoy empero revive en luz vestida,
De tu voz á la mágia, Edda gloriosa,
Bella sombra que se alza victoriosa
Sobre el mar turbulento de mi vida.

¡Ó ardiente granadina! ¡Cuánto envidio
Tu amor que en solo un ser el mundo abarca!
Diera por él las palmas de Petrarca,
Y el sagrado laurel del tierno Ovidio.

Buenos Aires, 1859.

CARLOS GUIDO Y SPANO.



RECUERDOS DE GRECIA. (1)

Partida de Marsella—Mesina—Cabo de Matapan—Hidra—Noche estrellada—El Pireo—Salida del Pireo—Avara vegetacion del Atica—Llegada á Atenas—Aspecto de la ciudad—Digresion retrospectiva. (2)

Sagen Sie mir etwas
von Athens, die heiligen
Stadt.
Schreider.

Nombrado, por Real decreto, Cónsul general de España en Atenas, tomé posesion de mi destino el 3 de julio de 1862. Prescindiendo del testimonio unánime de mis predecesores, constábame por la opinion general que la residencia en la metrópoli helénica dista mucho de ser envidiable. No obstante, era tal el prestigio que para mí tenia el nombre de Atenas. que bastaba pronunciarlo para levantar una polvareda luminosa en mi imaginacion, y evocar en mi memoria siglos de génio, gloria y belleza.

Una fascinacion análoga experimenté al ir á la República Argentina. Durante luengos años habia incubado, con fe-

1. En este, como en los demás artículos del mismo género, ha creido conveniente el autor abstenerse de repetidas llamadas en el texto, correspondientes á otras tantas notas justificativas en el márgen; notas que el lector rara vez consulta, que jamás verifica, y cuyo solo resultado es molestar su atencion y fraccionar su lectura. Igualmente ha creido decoroso el autor, si bien versado en la lengua griega, prescindir de citas en este idioma, juzgando pedantesco erizar sus pájinas con caractéres generalmente desconocidos.

2. Nuestro colaborador el señor Mansilla ha tenido la deferencia de proporcionarnos el artículo "Recuerdos de Grecia", escrito por otro colaborador de la "Revista de Buenos Aires", el señor Bermudes de Castro. Ese artículo fué publicado en "La Revista", periódico de Madrid, pero con tantos errores, que el autor para que lo reproduzcamos ha tenido, como él dice, "que pasarlo por un cedazzo." La única produccion suya que habíamos publicado es "Las letanias del amor", y nos complacemos ahora de poder reproducir este artículo para que nuestros lectores gozen con la castiza y elegante prosa de este notable escritor español.

bril anhelo, el deseo de ver la bella constelacion austral, conocida con el nombre de la Cruz del Sur, y, al cerciorarme que no tardaria en contemplar este Lábaro fulgoroso, invisible en nuestro hemisferio, no pude menos de exclamar como Keplero *Compos votis.*

Estas niñerias, pues tal nombre efectivamente merecen, prueban que no sólo á la edad tierna y al estado salvaje incumbe el triste privilegio de dejarse deslumbrar por abalorios y plumas rojas, y que á todos nos cuadra, en mayor ó menor grado, el apóstrofe del sacerdote egipcio al ateniense Solon: "¡Oh Griegos! siempre sereis niños."

Semejante entusiasmo parecerá tal vez excesivo y con asomos de ridículo, tratándose de un hombre que habia pasado en aquel entonces la edad juvenil que engalanan flores, destinadas tal vez á anudarse en frutos; pero média una circunstancia que atenúa esta flaqueza. Educado en un colegio estranjero, habia cultivado el idioma griego, cuyo estudio se hallaba menos generalizado que hoy en España, en la época á que me refiero; y apesar del tiempo transcurrido, poblada se hallaba mi memoria y humeante mi imaginacion. Los años habian acrisolado mi entusiasmo juvenil, que habia ganado en profundidad lo que perdiera en superficie.

Por otra parte, como la naturaleza, como el amor, como todo lo que lleva el sello del infinito, la Grecia es inagotable. A la manera del sol, del mar, de los dioses del Olimpo, Atenas será eternamente jóven. Teatro de la gloria, de la ciencia, de la ilustracion, de la libertad, de nobles catástrofes, la ciudad de Minerva, como la hija de Ceres, brota siempre á la luz entre áureas espigas, ofreciendo amplia cosecha aun á los escritores menos elocuentes.

En otro tiempo, un viage á Grecia era empresa tan grave como excepcional. Generalmente las personas que emprendian tan larga peregrinacion, procedian de la activa y tétrica Inglaterra, ó de la docta y pedantesca Alemania. Los descendientes de Armenio, tan ingénuos como entusiastas, hubieran gustosos helenizado su nombre por la adicion de la

sílaba *os*, como los Suecos de antaño latinizaban el suyo mediante la terminacion en *us*; y, sin sentir ni por asomo la ironía con que á si mismo se juzgó el anticuario de Walter Scott, se ponian en camino con tanto fervor como los Islamitas al visitar el sepulcro del Profeta; no sin formular antes de abandonar sus hogares, sus últimas disposiciones, y si eran católicos, recibir los postreros sacramentos.

En el dia, gracias á la fuerza omnipotente del vapor, que, como tantas veces se ha repetido, ha anulado el tiempo y el espacio, un viaje á Atenas es una partida de recreo, y cinco dias bastan á un vapor francés para efectuar la travesia del Mediterráneo.

Cuando zarpó la *Newa* del puerto de Marsella, el sol se inclinaba al horizonte, y plácidas se mostraban las aguas, salvo algunos copos de cándida y rizada espuma producidos por la estela del buque, que un poeta de otros tiempos hubiera comparado á los rebaños de Proteo. Algunas marsoplas nadában en torno del barco, triscando juguetonas, resollando ruidosas, y produciendo la ilusion le los tritones y delfines mitológicos. Pronto vimos las costas del Córcega bajo la forma de una nube lejana, y dos dias despues fondeábamos en frente de Mesina, linda poblacion, cuya fisonomia exterior es tan bella, tan simétrica, tan imponente, que no es posible olvidarla ni confundirla con la de otro puerto marítimo. Durante dos horas tuve la libertad de callejear por aquella antigua colonia griega, fundada por los míseros Mesenios, que emigraron del suelo patrio, para evitar la dura esclavitud con que los amenazaba la rencorosa Esparta; si bien conviene advertir en escusa de esta, que la misma suerte hubieran tenido sus hijos, si la fortuna hubiera coronado el teson de los compañeros de Aristómenes. Harto se colige esto de las porfiadas contiendas de ambos Estados, heróicos aunque microscópicos: la historia enseña que el encono fratricida está en razon inversa de la distancia y de la magnitud del territorio ocupado por los combatientes. Nada excede, segun los naturalistas, á la saña y ferocidad con que luchan entre sí dos hormigueros vecinos.

Por último no tardamos en ver las costas de Grecia, cuyo perfil indeciso en el horizonte adquirió en pocas horas delineamientos fijos. A lo lejos se empinaba el famoso Taigete, cantado en las Geórgicas de Virgilio, y seguramente el punto mas alto del territorio helénico. Pronto doblamos el cabo de Matapan, nombre bárbaro que reemplazan los Griegos por la antigua denominacion de Tenaro. Sea como fuera, ello es cierto que este cabo forma la parte mas meridional del continente europeo, y termina la península de la Morea cuyos habitantes le han restituido su antiguo nombre de Pelooponeso. Y no obstante, la horrible leyenda que evoca este nombre, contrasta con la idílica y risueña denominacion de la Morea, llamada así á causa de la similitud que encontraron los Venecianos, entre la hoja del moral y la península griega.

El cabo de Matapan avanza entre dos golfos profundos, formados por la proyeccion de la punta ó espolon que en el mar embiste. Estos dos golfos llevan los nombres de Canon y de Kolotika, y en ambos el azul de la onda contrasta con la desolacion sepulcral de una region, cuya aridez tan solo cede á la del Pico de Tenerife. En la costa se ven pocas playas, aun menos ensenadas, y por doquier empinadas tapias, acantilladas y cortadas al sesgo, que recuerdan el salto de Leucades: la materia que las forma no es el granito como en las *falaises* de Bretaña y Normandía, sino la almagra, la greda, y otras sustancias do se engarzan pedruscos de diferentes dimensiones.

Mas nada cede en desolacion á las islas del Archipiélago. En mis tiernos años embalsamaban mi memoria los nombres de Samos, Paros, Naxos, Lesbos, etc. Mi imaginacion juvenil veia desfilar estas islas como los nevados cisnes del Caistro, consagrados á Apolo; ó mecerse en la onda como cestos de fragantes flores. A cada momento repetia estos versos populares del poeta cuya memoria conservan como un culto los griegos modernos:

The isles of Greece! the isles of Greece!
Where burning Sapho loved and sung,

Where grew the arts of war and peace,
Where Delos rose, and Phoebus sprung.

Pero, ay! ¡cuán implacable es la realidad! ¡qué aborto continuo el de la esperanza! Las islas del Archipiélago se reducen á yermos diseminados, y algunas guardan tal vez mas de una semejanza con los paisajes de la luna, si es cierto que el agua, la vejetacion y la vida son desconocidos en nuestro satélite. Me acuerdo de haber examinado de cerca la isla de Hydra, cuyo nombre contrasta con la aridez que ofrece. Este nombre parece una antítesis irónica como la de llamar Cuménides á las Furias, y Filadelfo á un rey de Egipto, fratricida.

Tal vez podria objetar un fileleno apasionado que, juntamente con la gloria naufragó el campo de ésta; que, despues de tan fulgoroso alumbramiento, quedó agotado el suelo de la Grecia, como Castalia é Hipocrene en el concepto de los románticos; que lo que actualmente divisamos es el esqueleto de un cuerpo bello, que anidó un alma aun más bella; que deshojada se encuentra la encina helénica, y dispersadas por el aquilon sus hojas; que el despotismo secular otomano, á la manera del caballo de Atila, no deja retoñar la yerba bajo sus pasos, etc. etc.

Todas estas razones son de no poco efecto, y sobre todo se hallan impregnadas de un sentimentalismo que incita á quien las profiere á lamerse los labios; mas desgraciadamente pecan por la base. Aunque ménos desolada que en nuestros dias, la Grecia antigua era seca, mustia, pulverulenta y cálida. Su vejetacion era avara y raquítica, su cielo implacable de serenidad. Platon, Pausanias y Estrabon convienen unánimes en la aridez del Atica. Las alusiones de otros autores corroboran este aserto. Los paisajes de Teócrito en nada obstan á la opinion general. Teócrito describe los campos de la Sicilia, cuya pingüe feracidad era proverbial entre los griegos y romanos. Por otra parte, es sabido que los poetas describen un mundo ideal, no solo diferente, sino opuesto al que les rodea. Así los españoles ponderan la sombra, los ingleses

las praderas bañadas por el sol (*sunny meadows*), los árabes sueñan el murmullo del agua cristalina.

Mas allá de Hidra se vé descollar un islote informe, cuyo perfil sombrio se destaca en el puro azul. No se como se llama, mas ¿qué importa un nombre mas ó menos sonoro procedente de una lengua marmorea y cristalina, aplicado á un escollo inhabitado é inhabitable salvo por algunas gaviotas y otras aves marinas, destinadas tal vez á tapizar de guano este solitario peñasco? ¿Acaso no llevan los poéticos nombres de Juno, Palas, Céres, esas rocas planetarias, de orígen volcánico, fragmentos procedentes de la ruptura de un astro situado entre Marte y Júpiter, masas informes que giran mudas y cadavéricas en el espacio? Un agua de color de añil, jabonosa y espumante, hervia en torno de aquel islote, cuyas pendientes mostrábanse fajadas de zonas blancas y amarillas, como la piel de la Zebra.

Poco despues, en pos de un crepúsculo efímero, y desprovisto de la gala que caracterizan las puestas del sol en Paris, sobrevino una noche sin luna, oscura á la vez y trasparente, mostrando en toda su integridad, y sin el menor celaje, la bóveda cristalina, esmaltada de astros sin fin. Las estrellas brillaban con un tinte áureo, y, mas allá de las que ordinariamente divisamos, notábanse, gracias á la oscuridad profunda y á la ausencia de vapores, nuevas capas concéntricas de astros apiñados, polvo de mundos lejanos. La via Láctea brillaba como una faja fúlgida, de tal modo, que el abismo parecia hervir de luz, y la vista quedaba como ofuscada. Hay pocas personas á quienes no magnetize, en mayor ó menor grado, el mirar á las estrellas; mas cuando, en vez de ver á medias el cielo, que jeneralmente nos velan las nubes, las tapias, los árboles, ó la luz de la luna, contemplamos estendida sobre nuestras cabezas, y en toda su plenitud, la bóveda estrellada, entonces el infinito por la luz nos sublima á la vez y nos anonada, y comprendemos el pensamiento de Epicteto que asegura que el hombre ha sido creado para contemplar los astros.

Al dia siguiente anclábamos enfrente del Pireo, asediados por una turba vocinglera, compuesta de mocetones medrados, que treparon ágilmente sobre cubierta, ofreciéndonos á porfía sus servicios, y cantando en coro los loores de sus respectivas fondas ó posadas. Todos se ditinguian por un porte marcial, una cintura cenceña que hacia resaltar un trage pintoresco, un color atezado y espesos bigotes negros. Su animada fisonomía, su despejo natural, el fuego de sus miradas, su nariz aguileña, revelaban una raza intelijente, pero al mismo tiempo rapaz y sin hidalguía.

Al desembarcar en el Pireo se pisa el territorio de Atenas, ó el Atica propiamente dicha, de que forma parte el citado puerto, siendo este para la metrópoli lo que el Havre para Paris. Contiene su muelle varios fondeaderos ó ensenadas, cuyas principales son Cántaros, Cea y Afrodision. Esta situacion favorable fué causa de que durante su administracion diese Temístocles la preferencia al Pireo sobre Falera, embarcadero y puerto de Atenas hasta entonces. De Falera habia salido Teseo en direccion á Creta para llevar al rey Minos el atributo exigido en satisfaccion de la muerte de su hijo Androgeo: y en el mismo puerto embarcóse mas adelante el rey Menesteo al frente de su flota para ir al sitio de Troya.

Así el nombre de Temístocles es inseparable del nombre del Pireo. No contento con dotar á su patria de un puerto y arrabal preciosos, el vencedor de Salamina intentó unirlos con la misma Atenas. Su catástrofe política le impidió realizar este designio colosal. Aún dicen que existe en el Pireo el sepulcro del héroe, ó por mejor decir un cenotafio que le otorgaron sus compatriotas arrepentidos. Este monumento, que nunca he conseguido ver, se halla á menudo cubierto por las aguas, y la saña de Neptuno parece haber secundado el rencor de los atenienses. Mas, ¿qué importa una frágil inscripcion? ¿Acaso no es Salamina una memoria perenne en favor del héroe, cuyo valor y prudencia rechazaron el armamento mas formidable que vieron los siglos? Y tratábase na-

da menos que de una lucha decisiva entre el pasado y el porvenir, entre la civilizacion y la barbarie, entre la libertad y el despotismo. Así Salamina es el sepulcro de Temístocles, y aun mas que Salamina la historia, que embalsama pia la memoria del ateniense. La tumba de los héroes, dice Tucídides, es el universo entero.

De lugarejo insignificante, adquirió el Pireo proporciones grandiosas. El comercio la enriqueció en pocos años. A la sombra de una marina militar, rival de las de Tiro y Cartago, y superior á la de cualquier estado griego, cruzaban los mares los buques mercantes de Atenas, ó campeaban en el puerto del Pireo juntamente con las galeras de Corinto, Rodas, Tiro, Cartago y Siracusa. En trueque del aceite, higos, vinos, aceitunas, bellas cortesanas y artefactos artísticos recibia la ciudad de Minerva la lana de Damasco, el estaño de Bretaña, los cedros del Líbano, los abetos de Senir, la púrpura de Tiro, las velas de Egipto, las perlas de Ofir, el oro de España, los aromas de Sabá, etc.

El principal comercio lo efectuaban los ricachos de Tiro y Cartago, ciudades opulentas, cuyos habitantes, desprovistos de sentimiento artístico, se distinguian por su carácter industrial y mercantil. Esta raza seca, sórdida, torpemente sensual, rapaz en sumo grado, aventurera sin heroismo, en una palabra, antítesis viviente de la radiante estirpe helénica, proveia á los puertos de artículos de lujo debidos á miserables trueques, arrancados tal vez por violencia ó por astucia en las tres partes del mundo conocido, y vendidos á precio exorbitante á los crédulos habitantes de Atenas y Corinto. Cartago no solo abastecia á estas dos metrópolis de maderas de construccion, si no que recibia encomiendas para construir en sus arsenales galeras iguales ó superiores en ligereza y solidez á á las de Rodas y Siracusa.

Tucídides habla del gran bazar ó mercado de Hipodamo, vasto depósito de mercancias en el puerto, y tambien del Digma, equivalente á la Lonja de nuestros negociantes modernos.

Aunque principalmente mercantil, el Pireo era tambien industrial. Sus manufacturas consistian en áncoras elaboradas en vastas fraguas, y en productos artísticos, objeto de exportacion extranjera. Este puerto poseia, por otra parte obras de arte ventajosamente citadas. Pausanias menciona como existentes en su tiempo, una Minerva de bronce y un Júpiter del mismo metal, debidos al cincel de Leocares; como igualmente un cuadro de Arcesilao representando á Laostenes y su familia.

Las fiestas de Diana atraian al Pireo á la juventud ateniense. A ella alude Planton en su *Polítcia*, que los romanos tradujeron por el nombre vago de *República*. Sócrates, quien para asistir al culto habia venido al Pireo, fué hospedado por Polemono, cuyo padre Céfalo, Néstor por los años, es representado como práctico en el curso de la vida. Los diálogos de Platon muestran que el filósofo acudia á menudo al Pireo en busca de sus amigos. ¡Qué enjambre de pensamientos debian asaltar á aquella inteligencia sobrehumana, al divisar aquel bosque de mástiles y oir zumbar aquella colmena afanosa!

En el dia, el Pireo es un puerto infecto y de mediana importancia comercial. Sus aguas contienen, amen de los buques mercantes griegos y estrangeros, algunas embarcaciones de guerra con bandera de las primeras potencias de Europa. La poblacion del puerto, prescindiendo de algunos cónsules y negociantes, se compone casi esclusivamente de almaceneros, taberneros, y marineros. La variedad de trages, los gritos de los mercaderes ambulantes, los grupos animados en que resuena el mas bello idioma que han hablado los hombres, causan una impresion vivísima, que cooperando la reaccion que sigue á un viaje marítimo, puede degenerar en embriaguez.
guez.

II.

La distancia del Pireo á Atenas es algo mas de legua y media. La ruta al comenzar no ofrece delineamientos fijos,

sino se confunde con eriales polvorosos que suelen trocar las lluvias en vastos pantanos. La calzada empieza luego, y ofrece hasta la metrópoli una regularidad perfecta. El calor habia ajado la escasa vegetacion de los llanos limítrofes. No obstante esto, algunos álamos, simétricamente dispuestos, me recordaron las alamedas de Andalucia. A cierta distancia notábanse algunos tilos, arrastrábanse algunas vides, y empinábanse algunas higueras que parecian torcer su tronco, y cuyas anchas hojas, tapizadas de polvo, aguardaban un serio aguacero para verdear risueña. A lo lejos destacábanse, en un cielo polvoroso, espesuras formadas por olivares sombríos y, en torno, extendianse yermos obrasados, cuyo uniforme color de yesca contrastaba con el azul del horizonte. En vano la vista deslumbrada por la luz, y ofuscada por el polvo, buscaba afanosa esas alfombras de mullido césped, que considera el Profeta de la Meca como condicion indispensable de felicidad humana, tanto en este mundo, como en el póstumo.

No sé si aún quedan vestigios de los muros que en la ruta del Pireo hizo construir Conon, pues por lo tocante á los que erigió Temístocles despues de la retirada de los Persas, sabido es que fueron destruidos por los treinta tiranos. Pausanias menciona los sepulcros de Menandro, de Eurípides, de la amazona Antíope y de otros personajes ilustres, cuyos cenotafios guarnecieron la ruta del Pireo, como igualmente una estatua ecuestre atribuida á Praxiteles. Las olas humanas, mas implacables que las del tiempo, han borrado todos estos monumentos, cuya existencia ignora la mayor parte de los Atenienses modernos.

Nótase en el camino el cáuce exhausto de un riachuelo, que se humedece algun tanto en invierno. Tal es el Cefiso, á cuyo lado nuestro Manzanares es un Marañon. Eurípides nos dice gravemente que Venus, despues de haberse sentado en sus orillas, dotó al Atica de céfiros suavísimos, arrullados por Amores, ornadas las sienes con guirnaldas de fragantes rosas, procedentes de los jardines de Pafos. El señor Eurípides, en

esto de ponderar, podia mojar la oreja al mas pintado de todos los Andaluces.

No tardé en divisar la Acrópolis é imponentes ruinas que la coronan, cuya elevacion domina todo el llano. A medida que me acercaba, distinguia, si bien confusamente, los capiteles de las Propileas y las columnas del Partenon.

Por último, despues de tres cuartos de hora llegamos á la ciudad de Minerva, viendo desfilar, en una nube de polvo, el templo de Teseo y las columnas colosales de Júpiter Olímpico.

Es preciso reconocer que el aspecto de la ciudad dista mucho de corresponder á la esperanza incubada en los ánimos entusiastas. Al atravesar aquel conjunto de callejuelas y encrucijadas, nadie creeria pisar la ciudad cuya belleza no se saciaban de ponderar los antiguos. "Quien no ha visto á Atenas, dice Lisipo, nada ha visto; quien la ve sin caer postrado de admiracion, es un zote; quien la deja sin dolor, un insensato."

No solamente los Griegos, sino los Romanos, los Persas, y, si hemos de creer la leyenda del escita Anacársis, los Bárbaros hiperbóreos visitaban piadosamente la ciudad de Pericles, como los musulmanes la Meca. Los looers tributados á la antigua Atenas eran cuando ménos, hiperbólicos, y las letanias de la metrópoli helénica se desgranaban como las perlas de un collar. Así Apolo la llama el palacio de la Grecia, Píndaro el baluarte de la libertad, Arístides el refugio de los perseguidos, Ateneo la ciudad fulgurosa; otros la bella coronada de violetas. la sonrisa del Olimpo, el pedestal de Minerva. la diosa que escoltan, á manera de ninfas, las islas del Archipiélago.

Los pueblos de Grecia la tributaban un culto que participaba á la vez de veneracion, ternura y reconocimiento. Aun en la época de su decadencia, era Atenas objeto de obsequios repetidos de parte de sus vencedores, y el acento ateniense daba derecho de impunidad. La soldadesca vencedora se abstenia allí de todo exceso, y los jefes se hubieran considerado

sacrílegos si hubieran desmoronado una piedra, ó vertido una gota de sangre en la ciudad de Minerva. El macedon Filipo la encomia, Alejandro la agasaja, el tosco Polisperceon la respeta, Demetrio de Faleiro la engalana, Demetrio Poliocertes la trata como á niña mimada. Solo el terrible Sila dió á entender á los Atenienses que á todo hay un límite en este mundo. Los sarcasmos de la plebe desenfrenada hallaron eco en el Romano rencoroso, y la sangre corrió hasta el Cerámico.

A excepcion de Corinto, era Atenas la ciudad mas estensa, mas bella y mas rica de Grecia, advirtiendo que ninguna metrópoli griega igualaba en poblacion á esos vastos colmenares de Jonia y Sicilia, tales como Mileto, Efeso, Agrigento y Siracusa, en que resonaba igualmente el bello idioma helénico. Mas si Atenas cedia á Corinto en magnitud y opulencia, no admitia rival en lo tocante á monumentos, obras artísticas, ínclitos varones, preponderancia política é irradiacion luminosa. Plinio nos dice que, en su tiempo, contaba nada menos de tres mil estatuas, á pesar de su decadencia secular, aserto que corrobora el testimonio de San Juan Crisóstomo.

Empresa prolija seria enumerar los magníficos edificios que contenia la antigua ciudad de Pericles, y reconstruir, mediante los informes de la antigüedad, la suntuosa ciudad de Minerva, antes de los estragos acarreados por la barbarie romana, la saña del tiempo, la estupidez otomana y el cañon de Morosini. Arístides nos dice que una jornada entera exigia su circuito, si bien es probable que alude al ámbito formado por los descomunales muros, que, juntamente con la metrópoli, incluian al Pireo, Falerio y Munichia.

Ciceron, que visitó á Atenas despues del saqueo operado por las tropas de Sila, no se sacia de ponderar la belleza de la ciudad, bajo cuyos pórticos, que habian anidado tantos y tan célebres filósofos, se paseaba embebido en una meditacion profunda, ó admirando las pinturas de Zeuxis.

Estos pórticos, confinantes con el templo de Ceres, y un vasto edificio destinado al culto de las Panateneas, conducian al Cerámico, barrio que contenia los jardines de la Aca-

demia, objeto de predileccion del orador romano, imbuido de la miel de Platon. Igualmente contenia el citado barrio el pórtico régio en que residian los Arcontes, se reunia el Areopago y admirábanse las estátuas de Teseo, Conon, Timoteo, Evágoras y Píndaro. La de este último tenia una lira en la mano y una diadema en las sienes. Tebas, su patria, lo habia condenado á una multa por cantar los loores de Atenas, cuyos hijos le erigieron este monumento, movidos, ménos por entusiasmo poético, que por odio á los Tebanos.

Otros dos pórticos merecen particular mencion: el de Hermes, adyacente á la calle del mismo nombre, lleno de informes estátuas de Mercurio, resto del orígen egipcio de la ciudad de Cecrops; y el del Pecile, atestado de trofeos y recuerdos gloriosos, como igualmente de páginas monumentales, debidos al pincel de Polignoto, Micon y Pereno. En él veíase á Milciades exhortando á los soldados á la pelea. Tal fué el único premio que recibió de su patria el héroe de Maraton.

Sería prolijo describir todos los edificios que encerraba el recinto de la antigua Atenas, tales como el Odeon, teatro lírico, construido por Pericles, con columnas marmóreas y cuyo techo lo formaban el maderámen de las embarcaciones persas apresadas por los atenienses; el teatro de Croco, obra de Filon, de que aún quedan vestigios; el templo de Venus, engalanado con las pinturas de Xeuxis y Parrasio; el templo de Júpiter Olímpico, cuyas descomunales columnas admira la generacion actual, al paso que deplora la pérdida de la estátua del dios, obra del inmortal Fidias, incluida entre las maravillas del mundo; el templo de Teseo, erigido por Cimon, hijo de Milciades, pocos años despues de la batalla de Platea, tipo del órden dórico, y el solo edificio que exteriormente se ha conservado intacto hasta nuestros dias; el Opistodomo, ó tesoro público, rodeado de un muro doble; el Plitaneo, en que la república hospedaba y pensionaba á algunos ciudadanos beneméritos; el templo de Castor y Polux; la capilla de Agraula, hija de Cecrops, y tantos otros monumentos que di-

visaba el viajero al recorrer, desde la cumbre del Areópago, ó del Himeto, el vasto panorama que se extendia á su vista.

Merece particular mencion la Ciudadela ó Acrópolis, que dominaba la ciudad entera, y cuyo recinto compendiaba todas las maravillas de la metrópoli. Allí notábanse las Propileas, ó vestíbulo de la ciudadela, edificio dórico, obra del arquitecto Mnesicles. Cinco años duró su construccion, inaugurada bajo el arcontado de Eutídemes, y costó mil y doce talentos, suma que excede á cuarenta millones de reales de nuestra moneda.

El botin procedente de los Persas, y la munificencia de los generales atenienses, anhelosos de popularidad, acumularon repetidas obras de arte en tan estrecho recinto. Así no es de extrañar que, á pesar de la ingratitud proverbial de Atenas para con sus generales, campeasen las estátuas de Cimon, Pericles, Ificrates y Timoteo al lado de las imágenes de los dioses del Olimpo.

El templo de la Victoria Aptera era igualmente objeto de la admiracion de los viajeros, ménos por su belleza arquitectónica, que por las pinturas que lo decoraban.

Numerosas inscripciones atestiguaban el profundo respeto á la posteridad que distinguia á la estirpe helénica, y su firme propósito de arrancar del olvido á algunos ciudadanos, coronándolos de gloria, ó mancillándolos con el baldon de la infamia. Contiguo al altar del Pudor y al de la Amistad, veiase una columna de bronce, con una inscripcion cubriendo de oprobio y condenando al horror de la posteridad á un ciudadano ateniense, juntamente con su familia, por haber aceptado el oro persa.

Mas allá notábase una Minerva de bronce atribuida á Fidias, obra gigantesca y de ejecucion prodigiosa, si bien inferior á la famosa estátua de la misma diosa erigida junto al Partenon, y obra igualmente de Fidias. La que actualmente nos ocupa fué consagrada á la Patrona de Atenas por la piedad y gratitud de los atenienses, á consecuencia del triunfo de Maraton.

A poca distancia alzábanse dos capillas dedicadas á Neptuno Acteo, y á Minerva-Poliada. Ambas divinidades habian disputado entre si el honor de dar su nombre á la ciudad de Cecrops. Inútil es reproducir la fábula mitológica harto sabida del caballo y del olivo. Baste recordar que, más adelante, Neptuno hizo brotar las aguas del mar en vez del corcel fogoso, emblema de la guerra. Este mito trasparente nos revela la tendencia al comercio marítimo, en un pueblo primitivamente agrícola. Así los atenienses convencidos de la verdad mas adelante propalada por Sully, dividieron su culto entre ambas deidades bienhechoras, consagrándoles un altar comun, conocido bajo el nombre del Olvido, armonizando así el olivo y las aguas del mar, esto es, la agricultura y la navegacion.

Pausanias nos dice que veíase ante la estátua de la diosa una lámpara de oro bajo una palma del mismo metal, doble produccion del escultor Calímaco, cuyo solo defecto era un esmero excesivo en sus obras. La lámpara ardia noche y dia, si bien no recibia aceite más que una vez en el año. Su torcida era de amianto, y por tanto inconsumible. Igualmente conservaba la capilla de Minerva, á guisa de trofeos ópimos, la coraza de Masistio, la cimitarra de Mardonio en la batalla de Platea, y el trono sobre el cual contempló Jerges la batalla de Salamina.

Mas la maravilla culminante de la Acrópolis, de Atenas, de Grecia, del mundo entero, era el Partenon ó templo de Minerva, cuyas ruinas aún existentes, atestiguan que no iba errada la antigüedad al señalar este edificio como el primer monumento erigido por humanas manos. Veintidos siglos nos separan de su construccion, y nada puede compararsele ni en el tiempo ni en el espacio. Contigua al Partenon admirábase la colosal Minerva crisolefantina, esto es, esculpida en oro y marfil, obra del inmortal Fidias, de treinta y siete piés de alto. Salvo el Júpiter Olímpico, debido al cincel del mismo escultor, la minerva del Partenon no reconocía rival en materia de arte; y, por una coincidencia feliz, admirábase simultáneamente

en el mismo recinto, la obra maestra arquitectónica, y la obra maestra escultural.

Al bajar de la Acrópolis por la parte del mediodia, se divisaba en direccion al Poniente, una calle diagonal, ancha y espaciosa, conocida bajo el nombre de calle del Pireo, y habitada principalmente por negociantes y proveedores de buques. La marina militar ateniense era formidable, superior, individual y colectivamente, á todas las demás marinas de Grecia y, bajo sus alas, habia adquirido incremento un comercio marítimo que no reconocia, en todo el orbe á la sazon conocido, mas rival que el de Cartago. La calle del Pireo era el tránsito de los marineros y mujeres de mala vida, y escena de continuo bullicio y contiendas nocturnas. A mano derecha descollaba la colina del Areópago, y á izquierda la del Museo. El plan de Temístocles era unir entre sí el Pireo y la metrópoli, y los oradores que seguian las huellas del vencedor de Salamina, no escaseában medio alguno conducente al aumento de la navegacion, aconsejando al pueblo que todo lo sacrificase á la preponderancia marítima, y comentando apasionadamente el oráculo emitido por la Pitia, de que los muros de Atenas debian ser de madera. Por esta razon la tribuna de las arengas en frente del Pireo, y la vista de los demagogos abrazaba sinópticamente este puerto, que se desplegaba en forma de abanico ó anfiteatro. Así no es de estrañar que todos los discursos acabasen por furibundos apóstrofes. La plebe. por otra parte, no podia olvidar las gloriosas jornadas de Salamina y Micala, debidas á la escelente organizacion de la marina ateniense. Los aristócratas, pues á pesar de las leyes ultra-democráticas de Solon, contaba la república no pocos partidarios de la oligarquia espartana, favorecian la agricultura y el ejército de tierra, quejándose abiertamente de que Temístocles y sus secuases hubiesen aumentado el número de marineros, y consiguientemente el desenfreno de la plebe Así, despues de que á consecuencia de la derrota de Egos-Pótamos cayó Atenas en poder de Lisandro, volviése la tribuna en direccion á los campos, y el orador tenia que dar la

espalda al Pireo. Tal lo dispusieron los treinta tiranos, reclutados entre los mismos Atenienses, y entre los cuales figuraba Critias, discípulo de Sócrates. Esta disposicion fué uno de aquellos agravios que no perdonan las masas en una república tan democrática como turbulenta, y uno de los principales argumentos de que se valió Trasíbulo para conmover á sus conciudadanos, emigrados en Tebas.

Al salir de la metrópoli notábase el monte Himeto, fragante de tomillo y romero, cuya miel pasaba y aun pasa por la mas aromática del mundo. Iliso, en cuyas aguas confunde las suyas el Cefiso, serpenteaba en torno de la ciudad. En sus márgenes sembradas de violetas, se complacia en discurrir de filosofía moral el sabio Sócrates, si hemos de creer á su discípulo Platon. Mas allá veíanse los gimnasios del Cinogargo y del Liceo, como igualmente los jardines de la Academia, contenidos en el barrio de Cerámico; y, á mano izquierda, un montículo llamado Colona, célebre por el nacimiento del poeta Sófocles, quien en él estableció la escena de su Edipo. Allí cantaba el ruiseñor, susurraban movedizos los olivos, respirábase el olor de la cera procedente de afanosos colmenares, y verdeaban lozanas esas fecundas higueras, cuyo fruto tan apetecido por los Persas, era objeto de tráfico clandestino.

¿Cómo pudo eclipsarse tanta gloria? ¿Cómo pudo la brillante ciudad de Pericles degenerar en la Atenas de nuestros dias? Pregúntese á la rosa marchita y deshojada porque no conserva perennemente su frescura y lozania, sus mágicos pimpollos, el verdor de sus hojas, su suave fragancia, sus delicados matices, sus pétalos chispeantes de rocío.

. . . . nessun maggior dolore
Che ricordarsi del tempo felice
Nella miseria. . . . .

"Los tordos, dice Aristófanes, se ceban de preferencia en el pingüe racimo de maduras uvas, que pronto reducen á escobajo." Los tordos son los caudillos invasores, que estragan, saquean y mutilan, desde el sanguinario Sila, hasta

el mezquino Lord Elgin. "¿Que queda á la ciudad de Pandion, decia ya en su tiempo Ovidio, sino el nombre irónico de Atenas?" De los informes de Spon, Wheler y otros anticuarios que la visitaron hace siglos, se colige que no diferia de las demas poblaciones turcas, sino por sus restos monumentales.

III.

Inútil juzgamos describir la metrópoli helénica tal como actualmente existe, tal como hemos podido examinarla durante dos años de residencia. Baste decir que, á pesar de la irregularidad que presentan ciertos barrios, á pesar de ese conjunto informe de casuchones y callejuelas tortuosas, Atenas pasa tal vez por la mas linda ciudad de Oriente, gracias á las innovaciones acarreadas por estos últimos años. Desgraciadamente es así, pues la palabra linda la empleamos en sentido irónico. En efecto, gracias á las innovaciones modernas, gracias á la trivial monotonía que implica lo que llaman *hausmanismo* los Franceses modernos, la cuna de tantos héroes, filósofos y artistas acabará por perder todo carácter, y uniformarse con esas poblaciones francesas, inglesas y alemanas, muy bonitas, muy aseadas, muy regulares, pero insulsas, monótonas, prosáicas, desprovistas de sal y pimienta, como dicen los andaluces.

El gas ya alumbra sus calles, los coches y agentes de policia circulan por ellas libremente, los ferro-carriles la unirán pronto con las poblaciones del Peloponeso, los terrenos sagrados se adjudican al postor mas pujante, y pronto no quedará vestigio de la ciudad de Minerva. El industrialismo que caracteriza nuestro siglo, es mas desalmado que los Vándalos, mas sórdido que los Turcos. El Kislar-Agá, ó jefe de los eunucos negros, á quien Mahomet II otorgó Atenas en patrimonio, respetó religiosamente una ciudad cuyo pasado vislumbraba confusamente. El sultan mismo decía á sus genízaros al entrar en Constantinopla: "os dejo las riquezas y las mujeres, pero respetad las piedras." El feroz Sita se sebó

únicamente en los ciudadanos, y los Godos no descantillaron el menor edificio. Mas no obraron así los Venecianos de Morosini, los Escoceses de Lord Elgin, los Alemanes del Rey Oton, los mismos descendientes de Pericles y Milciades, cuyas habitaciones modernas se elevan sobre una tierra santa.

¡Cuánto mas hubiera valido establecer la capital en el Pireo, en Nauplia, en Sira, en cualquier punto marítimo, que al paso que hubiera asegurado á la metrópoli el tránsito de las ondas, la prosperidad mercantil, hubiera dejado á la ciudad de Minerva, enconfitada, por decirlo así, como esas frutas que conserva el azúcar cristalino. ¿A qué debe Pompeya sino á sus ruinas el prestigio de que goza? Las cenizas del Vesubio fueron mas piadosas que el prosaismo de nuestros dias.

Los antiguos Atenienses conservaban con religioso esmero la nave en que habia regresado á su patria Teseo, despues de haber vencido al mónstruo de Creta. Mas la vida de una nave es corta, como la del hombre: así cada parte que cedia á la accion del tiempo, la reemplazaban los descendientes del héroe con otra de igual tamaño, forma y color, en términos que, en tiempo de Pericle, mostrábase la nave de Teseo tal como cuando tantos siglos atrás la montó el héroe, aunque cada una de sus partes hubiese sido repetidas veces repuesta.

¿Qué faltaba á esa Niobe augusta, petrificada de dolor por la pérdida de sus hijos, sino verse arrancada de su pedestal y pulverizada por los industriales modernos?

Las olas del tiempo arrastran todo lo humano, y Saturno devora á sus propios hijos. ¿Que nos quedan de esos siglos de gloria y belleza, de esa civilizacion fulgente, rítmica, armónica y cristalina? Las estátuas griegas se han fundido como la nieve, la fealdad es la reina del mundo, las generaciones modernas han olvidado el camino de Páros. Exhausto se halla el Iliso, mudas las encinas de Dodona, desanimados los bosques, agotadas ó cenagosas las fuentes, la yerba crece sobre el marmóreo Pentélico, mina de dioses, y mas

preciosa que las de Golconda y Visiapur. Ya no destila la ciencia melodiosa la luz y el amor en el cabo de Sunio, ni, como la abeja del Hímeto, elabora, de las flores por doquier esparcidas, la miel de la sabiduría.

Colonia de Sais, hija del tétrito Egipto, Atenas supo desatar poco á poco los listones de mómia que la envolvian, bañarse en el mar cerúleo, y sonreir al verse bella en el espejo de las ondas.

Mas la juventud y la gloria son ráfagas de ventura, tan fugaces en la vida como la flor en los árboles, ó la cristalizacion en los minerales. El pueblo griego simboliza la parte juvenil de la humanidad. Nuestro planeta protesta contra todo asomo de felicidad, como el clima de Inglaterra contra una série de dias despejados; y, aun entre la misma Grecia, coronada de mirtos y de rosas, el mito de Nemesis era harto significativo.

La raza helénica, como la música de Rossini, no conocia la tristeza. El himno de la vida, la gala de la luz, la magia de la belleza, la fuerza de los atletas en el estádio olímpico, la lucha de la libertad con el destino, el perpétuo himeneo del cielo y de la tierra, eran los temas favoritos de los cantos, en las fiestas de Eleusis y de los Panateneas. En ese pueblo venturoso, el dolor mismo era armónico, el terror bello, las matemáticas razon suprema de la Divinidad, la poesía y la filosofia inseparables, la sabiduria hablaba por símbolos floridos, la verdad se bebia en la copa de la belleza, las cuchillas ultrices de Harmodio y Aristogiton se ocultaban bajo las flores, los templos conservaban á las cortesanas esculpidas en oro, la hermosura era derecho de impunidad, los escultores eran considerados como sacerdotes de la belleza, en cuya presencia mostraban piadosamente las madres á sus hijas desnudas; las constelaciones, formadas de héroes en otro tiempo terrestres y bienhechores de la humanidad, vertian rayos fraternales, y guiaban, como tropel de cándidos cisnes, á los navegantes. Los dioses que regian á esta prole privilegiada, eran efluvios de fuerza y virilidad, leyes inmutables, principios vivientes, personifi-

caciones de altas concepciones de la inteligencia. Humanamente apenas diferian de los mortales, con quienes los ligaban vínculos de grandeza y debilidad. Amigos indulgentes, y no dueños severos, nada adustos ni ceñudos, tratando á la prole helénica con familiaridad fraternal, recibian en su Olimpo á los héroes humanos, ó bajaban entre los hombres para defenderlos de sus enemigos.

Mas ya estos tiempos están lejos de nosotros, y una religion austera, descubriéndonos la fragilidad de todo lo que usurpa el nombre de ser, y la vanidad de todo lo que no es eterno, nos muestra que el placer es estéril, el dolor fecundo, y que nuestro planeta nos hospeda momentáneamente, como una tienda plantada en la arena, durante tan solo las horas de la noche.

JACOBO BERMUDEZ DE CASTRO.



LAS CORDILLERAS.

UN VIAJE AL TRAVÉS DE LOS ANDES.

(Conclusion.) (1)

IX.

Una noche mas pasada en la Punta de las Vacas de una manera que no tiene interés alguno para el lector, porque no me propongo contarle, como todos los viajeros, la historia de mi persona y de mi caballo, hora por hora, lance por lance, ni pienso llenar un tomo, como aquel baron prusiano, esplorador de la Araucania, que mandó escribir su viaje á un redactor, que, á falta de datos, llenaba las pájinas refiriendo como no podia salir del alojamiento á recojerlos por causa de las cabalgaduras ó del mal tiempo.

Ya estamos en la angostura que corre hácia el poniente y que debe llevarnos hasta la gran cadena central de los Andes, si es posible en la mañana misma y antes de que se desaten los vientos sobre aquella elevada montaña. La angostura es mas bien una cañada formada por el espeso cordon de las Vacas, que traemos al norte, y las cordilleras calcáreas del sur, á cuyo pié va perdido el rio Mendoza, corriendo entre rocas y breñas. En esta cañada principian las *casuchas,* grandes hornos de cal y ladrillo, puestos de distancia en distancia para que se alberguen los pasajeros en invierno, en cuya estacion está allí todo cubierto de nieve.

1. Véase la pág. 86 de este tomo.

En estos sitios hay una curiosidad de la naturaleza. Poco despues de pasar el estero de Santa María, que baja del norte frente al estero de los Penitentes, que desciende del cordon del sur, desde unos escarpados farellones de rocas calcáreas de color plomizo, adustas, cortadas verticalmente en estrías, y coronadas de picos y columnas írregulares, se llega al célebre puente del Inca, que está á muy corta distancia de la confluencia del Mendoza con el rio de los Horcones, que baja tambien de las cerranías del norte.

Los dos rios, despues de su confluencia, hallaron una série de estratas calcáreas que no pudieron derribar, pero que socavaron en una gran profundidad, infiltrándose sus aguas por las fallas intermedias. Abierto el paso á las corrientes, el tiempo hizo lo demas. El cauce se formó allá abajo y encima quedaron las estratas calcáreas sirviendo de puente natural sobre los dos rios juntos.

No es esto todo: entre las estratificaciones que forman el puente, corre una vertiente termal, que se desahoga hácia el lado por donde principiaron su operacion los rios y en una estrecha bóveda que estos socavaron, antes de hallar en el fondo una salida franca. El cielo de la bóveda destila un aguacero, y está cuajado de estalactitas, que crecen hasta setenta centímetros, lo mismo que en el suelo se elevan estalagmitas del mismo jénero y forma. Entre estas, se han escavado algunas pozas que sirven de baños. La temperatura del agua se eleva á unos cuarenta grados Farenheit, y su calidad me parece análoga á la de las aguas de Cauquenes. Fuera de la bóveda hay un peñasco cónico, de pequeña altura, en cuya cúspide se ve una abertura triangular que da acceso á un depósito de agua termal de temperatura mas alta, que se contiene dentro de la roca, como en un baño apropósito para sumerjir una pierna ó un brazo. Durante el verano aquellas aguas son visitadas por enfermos de San Juan y de Mendoza, que vuelven ponderando sus virtudes curativas.

Antes de la confluencia, el Mendoza tiene otro puente natural, pues se ha labrado paso por debajo de una ancha

roca metamórfica, por sobre la cual debe correr tambien en sus crecientes, pues la roca está lisa y labrada por encima, como si hubiera sido preparada por el arte para servir de puente al rio.

En aquellos parajes hay una escasa vejetacion: pequeños y ramosos arbustos suben hasta las quebradas, manchas de una yerba de verde azulado y con numerosas flores moradas cubren el suelo, alternando con la frondosa pichoa, y el arrastrado *tropeolum polyphillum* de sedosas flores amarillas; pero todas esas plantas son venenosas y hasta una menuda grama blanquisca que cubre grandes trayectos es dañosa para los animales. Toda la cañada está cubierta de bloques de roca felspática, que en algunos parajes son numerosísimos.

Pero las montañas de aquel valle del puente del Inca son portentosas. Las del costado del sur son enteramente calcáreas y jeneralmente metamorfoseadas en blancos mármoles por la accion del calor subterráneo. Sobre grandes rodados de cascajos marmóreos fracturados por la intemperie, se ven sobrepuestas, ó asomadas entre ellos, anchas planchas de mármol blanco ó bloques inmensos desprendidos de estratificaciones de gran potencia. Entre tanto, la cadena del norte muestra rocas corpulentas de mármol de un verde profundo, grandes rodados de arena y de cascajo del mismo color, y trozos hermosísimos y alisados que han caido hasta el plan, y que parecen preciosas malaquitas, ó jaspes de pintas y de vetas renegridas. ¡Qué abundante cantera para el escultor! ¡Cuándo llegará allí el arte á esplotar tan ricas bellezas, sobre las cuales pasan hoy los viajeros, mirándolas, si acaso, con una fria indiferencia!

Un poco mas adelante, alguna corriente de ácido sulfúrico, formado al traves de las capas de piedra pómes, que allí existen, ha convertido en yeso plástico el carbonato de cal de aquellas gruesas estratificaciones calcáreas; y se ven antiguas minas, llamadas las *Yeseras,* en donde la industria ha esplotado en otro tiempo aquella abundante materia. Los cerros de ambos lados no son allí rocallosos y se empi-

nan casi verticalmente á 3,500 metros, formando una cañada recta, blanca, solitaria, cerrada al frente por el páramo de las Cuevas, detrás del cual asoman los numerosos picos nevados de los Andes. El rio corre silencioso al pié de la montaña del sur, y por entre márjenes cubiertas de menuda y blanca nieve, que se estiende hasta el camino. En aquel lugar se llama el Rio de las Cuevas.

El viento que bajaba de la cadena central, en los momentos de pasar aquella cañada, era violento, y nos obligaba á poner la cabeza á manera de proa para abrirnos paso y no ser derribados. El frio nos quitaba la sensibilidad.

Al remontar el paramillo de las Cuevas, que se llama así por las cavernas que tiene en sus declives, y los hoyos profundos que se le forman, sumiéndose la tierra, como sí el cerro fuera hueco, el viento y el frío nos calaban hasta los huesos; pero al bajar al valle estrecho que queda hácia el pié de la cadena central, hallamos una calma deliciosa y una temperatura tolerable. Todo aquel hondo vallecito. de margas rojas. está sembrado de grandes traquitas de un pardo oscuro. Esta vertiente oriental de los Andes, en este punto. es traquítica; y el rio de las Cuevas, que baja sobre aquellas capas de greda, enturbiándose con ellas, pasa al pié de la montaña entre esas elevadas rocas y va á buscar el estremo del sur del paramillo para deslizarse entre él y la montaña y salir á la cañada que acabamos de pasar.

Ya estamos al pié de la cadena central, de este nudo poderoso de los Andes, donde se hallan los picos mas atrevidos. M. Pissis dice que esta parte de los Andes, que forma el límite oriental de la provincia de Aconcagua, y que sirve de punto de partida á las cadenas de esta comarca, es notable sobre todo porque presenta reunidos en un pequeño espacio los picos mas elevados del sistema. "Desde el cerro Juncal, agrega, cuya altitud alcanza á cerca de seis mil metros, se vé hácia el norte una série no interrumpida de picos nevados cuya altitud baja rara vez de 5,000 metros. Las mas considerables depresiones, las que sirven de comunicacion entre Chile y la República Arjentina, se sostienen aun

entre 3500 y 4000 metros. Sin embargo el punto mas elevado de los Andes no se encuentra sobre esta línea de picos, *nevados*, que forma verdaderamente la línea divisoria de las vertientes de esa cadena. Es conocido jeneralmente bajo el nombre de Volcan de Aconcagua, aunque no presente en su estructura *nada que indique su orígen volcánico*, se halla situado un poco al este de la línea divisoria de las vertientes, sobre una rama trasversal que separa las aguas del rio Mendoza de las del rio San Juan. Su altitud llega á 6834 metros, es decir, 304 metros mas que el Chimborazo, 347 y 389 mas que el Antisana y el Illimani, considerados durante tan largo tiempo como los picos mas elevados de los Andes. En todo este espacio de cerca de un grado, la cadena de los Andes no presenta mas que dos pasajes, el Portillo ó Paso de Uspallata, cuya altitud es de 3927 metros, y el de los Patos que alcanza á 3637."

X.

Estamos á las plantas de esos jigantes que tocan el cielo con sus cabezas. La Tolorsa nos cierra el horizonte por el norte. Parece una pirámide triple é inclinada que se eleva de repente sobre el ancho y suave faldeo que la liga con la cadena central, y sobre el cual rueda entre la nieve que lo cubre el rio de las Cuevas, que baja mansamente rodeando la base, hasta ocultarse entre las traquitas. Sobre la cúspide de aquella atrevida pirámide se levanta una roca inmensa de color pardo oscuro, despedazada en picos verticales ó inclinados hasta salir fuera de su perpendicular, y cuyas aristas peladas no dan descanso á las nieves eternas del ventisquero que reposa allí, como un portentoso brillante en el cual estuvieran engastados aquellos negros picos. El hielo ha formado estratas, que parecen filones ó mantos de plata bruñida los unos, y de azulados záfiros los otros, que refuljen con los rayos del sol y que á veces forman iris cambiantes de ópalo y de grana.

Las rocas traquíticas del fondo del valle han bajado de allí, cuando aquel ventisquero ocupaba toda la montaña

Con infinitas observaciones, han probado los sabios que los ventisqueros avanzan y retroceden, y que en su carrera arrastran lentamente, en largos períodos, rocas enormes. No se esplica de otro modo la presencia de las rocas erráticas que, á grandes distancias de otras de su misma naturaleza, se encuentran solitarias, intactas conservando sus ángulos y sus formas primitivas, como si hubieran sido trasportadas á mano. Es sabido que los ventisqueros de los Alpes avanzan y retroceden en periodos de siete años. Los de los Andes estan hoy remontados en cumbres fragosas, y no se prestan á una observacion análoga; pero en ellos se notan profundas y anchas grietas, que prueban su movimiento.

Sin recurrir á la hipótesis que sostiene que el mundo ha sido cubierto dos veces por los hielos, es indudable que los Andes han tenido en otro tiempo mas nieves, y que sus ventisqueros de hielo eterno, anidados hoy en los picos escarpados, han cubierto sus faldas y talvez sus bases. Así se esplica la presencia de esos enormes bloques de pórfidos, de granitos y de tranquitas que hemos visto en sus valles y faldas, sembrados aquí ó allá, intactos, y á grandes distancias de las sierras en que aparecen sus iguales, de los cuales rara vez se han desprendido por un movimiento subterráneo.

Al frente tenemos la cadena central, separada de la Tolorsa por aquel faldeo que sube suavemente á ligar tambien con ella el portentoso Aconcagua. Todo está cubierto de nieve hasta la cima de la cadena, á la cual se puede remontar costeando ese faldeo por una senda que se llama la Vuelta de la Iglesia. Al sur, estamos al pie de un empinado morro de gredas rojas, en cuya pendiente se ve un zic-zac violento, de ángulos estrechos y agudos, que denominan los Caracoles del Vermejo, y por los cuales se baja del paso del Portillo, pero no se sube, porque la cabalgadura perdería el aliento en la mitad.

Ese morro va á ligarse arriba con los altaneros picos del sur, donde la nieve eterna descansa sobre rocas de mármoles verdes, que tritura y despedaza en cascajos y gruesas arenas de color verde oscuro, que se vierten como un tor-

rente de esmeraldas por las quebradas y los empinados declives.

¿A qué se deben aquellos vivos colores verdes, que remedan un prado de grama remontado á cinco mil metros de elevacion? ¿Hay allí un vasto depósito de clorita, á la cual da ese color hermoso el óxido de fierro? Pero la clorita es una especie de silicato de magnesia. ¿Qué corriente ha podido elevarla á esos picos altaneros? ¡Misterio, que solo puede esplicarse por conjeturas! "Nos parece difícil admitir, dice Jovencel, que la clorita que enverdece tan gran número de formaciones contemporáneas en este período, (el de las capas gredosas) se deba, como se pretende. á ciertos manantiales. No vemos que se haya descubierto jamás un solo camino, un solo canal seguido por esas aguas minerales, que habrian aparecido de repente en tantos lugares á la vez; y que habrian desaparecido lo mismo. Nos parece mas probable que aquel producto es debido á polvos aerolíticos que la tierra recibiria del espacio durante aquella época, ó mas bien á los despojos de un infusorio particular, que viviria entónces y cuyo carcax silico-ferrujinoso, de una composicion especial, habria determinado esa colocacion por pequeños granos, la cual habria terminado cuando la especie se estinguió, como tantas otras."

Lo cierto es que aquellas altas cimas verdes, colocadas á continuacion de un morro de gredas coloradas, y rodeadas de blancas calcáreas, por todas sus vertientes, fueron primitivamente tambien capas gredosas, como sus confluentes, metamorfoseadas en hermosos mármoles por el fuego subterráneo que las levantó. Todo ese mundo de jigantes ha habitado debajo de los mares, como el asombroso Aconcagua, que no presenta en su estructura nada que indique un oríjen volcánico. Las rocas plutónicas de la Tolorsa y de otros picos volcánicos han debido surjir despues, brotando como una pasta densa que, al enfriarse, ha tomado las formas variadas y caprichosas en que las vemos.

La contemplacion de estas admirables y sublimes creaciones abisma el espíritu; y uno no despierta de su asombro,

sino cuando hallando ya la nieve, se siente azotado por el viento que sopla del noroeste, al encimar el ancho faldeo que une á la cadena central con el Aconcagua y la Tolorsa, en la senda de la Vuelta de la Iglesia. Ese viento sorprende, porque se siente de repente, despues de una calma silenciosa. Es sin duda la corriente ecuatorial, el contralisio que sopla del Ecuador á una altura de 2,500 metros. En esta rejion, mas ó menos, se separan las dos grandes corrientes aéreas, que trasportan el aire en dos sentidos opuestos; y segun M. Jamin, Leopoldo de Buch nos enseña que los viajeros que remontan el pico de Tenerife atestiguan el mismo fenómeno, pues principian la ascension en medio de los alisios, atraviesan en seguida una rejion de calma, y despues encuentran los vientos ecuatoriales en una corriente impetuosa.

Así era la que nos envolvia al serpentear sobre la nieve, siguiendo la huella que nos conducia á la cumbre. Habíamos elejido una hora, la menos conveniente para la ascension. Todos los viajeros la emprenden ántes de la salida del sol, horas en que los vientos están, segun dicen, todavia dormidos. El calor del astro del dia aun no los ha desatado. Pero en cambio, no gozan del magnífico espectáculo que nos presentaba el sol del medio dia al encimar el Portillo, que estaba casi enjuto.

XI.

Es aquello indescriptible. Nuestra costumbre de vivir en los Andes nos hace desconocer esta maravilla. Así, el niño que vive en el regazo de una bella y tierna madre, se familiariza con ella, y no la admira como los estraños.

Estamos á una buena legua de altura en la atmósfera. Paremos al abrigo de esas rocas que coronan la cima y solo sentiremos del viento sus jemidos y su estruendo lejano. Podemos lavantar la cabeza libremente, porque tenemos bajo nuestras plantas mucho mas de la tercera parte del peso del océano gaseoso en que vivimos allá abajo. La raridad del aire se siente.

¡Qué torrentes de luz! ¡Qué esplendor! La Tolorsa deslumbra con su diadema de záfiros entrelazada en sus pardas

guedejas. Las cumbres de mármoles verdes parecen pensiles aljofarados por el rocío de la noche; y por entre sus mamelones se presentan infinitos picos azules coronados de brillantes. Por el norte asoman otros mil, en que las nieves eternas dejan apareccer enormes rocas peladas de color de limpia tumbaga y de rosa seca.

Todos esos picos están quinientos, mil metros ó mas talvez, sobre nuestra altitud de cuatro mil. ¿Cuál de todos ellos es el mayor, cuál el mas grande? Imposible saberlo entre aquel pueblo de jigantes. En las muchedumbres de una poblada no se distingue á los grandes hombres. Esos jigantes sentados sobre fundamentos de oro y plata, vestidos de luz y coronados de brillantes, contemplan dos océanos á sus plantas y son inmensos, como la eternidad que han atravesado, como el porvenir que esperan impasibles!

Hácia el oriente, hay otro mundo de serranías, y los declives en cuyas cimas estamos, se ven animados por largas caravanas agoviadas de mercaderías, por tardas y numerosas tropas de ganados que los remontan lentamente.

La elevada y pequeña planicie que ocupamos está sin nieve. En el verano de 1864 la vimos de otro modo. La nieve lo cubria todo y ocultaba los brillantes colores que hoy nos sonrien. En tonces la nieve subia á mas de dos metros en las partes elevadas de la planicie, pero rellenaba las hondas quebradas. El deshielo habia principiado, formando en aquella las pirámides triangulares y oblícuas, coronadas de un trozo de nieve en forma de sombrero de teja, y las cuales se llaman por los arrieros los *Padres*. Todo el Portillo estaba cubierto de padres y entre ellos serpenteaba la senda estrecha que siguen los viajeros perdidos como en un bosque de columnas de alabastro reluciente.

Al bajar al poniente por un declive casi vertical, siguiendo los *Caracoles*, varia el paisaje completamente. Cierra el horizonte un inmenso y ancho cono de roca color plomo, sembrado en toda su estension de bancos de nieve de distintas formas, ó de nieves *esporádicas*, como llaman á las diseminadas los jeólogos, por no hablar un lenguaje claro, que es-

té al alcance de los profanos. Los Caracoles terminan en una estrecha senda paralela á aquella triste y solemne montaña, é inclinada al sur. Por esta senda se entra á la estrecha garganta de la casucha de las Calaveras, que corre hácia el poniente.

La cañada de las Calaveras es una de las mas estupendas construcciones de la naturaleza. Está situada á 2,961 metros de altitud y formada por dos montañas paralelas, sin declives, casi cortadas de alto á bajo, que no se elevan sobre la superficie de la cañada menos de 1.500 metros y que están cuando mas á 300 metros de distancia, una de otra. Estendida esta angostura desde la cadena central que la cierra por el oriente, termina á un kilómetro mas ó menos en la laguna del Inca, torciendo violentamente hácia el norte por una garganta fragosa, cubierta de nieves eternas, y cuyo fondo está ocupado por la laguna en una estension que no baja de cinco kilómetros. La laguna tendrá 800 metros de anchura y el azul oscuro de sus cristalinas aguas indica una profundidad enorme.

Todo es lúgubre y solemne en aquel portentoso templo, cuyas colosales murallas bien merecen tener por techo el firmamento. Pero las horas de su lúgubre esplendor son las de la noche. Nadie las pasa allí, sino es forzado por alguna tormenta. Con todo, yo habia pasado en la casucha de las Calaveras dos años antes una noche serena. Llegamos cuando ya se oscurecia en el valle del Juncal, en tanto que las nieves de las cimas de la garganta de las Calaveras estaban doradas por los rayos del sol poniente, y reflejaban en el fondo una luz amarilla que daba á todo el color del oro.

Los vientos ecuatoriales descendian mansamente arrastrando en jirones y en grandes masas el éter transparente, que se veia rodar como si fuera un vapor incoloro, que dejaba lucir el azul del cielo. Apagadas casi de repente las luces del sol, cayeron las sombras de la noche, y en el techo de aquel prodijioso templo se veian, entre infinitas y lucientes estrellas, Marte, como una ascua refuljente, y Júpiter y

Venus, que caian al ocaso, como dos lunas de ópalo y de topacio, iluminando el cielo.

Allí no hay oscuridad verdadera de una noche serena; pero tampoco hay luz, sino una claridad incierta, oscilante, que se refleja de las nieves diseminadas en las pendientes, dando á las sombras proporciones colosales, haciendo aparecer fantasmas donde quiera que hay un punto oscuro, y dejando relumbrar con un brillo tétrico los hilos de agua que se desprenden de las nieves y que de dia aparecen corrientes de plata derretida.

Al pié de la montaña del norte brama sordamente el torrente que se desprende de las nieves del Portillo y que va recojiendo las demas vertientes para ir á formar allá abajo el rio Aconcagua.

El espíritu está allí en una especie de vértigo. Los ojos no bastan para discernir cuánto se vé en aquellas horas de la noche, y los oidos están asordados por el estruendo. Las derivaciones del viento tropical se hacen mas violentas, y van tronando al engolfarse en la garganta de la Laguna y al descender al valle del Juncal. (1)

1. Estas derivaciones son las que llegan al valle central de Chile en las noches serenas y de calma, en forma de lijeras brisas que se conocen con el nombre de "Terral". Es sabido que los vientos tropicales, al reconcentrarse hácia los polos, se hacen mas violentos, y dejan escapar de alto á bajo corrientes, que se llaman "derivaciones descendentes," y que se incorporan á los vientos alisios, que van de los polos al Ecuador. Estas derivaciones que restablecen el equilibrio, tienen tanbien la propiedad de cambiar la direccion de los vientos y de atraer las lluvias, segun son mas ó menos fuertes. "La tierra, dice un escritor, está envuelta por dos rios aéreos, el superior que parte del Ecuador, y el inferior que va hácia allá; él primero concentrándose á los polos y el segundo estendiéndose á medida que se aleja de estos: ambos se mezclan en su trayecto por derivaciones descendentes, como se ven en un rio juntarse en torbellino la corriente directa con los remolinos, en el espacio que los separa."

Cesando los alisios, jeneralmente á la caida de la tarde, á medida que el viento ecuatorial se aumenta, sucede que las derivaciones descendentes de este, no encuentran viento que las equilibre, y chocando en los altos picos de los Andes, toman la direccion de oriente á poniente, y descendiendo por los valles trasversales al valle central, donde forman el "terral". El fenómeno se opera primeramente en la cadena de la cordillera intermedia del pais, en cuyos picos de 2,500 á 3,000 metros, retrucan las corrientes ecuatoriales del noroeste

Aquel paraje debia llamarse el templo de los fantasmas! ¿Por que se llama de las *Calaveras?* Uno de mis guias respondió á mi pregunta:

—Es, me dijo, porque encima de esta casucha habia en otros tiempos dos calaveras, que conoció mi abuelo, que era tambien viajero como yo, y que sabia la historia.

—Cuéntamela, le repliqué, tomando asiento en una piedra, al rededor del fuego que habian encendido los arrieros para hacer su cena.

—¡Ah! no, señor, aquí no se puede; mañana se la contaré.

—¿Porqué no se puede? Ahora es cuando debes contármela, para entretener la noche.

—¿Y si se nos aparece la viuda? me dijo con viveza. En este lugar, señor, hay muchas visiones. No tiene mas que estender la vista. Aquí penan mas que en el panteon de San Felipe.

La resistencia del narrador dió lugar á un diálogo, en que los demas me contaron, cada uno un poco, la historia de las calaveras. Es la sempiterna tradicion de la viuda, que se conoce en todas las ciudades y los campos del pais, variada aqui en algunos detalles por las circunstancias del lugar.

Segun el guia, su abuelo habia visto, en tiempo de los españoles, muchas veces á la viuda, que salia de noche á inquietar á los pasajeros, que venian precisados á estar por aquellas horas en este lugar. La viuda era hermosa y se-

y descienden á la costa, antes que las que vienen por los valles de los Andes lleguen al valle central: de modo que el terral principia en la costa y tiene una marcha retrógrada.

El señor Domeyko, en la memoria leida en la Universidad el año 1851 describe el fenómeno, pero no lo esplica, y recurre á una conjetura para dar idea de sus leyes. "Este viento (el terral) dice, llamado en el sur "Puelche, va pues retrocediendo, es decir, se propaga en sentido contrario á la direccion en que sopla: "es probablemente" uno de aquellos que los físicos llaman "vientos de aspiracion." y pende de la situacion del sol respecto del horizonte."

Empero, nuestro terral es un vientecillo demasiado local para que merezca ser esplicado como los monzones, por la relacion de la posicion del sol respecto del globo.

ductora, y cuando un viajero se le resistia, le cortaba la cabeza, que dejaba en el camino, y arrastraba el tronco á la Laguna. Los que la seguian iban á ser encantados y á servir al Rey Inca, que vivia en los fondos de la Laguna en palacios de oro y de cristal.

Una vez habia hecho destrozos la viuda. Una caravana entera de pasajeros, que se habia visto precisada á parar en aquella cañada una noche, habia sido degollada, y sus cabezas palpitantes habian caido á aumentar el número de las calaveras que cubrian el camino. Dos oficiales de un barco del rey que estaba en Valparaiso, oyeron referir el suceso, y animosos como eran, emprendieron viaje para conocer de cerca á la sitibunda viuda.

Llegaron á la casucha, y despues de alojados, salieron en busca de su aventura. La viuda no tardó en presentárseles á provocarlos con sus poderosos atractivos y á atraerlos hácia la Laguna. Uno de ellos logró asirla y en vez de atacarla, la estrecha entre sus brazos. La viuda se desploma en huesos pelados, como un esqueleto, dejándole entre los brazos y pegada á los lábios su cabeza. Su cabeza era una calavera en cuyas hondas cuencas relucian los ojos, como dos luciérnagas verdosas. El oficial cayó muerto....

Las montañas se conmueven con una espantosa tronada, y la nieve comienza á caer en aludes enormes desde las cumbres y del cielo. El otro oficial gana la casucha, y desde la puerta divisa que la nieve va cubriendo los huesos y el cadáver, y que á medida que sube, la cabeza de su amigo unida á la calavera de la viuda flotan encima. La nieve sube más, cubre al fin la casucha, y el oficial queda prisionero y sepultado en aquel oscuro hueco. Despues de algunos dias, el deshielo hizo rodar á la Laguna el cadáver y los huesos, las dos calaveras quedaron encima de la casucha, y el marino fué á tomar el hábito de donado en San Francisco de Curimon. El abuelo de mi guia le habia conocido, le habia oido la historia y habia visto las dos calaveras....

XII.

La espantosa poesia de esta leyenda era en aquellos mo-

mentos casi una realidad. Sombras negras, pardas ó cenicientas pasaban á nuestra vista, raudas las unas, lentas las otras. Las llamas del fogon figuraban fantasmas rojos que se alargaban bailando alrededor de nosotros una danza intermitente y nerviosa; y cuando reflejaban sobre las nieves inmediatas hacian saltar de ellas lenguas de fuego.

Se comprende que nuestros montañeses hallen siempre en cada monte un espíritu maligno que hace tronar ó que desata una borrasca cuando se remonta á la cima, ó que embravece los volcanes, cuando se les arroja una piedra. Michelet cree lo mismo, que las montañas tienen espíritu. Byron hablaba con ellas y oía sus voces. Nosotros tambien oimos, en los momentos en que hablábamos de la viuda, un estridor espantoso, que seria de algun alud que se despeñaba al fondo de la laguna del Inca, remedando una carcajada estridente de la montaña, que repitieron los écos y que hizo callar al que hablaba.

Nuestro pueblo, que no siente la poesia de los Andes. tiene siempre de ellos algunas leyendas terribles, que no son síno la poesía de lo espantoso.

M. Montégut á propósito de no hallar en el libro de Michelet—*La Montagne*—los juegos propios de la fantasía del autor, hace la observacion de que las montañas han tenido muy rara vez el don de inspirar á los poetas, en tanto que el mar ha encontrado á millares poetas que cantan sus caprichos. Las montañas no han tenido cantores que les sean propios, ni pintores que las representen de otro modo que como accesorios de sus cuadros, ni músicos que imiten sus armonías, como imitan las del mar ó de la floresta. Esto, que es exacto, se lo esplica aquel escritor por la diferencia de sentimientos que inspiran aquellas dos grandes realidades: el mar es casi humano por su carácter y prueba al hombre por el amor y el odio, le atrae y la acaricia, le rechasa y le maldice. La mar es un elemento democrático para el hombre, porque los sentimientos que inspira y que ella resiente son los de la humanidad comun, el amor y el odio, la lucha y el reposo. La mar es sociable hasta en sus

tempestades, al revez de las montañas, que son insociables hasta en lo que tienen de mas dulce y de menos austero, la soledad. Son aristocráticas en un doble sentido, tanto porque no permiten, como el mar, al hombre entrar en lucha con ellas, cuanto porque no le consiente ninguna conversacion familiar. "Vírjenes inmaculadas y casi inaccesibles, cuando un hombre ha remontado hasta ellas, al precio de mil peligros, todo lo que hacen para recompensarle es hacerle sentir su infimidad, su pequeñez, su debilidad, y repetirle con todas sus austeras voces las despreciativas palabras de los Espíritus á Manfredo, en la cima de los Alpes—"¿Qué quereis de nosotros, hijo del barro?" Ellas elevan, humillando. Insociables, aristocráticas, son ademas abstractas; en su punto mas sublime, en su cima, la naturaleza sensible se escapa casi, y el hombre se encuentra en compañia de fuerzas invisibles, que son como las potencias metafísicas de la naturaleza...." Son la mansion de las potencias sobre naturales, que se reparten el imperio del mundo, y sobre todo el imperio del corazon: Dios y Satanás. Las montañas, son divinas y son diabólicas. Son los monasterios de la naturaleza, y los sentimientos grandes que inspiran son sentimientos de sustancia monástica. Sus cumbres pertenecen á Dios, pero en desquite todos sus senderos, sus lúgubres florestas, sus torrentes, sus campos de nieve, sus precipicios, sus abismos, pertenecen al diablo. Siempre han tenido las montañas el privilejio de inspirar al hombre sentimientos maléficos para él. Las leyendas populares están llenas de historias poéticamente siniestras. Así les ha sucedido á las montañas la singular aventura que ocurre á todo lo que es demasiado grande en este mundo, y es que ellas no encuentran su poesía en lo que tienen de superior sino en lo que tienen de inferior. Son hechas para inspirar las emociones mas graves y solemnes, pero parece que únicamente á las almas que tienen alguna analogía con ellas, y que han subido á las cumbres mas elevadas de la meditacion; porque las poblaciones que viven al pié de los montes se impresionan mucho ménos del carácter divino de éstos, que de su carácter diabólico. Ignorando

que la fuente de su simplicidad de costumbres, de su benignidad patriarcal, de su piedad, paciencia, amor al trabajo, desciende directamente de las cimas, aquellas poblaciones miran siempre las montañas con terror, y no ven en ellas mas que potencias fatales á su alma y á su cuerpo....

¿Será un testimonio de la verdad de estas reflexiones de Montegut nuestro pueblo? Yo lo creo. Pueblo nuevo, no tiene tradiciones que contar; pueblo montañez, carece de viveza, y está en familiaridad con todo lo que hay de mas bello y de poético en la tierra, sin darse por entendido de ello; pero cuando revela su natural aficion á lo maravilloso, inventa leyendas tétricas, espantosas, en las cuales figura siempre algun monte, algun volcan donde están el diablo ó los brujos enemigos de los hombres buenos y aparceros de los perdidos.

La garganta de las Calaveras podria ser un fecundo semillero de estas leyendas, si nuestros arrieros levantaran los ojos cuando caminan, ó si fueran mas habladores. Ellos callan y casi nunca tienen voluntad de conversar.

XIII.

De allí se sale por una abra que está entre secos y pelados farellones y que se llama el Portillo, y se baja por el despeñadero del infiernillo en pocos minutos á la casucha del Juncal, que está 643 metros mas abajo.

En este punto principia el delicioso Valle de Aconcagua y concluye el rio Juncal con la vertiente de la cima, al pié de la montaña de este nombre, que tiene 5995 metros de altitud. Esta montaña es el tronco de la cadena que se estiende al sur de la provincia de Aconcagua, ligando al Juncal con el Plomo por una sierra de 4000 metros de elevacion. al Plomo de la cuesta de Chacabuco, Montenegro y Tabon; al Tabon con el Roble y la Campaña de Quillota, y á esta con las colinas de Tabolango, donde termina cerca del mar. Al pié de esta cadena está la hoya que recorre el rio Aconcagua. que principia en la confluencia del Juncal á 2318 métros de altitud, y recorre hasta el mar 171 kilómetros, recojiendo á

su paso multitud de cascadas, de esteros y de rios, y precipitándose antes de salir al valle propiamente dicho por pendientes violentas.

El camino sigue por esta hoya serpenteando á la márjen derecha del rio, y ya desde la gran elevacion de la confluencia empieza la vejetacion, asomando entre yerbas gramineas las lánguidas peregrinas de color rosa pálido ó de color de fuego, y otras flores azules, amarillas ó blancas que crecen á la sombra de los peumos y quillayes. La hoya no es aquí sino una estrecha quebrada cerrada hácia los rumbos del norte por la cadena que se ramifica desde el Alto de la Laguna y el de los Ojos de Agua hasta la confluencia del rio Colorado, formando recodos y encenadas cubiertas de arboleda, de flores y de pastos, que riegan arroyos cristalinos. Los árboles se agrupan en el fondo; y solo se remontan por los suaves declives los arbustos y las flores.

El viajero que baja de las nieves y de los pelados riscos se siente aquí en una atmósfera embalsamada y deliciosa, que por contraste hace recordar la de las vertientes orientales de los Andes, donde solo se respira un ambiente seco, de un olor calizo ó ferrujinoso que pica y quema.

El silencio de la quebrada no se interrumpe por el atronador estruendo del torrente: ambos son cosas distintas, que se sienten, que se reconocen por el sentido, como lo blanco y lo negro; pero al travez de ese estruendo se puede oir la música del torrente. Sí, los torrentes tienen su música salvaje, y en ninguna parte la he reconocido mas distintamente que en este sitio, que es acústico por su configuracion. Basta fijarse intensamente en el estruendo, para oir al traves de él, ora un bullicio sordo como, el de una gran poblada, ó gritos y voces de distinto diapason; ora tambores y cornetas, repiques de campanas armoniosas, y á veces estampidos de cañon y zumbidos roncos y agudos.

Embelesado el espíritu en esa naturaleza tan bella como estupenda, llégase al fin al ancho valle de la Guardia Vieja, el cual, aunque se halla á 1700 metros de elevacion, presenta

ya prados cultivados y el movimiento y aspecto de civilizacion que se adelanta á las faldas de los Andes. ¡Ya estamos en Chile! La industria de su noble pueblo viene á advertirnoslo, ya que no nos lo ha hecho reconocer una carretera que debiera bajar desde la cima, si los que administran su riqueza pública hubieran estendido hasta allí, como debieron, algo de los 15,000 y mas kilómetros que tienen las carreteras que cruzan el resto del pais.

De la Guardia Vieja se sale por la floresta salvaje, al pié de montañas de rocas estratificadas y columnarias, encontrando á cada paso cercos y arboledas de cultivos, atravesando acequias de riego y hollando flores. No á mucha distancia, el valle se presenta bruscamente cerrado por un espeso nudo de cerros, y el camino se engolfa en el bosque que cubre los faldeos por donde se trasmonta el nudo, subiendo y decendiendo. hasta encontrar otra vez la hoya del rio que sigue su forma anterior.

¿Pero por donde atraviesa el torrente aquel espeso nudo de montañas? Allí está el *Salto del Soldado!* Por su fondo ha penetrado rabioso el torrente, y sale blanco de espuma, á saltos, como fatigado de una lucha, para descansar en su lecho natural. que recobra, y dar contento á los patos de pechuga roja que se mecen en sus ondas mas tranquilas, ó se zambullen y se pierden por largo trecho.

El Salto del Soldado es un tajo perpendicular practicado sobre el plano de la direccion del rio en una montaña de mas de trescientos metros. ¿Será la obra de una conmocion subterránea que casualmente ha tajado el cerro allí, para dar paso al torrente? No hay vestijios que lo indiquen. El torrente lo ha labrado. Llenando sus aguas la represa formada, por el nudo al lado oriental, ellas se han deslizado en forma de cascada hácia el poniente, en el mismo rumbo que traian. y se han ahondado un cauce de tres á cuatro metros de ancho, hasta tomar su nivel, despues de algunos siglos.

Este fenómeno se ve en muchos lugares de los Andes, pero todos esos tajos por admirables que sean, no son mas

que copias en miniatura del mas estupendo de todos, el Pongo de Manseriche, que está en la provincia de Loreto, al norte del Perú. Allí se da á estos canales portentosos el nombre de *pongos*, que se deriva de la palabra indíjena *Puncu*, puerta.

El pongo de Manseriche es la puerta que el caudaloso Marañon se ha abierto por sí mismo en las montañas para salir á la pampa oriental, y derramarse en la hoya por donde dilata su curso hasta el océano Atlántico, al que llega con el nombre de Amazonas, despues de haber recibido infinitos tributarios. El Marañon, que antes tiene 500 metros de anchura y una profundidad enorme, se reduce á 40 metros en el tajo, y lo atraviesa furioso en la estension de ocho hilómetros, chocando con violencia sus ondas en las aristas de las rocas y en los picos que se levantan del fondo. Aquello es una perpétua borrasca: el choque de las aguas forma neblinas que oscurecen el estrecho horizonte, y da á las olas rumbos escéntricos y corrientes inestricables. En las grandes crecientes, en que las aguas suelen subir mas de doce metros, la navegacion de aquel paso es sublime; pero en las bajantes del rio, es vertijinoso.

El profesor Raimondy, de Lima, admirando la destreza de los bogadores que atraviesan aquellos pongos, hace una descripcion jeneral, que merece recordarse. " Traslademónos, dice, por un momento con la imajinacion á uno de esos puntos en donde el rio se halla estrechado entre dos rocas y su cauce lleno de grandes peñas. El rio, hallándose comprimido en esta garganta, aumenta la velocidad; la canoa arrastrada por la corriente marcha con la rapidez de una flecha; al mismo tiempo el agua chocando contra las peñas, forma elevadas olas que amenazan sepultar la canoa; el mas diestro indio haciendo de popero, de pié en la parte posterior de la embarcacion, con la cara pintada, su aire medio salvaje y animado, la cabellera flotante sobre las espaldas y sus ojos centellantes, con el timon en la mano espera el peligro, casi conteniendo el aliento; dos grandes piedras se presentan delante de la embarcacion; una parte del rio se

precipita entre ellas, y la canoa parece que va ya directamente á chocar con la pecha; pero el indio parece que ha previsto el lance, y con diestro golpe de remo, la proa de la embarcacion pasa directamente arrastrada con la velocidad del rayo por el estrecho intérvalo que dejan entre sí las dos peñas. El viajero al salir de esa angosta puerta, cree haber salvado del peligro, y al contrario se encuentra luego frente de otro peñasco y el cauce del rio sembrado acá y allá de numerosas piedras que impiden el libre paso del agua; produciendo infinidad de olas; y la superficie del rio parece en ebullicion. La frájil canoa llevada por la indómita corriente marcha en línea recta á estrellarse contra la peña: las orillas cortadas á pique, el espantoso ruido del agua que choca por todas partes, la densa atmósfera de vapor que no deja distinguir con claridad los objetos, todo concurre á aumentar la confusion. En este lance todo es movimiento; la embarcacion se bambolea, como una liviana caña; las olas se elevan por los costados y la inundan, la proa se hunde en el agua para volver á salir; el popero por un lado, los remeros por otro hacen los mayores esfuerzos; y todos gritando con mucha fuerza á un tiempo, confundiendo el éco de su voz con el ruido del agua, para no ver y desafiar el peligro se dejan arrastrar por la bulliciosa corriente, en medio de ese aterrador espectáculo, evitando con gran destreza los choques y las oladas, hasta haber pasado el peligro que por todas partes los sitiaba".... (Apuntes sobre la provincia litoral de Loreto.)

En nuestro Salto del Soldado no pueden presentarse tan animadas escenas. En aquella profunda hendedura no penetran ni la luz ni el ambiente atmosférico, y solo el Juncal puede atravesarla, porque para el ímpetu de sus corrientes espumosas no hay antros reservados. El solamente puede gozar de los misterios de aquel lecho que despues de prolongados siglos se ha labrado. Dejémoslo su dominio. Del Salto del Soldado se retira el camino por angostas y prolongadas laderas, en lo alto de la falda de la montaña, hasta dar un rodeo que asoma derepente sobre la confluencia del

Juncal con el Colorado. Allí está el Resguardo, es decir, la autoridad fiscal de Chile, que se ha ido á situar á 1278 metros de altitud, en un puerto seco para el comercio trasandino: por tanto, estamos en plena civilizacion.

Y en efecto, la cordillera termina allí, apesar de aquella elevacion: las montañas se deprimen y pierden su aspecto agreste; el valle se ensancha y la vejetacion salvaje desaparece. Solo se ven cultivos á las márjenes del rio, y faldeos donde apénas crecen matorrales descoloridos. Las chozas de los labradores se aumentan, á medida que se avanza en el camino, pero el célebre valle de Aconcagua, sus numerosas huertas, sus espesas viñas, sus largas alamedas, no se ven sino de repente, al descender al pié de los cerros.

Feliz pais, donde la próvida naturaleza y la fecunda industria hacen saltar la vida, y con ella las riquezas en todas direcciones! Al saludarte, palpita mi corazon: eres mi patria, y por eso te amo con ese amor que no espera, con ese amor que no tiene recompensa. Tú no sientes que vuelve un hijo tuyo á tu seno, y cierras tus brazos, vuelves la espalda; pero yo te saludo con alegria y te bendigo!

JOSÉ VICTORIANO LASTARRIA.

DERECHO

ATRASO EN EL ESTUDIO

DE LAS RELACIONES DE LA DEMOCRACIA CON NUESTRO DERECHO PRIVADO.

Señores Redactores de *La Revista de Buenos Aires.*

Estos dias, recurriendo de providencia del Tribunal Superior en la Sala del Crímen, hice la siguiente argumentacion:

" .... se nos ha notificado una providencia de V. E. en que, conforme á las leyes 3, tít. 10 lib. 2, R. C. y 1 tít. 11 lib. 5 de R. de Indias, se nos manda depositar el importe de la multa para resolver despues sobre la recusacion. (De miembros del Tribunal.)

" Como en ella se espresa, la práctica de imponer multa por la recusacion de los señores camaristas: por el ejercicio del derecho natural de la defensa de nuestros intereses, y puede ser de nuestra vida. se funda en dos leyes monárquicas, de carácter mas político que judicial; en dos leyes dictadas, la una en 1502 para los súbditos españoles, y la otra en 1635, para los colonos españoles.

" El principal fundamento de esas leyes son las máximas monárquico-absolutistas: el rey es infalible: toda justicia emana del rey, quien la otorga y no la debe: el juez puesto

por el rey se supone infalible como él, pues lo representa. Dudar de esto, y sobre todo respecto de los oidores, que representan al rey de mas inmediato, era un grande atrevimiento; era injuriar á aquellos y á este; era un delito que debia ser castigado con multa, "la mitad para los estrados del Consejo ó de la Audiencia (dice la ley), y la otra mitad para el Juez recusado"; porque, como dice la otra ley: " se atreven á recusar.... y redunda en injuria de los jueces...."; y era necesario, justo, segun la idea absolutista, subsanar la lesion del derecho de los oidores á no ser recusados; restablecer el estado de derecho absolutista, entre el oidor, representante del amo, y el particular, su esclavo.

" Sea por la mezcla de funciones políticas y judiciales que ejercian los Consejos y Audiencias, ó bien, porque los jueces inferiores no representaban tan de inmediato al rey; respecto de estos, aunque habia trabas para la recusacion, no se creia que hubiera injuria en recusarlos: el hecho que con relacion á los superiores era delito que debia ser penado, respecto de los inferiores no lo era: era un acto inocente: el simple ejercicio de un derecho de defensa, cuyo abuso debia evitarse.

" La distincion no podia ser mas odiosa; pero revestia los caracteres de las máximas en que se fundaba.

" Ahora bien, Exmo. Señor, nosotros creemos que las leyes en que se funda el auto transcripto, como muchas otras que por inadvertencia se cumplen, han cesado de estar en vigencia en la República desde su emancipacion política.

" El art. 130 de la Constitucion establece que deben observarse las leyes antiguas en lo que no hayan sido alteradas, "ni digan contradiccion con la presente constitucion"; y á nuestro juicio, las referidas leyes la contradicen, y hasta han sido alteradas.

" Esas leyes están en contradiccion con nuestro derecho público, segun el cual toda justicia emana del hombre, ser falible, que por delegacion del pueblo la administra, y no la otorga; á los que se la piden, sin necesidad de suplicársela,

porque han encargado de esa funcion á su igual, y le pagan para que la ejerza. (Art. 15, 119 y 146 de la Const.)

" En la República no solo nos es permitido dudar de las máximas absolutistas antes transcriptas, sino que todas las negamos: negamos la infalibilidad del pueblo: negamos la infalibilidad de sus mandatarios: todos nos confesamos falibles. Contra lo que dicen las leyes monárquicas, no es *atrevimiento* entre nosotros decir al mejor de nuestros mandatarios: —desconfio y temo que vas á errar. Contra lo que dicen las mismas leyes, ninguno de nuestros mandatarios contestaria á aquella manifestacion:—me has injuriado; y para restablecer el estado de derecho entre los dos se te impondrá una multa; la mitad para mí, y la otra mitad para mi oficina.

" ¡A que absurdos no conduce el estado contra-derecho de la organizacion monárquica!

" Las mencionadas leyes están en contradiccion con el art. 145 de la Constitucion en cuanto coartan el derecho de proteccion en el goce de nuestras propiedades, pues dificultan el de defenderlas contra los jueces que nos sean sospechosos; lo que puede suceder por los motivos mas inocentes, y hasta honorables.

" Ellas están en contradiccion con la igualdad ante la ley establecida por el art. 146 de la Constitucion; pues quitan al pueblo el derecho de dudar de la rectitud de sus mandatarios, y hasta hacen de ese acto un delito, si no se justifica el motivo de duda; á la vez que dan á los camaristas el derecho de presumir y suponer que el que duda de su rectitud es es litigante malicioso; y debe principiarse por asegurarlo en sus bienes para penarlo.

" Las mismas leyes contradicen bajo otro aspecto el precitado artículo constitucional, estableciendo una injustificada y odiosa diferencia ante la ley entre los Señores camaristas, y los Jueces de 1.a Instancia; pues suponen delito en la recusacion de los primeros; mientras se supone y mira como acto inocente la de los segundos.

" Poseida sin duda de estas doctrinas, nuestra Legisla-

tura dió en tierra con ellas al mandar por el art. 11 de la ley de Setiembre de 1857: " Las partes pueden recusar en cada sala, uno de los jueces, sin espresion de causa...." Evidentemente esta resolucion alteró de una manera fundamental la materia de recusaciones de los miembros del Tribunal. Ella responde á nuestras instituciones; fija el estado de derecho, en el caso, entre los jueces de cualquier órden gerárquico que sean; y entre ellos y sus justiciables.

" Esa ley no autorizó la recusacion sin causa de una sala íntegra, porque salvo raros casos, como el de prejuzgamiento, debe suponerse maliciosa. Pero autorizó, si, la recusacion sin causa de un miembro de cada sala, porque todos los hombres son iguales, sea cual fuere su posicion social ó de órden, en cualquier gerarquia; todos están sujetos á error por mil motivos, hasta honorables, que lo pueden ocasionar; y en fin, para facilitar la defensa, y dar garantias á los derechos de los litigantes contra un señor camarista, que puede serles sospechoso por causales imposibles de probarse.

" No hay pues, suposicion de malicia, no hay atrevimiento, no hay injuria en la recusacion con causa de los miembros del Tribunal; porque nuestra ley, fiel intérprete de la naturaleza de nuestras instituciones, así lo establece implícitamente al autorizar la recusacion sin causa de un vocal de cada sala.

" Y siendo esto así, como evidentemente lo es, no estan en vigencia las leyes en que V. E. ha fundado el referido auto, por contradictorias á la naturaleza de nuestras instituciones. "

Un amigo que leyó este escrito, me indicó lo enviara para "La Revista".

Repugné la indicacion por la insignificancia de la resolucion recurrida; por que me contrariaba enviar á la estampa algo escrito tan á la ligera, y porque no tenia voluntad de rehacerlo.

Como mi amigo insistiese, pensé que apesar de todo, los conceptos de ese escrito pudieran servir para llamar la atencion sobre un órden de ideas poco atendido entre nosotros: sobre las relaciones de nuestro derecho público con el privado: sobre las modificaciones que deben introducirse en nuestro derecho privado, impregnado de Cesarismo.

Recordé tambien algunas observaciones de don Luis Varela, escritas últimamente, creo que en sentido análogo, contra el "Proyecto de Código penal" del doctor Tejedor.

Recordé que el doctor Velez Sarsfield, en su "Proyecto de código civil", distiguiendo á imitacion de los romanos, entre los derechos civiles, y los políticos, establece la capacidad para el ejercicio de los primeros despues de cumplidos los 22 años, si antes no ha habido emancipacion; sin tener presente que el fundamento de la democracia en que vivimos, es la capacidad del hombre para gobernarse á sí mismo, tanto en sus relaciones privadas, como en las públicas; y la negacion de la facultad en los demas hombres para gobernarle: es el estado de derecho del hombre en la creacion.

En la democracia, á mi ver, no puede establecerse una edad para la capacidad civil y otra para la política. El ejercicio de los derechos políticos es un medio para la mejor realizacion de los civiles. El goce de estos necesita del ejercicio de aquellos. Y por el contrario, es inútil y hasta perjudicial que el hombre que no se halla aún en el goce de los derechos civiles, de lo que puede llamarse el fin, esté sin embargo en posesion de los derechos políticos: del medio para la realizacion del fin.

Y bien, esta es la absurda situacion en que el doctor Velez Sarsfield coloca al argentino. Siete ú ocho de las constituciones provinciales requieren veinte años cumplidos para el ejercicio de los derechos políticos; otras cinco requieren veinte y un años; y una exige veinticinco; mientras que por la ley nacional de elecciones, son electores los mayores de diez y ocho años, y aun los menores, si estan enrolados en la Guardia Nacional.

En verdad, era dificil dar unidad á esa variedad; pero siempre resultará que segun nuestro derecho público y el doctor Velez Sarsfield, los argentinos serán soberanos por las respectivas constituciones y por la Nacional, serán aptos, capaces de gobernarse á sí mismos y con derecho á no ser gobernados por otro, y sin embargo, apesar de toda su soberania, no podrán manejar sus bienes.

Pero ese no es un hecho inventado, ni creado por el doctor Velez Sarsfield: es un hecho realizado, existente y diariamente sancionado por nuestros tribunales, que hasta hoy no se han apercibido de que nuestro derecho público ha modificado el privado en este punto; y continúan negando el ejercicio de los derechos civiles, tratando como menores, á los mayores de veinte años.

Tal proceder, como el artículo del "Proyecto de código civil." está en contradiccion con la índole y la letra de nuestras constituciones.

Tambien el doctor Dominguez, en su "Proyecto de Ley de enjuiciamiento," parece olvidar la naturaleza de las instituciones democráticas.

El título sobre responsabilidad de los Jueces, no puede decirse que trasciende á Cesarismo, ó Monarquismo, no: es la burocracia organizada, armada de todas armas, y pronta á luchar con el pueblo, su enemigo.

Allí los Jueces acusados por el pueblo, su inferior, se juzgan entre si, (hoy por tí, mañana por mí); la reclamacion puede ser desechada *in limine* (naturalmente se inclinarán á desecharla;) el juicio no tiene mas que una sola instancia (para ahogar pronto la queja, si no lo fué al nacer). Y como si esto no bastara, si el acusador no prueba la accion dirigida contra el Juez, su mandatario, ¡ay de aquel! se dejan á salvo las acciones del Juez contra el osado acusador, á quien se impone el pago de costas, y ademas una gran multa. En cambio, si los Jueces consiguen desprenderse del espíritu de corporacion, y declaran delincuente á su cólega, este será penado.—Pero eso sucede con todos los delincuentes.

He ahí, al debil mandante, aislado y solo; obligado á pasar por el puente, como filo de una espada, y rodeado de amenazadores precipicios, si se atreve á quejarse de su poderoso mandatario.

Todo esto no prueba falta de erudicion, ni de idea y sentimiento democrático en las personas que incurren en tales inadvertencias; prueba, sí, que las instituciones y las ideas de lo pasado son muy dificiles de desarraigar.

En los Estados Unidos, aun hoy se quejan de que su derecho privado tiene mucho de monarquismo; mientras que nosotros, demócratas de ayer, ni pensamos en semejante cosa.

Si ustedes creen que en realidad, lo transcripto, y las ligeras observaciones que ello me ha sugerido, pueden llamar la atencion sobre el órden de ideas á que se refieren, publiquen todo en la "Revista de Buenos Aires", poniendo de lado aquello de que: "toda justicia emana del hombre"; pues creo que emana de Dios, y quise decir que se administra por el hombre.

No vivo bastante tranquilo, ni puedo tener humor para rehacer lo hecho, ó escribir con el reposo que estos asuntos requieren.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1868.

JACINTO SUSVIELA.

VARIEDADES

RECOMPENSA POPULAR.

El domingo 15 de noviembre la Comision nombrada por la reunion de la Plaza del Parque, presentó al señor don Hector F. Varela la medalla de oro con esmeraldas y brillantes que en aquella reunion fué acordada, como testimonio del pueblo de Buenos Aires al ardiente orador en el congreso de la Paz en Ginebra.

Hubiéramos deseado poder disponer de suficiente espacio para reproducir antes de ahora el estenso discurso del señor Varela; pero la publicacion que ha obtenido en diarios nacionales y estranjeros, hacia inútil su reproduccion en la *Revista,* puesto que todos nuestros lectores lo conocian. Pero tanto aquel suceso singular, en que un americano tomaba inopinadamente la palabra en un Congreso europeo para defender la América mal juzgada por un orador estranjero, como la sensacion que produjo allí y en la América toda, exije como un homenaje de justicia que consagremos estas líneas para constatar que, aquel arranque de patriotismo, ha sido apreciado y recompensado por este pueblo. Tambien lo ha sido por Méjico y otras repúblicas americanas, que se han apresurado á felicitar al orador, enviándole testimonios inequívocos de estimacion.

La Revista consagrada á los intereses americanos en el terreno templado de la historia, la literatura y el derecho,

debe recordar en sus pájinas el suceso y la recompensa acordada por el pueblo; y debe hacerlo para estimular á los demas.

No es nuestro ánimo ni nuestra mente juzgar aquí de las apreciaciones del discurso del señor Varela, sino constatar el hecho y la manera como ha sido recompensado.

En una improvisacion como la del señor Varela, cuyo objeto era defender á la América juzgada con injusticia, no es estraño que presentase el presente bajo un rayo de luz ocultando las sombras del cuadro si fuese examinado con calma y severa verdad. La república es el gobierno definitivo en la América, es cierto; pero la democracia no es entre nosotros sino una aspiracion, puesto que vemos con profundo dolor que el pueblo no toma la parte directa que le corresponde en el gobierno representativo. Donde los ciudadanos renuncian el ejercicio del derecho electoral, la democracia no es una realidad, porque esta impone deberes que no pueden olvidarse. Gobierno representativo y ciudadanos prescindentes del ejercicio del derecho electoral, es una contradiccion. Buen gobierno con pueblos que renuncian la participacion que la ley les dá en ese gobierno, tampoco puede conseguirse.

Pero el señor Varela no iba á decir en el seno de aquella asamblea que estábamos mal gobernados, que el pueblo prescindia de sus deberes y sumiso se sometia á las cargas: él iba á defender la América ultrajada y presentó su presente con colores rosados y halagüeños. El hecho solo de intentar esa defensa, era ya un mérito en un americano. Entre los varios que allí estaban á ninguno ocurrió la idea, y él tuvo la fortuna de realizarla.

Estamos en la infancia, hacemos el aprendizaje del gobierno libre, los escollos ni deben desalentarnos ni sorprendernos. Para nosotros que estudiamos de cerca los defectos de este gobierno, para los que aspiramos á la verdadera democracia y al verdadero gobierno representativo, queda mucho por hacer; pero vamos marchando, y si fuese buena la

semilla que se derramase en el camino, los que vengan despues cosecharán los frutos benéficos.

El señor Varela con su discurso dominó su auditorio: la novedad del suceso sorprendió á aquella reunion pacífica, y la voz del orador fué apagada muchas veces con aplausos. Su triunfo fué completo y merecido.

Ahora acaba de obtener una prueba mas de aprobacion por su defensa, al recibir la medalla de oro que le ha sido presentada. ¡Ojalá esta recompensa estimule á otros para levantar del mismo modo la voz en el seno de nuestras asambleas, para defender al pueblo de los desmanes del poder, y á este para garantirlo de las turbulencias de los ambiciosos.

VICENTE G. QUESADA.



RAPIDA OJEADA

SOBRE LAS CAUSAS DEL IMPERIO EN MÉXICO Y SU CAIDA.

"........Tambien debe notarse en este lugar la profunda indiferencia con que Mexico asistió á la representacion y catástrofe de la comedia del Imperio. El anuncio de la coronacion de Iturbide habia sido recibido, es cierto, con algun interés, principalmente por los Departamentos lejanos, pues aun duraba el entusiasmo de Iguala; pero esa numerosa familia imperial salida de las filas del pueblo dió inmediatamente en rostro y la afectacion de la majestad hecha por la corte exitó de tal modo el jénio maligno del pueblo, que bien pronto el ridículo cubrió al Emperador, á su familia y á su corte que cayó silbada.

"Proyecto de Monarquía en Mexico, por L. M. R." Madrid— 1846.

"El respeto al derecho ajeno, es la paz, es la libertad."

"Juarez."

La República Mexicana en la década en curso de 1860, ha llamado la atencion del mundo y preocupado el ánimo de los hombres públicos.

Corre un año desde el trájico suceso de Querétaro, donde terminó el sangriento drama del Imperio que se representaba en la América antes Española, y la calma que ha sucedido al primer momento de ajitacion, quita el bendaje de las pasiones para ver con claridad las cosas.

La prensa, intérprete ardiente de los sentimientos del pueblo, ya no se ocupa tanto de los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en la patria de Moctezuma, y parece que en los archivos que deja para la Historia de los pueblos, pre-

senta pájinas de luto, escritas con sangre, para que la posteridad dé sobre ellas su fallo imparcial!

Un documento de la mas alta importancia para esos anales de la República, se lega al porvenir: cual es, el "*Memorandum sobre el Proceso del Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, escrito por sus defensores los ilustrados señores Riva Palacio y Martinez de la Torre.*" Esa interesante publicacion que contiene los datos mas luminosos y exactos sobre los antecedentes que aparejaron la ejecucion de Maximiliano, reclamará un estudio profundo al historiador futuro.—Mientras tanto, queremos mezclar nuestra voz al clamor universal que se ha levantado en pró y en contra del pueblo de los aztecas, cual en otra hora y otros tiempos sucediera con el gran libro de Maquiavelo.

El suelo donde Hidalgo, Morelos y Torres, dieron el primer grito de Independencia, estaba destinado por la ley inexorable de la fatalidad, para que otros hombres de la misma profesion de esos ilustres caudillos, lo presentasen ante la vista de los pueblos ensangrentado y desmoralizado.... —El partido clerical, por el logro de sus intereses personales, sacrificó el amor de la patria; indolente la miró marchar en la relajacion social mas completa; imprimió en su frente el sello indeleble de la desmoralizacion pública; inoculó en sus venas el virus de la corrupcion política, y dominando con su palabra hipócrita en el púlpito, en las tribunas y en los clubs, entregó á la desgraciada México al poder omnímodo de los déspotas y tranquilo gozó los beneficios que le acordára su obra nefanda.....

Manchada con la traicion y la sangre de sus hijos, cayó exámine la República á los pies del infame Santa-Ana, que, ciego instrumento del clero, amenazó en el interior cortar su cabeza con la cuchilla del verdugo y ante el exterior la presentó en precio como á una esclava. Enajenó á retazos el territorio mexicano y agregó para esa patria, el baldon imperecedero de Tejas y California, no de otra manera que el que lleva la España en Gibraltar.

Los dos tiranos mas execrables de la América Latina, Rosas y Francia, en las inmediaciones del Plata, no pueden ponerse en paralelo con el monstruo que ha ostentado seis crímenes inauditos en el litoral del golfo mexicano.

Los Atilas del Plata, devoraban como Saturno á sus propios hijos; levantaban el patíbulo por todos los ángulos de sus dominios; abrian la senda del ostracismo para sus hermanos, pero no hicieron lo que el tirano del golfo, vender á jirones el suelo del bello pais que le deparó la naturaleza y el vendió al vecino pueblo comerciante del norte. Santa Ana en el poder, embriagado con el incienso de la adulacion que le quemaban sus prosélitos, enervado por los placeres, corrompido por sus iniquidades y envilecido por sus crímenes, respondió como lo deseaba el partido clerical á la confianza que este habia depositado en él, para consumar el proyecto meditado con anterioridad, de desacreditar la forma del gobierno republicano y justificar aparentemente ante el mundo, la exijencia de una monarquía que diese las garantías y la paz, á la pobre nacion que ellos mismos se la habian robado.

Santa-Ana, descendió de la silla presidencial que así manchára en medio de las maldiciones del pueblo, que conoce perfectamente las intrigas de sus enemigos.

La direccion de los negocios públicos fué entonces confiada al partido de los principios, al partido liberal; pero los clérigos y los aristócratas que soñaban con el fausto de una corte, y que estaban dominados con las ideas del coloniaje, no declinaron de su propósito y siguieron adelante en sus conspiraciones, atizando las discordias civiles y empujando á los hombres en las revoluciones y la anarquía.

Así se preparaban todos los combustibles necesarios, para la hoguera en que mas tarde debian ser sacrificados centenares de víctimas!

Santa-Ana en su destierro, con el recuerdo de sus arbitrarios hechos, habia llegado á ser odioso para sus mismos instigadores. con aquel ódio profundo y despreciable que inspi-

ran los verdugos aun hasta á los que firman la sentencia de muerte... !

Desacreditado ante el partido clerical y los *nobles*, que todos ellos se confundian y solapaban bajo el nombre de conservadores, para llamarse despues *imperialistas*, tuvo que sostenerse en la proscripcion expiando sus delitos, con los caudales que habia espoliado.

Entonces los conservadores se valieron de otros hombres educados en la misma escuela en que aprendió la tirania el proscripto de Saint Thomas; alucinaron á un jóven y valiente militar—el Jeneral Miramon—quien unido á los tristemente célebres Marquez y Vicario, imitadores de Santa-Ana, trataron de derrocar el órden de cosas establecido y destrozaron el corazon de su patria en interminables luchas fratricidas.

Cayó Comonfort á impulso del golpe de Estado del año 57, y el Presidente de la Corte Suprema, ciudadano Benito Juarez, subió al poder. El recien electo, secundado de su Ministro el finado Miguel Lerdo de Tejeda, dictó en Vera Cruz la célebre ley de Reforma relijiosa y entró á la capital en 1861, llevando á cabo su peligrosa empresa.

Desconcertado el partido clerical con este golpe inesperado, activó sus intrigas y conspiraciones secretas y alucinando á algunos incrédulos y traidores, envió á Miramar una comision llamada de *notables*, para pedir á Maximiliano por Emperador.

Napoleon III que conocia tales sucesos, á la sombra de su influencia, hacia que la prensa Europea se ocupase de México, presentándole como un país desmoralizado para justificar la *soi-disant "intervencion"* que en realidad era una conquista simulada que hiriendo á aquel pais, como dijo alguno, heria de rechazo el corazon de la América toda. Era un poder aristocrático que se implantaba en el continente para contrarestar las ideas liberales y avanzadas de la democracia, que principiaron á jerminar en la mente de sus belicosos habitantes desde que rayó la presente centuria. Era

un centinela avisor de la monarquía, que se ponia al frente de las puertas de la República modelo, de los Estados Unidos, para equilibrar el predominio que tomaba la democracia y poner un antemural á las aspiraciones absorventes de la raza *yankee*, que exitaba los celos del Imperio Francés.

La bandera trícolor flameando en el fuerte de San Juan de Ulua, en Vera-Cruz, el pabellon español enarbolado en Cuba y Puerto Rico, y el británico ostentándose en el Canadá y la Jamaica, formaban los colores unidos de las tres potencias aliadas que fueron á México, con *reclamaciones*, constante ripio de amenazas para los débiles Estados Sud-Americanos.

La Inglaterra y la España, conociendo el diverso jiro que daba á los negocios la política misteriosa de Luis Napoleon, desistieron á tiempo de su proyecto, volvieron sobre sus pasos y dejaron solos en la liza á los conquistadores de Argel y vencedores en Solferino—Para salvar las lejiones francesas el peligroso desfiladero de Paso del Macho, rompieron con escándalo las cláusulas del Tratado de la Soledad, violando así un pacto internacional—¡Magnífica leccion de Derecho de Gentes!...

Favorecidos por este abuso de la fuerza, penetraron hasta el corazon de la República, combatiendo con las tropas liberales.

Juarez se retira de la capital y en las fronteras del Bravo, reconcentró los restos de sus fuerzas y merced al heroismo de los republicanos que le siguieron, sostuvo sin mancha el pendon de la democracia, durante 5 años de constantes luchas y sacrificios.

El Mariscal Forey, gefe de la invasion, y su sucesor Bazaine, en repetidos encuentros bélicos, admiraron la abnegacion y el coraje de los que servian la santa causa de la libertad.

Los 23 patriotas que siguieron á Juarez hasta los límites con el antiguo territorio mexicano de Texas, para salvar la bandera de la República, despues de fatigas y trabajos

dignos del *hurra* de los pueblos, consiguieron multiplicar sus filas y en la guerra de *montonera,* reconquistaron la autonomia espirante de la nacionalidad del Anahuac!

Maximiliano ya se habia ceñido la corona imperial que mas tarde rodó en el cadalso!

El círculo clerical y aristocrático rodeaba al príncipe austriaco y esplotando la ignorancia de éste en los sucesos y negocios de un pais que no conocia, le estraviaron de la senda del bien y del órden que pensaba seguir.

La Emperatriz, cuya enajenacion mental se preparaba desde entonces, era sin saber el instrumento terrible de la venganza y arbitrariedad de los *nobles.* Instigada y mal informada, hacia tambien que su marido oyese los pérfidos consejos de un bando criminal, á quien la posteridad tiene que juzgar.

Hicieron que Maximiliano desde Chapultepec, último asilo de Guatimozin, firmase con sus propias manos la sentencia de muerte contra su persona y la fraccion política que le sostenia. Ella estaba constituida en el famoso decreto de 3 de octubre (1865) en el que no se reconocia prisionero de guerra, y se declaraba traidor á la patria á todo aquel que no se afiliase bajo el pabellon del Imperio!...

En cumplimiento de tan autocrática disposicion se pasaron por las armas mas de dos mil Republicanos!... horror!

En presencia de este bárbaro espectáculo. se irritó la fibra de los valientes mexicanos y haciendo un supremo esfuerzo. derramaron con gloria su sangre lidiando por la independencia de sus gratos lares.

Mas todavia; Maximiliano con excelentes calidades para hombre particular, pero con pésimas y funestas inclinaciones para monarca, derrochaba los fondos públicos, obsequiaba á los *chambelanes* y á las damas de su corte, regalaba las propiedades nacionales á sus adictos, y procuraba conquistar la fama de buen gobernante, con estos jenerosos impulsos de su corazon...:—Tales eran las obras del titulado Emperador de México, para que con ellas progresase el pais como sostie-

nen sus secuases! Estas eran las reformas tan decantadas que habia venido á estatuir en el suelo de los Aztecas: Estos eran los primeros pasos con que marchaba el gobierno Imperial al través de las dificultades que se oponia á la voluntad republicana: Estos son los títulos con los cuales se llora su caida, porque con ella se ha privado México de caminar como jigante en el sendero de la civilizacion, propiamente dicho, de la ruina pública.

La prensa de los Estados Unidos aplaudia esas medidas y se gozaba al ver un pretesto que justificase siquiera la desmembracion territorial de aquel pais tan codiciado por la Union del Norte.

Los patriotas guiados por Juarez, daban esperanzas de salvar la República, por los gloriosos encuentros en que habian derrotado mas de una vez á los que se reputan con razon ó sin ella los primeros soldados del mundo.

El gabinete de Washington, despues de los disturbios que conmovieron las bases del grandioso edificio de la Unidad, puso en práctica la doctrina salvadora de Monroe y logró hacer evacuar del suelo mexicano las fuerzas de Napoleon.

Maximiliano, que no era mas que un virey del sobrino de Bonaparte, cuando se vió libre de los jenerales franceses que le humillaban, pudo desistir en la usurpacion del trono de Moctezuma, pero su ambicion ilimitada y su orgullo no le permitieron.

La Princesa Carlota fué en mision confidencial á cerca el Emperador de los Franceses, y el desaucio que éste hizo á su causa, dió orijen á su deplorable estravio mental.

Ya los republicanos por todas direcciones cercaban á los mercenarios del Archiduque.

Porfirio Diaz, el primer soldado de México, derrotó á Marquez que se reconcentró en la capital, y sostuvo una resistencia de tres meses, donde sufrió el pueblo las arbitrariedades de ese tiranuelo y las penalidades consiguientes á un sitio.

Escobedo, en los suburbios de Querétaro, combatió contra las armas aristocráticas, desgarró la túnica imperial y á la manera de un emperador antiguo dijo: "ojalá los reyes tuviesen una sola cabeza para cortarla de un golpe." (1).

El príncipe de Hapsburgo, cayó prisionero y rindió su espada con Miramon y Mejia.

Benito Juarez al frente del gobierno republicano festejó en San Luis de Potosí, el triunfo glorioso de la segunda independencia mexicana y la reivindicacion de los derechos y la soberania del pueblo.

Las masas populares habian tarareado el himno de la libertad.

Se daba gracias en el templo de Dios por la victoria de la Democracia.

Así se desarrollaron los acontecimientos que sacudieron ese pais.

En medio de la rechifla jeneral, el clero y los aristócratas lamentaban sus desgracias y veian convertirse en humo sus ensueños dorados.

La causa de los principios liberales habia triunfado.

Prisionera la persona del príncipe invasor, ocupaba la atencion de todos los pueblos que esperaban con ansia el desenlace de la sangrinta trajedia de la monarquía al norte del continente americano.

Sérios temores inspiraba el fin de Maximiliano.

Los resultados que debian surgir era la lójica consecuencia de los acontecimientos.

El pueblo dueño de sus derechos resolvia de su suerte.

He ahí la obra del partido clerical—dejar esa nacion postrada y desangrada!

En todas las Rpúblicas Hispano-Americanas, despues de la independencia, habia sido destruido el elemento aristocrático, pero en México no sucedia lo mismo, por que allí

1. Brindis en el convite dado por los generales mexicanos al Ministro de Bolivia en el Tívoli de San Cosme, el 6 de noviembre de 1867.

se soñaba aun con el antiguo réjimen colonial, y se habia preparado durante muchos años, olvidadando la leccion de Iturbide. un trono que se derrumbó en Querétaro quizá para siempre!

Nada de estraño presentan los fatales últimos acontecimientos de ese Estado, conociéndose bien que las intrigas y conspiraciones del clero y la nobleza, habian acelerado su ruina.

En virtud de las facultades omnímodas con que el Congreso Nacional invistiera al Ejecutivo para la reconquista de los poderes públicos, Juarez organizó un Consejo de guerra ordinario, cumpliendo un decreto que se habia expedido durante la lucha.

Maximiliano escojió para sus defensores cuatro de los mas intelijentes republicanos que podian salvarle por sus prestijios: eran los señores Riva Palacio, Martinez de la Torre, Ortega y Vazquez.

Estos dos últimos quedaron en Querétaro para defenderle ante la Corte Marcial.

El anciano Riva Palacio y Martinez de la Torre, marcharon á San Luis de Potosí acompañados del Representante de Prusia, Baron de Magnus, para interponer ante Juarez, los primeros, su valimiento personal y las causas que alegaban en su favor, y el segundo para persuadir al gobierno, que se salvase al desgraciado prisionero, atendiendo la voz amistosa que le dirijia á nombre de una potencia con quien siempre habia mantenido cordiales relaciones de amistad. Todo fué en vano.

El Presidente de la Federacion norte-americana, cediendo á las súplicas del Austria, autorizó á su Ajente Diplomático, Mr. Cambell, para insinuar que no se decapite al Archiduque; pero éste sobreponiéndose á sus órdenes y faltando á sus deberes, hizo una especie de intimacion que la dignidad de un pueblo libre no podia consentir sin mengua, y fué desoido.

Bolivia envió una Mision Especial con idéntico fin, para que tratándose á la persona del mal aconsejado príncipe con

todos los miramientos á que su singular infortunio le hacian acreedor, no se le fusilase. Esta mision confiada al padre del que escribe estos someros renglones, no llegó á tiempo por haber recibido en viaje la noticia de su ejecucion.

Y la Francia que le habia precipitado á ese abismo, y las demas testas coronadas de la Europa que habian contribuido con el reconocimiento de la monarquía, por que le miraban indiferentes en la hora suprema del conflicto? !Triste ejemplo el de la Europa para la América!

Los Estados Republicanos, aunque no habian reconocido el establecimiento de un Imperio dinástico en el Nuevo Mundo y que protestaron contra ese hecho atentatorio y vandálico, los unos con el silencio y los otros en actas populares, empeñándose para salvar la víctima de la ambicion Napoleónica!

¡Los decrépitos pueblos del viejo mundo, educados en el sistema absoluto del poder monárquico, sin hacer esfuerzo alguno por el hombre á quien han llorado despues!—Solo su prensa respondia con diátribas y virulencia al grito universal que se dejaba oir con ese ruidoso acontecimiento.

¿Porqué Luis Napoleon, instigador del noble prisionero, desde los salones de las Tullerias no ponia en jaque los poderosos recursos de su siniestra diplomacia para salvarle?

Estático contemplaba el hombre del 2 de Diciembre, esas inesperadas consecuencias y enmudecia ante los remordimientos de su corazon: por que tambien sienten una profuda sensacion de pesar, los monarcas, que al triunfo de sus intereses y conveniencia, sacrifican hasta lo mas caro de sus afecciones. Veia la frustracion completa de sus planes y renegaba de sus ideas y designios.

¿Acaso el alambre eléctrico que atraviesa el Oceano Atlántico, para comunicar á los pueblos de los dos continentes, se habia cortado? ¿Porqué no se alzaba una voz de la Europa consternada para suplicar por la víctima de la ambicion?

El aturdimiento no dejaba obrar á los monarcas. La sorpresa que les tomaba desprevenidos, era terrible.

Francisco José, Emperador de Austria, á pesar de su antagonismo con su infortunado hermano, fué el único que imploró por él, pues que la sangre que se iba á derramar era la misma que corria por sus venas.

Ah! El orgullo de la aristocracia se oponia á todo.

La vanidad de la nobleza no se queria humillar ni doblar.

No era dudoso el fin que esperaba al invasor de un pueblo dueño de sus instituciones.

Los defensores del antiguo Virey del Lombardo Veneto, hacian esfuerzos sobrenaturales por arrancarle de la muerte, pero encontraban la resistencia en la incontrastable voluntad del caudillo Republicano. Atraccion terrible del patíbulo!

El ejército pedia la muerte del austriaco, y si Juarez oïa la voz de sus defensores, era talvez fusilado en su lugar.

Al fin, en la mañana del 19 de junio de 1867, en las cercanias del cementerio de Querétaro, rodó su cabeza juntamente con las de Miramon y Mejia, sus fieles compañeros de infortunio...!

Tal fué el desenlace de esta trajedia mediante la cual Maximiliano sin ser un hombre superior, siguió la senda por donde van á la eternidad los grandes:—la proscripcion ó el cadalso.

La Europa lanzó un grito estrepitoso de indignacion.

Las Córtes vistiendo luto.

La prensa maldijo á Juarez, á su gobierno y á todo el suelo mexicano que quedaba plagado de bandidos: los soldados del Archiduque dispersos despues de Querétaro.

La casa de Austria ya contaba dos de sus miembros decapitados en tierra estranjera por la íra popular: Maria Antonieta y Maximiliano.

Se habia cumplido en el pais de los aztecas el principio de Cromwell: "conviene no herir á los reyes sinó en la cabeza."

El graznido espantoso de cólera que lanzaron las águilas imperiales, estremecieron á sus súbditos y azoraron á los

pueblos: ellas estaban heridas en la parte mas noble.

La muerte del jóven almirante de la marina austriaca, habia conmovido á todos.

Ese clamor universal nacia del sangriento pero necesario castigo al pretendido conquistador y usurpador de una nacion.

Que! ¿No estaba México en su derecho para quitar la vida al filibustero imperial del Adriático, que apoyado por Napoleon III queria cambiar la forma de su gobierno?

Qué! ¿Debia respetar México al que de ultramar le venia á arrebatar su libertad y sus instituciones?

Qué! ¿Un pueblo entero debia doblegar su cuello, al que habia hecho pasar por las armas dos mil patriotas?...

La Europa que lamenta la muerte de Maximiliano, por que no lloró cuando sin forma ni figura de juicio, eran fusilados esos demócratas por órden suya?

Mas sorpresa y pena debia causarle la desaparicion de dos mil hombres sacrificados por las bayonetas imperiales, que la de un individuo solo.

México, á su Libertador Iturbide, hizo expiar en el banquillo su traicion, cuando pisoteando la gloria de Iguala se proclamó Emperador; y no podia ahora hacer idéntica cosa con un segundo monarca destronado, puesto que con aquel á quien debia los beneficios de la libertad, habia sido inexorable?

Nó—La Europa necesitaba una elocuente leccion de la suerte que espera aquende los mares á los que aspiran los codiciados cetros reales, en el continente de la igualdad.

Era preciso enseñar prácticamente el principio justo y salvador de la *nó intervencion*.

Los frívolos pretestos que se alegan para que no hubiese sido ejecutado el príncipe de la casa de los Hapsburgs, no tienen lójica ni verdad.

Se dice vulgarmente que Juarez, se hubiera hecho mas grande y elevado mas allá de su esfera la causa que representaba, si le hubiese hecho gracia de la vida y desistido de su propósito estudiado con calma y circunspeccion: ¿pero

quién garantizaria á la República que el nombre de Maximiliano no fuera en adelante una constante amenaza contra la democracia de ese pais? ¿Quien responderia de las consecuencias que indudablemente debian surgir? Maximiliano en el exterior representaba siempre la bandera de los facciosos, que anarquizarian sin término á ese pobre pueblo, votado yá al martirio. Siempre estaria en peligro su nacionalidad. Constantemente seria un amago funesto la persona salvada del pretendiente austriaco. Aun cuando él hubiese prescindido de mezclarse en los negocios internos de aquella República, no quedaba Márquez. (el verdugo de Tacubaya), el feroz Vicario y otros prófugos, consuetudinarios perturbadores del órden público, para invocar su nombre y mantener ardiendo la llama de la anarquía, sin que pudiese apagarla el soplo del nuevo apóstol de la democracia americana?

¿Acaso Juarez, por conquistar el renombre de *bondadoso* que le auguraban, sacrificaria su Patria?

Ese ilustre indígena *zapoteca* obró en nuestro sentir, con su conciencia y con el mas puro patriotismo.

Ante la reputacion personal y el bien de su nativo suelo no vaciló, persistiendo en la idea de escarmentar á los invasores y salvar su pais de las ulterioridades .

El fin inmediato de Maximiliano era un mal necesario, reclamado por las circunstancias.

La *sangre azul* que corrió en Querétaro, fecundando el árbol frondoso de la libertad, es la única causa invocada para autorizar la grita destemplada y universal contra Juarez. Pero olvidar que los doscientos veinte traidores qeu desacreditaron su patria, no constituian á México, que con una poblacion de cerca de diez millones ha protestado con hechos ante la faz del mundo contra semejante escándalo.

Desde el Vaticano el Vicario de Jesu-Cristo, bendijo la infamia de los traidores!...

Los pueblos hermanos de esa heróica nacion han festejado y felicitádose por tan gran victoria, y Bolivia no quiso sér la última en enviar su Representante con un objeto tan

plausible y patriótico. Ese ha sido el abrazo fraternal que ha estrechado á los ibero-americanos del sud y á los del norte del hemisferio de Colon.

Juarez, que no revela ninguna de sus impresiones en su sereno aspecto, guardándolas en lo mas íntimo de su corazon, al obsequiar con un suntuoso banquete á la Legacion Boliviana, prorrumpió en un momento de verdadero entusiasmo, "que la prueba de la grandeza de México consistia en el hecho de rejir sus destinos, el último de sus hijos: un indio lejítimo llamado Benito Juarez," y nosotros agregaremos que ese indio de Oaxaca que hasta la edad de catorce años no sabia el idioma español, leer ni escribir, es la figura mas culminante que se ha presentado en la América, despues de Washington, Bolivar y San Martin, con quienes está en paralelo en nuestro humilde juicio.

El congreso del Perú, haciendo cumplida justicia á su jénio y á su mérito, le ha remitido una medalla de brillantes.

Su nombre se ha inscrito en el catálogo de las notabilidades americanas de primer órden.

Con razon decia no ha mucho al dar cuenta de sus actos al poder legislativo de su pais:—"*Es una rara coincidencia que un descendiente de Cárlos V, haya sido decapitado por otro de Huatimoczin, que fué su víctima....*" Arcanos inescrutables de la *Providencia!*

JULIO QUEVEDO.

Buenos Aires, setiembre de 1868.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

LES OTAGES DU DURAZNO.

Souvenirs du Rio de la Plata pendant l'intervention anglo Francaise de 1845 *á* 1851 *par* BENJAMIN POUCEL, (Marseille, Marius Olive, impresor, un volúmen en 8.o de 351 pájinas).

I.

Cuatro años hace que ha visto la luz pública una de las buenas obras sobre el Rio de la Plata, y sin embargo de su gran mérito, nuestros literatos no la han creido digna de una version española.

Me refiero al libro cuyo título encabeza estas líneas.

El señor don Benjamin Poucel, hombre de vasto talento, ha residido largos años en la Provincia de Entre Rios. Dedicado, como Bompland, Rengger, Marmier, D'Orbigny y demás sábios, á hacer conocer estas comarcas á la Europa, compuso un libro acreedor á los honores de ser leido.

"Atribuyo á la ignorancia y desconocimiento de esos paises los errores de la diplomacia europea en el Rio de la Plata", dice Poucel (1) y con el plausible objeto de desvanecerla dedica sus horas de reposo á este fin.

El señor Poucel llegó á la Banda Oriental en 1839 con el objeto de establecer grandes cabañas de ovejas merinas.

1. Proemio, pájina V.

Cuando tuvo lugar el segundo bloqueo francés, en que tambien tomó parte la Inglaterra, Poucel fué aprisionado con todos sus compatriotas por el Presidente del Uruguay don Manuel Oribe, que como todos sabemos, era la encarnacion de Rosas en ese desgraciado pais.

Salidos de la revolucion apenas, la tendencia de nuestros hombres fue establecer relaciones con todas las Naciones del Mundo. Pero Rosas, cuya política era muy ajena á estos sentimientos, empezó en 1832 por rechazar el Encargado de Negocios de Francia, Mr. Laforest, so pretesto de haber *ultrajado á un Estado americano*, pues este agente habia, con razon ó sin ella, exijido reparaciones del Gobierno Chileno.

En 1845, Rosas inmiscuido en los asuntos del Estado Oriental, ayudó á Oribe á sitiar á Montevideo facilitándole tropas, para obtener que este escalase la Presidencia que habia renunciado en 1838. El comercio estranjero se resintió de estas medidas, y la Francia y la Inglaterra tomaron la iniciativa en las reclamaciones. El Baron Deffaudis, por la primera, y el Caballero Guillermo Gore-Ouseley, por la segunda, entablaron las negociaciones sin éxito alguno. Rosas exijió que Oribe fuese repuesto en la Presidencia (31 de Julio de 1845) y la negociacion fracasó.

Entonces vino la famosa intervencion anglo-francesa en el Plata, cuyo primer acto correctivo fué la ocupacion de la Colonia el 31 de agosto del mismo año, y en represalías fueron conducidos al Durazno, en el centro de la República, todos los residentes ingleses y franceses.

Entre estos últimos cupo la suerte de ser aprisionado el señor Poucel, cuyas desgracias y sufrimientos narra, apreciando los hechos y los hombres con la imparcialidad de un observador estudioso.

Sin embargo, necesario es confesar, que en todos los sufrimientos de sus nacionales, la Francia y la Inglaterra tuvieron la mayor culpa, protejiendo una faccion del Estado Oriental.

II.

La obra se divide en dos partes, conteniendo la primera una descripcion de las *Comarcas del Rio de la Plata* y la segunda la *Formacion de las poblaciones rurales.*

Es digna de observarse la exactitud y verdadero colorido de los tipos indíjenas y de los lugares. A un estilo fluido, elegante y que hace al lector continuar ansioso hojeando las pájinas de sus *Otages,* el señor Poucel reune una vasta erudicion y un acierto nada vulgar en sus juicios. Las pocas pájinas que dedica al estudio jeográfico del pais pueden ser leidas con placer por una dama romántica, uniendo la ciencia al recreo, lo útil y lo vano.

Pero, donde se encuentra al censor severo y al justo apreciador de nuestros hombres de mérito, es en el capítulo II, que en obsequio á los lectores de la *Revista* y por lo que pueda serles personal, traduzco.

"La personificacion de la epopeya guerrera se encuentra en un noble anciano, cuya juventud precedió al sol de la libertad de su patria, en el señor *Vicente Lopez,* el bardo de la independencia del Sud de la América. Su ensayo fué digno de un maestro, por que su himno á la libertad, esplicado por una música vigorosa y conmovedora para sus conciudadanos, ha lanzado á la lid las inmensas comarcas que ha surcado la lanza victoriosa de los arjentinos durante la guerra de la Independencia. Desde las selvas vírjenes fronterizas al Brasil hasta los picos aereos y nevados de las cordilleras, desde los bordes del Oceano Atlántico hasta las riberas del Pacífico, no hay un rincon de la América del Sud en que no hayan vibrado estos nobles acentos, en los que la fiereza del pensamiento solo cede á la riqueza de la espresion.

"Se goza escuchando á este noble viejo, dulce y sencillo, contar como se sentia animado de la inspiracion de un patriotismo naciente, desde que el primer grito de libertad vino á abrir á su intelijencia las puertas de un porvenir que él entreveia tan brillante! Las pasiones de sus hermanos han arrojado sobre este porvenir un sudario sangriento, en

cuyos pliegues se ocultaba la horrible guerra civil; pero el principio está asegurado, no zozobrará....... El alma de don *Vicente Lopez* era muy bella para no elevarse mas allá de estas querellas deplorables, y cuarenta años han pasado sobre el primer rasgo de su inspiracion sin entibiarla. Ha vivido meditando, y los dolores de la patria han colocado sobre su cabeza la aureola del sabio de Horacio: *Impavidum ferient ruin*........ Ha encontrado en el estudio y en la filosofia el único consuelo compatible con sus sufrimientos morales, y el vasto saber del doctor Lopez lo hace uno de los hombres mas notables de su pais. Patriota puro, modelo de los padres y majistrado elevado, acaba su carrera en el primer puesto de la majistratura de su pais. Era debido á su mérito este puesto elevado, que aceptó sin solicitarlo. Es una de las preciosas y raras reliquias de esa época verdaderamente homérica para la América del Sud, en que se vió á la flor de la juventud de Buenos Aires abandonar las delicias de su Cápua para afrontar hidalgamente las fatigas de los combates y de los campamentos á través de las selvas. Lopez la siguió en sus escursiones. Se hubiese dicho con razon de él, que era *una musa adornada con la lanza del guerrero.* Poseo un manuscrito suyo, un ejemplar de su inmortal *Himno*, con las raras variantes que el tiempo ha hecho á la improvisacion, y cada vez que mis ojos miran este precioso escrito, me imajino tener delante esa cabeza tan fuerte de espresion y que revela facilmente un tan gran corazon. El fac-simile de este escrito será reproducido un dia, como débil homenaje de nuestro respeto hácia el autor.

"He dicho con placer la verdad acerca del señor Lopez, si es justo, por que es indudablemente el primero que ha cantado como se merecia la sublime época de Sud-América. El señor Lopez ha nacido en Buenos Aires, sobre una de las márjenes del Plata, y, como si Dios no hubiese querido dejar la otra banda sin éco, le ha dado tambien su poeta; *Francisco Acuña de Figueroa,* el cantor de Montevideo. Su musa llora sobre su patria en lucha contra enemigos nacidos para ser hermanos.

" A su respecto, reproduciremos mas adelante el juicio emitido por el ilustre Varela, y el dictámen de tal juez nos ahorrará toda apreciacion personal.

" Despues de estos dos poetas eminentes, me limitaré á citar los nombres mas conocidos en las dos riberas del Plata.

" *Juan Cruz Varela*, hermano del publicista *Florencio Varela*, es tambien un poeta. El vigor y el sentimiento forman el principal mérito de estos escritores, y se puede decir que estas cualidades circulan con la sangre en sus venas: es una herencia del nombre en esta familia que se debe llamar escepcional por los dones del espíritu. Juan Cruz Varela ha pagado á la muerte el tributo de una salud muy débil. Tal es el sello físico de esta familia, cuya vida intelectual es muy activa para bajar pronto á la tumba. Su hermano Florencio, el periodista ha sucumbido bajo un acero homicida, con gran sentimiento de su numerosa familia y de todos aquellos que apreciaban su verdadero talento. Se ha dado á este asesinato un carácter político, lo que lo haria mas deplorable aun, si la pérdida de un escritor eminente no fuese siempre una calamidad. El recuerdo de los méritos de Florencio Varela será guardado en ambos lados del Oceano, porque el viaje que hizo á Europa en 1843—44, ha dejado en Francia y en Inglaterra las huellas de su alta capacidad. En ambos paises ha sido conocido de los hombres de puestos mas elevados y su nombre ha sido pronunciado con elojio en la tribuna francesa (1) por sus amigos y sus adversarios políticos.

" Otros escritores, autores de poesias lijeras, son notables por cierta frescura de estilo, por un sentimiento delicado, inspirándose casi siempre en la fuente fecunda de las bellezas de la naturaleza: poséen además un colorido brillante del pensamiento y una variedad inagotable en la es-

1. El señor Thiers dijo en la Cámara de Diputados de Francia, en la sesion del 5 de enero de 1850: "Mr. Varela, que nous avons tous connu, était un des hommes les plus distingués que l'on puisse recontrer dans tous les pais".—Véase "Biografia del doctor Varela," por Luis L. Dominguez, "Galeria de Celebridades Argentinas," pájinas 181 á 201.

presion. Por órden de edad es necesario citar al señor *Echeverria,* el de corazon de oro y de imajinacion un poco nebulosa. Debe congratularse de la pureza de sus intenciones cuya pendiente le hace escurrir mañosamente, en su prosa, ideas de un socialismo mal dijerido—Pero esta lijera nubecilla se desvanece á la lectura de sus opúsculos, en que pide la atencion de la autoridad sobre la necesidad de formular un sistema de educacion adoptada á las disposiciones de la intelijencia americana, sobre todo para la mujer. Jamás podría aplaudirse esto como se merece para que prosiguiese en tal tarea, verdadero ministerio patriótico que dejará sobre su nombre un reflejo, que todo bien nacido debe esperar, cuando, como Echeverria, se tiene en alto grado amor á la humanidad.

" En seguida viene *Rivera Indarte,* poeta y publicista, pero mas especialmente polemista, imajinacion audaz, mal humorada y fogosa cuyas creencias ofrecen algunos rasgos de una supersticion negativa que sentia sin confesarlo. Así, apesar de su inspiracion un poco estremada, y algunas veces plagada de cinísmo que difundió á sus producciones de polemista, no puede menos de admirarse al saber que conservaba con grande veneracion un talisman legado por su madre á la que profesó siempre un tierno respeto. Este sentimiento podrá esplicar las ideas vagamente marcadas por una especie de fanatismo que lo siguió en sus opiniones políticas. En su polémica contra el sistema del jeneral Rosas, gobernador de Buenos Aires, que ha sostenido hasta su muerte con ardor y perseverancia, es necesario sentir para él y para la moral pública que ha creido necesario llamar en socorro de sus argumentaciones, esas acusaciones tanto mas aventuradas cuanto que atacaban lo que hay de mas sagrado en el interior del hogar doméstico, santuario que debiera ser siempre inviolable y sobre todo invulnerable á los tiros de las pasiones políticas (1).

1. El diario redactado por Rivera Indarte fué continuado despues de su muerte por el Wright, emigrado argentino, uno de los

"Sería de desearse que los escritores del Plata abandonasen la arena de las discusiones políticas para entregarse á estudios sérios sobre su bella patria. El sistema de las monografias tendría la ventaja de encontrar lectores dentro y fuera del pais. En este jénero citaré, entre otros, como modelo, el trabajo del *Dean Funes,* y recientemente (1859) el hermoso y escelente libro del *jeneral Mitre,* gobernador de Buenos Aires, sobre la vida del jeneral Belgrano, ese Washington ignorado de la América del Sud. Estos trabajos honran á sus autores y á su patria, porque es en ellos únicamente que se encontrarán mas tarde los mejores elementos para una Historia Argentina. Poeta, el señor Mitre ha publicado una coleccion de poesias lijeras (*Rimas*), y soldado, ha obtenido el título de jeneral *no obstante las derrotas,* que son la mejor escuela del militar. En fin, hombre público, llegado al poder que ocupa hoy despues de haberlo inaugurado tan dichosamente por el tratado de paz con la Confederacion Arjentina, tratado que reunia al cuerpo de la Confederacion la Provincia de Buenos Aires, de la cual estaba separada hacian siete años.

"Hablaré tambien del señor *Berro,* jóven montevideano, cuya prematura muerte lo arrebató á las musas, cuyo adepto mimado era.

"El señor don *Luis Dominguez,* hermano de un ilustre abogado de este nombre, tambien tiene númen poético. Su estro caloroso disputó con ventaja el primer rango en un certámen lírico al que concurrieron todos los adeptos de las musas del Plata en 1842, en Montevideo. Mas tarde, cuando el señor Dominguez redactó *El Órden,* escribió la biografia del ilustre Varela con un conocimiento y un entusiasmo digno de su héroe. Es contemporáneo del señor *Mármol,*

cuatro diputados que en la Sala de Representantes de Buenos Aires hablaron en 1838 en favor de la conciliacion durante el primer bloqueo francés. Desde entonces, la redaccion de este periódico tomó un tono de madurez parlamentaria que revelaba en su redactor principal talento y prudencia, y mas que todo, un profundo conocimiento de los negocios públicos.

poeta argentino como él, que mas dichoso que el jóven Berro, ha podido cultivar largo tiempo el Parnaso Platino y escalarlo. Pero, precipitado por los huracanes políticos como Varela, Echeverria, Rivera Indarte y otros, su lira solo ha arrancado acordes desgarradores, los únicos que se obtienen en el destierro y en la proscripcion. Su última publicacion, *El Peregrino*, es una produccion de carácter ardiente, lleno de creacion, en la que el dolor se exhala con un sentimiento profundo, á veces con grandeza.

. . . . . . "Se puede decir en efecto, que si el señor *Ascazubi* no ha inventado las modificaciones que la lengua española ha sufrido entre los descendientes de los conquistadores que se han enseñoreado de la tierra conquistada á los indíjenas, tiene el gran mérito de haber sido el primero que ha sabido escribir este lenguaje poetizado por la vida en la pradera americana, con su bello sol, sus borrascas pasajeras, su horizonte sin fin, sus valles profundos, sus montañas, sus rios, sus selvas, todo en estado de soledad . . . .

"Por lo demás el númen de Ascazubi iguala á su orijinalidad: á la *Encuetada* siguió un pequeño poema *Paulino Lucero*, que cantaba el combate de Obligado en el Paraná y las glorias de la intervencion anglo-francesa, con tanto atractivo como el primero y una orijinalidad de mas en mas indíjena, á medida que la accion de las fuerzas estranjeras penetraba en el interior. Nada en efecto es comparable á la virjinidad de la espresion, en estos cuadros descriptivos de la civilizacion llevada, por primera vez, por la potencia del vapor que le habia hecho remontar el majestuoso Paraná, apesar de la masa de las aguas que acarrea y de la resistencia del dictador Rosas que habia cargado de sólidas cadenas de fierro la estacada de Obligado. Todo este pequeño poema, lleno de frescura, es un cuadro notabilísimo, ó mas bien un conjunto de vistas, y de pinturas de las grandes cuestiones morales, políticas é internacionales que se estudiaban en el Rio de la Plata durante la intervencion anglo-francesa. Honra

el espíritu y el corazon de Ascazubi, tanto como su talento.

"En cuanto á la literatura propiamente dicha, no olvidaré nombrar al señor don *Jacobo Varela*, hermano del hombre eminente de que ya he hablado. Hombre grave, pensador sólido, es conocido por algunos trabajos de utilidad y especialmente por la traduccion del buen libro del abate Pérard sobre la educacion materna.

"Otros literatos son tambien muy notables por diversos títulos.

"Uno de ellos es el doctor don *Vicente Fidel Lopez*, hijo único del viejo bardo de la libertad argentina, que he designado como el primero de los poetas del Plata. La tormenta política lo arrancó tambien de su pais y el amor de sus ancianos padres durante el largo ostracismo que quiso infligirse antes que vivir bajo la dictadura del gobernador Rosas.

"El aire de su espíritu es grave y le conduce naturalmente á trabajos históricos. Ha ocupado la cátedra de historia en el principal colejio de Chile donde se refugió y donde vivia entregado á las labores de la enseñanza. Compuso un curso de historia cuyo menor mérito es una erudicion vastísima; pero este trabajo es sobre todo notable por la elevacion de las miras, la amplitud y alcance de los juicios.

"Si los dolores y las necesidades de la vida del desterrado le hubiesen permitido seguir sus inclinaciones hubiera sido sin duda el digno émulo de Walter-Scott en la América del Sud. Puede arriesgársele este elojio despues de haber leido, ó por mejor decir estudiado, su romance histórico muy conocido bajo el nombre de *La Novia del Hereje*. Este notable trabajo, apesar de alguns dilaciones en los detalles, revela, puede decirse, las imperfecciones de las cualidades del autor, es decir, la copiosidad y el estremado vigor de una imajinacion llena de sávia y de calor.

"Vuelto el señor Lopez del destierro, figuró en el acto en la escena política, quizá demasiado temprano, despues de la caida de Rosas. Alma noble y jenerosa, veia en todas

las poblaciones arjentinas una sola y única familia, y fué sino la vida uno de los mas fervorosos partidarios del Congreso que se formó en San Nicolás de todos los gobernadores de las provincias. Este congreso tenia por objeto plantear las bases de un gobierno central bajo la forma federal, y lo cumplió, no obstante la oposicion de la administracion de Buenos Aires, que desde entónces se mantuvo aislada de la Confederacion.

"Esta escision fué la señal de la retirada de don Vicente F. Lopez de la vida política, en momentos en que su padre acababa de renunciar por el mismo motivo la dignidad de gobernador de Buenos Aires. Estos sucesos precipitaron quizá la muerte del venerable don Vicente Lopez. En cuanto á su hijo, retirado actualmente á Montevideo en la práctica de su profesion de abogado, encuentra en el ejercicio fructuoso de su talento una compensacion á las amarguras de las luchas parlamentarias.

"No se puede hablar del doctor Lopez, hijo, sin citar á su amigo el doctor don *Miguel Navarro Viola,* otro abogado de mérito, redactor de la revista *El Plata Científico.* Se ha contraido á hacer conocer los escritores del Rio de la Plata con un sentimiento tan delicado y plausible, que recomienda altamente su espíritu y su corazon; sobre todo, ha trabajado personalmente en su Revista y en sus defensas para elevar la toga al mas alto grado de independencia y legalidad. En cualquier parte esto es un mérito, y mayor aun en medio de las ecsijencias del espíritu de corrillo y de partido.

"El doctor Lopez, hijo, ha sido compañero de infancia y tambien de destierro del señor *Sarmiento,* otro erudito arjentino nativo de la provincia de San Juan al pié de los Andes, pero educado en Buenos Aires. Espíritu jeneroso y ardiente, el señor Sarmiento protestó enérjicamente con toda la juventud de su época contra la naciente dictadura del general Rosas, lo que lo obligó á emigrar á Chile, atravesando los Andes que lo separan de su provincia.

"El gobierno Chileno que ha sabido aprovechar los

recursos intelectuales que le brindaba la emigracion arjentina, hizo viajar al señor Sarmiento para que estudiase los mejores métodos aplicables á la instruccion primaria en ese país.

"Con este objeto el señor Sarmiento ha recorrido la Europa, donde ha trabajado por hacer conocer las riquezas que encierra la América del Sud. Durante su estancia en Paris se hizo discípulo de Mr. Camilo Beauvais, el eminente profesor de sericultura. En Prusia estudió los métodos luteranos mas propios para el desarrollo del espíritu prusiano, y en los Estados Unidos los que hacen de los *yankees* el pueblo-rey de cien sectas relijiosas y de las empresas comerciales ó industriales las mas arriesgadas, las mas atrevidas.

"A la caida de Rosas, á la que Sarmiento contribuyó con sus escritos llenos de inspiracion y calor patriótico, se lanzó á la vida parlamentaria, ayudado de la polémica cuotidiana, restaurando el periódico intitulado *El Nacional*, en Buenos Aires. Este título decia las tendencias de un provinciano que trabajaba ardorosamente por la unificacion de la patria arjentina, cuyas susceptibilidades locales habia aguijoneado la dictadura del jeneral Rosas en el interés de su esclusiva dominacion, dividiendo para reinar.

"El mayor écsito personal de Sarmiento es haber sido nombrado director oficial de la instruccion primaria de Buenos Aires. Pero no es posible asegurar que sus esfuerzos hayan sido fructuosos para esos paises, á causa del sistema de educacion imitado muy servilmente del de los Estados Unidos que ha tentado introducir, sin tomarse el trabajo, en mi opinion, de observar las diferencias profundas que separan el espíritu y las tendencias de ambas razas latina y anglo-sajona. Sin embargo, en obsequio á la justicia debe decirse que el señor Sarmiento no ha llegado al radicalismo en materia de instruccion primaria hasta despues de caer Rosas. Sus escritos anteriores, y esparcidos en Chile, son las muestras de una jenerosidad liberal y sin esclusivismo. Forzoso es creer, que por odio al réjimen colonial de la Espa-

ña, que Sarmiento habia estigmatizado tan vivamente desde 1853 en su memoria dirijida al Instituto Histórico de Paris, no vió nada mejor en 1856, cuando fué encargado de la direccion de la instruccion pública. que transportar bruscamente á Buenos Aires el raidicalismo luterano de la Prusia y el radicalismo pansectista de los Estados Unidos. Despues de esto, del antiguo réjimen español sellado con el rigor al réjimen prusiano y norte-americano. hay mil veces ¡mas distancia que la que ecsistia entre el puritanismo anglicano y y el catolicismo de Bossuet. que hizo temblar la Reforma diciéndole: Tú cambias. . . . . . . luego. tu no eres la verdad!''—Se comprenderá todo el intérvalo que el señor Sarmiento queria hacer salvar de un solo brinco al espíritu de la jeneracion cuya educacion emprendia.

''Al lado del señor Sarmiento se coloca naturalmente don *Marcos Sastre*, hombre puro, escritor clásico, conocido por estudios serios sobre la instruccion primaria y por monografías interesantes, entre las que hay que citar una muy notable. Es la descripcion de un singular Delta formado de un gran número de islas en la confluencia del Paraná con el Uruguay en el Rio de la Plata. Esta comarca. mas análoga á las lagunas de Venecia que al Delta del Nilo, abraza un perímetro triangular de diez leguas marinas de base mas ó menos de Este á Oeste sobre treinta leguas de largo remontando el Paraná. Tambien el señor Sarmiento de regreso de su largo destierro, nutrido de los estudios prácticos de Sastre, que posée y esplota una isla del Delta Paranaense, ha publicado una descripcion muy pintorezca de este país bajo el título indíjena de *Carapachai*. No es este el único punto de contacto que existe entre estos dos arjentinos notables por diversos motivos. El señor Sarmiento elevado últimamente á la direccion de la enseñanza primaria, no separó completamente de ella a Sastre que la desempeñaba antes con el título de Inspector General de las Escuelas y obtuvo su segundo puesto; es decir, que la práctica quedó en manos del señor Sastre, reservándose el señor Sar-

miento la direccion de la teoría. De aquí surjieron los conflictos íntimos entre el teórico y el hombre práctico, conflictos no de competencia sino de convicciones y que redundaron en provecho de la instruccion primaria, á la que el doctor *Alsina*, entonces Gobernador, daba la mayor importancia.

"No puede nombrarse al doctor Alsina sin detenerse en este nombre que representa tan honorablemente la dignidad personal del hombre de ley profundamente probo espuesto á las exijencias de partido. Su saber y su elocuencia dejarán sin duda para su patria algun gran trabajo de jurisprudencia aplicable á las nacientes nacionalidades de la América del Sud. Hasta este momento, la gran tormenta política que lo arrastró durante veinte años en el torbellino de la polémica, surexcitada por los males del destierro, no le ha permitido brillar sino por el don de la palabra y por una lucha incesante en favor de las víctimas de la larga dictadura del jeneral Rosas. Esperamos que el reposo en que ha entrado el doctor Alsina, le permitirá legar á la posteridad un monumento de su saber. Lo debe esto á su nombre, á su pais y á su noble carácter personal, á los que se debe ya las reglas de procedimientos que han mejorado la manera de pleitear á los litigantes.

"Forzoso es nombrar tambien despues del doctor Alsina, á su ministro principal en el segundo periodo de su elevacion al gobierno de Buenos Aires, durante la separacion de este estado del cuerpo de la Confederacion Arjentina—el doctor *Velez-Sarsfield*, nativo de Córdova y que habia sido el ministro principal del primer gobernador Obligado Hombre de gran erudicion, el señor Velez-Sarsfield, de orijen irlandés, ha debido á los artificios de su talento el ser solicitado aun por el propio gobernador Rosas. Pero sus luces eran demasiado vivas para acomodarse á las tinieblas de una dictadura sangrienta. Desterrado algun tiempo durante esta dictadura, el grito de la familia lo condujo á Buenos Aires donde permaneció hasta la caida del Jeneral Rosas, caida que sus convicciones íntimas deseaban vivamente. Tam

bien fué uno de los primeros hombres considerables del pais llamados cerca del jeneral Urquiza despues de la gloriosa batalla de Caseros. Pero Urquiza, á quien su gran tacto y su profundo conocimiento de los hombres de su patria rara vez le han engañado, comprendió que Buenos Aires queria un porteño para jefe y llamó al poder al venerable doctor Lopez, que era para ese pais la personificacion de su independencia, poetizada por él cuarenta años, como lo hemos visto; sin embargo, desde 1852 el doctor Velez Sarsfield no ha dejado de ocupar altas posiciones en la majistratura, cuando no ha sido ministro. Es necesario decir en su alabanza, que trabaja ardorosamente en protejer la agricultura, por que la considera como el eje de la prosperidad y mas aun de la estabilidad gubernamental en esos paises. Por lo demás, se crée dichoso cada vez que se le presenta la ocasion de defender una causa justa. Finalmente, como escritor, se ocupa con éxito de la estadística, sobre todo para el desarrollo de las instituciones financieras en Buenos Aires, donde es miembro del consejo oficial del Banco.

"Entre las ilustraciones del foro platino, es imposible dejar de citar al doctor don *Eduardo Acevedo,* cuya muerte prematura es una pérdida considerable, para Montevideo, su pais natal. Dotado de una rara penetracion sazonada por un muy sério estudio de las lejislaciones antiguas y modernas, el movimiento de las discordias civiles, en que habia tomado una parte tan activa, no le impidió llevar á cabo una hermosa empresa. Ha muerto jóven y sin embargo fué elevado á la vice presidencia del gobierno de Montevideo; pero su nombre quedará grabado en los anales judiciales del Rio de la Plata. En efecto, ha dejado todo un código civil á estas comarcas, desde tan largo tiempo destrozadas por la lucha civil y ha podido ver su obra ya aceptada por el gobierno de Buenos Aires (1). Su intelijencia jenerosa ha debido afectarse dolorosamente por el terrible

1. El señor Poncel confunde con el Código de Comercio Arjentino redactado por el doctor Acevedo y que rije actualmente.

sistema de las vejaciones y de la confiscacion, inauguradas por las pasiones y los odios de la guerra civil. Su obra ha debido ser el fruto de estos dolores, y traerá con el tiempo una retractacion honorable de todas las injusticias pasadas por que forma una regla de los derechos civiles escrita para esas comarcas que han jemido dia á dia, desde hace medio siglo, bajo los gólpes de un despótismo brutal ó bajo las violencias de una licencia desenfrenada... ... ...
... ...

"Seguramente, no es tiempo aun de juzgar con precision sobre la jeneracion nacida durante la dictadura de Rosas, como hemos podido hacerlo con la jeneracion militante que ha cumplido su mision derribándolo.

"Pero podemos llamar ya la atencion de la historia hácia las obras publicadas por el doctor don *Juan Bautista Alberdi*, despues de la formacion de la Confederacion Arjentina, como constituyendo el tipo de las tendencias de órden y de organizacion prudentemente liberales, nacidas del movimiento de los espíritus despues de la ruidosa caida de Rosas.

"El señor Alberdi era uno de los mas jóvenes proscritos de la dictadura. Como Lopez hijo y como Sarmiento, habia pasado los largos años de la espatriacion en Chile, entregado al estudio y á la meditacion. Desde que se publicó la constitucion dada por Urquiza á la Confederacion, apenas salida de las trabas de la dictadura, vió en ella la garantia de una paz sólida para el pais. Se dedicó á comentarla concienzudamente, ofreciéndola como bandera á los arjentinos de todas creencias políticas, invitándolos á considerarla como el *palladium* de la seguridad de todos, si todos concentraban en ella su voluntad y sus fuerzas, para marchar bajo esta éjida hacia el porvenir olvidando el pasado. Me limitaré á recomendar las obras del doctor Alberdi á los espíritus sérios. Sus publicaciones tuvieron un

sonido dichoso para agrupar las opiniones flotantes en medio del desarrollo de una reorganizacion social.

"El Gobierno de la Confederacion, reconociendo los esfuerzos del jóven publicista no creyó poderlos recompensar mejor, que escojiéndolo para representarlo en las cortes de las Tullerias *y* de San Jorje, puesto elevado que ocupa aun en el momento en que esto escribo. Hé aquí lo que esplica la reserva que ponemos, limitándonos á señalar al señor Alberdi como el tipo de la jeneracion intelectual destinada á suceder á la que llamamos militante.

"Al lado del señor Alberdi, como teórico de la organizacion constitucionnal de su patria, seria menester colocar los principales hombres prácticos de esta grande y sublime empresa; pero esto seria escribir la historia contemporanea y dejo dicho las causas que á ello se oponen. Sin embargo, se puede afirmar que á la cabeza de esta lista figura el doctor don *Salvador Maria del Carril,* del que ya hemos hablado con todos los que han ayudado á la instalacion de la presidencia del Jeneral Urquiza, fundador de la organizacion constitucional de la Confederacion Argentina.

"Uno solo entre ellos nos es bien conocido, el doctor don *Juan Maria Gutierrez,* que ocupó el primer puesto de ministro de Relaciones Esteriores del gobierno de la nueva Confederacion y en las cuales dejó jérmenes jenerosos que se harmonizaban perfectamente con la amplitud de sus propias ideas. Tan modesto como sábio, reunia las ventajas del hombre de ciencias y del hombre de letras, en su doble carácter de injeniero y escritor. Sus estudios preferidos lo conducian á profundizar las monografias indíjenas de Sud América, y bajo este punto de vista, ninguno tendia mas eficazmente y con mejor conocimiento de causa que él á desarrollar los instintos nacionales. Su pasaje en la administracion arjentina ha sido muy breve, lo que no estrañará á sus amigos teniendo en cuenta su grande amor al estudio, que no estaba en harmonía con las necesidades, con las exijencias de una organizacion tan laboriosa y activa como

debia serlo la de la fundacion constitucional de la Confederacion Arjentina. Retirado de los negocios públicos, consagra hoy á los trabajos del foro todo el tiempo que no ha podido dedicar á sus caros estudios literarios. Se cita de este autor tan amable y tan bueno como sincero un estudio sério sobre la poesía de las lenguas quichua y aimará, indíjenas del Perú. y algunas investigaciones de gran interés sobre la historia del país de los Incas. Si ha empezado ya á dar publicidad á estos trabajos, deseamos, para el lustre de su nombre, que prosiga y acabe sus interesantes investigaciones.

"Podría prolongar esta nomenclatura de los hombres nuevamente célebres por diversos conceptos en las comarcas del Rio de la Plata. . . . . . pero saludemos los tres gloriosos restos de esta jeneracion de grandes hombres que han conquistado en América su independencia y que nos ha sido dado conocer personalmente y amarlos.

"Uno de ellos representa la gran figura moral de Bolivar, que fué la primera espada de la independencia del centro de América, es decir, el símbolo del órden en la libertad. Me refiero al mariscal don *Andres de Santa Cruz,* fundador de la Confederacion Perú-Boliviana. Esta hermosa creacion de tan corta vida, sobre todo para Bolivia, su patria, ha ido de caida en caida descendiendo los escalones de la seguridad individual y de la prosperidad pública, cuando le faltó la cabeza y el brazo del *gran mariscal!*

"El segundo. el jeneral Alvarado, salteño, que estudiando en 1810, ha ganado todos sus grados por acciones brillantes, en una época en que se puede decir, que el heroismo del soldado era vulgar.

"Finalmente, el tercero es el jeneral Guido. de Buenos Aires, cuya alta capacidad diplomática lo recomienda á la historia de esos paises. Se le atribuye jeneralmente el no haber trabajado sino por la preeminencia de Buenos Aires en las cuestiones de política estranjera, aun á disgusto de sus deseos y de las aspiraciones íntimas de su espíritu elevado... ... ...

... ...

Este capítulo es recomendable por mas de un título. Un acierto nada vulgar, que recomienda al forastero imparcial y contraido al conocimiento profundo de los lugares y de los hombres que conoce.

Sin embargo, algo encuentro censurable, y es haber olvidado citar á los eminentes jenerales don Enrique Martinez, don José Matias Zapiola y el erudito don Tomas Iriarte.

III.

En seguida el autor se ocupa de biografiar á tres personajes que nos son bien conocidos, á los que llama "caractéres destinados á formar escuela:" don *Felix Frias*, don *Manuel Herrera y Obes* y el doctor don *Florentino Castellanos.*

Don Felix Frias, *espíritu religioso, justo, elevado,* como lo llama el biógrafo, arranca la admiracion de Poucel, cuando, siendo quizá el mas ofendido por la tirania de Rosas, aboga por sus bienes, oponiéndose á una confiscacion que merecia su censura. En la sesion del 1.o de Julio de 1857, este hombre singular, cuya vida es un poema, decia á los Diputados de Buenos Aires: "¿Podemos juzgar á Rosas? Nó, por que no somos jueces.... Humillémoslo con nuestro perdon."

Frias es un hombre verdaderamente admirable: en el seno de una sociedad á la que no se clasificaria mal llamándola *ultramontana,* desafia él solo los huracanes de las ideas, sosteniendo las suyas con una firmeza que le honra.

Como orador, es de lo mas notable de nuestra tribuna, en la que ha sostenido con vigor los derechos de los pueblos que ha representado.

En cuanto á sus creencias, quizá sean erradas; el que escribe estas mal trazadas líneas está muy distante de pensar como él; pero reconoce lealmente la sinceridad de su palabra, de esa palabra llena de sensatez y de fuego que se levan-

tó en 1866 para defender la Banda Oriental de nuestra política, á nosotros de la del Brasil y á los residentes estranjeros de una espropiacion inusitada en nacion alguna del Mundo, que obligaba á vender su propiedad al precio que le placia al Gobierno.

El señor Frias es uno de nuestros hombres mas notables: la posteridad hará lo que la jeneracion actual, tan despreocupada y tan hostil á lo que le es adverso, ha descuidado, comprenderá que sus *sermones*, como se han llamado á sus notables discursos parlamentarios, nacian de una alma pura, de un hombre jeneroso, cuyo menor mérito es una probidad sin par.

Hablando de la mujer Rio Platina, el señor Poucel reconoce en ella *algo* mas que la puerilidad que se la ha atribuido: con otro sistema de educacion femenina, se evitaria la frivolidad actual.

Sin embargo, hay mas de una dama de la sociedad de Buenos Aires que posée conocimientos sólidos de materias que en nuestro modo de ser se ha dicho que compete solo á los hombres, como si Dios al hacer la luz privó de sus benéficos rayos á ser alguno, como si la precocidad de la intelijencia de la mujer arjentina no fuera un título bastante para hacerla tomar parte en nuestros banquetes intelectuales, cuyas cortezas se las hemos arrojado á roer hasta ahora por un contraste bien chocante.

Esperemos: la mujer ha de tener un lugar elevado por la instruccion, no el lugar que se la ha querido dar, sino el que corresponde á su sexo y el mas conveniente con el órden social, al que debe sujetársela.

IV.

En la segunda parte de la obra se concreta á estudiar el país que ha recorrido, con el ojo perspicaz y atento del viajero.

Hay partes inimitables, no careciendo ninguna de interés.

Merece citarse especialmente el capítulo IV, en el que, bajo el título de *Costumbres de la Campaña* contiene un hermoso ensayo sobre el *gaucho,* tipo nómade que no tardará en desaparecer de nuestro suelo por la accion benéfica de la civilizacion, que le ha robado mucho desde los escritos de Ascazubi á hoy.

Es imposible hablar con mas exactitud de nuestros paisanos, mostrándolos desnudos, con sus virtudes espartanas y sus vicios de beduinos. Analiza prolijamente las causas dèl mal estar de esta raza indíjena, remontándose á las épocas mas antiguas de nuestra historia, señalando el abismo que los separa de los habitantes de las ciudades.

Para formarse una idea del contenido de esta parte, hé aquí el indice:

Formacion de las poblaciones rurales.

I. Costumbres de la Campaña.

Nuestras primeras pruebas.

I. Devastacion causada por el ejército de Oribe.
II. Un campamento de guerrillas.
III. El *gaucho malo* ó el bandido del Plata.

Episodios históricos de las prisiones

I. Las majadas del Pichinango.
II. Violacion de domicilio—Los cautivos en marcha.
III. Llegada al Durazno—Revelaciones.
IV. La evasion.
V. La prision y las cadenas.
VI. La vida de prision.
VII. Se nos quitan los grillos.
VIII. El campamento de Oribe.
IX. La libertad.

Bajo el título de *Epílogo,* el señor Poucel trae una pesada relacion sobre el éxito de una peticion que elevó á

las Cámaras Francesas en 1847 y sus consecuencias en Paris, Marsella, Venecia y Londres.

Aquí hay que reprocharle el haberse ocupado demasiado de sí mismo con motivo de su pedido sobre indemnizacion, fatigando al lector con la transcripcion de documentos de ningun interés tales como esquelas de edecanes y ayudantes de campo de Luis Felipe de Orleans etc.

El último capítulo lo destina á *felicitar* á Méjico por su nueva forma de gobierno (el imperio), aconsejando á las razas latinas su imitacion.

Sin tocar los puntos principales de esta parte del libro analizado, bástame decir, que cuando el señor Poucel escribia esto (1864), si bien la trájica suerte de Iturbide en la historia mejicana podia hablarse con elocuencia al respecto, el fusilamiento de Maximiliano de Austria en 1867 le enseñará á lo que están destinados los monarcas en la América antes española.

V.

En resúmen, la obra es buena y llena de interés. Complace ver á este estranjero escribiendo con toda imparcialidad sobre sucesos en que ha sido actor y en que mas de un narrador, con iguales pretenciones, ha esterilizado sus esfuerzos.

En este sentido, bien se merecia el libro de Poucel el humilde recuerdo que de él hacemos, ya como un tributo á su saber y rectitud, ya como un medio de alentar á otros escritores europeos á respetar la verdad, deponiendo sus pasiones en aras de la exactitud histórica.

RÓMULO AVENDAÑO.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO VI. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1868. No. 67

HISTORIA AMERICANA.

POETAS BOLIVIANOS.

BIOGRAFIA DE DON NESTOR GALINDO.

Cuando llegue el dia que vivan sosegadas en Bolivia las malas pasiones, bien será que se exalte únicamente el mérito insigne de los que hayan conseguido señalarse entre los buenos. Mientras tanto, es menester honrar las prendas del talento, del patriotismo abnegado, del cívico denuedo, de la moralidad política cada vez que aparezcan, y aunque no ostenten proporciones heróicas ni hayan realizado grandes cosas, con tal que, hayan combatido sin desaliento contra el mal y brillado para ejemplo de los demas.

Bolivia debe por estos títulos á la memoria de Néstor Galindo una manifestacion solemne de simpatías y gratitud.

Si alguna vez hubiera sido posible juntar á la mayoría de individuos de todos los partidos para escuchar en un momento dado, la voz secreta de sus conciencias ¡qué coro de remordimientos se hubiera alzado, capaz de aterrar al espectador! Aquella hubiera sido la montaña expiatoria de los pecadores de Dante. Por entre una algazara de lamentos y recriminaciones habríamos atravesado la muchedumbre para llegar hasta Galindo; y ¡quedáramos entónces ma-

revillados de la paz de su sueño, de su tranquilo despertar, de la mudez imperturbable del juez interno que vijilaba sus actos!

¡ Y solo Dios sabe de cuánta fortaleza hubo menester su buena índole para resistir al ejemplo corruptor!

A los que navegan en los albañales de la granjería política, era de dispensarles su carencia de fé y perdonarles sus negras traiciones, á trueque de exijirles tan solo algo de esa compostura esterior de la vergüenza. De este modo el alborozo de la victoria, los halagos del mando, el engreimiento del buen éxito, servirian únicamente para aturdir con sus falaces goces al culpable, pero no irían hasta tentar y escarnecer la triste soledad de los hombres de bien.

"No se debe valorar la virtud de un hombre por ciertos esfuerzos, sino por lo que hace de ordinario. (1) Este pensamiento de Pascal tiene su mas profunda aplicacion en Bolivia. En esta democracia tumultuaria, minada y contraminada por las facciones, dilacerada por una soldadesca ciega y sin freno, que durante el dia cae en lo último de la servidumbre para lanzarse en la noche al estremo de la licencia, es afan penosísimo el vivir, caminando de puntillas y á saltos como quien pisa entre brasas, la capa recojida para que no se la quiten, ocultas las manos para que no se las tiznen, á quites con la cabeza para que no se la corten. Es menester convenir en que de esta suerte el hombre está fuera de su quicio natural, y que lo que nada cuesta en otra parte, aqui es una virtud ríjida.

Y ¡cuanto apocamiento de caracteres se esconde tras de tanta insolencia!

Cierto profesor de la Universidad de la Paz, viejo de injenio agudo y sarcástico, escribia hace pocos años á un naturalista del esterior.

" Ya he dejado la botánica por estudiar en los cuarteles, en las plazas y en el palacio la zoolojia. Aquí, amigo, hay muchos perros, cerdos, gusanos, alacranes y uno que otro caimancito, á guisa de esos basiliscos que despues de una avenida quedan en los fangos del Nilo. Luciano nos

1. "Pensées de B. Pascal," Didot. 1853. Art. XXV, párrafo XIV.

cuenta la historia de un hombre convertido en asno: pues yo estoy escribiendo las aventuras de ciertos reptiles que andan por ahí en figura de hombres."

Mas bien que contra las dañadas intenciones, esta severidad de lenguaje parece un vituperio de la frecuencia con que se ejecutan en Bolivia ciertos actos que al pueblo moral repugnan, que la dignidad viril rechaza. Eso no va contra los perversos, sino contra los que, en vez de andar, prefieren arrastrarse.

Hasta en las grandes luchas de los partidos se echa ménos la impávida enerjía de otro tiempo. Suelen éstos encontrarse á veces frente á frente en el Congreso. La mar ruje y se encrespa; pro cuando va á estallar la tempestad, hé aquí que de súbito se levanta de los polos una brisa glacial que disipa las nubes y aplaca las olas. Y acontece que miéntras arde la saña en los corazones, brotan los labios raudales de cortesía. Todos en su encono quisieran ser verdugos, ninguno acusador; y en la necesidad de omitir como aciago el trámite de la pesquisa indagatoria, es fuerza recurrir á otros medios, ruines y tenebrosos á veces, para hundir al contrario. ¿Cobardía? No la conocen los que con furia salvaje se baten diariamente en los campos y en las barricadas. ¡Es la conciencia! Una vez osó un sacerdote levantar la voz para acriminar á otro diputado. "¡Silencio! le gritó Baptista: tengo pisada tu alma." Y el clérigo calló.

Si Galindo hubiese ido al Congreso hubiera usado de la palabra con el mismo eficaz atrevimiento. Dejando aparte la exaltacion melancólica de su fantasía, fuente de su inspircion lírica y á las veces orijen de tantos desfallecimientos de ánimo, cierta nobleza y franca altivez, ajena á la provocacion pero pronta en desdeñar, constituía por decirlo así algo del fondo mismo de su carácter. Como simple particular y como empleado público, como periodista y como poeta, Galindo, se mostró siempre muy celoso de su prerrogativa de hombre libre, intelijente, responsable, llamado á un destino inmortal. En la no dilatada carrera de su vida y des-

de el modesto lugar que le cupo en las filas de la política militante, ofrendó en el altar de la patria las primicias de la virtud mas rara y, por lo mismo, mas estimable de su tiempo y de su pais, la elevacion moral del carácter, la dignidad.

Y despues de todo, su muerte en el campamento del vencedor, en la condicion de prisionero de guerra, y despues de la batalla, en la que entrara no como revolucionario sino como sostenedor del órden legal; esta muerte cuyos pormenores y circunstancias abren el alma á la conmiseracion y claman por el desagravio al Dios de los cielos y á la conciencia pública; esta muerte con su cortejo de lágrimas y horrores, es la auréola de gloria vivida que mas bien realza aquella figura séria, dulce y triste, haciendose mas notable todavia en Bolivia y mas querida y sagrada para sus amigos.

Con sobrada justicia se pudiera aplicar á Galindo aquellas hermosas estrofas que en 1856 él leyó en la sepultura del distinguido profesor y tribuno don Luis Velazco.

Mártir de libertad, su vida ha sido
Una lucha sin treguas y sin fin;
Un funeral y lúgubre jemido
Cuyos ecos repite el porvenir.
Alma esforzada, con sublime anhelo
Cruzó en borrascas de la vida el mar,
Y ya cansada remontó su vuelo
En pos de su adorada libertad.
En vano los tiranos de la tierra
Tentaron abatir su altiva sien;
Solo encontraron la sublime guerra
Con que combate al mal, ríjido el bien.
Mas nunca vió lograda su esperanza
Y volóse á buscar playa mejor,
Y apagó para siempre su pujanza
Su raudo pensamiento creador.
Pobre, proscrito, triste y sin fortuna,
Rico solo de heroismo y de virtud,
El infortunio lo meció en su cuna,

El infortunio lo acostó en su ataud.

La vida de Galindo es una historia romancesca de aventuras, en que la proscripcion, las vicisitudes, la política, los libros, los viajes, los negocios, los paseos solitarios, forman la trama de la urdimbre; en que una instintiva vocacion poética con sus ayes lastimeros y sus quimeras sombrías, da el tono dominante y la unidad de estilo; en que la ternura filial y el amor son el episodio mas patético y al mismo tiempo la espresion mas viva y penetrante.

Néstor Galindo nació en la ciudad de Cochabamba el 25 de enero de 1820. Fué hijo lejítimo y primojénito del finado jeneral don Leon Galindo, vencedor en Junín y Ayacucho, y de la señora doña Antonia Argüelles.

Hizo sus estudios de humanidades en el colejio *Sucre* de Cochabamba, y en 1848, próximo ya á terminarlos, hubo de pasar al Perú acompañando al destierro á su padre.

Despues de una corta permanencia en Lima, el jóven Galindo y su familia fijaron su residencia en Tacna; y es en esta ciudad donde aquel pudo entonces decir con Petrarca: "Bendito sea el dia, y el mes, y el año, y la estacion, y el tiempo, y la hora, y el instante, y el hermoso pais y el paraje mismo en que fuí hallado por los lindos ojos que me tienen cautivo; y bendito sea el dulce primer tormento que sufrí al juntarme con Amor, y benditos el arco, las flechas que me clavaron y la herida que llega hasta mi corazon" (1)

Queriendo el jeneral Galindo poner atajo á esta pasion, que á la verdad tuvo mucho de impetuoso, envió al hijo á Valparaiso con el encargo especial de estudiar idiomas. Allí entró á un colejio particular que á la sazon dirijia un tal Mr. Percy. La edad y, sobre todo, los hábitos de independencia que habia contraido el jóven amigo, do su aficion decidida á las novelas y espectáculos dramáticos, el sistema mismo de enseñanza del establecimiento, no le permitieron reportar de éste, mas provecho que el del conocimiento del francés, que más tarde llegó Galindo á hablar bien.

1. Soneto XLVII.

Aunque eran muchos los libros de amena literatura en que vivía engolfado, George Sand y Zorrilla eran á la sazon sus autores favoritos. Las *Cartas de un Viajero y Lelia,* si no lograron socavar su fe relijiosa, dieron pábulo á la injénita inclinacion de Galindo á la melancolía. El no sospechaba entónces que la mujer estraordinaria que en las agonías de la duda esclamaba en 1835: "¡Estoy desolada, la muerte cuanto ántes!"; veinte años mas tarde habia de declarar que todas esas negras ideas provenian de una obstruccion de bilís en el hígado (1). En cuanto á Zorrilla, su influencia le fué perniciosa bajo otros respectos, y Galindo vino á sacudir su yugo muy tarde, despues que aquél se habia burlado de sus imitadores en el prólogo de su poema relijioso á la Vírjen. Por mucho tiempo le miró como fanal del templo de las musas, cuando en realidad no es allí sino un candil de reverbero.

En las primeras pájinas de sus *Confesiones,* Rousseau nos refiere que cuando niño se amanecia leyendo novelas con su padre. "A favor de tan peligroso método, dice, adquirí en poco tiempo, no solamente una estremada facilidad para leer con sentido, sino tambien un conocimiento único á mi edad sobre las pasiones. Casi no tenia idea alguna de las cosas, cuando ya todos los sentimientos me eran conocidos: nada había concebido hasta entónces, y ya sabia sentir mucho. Las conmociones confusas que unas tras otras iba yo esperimentando, no alteraban ciertamente un juicio que aun no existia, pero ellas me lo formaron á su amaño, dándome de la vida humana nociones estrañas y anoveladas, que mas tarde la esperiencia y la reflexion no han logrado estirpar completamente" (2).

Punto ménos, este es el caso de Galindo. En Cochabamba y Tacna habia apurado la lectura de novelas y poesías románticas. En Valparaiso prosiguió la tarea. El efecto debió ser prodijioso en un adolescente como él, de suyo da-

1. "Histoire de ma vie," vol. 12, cap. XXXV, páj. 52 de la edicion de Leipzic, 1854.
2. "Les Confessions", lib. I.

do á fantásticas divagaciones. Su razon tierna, era impotente para rejir este mundo imajinario en la edad crítica de las pasiones nacientes. Su alma era una borrasca contínua. Un amigo íntimo suyo, admirador de sus bellas prendas y para quien la memoria del malogrado bardo será objeto siempre de un culto tierno y piadoso, no pudo entónces obtener de él una confidencia injénua y completa sobre las causas morales del desórden que á la sazon se observaba en su espíritu. "Verdad es, agrega en un breve apunte de reminiscencias juveniles con que en un breve apunte de reminiscencias juveniles con que me ha favorecido, verdad es que él mismo se hubiera visto embarazado para describir las nuevas impresiones que entónces le oprimian y en cuya superficie fluctuaban en confusion estraña las sombras de otros recuerdos que él habia recojido en su tierra natal. Llegué en esos dias á persuadirme de que, mas bien que la intensidad de un afecto verdadero, atormentaba el alma de Galindo la necesidad imperiosa de amar á todo trance y aunque hubiera de ser sin causa y sin objeto. ¿No es así como debe estar templada el alma de los poetas?"

Para que se vea hasta qué punto en esta época se mostraba ya exaltada la imajinacion de Galindo, voy á trascribir el siguiente relato, que debo á la condescendencia del amigo ántes citado:

" Una noche asistíamos jnutos en el teatro de la Victoria á la representacion de un drama romántico, el *Terremoto de la Martinica*. Noté desde el principio que Galindo se sentia impresionado cada vez mas profundamente, en términos que la ajitacion de su espíritu se abria paso al esterior por demostraciones que él no era parte en dominar. Poco tiempo despues, no pudiendo ya reprimir el estallido de sus impresiones, paróse repentinamente en su asiento de platea, lanzó un grito penetrante y se precipitó, sin sombrero y desatentado, fuera del teatro. Logré alcanzarle en la plaza, donde corria despavorido, y le conduje á casa. Fué menester rodearle de los mas solícitos cuidados para volverle á la calma."

A mediados de 1849 Galindo regresó á Tacna, para juntarse con su familia. Esta se restituyó en breve á la patria; pero aquél permaneció en la mencionada ciudad hasta 1851. . .

La aventura bruscamente interrumpida de sus amores, pudo entónces, sin obstáculo grave, tocar á un desenlace feliz. Mas, todo induce á creer que, al acercarse á la que tanto habia llorado ausente, Galindo la contempló, como dice Moreto:

Sin susto del corazon
Ni admiracion de la vista.

¿Qué habia ocurrido entre ámbos? No se sabe. Alguien le motejó entonces de inconstante. El aseguró que habia esperimentado un triste desengaño. Un compatriota le dijo en tono amistoso: "Si hubieses encontrado á tu amada convertida en espectro, hubieras visto en ello el colmo de tu dicha; pero tus ilusiones no han podido sostenerse ante el prosaico espectáculo de una niña risueña, cuyas mejillas supieron conservar su color sonrosado, apesar de haberlas azotado el soplo de la ausencia." Tal vez habia algo de verdadero en el fondo de esta chanza. Pero si á falta de mayores datos, pudiéramos considerar este desvio como una veleidad propia de la juventud, no es lícito dudar por eso de la sincera vehemencia con que se señalaron siempre sus sentimientos; pues todos los actos de su vida confirman lo que él dijo en esta cuarteta:

¿Vés como grande el Illimani se alza?
¡Así tan grandes mis pasiones son!—
Nunca dijo mi labio amistad falsa;
Jamás amor mintió mi corazon.

Veleidad juvenil, se ha dicho; y, á mi juicio, el hecho se relaciona de una manera asaz curiosa con cierta ambicion de su fantasía; mejor dicho, fué la consecuencia necesaria de la nueva direccion impresa al espíritu de Galindo por una fuerza naciente que, partiendo de lo mas hondo de su naturaleza moral, debia en adelante, tender á asimilarse to-

das las sensaciones venidas de fuera, y arrastrar consigo todos los impulsos espontáneos que á su paso encontrarse, modificándolos á su manera para darles una forma esterna de manifestacion. Este ajente es el instinto poético que acababa de despertarse en Galindo, y que, malcontento de su condicion pasiva de súbdito, pretendia allá en las rejiones del alma el cetro de soberano.

Por este tiempo cayó en manos del jóven emigrado un ejemplar de la *América Poética*. Este es un hecho importante en la historia de su iniciacion poética; pues no cabe duda que Galindo admiró en demasía este jarron de arcilla estranjera convertida en porcelana indíjena, embalsamado con la flor de los trópicos y modelado primorosamente segun el gusto moderno por manos criollas.

En efecto, los mas antiguos ensayos métricos de Galindo son, sin duda alguna, de esta época; pues no merecen siquiera el nombre de tales, los renglones rimados que en el colejio de Cochabamba solia poner sobre la tapa de sus cuadernos. Pero lo mas digno de saberse es, que algunos meses antes de esos composiciones con fecha de 1850, escritas evidentemente á fines de ese año y que pasan ante el público por sus primeros ensayos, ya habian salido de la pluma de Galindo otras tres que, con destino al *Mercurio*, el habia remitido á un camarada de Valparaiso, que este devolvió á su autor, que el autor hizo pedazos en el acto, y que no por haberse perdido del todo la memoria de su estructura y sentido, me han permitido asistir con la imajinacion á la labor de este injenio incipiente en esos dias ricos de ensueños, ávidos de gloria y conturbados por recios huracanes.

Absurdas en su concepcion y en su forma, estas tres piezas fueron tres abortos sucesivos de una fantasía delirante, arrojados por el choque de los elementos contradictorios que pugnaban en el espíritu de Galindo: lucha perdurable, de la que iban á brotar algunos destellos de inspiracion lírica, pero de la cual tambien sacarian su orijen lo falso y lo verdadero que se anidan juntos en el fondo de casi todas las producciones del autor.

Con sus lecturas y cavilaciones, Galindo no habia hecho hasta entonces sino refinar ese tedio habitual que todos le conocieron y que mas adelante describiré. En edad temprana quedó marchito para siempre el fresco verdor de su existencia. La aspiracion vehemente hácia las cosas ideales, la sed insaciable de lo infinito, vinieron á devorarle cuando ya su memoria fatigada, que no su esperiencia, solo podia brindarle miserias, y cuando su imajinacion le ofrecia en lontananza un espectáculo sombrío de las cosas humanas. Su alma fué removida hasta el profundo; en un instante mismo levantada y abatida por visiones de una claridad purísima y por certidumbres desoladoras. Y la fiebre moral, con sus fantasmas y crueles angustias, se declaró al punto mismo que se tocaron en el espíritu del hombre el fuego inestinguible de su corazon y las nieves eternas de su tristeza. Entonces la mente se alzó para pintar este abismo. Dios prestó en esos momentos supremos á su criatura un rayo de su luz inmortal; y el tosco pincel, en vez de un cuadro sublime, trazó algunos rasgos informes, sacudido por las contorciones nerviosas del desvarío, y cayó impotente sobre la tela.

Tales fueron, sin duda, las primeras escenas del drama singular que comenzaba á desenvolverse en el interior de Galindo cuando éste tornó á ver á la que fué la primera en inspirarle una pasion: drama cuyas vicisitudes se sucedieron unas á otras aun en medio de los rigores de la adversidad: drama en que entraba á la vez como resorte y como obstáculo el afan incesante y nunca bien colmado de arrancar al arte sus secretos májicos, á fin de trasmitir al mundo los mas sentidos y enérjicos acentos del protagonista; drama, en fin, que iba á desconcertar la armonía que debió siempre reinar entre las mas altas potencias de su alma, que iba á abatir con sus estragos la personalidad activa del individuo, pero que tambien hará de éste, por la turbulencia de sus conmociones, una naturaleza eminentemente poética y lírica.

¡El amor! ¿Cuál habia de ser ahora el imperio de ese amor que, despues de haber surcado el piélago proceloso de

la pasion, se avecinaba á las playas serenas del matrimonio?

Motivos sobraban á Galindo para creer á pié juntillas que estaba predestinado á subir en triunfo á la cumbre del Parnaso. El primer fracaso no le desalentó. La *América Poética* le señalaba ejemplos tentadores. A fuer de soñador sentimental, con haber fantaseado á maravilla, y con haber á su edad vivido de la vida del corazon mas que el comun de las jentes, llegó á persuadirse de que su alma era morada de peregrinas melodías, santuario vivo de las musas. Acababan de serle revelados nuevos destinos. Algo de estraordinario dentro del pecho, que ya no se contenta con los tesoros de otra alma cariñosa, sino que pretende en su avidez abarcar y absorverse el universo entero, exijíale tiránicamente la consagracion esclusiva de sus fuerzas en un campo abierto á todo jénero de impresiones y con el goce de la mas ámplia libertad. Las blandas lides, el tierno abandono, los anhelos sin alarma, las reflexiones apagando con su soplo los ardores del deseo, los misterios huyendo con sus suspiros ante la realidad que se acerca con sus afectos duraderos, lejítimos y obligatorios; todo ese ameno pensil del amor seguro, y próximo ya á secar sus flores para rendir el fruto; todo ese plantel tan bien labrado, tan bien cercado, que en breve será menester cuidar dia y noche, fué sin lástima arrancado de raíz por el torrente que bajaba de la montaña, buscando en su gravitacion ciega climas desconocidos y otros campos que fertilizar.

Obedeciendo tan solo á esta impulsion de su fantasía, y á menudo sin curarse de interrogar resueltamente á su propio corazon, ó cuando ménos, de aguardar el momento propicio para acercarse á él con cautela á fin de sorprender sus espontáneos latidos, el recien iniciado vate se lanzó en cuerpo y alma á fabricar versos gordos y flacos, y desplegándolos á la deshilada ó en columnas, paso redoblado ó regular segun los casos, al son de ataque unas veces, pero mas comunmente con cajas destempladas y armas á la funerala, los hizo marchar y contramarchar por mar y tierra en el espacio de mas de seis años, desde los albums de sus ami-

gas hasta las márjenes del rio Mapocho, y desde el cementerio de Tacna hasta las rejiones etéreas de lo infinito.

Esta precipitada incontinencia ¿es un bien ó un mal?

Que el instinto poético es impotente por sí solo para alentar y sostener la inspiracion, es cosa que está al alcance de todos, aunque se conceda que su despertar sea vivaz y subitáneo. Para que de simple apetito consumidor pase á ser, como dicen los economistas, ajente productor, es menester que el mero instinto se convierta en perenne y activa pasion. Pero en lo que no todos están conformes, es en ajustar su conducta á las máximas directivas que de esta verdad se deducen.

En sociedades grandes y que rayan bien alto en civilizacion y cultura, la especialidad relevante de ciertas dotes en los unos, supedita los meros instintos naturales de los otros, los cuales apénas si lanzan bajo el yugo suspiros ahogados, esparciendo en su primer mañana aquí y allá algunas flores, que el sol de mediodia al punto marchita y aniquila. Mas en esta nuestra civilizacion rudimentaria de Hispano-América, alborada envuelta en sombras y sin astros deslumbradores, las cosas pasan de una manera muy diferente.

En el órden moral apetitos impetuosos nos consumen, y en muchedumbre de casos, ciegos instintos desempeñan entre nosotros el oficio de potencias creadoras. Política, administracion, enseñanza, artes, letras, etc., etc., no sin frecuencia son acá otros tantos esfuerzos y yerros de los instintos naturales por satisfacer apetitos del momento. Un sud-americano distinguido decia con sorna un dia· "Comienzo á creer que poseo talentos enciclopédicos. He sido militar, diplomático, banquero y poeta. Desafio á Wellington y Metternich, Rotschild y Byron á ser cada uno entre sus compatriotas, lo que yo, que he valido por los cuatro juntos ante mis contemporáneos."

Por lo demas, no hay que pedir á los instintos inventores, timidez ni modestia: estas monedas de baja ley están escluidas de sus cofres. Ellos jamás hicieron nada durade-

ro; en cambio su altanera arrogancia es eximia en la adoracion de sí propia.

El apetito desordenado de alabanza suele acá en América llamar á las puertas del instinto poético; hace saltar á éste en cueros, del lecho, y le lleva por calles y plazas alborotando al vecindario y alarmando al directorio de la Casa de Orates. Lo que es la policia, no siempre para mientes en ello. De sobra tiene que hacer con los motines y asonadas, para andar persiguiendo aquello que, en otras partes bastó á estirpar, lo ridículo mismo del caso.

La pueril vanagloria produce estos sofocamientos del cacúmen, bien así como en la pubertad ciertas comezones del cuerpo acaban por una erupcion cutánea. Pero mucho se engañaria quien creyera que este achaque es en Bolivia peculiar de la juventud pretensiosa y desaplicada, cual acontece en otros puntos de América; porque allí la manía de los versos suele acometer tambien á hombres graves, en quienes la florescencia primaveral del instinto poético, há muchos años que está ya sepultada, aguardando la resurreccion de la carne.

Por estos mismos tiempos que corren vivia en la ciudad de Sucre un sujeto de muy buen sentido, miembro nato de toda junta codificadora, antiguo majistrado de una alta corte de justicia. Nació, se casó, hizo su testamento y se murió: hé ahí toda su biografía. Su mas apurado percance fué un paseo á la ciudad de Santa Cruz, muy divertido ciertamente; pero hecho con custodia y bajo partida de rejistro. La prosa terrible de su existencia fué una roca de granito, de la cual ni la varita milagrosa de Moises hubiera podido hacer saltar, no diré una vertiente, pero ni una gota siquiera de poesía. Mas en el ocaso de su vida, él dió en la flor de creer que le soplaban las musas, y publicó un disparatorio con el título de: *Poesias histórico-sagradas para la entretenida instrucion de la juventud curiosa, y Reglas ó consejos de la sabiduria para vivir con alguna tranquilidad entre los ha-*

bitantes de la tierra (1).

A estos ensayos en las musas épica y didáctica viene de añadidura una elejía. Cuando mozo él habia oido cantar en los estrados de Chuquisaca, á son de guitarra y clave aquella tonada que tanto gustaba al general Sucre y que comienza así:

¿Te acuerdas tú la noche que en el campo,
Sin mas testigos que el espacio azul....?

Y esta reminiscencia fué la chispa poética que allá en su alma inflamó la estopa de sus memorias pasadas. Hé aquí dos estancias de esa composicion lírica, única muestra que de su númen elejiaco ha dejado á la patria el ilustre lejista. No se dirá que ellas no tienen las virtudes refrescantes y el agridulce del tamarindo:

Hago recuerdo que me ví *cocido*,
Y cual fardo en cuero retobado;
Mas vos ¡Señor! me hubisteis asistido
Porque no fuese del todo quebrantado.
Me acuerdo por fin que despatriado
Pasé los dias y noches muy amargas,
Venciendo los peligros y ajitado
En jornadas continuas y muy largas.

¡Oh vosotros jueces, de alzadas y de casacion, jenerales en grado heróico y eminente, obispos y arzobispos! En verdad os digo, velad y orad para que no caigais en tentacion. (2)

Por lo que respecta á Galindo, ya hemos dicho que la índole de su carácter era eminentemente poética y lírica Pero es indudable que no poseía, como dote natural y es-

1. Sucre, 1854, Imp. de Beéche. Un vol. in 8.o de mas de 100 pájinas.

En las "Poesías histórico-sagradas" contando Fardon sus sueños á Josef, dice (páj. 43), entre otras cosas:

"A estos siete siguieron otros siete,
Deformes y flacos, macilentos
Cuales nunca se vieron; tan hambrientos,
Que á los gordos comieron cual rosquete.

2. Véase al fin la nota A.

pontánea, el arte de la forma para trasmitir con claridad y eficacia la emocion estética. Sus ensayos prematuros le hicieron adquirir tal cual destreza en versificar; pero le alejaron del estudio paciente y de la meditacion profunda, que desenvolviendo los jérmenes de su injenio, le hubieran llevado por un camino, mas largo es cierto pero mas seguro, á las eminencias en que la mente encuentra sin esfuerzo la fórmula jenuina y la imájen sensible de su pensamiento.

A fines de 1851 se decidió Galindo á dejar Tacna para regresar á Bolivia. En tres estrofas á manera de octavas reales, que llevan por título *Al partir*, se despidió del pueblo y monte de Arica, mudos confidentes de sus horas de desaliento y de sus trasportes de entusiasmo:

Adios, morro sublime. Allá en tu cumbre
Una noche inspirado me sentí;
Mas mi cancion fué triste cual la lumbre
Que la luna rielara del cenit.
Un lamento de negra pesadumbre
Tras un suspiro alcé....... luego jemí:
Vertí, despues, de llanto amarga gota
Postrado ante tu cruz que al cielo invoca.
Adios, oh triste pueblo. Ya me alejo,
Con un recuerdo solo al alma grato;
Pero fugaz como el que yo te dejo...
¡Un recuerdo sin dichas y sin llanto!
De mis pesares con el cruel cortejo
Hoy de la muerte en pos voy, insensato,
Do quier buscando un solitario asilo
En que dormir en paz sueño tranquilo.

A la verdad, que cuando se vé á un mancebo de veintiun años no cumplidos, y que nada ha hecho todavía en el mundo, entonar el *Invideo quia quiescunt* del infatigable Lutero, uno quisiera levantar los brazos caidos de este perezoso de la Escritura, sacudirle de hombros y decirle con las

palabras famosas de Arnault: "¿No te queda la eternidad entera para descansar?"

Cuando divisó el Tacora, el caminante se detuvo para admirar la soberbia majestad de este coloso de los Andes. Levantó hasta él su pensamiento; pero fué para caer al punto en las nieblas habituales de su melancolía.

Mas aunque eres jigante y altanero,
Y aunque te muestres cual titan, Tacora,
Mañana, al despertar la nueva aurora,
Esa tu hermosa diamantina sien
Mis plantas hollarán, mas que tú altivas....
Pero despues en tu rejion de hielo,
Con el alma inundada en hondo duelo,
Derramaré una lágrima tambien.

¿Por ventura el sol de la patria vertió calor suave y vivificante en las venas de este joven, que se decia decrépito bajo el cúmulo de sus pesares? Sus versos declaran que nó; y seria inoficioso señalar aquí el estreno á que llegaron sus declamaciones sepulcrales, así en esta época como en las subsiguientes hasta fines de 1856.

(Continuará)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO

CAPITULO 3.o

De 1821 á 1825.

(Continuacion) (1)

XVI.

A principios de octubre de ese mismo año de 1821, un mes despues de la batalla de la Punta del Médano, 31 de agosto, permanecian en ese punto, aún insepultos, algunos cadáveres de los vencidos, sobre los que pasaban las ruedas del carruaje en que regresábamos á Mendoza, acompañados del jóven doctor don Salvador María del Carril, del comerciante don Domingo Castro y Calvo, del capitan Daza, (del que antes hemos hablado) y de una señora y un señor, parientes del que escribe estos renglones. En el descanso, de la primera jornada, en la noche, dormimos al razo, entre esos cádaveres. La posta se encontraba lejos del camino. Por cierto que se pasó mala noche, soportándola al menos, con la crítica que se hacia á la Municipalidad de San Juan, de faltar á un acto relijioso, humanitario é hijiénico, dentro de su propia jurisdiccion.

Para terminar las fiestas en celebracion del triunfo de las fuerzas mendocinas en la Punta del Médano, el Cabildo de esa Provincia, (Mendoza) dispuso se jugasen *toros y cañas*

1. Véase la páj. 172 de este tomo.

durante ocho dias. Así se efectuó con gran contento del pueblo.

Por este mismo tiempo, el gobernador de Tucuman don Abraham Gonzalez, con fecha 11 de Octubre de 1821, pasaba una circular á las demas provincias, invitándoles á formar una espedicion sobre el Perú contra los españoles.

El de Buenos Aires, brigadier general don Martin Rodriguez, contestó que simpatizaba con esa idea, pero que el estado de su provincia, en lo que era preciso ante todo, el órden interno, no le permitia ocuparse del plan propuesto sobre esa expedicion.

Las de Cuyo y del norte respondieron, con algunos contingentes de hombres y medios de movilizacion á aquel llamamiento, cerca de año y medio mas tarde, poniéndose al frente de esa espedicion el general don José Maria Perez de Urdininea. A su tiempo nos ocuparemos de esto.

A la invitacion que el gobierno de Buenos Aires hizo á los de las demas para arrojar de nuestro territorio de la Banda Oriental á los portugueses recien contestaba el de Salta, diciéndole: que habia consultado sobre este asunto á la Lejislatura, la que acababa de resolver, que aun que estaba dispuesto el pueblo salteño á responder con decision y sin reserva alguna de sacrificios á ese llamamiento, creia que era á un Congreso Nacional, á quien correspondia declarar la guerra á la potencia invasora.

Pero, hé aquí lo que el de San Juan contestaba á la circular al respecto del Gobierno de Buenos Aires.

"Aunque por una consecuencia precisa en la revolucion, el choque de los intereses y de las pasiones, hayan puesto á las provincias en el caso de romper el sagrado vínculo de unidad, jamás han podido separarse un solo punto del solemne voto que, por medio de sus representantes, prestaron el memorable 9 de julio de 1816. Han jurado sostener á todo trance íntegro el territorio del Estado, é independiente de la dominacion española y de toda otra estranjera; y no pueden ser indiferentes á las aspiraciones de la corte vecina sobre

la Banda Oriental del Rio de la Plata, bajo pretestos especiosos.

"Consecuente á estos principios, la Honorable Junta de Representantes ha sancionado, á presencia de las dos notas de V. E. de julio y agosto de este año, que se prodiguen los últimos recursos del pais en sostener la integridad territorial. El pueblo que me ha honrado con su confianza, ha recibido con la mayor emocion esta declaratoria, tan análoga á sus sentimientos y ha pronunciado nuevamente su juramento. Una continuada guerra, ya contra fuerzas estrañas convulsionadas en el interior del pais, ya contra los anarquistae, han debilitado considerablemente los recursos de estos habitantes; mas no economisarán sus débiles restos. ni su última gota de sangre en un empeño de tanta justicia.

"V. E. y la benemérita provincia, que tan dignamente preside, deben contar con los habitantes de San Juan en cualquier determinacion que, bajo estas bases, tomen ya declarando la guerra, ó ya difiriéndola atendidas las circunstancias del país. El admitir el comercio portugues, perjudicaria notablemente al de esta provincia; mas por tocarle este asunto tan de cerca, se libra al todo en su resolucion á la decision de V. E., en el seguro concepto, que lo considerará como que de él depende la subsistencia de Cuyo.

"Dios guarde á V. E. muchos años—San Juan octubre 4 de 1821.—Exmo. Señor.

"*José Antonio Sanchez.*"

"Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires."

Debe notarse al léer el precedente importante documento y la resolucion de la Lejislatura de Salta sobre el mismo asunto. de que tambien hemos hecho mencion mas arriba, que ya desde entonces el Gobierno de Buenos Aires promovia la empresa digna del honor y justos derechos de la República Arjentina, de arrojar de nuestro territorio en la Provin-

cia Oriental, al osado invasor, que poco despues se llevó á cabo coronando esa brillante campaña con la gloriosa victoria de Ituzaingo y la independencia de aquel nuevo Estado.

Habíanse escapado de caer en manos de los vencedores de la Punta del Médano, dos famosos anarquistas que siguieron á Carrera que traía una guerra bárbara y de esterminio contra la patria de ellos, Mendoza. Estos eran don Francisco Aldao y su pariente don Nicolás Anzorena. El Gobierno de Mendoza, en su persecucion para juzgarlos, pasó inmediatamente circulares á las autoridades de las demas provincias, pidiendo su estradicion, y acompañando la filiacion de cada uno (1). No logró sin embargo capturarlos. Es desde aquí que parte la enconada y tenaz enemistad que profesaron á don Tomas Godoy Cruz los Aldao.

Dirijamos empero una mirada sobre la reunion de Diputados al futuro Congreso General, convocados á la ciudad de Córdoba, de que antes hemos hablado. Es ya oportuno.

1. "De toda la division del célebre caudillo de la anarquia don José Miguel Carrera, cuya destruccion he comunicado á V. S. anteriormente, solo pudieron escapar dos facinerosos, naturales de esta ciudad, á favor de su grande vaquía en los campos donde se dió la batalla. Se llaman, el primero Francisco Aldao y el segundo Nicolás Anzorena, cuyas señales principales, ván al márjen. Estoy informado de que ellos han sido unos de los ajentes mas sanguinarios de Carrera y los que han asolado las campañas de Córdoba y San Luis, con un empeño estraordinario. Su captura es, por lo mismo, del mayor interés público, y suponiendo fundadamente que procuren retirarse á provincias remotas, donde, cambiando nombre, ó disfrazándose, puedan sustraerse á mis inquisiciones, recomiendo á V. S. la mayor vijilancia y su aprension, si llegase á descubrir la existencia de ellos en los límites de esa provincia: pues acostumbrados á una vida licenciosa que ha dos años traen, estarán siempre prontos á incorporarse en las banderas de la discordia, en el momento que algun jenio díscolo y atrevido las enarbole.

"Protesto que estaré siempre pronto para iguales servicios, respecto á esa provincia, con el interés que demanda mi consideracion hacia ella.

"Tomas Godoy Cruz."

"Señor Gobernador y Capitan General de Buenos Aires.

"Aldao, edad, 34 años—estatura, algo mas de 5 pies y delgado—color trigueño—desdentado. Anzorena—estatura regular, grosura estraordinaria—ojos algo enrramados de colorado—edad, 57 años. Mendoza octubre 18 de 1821.

A fines de ese año los Diputados por Buenos Aires comunicaron á sus colegas allí, cuatro proposiciones, entre ellas, la de diferir á un año mas la reunion del Congreso—de mantenerse aisladas, entre tanto, las provincias, á fin de crearse instituciones, concluir de todo punto la guerra civil, hacerse de rentas para atender á sus necesidades, tener vida propia, en fin. Estos contestaron, que se les fijase un término para pedir instrucciones al respecto, á sus respectivos comitentes, suspendiéndose mientras viniesen ellas, las reuniones de los SS. Diputados.

En aptitud ya de continuar estas, por que habian recibido de sus gobiernos respectivos aquellas instrucciones, lo efectuaron así, y todos rechazaron las proposiciones de Buenos Aires, á que nos hemos referido, con escepcion del de Mendoza, que, segun sus instrucciones, se adheria á ellas. (2). En este estado, los demas Diputados invitáronse recíprocamente, á formar el Congreso sin Buenos Aires.

2. "Con la nota de V. S. de setiembre próximo pasado y manifiesto que se acompaña, ha sido enterado este Gobierno de los fundamentos que obran á juicio de V. S. para diferir la apertura del Congreso, y aunque la esperiencia ha demostrado que un establecimiento semejante redimió al país de su ruina en 1817, conduciéndolo á un grado de esplendor que mereció el aplauso de la Europa é inspiró el temor de nuestros enemigos—quiero convenir con V. S. en esperar las ventajas de un Congreso Constituyente para dentro de un año, tiempo bastante—á un cálculo prudente—para que los pueblos del Perú, libres ya de la dominacion española, puedan concurrir á formarlo—(a) mas esto, de ningun modo escluye la presencia de un Congreso Convencional, cuyas atribuciones sean limitadas á las necesidades que el pais debe sentir en el entretanto. Aún sin atender á la actualidad de los sucesos de la guerra en él está empeñado é irregularidad de su actual Constitucion, es probable que las potencias estranjeras, y acaso la España misma, propongan relaciones de la mayor importancia, y que quedarian sin efecto, por falta de una autoridad central, investida de las facultades competentes para escucharlas. El honor de las Provincias-Unidas, cuna de la libertad de Sud-América, y la sagrada obligacion de cooperar á la libertad de nuestros hermanos del Perú, reclaman, por otra parte la creacion pronta de una fuerza que, penetrando los confines de la Union, sobre de acuerdo con el ejército Libertador y aproveche las ventajas que debe proporcionarles la debilidad del enemigo y su concentracion á Arequipa. Tan noble em-

(a) Se habla del Alto-Perú (hoy Bolivia), perteneciente entonces á la República Arjentina. (Del A.)

De tal resultado, los de esta Provincia dieron cuenta á su gobierno. Le decian, que el de Córdoba habia pasado una circular á los de las demas provincias, espresándoles que estaba en contra de la marcha y tendencias del de Buenos Aires, que queria envolver á las provincias en el desórden y la anarquía para mejor dominarlas, y que se veria mas

presa, jamás podrá verificarse, sin que los Representantes de las Provincias reunidos, al menos convencionalmente, formen el plan del continjente proporcional con que deba cada una concurrir, faciliten los auxilios para su marcha, nombren los generales que deban mandarla y allanen las demas dificultades que puedan ofrecerse.

"El estado de aislamiento, de horfandad y de anarquía en que se hallan las provincias, y que se propone por V. S. como una de las circunstancias que hacen infructuosa la reunion del Congreso, es en el concepto de este gobierno, una de las que la reclaman.

" ¿Aún dejaremos continuar á las provincias dirimiendo escandalosamente con la espada sus querellas particulares? ¿Podremos asegurar que las treguas presentes duren ese año de aislamiento en que vá á permanecer el pais? Este gobierno conviene, y espera casos en que, la presencia del Congreso no será bastante para contener el furor de las pasiones entre provincias que, ó su distancia, ó su topografia, hacen inutiles los medios coactivos que estarian al alcance de aquella autoridad. Mas de esto solo se deduce, que nuestro Congreso no podrá poner un remedio jeneral á nuestros males, y el país en su actual situacion, debe darse por satisfecho de encontrarlos parciales y al menos para sus principales heridas.

"En apoyo de esta verdad, dígnese V. S. recordar la época lamentable de 1816, y observará, que en circunstancias menos felices, un Congreso bastante afectado de las mismas pasiones de sus comitentes, aunque lleno de mejores intenciones, condujo á puerto seguro la nave del Estado, cuyo naufrajio parecia inevitable. Tales son las razones que, de acuerdo con la Junta Representativa, han decidido á este gobierno á proponer á V. S. los siguientes artículos que demarcan los objetos y facultades de que crée conveniente investir al presente Congreso, mientras se reune el General Constituyente que fija V. S. para dentro de un año, á mas de los cuatro á que la H. Junta de esa provincia, limita á sus Diputados.

"1.o Será el Juez de las desavenencias que se susciten entre provincia y provincia, sin que puedan recurrir al escandaloso arbitrio de las armas.

"2.o Conducirá las relaciones esteriores, así con los gabinetes ó gobiernos estranjeros, como con aquellos continentales independientes, salvando en ellas las independencia é integridad del territorio, y debiendo pedir los SS. Diputados poderes especiales á sus comitentes para el caso de una conclusion final de tratados con alguno de ellos.

"3.o Dispondrá la organizacion de un ejército capaz de cooperar á la libertad del Perú y nombrar á sus generales para cuyo efecto, en el término de dos meses contados desde la fecha de su instalacion, repartirá el continjente moderado con que debe concurrir cada provincia á su formacion, en proporcion de la mayor ó menor integridad

tarde, que los mismos motivos que al presente alegaba ese gobierno para diferir la reunion del Congreso á un año despues—habian de ser los mismos, en consecucion de su siniestro propósito.

El gobierno de Buenos Aires contestó á los Diputados por esta provincia, que regresasen á ella inmediatamente. Así lo hicieron.

La ilustrada y concienzuda opinion del gobernador de Mendoza, Godoy Cruz, sobre las cuatro proposiciones del de Buenos Aires para diferir por un año mas la reunion del Congreso, que el lector verá en lo bajo de estas pájinas, no dudamos que todo hombre pensador y bien intencionado, encontrará como la única que, llevada á la práctica, habria en aquella actualidad quebradiza, suanjando todas las dificultades, acallado el encarnizamiento con que se controvertian las cuestiones políticas, y mejor aseguradas, finalmente, la paz y quietud de la República.

Y, en efecto, un Congreso *convencional,* cuya mision saludable, conciliadora y de iniciativa para la necesaria preparacion que demandaba, ciertamente, el estado de ruina, de atrazo en que se encontraban las provincias; sin rentas, sin instituciones eficaces para el desarrollo de sus abundantes elementos de riqueza y de aquellas otras que difundiesen la educacion primaria, la instruccion superior en el pueblo.

de recursos en que los desgraciados sucesos del año 20 los hayan constituido.

"4.o La Provincia de Mendoza, propone, ademas, la alternativa de los artículos precedentes, ó la de que se faculte al mencionado Congreso, en clase de convencional para que en el término de seis meses ponga en planta la Constitucion de 22 de Abril de 1819, sancionada por los pueblos y frustrada su ejecucion por inconvenientes desgraciados, á pesar de la aceptacion con que ha sido y es recibida.

"Yo espero que V. S. se servirá indicarme ,con la franqueza que debe presidir en materias de tal importancia, su sentir y el de su H. Junta, en contestacion, asegurándole, entretanto, mi mayor consideracion y respeto.

"Tomas Godoy Cruz."

"Mendoza Noviembre 25 de 1821.

"Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires. (A. G.)

sin tener, en una palabra, vida propia—un Congreso con la mision, deciamos que encierran los cuatro artículos propuestos por el señor Godoy Cruz, no podia dejar de producir los mas proficuos bienes para arribar con mas acierto y con brevedad, al grande y apetecido resultado de la organizacion política de la República Arjentina.

Echando la vista, retrospectivamente, sobre aquella época lamentable de los pueblos de la antigua y gloriosa *Unión argentina*—no ha de ocultarse al pensador estudioso é imparcial, la evidente inoportunidad de reunir el Congreso Constituyente, sin esponerse á esperimentar su disolucion al dia siguiente, dejando en pos de sí la anarquía y el alejamiento interminable, cada vez mas, de la reorganizacion—No habia base segura sobre que consolidar aquel soberano cuerpo, sobre que asegurar el desempeño de su augusta y delicada mision. La efervescencia de las pasiones políticas, estaba aun en actividad—los odios de los caudillos contra los pocos gobiernos regulares que existian, aun se alimentaban á ocasion del mas insignificante pretexto—los celos de unas Provincias con otras, se mantenian en todo su vigor.

¿Como poder llegar entonces—basta esto solo, y es mucho—al gran *desideratum* de la union, de la constitucionalidad argentina?—Imposible, de todo punto imposible en aquellas circunstancias. Los documentos oficiales que estamos publicando aquí, lo patentizan de la manera mas luminosa. La historia ha de revelarlo mas tarde con mayor claridad aun, con abundante acopio de auténticos comprobantes.

Por otra parte—en el estado en que entonces se encontraba el país, su representacion en el Congreso Constituyente—para negocio tan grave, y trascendental—tenia forzosamente que ser incompleta, y por consiguiente llevar en sí, por esto mismo, por la desintegracion en que se hallaba el territorio de la República, á causa de la guerra y la violencia del estranjero y de un gobierno despótico—todo aquello que deliberase y sancionase—el vicio de la mas insanable nulidad. Las Provincias del Alto-Perú, ocupadas por el ejérci-

to español, no podian mandar sus Diputados. La de Salta tampoco, porque este ya tambien la habia vuelto á ocupar. No podia mandarlos nuestra Provincia de la Banda-Oriental, de que infame y traidoramente se habian apoderado los portugueses. Lo rechazaba el Dictador doctor Francia. que dominaba despóticamente la Provincia del Paraguay, cerrando sus puertos al comercio del mundo y toda relacion con nosotros y las demas naciones.

Pero, se sentia, de la manera mas urjente, la necesidad de mantener la paz, el órden, entre pueblos hermanos, á fin de que al amparo de esos preciosos bienes, se preparasen con ánimo tranquilo, con maduro exámen. con aumento. por medio del tiempo y de la fuerza del patriotismo. con elementos de progreso material y moral, á reconstruir la nacionalidad arjentina. A cuyo logro, sin duda, habria sido del mas feliz éxito el Congreso Convencional propuesto por el gobernador de Mendoza Godoy Cruz.

XVII.

En los primeros dias de noviembre del año de 1821, llegó á Mendoza la importantísima noticia de la rendicion de la fortaleza del Callao al Ejército Libertador del Perú, bajo las órdenes del general San Martin, que la sitiaba, teniendo lugar tan espléndido hecho bajo capitulacion.

La plaza del Callao. una de las mas fuertes de la América del Sud en tiempo de la dominacion española, despues de tomada Lima, por las armas unidas del Rio de la Plata y Chile al mando de aquel invicto general, ocupola al frente de 4500 hombres el general español Canterac, el dia 12 de setiembre del citado año. Pero, encontrándose falto de víveres, aun antes de este aumento considerable de guarnicion, tuvo que abandonarla el 16 del mismo, perdiendo en esa retirada mas de 800 hombres, que se pasaron á nuestro ejército.

La guarnicion rendida en el Callao, alcanzaba á poco mas de 600 hombres de línea y como 1000 y tantos del paisanaje armado. Eran tantos los conflictos que esperimenta-

ron por el hambre, que, sin duda, ello fué causa que apresuraran la capitulacion—Tenian ya muertos por la peste y el hambre 1040 hombres.

Tuvo lugar la capitulacion entre el Protector del Perú, don José de San Martin que sitiaba dicha plaza, y el que la defendia, Mariscal de Campo de los ejércitos españoles don José de la Mar, el 19 de setiembre de 1821, siendo el comisionado del primero, su primer Ayudante de Campo, coronel don Tomás Guido, y los del segundo, el señor brigadier don Manuel de Arredondo y el capitan de navio de la Armada española, don José Ignacio Colmenares. La capitulacion encerrábase en 13 artículos y su ratificacion por ambas partes fué dada á las dos horas de haberse celebrado. La entrega de la plaza se verificó el 21 del espresado mes (1).

Los pueblos de Cuyo festejaron este glorioso acontecimiento, en que, á la par con las de Chile, tuvieron parte nuestras armas, con todo el entusiasmo que siempre los animó por los triunfos alcanzados por el Ejército de los Andes y su ilustre jefe.

Un poco mas tarde—principios ó mediados de noviembre, hospedaba la cárcel de la capital de Mendoza, al famoso capitan Mendizabal, ejecutor principal de la revolucion del n.o 1 de los Andes, en San Juan, el año 20, el que aprisionado en una de las Provincias del norte de la República, era conducido á Lima para ser juzgado por un consejo de guerra del ejército de los Andes, al que el reo pertenecia—Acompañole hasta Mendoza su infortunada señora doña Juana de la Rosa, hermana del antiguo Teniente-Gobernador de San Juan, doctor de la Rosa, contra quien Mendizabal hizo, como recordará el lector, aquella revolucion.

Esta respetable matrona, tentó con empeño todos los medios que pudo tener á la mano para ver de libertar á su indigno esposo, y nada pudo lograr—La hemos visto, por

1. Este convenio, fué publicado en la "Gazeta Ministerial Extraordinaria", de Santiago de Chile, núm. 51, del 27 de octubre de 1821, y pocos dias despues, en la de Buenos Aires.

(N. del A.)

haberse alojado en nuestra casa, por antigua amistad de la familia, mandar al preso cera reblandecida dentro de un tarro de dulce, á objeto de que sacara molde de la cerradura de la puerta de su calabozo y por él forjarse una llave para evadirse—Esfuerzos inútiles de la desgraciada esposa—Mendizabal, estaba bien custodiado—A los pocos dias continuó su marcha á Lima bajo partida de rejistro.

Su compañero Morillo, que ya antes habia sido tambien capturado y conducido al Ejército de los Andes, á que pertenecia, cuando este hacia su primera campaña en las costas del Perú, y hasta el interior de la sierra; habia sido fusilado en Huaura á principios de febrero de este mismo año, prévio el proceso que se le siguió.

XVIII.

El colejio nacional de Mendoza, entre tanto, habia recibido en el decurso del año de que estamos ocupándonos, mejoras importantes, en cuanto al aumento de nuevas aulas. con dotacion de muy competentes catedráticos, y al progreso que se hacia en todos los estudios que allí se cursaban. Los educandos acudian á él en mas crecido número, tanto internos, como esternos.

Entre las aulas aumentadas recientemente, citaremos la de filosofia. sostituida á aquella de Altiri, rejenteada por el Rector, Canónigo Guiraldes—la de francés y música—las tres desempeñadas por don Juan Crisóstomo Lafinur.

Dejando á mas competente biógrafo, describir las cualidades distinguidas, el caracter y rasgos principales de la breve existencia, de este sobresaliente literato arjentino, hijo de Córdoba—nos ocuparemos únicamente de narrar sus actos públicos, como catedrático, como publicista y como hombre en sociedad, durante la corta residencia que hizo en Mendoza, por el órden cronolójico.

Desde luego, en la fecha á que nos referimos mas arriba, haciéndose cargo de la aula de filosofia y de aquellas acesorias, idioma francés y música, dictó el curso de aquella

ciencia, siguiendo á Condlilac y á Desttut-de Tracy. Aûn lo conservan algunos de sus pocos discípulos que le sobreviven hasta el presente. El carácter despreocupado de Lafinur, sus ideas adelantadas á la época de obscurantismo en que todavia vivían aquellos pueblos, su palabra elocuente, á la par que firme para enunciar sus pensamientos como filósofo, le atrajeron las prevenciones y el odio de las personas timoratas ó fanáticas, principalmente de aquellas que componian el Cabildo, corporacion que vijilaba sobre los establecimientos de educación y la que decretó su destierro á San Juan. Pero él pudo sostenerse por algun tiempo, apoyado en el gobierno progresista, de que luego vamos á ocuparnos, en el influjo y valer de la juventud mendocina y de muchos padres de familia que reconocian su mérito y saber.

Dos partidos surjieron desde entonces en Mendoza, que se distinguian muy marcadamente por sus ideas, sus tendencias y hechos: partidos que lucharon entre sí calorosamente en la tribuna, en la prensa, en los clubs, llegando mas tarde al empleo de la revolucion y de las armas por consiguiente—San Juan, al mismo tiempo, se presentaba bajo la misma faz—La denominacion misma con que se distinguian estos partidos, revelaba la enseña que cada uno levantaba en alto, su programa, sus principios y sus miras para el porvenir, sus trabajos de actualidad.

Los *liberales*—el partido de las reformas, del progreso, de la planteacion de instituciones útiles y benéficas para la instruccion profusamente difundida del pueblo, para garantir la libertad del pensamiento y de la palabra—el partido de la *civilizacion*, que aspiraba y luchaba por completar la grande obra de nuestros padres—la revolucion de 1810; que queria, en el rango de nuestra nacionalidad, igualarse á las naciones mas adelantadas del globo, siguiendo el impulso dado por el siglo 19—un partido, que queria, en fin, la organizacion mas perfecta de su administracion, de su réjimen de gobierno interno, conforme á los principios democráticos, en el propósito de asegurar sus libertades, su

prosperidad y riqueza, teniendo por punto objetivo, muy principal, la reorganizacion de la República.

Los *pelucones*—el partido retrógrado, que se esforzaba por retener al pueblo en el obscurantismo, en la *barbarie*—el partido que intimidaba á las masas para hacerlas instrumento ciego de su perpetuidad en el poder, con la destruccion y ruina de la relijion cristiana, apostólica romana, á que, se les decia, tendian las reformas que pretendian los liberales—un partido que no queria otro réjimen de gobierno que el de la colonia, bajo su poder esclusivo—que queria, el aislamiento para despotizar y embrutecer al pueblo.

Vá á verse en adelante, narrando los hechos, el desenvolvimiento que, en sus tendencias, en sus actos, respectivamente, tuvo cada una de estas fracciones en aquellas Provincias y cuan funesta influencia repartieron esas luchas en los calamitosos tiempos posteriores—luchas, en que la barbarie en mayoria por la fuerza bruta, por la naturaleza y temple de su propia condicion, venció siempre al partido de la civilizacion y del progreso, en minoria.

La administracion ilustrada de Godoy Cruz, terminaba su periodo legal á fines de octubre—Ella habia, durante él y no obstante la guerra que lo ocupó en su mayor parte, iniciado muchas útiles reformas.

En esos dias se procedió á la eleccion de su sucesor, hecha, como era entonces de uso, directamente por el pueblo reunido en la Iglesia Matriz, y provisto cada ciudadano elector de su boleta de inscripcion en el Libro Cívico—Casi canónicamente recayó aquella en el ciudadano don Pedro Molina, acomodado propietario en el ramo de agricultura.

Persona honrada, de una conocida integridad, llevado al alto puesto que el pueblo le encargaba desempeñar, las mejores intenciones en cuanto á progreso, adelantos morales y materiales—el nuevo gobernador, tuvo en estos sus patrióticos propósitos, el buen acierto de llamar á su lado

como Secretario, al ilustrado y distinguido jurisconsulto, Licenciado don Nolasco Videla.

Este gobierno, así compuesto, tenia la aceptacion jeneral del pueblo de Mendoza—iniciaba su marcha, bajo los mas favorables auspicios—La paz reinaba en todas las Provincias—todas ellas, Buenos Aires á la cabeza, se ocupaban de darse instituciones locales, al laudable objeto de propagar la instruccion primaria y superior, de fomentar la industria y el comercio, de crear establecimientos públicos que difundiesen la ilustracion en el pueblo—Y fué, en efecto fructuosa y próspera esta administracion, durante el periodo del ministerio Videla.

Estableció desde luego, una *Sociedad* compuesta de ciudadanos instruidos y patriotas, bajo el título de *Sociedad Lancasteriana*, cuya principal mision era propagar los establecimientos de primeras letras para ambos sexos, por el sistema de Lancaster, como el mejor entonces. por los repetidos progresos que siguiéndolo, se conseguian—Al cargo de ella misma, estaban la imprenta y la biblioteca pública. creada por medio de crecidas donaciones en libros y dinero de los ciudadanos, y como dos mil y mas volúmenes que le habia obsequiado el general San Martin desde Lima.

Esta Sociedad tenia su Presidente, Secretario y Tesorero, sus comisiones que se repartian el trabajo de vijilancia sobre las escuelas, imprenta, etc. Tenia sus reuniones en el salon de la biblioteca—Merecen los importantes servicios que prestó esa sociedad. en fomento de la educacion, de las luces y del progreso en jeneral á Mendoza, que citemos en este lugar, los nombres de sus miembros mas principales y que dieron una prueba práctica de su amor al pais, desempeñando su benéfica mision.

El sabio escocés doctor don Juan Guilles, de quien hemos hablado en la "Introduccion á los Apuntes cronolójicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo", publicada en Mendoza en 1852—El distinguido literato y publicista don Juan Crisóstomo Lafinur—don Agustin Delga-

do—don Nicolás Villanueva—Presbítero don Nolasco Mayorga—El vate y publicista mendocino don Juan Gualverto Godoy—don Tomás Godoy Cruz—don Gavino Garcia—don Juan Bautista Chenaut—Rector del Colegio, canónigo don José Lorenzo Guiraldez—don José Cabero—El ministro de gobierno, Licenciado don Nolasco Videla—don Pedro Leon Zuloaga—don Cárlos Pizarro—don Agustin Bardel—don Pedro Regalado de la Plaza—el acreditado publicista don Jesé Maria Salinas y otros.

El ministro Videla, fundaba, al mismo tiempo, una publicacion oficial para la recopilacion de leyes dictadas por la H. Lejislatura de la Provincia y decretos del Ejecutivo, bajo el título de *Rejistro Ministerial*—publicacion importantísima y necesaria en toda administracion bien organizada—Otras muchas creaciones y reformas, iniciaron la marcha de aquella laboriosa administracion, en los diferentes ramos del servicio público.

Así se terminó en Cuyo el año de 1821.

Abramos un otro capítulo para el siguiente.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará).



DOCUMETOS

RELATIVOS A LA NAVEGACION DEL BERMEJO

POR

Don Adrian Fernandez Cornejo.

(1778.)

Remito á usted cópia autorizada de la representacion que me hace don Juan Adrian Fernandez Cornejo desde la ciudad de Salta á fin de que instruyéndose usted á fondo de la persona, calidad, circunstancias y facultades de dicho Cornejo, no solamente le permita usted hacer el viaje y derrota, que ofrece practicar á su costa hasta esta Capital, sino tambien le imparta los auxilios necesarios, bien entendido, que de su resolucion no se espere (juiciosamente discurriendo) que puedan resultar algunas desgracias á los navegantes, ó suscitarse inquietudes y perturbacion entre los indios habitadores de las márjenes del rio Bermejo, previniendo usted al citado Cornejo, debe formar y traer consigo un prolijo diario ó derrotero de las jornadas, espresando con individualidad cuanto observare digno de mi conocimiento y dé luz en lo sucesivo para dar noticia á S. M., informándome usted de todo cuanto sobre el particular ocurra, para espedir las providencias que prescriben las leyes del reino relativas á los descubrimientos por mar y tierra, teniendo presentes para ejecutarlos las tentativas hechas anteriormente sobre este mismo asunto, y los motivos con que se

ha embarazado su efecto: dándome usted puntualmente aviso del recibo de esta.

Dios guarde á usted muchos años.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1778.

"Don Pedro de Cevallos."

Señor don Andrés Mestre.

Exmo. señor:

Conociendo el beneficio universal que resultará á estas provincias del Tucuman, Paraguay, Buenos Aires y el reino del Perú, de la navegacion por el Rio Grande ó Bermejo, conduciendo los efectos de Castilla y los de la tierra que producen las citadas provincias, en barcos de Buenos Aires y Paraguay á estas ciudades de Salta, Jujuy y Tarija, hasta cuyas inmediaciones es navegable; y siendo sin comparacion ventajoso el transporte por agua que en cabalgaduras, es consiguiente se aumente el comercio; llevando de unas provincias á otras los frutos que producen que en cabalgaduras no se costearian, y en embarcaciones sacarán crecidas utilidades: solo de esta provincia se logrará conducir al puerto de Buenos Aires quina que tanto abunda; trigos en tiempo de carestia en aquella Capital, zuelas, cueros sal en panes blanquísima, brea, maderas diferentes, algodon, ají, azúcar y otra infinidad de drogas, los caudales del Rey y comercio, y del Perú variedad de metales. Igual beneficio logrará el Paraguay con la yerba; se podrán trasportarse las milicias de estas provincias, y Tarija con prontitud y poca costa siempre que se necesiten en Buenos Aires, y sobre todo se logrará lo mas importante que es la conversion de las dilatadas naciones de indios infieles que están poblados sobre la ribera de dicho rio, que tanto aflijen en estas provincias y ciudades fronterisas como son Jujuy, Salta, Santiago, Sant-Fé, Corrientes, haciendo horribles daños, y como su principal asistencia sea en las márjenes del mencionado rio y las lagunas que forma éste en tiempos de crecientes les sirve á todos estos naturales para mantenerse con la mucha

pesca, y desalojados de dichas riberas no tienen donde ir porque las campañas son sin agua, y si se internan á lo interior de la tierra, se ponen en situacion de no hacernos daño por la mucha distancia, como por ser ya tierra pantanosa en tiempo de aguas, que es cuando hacen sus malocas, aunque no creo se retiren, antes mas bien se reducirán á nuestra amistad, porque todas las naciones que están pobladas en esas provincias (que llaman del Chaco) mantienen guerra y un odio mortal unas con otras matándose siempre que pasan de unos territorios á otros, pues tienen sus limites señalados, para que no pasen á pescar, ni cazar animales silvestres. Lo mismo sucede con las reducciones y los indios que se mantienen de paz en nuestras fronteras, no es por amor ni deseo de convertirse, sino por no tener donde retirarse de nuestra frontera, porque las naciones que se hallan situadas tierra adentro son enemigos de quienes no tienen que esperar ninguna acojida, antes bien beberse la sangre de los que matan; esta ha sido nuestra seguridad, y porque se han podido conservar nuestras poblaciones.

Y para mas facilitar la citada navegacion de dicho rio Bermejo ó Grande, se pueden avanzar los dos presidios de esta frontera con sus cuatro piquetes y construirlos sobre dicho rio, porque adonde se hallan son inútiles, pues las poblaciones de estancias aún estan mas avanzadas de los presidios, y el único arbitrio que se ha esperimentado de conquistar, sujetar y retirar el enemigo, es ir avanzando terreno con los presidios, y de este modo se han ido poblando las tierras que dejan estos, y los pobladores son otros tantos soldados para reforzar los fuertes con jente y caballadas en caso de necesidad. Cede tambien esto á beneficio de la Real Hacienda y vasallos con las mercedes que se les hacen á éstos de los territorios que dejaron los presidios, y en la contribucion á S. M. de la media annata.

La translacion de los fuertes, es sin gravámen de la Real Hacienda ni vasallos, pues tiene esta Capital (digo) cui-

dando el *ramo de sisa* que se impuso para la defensa de esta frontera, y asciende al número de treinta y tantos mil pesos anuales, fondo suficiente para mantener la guarnicion de jente necesaria y con los muchos indios de paz y reducciones en corto tiempo y costo estarán construidos.

Que el avanzar los presidios sea el único medio ó arbitrio, lo acredita la esperiencia en las translaciones que se han practicado: 1.o se fundó el fuerte de Santa Ana, 8 leguas de esta ciudad: 2.o se avanzó al Algarrobo: 3.o á San Martin: 4.o á San José: 5.o adonde hoy se halla que es San Fernando del Rio del Valle á distancia de cincuenta leguas, y de este modo tambien se han ido poblando con estancias resguardadas de los presidios, y el enemigo ausentádose como es la numerosa nacion Mataguaza que se halla estrechada por una parte con nuevos presidios, y por otra las naciones del Chaco enemigos mortales de esta; por esto se ven en la necesidad de mantener paz con el español, y ser como antemural de los fuertes, porque de cualquier movimiento que observan en sus enemigos, luego lo participan á los presidios con la retirada de que hacen á estos para asegurarse de ser invadidos de sus enemigos.

Es natural que los indios quieran impedir el paso por el citado rio, como sucedió á la gente que despachó siendo gobernador don Juan Manuel Campero, á descubrir camino sobre este rio hasta Corrientes, que se vió precisada á regresar. Lo mismo intentó don Joaquin de Espinosa con mil hombres que se internaron hasta que las caballadas no pudieron pasar adelante, en cuya espedicion se invirtieron mucho pesos. En años anteriores fomentó la Real Audiencia á un Casales (segun tengo noticia) con nueve mil pesos para que navegase por el rio de Pilcomayo, conociendo el beneficio que recibia el reino; peligró éste en un salto que forman las cercanias de Tarija.

Hallándose á la vista una empresa tan deseada é intentada varias veces, sin ningun efecto, estimulado en el glorioso presente vireinato con el ejemplo de V. E. que efectúa

y promueve el bien y felicidad de estas provincias; si fuere de su superior agrado, me ofrezco á emprender la navegacion tan deseada del rio Grande ó Bermejo á mi costa y espensas, navegándolo treinta ó cuarenta leguas de Jujuy (ó menos) hasta el puerto de Buenos Aires, de lo que resultará las ventajas del bien público que semejantes navegaciones producen: y para emprenderla solo suplico rendidamente á V. E. la concesion para ponerlo en obra; y siendo Dios servido sacarme con bien del descubrimiento de la citada navegacion; en cuya consecuencia para premio de haber dado principio á un asunto tan vital y ventajoso al vireinato con desvelos, fatigas, y dispendios de mi propio caudal, siendo inseparable del real ánimo de S. M. el premiar á todo vasallo conforme á su mérito, espero recibiré de su magnánimo corazon el que premiará este servicio con el título de Marqués del Bermejo, á mí y descendientes, libre de lanzas para memoria permanente de este servicio tan útil á Dios, el rey y provincias, y el que tengo adquirido en esta catorce años de Rejidor. Propietario, Maestre de campo, coronel actual, y servídolo nueve para diez años á mi costa, varias comisiones del real servicio de la mayor gravedad que se me han confiado por este gobierno y les he dado el debido lleno como lo haré constar con documentos y títulos: me conformaré en recibir el premio que fuere de su real benignidad, y del agrado de V. E. á que juzgue acreedor por mis méritos.

Nuestro Señor guarde la Exma. persona de V. E. por dilatados años, en su mayor grandeza y bien de estas provincias. Ciudad de Salta á 24 de diciembre de 1777. Exmo. señor B. L. M. de V. E. su mas rendido servidor. *Juan Adrian Fernandez Cornejo.* Exmo señor Virey don Pedro Antonio de Cevallos y Cortes.

Concuerda con su orijinal.

Juan de Casamayor.

Salta, y febrero 6 de 1778.

En atencion al informe antecedente hecho al Exmo.

señor Virey de estas provincias, por el coronel don Juan Adrian Cornejo, presentará este sujeto en este gobierno, informe ó plan del modo y circunstancias de la navegacion que pretende por el rio Bermejo, para poderle prestar los auxilios que prescriben las leyes del reino relativas á los descubrimientos por mar, y tierra. Así lo proveyó, mandó y firmó su señoría el señor don Andrés Mestre, coronel de los reales ejércitos, superintendente de real hacienda, gobernador y capitan general de esta provincia del Tucuman.

Andrés Mestre.
Por mandado de su señoría.
Juan Manuel de Loxa,
Secretario de Gobierno.

Señor gobernador y capitan general.

Don Juan Adrian Fernandez Cornejo, coronel de milicias: en vista del decreto que V. S. se sirvió comunicarle á consecuencia del informe que el que responde hizo al Exmo señor Virey de estas provincias sobre obligarse á sus propias espensas á descubrir la navegacion del rio Bermejo (alias Grande) que se halla situado en el Chaco Gualamba; dice, que siendo relativo el citado proveido á que presente en el gobierno el informe ó plan del modo y circunstancias de la navegacion que pretende para prestarle los auxilios que prescriben las leyes del reino, lo pone en ejecucion en aquellos términos mas legales que le han parecido concernientes al asunto ó cuestion que se versa.

Toda la dificultad que pudiera impedir el intentado proyecto, consiste en que dicho rio no sea navegable, y que de serlo estorbasen su transporte los indios enemigos que pueblan y habitan sus riberas; á cuyos dos artículos, para la superior intelijencia del dicho señor Exmo. se satisface con la clara espresion de ser dicho rio navegable por el copioso caudal de agua que lleva, como lo acreditan varios prácticos, y se confirma esta exposicion con el mapa y demarcacion que en debida forma presenta á V. S. sacado fielmente de

los autos de la espedicion que el año pasado de 1759 hizo el señor gobernador don Joaquin de Espinosa, donde espone con la ciencia cierta y práctica ocular que adquirió, ser navegable dicho rio, y de que el citado mapa y descripcion de los terrenos y rio se halla conforme, lo certifican los cabos y oficiales de Plana Mayor que fueron á dicha campaña, y especialmente habiendo concurrido á ella el jeneral don José Arias Rengel, el que es constante que con los empleos militares que obtuvo, hizo varias entradas por las inmediaciones del contenido rio por una y otra banda, y esta misma circunstancia le prestó mérito para certificar ser cierta la rerelacion que ministra la demarcacion de que se ha hecho mencion; con que queda rebatida esta dificultad, y solo resta para su aprobacion el que la justificacion de V. S. se sirva compulsar á la vista los espresados autos, y que se ponga certificacion auténtica del referido mapa y demarcacion, y fecho se le devuelva al que contesta para los efectos que le convengan.

Se comprueba tambien el ser navegable el nominado rio, con lo que espone en su historia el Padre Pedro Lozano de los estinguidos jesuitas, folio 7, hasta que citando al Licenciado don Luis de Vega por la relacion del Chaco que este anduvo, á que concuerda la Arjentina manuscrita por Ruiz Diaz de Guzman de las provincias del Rio de la Plata y Paraguay, en que asegura que en la ciudad destruida de la Concepcion de Buena Esperanza, fundada por la gobernacion de Buenos Aires, hubo un puerto, por haber sido su situacion á las márjenes de dicho rio Bermejo, que todo alude á ser navegable.

Si algunos escollos se presentasen contrarios á la navegacion, como bancos de arena ó piedra, y árboles, ó montes que impidan el transporte, este perjuicio tiene facil remedio limpiando el rio y venciendo cualquier estorbo que se manifieste, como lo practicó en igual caso el Padre Gabriel Patiño de dichos extinguidos, el año de 1720, en la navegacion que hizo de mas de 300 leguas aguas arriba por el rio

Pilcomayo, saliendo de la provincia del Paraguay, como consta de su prolijo diario que hizo con demarcacion de rumbos, que se halla inserto en la descripcion que el finado señor don Gerónimo Matorras mandó hacer de esta provincia, de que V. S. se halla instruido; naciones de indios, territorios, lagunas, peces; aves, animales, y otras cosas especiales; sacándose por consecuencia cierta de que siendo voz comun que el Pilcomayo teniendo menos agua que el Bermejo, se navegó por dicho Padre, con mas razon se podria hacer por el referido rio Bermejo, por ser mas copioso y hondable, y por consiguiente pacíficas sus corrientes.

En lo respectivo á que los indios impidan la navegacion, ó infunda en ellos algun alboroto el transitar por el rio hasta la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes y Buenos Aires, se esperimenta en lo presente con estos, una buena amistad y suma tranquilidad, y mayormente con la nacion Mocobí, la mas cruel y guerrera, que hoy se halla de paz, y se confirma con la llegada de algunos indios Mayorales de esta parcialidad, que en virtud de los pactos hechos con los señores gobernadores don Gerónimo Matorras y don Antonio de Arriaga, han salido de lo interior del Chaco, con el P. Doctrinero Fr. Antonio Lapa, del órden seráfico, á pedir que se les ponga en reduccion, á que han hecho instancia desde la espedicion que á sus tierras hizo dicho señor Matorras; con que es verosímil no hay fundamento que en el dia pueda perturbar el ánimo de estos naturales, y especialmente llevándoles con la navegacion como lo protesta, algunos donecillos y cosas aparentes para captarles la voluntad, que es el único medio de que siempre se han valido para atraerlos, asegurando que si dicha nacion se pone en reduccion, se abre fácil conducto para la conversion de las otras, que no son de la condicion de esta; de que es visto el beneficio público que resultará si se conquista dicha nacion con las demas que pueblan el Chaco, avanzándose los fuertes y haciéndose mercedes de territorios á la mucha jente que tiene esta provincia, que hoy carece de ellos, res-

pecto á que en todo el distrito que se halla poblado y conquistado. ya no hay terrenos que poder repartir.

Así mismo se confirma lo espuesto sobre la paz que hoy tenemos con los espresados indios, el no haber éstos hecho novedad en tres meses que en el Chaco tuvieron al citado Padre Lapa, hasta que regresasen los indios que salieron á pedir reduccion; á que se agrega en prueba de lo dicho, el que el mencionado señor Matorras cuando su espedicion, remitió al cautivo Acevedo con otro soldado por las tierras de los indios infieles á salir á Santa Fé, y esperimentaron de estos buen tratamiento y auxilios necesarios, con que es evidente señal de lo pacífico que se mantienen: y queda satisfecho este segundo artículo que arriba se propuso.

Y contrayéndose á lo principal del sistema propuesto al Exmo. señor Virey en su informe de 24 de Diciembre del año próximo anterior, sobre la navegacion que promete hacer por el rio Bermejo. ratifica su propuesta, prometiendo ejecutarlo á su costa, mandando construir con las personas prácticas que se hallasen, dos embarcaciones, una mayor que otra y llevar cuarenta hombres pagados, los mejores que se encuentren, con todos los víveres, herramientas y municiones de boca y guerra que se conceptuasen superabundantes para esta empresa con lo mas que fuese concerniente á ella, de suerte que por falta de habitacion, no ha de quedar frustrada la navegacion. que protesta hacerla hasta la ciudad de Corrientes ó Buenos Aires, premiándole S. M. este mérito con el honor que fuese de su real agrado, pues es innegable el conocido provecho que en el comercio resultará á sus vasallos, haciéndose transitable, con la comunicacion de las provincias, el contenido rio, y si mediante esta dilijencia se conquista aquel vasto y dilatado territorio; quien podrá negar las muchas conveniencias que puede reportar, ya con la cosecha de cera y miel, ya de los granos y escelentes maderas. ya de los minerales de plata ú oro de que se tiene tradicion que hay entre las sierras que median de Tarija á Jujuy, en las inmediaciones de la ciudad destruida de Santiago

de Guadalcázar, fundada por esta gobernacion; ya por la fertilidad y abundancia de peces, y ya tambien el vetarron que se halla de fierro puro en la jurisdiccion de Santiago del Estero, territorio de los indios Abípones, que así como creó naturaleza este beneficio (que su notoriedad le releva de prueba) ¿qué dificultad puede haber para que se encuentren otros minerales, de conocida utilidad á los que conquistasen la tierra? Y no teniendo mas que representar á V. S. suplica reverentemente, se sirva impartirlo al Exmo. señor Virey para que S. E. siendo de su superior agrado, se sirva concederle la licencia necesaria para el efecto predicho. Ciudad de Salta á 21 de febrero de 1778.

Juan Adrian Fernandez Cornejo.

Febrero 23 de 1778.

En atencion al informe antecedente, el señor brigadier don Juan Victorino Martinez de Tineo, con la esperiencia que tiene en la frontera del Chaco, por el tiempo que ha gobernado esta provincia, se servirá S. S. instruir á este gobierno sobre el particular de la navegacion que intenta hacer por el rio Bermejo don Juan Adrian Fernandez Cornejo, hasta la ciudad de Corrientes ó Buenos Aires. Así lo proveyó, mandó y firmó S. S. el señor don Andres Mestre, coronel de los reales ejércitos. gobernador y capitan general de esta provincia del Tucuman.

Andres Mestre.
Por mandato de su señoría,
Juan Manuel de Loxa.
Secretario de Gobierno.

Señor gobernador y capitan general.

En virtud de remitir V. S. á mi informe, el proyecto que forma el coronel de milicias don Juan Adrian Cornejo, solicitando emprender da navegacion del rio Grande, álias Bermejo, desde Tarija á la ciudad de las Corrientes, y de esta á Buenos Aires, proponiendo las grandes ventajas en que se dilata, resultarian á las provincias intermedias, por

el cómodo transporte que ofrece su comercio por agua, facilitando conseguible los impedimentos que lo embarazen, y vencibles á su costa; pero pareciéndome á mi inaccesibles por las causales que daré, no con ánimo de oponerme, y sí de que le sirvan de luz á facilitar su árdua empresa.

Digo, que el rio Grande ó Bermejo, que atraviesa el vasto territorio del Chaco, no lo ha visto el mas práctico de nuestra provincia, todo seguido, por impedirlo sus crecidos montes y madrejones, que para descabezarlos, precisa separarse de su curso algunas leguas: ni nuestras marchas se han adelantado mas que de los Palos pintados, que distan del fuerte del Rio del Valle, cien leguas, obligándolos á regresar la flacura de los caballos. Y aunque de lo reconocido se presenta á la vista alguna profundidad en su cauce, este es angosto, pantanosas las márjenes, y embarazado con isletas y árboles que renuevan las anuales avenidas. El que desde Tarija sea navegable puede dudarse, porque siendo la confluencia de este rio con el de Jimancas de Jujuy, poca distancia antes del paso por donde lo rodean, las marchas de Jujuy en tiempo seco, y poco mas abajo lo repasé yo con mi marcha y tren á vola pié, y á sesenta leguas por el R. del Cármen, y diez mas por el paso de los tucumanos tambien se desagua, aunque yo lo pasé en balsas en corrientes de alguna profundidad; con que se nos presenta á la vista el inconveniente de no ser en el todo navegable. Y siendo inescusable que los barcos sean grandes y recargados, respecto á su aplicacion, y que su navegacion sea en tiempo de secas calando mas agua, parece claro que sino en el todo en partes les faltará, á que se agrega que inmediato á las corrientes, segun dicen, se esplaya el rio, y con sus humedades forma un totoral impenetrable, pero tornando á incorporarse fuese en las inmediaciones de aquella ciudad entrando en el Paraná.

Los ejemplares citados, de los gobernadores que intentaron y no consiguieron descubrir el camino á Corrientes, prueban su dificultad, y el del trájico fin del francés Caza-

les, con sus veinte compañeros, habilitado en Chuquisaca para el descubrimiento del Pilcomayo, nos advierte el riesgo que al nuestro le amenaza; porque siendo preciso transite el armamento por el centro y habitacion de los indios infieles de guerra, que como don Adrian dice disputan con las armas entre sí, sus territorios; qué debemos esperar nos suceda con una espedicion tan estraña y nueva para los indios; como ser el armamento por agua, por el medio de sus rancherías? Yo creo que lejos de ahuyentarlos; los irritaria recurriendo á las armas para arrojar de sí á los descubridores, que para en tal caso parece inescusable llevar fuerza de jente por agua y tierra.

Pero concedo que don Adrian trascendió á Corrientes y tambien á Buenos Aires. Pregunto — ¿qué comerciante habrá tan irreflecionado que aventure sus intereses á tantas continjencias, riesgos y demoras cuantas son las que debemos recelar de esta empresa; pues es sabido que de Buenos Aires á Corrientes, gastan los barcos de aquel trajin dos meses. De Corrientes al paso de los jujeños que habrán doscientas leguas, necesitan lo menos tres meses, y doce dias para transportar de este puerto á lomo de mula hasta Jujuy que dista cincuenta leguas, cuando la mas lerda carretería se pone de Buenos Aires á Jujuy en tres meses, refrescando en las ciudades intermedias, y habilitándose de cuanto necesita, con conocido beneficio á las mismas ciudades.

Si llegáramos á ver navegable el consabido rio, y que por él jirase el comercio, sería en tal caso inescusable para sostenerlo, avanzar el Fuerte del Rio del Valle á la Trampa del Tigre, cincuenta leguas adelante de donde está situado, aumentando otro en el paso de que ya hablé en frontera de Jujuy. Bien entendido que no por esta mutacion, quedaría á cubierto el gran resto de camino á Corrientes, pero es digno de refleccion el crecido gasto que causarian estas plantaciones en la fábrica de fortificaciones, aumento de guarniciones, y mayores costos para la subsistencia de estos,

en tan larga distancia. Quedándome la evidencia que aun cuando todos los indios del Chaco se reduzcan á pueblo, siempre será inútil para el fin propuesto el pretendido descubrimiento, ni por barcos ni en carretas, y porque lo demas que espone no me convence.

He respondido brevemente al propuesto asunto como lo concibo, para la resolucion mas del agrado de V. S.

Salta, Febrero 27 de 1778.

JUAN VICTORINO MARTINEZ DE TINEO.

PREOCUPACIONES Y ESTRAVAGANCIAS

DE LOS INDIOS MEJICANOS. (1)

(1770.)

1. El general del Tecolote, en pensar cuando canta. que se ha de morir alguno de la casa.

2. El pájaro Salton, que creen que gritando, han de tener visita, y á eso le llaman Huitz, que quiere decir, viene.

3. Otro pájaro que en nuestra lengua llamamos Chupamirtos y ellos Huitztziqui, le componen con oro, seda, plata, motas de seda y thochomite de colores, para que pegándoselo á la persona que desean conseguir, sean correspondidos de dicha persona; y si por amar á otra dejan de ser correspondidos, para que aborrezcan á la que quieren, y sean queridos de ella, se cuelgan á sí mismos el dicho Chupamirtos.

4. En entrando en casa de ellos una hormiga colorada, dicen y creen que en aquella semana han de vender bien en la feria, ó mercado, y por eso la llevan en una bolsita y la llaman Titianquiston, que quiere decir, el que sale bien del mercado.

5. Cuando el moscon rodea alguna casa de ellos, creen lo mismo que del Tecolote, por eso le llaman Miccarayoli, mosca de la muerte.

1. Artículo curiosísimo que se encuentra en un tomo manuscrito de opúsculos de don Antonio Juaquin de Rivadeneyra, Asistente Real, Consultor del Concilio 4.o Mejicano: cuyo volúmen pertenece á la Biblioteca Americana del doctor Navarro Viola—Lo insertamos íntegro apesar de ciertos lunares, por no quitarle nada de su originalidad como tradicion y como lenguaje.

6. En perdiéndoseles algun animal ó persona, le gritan en el agua si es chico, y si es grande en un cántaro mediado de agua, para que parezca, cuya diligencia tienen por muy eficaz.

7. Cuando uno hurta á otro alguna cosa, el ladron para que no se sepa les dá á beber carbon, para que todos se pongan prietos y no sea él conocido.

8. En perdiendo alguna gallina ó pollo, porque se lo haya hurtado el Cayote, siguen el rastro y tomando una poca de tierra de la pisó el Cayote, la queman, y creen que con eso se le queman los pies, y ya no volverá á hurtar otra gallina.

9. No quieren asar el queso, porque creen que se ha de secar la leche á la vaca.

10. Nunca quieren dar la leche de mujer para medicamento, ni para cocerla, porque creen lo mismo.

11. Cuando se muere algun indio grande, observan el dia de su entierro qué animal es el primero que llega á la puerta de la iglesia, y creyendo que el difunto se ha de convertir en aquel animal, le compran para llevarlo á su casa.

12. Generalmente creen que sus difuntos se vuelven bueyes, y por eso se ha observado que ellos mismos dicen que tal buey se parece á su padre, hermano, etc.

13. En los responsos de algunas partes no ponen velas, porque dicen que se echa con ellas mas fuego en el Purgatorio, y aun por esta razon muchos no quieren mandar rezar un responso.

14. Cuando se les pierde alguna cosa, y tienen motivo para juzgar que alguno la encontró, le untan con aceite de lámpara para conocerlo, por creer que se han de llenar de lepra con el aceite, cuyo abuso está introducido aun entre gente de razon aquí y en España.

15. Las cáscaras de los huevos las clavan en las puntas de los magueyes, por que creen que si se tiran no vuelven á poner las gallinas.

16. Cuando se baña alguna mujer del primer parto

adornan los temascales con tachomites de colores, algodon blanco, y lana, por juzgar que si no lo hacen así no seguirá pariendo.

17. Si la India está haciendo tortilla y salta algun chispazo, le ponen al leño de donde saltó, masa, juzgando que tiene hambre.

18. La India una vez que hizo sus tortillas no quiere volverlas á calentar en el comale, porque creé que se le han de hinchar las manos.

19. Cuando á alguna india se le enreda el pelo, dicen que tiene hambre ó apetito de frutas el pelo, y luego inmediatamente compran de todas las frutas que ofrece el tiempo y las revuelven, las amasan, y se las atan en la cabeza, por que creen que si no hace así han de enfermar, y se están guardando las papas ocho dias, regalándose y adornándose la cabeza con corales, zarcillos y seda, y esto se estiende á niñas y grandes.

20. Cuando venden algun animal, sí es cerdo, caballo ó buey, le quitan algunos pelos, y si es ave algunas plumas, porque si no, creen que han de perder la casta de la especie que venden.

21. Cuando pierden alguna cosa, beben Pipiltziltrintly, que son unas semillas silvestres coloradas, para adivinar quien la hurtó, y esto aun en los de razon se observa.

22. Cuando alguno, ó alguna está corriente en algun amor, y estornuda, creen que el estornudo es porque lo llama su amante, y luego responde que ya vá.

23. Cuando eclipsa, hora sea de luna, hora sea de sol el eclipse, le tiran al sol ó luna, hollas, comales, camas y cuanto tienen, porque juzgan que con esto ayudan al sol, ó á la luna que está padeciendo; y tambien piensan que lo divierten tocándole sus vihuelas, y dando gritos y alaridos para que no se coman á las criaturas; y á las preñadas ponen en el ombligo tijeras para que el sol ó la luna no tengan lugar de comerse las criaturas.

24. Cuando se retardan las lluvias, vá un Indio viejo al

Cerro mas inmediato á gritár á las aguas que vengan, y áeste le llaman Quiaunosque, que es lo mismo que, el que llama á las aguas: para lo cual lleva guaplotes, gallinas, dinero, incienso y velas de cera, para que tributándole al cerro, venga el agua, lo que hacen con bastante sigilo, y ésta es la razon porque en los cerros mas altos se encuentran bastantes cosas de estas. que he visto. Así mismo se llama Quiahultlasqui, el que arroja, ó vence á las nubes, uno entre ellos, que tiene el oficio de conjurador: lo que ejecuta con demostraciones que por indecentes no se esplican, pues lo menos és quitarse los calzones, y mostrar hacer amenazas á las nubes, enseñandoles las partes mas inmundas del cuerpo, y otras innumerables suciedades; y al cerro mas inmediato le gritan que apague la cólera á la nube, y la detenga para que no haga perjuicio a los sembrados; cuyo abuso es tan corriente que se ha visto sacerdote que consienta semejantes conjuradores.

25. Cuando no pueden conseguir á una mujer, se lavan sus vergüenzas, y con otras inmundicias hacen un bebistrajo que dándolo á la que quieren, creen que luego le entra el amor, lo que se ve mucho en los castellanos.

26. Creen en la Resurreccion de la Carne; pero tambien creen que han de volver al mundo á tratar y contratar, y para esto entierran el dinero que ganan en los tratos que tienen. Muchos llevan itacate para el camino, y algunos mandan que cuando los entierren, no aprieten mucho las sepulturas para que no les cueste trabajo el salir; y así los curas zelosos, cuando ven algun cuerpo grande, ó chico, abultado, tienen cuidado de registrarlo.

27. Cuando alguno está malo de tabardillo, rehusa el olearse, porque dicen que es caliente el oleo, y se morirá mas presto.

28. El sábado de Gloria azotan á los muchachos, y muchachas con varas que cortan al salir el sol de este dia, lo que llaman morcals, que es lo mismo que avivar, para que en lo adelante no sean flojos. Así mismo juntan todos los tiestos, ó tapalcates de las ollas que se han quebrado en el tiempo de la cuaresma para refregarlos ásperamente en

los brazos y manos de las indiecitas que las han quebrado, porque creen no volverán á quebrar otras.

29. Cuando se muere alguna doncella, ó soltero grande, le ponen oculta en la mortaja una vela de cera, porque habiendo muerto sin casarse, no esté solo, ó sola, en la otra vida, y le haga compañia la vela, y lo mismo hacen con el que muere casado con viuda, porque creen que en muriendo esta se ha de ir con el primer marido, y no tendrá quien le acompañe si no lleva la vela.

30. Creen tambien que han de ir á trabajar en la otra vida, y cargan sus difuntos con la azada, hoz, hacha, dinero y viático para caminar; de modo que si no se zelara esto por los ministros, creyeran en otros muchos disparates, y seria mayor el abuso; pues tambien se ha verificado poner lecho en calabacitas á las criaturas que murieron de pecho, y todo género de juguetes á los grandecitos.

31. Rehusan amortajarse con hábito de San Francisco, Carmen, ó de otra religion, porque creen que los hacen decir misa en la otra vida, y no sabiendo, tendrán muchos trabajos allá, por lo que compran sayal en las tiendas, de que hacen sus mortajas.

32. Creen que el dia de los difuntos vienen estos á comer, y les ponen á cada uno su racion de aquellos manjares que sabian les gustaban en esta vida; y aunque ven que todo se queda, no obstante dicen que los mantienen los olores de las frutas, y para este fin van á esperar, y gritar al lugar en que murieron, llamándolos por sus nombres, y diciéndoles que conviden á todos los parientes, amigos y conocidos.

33. Creen que el sol es la cara de Dios, por lo que los que lo ven salir, le saludan dándole los buenos dias, y los que lo ven poner, hacen lo mismo dándole las buenas noches.

34. Por mas que se les amoneste en la confesion no callen culpa alguna, nunca se puede conseguir dejen de hacerlo, porque juzgan preciso dejar pecado para la reconciliacion, y de otra manera no comulgan; bien que esto no es

general, porque hay muchos indios racionales que no lo acostumbran.

35. Luego que comulgan finaliza para ellos la Cuaresma, por lo que luego en lo restante de ella comen carne; y están en que las carnes saladas no quebrantan el precepto de no comerlas; porque las tienen por pescado.

36. El indio que derriba en el monte un árbol, si luego quiere subirse en él, grita el que lo derribó: tente, no subas, que no ha muerto todavia, y si subes te morirás tú primero.

37. Si los indiecitos están acostados en sus jacales, y alguno pasa por encima de ellos, grita la madre asustada al que brinca, diciendo: Jesus que has hecho? Ya estos no pueden crecer, ya anudaron; y así le precisa á que vuelva á deshacer el salto para que sin embarazo puedan crecer con el tiempo.

38. Para velar el indio ó estar de centinela toda la noche, se unta con la lagaña del perro, creyendo que está seguro todo cuanto cuida, ó en casa, ó en el campo, porque cuanto el perro alcanza á ver, tanto ven ellos.

39. Hay una vívora que mantienen en sus casas, y la llaman ellos en su idioma *calpurqui*, que quiere decir la que cuida la casa, con la cual viven creidos de que está muy segura, tanto, que primero matarán á la mujer y á los hijos, que á la tal culebra.

40. Creen tambien que el remolino que causa el aire, ú otro cualquier viento que pase por junto á ellos, los vuelve desgraciados, y que en nada tendrán dicha.

41. Se cria en los magueyes una sabandija llamada Xoquelochi, que si alguno quiere matarla, lo resisten fuertemente, creyendo que si lo hacen, lo partirá sin duda un rayo, ó tiene muerte repentina.

42. En el instante que alguno de ellos muere, les lavan los piés, manos y cara, y con esta agua guisan y se mantienen algunos dias, creyendo que este es necesario para no tenerles miedo á sus difuntos.

43. Cuando bañan alguna parida, ó convaleciente, echan

en el xistle, que es la hornilla del Temescale, de todo lo que ha de comer y beber así la parida, como el enfermo, creyendo que si no le dan de comer al Temescale de lo que comen, se enoja, y no se les acaba de quitar la enfermedad de que están convaleciendo.

44. Cuando algunos indios se pelean entre sí, para vengarse de el que ocasionó el pleito, les ponen velas á los santos creyendo que aquellas luces alcanzan de los santos la venganza que desean.

45. Es abuso muy comun el creer en sus sueños, y que infaliblemente les sucede lo que el sueño les manifiesta. Comen de viérnes desde el domingo hasta el jueves; y el viérnes comen carne, porque dicen es devocion, y no creen que pecan comiéndola en tal dia sin necesidad.

46. Tienen por lícito comer carne aunque sea en cuaresma, el dia en que tienen, porque aun en tiempo del carnabal carecen de ella por su miseria, y me parece sentirian el mayor beneficio de que Su Santidad estendiera á ellos el privilegio concedido á los soldados.

47. Cuando están todos en la pulpería bebiendo, si alguno se emborracha de modo que llega á vomitar, tapan luego el vómito, porqué creen que si no lo hacen así, se corrompe el barril ú holla en que está el pulque, y esto lo creé la pulquera, y lo tiene por muy cierto.

48. Cuando hay algun indio quebrado, plantan un sauce en su casa para curarlo pasándolo por debajo de él, creyendo que con sola esta accion basta para que perfectamente sane, y mantienen el árbol para curarse con él.

49. A las criaturas dan á comer las sopas de los Loros para facilitarles el habla.

50. Creen que el Epasote es eficaz para conseguir la memoria; y así para aprender las oraciones lo comen, siendo lo especial del abuso que ha de ser del colorado.

51. Para conseguir lo que piden á algun santo, le encienden una vela, y si no lo consiguen la enciender al reves, creyendo que con esta circunstancia aseguran su peticion.

52. Cuando llevan á bautizar alguna criatura, la cargan de Romero, Chile y Bulas viejas, con lo que creen se han de librar de cualquiera daño, y no se los han de llevar los rios.

53. Los indios correos, regularmente cargan la cola del Zorrillo para no cansarse en el camino.

54. Cuando alguna muger no puede parir, le echan maiz al caballo de Santiago: otros en semejantes ocasiones usan ponerle á la parturienta el sombrero de un Juan.

55. Cuando á alguno le da calentura, dicen que se fué el *tonal,* que es su calor natural que piensan viene del sol, y así lo salen á buscar todos los parientes y amigos por aquellos parajes donde anduvo el enfermo inmediatamente antes de caer malo, azotando todas las yerbas, y matorrales de aquel paraje, gritando "Tonál" al tiempo de azotarlo, hasta llegar á la fuente inmediata, en donde como ven al sol, le gritan y le piden vuelva su tonal al enfermo; y para esto regalan al sol que allí se les presenta, derramando en aquella agua flores, juguetes de los que ellos usan, velas, candeleros, tamales, tortillas, clemole, pollas muertas sin guisar, carbon, braseros y otras muchas especies para que el sol sazone á su gusto aquellas carnes crudas que le ofrecen; y en una palabra, echan en aquella agua cuanto encuentran de todo lo que tienen por regalo y obsequio.

56. A los indiecitos les cortan el pelo de modo que les forman una culebra que les guarnece la cabeza; creyendo asegurar en esto la salud del indiecito, y que si se la quitan infaliblemente muere.

57. Tienen por cierto que cuando en alguno de sus corrales se da la Milpa, especialmente lograda, se ha de morir alguno de los dueños de la casa, y por tanto le llaman á esta Milpa, Miccamela, Milca de la muerte.

58. Jamás quieren vender sola la agua miel que sacan de los Magueyes, sino es hecha Pulque, porque creen que vendiéndose sola, no volverán á dar miel los Magueyes.

59. Creen por cierto que cuando la criatura se les muere á pocas horas de nacida y bautisada, el padrino que

tuvo era de mala sombra, y tenia mala mano, y así llevan la idea de no volverlo mas á convidar para compadre.

60. Otros muchos abusos hay, segun las regiones y provincias, que todos deben zelarse y evitarse piadosamente por los curas; y se advierte que en los de tierra adentro, los abusos y supersticiones militan tanto en los indios como en los de razon, principalmente sobre la bolsita del Poyete que siempre cargan consigo.

Conviene al cap. 20 del Libro Regio. 1770.

ANTONIO JOAQUIN DE RIVADENEYRA.

DON IGNACIO ALVAREZ Y THOMAS.

Condecorado con la medalla de honor, de oro-(sitio de Montevideo, 1814) Director Supremo interino del Estado, Gefe de Estado Mayor General del Ejército de operaciones sobre Santa Fé, Comisario para el convenio de San Lorenzo en 5 de abril de 1819, Representante á la primera Lejislatura de Buenos Aires, Inspector y Comandante General de Armas (en 2 épocas), Miembro de la comision para la reforma militar, Ministro Plenipotenciario cerca de las Repúblicas del Perú y Chile, Miembro honorario del Colegio de abogados de Lima, etc., etc., etc.

PROEMIO.

En el universal trastorno y desdicha en que por tantos años se encontró sumida la República Arjentina por la discordia sangrienta que la despedazaba, el señor Alvarez, como una de sus víctimas, apesar de haber tenido la gloria de ser contado en el número de los actores en la grande escena de la emancipacion americana, á la que sirvió sin interrupcion y con el mas decidido empeño desde el primer dia en que lució el sol de Mayo, en la capital de Buenos Aires, tanto en la carrera militar, como en los empleos políticos de que mas adelante haremos mencion, tenia el derecho de esperar que algun dia sus compatriotas harian justicia á los sufrimientos de los hombres históricos que han arrastrado tantas penalidades por sustraerse al que oprimia y degradaba la patria.

El desinterés con que siempre se condujo, le habian colocado á él y su familia en una dura situacion, durante la época luctuosa de la dictadura. En la larga carrera de los altos empleos de confianza que desempeñó, tuvo las mas brillantes oportunidades para labrar una fortuna que le hu-

biera puesto al abrigo de la borrasca política, en que se halló envuelto; empero su patriotismo y su conciencia se oponian á todo acto que se desviase del sendero del honor, que siempre conservara. Este fué el único patrimonio que legó á su familia. Por lo demas, colocado siempre en las filas de la civilizacion y el progreso, contribuyó con todos sus esfuerzos á establecer en su patria adoptiva un gobierno verdaderamente republicano, que por sus liberales instituciones diese garantías positivas á la sociedad. Cuando parecia que los fundamentos de esta obra preparaban la consolidacion de un porvenir venturoso, el genio del mal, interponiéndose, trozó en mil fragmentos todos los vínculos y desencadenó las furias para hacer de la República un caos, en que la imajinacion divagaba contemplando tamaña desgracia! Los insignes varones que habian admirado al mundo, ora con sus proezas de valor, ora con su encantadora elocuencia, ya con su patriotismo ó ya con su genio, merecieron del *tirano* el ser proscriptos, ó ignominiosa é inhumanamente decapitados. Crímen era para el *dictador* argentino, haber sido patriota del año 10, director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Presidente de la República, gobernador de una provincia, vencedor en Chacabuco, Maipo, Junin, Ayacucho, Ituzaingó, etc., y cuando no podia hacerles sentir su férrea mano, agotaba el vocabulario de las voces mas depresivas y soeces del idioma castellano, para designar á aquellos hombres que, á la vez que habian dado dias de gloria á su patria, eran objeto de consideracion y respeto á los ojos de los primeros hombres de otros paises.

De uno de estos es que vamos á dar un bosquejo biográfico, trazado en presencia de un memorandum y de un album de familia y de otros documentos públicos; sintiendo empero no haber podido tener á la vista inmensidad de papeles que se hallan actualmente fuera del país, con cuya adquisicion habriamos enriquecido este trabajo con copia de datos que la característica proligidad del general Alvarez nos

habria proporcionado. No obstante, prometemos llenar ese vacío, si, como lo esperamos, llegamos á obtenerlos.

I.

Don Ignacio Alvarez y Thomás, nació el 15 de febrero de 1787 en la ciudad de Arequipa (Perú) donde su padre, el brigadier español don Antonio Alvarez y Ximenez, natural de Vigo (Galicia) era el primer majistrado, bajo la corona de España. Apenas tenia diez años, cuando, regresando con su familia á la península, se detuvo en Buenos Aires por causa de la guerra con Inglaterra, y continuando su padre para su destino. Entre varias mercedes que este obtuvo del gabinete de Madrid, por premio de sus servicios, fué el de nombrarse al jóven Alvarez subteniente del Regimiento Fijo de Buenos Aires, con permiso de completar su educacion, como de menor edad. De 7 á 8 años de edad ya se le habia sentado plaza de cadete en el cuerpo de artilleros Milicianos de Lima.

En 1803, regresando su padre con el gobierno político y militar de las islas de Chiloe, (1) el jóven Alvarez tuvo que separarse de su familia por su traslacion á Chile, quedando en Buenos Aires con buenas recomendaciones. Estas, y tambien la reputacion de su conducta le valieron el ser llevado á la secretaría del vireinato, en donde adquirió los primeros conocimientos del despacho de los negocios gubernativos que, despues, tanto le sirvieron para espedirse, por su sola pluma, en la laboriosa carrera que recorriera.

Cuando en 1806 comenzaron las invasiones inglesas en el Rio de la Plata, fué nombrado ayudante de órdenes del coronel Gutierrez que, con una division de caballería observaba la direccion de la escuadra enemiga, sobre la costa de la Ensenada de Barragan; luego que por la dispersion

1. Don Antonio Alvarez y Ximenez falleció en 1812 en Lima, adonde habia ido enfermo, de su gobierno de Chiloé, y su esposa doña Isabel Thomás y Ranzé, de origen francés, nacida en Barcelona, falleció en Madrid en 1824.

de las milicias que guarnecian el Puente de Galvez en el Riachuelo, los ingleses ocuparon la capital, el virey con la caballería (milicias) se retiró al Monte de Castro, y de allí siguió hasta Córdoba con el cuadro de oficiales veteranos que, fieles al honor, quisieron acompañarle. Alvarez fué de este número, en cuya primera campaña se estrenó con padecimientos no pequeños, pues que todo fué sorpresa y confusion. En la infancia del arte de la guerra, en que estaban por entonces estos paises, como una consecuencia de la larga paz que habian disfrutado, el virey marqués de Sobremonte, aunque muy respetable por su carácter social y su saber en el bufete, carecia de conocimientos militares y no tenia jefes que lo desempeñasen.

En Córdoba, Sobremonte organizó una gran fuerza de caballería, en su mayor parte armada solo de malas lanzas y pequeñísimas armas de fuego, con cuyo aparato se puso en marcha á reconquistar—decia—á Buenos Aires, esperando reunir en camino los contingentes pedidos á las provincias de su dependencia; y Alvarez, aunque de su séquito, fué colocado en una compañía de milicias para su direccion é instruccion. En la altura de San Nicolás de los Arroyos se supo la recuperacion de la capital por las fuerzas confiadas al general Liniers en Montevideo.

Los sucesos ruidosos de aquella época, amenguando la autoridad del virey, le forzaron á trasladarse á esta plaza sin entrar en Buenos Aires, en donde de nuevo hacia Alvarez parte de su secretaría, mereciendo mucha estimacion.

Recomenzadas las hostilidades británicas en principios de 1807, Alvarez pidió al virey le permitiese incorporar en su regimiento, y con él estuvo al frente de la playa del Bucco en que desembarcó el ejército enemigo para poner el sitio á Montevideo: en la desastrosa salida del 20 de febrero en que Alvarez corrió el mayor riesgo y en todos los trabajos de sitio y bombardeo hasta el asalto de la plaza en la madrugada del 3 de marzo, en que recibió una bala de fusil en el hombro derecho, y seguidamente diez heridas de bayoneta en

todo el cuerpo, quedando como muerto al pié de la banqueta que ocupaba el rejimiento, que en su mayor parte fué estinguido. Alvarez, permaneciendo al lado del virey, se habria preservado al inminente riesgo en que estuvo su vida en aquella aciaga jornada; mas tal acto de pundonor militar le mereció consideracion en lo sucesivo.

Colocado en el hospital de sangre, como prisionero de guerra, el estado de sus heridas le salvó de ser trasportado á Inglaterra con los otros oficiales sus compañeros. Por el inesperado triunfo alcanzado en Buenos Aires en julio del mismo año sobre el brillante ejército inglés, fué, como los demas prisioneros, puesto en libertad, en consecuencia de la capitulacion.

El general Liniers, investido ya del alto carácter de virey, le acogió con distincion, confiriéndole el mando de una compañia en el batallon de granaderos de su guardia que empezaba á formarse; cuerpo de solo cuatro compañias de preferencia, brillante por su disciplina y uniforme.

La invasion de la España por los franceses en 1808 escitó en los europeos domiciliados en la capital una injustificada desconfianza contra Liniers, por su nacimiento en Francia, hasta el punto de estallar una asonada en 1.o de enero de 1809, apoyada en los cuerpos voluntarios de individuos naturales de la Península; rebelion que fué prontamente sofocada por la energía con que se pronunciaron los demás cuerpos patricios, en sosten de la autoridad existente.

Este ensayo del poder físico americano empezó á reanimar los síntomas de independencia, que se mostraron en el siguiente año. Recompensando la fidelidad de las tropas, Liniers le honró con el grado de teniente coronel, y su sucesor, el virey Cisneros, continuó manteniendo el batallon de granaderos, acuartelado en el Fuerte, lugar de su palacio, y tratándolo con la misma distincion.

Bajo su mando, se operó en 1810 la grande y gloriosa revolucion que sacó al continente americano de la humilde condicion colonial despues de la larga y porfiada lucha en

que se virtió á torrentes la sangre de sus hijos, erigiéndose en Estados soberanos, que, aunque hoy presentan en su mayor parte la imágen de todas las miserias humanas y un órden casi permanente de guerra civil, llegará un dia en que el progreso de las luces y la civilizacion de las masas, afiance la paz pública, por la liberalidad de sus leyes, por la tolerancia de sus instituciones y por el goce de garantias positivas.

II.

Aunque en los actos memorables que alcanzan al 25 de mayo, en que quedó erigido el primer gobierno patrio, el nombre de don Ignacio Alvarez no aparezca consignado, como el de tantos otros patriotas, á quienes sus deberes militares lo retenia fuera de los comicios, su cooperacion, como soldado y ciudadano, le coloca en las primeras filas de los fundadores de la independencia nacional. En la reorganizacion del ejército, se le ascendió á teniente coronel efectivo del regimiento n.o 4 (antiguos batallones de andaluces y montañeses), que en seguida quedó á su cargo, por la separacion del coronel. Era este un cuerpo numeroso y lucido que, despues (á fines de 1811), fué refundido en el n.o 3, pasando el teniente coronel Alvarez al Estado Mayor General de nueva creacion, en calidad de primer ayudante secretario, en cuyo empleo hizo la segunda campaña sobre Montevideo, marchando por Santa-Fé y Entre-Rios hasta delante de la plaza. De allí, en 1813, regresó á Buenos Aires, á causa de los disturbios ocurridos entre el representante Sarratea y el gefe Artigas, que exigia, por término de su aparente sumision, la separacion de aquel y del gefe de E. M. general, coronel Viana.

Pocos dias antes de emprender la marcha al ejército, verificó su enlace (mayo 3 de 1812) con la señorita doña Cármen Ramos Belgrano, sobrina del esclarecido general de este nombre, que soportó en su compañia todas las amarguras y privaciones que imponia el destierro, durante la época de la dictadura. (1).

1. El señor Alvarez tuvo seis hermanos y hermanas, don Mel-

A su regreso del ejército de la Banda Oriental, en 1813, fué integrado en sus funciones en el Estado Mayor General, y nombrado 1.er edecan del general en gefe del de la capital. En el año siguiente, se le envió en comision á recibirse del gobierno de la ciudad de Santa Fé, de cuyo mando se desprendió á fuerza de muchas instancias para ir á reunirse de nuevo al ejército sitiador de Montevideo, habiéndose encontrado en la rendicion de la plaza el 23 de junio de 1814. Por recompensa, obtuvo la medalla de honor, de oro, acordada por el Directorio á los gefes sitiadores y ademas se le elevó á la clase de coronel efectivo, rehusando la mayoria de plaza con que se le brindaba. A fines del mismo año, se hizo cargo del gobierno de la propia ciudad, por la salida á campaña del propietario, general Soler, que Alvarez desempeñó hasta que, por la discordia con Artigas, se abandonó la plaza en 1815, retirándose á la capital.

En seguida se le despachó á tomar el mando de una division de 400 hombres que se encaminaba á reforzar la guar-

chor, nacido en la Península, se halló al servicio de la República mejicana, en el mas alto grado militar; don Antonio Maria, nacido en la Sonda del Rio de la Plata, al servicio de la reina, antiguo mariscal de campo, condecorado con diferentes órdenes militares por sus méritos á la causa realista en el Perú y despues en la Península; doña María, nacida en Arequipa, y casada con don P. Duró, en Madrid: doña Manuela, nacida en la predicha ciudad y casada con don Joaquin Maria Ferrer, antiguo senador de las córtes de Madrid; don José, nacido tambien en Arequipa y coronel de artilleria en servicio de la República peruana y don Pascual, natural de Buenos Aires, brigadier en servicio de la reina de España. El padre de su esposa lo fué don Ignacio Villamil, natural de Galicia que falleció en la flor de su edad en las costas del Surignan: su madre, doña Juana Belgrano, natural de Buenos Aires, se habia casado en segundas nupcias con don Francisco Chas (ya finado.)

De su union tuvo ocho hijos, á saber: doña Rosa Segunda, casada con don José G. Botet, residente en Buenos Aires, don Ignacio Toribio, don Antonio Miguel, don Eduardo José (muerto en la batalla del Sauce Grande el 16 de julio de 1840), doña Genara, (que falleció en Buenos Aires el 26 de octubre de 1826) doña Isabel Gregoria, nacidos todos en esta ciudad; doña Cármen Luciana, nacida en la Colonia (Estado Oriental) casada en Buenos Aires con don Julio Vignal, comerciante francés y residentes actualmente (1868) en Francia, y doña Juana Tomasa Guillerma, nacida en el referido Estado, casada con don Dalmiro Sanchez, residentes en esta ciudad.

nicion del Paraná, amenazada por la anarquía del Entre Rios. El descrédito de la administracion que presidia entónces el general Alvear era tan pronunciado en la capital como en las demas provincias de la Union, en donde su autoridad se obedecia tíbiamente, habiéndo el ejército del Perú, y el de Cuyo ó de los Andes sustraídose enteramente de su dependencia (1). Por todas partes resonaba el eco de indignacion contra la faccion dominante, acusada de malversacion en las rentas públicas y de parcialidad en la distribucion de los empleos. Las mismas tropas que él reputaba de su confianza, participaban del descontento general y simpatizaban con la necesidad reconocida de una reaccion en el cuerpo político. Marchando el coronel Alvarez con la division encontró en el territorio de Santa Fé al general Diaz Velez que, con un cuadro de oficiales, habia evacuado aquella ciudad que quedaba en poder de las fuerzas de Artigas. Tal incidente forzó al coronel Alvarez á retogradar situándose en las Fontezuelas para esperar órdenes. Entonces fué cuando los oficiales, representándole el tamaño de los males que afligian al pais, y los riesgos que corria la provincia de Buenos Aires de caer en manos de Artigas, confiaron al coronel Alvarez, á nombre de la patria, el ponerse al frente del movimiento, que debia derrocar la autoridad aborrecida. Cediendo al convencimiento de su propia

1. El general San Martin, gobernador intendente de la provincia de Mendoza, en virtud de las comunicaciones recibidas del gefe del ejército libertador de Buenos Aires, ordenó al comandante general de armas, general don Marcos Balcarce, para que mandase citar á los gefes de los cuerpos que componían la guarnicion de la referida provincia, como lo verificaron el 21 de abril, el referido Balcarce, el coronel don Pedro Regalado de la Plaza, el teniente coronel don Juan Gregorio de las Heras, el Sarjento mayor graduado don Bonifacio García, los de igual graduacion don José Villanueva, don Pedro José Campos y don Juan Mosso, quienes unánimemente declararon que, "desde aquel instante quedaban unidos al ejército libertador de la capital de Buenos Aires del mando del señor coronel don Ignacio Alvarez, y separados del gobierno que representa el brigadier Alvear; no obedeciendo en su consecuencia órden alguna que dimanase de este directa ni indirectamente etc." (V. "Estraordinaria de Buenos Aires" del 30 de abril de 1815.)

conciencia, el coronel Alvarez tomó la responsabilidad de la empresa, y en consecuencia se espidieron las órdenes correspondientes para la reunion de las milicias de campaña, el Manifiesto de las causas que impedian á desconocer el gobierno existente, la circular a las provincias interiores y una interpelacion al mismo Artigas, para que sus fuerzas no penetrasen la provincia que iba á revindicar sus derechos. Todo produjo los mas satisfactorios resultados, y en pocos dias la division se encontraba robustecida con mas de 2000 hombres de los cuerpos de línea que, llegando sucesivamente al cuartel general, tomaban parte en la revolucion, despues de separar á los gefes y oficiales que no inspiraban confianza.

Puesto en marcha el ejército con direccion á Lujan, el coronel Alvarez envió al Director Alvear una intimacion, para que se dimitiese del poder supremo por obsequio á la paz pública, y al llegar á dicha Villa encontró un diputado de la Soberana Asamblea, comisionado para exigir la suspension de hostilidades, mientras se arreglaban las diferencias pendientes Esta negociacion fue interrumpida con la novedad de que, en la misma capital se habia efectuado un movimiento popular, protegido por la Municipalidad, que colocaba al general Alvear—situado en la costa de los Olivos con su ejército en la confusion mas espantosa. Así, todos sus pasos eran continuos desaciertos, y veia desaparecer su poder material, pasándose sus tropas tanto al ejército libertador como á Buenos Aires. Entonces se halló este forzado á abandonar el mando, refugiándose en un buque de guerra inglés. De este modo quedó concluida la revolucion mas pronunciada hasta aquella época. Sobre estos acontecimientos, pueden verse las publicaciones de la prensa de Buenos Aires en los primeros meses de 1815, las cuales dan los mas amplios detalles. (1). Sensible es decir que algunas irregularidades de esta revolucion fueron debidas á la intervencion

1. Recomendamos la lectura del impreso de la época titulado "Manifiesto del Excelentísimo Ayuntamiento de Buenos Aires sobre la feliz revolucion del 16 de abril de 1815" Imprenta de Niños Espósitos—15 páginas in folio.

en ellas de hombres exaltados que las circunstancias impedian reprimir y que el coronel Alvarez lamentaba como una fatalidad agena de su carácter.

Sin embargo, muy luego dieron motivo para que al mismo señor Alvarez tocara ejercer un acto de justicia, llenando todas las formalidades prescritas, como se verá mas adelante.

III.

Sobre esa memorable revolucion y sobre el rol que jugara el general Alvarez, véase á continuacion como se espresa el Cabildo en aquella época: "el general de la vanguardia, el esclarecido coronel don Ignacio Alvarez,—que por un arcano de la Providencia bien—hechora, no escitó con sus virtudes los celos del tirano,—estaba destinado á perfeccionar la obra de la libertad. El dia 2 (abril de 1815) en las Fontezuelas será memorable en los anales de la revolucion. Allí, trescientos cincuenta hombres á sus órdenes, y con la actividad del valeroso coronel Valdenegro y otros dignos oficiales, no trepidaron decidirse por la gran causa de los pueblos, á quienes circula al punto sus sentimientos de fraternidad: la campaña toda se declara en su favor, se le agregan las divisiones que sucesivamente adelantan las marchas á engrosar el ejército libertador: se arresta la oficialidad sospechosa: el mismo general (don Francisco Javier, ministro de la guerra) Viana es prisionero: la escuadra dirigida contra Santa Fé se reune con su comandante Wach y vuelve en proteccion de Buenos Aires; que ya se gloriaba en el secreto triunfo de estos movimientos, mientras el tirano, sin presentirlos, apenas cuenta por suyo el reducto del campamento de los Olivos; y por primera vez le asombra la noticia en el dia 11.

"El cabildo, sobre prevenciones de la mas acertada combinacion reasume provisoriamente el ejercicio del Poder Supremo por la aclamacion de sus conciudadanos. Se comunica con el ejército libertador. El virtuoso Brown

cruza el canal, para impedir la fuga de la faccion espirante. Ella es asegurada del furor popular, y conservada al juicio del Magistrado. El vigilante patriota y acreditado brigadier Soler pone en defensa la capital contra el mónstruo que convierte las armas y se arroja sobre su patria. Ella toda se alarma. El cabildo le intíma rendicion, y cuando ya al desnaturalizado no queda otro recurso que ceder ó morir, él acepta la proposicion de una garantía arrancada en obsequio de la sangre inocente . . . .

" Este es el resultado de los gloriosos afanes del 16 de abril de 1815; dia grande en que el pueblo heroico, sin descomponer la dignidad que le caracteriza y conciliando el mas exaltado entusiasmo con la moderacion mas circunspecta, derramaba por todas las clases la nobleza de unos mismos sentimientos. Un mismo principio de accion y el único fin de salvar la patria, y consolidar su perpétua libertad, dió á los tiranos la leccion imponente de cuanto puede un pueblo que ha jurado no ser esclavo. Entre los vivas y trasportes de júbilo, él se apresura con paso majestuoso al nombramiento de los electores que, despues de un escrupuloso, público y continuo escrutinio, recayó en doce ciudadanos, cuya probidad y circunstancias inestimables manifiestan que jamás se equivoca en su bien aquel pueblo que, presidido de la buena fé, solo aspira al acierto y la felicidad.

" Conducidos los electores de este solo impulso de la virtud y de aquella importante impresion que dejan en el ánimo los repetidos golpes de la tirania, tampoco podian engañarse en el depósito del Poder Ejecutivo en el benemérito brigadier general don José Rondeau y su suplente el virtuoso coronel don Ignacio Alvares. " (1).

Reasumiendo el gobierno provisoriamente el cabildo, nombró á Alvarez, general en gefe de la capital enviándole el despacho de coronel mayor y votando al mismo tiempo una espada de honor con las inscripciones que demostraban los servicios rendidos á la causa de la libertad.

1. "Manifiesto" etc ya citado.

Grata la patria''—decia el Cabildo—''á los relevantes servicios que V. S. la ha consagrado en los dias 15, 16 y 17 del que rige, ha tenido á bien premiar por ahora su distinguido mérito con el grado de coronel mayor, cuyo título se acompaña á V. S., previniéndole, que así mismo ha resuelto que en memoria del celo y energía con que defendió la libertad y derechos de sus conciudadanos en los indicados dias, se le obsequie un sable que se ha encargado á Lóndres, en cuya hoja consten inscriptas las causas que dieron mérito á esta resolucion.

'' El gobierno espera que V. S., sin embargo de su desinterés, admitirá gustoso esta pequeña demostracion de la justicia con que el Estado premia sus servicios—Dios guarde á V. S.—Abril 24 de 1815.''

Entre los papeles (1) de la familia del general Alvarez deben hallarse conservados los documentos justificativos, advirtiéndose que la entrega de la espada, mandada construir á Inglaterra, no tuvo efecto por falta de los fondos necesarios.

Calmado este sacudimiento, los representantes del pueblo arreglaron una constitucion provisoria con el título de *Estatuto,* procedieron á la eleccion del gefe supremo del Estado, conservándose el nombre de Director que recayo en el general Rondeau, y en la persona del general Alvarez el ejercicio del mismo poder, por hallarse aquel mandando el ejército ausiliar del (Alto) Perú; tomando posesion en 6 de mayo. No sin repugnancia aceptó el general Alvarez tan elevada majistratura. Ni el brillo del poder público que investia, en la temprana edad de 28 años, bastaba para endulzar las amarguras que ya presentia.

La anterior administracion habia dejado impresiones tan alarmantes en la sociedad que el Estatuto Provisorio hacia del gobierno un fantasma sin accion para atender á la

1. Sabemos que los papeles del general Alvarez se hallan en Francia, de donde fueron pedidos por nu miembro de la familia, pero ignoramos el destino que se les piensa dar. Es de presumir que hubiesen sido solicitados con el fin de darles publicidad, ó de hacer un trabajo biográfico en vista de ellos.

seguridad y reprimir las aspiraciones de los partidos. Pocos dias bastaron para apercibirse de esta verdad: en cada noche se anunciaba una convulsion militar, hasta en la del 24 del mismo mayo fué forzoso, previas las formalidades prescritas, arrestar á los gefes y oficiales conspiradores, despachándolos en seguida á continuar sus servicios en los ejércitos del Perú y Andes, con la sola escepcion del coronel Valdenegro, á quien conservándole su empleo y asistiéndole con la totalidad de su sueldo, relegó al establecimiento de la costa patagónica, como el mas meligroso de todos.

Desembarazado de tales atenciones, el gobierno pudo convertir su accion á los negocios generales de la República y á la defensa del territorio en el Perú y Mendoza, mientras que una formidable espedicion española se aprestaba en Cádiz para invadir el Rio de la Plata. Tambien complicaba la accion gubernativa las disensiones con el caudillo Artigas, que, apoderado de la Banda Oriental y el Entre Rios, amenazaba introducir la anarquía en las provincias de Santa Fé y Córdoba, proclamando el dogma de la *federacion,* que envolvió á todo el pais en los horribles males que sigue presentando; voz inventada solo para legitimar la usurpacion de todos los derecho y libertades que se arrogaron los caudillos que tiranizaron los pueblos.

La mision, pues, del ejecutivo, en la parte política, consistia en predicar la concordia tanto oficial como confidencialmente, para disponer los ánimos á esperar del congreso, convocado para la ciudad del Tucuman, el remedio que los aquejaba, y á que satisfizo en parte la solemne declaracion de independencia nacional, proclamada el 9 de julio del año siguiente.

En prevision de un contraste en el ejército ausiliar del Perú, el Director Alvarez despachó, para reforzarlo, una division de 1500 hombres que. efectivamente llegó á tiempo, para apoyar en las gargantas de Jujuí la retirada de los restos de aquel, batido en los campos de Sipe-Sipe, por los españoles, Aprovechando este contraste, los anarquistas atacaron alevo-

samente el cuerpo de observacion, situado en Santa Fé, al mando del general Viamonte, y lo rindieron antes de poder ser socorrido por las fuerzas que concentraba el general Belgrano en la Villa del Rosario, quien, á pesar de su reputacion tan bien merecida, fué víctima de las pasiones innobles de gefes, cuyos nombres figuran en los periódicos de aquel tiempo.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará).

LITERATURA

MUJERES GRIEGAS

Artículo de la "Revista Británica."

Traducido por

CARLOS GUIDO Y SPANO.

Aspasia — Safo — Erina — Myro — Telesila — Myrtis — Nósis — Anyta — Praxila — Corina — Anagális — Areta — Hipatía — Clara — Pamfila — Ana Comneno — Eudocia — Irene.

Desde la profetisa Miriam, hasta Mistress Trollope, cerca de tres mil trescientos años van corridos en cuyo espacio las mujeres, tornándose rivales de sus dueños reparten con nosotros los dones de la inspiracion, de la elocuencia y la poesía. No ha mucho, un docto de entre mis amigos señalábame un catálago de ciento cuarenta autores críticos, cuya galante erudicion hiciera valer aquellos títulos del sexo débil á nuestra admiracion respetuosa. Boccasio es el que en primera fila se presenta; el aleman Wolf. editor de los fragmentos de Safo y de otras ocho poetisas, termina aquella larga lista, en la cual solo un nombre inglés se encuentra inscripto, ¿Nuestra reputacion de aspereza hácia las mujeres es merecida acaso, ó la Europa que nos considera como una nacion poco obsequiosa, ha sido injusta con nosotros?

Sea lo que fuere, examinar las producciones de la intelijencia femenina, en distintas épocas y entre pueblos diversos, es un estudio muy curioso: á nuestro modo de ver, despierta un interés vivísimo el encontrar de nuevo en las poesías de Safo, aquella enerjía apasionada. aquella exhuberancia de sen-

sibilidad, que caracterizan las obras de Madama de Stael: el discernir en los fragmentos dejados por todas las mujeres que han escrito, el sello especial que generalmente las distingue. Si, como muy acertadamente lo ha dicho un escritor francés, el estilo y el pensamiento tienen sexo, la diversidad de los géneros, consagrada por la gramática, se estiende mucho mas allá de sus límites.

Que la originalidad, el rigor de la lógica, la concision, la variedad, la vehemencia y la audacia falten al éstro femenino; lo admitiremos sin dificultad. Con pocas excepciones Demóstenes, Tácito y Shakspeare son terreno acotado para el sexo hermoso; una larga série de razonamientos fatiga aquellas imaginaciones femeniles cuyo vuelo se sostiene en la region intermedia, pero sucumbe á mas impetuosos arranques.. En general, la muger elije un asunto adaptado á sus gustos, ciérnese sobre ese objeso de su amor, ora con acariciadoras alas arrullándole, ora revolando en torno con atractiva gracia; el vuelo de la paloma no es mas dulce y sereno; vuelve sobre la misma idea; la desarrolla con felicidad y gentileza; juguetea ó gime en reducido espacio. Elocuente y naturalmente elocuente, mas que á la pasion debe ese talento á la sensibilidad; dotada de imaginacion, ilumina sus cuadros con una luz mas igual, mas suave que abrasadora y profunda; apasionada del ornato y los primores del lenguaje, emplea en los adornos del estilo la misma gracia seductiva que en los de su persona. Si exceptuamos á aquellas mujeres que ya no tienen sexo, seres del género neutro las Dacier, las Duchâtelet, jamás muger ninguna ha escapado á las condiciones de su propia naturaleza; ni es posible equivocarse sobre las obras que hayan producido. Consideradas como poetisas, adviértese en ellas poca variedad y amplitud; como esas fláutas de melódicos y quejumbrosos sonidos, pueden acaso parecer monótonas en la espresion de sus placeres y de sus pesares. Pero es una monotonía llena de encantos; es la blancura del lirio, su palidez uniforme, su admirable esplendor, su delicioso perfume. Meleagro, poeta

griego, cuyo epígrama sirve de preámbulo á la Antología, parece haber adivinado aquel símbolo, Pide á cada poeta una flor; rosas al cantor de Téos, laureles á Píndaro; mas á la bella Anyta, lirios, á la jóven Myro, la misma flor, á Nósis, otra poetisa, tambien la pide lirios; como si el emblema del númen poético de las mujeres, se le hubiese solo presentado bajo aquella única forma.

El desenvolvimiento completo de la intelijencia en las mujeres no ha podido operarse sino á impulsos de la ley cristiana, en los pueblos septentrionales. Su alta influencia sobre la literatura y la poesia data de la época remota en que la Virgen Maria tornóse el símbolo divino del amor maternal y de la caridad universal. Entre las naciones antiguas, no encontraremos sino ligeros vestigios y raros ejemplos de aquel génio especial, que ha señalado la carrera de las mujeres modernas en la poesia, y principalmente en la novela. La educacion de las mujeres alcanzando hoy un grado de perfeccionamiento que aun no toca sinembargo á sus últimos límites, ha sido larga y trabajosa. Por muchos siglos su debilidad las sometió á la esclavitud, y su lenta emancipacion se encuentra lejos todavia de haber conquistado la mitad del mundo.

En Grecia, la situacion especial de las mujeres ha sufrido muchas revoluciones, que los sabios. los historiadores y especialmente el profesor Heeren (1) han olvidado señalar. Antes de la época de la democracia ateniense. las mujeres eran las compañeras y no las esclavas de los hombres. La mujer de los tiempos heróicos era la consejera y la esposa, no la servidora del guerrero. Ved en Homero, pintor fiel de aquellas costumbres olvidadas, á Juno rival é igual á su marido; Vénus, Palas y Tétis marchan á la par de los dioses; Agamedes, que ejercia la medicina, es colocada en la misma categoria que los héroes; á Elena misma, por mas cul-

1. Autor de muchas obras exelentes sobre la civilizacion, el comercio y las costumbres de la antigüedad.

pable que fuese, ejerciendo el imperio de la hermosura, sobre los soldados, los sacerdotes, los ancianos.

Toda constitucion heróica de la sociedad parece traer aparejado el respeto y la consideracion por la mujer. Encontrareis estos rasgos entre los Germanos, en la caballeria de la edad media, entre los antiguos Kehatrias ó guerreros de la India. Damayanti es una heroina como Genoveva de Brabante. Penélope una matrona respetada y magnánima. El campeon á quien el azar de las batallas esponia á una muerte violenta é imprevista, confia á su consorte la direccion de la familia, ella ocupa en la casa un lugar importante. No es aquella vil y sometida esclava, á la que el cazador, el nómade, el agricultor, el pescador piden alimentso, pero no consejos, cuidados asiduos, pero no la actividad ó la fortaleza del alma. Durante largo tiempo los Dórios, que conservaban obstinadamente los vestigios y las reliquias de la constitucion heróica, dieron á la mujer una libertad de accion, una elevacion de rango y pensamiento, que en seguida las nuevas formas sociales importadas del Asia la denegaron con dureza. Pindaro habla de las mujeres con una especie de veneracion; poeta dórico, última espresion de las ideas y de las costumbres de aquel pueblo, cree en la magestad de la belleza, en la sublimidad de la mujer. La Tesalia, la Eolia, todo el norte de la Grecia mucho mas inmediatamente sometido á la influencia de los Jónios que el Atica, otorgaban á las mujeres derechos, limitados sin duda, pero propios á asegurar su independencia. En Esparta, fueron concubinas, llegando hasta el estremo de que se quisiese suprimir la desigualdad natural que separa al sexo débil del fuerte, transformando en atletas y en héroes á las Lacedemonias. La Polonia que ha conservado las costumbres heroicas y caballerescas en el seno de nuestra civilizacion, coloca todavia á las mujeres en la mas alta esfera de la escala social. Aún en sus intereses políticos ejercen ellas una influencia predominante y decisiva.—"Sobre todo, señor arzobispo, atended las mujeres," decia Napoleon á Mr. de Pradt, al enviarle de embajador á Varsovia.

Cuando las viejas costumbres pelasgas desaparecieron ante la preponderancia Jónica, cuando la servidumbre asiática se confundió con la democrácia de Atenas, y produjo aquella sociedad estravagante, en que todos los hombres eran reyes, rivales, enemigos, y siervas todas las mujeres, la suerte y el genio del sexo débil debieron cambiar completamente. Encerráronse las esposas en la vida privada, de donde ya no volvieron á salir.

Entre los Espartanos, habian perdido su carácter femenino; juntamente con su flexibilidad y su gracia, con su necesidad de proteccion y de apoyo, vieron desvanecerse su poder. Considerábanlas los Atenienses como á sus principales esclavas, encargadas de las tareas administrativas, y obligadas á dar estrecha cuenta á sus señores. Aristófanes las insultó públicamente; Eurípides hace de sus vicios el texto habitual de sus declamaciones. Cuanto mas pesadas tareas se las imponia, era mayor la oscuridad á que vivian condenadas, y mayor tambien la disminucion de su capacidad intelectual y de su influencia moral.

Suscitóse entonces en la sociedad ateniense una caprichosa anomalía: las *Hetairas*, ó esclavas manumitidas, damas cortesanas á la moda, se apoderaron del cetro de la elegancia que habian dejado caer de sus manos las mujeres honestas; á ellas solas perteneció el cultivo de las artes; solo ellas tuvieron el derecho de hacer versos, de encantar los ocios de los hombres de estado, y de mezclar á los graves discursos de los filósofos, las vivas agudezas de la imaginacion, el prestijio de la poesía, de la pintura y de la música. Clase singular, que se aproxima mucho á las sacerdotisas de la voluptuosidad, conocidas en la India con el nombre de bayaderas. Dejaban á las castas matronas la rigidez de las costumbres, la ignorancia y los enfados de la vida doméstica; les era suficiente el reinar por el injenio y la gracia. Símbolos de la belleza intelectual como de la belleza física, las Hetairas, que todos los autores antiguos representan bajo el aspecto mas interesante, y de que Aspasia es el modelo,

no nos han de dejado un solo fragmento auténtico que puedan los eruditos atribuirlas sin contestacion ni controversia. Ateneo ha recojido algunos versos (1) que se suponen de Aspasia; pero nada comprueba que ella sea su verdadera autora. Ciceron ha conservado un corto diálogo en prosa que se le atribuye. (2) Plutarco afirma que las arengas de Pericles contienen mas de una frase sugerida por ella. El Menexeno de Platon le asigna un papel muy brillante, y Plutarco, al mismo tiempo que dice que Platon solo ha embellecido ese tratado con la mágia de su estilo, reconoce que el fondo del pensamiento y el sistema filosófico del Menexeno, contienen precisamente las teorías morales y estéticas que aquella mujer célebre se complacia en divulgar.

¿Pero como, sin mas guia que esos ténues vestigios, huellas casi borradas, poder juzgar del talento de esa mujer, que se erigió en potencia en medio de la democrácia ateniense? ¡Qué no se daria por encontrar en un manuscrito antiguo la revelacion de aquella rara y maravillosa inteligencia, que brilló entre Sócrates y Pericles y en que uno y otro se inspiraron? Señora del señor de la Ática, reinando como soberana sobre el hombre que habia domeñado al pueblo soberano de la Agora, ¡qué mujer, que prodijio no seria la cortesana de Mileto? Una mujer por quien Pericles repudiara con gusto á su esposa legítima, de la misma sangre que él, á riesgo de arruinar su fortuna; la que daba á ese ambicioso lecciones de política, á Sócrates lecciones de elocuencia; aquella por cuyos riesgos su marido filósofo vertía lágrimas que no derramó jamás ante sus propios peligros; de quien la sonrisa era un favor, árbitra de la paz ó la guerra; cuyas facciones y estremada beldad servian de modelo á todos los artistas, aun en la patria misma de la hermosura; á cuya casa venia el poeta á buscar el secreto de sus triunfos, y la virtuosa matrona el secreto de agradar; la mujer que, ya en su descenso, se apoderó de Ly-

1. L. v. páj. 219.
2. "De Inventione." L. j. c. 31.

sicles, hombre sin educacion y sin talento, le tocó con su varilla de maga, le forzó á que se unciese á su carro, y transformó á aquel traficante de bueyes en facundo orador, á aquella ignoble y brutal conquista en potencia política; Aspasia que ensanchó la esfera de las fruiciones delicadas y de los refinamientos voluptuosos en el pueblo mas esquisito en sus placeres y mas acendrado en sus deleites ¿qué no hubiese conseguido? Nacida en Esparta, habria subyugado á los reyes, sometido á los senadores, seducido á la Éforos, y dado en tierra con la constitucion draconiana.

De todas las mujeres de Atenas, la única que adquiriera una celebridad intelectual, de que la posteridad haya conservado el recuerdo, es Aspasia. El tiempo ha borrado los nombres de las Hetairas que sobresalieron antes y despues de su vida. Un escoliador antiguo atribuye, no se sabe porque, el octavo libro de los *Anales* de Tucídides á su hija: cuento ridículo que ni aun nos dignamos refutar.

El catálogo de las poetisas de la Grecia seria muy largo, si quisiésemos adoptar sin exámen todas las aserciones de los comentadores. Pero si aplicais á esas reputaciones equívocas las reglas de una crítica severa, os causará no poco asombro el verlas desaparecer ó disiparse. Giraldi de Ferrara, Tiraquelli y los que les han copiado, elogian á una cierta Agaclea, poetisa afamada de su tiempo. Esta Agaclea no es sino un nombre supuesto—un epíteto perteneciente á algun personaje menos quimérico que ella. Un solo nombre (*Nósis*) acentuado y escrito ortográficamente de distintos modos, ha dado origen á muchas diversas entidades: Nysis, Nésis, Nousis, etc. Unicamente Nósis tiene derecho á que la prestemos homenaje. Del mismo modo la leyenda católica, tan escrupulosamente depurada por Baillet, presenta una multitud de empleos dobles; santos que no han existido nunca sino en el calendario, otros que deben su nacimiento á errores ortográficos, y otros que no son mas que nombres de ciudades ó provincias; ídolos antiguos, rios ó florestas, metamorfoseados en hombres. ¡Cúantas decepciones de este

género en medio de nuestros recuerdos clásicos! ¡Cúantos santos simulados entre las glorias mas reverenciadas! ¡Cúantos grandes hombres postizos entre nuestros grandes hombres!

Uno de aquellos griegos del siglo de Augusto, que redactaban en versos pentametros y hexámetros todo cuanto impresionaba su espíritu, recuerdos, imágenes, epígramas y retruécanos, Antipater de Tesalia, ha metrificado en elegantes números, no el catálogo completo de las setenta y seis pretendientes á la palma poética, sino una lista mucho mas sucinta y que contiene los nombres de las nueve mas ilustres entre ellas.

Hé aquí estos versos:

A la sagrada sombra de tus selvas
Nueve mujeres ¡ó Helicon! nacieron,
Que homenajes y ofrendas merecieron
De los mortales y los dioses;—ellas
Sus liras inspiradas
A los combates consagraron bellas—
Al amor, á la gloria—
De las dichas pasadas
A la blanda y tiernísima memoria:
Es el ástro de Lesbos, Safo ardiente,
Brillante faro de poesia—Erina
De belleza esplendente,
Y Myro peregrina:—
Telesila que célebre entre todas,
Cantó la patria en entusiastas odas.
Myrtis la del acento melodioso, —
Rival de Homero, Anyta.
Nósis que al alma imprime
Con ternura infinita,
El sentimiento dulce y amoroso
Que la sumerje en languidez sublime.
Y la viva Praxila.—Hermosa y fiera

Corina la guerrera,
Que la égida de Palas con el seno
De vírgen se cubriera en la batalla,
Cantó con éstro ameno
En que su genio audaz brilla y estalla;
Todas ellas dulcísimas mujeres,
Artífices supremas de placeres
Eternos, de deleites celestiales,
Y de armoniosos himnos inmortales.

De Safo á Myro, esto es del año 610 antes de la era cristiana, hasta el 280 antes de esa era, trescientos años trascurrieran: durante ese lapso de tiempo muchas mujeres han escrito; de toda esa gloria apenas algunas pájinas nos restan. La primera en fecha es tambien la mas digna de nuestra admiracion: Safo. Detengámonos un punto á contemplar ese curioso retrato, que los siglos han ido disipando sin empañar el singular esplendor con que irradiaba. Como mujer, como poetisa, como víctima del amor, merece fijar profundamente la atencion.

Empecemos por despojar este afamado nombre de todas las ficciones de que se le rodea. El amor de Anacreonte por Safo, es una de aquellas leyendas cuyas nubes coloridas vénse acumular, por decirlo así, en derredor de todas las reputaciones renombradas: leyendas que comprueban la gloria y la oscurecen; ensueños que no carecen de gracia y que embelesan la imaginacion, pero que dan á los personajes célebres, no sé que tinte mitológico fatal al interés que nos inspiran. Tales son el certámen de Hesiodo con Homero, y los Amores de Safo y Anacreonte. Hesiodo nació mucho despues que Homero; y el texto del diálogo que se les atribuye, tejido de enigmas, de logogrífos y simples nimiedades, es obra de algun pedante de Alejandria, venido al mundo mil años despues de muerto Hesiodo; puerilidad miserable que no merecia la crítica de que se la ha juzgado dígna. Hállase en igual caso la carta de Jesucristo á la Vírgen Maria;

así como el Evangélio de Maria madre de Cristo, obras apócrifas procedentes de una cándida fé, ciega y muy excusable, pero nula bajo el aspecto del arte.

Una fantasia romanesca, un capricho de gracioso ingénio han supuesto vínculos que no han podido existir nunca entre Anacreonte y Safo. Hermesianax, poeta que nos ha legado recomendables fragmentos, se ha complacido en representar al anciano de Teos, rodeado de doncellas lesbianas, coronado de flores por la amante de Faon, y mezclando á los apasionados acentos de la hija de la Eólia, sus cantos ligeros é indolentes. Esta ficcion, compendiada en pocos versos, citados por Ateneo, tornose el fundamento de toda una novela. No se ha querido relegar al dominio de las quimeras una pintura tan felizmente imaginada· la invencion de Hermesianax se ha perpetuado. Hase visto siempre en las playas de Lésbos. de purpureantes viñas, á Anacreonte paseándose con Safo. Otro poeta, Cameleon de Heraclea, dió los que compuso un breve diálogo atribuido á los fingidos amantes. La mayor parte de las ediciones de Anacreonte traen el primero de estos trozos, evidentemente apócrifo, y la contestacion tambien exenta de autenticidad de la Lesbiana. En vano ha de buscarse en la siguiente imitacion, la mágia, la melodia, el colorido, la pastosa suavidad del idioma helénico, el mas voluptuoso de todos los idiomas conocidos.

Anacreonte.

El niño Eros en el aire vano
Sobre la sien del vate está pendiente:
Juguete de oro y púrpura. liviano
El globo aéreo que lanzó su mano
Vino á caer en mi laureada frente!

"¡Ven, Anacreonte, ven! quiero que vayas
"Conmigo á ver á Safo que te espera
"A tí solo de Lésbos en las playas."

Seguí al infante por la azul esfera:
Ay! de Lésbos la hija,
Sobre el cabello un dia renegrido
Que inexorable el tiempo ha enblanquecido,
Una mirada de desprecio fija.
" ¿Anciano, que me quieres? mi sonrisa—
" De la lira los goces esquisitos,
" Los guardo, del amor sacerdotisa,
" Para mas rozagantes favoritos. "

Preciso es leer en el original esta elegante oda. La respuesta atribuida á Safo es igualmente graciosa. Safo agradece á la musa lírica, amante, é inspiradora del bardo de Teos, por haber dictado al viejo ilustre la oda que debe inmortalizarla en la memoria. Desgraciadamente, en la época en que se supone haber tenido lugar ese comercio de cumplimientos poéticos entre Anacreonte y Safo, aquel tenia tres años y esta poco menos de cincuenta, como vamos á demostrarlo á todas luces.

Fijémonos desde luego en las fechas: comentadores excelentes. Segun Strabon, Ateneo, Suidas y los mármoles de Paros, Safo estaba en la plenitud de su gloria por los años de 610 antes de Jesucristo; fué á Sicilia el año 592 anticipándose poco tiempo á su muerte. Treinta años por lo menos despues de este viaje á Sicilia empezó Anacreonte á adquirir celebridad (559). En 525 vino á vivir en Atenas, donde tuvo por protector y patrono á Hiparco que murió el año 514. El de 592 Anacreonte tenia pues tres años; y la Lesbiana Safo, cuarenta y ocho bien contados. Concordad estas dos fechas como os plazca. Hermesianax y Cameleon, nacidos ambos tres siglos mas tarde que su heroina, se han burlado de nuestra credulidad; los poetas griegos hacian de estas. Erales todo permitido á trueque de que sus versos fuesen agradables. El poeta cómico Difilo, contemporáneo de Menandro, se atrevió á presentar á Safo en la escena, rodeada de supuestos amantes, de Arquíloco, que habia flo-

recido ochenta años antes, y de Hiponax, nacido medio siglo despues de ella. Puede por ahí venirse en cuenta de la perplejidad en que se hallaria un comentador que tomase al pié de la letra las ficciones de ese autor de comedias!

No se puede dudar que el poeta Alceo, ese tránsfuga, ese traidor que tambien supo cantar el heroismo y la patria, haya sido contemporáneo de Safo. Aristóteles trae una breve cuarteta de que atestigua la autencidad, y que probaria hasta que las insinuaciones del poeta lírico fueran rechazadas por su rival en poesia. Alceo dice á Safo que tiembla, suspira y no se atreve á hablar delante de ella; Safo arrogantemente le responde que si nada malo tiene que decir, le parece pueril su encogimiento. Vése que la idea de este diálogo no es muy profunda y que ninguno de ambos poetas ha estremado su imaginacion. Todo el mérito de esa frusleria se cifra en la espresion, en el recuerdo que conserva y en los nombres que con ella se confunden.

Safo, que tuvo á bien amar á los cincuenta años de edad. y que si desdeñó al célebre Alceo, fué desdeñada por Faon ¿por ventura era linda? La cuestion es muy controvertida. Segun Alceo, Platon, Juliano, Plutarco, Ateneo, Temisto, Ana Comneno, Damocaris el epigramatista y Galiano el médico, fué hermosa. Horacio hace de ella un marimacho. Ovidio le niega la belleza del talle y de la tez, Máximo de Tiro la representa vieja, fea y lo que es peor, enamorada. Pope ha seguido estos datos, consagrando entre los lectores modernos. la idea y la imágen de una Safo llena de génio, abrasada de amor, pero horrorosa. De modo que el testigo mas completamente adverso, el mas dañoso á la reputacion de Safo, es un inglés, separado dos mil cuatrocientos años de la mujer de quien habla! Ovidio nació seis siglos despues que Safo, y Máximo de Tiro un siglo mas tarde. ¿Cómo dar fé á semejantes asertos? Dos versos de Safo, reproducidos por Galiano son el único testimonio indirecto que pudiera emplearse contra ella con alguna verosimilitud; y á ningun comentador se le ha ocurrido hacerlo. Safo en ese dístico, menosprecia la belleza

exterior y ofrece en holocausto la gracia y los encantos físicos á la belleza moral, á la virtud. Trivialidad que se traduce con estas palabras conocidas de todas las madres: "hijo mio, vale mas la discrecion que la hermosura." Por otra parte ¿que indicio puede inferirse de ese dístico contra la belleza de Safo? Madame de Ctael, poco favorecida por la naturaleza, era entusiasta de la hermosura: Carlota Corday, linda como un ángel, pensaba como Safo.

Que haya sido gruesa, retaca y muy atezada, segun la pinta Ovidio; ó que su sonrisa haya sido divina como lo quiere Alceo su amante, y su cabellera mas lustrosa que el ébano: es negocio que no podemos decidir. Parece indudable que era muy morena y de baja estatura. Damocaris sè dirije en estos términos al retrato de Safo.

¡Cuán bella es! que llama vivaz brilla
De fantástico ingénio en su mirada!
¡Qué exactas proporciones
Y espresivas facciones!
¡Qué índole en bondad tan estremada!
Tanto fuego y dulzura confundidos
Por la naturaleza, del artista
Modelo, pensar hacen á su vista
A nuestros corazones seducidos,
Que la ninfa de Lésbos gentil sea,
A la vez una musa y Citerea.

No se habla así de una mujer sin atractivos. Entre los numerosos camafeos, piedras gravadas, bustos y medallas, que representan á Safo, y que todos difieren entre sí, una sola medalla corresponde á la idea que de ella nos hacemos. Es la que Walf ha tomado del tesoro de Grenovius. Aquel perfil vigoroso y audaz, la prominencia atrevida de esa frente que denota tanta pasion y arranque en las ideas, aquellos labios un poco gruesos, pero bien dibujados, y prontos á lanzar el dardo de la elocuencia; los ojos ardientes y grandes, animados de indecible energía: esa es Safo. Reconócese en

ella á la mujer dotada de un espíritu viril y de impetuoso sensualismo consagrada al genio y al infortunio, á los desastres y al estrépito, á una gloria que sobrevive á sus obras. Ante ese retrato tentaciones dan de esclamar con Plutarco, cuyas palabras por otra parte son un tanto enfáticas: "Reconozco el volcan de donde han surjido flamantes pensamientos y fervorosos himnos."

Si aun fuese cierto que ella hubiese tenido los vicios odiosos que se la han supuesto; si se diese crédito á la palabra de Máximo de Tiro, que le imputa estravios semejantes á los que la antigüedad impúdica atribuia á Sócrates y le perdonaba fácilmente; no nos asombrariamos por ello. Hay en la fisonomia que examinamos mas vehemencia y ardor, una energía mas sensual, mas osada virilidad y abandono á los deleites que moralidad, recato y castidad. A semejanza de Burns, Byron, Lucano, Tasso y Rousseau, ella ha encontrado el secreto de su génio en la fuerza de sus emociones, y nadie ignora que las emociones son muy funestos consejeros. Por tanto repudiemos como apócrifos todos los retratos de Safo excepto la admirable semblanza que acabamos de citar. Convendria tan bien á cualquiera de las criminales heroinas de Byron ó de Esquilo, como á la amante de Faon. Lleva en si el carácter indeleble de aquellas organizaciones que devoran la vida, y que entregan á la mujer á todo el furor de las pasiones, á todos los remordimientos, á todos los dolores que acarrean.

¿Pensativa y ardiente hija de Lésbos, á que está reducida tu gloria? De nueve libros de odas y gran cantidad de otras poesías, himnos, elegias, epitalámios, que los antiguos admiraban, no nos quedan sino fragmentos mutilados; apenas sesenta versos en todo. Cada uno de esos retazos nos revela su genuino origen. El sabor de la poesía sáfica impregna todavia esas reliquias; en un verso aislado, en un dístico, reconocereis el fogoso entusiasmo, la sed de los deleites que embelesaban á Safo.

La vemos, sentada en el banquete de los filósofos cuan-

do la estrella de la tarde brilla anunciando los goces del festin; compartiendo su ebriedad, mezclándose á sus bacanales, y trasformándose, por algunos instantes, en una Tiada desmelenada y frenética. Pero la embriaguez causada por Baco no la basta; llama á Vénus; muestra á la diosa la copa de oro rebosante de néctar; la ruega que esparza en ella las rosas que la ciñen; admira aquellas hojas purpúreas, nadando en las ondas mas rojas aun del chispeante licor; canta entonces su júbilo, su felicidad, su delirio: ¿donde encontrar una cancion báquica que se la pueda comparar?

Otra vez, fijos los ojos en el sol poniente, piensa en las delicias de la noche, en las vigilias amorosas, en las largas orgías que no se esquiva á embellecer con su presencia, y su gozo prorrumpe en líricos acentos: (1)

¡Salve, cándida estrella, de los ástros
El mas rico en destellos divinales!
Tú das todo á los pálidos mortales,
    Benigna en tu esplendor;—
La paz al hombre vuelves, al aprisco
La oveja, á su cabaña la pastora,
Y del deleite la inefable hora;
    ¡Salve, ó fanal de amor!

Tal es la verdadera poesía lírica, llena de impulso, de instinto, de pasion; una simplicidad vehemente, un ímpetu vivo y candoroso constituyen su verdadera belleza. Burns y Beranger han reunido estas dotes singulares. Lo poco

1. En la traduccion de este y demas trozos en verso que contiene el artículo de la "Revista Británica", nos hemos ceñido estrictamente á la letra del original que nos servia de modelo. Comparando el texto primitivo de las poesías de Safo con la version que á nuestro turno traducimos, podrian los eruditos observar amplificaciones y variantes, dictadas quizá por la índole diversa de las lenguas, y por las exigencias del arte, que muchas veces no consiente una exactitud rigorosa. El mismo Catulo, tan ensalzado por el autor inglés, procedió así. Mas sea de ello lo que fuere, dejamos á tan distinguido escritor toda la responsabilidad de su trabajo.

"El traductor."

que nos queda de Safo es admirablemente lírico. Testigo aquella oda tan mal traducida por Boileau en francés, y en inglés por Phillips, pintura elocuente, pero precisa, el análisis mas completamente exacto de los síntomas externos del amor. No me asombra el que un médico, segun refiere Plutarco, haya copiado los versos de Safo para clasificarlos entre sus diagnósticos. No ha habido nunca poesía mas positiva; nunca mas intenso y concentrado vigor caracterizó una pájina de prosa ó de verso. El retórico que escribió *El Tratado de lo Sublime*, conocido con el supuesto nombre de Longino, ha hecho un servicio eminente á la historia literaria, conservando ese fragmento único, resumen de todas las novelas y de todos los tratados á que ha servido de tema la pasion del amor. ¡Cuántas pájinas afectadas, cuántas frias imájenes, y vagos quejumbres, y descoloridas descripciones no fueron prodigadas por los escritores que han tratado tan fecunda materia! ¿Os fatigan esas afectaciones y locuras, esos colores indecisos, esos rasgos apagados? Tornad á leer á Safo. No es la suya, como irrisoriamente asienta Blair, una poesia solamente elegante; es la mas enérgica de todas las poesias. Quiébrase el verso de momento en momento; ni un epíteto, ni una metáfora, ni vanos ornamentos; es la pasion sucumbiendo á su propia violencia. Allí no encontrareis ni los *dulces transportes* y los *blandos deliquios* de Mr. Boileau Despréaux, ni el alma *trastornada,* ni el *velo sobre la vista,* introducidos por aquel traductor incapaz de comprender y de reproducir á semejante original. Ni menos hallareis la molicie melancólica del traductor inglés, Jonh Phillips. Ambos tienen muchos contrasentidos, ó al menos muchos *extra-sentidos*, que viene á ser absolutamente lo mismo. Safo no dice como Boileau y Phillips:

Dichoso aquel que *junto á ti suspira.*

El texto griego quiere decir *delante de ti; frente á frente contigo.* En cuanto á los suspiros, son invenciones enteramente modernas. Catulo es el único que haya trasladado con

fidelidad y talento el cuadro pintado por la jóven griega. Cierto es que el idioma de que se servia, la lengua latina, se presta á maravilla, á aquella imitacion, y reproduce con exactitud la energía y la simplicidad expresiva del dialecto eólico (1).

Rival es de los dioses el mancebo
Que delante de tí tu faz contempla,
Y oye tu dulce voz embelesado
Resonar en su oido.

Sonries y mi senc se conturba,
Mi corazon palpita, desfallezco;
Si te miro, mis labios al instante
Convulsos enmudecen.

Se pega al paladar mi lengua, cunde
Súbita llama por mis venas—fija
La vista se me anubla, un rumor vago
Zumbar en torno siento.

Frio sudor mi sien que palidece

1. Nada menos que cinco traducciones en verso y prosa tenemos á la vista de la oda de Safo "A una mujer amada," cuyos autores son Boileau.—Cazado, traductor de los "Viajes de Antenor", imitador de Boileau, Deschanel (Les Courtisanes Crecques) Cesena (Les Belles Pecheresses) y nuestro compatriota el señor Larsen, traductor de Lonjino; siendo de notarse en tan eruditos escritores, la diversidad de los giros del lenguaje, y aun la divergencia en la interpretacion del mismo texto. En tal conflicto y no conociendo el idioma de la poetisa de Lésbos, nos ha parecido mas acertado y prudente seguir, como ya lo indicamos, las huellas del autor que traducimos. La versión que él nos da de la famosa oda está hecha en prosa. La hemos trasladado al castellano en versos sáficos con escrupulosa exactitud, sin mas pretension que la de amenizar nuestro humilde trabajo, por mas que desconfiemos escollar donde tantos otros fracasaron.

Algunos lectores estrañarán acaso que la oda de que nos ocupamos sea dirijida á una mujer y no al amante de Safo, lo que vendria á apoyar las acusaciones que algunos historiadores la han hecho sobre sus voluptuosos devaneos. A este respecto defendiendo á la apasionada poetisa dice Gesená lo siguiente: "¿Porque á ejemplo de otros poetas no pudo Safo poner los versos, de que acabo de indicar el sentido, en boca de Faon; porqué valiéndose de una ficcion muy frecuente, aun siendo ella su autora, no le habria sido dado imajinar que fuese su amante quien se los dirijía?" "El traductor."

Cubre y mis miembros trémulos, crispados,
Lívida, sin aliento, inanimada,
Me desmayo, me muero!

Que la mujer que ha escrito este modelo de la oda erótica haya trepado el promontorio de Léucades, y terminado su vida por encontrar en la muerte un refugio contra los devaneos de su corazon: es cosa no difícil de creer. Ateneo, útil conservador de multitud de tesoros antiguos, ha insertado en sus *Deipnosofistas,* otra oda no tan conocida ni con mucho como la precedente, pero digna de estudio. Safo la compuso cuando Faon, menos sensible al prestigio de la poesía que á los encantos de una jóven beldad, la hubo cruelmente abandonado. Byron y Burns han encontrado en el mismo asunto inspiraciones notables.

A Vénus.

Mi pecho ¡ó reina del amor voluble!
No atormentes con bárbaros suplicios—
¡Diosa inmortal, de Jove augusta hija,
No tu rigor me aflija!
Perdóname! tus crueles artificios
Me han contristado tanto
Que el raudal desataran de mi llanto.

Tú sabes los pesares punzadores,
Tan intensos y largos,
Los disgustos amargos,
Los atroces dolores
Que el corazon me traen despedazado,
En tus voraces llamas abrasado.

En otro tiempo me escuchabas, antes!
Atenta á mis desvelos,
Acogias mis votos suplicantes,
Y propicia dejabas por instantes
El atrio esplendoroso de los cielos:

Entonces tu bondad me preguntaba

Quien era el cruel á mi pasion tan caro
Largo en desdenes y en ternura avaro,
Que mi deseo juvenil burlaba!
Ah! cuanto me agradaba
Oir tu dulce acento,
Cuando me prometia
Que de mi inmenso amor me olvidaria!

Me decias:—"El huye: y tu lamento
"Le irrita mas que á compasion le empeña;
"El lloro enjuga; ha de volver hambriento
"De los ardientes besos que hoy desdeña.
"Por solo una mirada de tus ojos,
"Una sonrisa tuya, de tu lira
"Por una dulce endecha,
"Le verás cual delira,

"Y entonces sin curar de sus enojos,
"Sorda á sus preces su pasion desecha.
"Arrogante, insensible, dura, altiva,
"Ya le has de ver sumiso, prosternado:
"Desdéñale á tu vez Safo.... que es esa
"La caprichosa ley que amor profesa."

—Ah! torna, torna al ruego compasiva,
Y en mi seno que llora su mudanza
Derrama la esperanza:
Por mi que aun hagas mas mi fé pretende:
Reanuda de mi amor los lazos rotos;
Devuélveme al ingrato que en mi enciende,
Tu llama ¡ó Vénus! al mortal amado
De mi desamorado,
Y á quien reclaman mis ardientes votos.

El fin de esa vida, sacrificada en el altar de la diosa que la poetisa invocaba, fué el desenlace natural de tan apasionado drama. ¿Quien no conoce la historia del infiel y fujitivo Faon y del promontorio de Léucades? Es una roca blanca y pelada, una de las mas horribles de la Acarnania. Forma

la punta de la isla de Santa Maura; y cuando se navega por el mar Jónico, distínguese de lejos en el horizonte. Ese promontorio de los amantes ha dado ocasion á infinitas historias que Focio ha recogido, y que son tan romanescas como entretenidas. Las ondas de Léucades, si hemos de dar crédito á lo que dicen los historiadores, se han tragado muchos mas hombres que mujeres; Safo es la primera que haya usado tan violento remedio contra los percances de amor.

Tuvo aquella una amiga: esa amiga era su rival. Erina, renombrada por sus versos heróicos y por el laconismo de su poesía, no nos ha dejado sino dos ó tres fragmentos, ó mas bien algunas palabras esparcidas en las obras de los gramáticos y los escoliadores. Llamábanla por sobrenombre "la de pocas palabras". Tambien era de Lésbos como Safo. Atribúyenla una mala oda intitulala Roma, de la cual Grocio ha querido hacer una oda al *Valor*. Ei estilo y la poesia de ese trozo pertenecen á una época enteramente posterior. La Antologia, que ha conservado algunos epígramas de esta poetisa, la compara con Homero y con Píndaro. Suidas le prodigó sendos elogios. A los diez y ocho años ya era célebre. Tales son los recuerdos y los frájiles documentos que la historia nos ha dejado á su respecto. Es un nombre; no es nada mas para nosotros.

Un siglo despues, la famosa Tesila nació en Argos Allí es donde Pausanias contempló su estátua. que describe con talento. Píntala puesta de pié, con el casco en la mano, en ademan de ponérselo en la cabeza, y fijos los ojos en los volúmenes de poesías desparramados á sus plantas. Esta muger, émula de Tirteo, no era solamente una poetisa, sino una heroina guerrera y religiosa, la Juana de Arco de su tiempo. Muller, Mitford. en balde ponen en duda sus hazañas; á nosotros nos placen. y nos apegamos á una creencia que nos es simpática. Cuando el feroz Cleómene, á la cabeza de sus verdugos lacedemonios, derramó la sangre de Argos en las calles de la ciudad, Telesila, cuéntase, excitó á las mugeres á la venganza de la patria, y viéronse huir á los

sicarios ante un tropel de esclavos, de débiles mugeres y de ancianos. Los pueblos no deben nunca abrogar tan bellas tradiciones. En cuanto á los dos ó tres autores alemanes que han atacado aquella narracion, solo diremos que no nos causa asombro. Los alemanes tienen por regla general el pensar como nadie y establecer un escepticismo universal. Procuran la verdad en el fondo del pozo que la encierra, pero la buscan tan lejos, cavan con tanta obstinacion y perseverancia aquellas profundidades tenebrosas, que se les escapa casi siempre. En su desden por las opiniones vulgares, abrazan ideas raras, insólitas, extravagantes, que apoyan con toda la autoridad de la metafísica, conjurada con la erudicion. Negarles todo mérito seria injusto; abandonarse implícitamente á sus teorias, seria peligroso.

Ligadas íntimamente á la historia de Píndaro, *Myrtis* que le enseñó el arte de los versos, y *Corina*, rival victoriosa del cantor tebano, no han dejado ambas en pos de sí mas que el recuerdo de su gloria. La celebridad de Píndaro desagradó á Myrtis, cuyos celos contra un discípulo que la sobrepujaba estallaron en algunas sátiras que no han llegado hasta nosotros.

Corina, merced á su dialecto eólico, á su beldad, á su estilo (asi se espresa Pausanias) alcanzó siete veces la palma sobre Píndaro, que no le perdonó jamás aquellos triunfos repetidos. Ese rústico Dorio, dice Eliano, esclamó...... Corina era robusta. En su sexta *Olímpica*, Píndaro reincide, y prorrumpe en invectivas contra su rival. Los comentadores hacen mal en asombrarse de semejantes ultrajes, y de declamar contra la incivilidad que reinaba en Atenas. El amor propio de los poetas, implacable en todos tiempos, ha dictado al elegante Voltaire, al poeta de las cortes, al favorito de los palacios, al prototipo del siglo diez y ocho, al representante de la Francia, precisamente la misma invectiva, no dirijida á una rival, sino antes bien á una mujer amada (1). Píndaro debió sinembargo recordar que Corina, de

1. Mme. Duchâtelet.

concierto con Myrtis, habia guiado sus primeros pasos en la carrera poética. Ella le recomendó especialmente, segun Ateneo y Plutarco, no olvidar la fábula, la accion, el pensamiento principal del poema: parece que no la gustaban las palabras sonoras y las declamaciones ditirámbicas.

Tres versos y un proverbio componen el avio poetico de Praxila, hija de Sicion. Estos ligeros fragmentos dan indicios de una imajinacion risueña; al leerles, no causa sorpresa el que la Sisoniana haya compuesto, como lo refiere Ateneo, villancicos, canciones alegres, y lo que los griegos llamaban *escolios.* Era la amplificacion festiva de algun pensamiento empleado ya por otro poeta. Los Orientales, los Italianos modernos y los Españoles han conocido este género de poesía; podrian llenarse volúmenes de las glosas españolas, que no son otra cosa que los escolios griegos.

Descendemos el curso de los siglos: La savia poética se va debilitando: ya no se escriben sino epígramas y dísticos. *Anyta* y *Nósis* descuellan entre el número de aquellos poetas secundarios, que, tres siglos antes de Jesucristo, hacian en Grecia el mismo papel que han hecho en Italia los fabricantes de sonetos. Poseemos mas de veinte composiciones de Anyta. No se distinguen, como lo pretende su contemporáneo Antipater, por la fuerza homérica, sino por un suave y delicioso candor. Una inscripcion gravada á la entrada de una gruta, y compuesta por Anyta, nos parece un modelo de gracia en este género:

Pasajero! tus miembros fatigados
Estiende aquí. Murmullos armoniosos
Agitan el follaje: un raudal puro
Templa el bochorno del ardiente dia.
Tu sed apagada en él ¡ó peregrino!
Y en esta gruta plácido descansa
Hasta que se entre el sol tras la colina.

Nósis, la Locriana, sobresalia, si hemos de dar crédito á los elogios de Meleagro, en el género elegiaco y erótico. No

podemos juzgarla sino por algunos malos epígramas que carecen de sal, de brillo y de fuerza, que la Antología ha confundido con una multitud de otras fruslerias elegantes ó insulsas.

Myro, nacida en Bisancio, y que termina este catálogo de entidades literarias, es autora de cierto número de epígramas y de un poema heroico intitulado *Mnemosina* ó la Mememoria de que solo nos ha quedado el recuerdo. Alcanzó durante su vida, una buena parte de gloria; y su hijo *Homero el Jóven* uno de los miembros de la pléyade trágica cuya constelacion nebulosa iluminó el trono de los Tolomeos, continuó la fama de la madre. Astros oscuros que se levantan en las literaturas en decadencia, á quienes se les rodea de una facticia y pasajera aureola, que son adorados y que acaban por disiparse enteramente.

La poesía femenina de la Grecia, que los estragos del tiempo ha respetado, se reduce á muy poco; los fragmentos de prosa escritos por las autoras griegas no son mucho mas considerables. El aleman Cristiano Wolf, que ha recojido toda esa prosa, y que armado de la paciencia laboriosa que distingue á su raza, ha comprendido en su compilacion hasta los testamentos y donaciones hechas á los conventos y á los monjes por las damas románticas, no ha podido formar con estos débiles residuos, sino un pequeño *in quarto,* guarnecido de notas, cargado de comentarios, inflado de noticias y henchido de variantes. No obstante, muchas mujeres griegas escribieron en prosa: Ateneo y Suidas ensalzan á Anagalis de Corcyra, la comentadora, la Mme Dacier de la antigüedad. Areta de Cyrene, hija de Aristipo, continuó la escuela de filosofía instituida por su padre, escribió cuarenta volúmenes y formó cien discípulos, ejército considerable de filósofos, pero cuyo número no tiene nada de asombroso, comparado á la vida de Areta, que murió á los sesenta y ocho años cumplidos.

Hipatia, nacida en Alejandría, y que alcanzó una fama semejante á la de Mme de Staël en nuestros dias, inspira un interes mas vivo que aquellas doctas mujeres. No solamen-

te era astrónoma, geómetra, erudita, poetisa, y teóloga, sino jóven, bella, amable y valerosa. Pereció víctima de su talento, de su gloria y del odio eclesiástico, el mas cruel de todos los odios. El clero de Alejandría, guiado por Cirilo, á quien se le ha llamado Santo y que era un escelente ingenio y un mal hombre, sublevó contra ella á la plebe fanática; Hipatía fué hecha trizas en las iglesias, en los momentos en que predicaba la virtud y la filosofia. Los despojos de su cadáver fueron arrastrados en las calles de la ciudad, por aquella turba de fieras con figura humana. De toda la canalla, la mas sanguinaria es la de las capitales, en donde reinan los sofistas, triunfa el deleite y una civilizacion esmerada sigue las huellas que le señalan los pedantes.

Los escritos de *Hipatia* fueron quemados por la inquisicion de su época. Lo poco que nos resta de las demas escritoras, es así mismo bastante falto de autenticidad. Algunas mujeres, discípulas de Pitágoras, de Platon y de Fócio, han redactado y analizado los principios de sus maestros. Tenemos un trozo muy árido sobre la Naturaleza humana, por Elara, pitagórica, que se servia del dialecto dórico en toda su severidad; un pequeño capítulo de *Pericciona,* intitulado la mujer; un sermon sobre la necesidad de la moderacion en las mujeres, por *Fintis;* las cartas de *Teano,* apócrifas; y la epístola dirijida á Filis por *Mya,* sobre la lactancia de los niños. El estilo de estas composiciones tiene suavidad, tiene gracia, y no deslustra á las autoras á quienes son atribuidas; pero por su antenticidad no se halla bien probada. *Benstley,* que andaba á caza de las reputaciones, y descubría apócrifos por todas partes, no ha perdonado á esas pobres escritoras. Desheredó á *Pericciona* de su gloria, y desbarató las pretensiones de Mya.

Una carta supuesta de Hipatía á Cirilo, tambien se ha reconocido como apócrifa. Tres siglos antes que ella una Epidauriana llamada Pamfila, mujer del célebre Socrátides, uno de los eruditos de su época, recolectó en treinta y tres libros todos los fragmentos literarios y poéticos que le vi-

nieron á las manos. Su gusto no era muy refinado; ó debe mas bien creerse que se cuidaba poco del valor y de la eleccion de los escritos. Bastábale compilar al acaso y agregar á su coleccion cuanto se le presentaba. El patriarca Fócio encuentra halago en esa confusion. Diógenes Laercio nos ha conservado enigmas, logogrífos, y lemas que la Epidauriana habia amontonado en su Enciclopedia: era un verdadero ropavejero literario, el modelo de todos los albums.

Once siglos despues de Jesucristo, una mujer Bizantina, nacida en regia cuna, y orgullosa de su alcurnia, de su saber y su hermosura, aspiró á alcanzar la palma poética. La *Alexiada* de Ana Comneno, es la única obra completa, escrita por una griega que haya llegado á nuestros dias. " La historia Bizantina tiene un defecto, dice Vigneull Marville, (1) y un gran defecto muy incómodo al lector; el cual consiste en que mas de la mitad de los autores de aquella vasta compilacion *no merecen ser leidos.* La estrema mediocridad de Zonaras; de Sócrates (el escolástico) y de otros, viene á realzar la prosa de Ana Camneno. Leed empero esas pájinas al lado de las de Platon ó de Tucídides; su laboriosa afectacion, su pedantería exhuberante no podran menos que desagradaros. No se encuentra en ninguna parte sencillez, ninguna narracion sin fasto; todo es sacrificado á los adornos del discurso, á la larga evolucion de las metáforas. Ana Comneno sabia sinembargo cuando la ocasion lo exigia, espresarse con una franqueza brutal. Sábese que descontenta de la frialdad y de la cobardía femenil de su marido, Nicéforo Brienio, le reprochó aquel defecto de energía en términos tan ingénuos y claros que nos causaria rubor el repetirlos. (2)

La única parte notable de la última novela de Walter Scott, (3), es el retrato de Ana Comneno: llena de vanidad, presuntosa, educada en la escuela de los sofistas de oriente y mezclando á la sutileza de los téologos griegos, la pompo-

1. Miscelanea de Historia y de literatura, III. 56.
2. Anales de Nicetas. L. III.
3. El Conde de Paris.

sa y metafórica elocuencia de los escritores Asiáticos. Es el verdadero símbolo de Bizancio, de aquella Bizancio verbosa y estéril, ociosa y solo ocupada en nimiedades. Para espresar la mitad de una idea Ana Comneno desenvuelve en mas de tres pájinas sus inconmensurables periodos. Es curioso comparar los fragmentos de Safo, por mas mutilados que esten con los anales facundos trazados por la princesa Bizantina; anales que el tiempo, en su aturdida clemencia, ha salvado íntegros. ¡Qué diferencia entre la posicion, las costumbres, las ideas, el estilo de estas dos mujeres, que hablaban sinembargo el mismo idioma! Os representais, leyéndolas, á la una medio desnuda, coronada de flores, la túnica flotante, sus lüengos cabellos negros esparcidos, rodeada de jóvenes y doncellas, embriagados con su gloria y repitiendo sus cantos: á la otra en el fondo de un palacio oriental, tendida muellemente sobre cojines de púrpura, rodeada de eunucos, de esclavos y de fámulas, dictando sus frases ampulosas á un secretario que las recoge de rodillas. El mismo contraste encuéntrase en su estilo. La una tiene por musa la pasion; la otra el amor propio y la retórica. En aquella el concepto es siempre la espresion de un pensamiento vivo y terso; en esta la tiranía de las palabras sobre las ideas es tal, que las últimas desaparecen bajo los anchos pliegues de las otras. Safo en fin, señala el punto culminante de la literatura griega, su época de esplendor y de grandeza; Ana Comneno su último periodo y el estremo de su decrepitud.

Dos otras mujeres de Bizancio, *Eudócia*, mujer de Teodoros, y *Eudócia la jóven* casada con Constantino Ducas, despuees en segundas nupcias con Romano Diógenes, han escrito, la primera, poesías cristianas de una notable insipidez, la segunda, una coleccion estrambótica, intitulada el *Acirate de Violetas*, con 1028 asuntos diferentes ó capítulos; Villoison los ha publicado sin que el orbe literario haya ganado nada en ello. Los editores de glosarios han podido espigar algunas espresiones del Bajo Imperio, algunos restos de costumbres olvidadas; pero el lector apreciará el mérito

y la utilidad de la obra, leyendo los títulos de algunos de aquellos capítulos:

De moco Minerva ha engendrado al Dragon.
¿Baco era andrógino ó hermafrodita?
Homero era Egipcio. De su muerte en Arcadia.

A tal punto llegaba el grado de puerilidad en que habian caido las ocupaciones del espíritu.

En fin, bajo el reinado de Andrónico, la hija de Teodoros, gran logoteta del imperio, se ejércitó en la poesía, la metafísica y la fa filosofía. Nicéforo Gregoros, que ha conservado ó mas bien sepultado en su historia, un fragmento de las elucubraciones de Irene (llamábase así) la compara con Platon y Pitágoras. " Su génio, dice Gregoros, derramaba torrentes de luz sobre las cuestiones mas oscuras. Su estilo era castizo y ático como el de las matronas de Atenas. " El lector va á juzgar de esa pureza y de ese decantado aticismo; convendrá en que Nicéforo ha sido un crítico demasiado indulgente para con su discípula, y que sin duda se ha dejado deslumbrar por el título de *Panhypersebasta* que tenia Irene, y que la hacia digna *de una veneracion completa y exaltada,* si es que significa alguna cosa esa palabra griega. La *Panhypersebasta* se dirije á su padre que vuelve á su casa meditabundo y aflijido.

" Quizá será á vuestros ojos una señal de impertinente audacia, y de incontinencia juvenil, y aun me atreveré á decir de pueril temeridad, ó padre mio, el que una hija adolescente hable con libertad al autor de sus dias; el que aquella cuya lengua se ha soltado apenas, fije una mirada impudente sobre el olimpo de vuestra gran sabiduría. Empero, la turbacion de vuestra fisonomía, la parálisis de vuestros razonamientos y la fijeza de vuestros ojos, denotan que vuestra alma ha llegado al zenit del dolor; que la acrópolis de vuestro corazon se halla en presa al pesar.... " Y sigue de (1) este modo, durante tres pájinas de metáforas, lo mas

1. Anales Bizant Nicef. Gregor. 1, II.

largamente devenadas, y contorneadas con la mayor absurdidad. Si las bellezas bizantinas tenían costumbre de emplear esta manera de elocuencia en su vida privada, no podemos menos que compadecer á sus padres, á sus esposos y á sus hijos.

De todos modos; estos trozos, ridículos ó exentos de valor intrínseco y aparente, son característicos del tiempo en que fueron producidos. De lamentarse es, que en todas las épocas, en todos los pueblos, no hayan las mujeres consignado sus recuerdos y sus observaciones, ó escrito sus Memorias. Mil matices, mil primores en la espresion del pensamiento de que estamos agenos habrian sido comprendidos y eternizados por ellas. La historia no se ha completado, los anales de la humanidad no han adquirido su verdadero desarrollo sino desde la emancipacion de las mujeres por el cristianismo. Antes de la era cristiana, no se atrevian á presentarse en la escena y hacer ostentacion de su génio, á menos de abandonar todo recato, y proclamar al mismo tiempo, como Safo y Aspasia, el menosprecio del pudor y la idolatria del deleite. En vez de lanzar á la posteridad algunos acentos sublimes de delirio y de amor, que en el naufrajio de los siglos se han dispersado y perdido; Safo, sometida al influjo de la civilizacion moderna. nos habria dado la historia íntima y detallada de aquella vida llena de pasion que enardeció su espíritu. Hubiese pintado en un vasto cuadro á sus contemporaneos junto con su propia semblanza: ¿Y quien no conservaria preciosamente semejantes revelaciones, si se pudiese arrancarlas al abismo de la antiguedad? ¿quien no daria en cambio todos los escolios y todos los comentarios, todas las antologias y las compilaciones de epígramas? Si cayesen por ventura en nuestras manos las confesiones de Aspasia, ó el diario llevado por Corina ¿lamentariamos, acaso la pérdida de las oraciones sofísticas de Isocrates ó de los desvarios de Heráclito sobre la formacion del globo?

LITERATURA

HURACAN.

I.

Homero creia que los vientos tenian su patria en las islas Eolianas, donde reinaba Eolo, al norte de Sicilia; pero eso era porque el ciego cantor no conocia á Buenos Aires, verdadera patria de todos los vientos. Allí soplan no solo de los treinta y dos puntos de la rosa náutica, sino de otros treinta y dos de arriba para abajo y de infinitos de abajo para arriba, porque cada ser es un ventisquero.

Pero principiemos con formalidad, y vamos pedanteando algo sobre vientos, aunque ya van pasando los bellos tiempos en que se ganaba fama de sabio en mi tierra, plajiando ó copiando algo sobre historia natural. Mas de un sabio conozco yo que es puro viento, y que se ha encumbrado á las nubes en el vacio de la ignorancia de nuestros hombres de letras, que se han quedado con tanta boca abierta al oirle esponer algunos fáciles rudimentos de ciencias naturales, que ellos habian ignorado, por estudiar leyes ó por consagrar sus vijilias á la teolojía.

Mas como todo es viento en las rejiones de la humanidad, así como en las de su mansion terrenal, no se debe culpar á un hombre de que siga el viento de su fortuna, ó de que se pape los vientos por alcanzarla, obedeciendo á sus inclinaciones naturales ó á sus gustos; ya sea que se haga sa-

bio, ganando ó hurtando vientos á lo marino; ya sea que se haga literato ó poeta, *invita Minerva,* ó contra viento y marea; ya sea que gane las borlas de jurisconsulto ó de teólogo, que sirven á las mil maravillas, como velas para irse con el viento que corre.

¿Y quién ha dicho que la jurisprudencia y la teolojía no tengan tambien sus vientos? ¿No los tiene la medicina? ¿Qué son el meteorismo, el timpanismo, los cólicos, los borborigmos, sino los vientos de la ciencia médica, que tanto papel hacen en la economía animal, como en el lenguaje doctoral de los médicos? Así tambien no hay téologo que no regüelde, porque el regüeldo es sintomático de la prebenda ó dignidad; ni hay abogado que no sea jiraldilla ó por lo menos jirasol, porque la carrera así lo requiere. y con buen viento se limpia el trigo.

Los vientos son, pues, una cosa muy principal en las ciencias, como en las artes; en la mitolojia antigua, como en la vida social de los tiempos modernos; y han inspirado bellas concepciones á los poetas de todas las edades. Pero en Santiago no sabemos gran cosa en la materia, porque nuestra rosa apenas tiene tres pétalos, ó lo que es lo mismo, solo marca tres rumbos á los vientos frecuentes y conocidos: el del *puelche* ó terral, que visita por la noche nuestras rejiones, y que podríamos llamar nuestro zéfiro, aunque corre al revés del que los helenos llamaron con ese dulce nombre y que hacia abrir las flores; el del sur, que nos visita de dia infaliblemente y que por lo jeneral nos reseca, en lugar de fecundarnos, como el noto que llevaba á la Grecia las humedades del mar del sur; y por fin el del norte que suele traernos las frias lluvias del invierno, y qué jamás es el ardiente bóreas de otros paises.

En Buenos Aires es otra cosa. ¡Aquello sí que es ventear! Situada la ciudad á la estremidad de la inmensa Pampa y á las orillas del Plata prodijioso, está espuesta á todas las causas atmosféricas permanentes y accidentales que determinan las corrientes del aire, porque no tiene reparo

alguno, ni prominencias que desvien ó neutralicen su curso. Las influencias lunares y las que se desprenden de la reunion ú oposicion de la atraccion del sol y la de la luna; las variaciones de las estaciones, y los efectos de la dilatacion del aire y de la formacion de los vapores son causas que allí se desarrollan en todos sus efectos y producen con toda franqueza y á sus anchas los diversos fenómenos del viento. De modo que el imperio de Eolo es absoluto y reina, no como uno de esos mezquinos monarcas de la Europa y del Asia, sino como un Dios omnipotente para soplar.

Desde agosto á marzo, el sol calienta aquella inmensa estension de la Pampa, sin que haya bosques ni montañas que embaracen su irradiacion ni templen sus rayos; de manera que la dilatacion del aire se opera con mas ó menos fuerza en este ú otro paraje, segun la sequedad del suelo, ó segun que haya en tal ó cual punto de la atmósfera vapores mas ó menos densos que templen el calor. Las aguas del Paraná y del Plata, con sus emanaciones, modifican por otra parte una inmensa estension de la atmósfera, produciendo conmociones poderosas en el aire y sacudimientos violentos, que naturalmente se chocan con las corrientes desarrolladas por el calórico, ó con las de los vientos alisios, que aunque traen su corriente del sudeste, es comun que en aquellas latitudes soplen de todos los rumbos; porque á los 35 grados, como dice Maury, la compensacion de la lijereza de los vientos ecuatoriales y de los alisios es tan completa, que estos corren local é indiferentemente de todas partes. Asi se concibe fácilmente la causa de las frecuentes y súbitas borrascas de truenos, relámpagos, rayos y lluvia, que se descargan sobre la ciudad, ó en este ó ese otro paraje de la Pampa, presentando á los lugares que están libres un espectáculo imponente y curioso.

A veces se puede marcar á la simple vista el curso de una borrasca, como sucede tambien con las ráfagas de viento que se desprenden en tal ó cual direccion. En verano sobre todo, estos fenómenos son mas frecuentes y hermosos.

porque el calor de algunos dias de diciembre, de enero y de febrero suele subir á 80, 85, 90 y tambien á 95 grados, como sucedió en el verano de 1866.

Entónces la borrasca no se deja esperar, como sucede en donde quiera que ocurran los mismos accidentes físicos; y se puede esplicar el fenómeno en Buenos Aires, lo mismo que lo esplica para Paris M. Jamin, cuando dice que las tempestades se forman durante los dias de calma y calorosos, y que su inminencia parece estar en proporcion á la intensidad de este calor. "Cuando estas condiciones se encuentran, la atmósfera me parece estar en un equilibrio instable. Como el barómetro está alto, no hay absolutamente derivaciones descendientes. El aire inferior tiende á subir, porque es muy caliente; el superior á descender, porque es frio, y ámbos á tomar una situacion opuesta á la que ocupan. Si en un paraje dado el aire inferior se calienta en una cantidad exajerada, rompe la capa superior, y ésta desciende por la abertura, conduciendo consigo la lluvia y la electricidad de que está cargada. Una vez comenzada la tempestad, continúa, porque la lluvia hace un vacio, las corrientes descendentes se suceden, recomenzando la lluvia, trayendo el rayo, y el fenómeno se trasporta hácia el nordeste con la lijereza que las derivaciones descendentes imprimen en esta direccion á las dos cantidades de aire inferior ó superior que se han entreverado."

Con efecto, el pampero fresco aparece instantáneamente á ocupar el vacio y restablece el órden, enfriando la temperatura y secando el suelo en pocos momentos. Así es que el estío en Buenos Aires es sumamente variable, pero aun cuando el termómetro Fahrenheit baje á veces treinta grados, despues de la borrasca, eso no autoriza para decir que aquel clima sea variable como el de Santiago ó escesivo como el de Nueva York, porque la variacion dura unas pocas horas, siendo casi insensible, pues pronto se restablece el equilibrio. En Nueva York, un calor de 95 grados sufoca y produce la muerte, porque dura lo bastante para producir

tales efectos. En Santiago, aunque la mayor amplitud de las variaciones termométricas no pasa de 32°4 en un año, los cambios tienen una duracion de dos, tres y mas dias, permaneciendo por supuesto mas de lo que necesitan para producir sérias modificaciones en la vida animal y vejetal. Las variaciones de temperatura en Buenos Aires, aunque son casi diarias, son tan súbitas y tan pasajeras, que no se hacen sentir sino en sus recultados benéficos y saludables.

No así en invierno, ni ménos en otoño, en que la temperatura es mas igual que la de Santiago, pues las variaciones no son ni tan frecuentes ni tan violentas, aunque las lluvias son mas copiosas y mas numerosas y deben producir mucho mas de 560 milímetros de agua, que se recojen aquí en un año lluvioso.

Pero creo que será muy difícil obtener resultados aproximativamente fijos de las observaciones meteorolójicas en Buenos Aires, porque el estado habitual de su atmósfera es una perpétua convulsion: ora sopla el pampero limpio del sur que alegra y refresca, ora viene una sudestada que levanta tempestades en el Plata ó que envuelve la ciudad en brumas húmedas ó densas neblinas; ya es el pampero del oeste que trae polvo, bichos, sufocacion; ya el norte que nunca se deja caer frio, sino ardiente y causando ataques nerviosos ó pesantez y dolor de cabeza. Esa es la vida diaria, y el dia que no hay viento, falta algo que todos echan de ménos con cierta ansiedad, sin saber por qué.

II.

Todo eso se esplica mas ó menos, y entra por mucho en la economía de aquella naturaleza alegre, pura, franca y vigorosa de que tanto participan los seres animados; pero lo que no está allí en el órden son los huracanes, que se han creido siempre hijos de la zona tórrida, y no posibles en aquellas latitudes. Sin embargo, Eolo, no imperaria allí como impera, si no soplara un huracan de cuando en cuando. Las mismas causas que producen el viento ordinario, y sobre todo la dila-

tacion del aire por el calórico, pueden llegar á causar un huracan tan espantoso como el de las Antillas ó mas, que deje hondos recuerdos que la tradicion conserva y que algunos viajeros se han apresurado á recojer. Yo he tenido la fortuna de presenciar uno que no tiene comparacion con los que se recuerdan, el del 19 de marzo de 1866, y voy á procurar describirlo, aunque no hay lenguaje capaz de traducir las impresiones, ni de revelar la idea de semejante prodijio.

Yo habia amanecido ese dia en una bella casita de las Conchas. Se llama así una aldehuela que consiste en una calle de viejas casas fabricadas sobre estacadas entre arboledas, á lo largo de la isla que forma el arroyo del mismo nombre en el punto en que se bifurca en dos brazos que confluyen con el de Lujan. El brazo del sur lleva el nombre del Tigre.

Este hermoso arroyo, de cuarenta á cincuenta metros de ancho, es, como todos los afluentes del Paraná y del Plata, un rio caudaloso en las horas de alta marea; y ordinariamente estacionan en él multitud de goletas, bergantines, barcas y vapores que cargan ó descargan en el muelle de la estacion del camino de fierro. Este es el que en Buenos Aires se llama ferrocarril del Norte y tiene 31 quilómetros, pasando por los pueblos de Belgrano, San Isidro y San Fernando, antes de llegar á las márjenes del Tigre, que están cuajadas de sauces llorones, cuyas ramas se bañan en las aguas, y de juncales y espadañas que dan un aspecto agreste y encantador al abundante arroyo.

El Tigre, con su padre el Conchas, van á confluir á una distancia de trescientos metros de la poblacion con el Lujan, que es otro arroyo mas hermoso todavia, que corre trasversalmente á confundir sus aguas en la inmensa hoya del Plata, que principia á corta distancia de allí.

En las márjenes del Tigre están sembradas á trechos y como perdidas entre arboledas y jardines, las elegantes casas de campo, que han fabricado las familias pudientes de la ciudad, dejando atras y paralela á sus fondos la vieja ca-

lle de las Conchas. Esos vistosos edificios, de arquitectura caprichosa y variada, están como las casas del pueblo, sobre arquerías ó empalizadas, para dejar paso á las aguas de las altas mareas, que suelen inundar todo el lugar, convirtiéndolo en una Venecia silvestre, cuyas avenidas en esos momentos se ven surcadas á la vez por embarcaciones lijeras, por coches ó carretones y por jinetes que se mezclan y alternan en gran algazara.

Mi mansion era una de esas bellas casitas, que pertenece al dignamente afamado doctor Alvarellos, y que está escondida entre árboles jigantescos, rodeada de emparrados y de enredaderas que estienden sus gajos y sus flores, trepando hasta el segundo piso de aquel pequeño chalet suizo.

La mañana del 19 de marzo era bellísima, como todas las del otoño de estas latitudes. Los árboles y flores habían aumentado su brillantez con el abundante rocio de la noche; los bulliciosos *horneros* saltaban, con esa vivacidad que les es peculiar, por todas partes, por las enredaderas y los terrados, por los balcones y las cornizas, repitiendo sus gorjeos; y la tenca, que allí llaman calandria, aunque no pertenece á la familia, y con mas propiedad, el *Burlon*, se remontaba y se abatia remedando al hornero y tomándole sus temas para variarlos en escala y trinos admirables de dulzura y melodía.

El Tigre estaba de baja y un gran buque de vela que carenaban cerca del puente estaba casi en seco, de modo que los calafates hormigueaban sobre la quilla, haciendo un ruido disonante con sus martillos. Yo los miraba al traves de los sauces, desde el balcon, y estendia mi vista rio abajo por la calle que le forman sus márjenes de verdura, hasta la estacion, donde la locomotora despidiendo columnas de humo y de vapor se adelantaba y retrocedia, ensayando su próximo viaje á la ciudad. Por la orilla izquierda del rio corrian, y por sus aguas bogaban á toda fuerza, los pasajeros que iban á tomar el tren de la madrugada. La locomotora paró y cerró sus válvulas, y de repente soltó al aire su trompeta y partió rauda, arrastrando sus largos wagones barni-

zados, y despidiendo gruesas bocanadas de vapor, sucesivas unas en pos de otras, que subian y se quebraban dejando una larga cauda blanca, flotante, que desapareció á lo lejos con el acompasado estruendo del tren.

El sol se habia ya elevado mucho en el horizonte, para borrar con sus torrentes de luz las medias tintas y bellas sombras de la mañana. El viento del oeste habia principiado á soplar caliente y terroso. El rio bajaba cada momento mas. Los habitantes y paseantes del lugar se encerraban en sus casas. Los calafates trabajaban con menos bulla y el movimiento de los barqueros y jente trabajadora del muelle y de la estacion se habia paralizado.

Todo el dia estuvo pesadísimo. Nubes de polvo blanquizcas y rojizas cubrian el sol y se despedazaban en la atmósfera en jirones, en remolinos, en espirales, segun las corrientes del viento. El horizonte se estrechaba á veces y se oscurecia, ó se aclaraba y dilataba con alguna ráfaga que llevaba el polvo al rio. El calor era intenso y molesto.

III.

Como á las cuatro de la tarde, el viento calmó casi enteramente, y la calma fué sufocante, porque la atmósfera quedó cubierta de nubes de polvo, desiguales, densas las unas, claras y vaporosas otras. La parte del Plata estaba despejada. Las aguas ya no corrian en la baja marea y el Tigre estaba seco.

Yo vagaba entónces por las avenidas que están á la derecha del Tigre y notaba con estrañeza que, apesar de ser media tarde, los pájaros, buscaban sus alojamientos. Los horneros habian dejado de reir y piaban con tristeza á la puerta de sus hornos. Los pequeños cardenales de pechuga carmesí hacian buena amistad con chincoles, jilgeros y chirihues, apiñándose en grupos entre las mas espesas ramas de los ceibos, cuyas flores purpurinas caen entre los juncales donde se elevan apénas dos metros los ceibos nuevos. Bandadas de corpulentos chajáes pasaban en silencio hácia el sur.

y como abatiéndose, en tanto que los picaflores se precipitaban como una flecha en línea recta, sin detenerse á temblar sobre las flores.

Eran las cinco, cuando llegué á la apartada y bella casita de campo de una noble familia, que rivaliza en bondades y en bellezas con las primeras de la reina del Plata. Era mi cumpleaños y habia yo escojido la amistosa hospitalidad de aquella familia para recordar mi aniversario.

El jardin está delante de la casa, que se eleva sobre una arquería de ladrillo y que tiene una escalera de mármol, por donde se sube á la galeria abierta que resguarda las habitaciones. El lugar es enteramente despejado, y esto mediante, podia divisarse desde el jardin una montaña tan alta como los Andes, que palpablemente se adelantaba por el lado del noroeste con una velocidad solemne, imponente...

Era con toda propiedad una montaña, de tres ó cuatro mil metros de elevacion, oscura y densa, como se ven los Andes á las últimas luces del crepúsculo de la tarde; y sus crestas eran desiguales y caprichosas. Al traves de las nubes pardas, terrosas en ebullicion, en vorájine, en torbellino que formaban aquella masa jigantezca, en veloz movimiento, se veia una oscuridad densa, negra, que era como el cuerpo de la montaña. Este espectáculo era sublime y producia la impresion indescifrable que causa el gran poder de la naturaleza puesto en accion. Yo no podia darme cuenta del fenómeno, por mas que le consagraba toda mi atencion.

Estaba estupefacto, cuando alcancé á percibir un ruido espantoso, indefinible, que crecia, que se convertia en un fragor incomparable, ni aun con el de las estupendas cataratas que forma el Amazonas al chocar con las mareas del Oceano. Una de las señoras que recojia flores levanta su vista, vé adelantarse la montaña; y corre á las habitaciones llamándome y esclamando. ¡Huracán!

En ese momento la montaña se acercaba al Tigre, á trescientos metros de la casa, y se sentia claramente el crujido de las arboledas y de los sauces que se quebraban á su paso. Tan

presto no habiamos ganado las habitaciones y cerrado las puertas, cuando ya el huracan estuvo sobre la casa, y alcanzó á penetrar por una ventana, derribando con espantoso estruendo un tabique interior de ladrillos. Afortunadamente uno de los dueños de casa, auxiliado por otro hombre lograron cerrar la ventana, quedándose en ella para sujetarla con todas sus fuerzas.

La casa se estremecia como un buque ajitado por las olas. Una oscuridad densa mas que la de una noche tenebrosa nos envolvia. En una noche de tinieblas, la vista alcanza á divisar algo, sombras, bultos informes: pero yo me apegaba á las vidrieras y veia menos que con los ojos cerrados. Todo era negro, renegrido, el polvo del huracan, y del tabique derrumbado se sentia, se respiraba; el trémulo movimiento de la casa daba vértigos, el estruendo asordaba, y casi ahogaba los lamentos de las señoras, haciendo sentir sus jemidos como á lo léjos. ¡Momentos espantosos, supremos, en que no se siente, se muere; y en que se necesita una voluntad poderosa para reflexionar y observar!

La oscuridad densa duró poco mas de diez minutos, que parecian un siglo; pero el huracan continuaba en toda su fuerza. Al favor de la claridad incierta que sucedió, se veia llover á torrentes barro liquidado en chorros continuos, gruesos, multiplicados, y de entre ellos cruzaba trasversalmente el granizo ó piedra de media pulgada de espesor, que saltaba en el suelo ó se chocaba en los pilares y la verja.

La casa se estremecia aun, y yo esperaba verla despeñarse de repente, por cuyo motivo me empeñaba en colocar á las señoras en los ángulos de la sala, para salvarlas; pero una de ellas llorando y rezando con un hermoso chico en los brazos y las otras desesperadas por no tener á su lado á los suyos, no paraban un instante y recorrian los salones siempre llorando y jimiendo.

Una de las señoras habia visto volar por el aire el segundo piso del departamento de la servidumbre y decia que el piso bajo, donde estaba la cocina, se incendiaba á gran

prisa. En ese segundo piso, habia uno de los caballeros de la familia, anciano de sesenta años, y no se sabia de su suerte. ¡Otra causa de conflicto! Pero pronto apareció el anciano en la galeria esterior pidiendo ausilio. Costó un gran esfuerzo abrirle la puerta, evitando que el huracan volviera á entrar, haciendo destrozos. El caballero estaba cadavérico y cubierto de sangre. Habia volado con el edificio alto del departamento lateral, y habia caido á mas de cincuenta metros sobre las coles del jardin, salvándole este mullido lecho y el poco peso de su persona, pues apenas habia recibido una lijera herida en la frente. Lo curé, le dí vino y lo coloqué en una cama.

Entre tanto llovia y granizaba á cántaros, pero la fuerza del viento amainaba. El huracan habia durado en todo su furor mas de una hora. Eran las seis y cuarto y en esos momentos recorria la superficie del Plata, á una distancia de 180 quilómetros, en la cual habia tomado otra direccion, pues no se sintió lo mismo en Montevideo. Si hubiera conservado su furia y su curso del noroeste, á esa hora debia haber causado los mismos estragos en aquella ciudad, pues la violencia de su carrera habia sido de cincuenta metros por segundo. Hora y media antes de visitar á Buenos Aires, es decir á las tres y media de la tarde, habia pasado por el Rosario, aunque con menor violencia. Su carrera debió ser circular, á manera de las trombas, ciclones ó torbellinos, pues un observador en Buenos Aires aseguraba que en aquella ciudad se habia sentido del oeste y sudoste, mientras que en el Tigre, á 30 quilómetros al norte, lo habiamos visto venir del noroeste. En el Plata tomó sin duda la direccion del sur y sudeste siendo aquella línea de desviacion el borde de menor violencia, mientras que nosotros nos habíamos encontrado en el de toda la fuerza y por consiguiente, el mas peligroso. El punto central del huracan debió estar en la base del delta del Paraná.

IV.

El dia 20 amaneció hermoso y brillante, pero su esplén-

dido sol vino á alumbrar destrozos en el campo y en las poblaciones. Los mas esbelos sauces del Tigre estaban tronchados ó desgajados; las chozas habian volado, y en una de ellas que habia quedado desvencijada á mas de doscientos metros de la casita que me habia servido de refugio, se veian atravesados, como flechas, varios restos del departamento que habia volado con aquel feliz anciano, que salvó en las coles. La estacion del ferrocarril de San Fernando, que descansaba sobre las largas paredes de ladrillo y cal, estaba completamente derribada; la de San Isidro, muy maltratada; el depósito de los wagones en la de Belgrano habia caido; y la estacion de Palermo habia volado entera por los aires, llevándose á dos hombres, que murieron en la caida. Los destrozos de la ciudad y de las embarcaciones surtas en el rio habian sido infinitos y los diarios los enumeraban en largas listas.

Pero los diarios habian quedado con viento á la cuarta, y seguian su rumbo mas bombásticos que nunca, al hacer la descripcion de los estragos.

La *Tribuna* decia sériamente: "Los bosques del Retiro y del magnífico paseo de Colon han sufrido mucho con el huracan".... En la mal conformada plaza del Retiro habia una veintena de paraisos raquíticos y diseminados, que merecian ser llamados—*los bosques del Retiro;* y el magnífico paseo de Colon es una parte de la ribera del Plata donde hay sauces silvestres, piso desparejo y mojado, y en cuyo punto se ha pensado arreglar un paseo.

Ese estilo no era estraño despues de un huracan, cuando ordinariamente se llama penitenciaría al presidio urbano. Así llaman tambien á su cárcel los mendocinos quienes han alterado tanto la propiedad de los términos, que denominan *tajamar grande* á la acequia que corre á un costado de la alameda, y *tajamar chico* á la reguera de los álamos.

Tal es la influencia de los vientos en el Plata, y los diarios suelen tener algunos contra los cuales es necesario ponerse á la capa.

El huracan del 19 de marzo de 1866 fué un fenómeno

sublime, pero de gran costo para los espectadores. Mas de cincuenta mil cabezas de ganado lanar habian perecido en las estancias vecinas; todas las casas de la hermosa ciudad habian quedado enlodadas en sus frentes de occidente y norte, y muchas habian sido deterioradas; los navieros contaban mas de cien embarcaciones averiadas; y aunque no fueron muchas las víctimas humanas, no habia habido persona de las que sufrieron á campo raso el huracan, que no hubiera quedado como un resto fósil enterrado en el lodo. Afortunadamente la capa sedimentaria no habia sido bastante espesa para conservar como temas de paleontolojía aquellos seres, que tenian aun sus fuerzas para echar á correr, apénas pasó la nubada de barro.

Treinta años hacia que no se habia sentido un huracan, pero no se conserva memoria de otro que haya causado una oscuridad tan intensa ni tan prolongada.

La masa de tierra acarreada por el de 1866 era inmensa, y toda ella fué depositada sin duda en la hoya del Plata, aunque sin operar una variacion sensible en su fondo, ni en sus riberas. Pero es casi seguro que ese nuevo sedimento, mas lijero que el de arena que forma el lecho del rio, y por donde se prolonga el estuario del flujo y reflujo del océano, sea trasportado fácilmente por la accion de las aguas contra el delta del Paraná, aumentando de este modo la estension y consistencia de aquella isla triangular que ya cuenta treinta leguas de largo sobre las quince de su base.

Las aguas del Plata, no solo están sujetas á la perpétua influencia de la alta y baja marea, sino tambien al frecuente impulso de los poderosos vientos del sudeste y aun del sur, los cuales las hacen retroceder con violencia, encrespándolas, hinchándolas y levantándolas á una altura considerable, que sumerje el delta y que á su retiro le deja una nueva capa sedimentaria. De esta manera los huracanes de tierra ayudan en su inmensa labor á las aguas del Plata, suministrándoles nuevo material para la formacion jeolójica. De esta manera se esplica tambien como ha podido formarse el

delta del Paraná en un tiempo infinitamente mas corto que el que se asigna á la formacion de los deltas del Missisippi y del Nilo.

Si esta parte de nuestro continente, segun la teoría mas moderna sobre los diluvios, ha debido estar en un periodo jeolójico de inmersion, hasta el año de 1248, tiempo en que se cumplia un ciclo astronómico de veintiun mil años; es probable que verificada la emersion y restablecidas las corrientes fluviales, el delta del Paraná no haya necesitado de muchos años para formarse en las tierras altas que abrazó el Paraná entre las dos ramas que se bifurcan en la altura de San Pedro, donde está el vértice del ángulo, cuya base encontró su apoyo sobre la ribera derecha del Uruguay y en el banco de arena que naturalmente debio elevarse desde los primeros momentos en que las aguas del Paraná y del Uruguay cayeron á la hoya del Plata y comenzaron á sentir el rechazo de las de este gran estuario, á impulsos de las mareas y de los vientos.

Aquel resultado de los huracanes de la Pampa nos parece mas efectivo que el que les atribuye una teoría reciente, que quiere convertirlos en el único ajente de la formacion mas moderna de aquel inmenso territorio. Esta formacion es evidentemente sedimentaria y no de trasportacion. Las tormentas polvorosas que son casi diarias, es verdad, durante el estio, y los grandes huracanes que se hacen sentir tan de tarde en tarde, pueden trasportar en la Pampa enormes masas de las capas sedimentarias superficiales, que van á elevar el suelo de una comarca, miéntras que abajan el de otras; pueden llevar la fecundidad que arrancan de una zona á otra; mas no son ni han sido los ajentes de la formacion jeolójica de aquella inmensa capa vejetal, que tiene por lo comun un espesor de seis metros. Los vientos son allí un ajente modificador, no un poder creador; pueden alterar la superficie vejetal de la Pampa, pero no la han formado; pueden concurrir á la elevacion del delta del Paraná, como á la fecundidad de las innumerables islas del portentoso río, aumentando el material del limo que les da vida y esplendor;

pero ni hoy ni jamás han servido para formar una capa de trasportacion que diera el ser á un nuevo territorio, como han opinado el infortunado Bravard y otros.

Tratando especialmente de la Pampa, dilucidaremos esta materia.

J. V. LASTARRIA.

DERECHO

DERECHO INTERNACIONAL

Efectos del estado de guerra sobre las relaciones mercantiles entre los individuos de las Naciones beligerantes.

En la primera época de la guerra actual con el gobierno del Paraguay, se ha suscitado una cuestion de interés científico y de importancia para las Repúblicas americanas. ¿La guerra produce la interdiccion comercial aun sin declaracion de los beligerantes y sujeta á confiscacion las espediciones mercantiles procedentes de puertos enemigos? En disidencia con opiniones que respetamos, hemos sostenido que no, que del hecho ó declaracion de guerra, no se deriva precisamente en la época actual la interdiccion; y creemos que las Repúblicas Americanas deben sostener esta sana doctrina con empeño, desde que por consideraciones especiales están interesadas en que su comercio se mantenga siempre, libre de toda perturbacion.

No ha quedado sin embargo resuelta con claridad la cuestion de principios, contribuyendo probablemente á esta indecision, el momento en que fué debatida. "Los tiempos " de guerra, exclamaba Mr. Dupin en la Academia de Paris, " son malos tiempos para sentar los principios de modera- " cion y de justicia que deben reinar en las relaciones de " los pueblos. Los intereses están en lucha, las pasiones " se excitan y solo se tiene en vista un objeto: hacer mal al " enemigo, y contra él aprovecharse de todas las venta- " jas. "

Hoy que los SS. Directores de *La Revista*, nos recuerdan

el compromiso de amistad en que estamos, de enviar algunas líneas, á la interesante publicacion que dirigen, vamos á exponer nuestras opiniones en esa cuestion que puede afectar la prosperidad de estos Paises, expuestos á frecuentes perturbaciones.

"El derecho internacional, es una ciencia moderna, ha dicho Mr. Cussy en una obra coronada por la Academia de su Patria: sus progresos son el producto y el resumen de todo aquello que la civilizacion, la moral, la sana filosofía, la política humana y moderna han hecho desde la edad media hasta nuestros dias"—Y ciertamente, la civilizacion que adelanta cada dia en su verdadero camino, y que hace sentir sus conquistas en todos los ramos; ha reemplazado con benévolas prácticas los usos de las guerras pasadas, y condenado la cruel preponderancia de la fuerza "que lanzaba los gobiernos, *á despedazar las leyes internacionales* (Hautefeuille)."

Las convenciones modernas de los Estados, tendentes á suavizar las calamidades de la guerra y á garantir bajo sus fuegos la libertad del comercio; los ejemplos recientes de la Europa; las estipulaciones del tratado de Paris, aceptado por estas Repúblicas, como una victoria espléndida de la civilizacion y de la paz, demuestran elocuentemente que no es permitido dar á la guerra el caracter desolador que tuvo en épocas, cuyo recuerdo subleva hoy una protesta universal.

Las leyes inmutables de la humanidad y de la justicia, no se borran ya, por la sangre que vierte la guerra; ellas prescriben á los beligerantes, limitarse á hacer al enemigo el mal necesario para obligarlo á entrar en el camino de la razon, reparando las violencias que ha cometido. No es exacto que la primera necesidad de los Pueblos beligerantes, sea destruirse recíprocamente. La guerra no dá derecho para hacer daño á los neutrales ni á los ciudadanos del pais enemigo, mientras estos no toman las armas y no revisten individualmente el carácter de enemigos. Destruirse por todos los medios, era propio de las luchas antiguas cuyo

objeto era la reduccion ó la conquista; pero hoy que los Gobiernos solo combaten por intereses mas nobles, de honor, de independencia ó de seguridad Nacional, no tienden á destruir inútilmente el cosmopolitismo comercial, que forma la noble enseña del siglo. Por esto ha dicho uno de los primeros jurisconsultos de la época, Mr. Massé—La guerra no autoriza á perturbar las relaciones pacíficas y comerciales sin relacion con el estado de guerra, que introduciendo la enemistad entre dos ó mas Estados, no lo ha introducido *entre los hombres que los componen.*

Es una consecuencia de esta doctrina, que no es permitido igualar los bienes del cuerpo colectivo llamado Nacion, con los bienes de los miembros ó individuos que la componen. Sobre los primeros el contra—beligerante puede proceder, hasta apoderarse de ellos, pero los segundos deben ser respetados; de otro modo se conservaria á la guerra un carácter cruel, que el espíritu de este siglo enérgicamente resiste.

Esta doctrina que desenvuelven Ortolan, Hautefeuille y otros escritores modernos, excluye toda igualdad entre los bienes de los gobiernos y los que pertenecen á los ciudadanos, y niga concluyentemente el derecho de tratar como enemigos á los ciudadanos del pais enemigo, y mucho menos á los ciudadanos de las naciones neutrales que residen en él, y que cultivan relaciones mercantiles, con los establecidos en el nuestro.

La libertad del comercio neutral, ha sido respetada, generalmente, aun bajo la influencia de las guerras desoladoras y sangrientas que han conmovido la humanidad. Está reconocido que no infiere agravio á uno de los beligerantes, el neutral que conserva y estiende sus relaciones comerciales con el otro, cualesquiera que sean las ventajas que este reporte de ellas. Sobre ese punto las opiniones de los publicistas, y los actos de los gobiernos, puede decirse, que son uniformes.

"Si un soberano que acostumbraba antes de la guerra, prestar á usura á mi enemigo, sigue haciéndolo en ella, y rehusa tratar conmigo en iguales términos, porque no le

inspiro la misma confianza, no infringe la neutralidad. *Tampoco la infrinjirian los súbditos, ya haciendo este negocio en tiempo de guerra, aunque no lo hubiesen acostumbrado en la paz,* ya tratando con ambos beligerantes, ó con uno de ellos del modo que les pareciese mas conveniente á su interés mercantil.''

Discurriendo así, el señor Bello, consigna el principio universal. ''La neutralidad mas rigorosa, dice Hubner, no '' nos impide mantener un comercio mas estenso con uno de '' los beligerantes que con el otro, segun que nuestros pro- '' pios negocios lo exijan, ó que tengamos mas confianza en '' el uno que en el otro.''

'' Si los tratados, (Bynherskoch) no se oponen, me es '' permitido hacer el comercio con tu enemigo, y si esto es '' lícito, puedo tambien hacer con él toda clase de contratos, '' comprar, vender, dar y tomar en alquiler.''

'' Se puede establecer como principio absoluto, (son las palabras de Hautefeuille) que las hostilidades sobrevenidas entre dos naciones, no pueden tener ninguna influencia sobre la libertad de comercio y de navegacion de los neutrales. Este comercio debe ser respetado por aquellos que tienen las armas en la mano; él puede estenderse sobre objetos de que no hacian parte en las transacciones anteriores, ó sobre parte de territorio á que no se estendia antes de la guerra—*En una palabra, el neutral puede concluir con el beligerante toda especie de* tratados de comercio, dar y aceptar todas las ventajas comerciales que le eran lícitas antes de la guerra. Los únicos deberes, las únicas condiciones que debe llenar son: 1.o Abstencion de toda inmistion en las hostilidades: 2.o la mas escrupulosa imparcialidad.''

Ortolan en su tratado de la diplomacia del Mar, establece tambien la libertad de los neutrales para comerciar con los beligerantes; y haríamos un alarde vano de erudicion si prosiguiésemos nombrando los publicistas que establecen uniformemente esa doctrina que ha sido consignada por el Gobierno Argentino en sus tratados con las potencias americanas y europeas.

Art. 13 del tratado con la Cerdeña, 21 de setiembre de 1855.

Art. 12 del tratado con la Prusia y Estados del Solvereim.

Art. 10 del tratado con el Brasil, marzo 7 de 1856.

Art. 12 con los Estados Unidos, julio 27 de 1856.

Art. 18 con Portugal y 21 con Chile.

Si estos principios han prevalecido desde tiempos llamados con razon "de los abusos de la fuerza, de los actos "arbitrarios, de las infracciones del derecho", ¿que motivos habrian hoy para sostener que el estado de guerra produce forzosamente la interdiccion, y hace confiscable toda procedencia de puerto enemigo? ¿qué razones para prohibir y condenar todo acto de comercio inocente, entre los habitantes de dos pueblos que se hallan separados por la guerra? Las máximas, destruir, perjudicar al enemigo, arrasar sus ciudades, asolar su comercio, no son ya aceptables en esta época, que la ha reemplazado por otras mas sensatas y filosóficas, y entre ellas la de que solo es permitido hacer el mal indispensable para obtener el fin que ha puesto en movimiento las armas.

Puede ser que para llegar á ese resultado, sea necesario producir el trastorno de interrumpir el comercio y los gobiernos están en su derecho declarándolo así. Pero puede tambien que no sea indispensable imponer esa perturbacion ruinosa á los Pueblos; y no habria entonces razon en el silencio de los gobiernos á este respecto, para sujetar á confiscacion todo acto de comercio inocente. No es general ciertamente la conservacion de relaciones comerciales entre los habitantes de dos naciones que han tomado las armas. Pero como los belijerantes pueden dar al ejercicio de sus derechos la mas ó menos estension que sea compatible con su seguridad y con el éxito de la causa que defienden, nada les impide dejar seguir el curso del comercio inocente, si creen que interdiciéndolo no mejoraran sus condiciones en la contienda. Esta es precisamente, una de las modificaciones introducidas en esta época de progreso universal, á cuya sombra se han creado nuevas relaciones entre los pue-

blos, establecido intereses comunes, y fundado un cosmopolitismo benéfico, que el desarrollo de la industria tiende á consolidar.

La interdiccion comercial como consecuencia de la guerra se ha fundado por el señor W. Scott en la antigua regla. " Todo individuo de una de las Naciones en guerra " debe mirar y tratar á todo ciudadano de la otra como su " propio enemigo, porque es el enemigo de su Pais. " Pero hoy, que esas reglas han sido modificadas y reemplazadas por otras mas conformes con los principios de justicia eterna en que descansa la ley de las Naciones, no puede defenderse la tirante subsistencia de una disposicion, cuya base fundamental se considera abolida y condenada.

" La guerra ya no autoriza á perturbar las relaciones " pacíficas y comerciales sin relacion con el estado de gue- " rra, que introduciendo la enemistad entre dos ó mas Es- " tados, no la ha introducido entre los que la compo- " nen. " (Massé).

" El estado de guerra sucediendo al estado de paz, en " nada modifica los derechos naturales de los particulares, " contra los que el abuso de la fuerza puede únicamente " atentar; y si en tiempo de guerra el comercio cesa entre " los ciudadanos de las Naciones beligerantes, *no es porque* " *el derecho de gentes verdaderamente lo exija;* es que las " malas inclinaciones de la naturaleza humana se despier- " tan y se desarrollan bajo la influencia del ardor guerrero; " que la confianza se estingue desde que no tiene garantias; " y que el comercio que vive de seguridad, se acomoda mal " á los accidentes irremediables de desórden que constitu- " yen el estado de guerra. " (Massé lib. 2, tit. 1.o cap. 2.o sec. 1.a) Esta es la sana doctrina de la civilizacion moderna.

Mr. Martens en el lib. 8, cap. 3.o atestigua que los gobiernos acostumbran dirigir despachos inhibitorios para prohibir á los súbditos en general, el comercio y la correspondencia con el enemigo. "Sin embargo", dice: "como " puede suceder que la interdiccion de toda comunicacion

" sea desventajosa á ambas partes, hay casos en que se deja
" subsistir el curso de la correspondencia y en que se per-
" mite *espresa ó tácitamente el comercio,* sea de algunas mer-
" cancias determinadas, sea de todas aquellas que no sirven
" especialmente para la guerra." (Moser Versuch, tit 9.o páj. 46—60.)

Sir W. Scott, cuyas opiniones, inspiradas en las desoladoras luchas del siglo pasado, no pueden ser mas severas, reconocia que podian ocurrir casos en que las relaciones comerciales fuesen indispensables, y que al Estado pertenecia determinar cuando serian permitidas, en virtud de altas vistas políticas ó de otras circunstancias atendibles (véase Wheaton tít. 1.o páj.)

En armonía con estos principios, en armonia con la doctrina de Mr. Massé, sublime espresion de las aspiraciones humanas, y de las tendencias de las sociedades modernas, ha escuchado la Europa las declaraciones de la Prusia, garantiendo que los buques mercantes de sus enemigos serian respetados, siempre que no condujesen contrabando de guerra; declaracion que fué aceptada por el Austria y la Italia, entre el aplauso y los votos de la prensa Europea y Americana, porque estos principios prevalezcan en lo sucesivo en todas las guerras marítimas.

Esta reunion de opiniones, estos hechos, demuestran que el comercio no cesa *forzosamente* por la guerra, y que los Gobiernos invisten y ejercen la facultad de limitar las severidades de aquella; propendiendo en la época actual á garantir el tráfico inofensivo contra toda perturbacion que no sea absolutamente indispensable.

Felizmente nuestros antecedentes históricos son favorables á estos principios, y es necesario mantenerlos y generalizarlos. Ningun pueblo llevó mas adelante que el Argentino la liberalidad de sus concesiones; ninguno fué mas solícito para preservar de los males de la guerra la libertad comercial, agente poderoso de la riqueza y de la prosperidad universal. Subordinando el derecho de guerra, en cuanto fué posible, á las conveniencias mercantiles; limitando las

fuerzas de sus bloqueos; abriendo sus rios interiores que otras naciones mantienen cerrados á los pabellones Estrangeros en la paz, estipuló para mas amplia seguridad del comer cio en tiempo de guerra que "si estallase entre cualesquiera de " los Estados, Repúblicas ó Provincias del Rio de la Plata, ó " de sus confluentes; la navegacion de los Rios Paraná y " Uruguay, quedará libre para el pabellon de todas las na- " ciones mercantiles: *No habrá escepcion á este principio,* " *sinó en lo relativo á las municiones de guerra*". (Tratados con Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Brasil.)

Esta estipulacion, cuya inmensa liberalidad no es lícito poner en discusion, caracteriza por si sola, el derecho internacional argentino.

Leal á ese espíritu liberal y sensato, el gobierno argentino, en todas sus épocas ha creido necesario declaraciones especiales para cortar el comercio, que por regla general en este pais, puede decirse, está libre de las violencias y de las perturbaciones de la guerra.

Cuando la Confederacion Argentina declaró la guerra á esta Provincia (mayo de 1859) dictó un decreto cerrando los Puertos de la Confederacion y sus fronteras para el comercio de Buenos Aires (tomo 3 del R. N. páj. 39.)

Cuando el Gobierno Argentino declaró la guerra al del general Santa Cruz en Bolivia, creyó tambien preciso para cerrar el tráfico comercial, una disposicion especial. (R. Angelis—1449.)

Durante la lucha con el Estado Oriental, el Gobierno Argentino consideró necesario decretos espresos para restrinjir mas ó menos las relaciones mercantiles, segun el curso de los acontecimientos. (Decretos noviembre 9 de 1845, febrero 13 de 1845.)

En la guerra que estalló con el Paraguay en 1845, juzgó tambien indispensable para cortar el tráfico comercial, dictar decretos especiales. (Abril 16 de 1845.)

Y no se citará una sola guerra desde la emancipacion, en que la República, si ha resuelto cerrar el tráfico comer-

cial, no haya dictado disposiciones que establezcan espresamente la interdiccion.

Si, pues, los precedentes históricos uniformes, tienen aquí, como en todos los pueblos, alto significado moral y político, es preciso reconocer que en la República Argentina la interdiccion comercial no la establece forzosamente el estado de guerra, sinó las espresas declaraciones de su Gobierno.

Ella ha sostenida diversas guerras sin cortar el comercio con el pais enemigo, y este hecho corrobora fuertemente la conclusion que acabamos de establecer.

Cuando la Francia declaró la guerra á esta República en 1838, bloqueando sus puertos y ocupando parte de su territorio, (Martin Garcia) no pasó sin embargo por la mente de sus gobiernos, que podian confiscar los cargamentos comerciales que frustrando el bloqueo se cruzaban en los puertos de ambos paises. Los buques que lo salvaban quedaban plenamente garantidos en la ulterioridad de su ruta ó en su ingreso á los puertos de la República.

En esa época, el Gobierno Francés ordenó al gefe de su armada en el Plata, que la violacion misma del bloqueo no consistia en dirijirse en navio neutral al puerto bloqueado, *ni en presentarse una vez* para entrar, sino únicamente en hacer una segunda tentativa para penetrar, *despues de haber recibido la notificacion del estado de la plaza.*

Mas tarde, la intervencion alglo-francesa bloqueaba y hostilizaba ardientemente las costas Argentinas: pero las operaciones comerciales que podian sustraerse al bloqueo, seguian su marcha tranquila.

Cuando en 1851 estalló la guerra entre el Brasil y esta República, el comercio siguió libremente su curso, sin que se confiscaran en uno ni en otro pais, las espediciones comerciales que se cruzaban.

Hace 4 años que el Imperio declaró la guerra al Estado Oriental, ocupando su territorio, y bombardeando sus costas; pero no se confiscaron los cargamentos comerciales que iban de Montevideo al Janeiro, ni los que venian del Ja-

neiro á Montevideo.

Y la Europa misma nos presenta ejemplos análogos aunque poco frecuentes. Bynkershock, que no es por cierto publicista moderno, reconoce que las exijencias mercanti les y las necesidades mútuas de las naciones, debilitan sobre ese punto el derecho de guerra, permitiendo los gobiernos ó prohibiendo alternativamente el comercio, en armonia cor los intereses de sus súbditos. (Quæstionum juris publici lib. I cap. 3.)

La Inglaterra en las guerras marítimas ha mitigado en ocasiones el ejercicio de ese derecho, y puedo recordar el caso citado por el señor Bello, en que ordenó á sus buques de guerra y corsarios, que no molestasen las naves car gadas de granos aunque estos fuesen propiedad enemiga y destinadas á España. (Páj. 218.)

La política generosa, respecto á propiedades enemigas, adoptada por los poderes beligerantes durante la última guerra con la Rusia (Crimea), está manifestada en una órden del gobierno Británico de 15 de Abril de 1864, la que fué comunicada el Secretario de Estado, de los Estados Unidos. (Mayo 9 de 1854). En ella se disponia, "que á todos los " buques mercantes de la Rusia, que hubiesen salido de " cualquier puerto Ruso, sea en el Mar Blanco ó Báltico, an- " tes del 15 de mayo, les fuese permitido entrar en los puer- " tos del dominio de su Majestad Británica, descargar sus " cargamentos, salir sin ser molestados, y continuar su " viaje á cualquier punto que no estuviese bloqueado. " (Véase la nota que se rejistra en la páj. 67 de los Comentarios de Kent, edicion recientemente publicada en 1866.)

Y estos precedentes históricos, y nacionales, son argumentos de gran peso, porque demuestran que nunca han prevalecido por fortuna en el Rio de la Plata, esas reglas violentas y depresivas de la libertad de comercio.

En el interés bien entendido de estas Repúblicas está mantener en alto y generalizar esas prácticas benévolas, esos principios preservadores—Hay imprevision en abandonarlos, en olvidarlos, por conveniencias momentáneas. Salvar el

comercio de todas las perturbaciones, de todas las vicisitudes que puedan comprometerlo, y contribuir á que esas buenas doctrinas sean aceptadas y reconocidas por los gobiernos con quienes cultivamos relaciones, ese debe ser nuestro empeño. En ese camino nos acompañarán los votos de todos los pueblos cultos, como que propenderemos á la prosperidad comun.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

PRIMER MATRIMONIO JUDIO EN BUENOS AIRES.

I. Antecedentes—II. Escrito al Presidente del Superior Tribunal—III. Ceremonias del matrimonio, y banquete.

I.

ANTECEDENTES.

En Buenos Aires y en la República toda el primer matrimonio que ha tenido lugar entre judíos, es el que contrajeron el domingo 11 de noviembre de 1860 á las 2 de la tarde, los señores don Salomon Levy y doña Elisabeth Levy, ambos franceses: precedente laudable en el que sin quebrantar principios ni hacer innovaciones mas ó menos peligrosas como en el matrimonio civil, se interpretan las leyes que nos rigen, con altura y con equidad.

Existe el antecedente de haberse una vez intentado por otros; mas el Presidente de la Cámara entonces, consideró que la tolerancia religiosa no se entendia sino entre cristianos, y que no alcanzaba á los que aún aguardan al Mesias. Otro tanto opinó en este mismo asunto del señor Levy el abogado que fué primeramente consultado; pero siéndolo yo en seguida, pensé, que ni religiosa ni civilmente podia hacerse una excepcion odiosa con los Judios, ya por no estar en vijencia las absurdas leyes españolas á su respecto; ya porque el Decreto de 20 de diciembre de 1833 habla genéricamente sobre dispensas matrimoniales, de *creencias distintas de la relijion católica,* entre las cuales debe comprenderse el mosaismo; ya por fin, porque la Constitucion vigente no contiene tampoco excepcion alguna en su Art. 4.° que dice: "Es, sin embargo, inviolable en el territorio del Estado el de-

recho que todo hombre tiene para dar culto á Dios Todo-Poderoso, segun su conciencia.'' En cuyo culto ¿como no comprender uno de los actos mas importantes de la vida social y religiosa, cual es el matrimonio?

Sobre el punto principal de la consulta respondí, pues, en el sentido liberal y racional que demuestra el escrito que va en seguida.

Otro punto era saber si bastaria que el matrimonio se hiciese civilmente, para ser válido en Francia. Contesté que no bastaba; fundado en que el Art. 165 del Código Civil Francés establecia esa forma para los matrimonios que se contrajesen en Francia; pero que respecto de los que debiesen tener lugar en pais estranjero el Art. 170 requeria para su validez, que fuesen hechos con arreglo á las leyes especiales de ese pais: y por nuestras leyes necesitan ser autorizados por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia—los matrimonios en que los contrayentes profesan *creencias distintas de la Relijion Católica;* en los cuales debe el Escribano de la Cámara dar fé de su celebracion.

Sobre este dictámen los señores Levy han seguido un corto espediente, que fué iniciado en 29 de octubre ante el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor don Francisco de las Carreras, quien mas liberal que el que presidia la Cámara cuando tuvo lugar el caso de que antes hablé, concedió la licencia sin dificultad pero no sin haber antes estudiado y formado conciencia de un caso tan nuevo en nuestro foro y cuya resolucion para lo sucesivo forma ya jurisprudencia.

II.

ESCRITO.

Buenos Aires, octubre 29 de 1860.

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Don Salomon Levy, de edad de 38 años, hijo legítimo de don Alejandro Levy y de doña Sofia Schwab; y doña Elisabeth Levy de edad de diez y siete años, con la venia de mis lejítimos padres residentes en esta capital, don Samuel Le-

vy y doña Enriqueta Salomon; ambos comparecientes de nacion franceses y de religion hebreos, ante usía en la mejor forma decimos: que tratando de contraer matrimonio guardando los ritos de nuestra creencia y de suerte que esta union sea válida en nuestro pais natal, venimos á pedir á V. S.: que acreditando nuestro estado de soltura por medio de la informacion que formularémos al final de este escrito, se sirva usía habilitarnos para poder contraer el espresado matrimonio prévias las solemnidades de estilo.

Para que con arreglo á la legislacion francesa el ma trimonio contraido en pais estranjero sea válido, se necesitan dos condiciones: la de la publicacion previa hecha en "Francia", de conformidad con la inteligencia del artículo 170 del Código Francés; y que el matrimonio sea celebrado con arreglo á las formalidades esternas prescritas por la lejislacion del pais en que se contrae (el mismo artículo 170.)

Pero siendo ya doctrina adoptada por el Tribunal de Casacion, que la falta del primer requisito no envuelve la nulidad del matrimonio toda vez que los contrayentes no necesiten del consentimiento de los padres residentes en Francia; y siendo el primero de nosotros de mayor edad, y teniendo la segunda la licencia de sus padres que firman este escrito en prueba de ello,—vienen á quedar reducidas las condiciones para la validez de nuestro matrimonio en Francia, por lo que hace á su celebracion aquí, á solo el requisito de llenarse las formas establecidas por la legislacion de este pais.

Ellas estan consignadas especialmente en el Decreto de 20 de diciembre de 1833, cuyos artículos 5 y 6 reducidos á la prueba de soltura, y publicacion del matrimonio intentado, no ofrecen dificultad.

En cuanto al artículo 7.o él está concebido en estos términos: "A los seis dias siguientes de la última publicacion, no resultando impedimento, el juez dará la licencia por auto cuyo testimonio mandará franquear á la parte para que ocurra al Eclesiástico que deba bendecir el matrimonio."

Ahora bien, como las leyes, segun una de partida, son hechas para los casos que con mas frecuencia suceden, no se ha previsto el de que por nuestros ritos especiales, la presencia del Eclesiástico á que ese artículo alude, puede suplirse por la presencia de diez testigos de nuestra propia relijion, y uno mas encargado de la presentacion del anillo y bendicion nupcial.

Como esto es lo que segun nuestras constituciones religiosas basta para la efectividad del matrimonio; como el espíritu de liberalismo que preside á ese mismo Decreto de 1833 no podria restringirse por la inteligencia literal del artículo trascripto; y como finalmente hasta la naturaleza del matrimonio hace que se interpreten siempre las leyes en su amparo; siendo necesario encontrar en toda legislacion de un pueblo culto donde se hallen un hombre y una mujer que quieran casarse, los medios de regularizar su union, sustrayéndolos á las consecuencias de prohibiciones odiosas: nos anima la esperanza de que usía ha de dignarse acordarnos su venia para la celebracion del indicado matrimonio; salvándose la dificultad que habria, de no sernos posible probar aquí por nuestros libros, que aquella es la bastante forma religiosa para contraerlo válidamente,—con solo "facultarnos para celebrarlo en el modo y forma que nuestras instituciones religiosas nos permitan hacerlo:" que harta garantía es ya el interés que tenemos demostrado para llenar todos los requisitos que civil y relijiosamente hagan válida y perenne nuestra proyectada union.

En virtud de las consideraciones espuestas, rogamos á usía se sirva admitir la informacion que ofrecemos, á cuyo tenor deberán ser examinados los testigos que oportunamente presentarémos.

III

CEREMONIAS DEL MATRIMONIO, Y BANQUETE.

En el dia señalado, 11 de noviembre de 1860, asistí por invitacion muy reiterada del señor Levy, á su matrimonio que fué celebrado ante diez testigos y uno mas que hacia de

Rabino, y el Escribano don Pedro Callejas.

Recuerdo todavía como muestra del contraste sarcástico de las costumbres, que el anciano Escribano, siempre tan circunspecto, estaba haciendo visibles esfuerzos por contener la risa que le causaba la manera de solemnizar las ceremonias religiosas que tienen los judios, empezando por encasquetarse sus sombreros.

Nosotros, profanos á la sinagoga, no quisimos hacer el desacato de permanecer descubiertos, equivalente á estar ellos es nuestros templos con el sombrero puesto; y por el principio aquel de *Si Romæ fueris....;* nos *judaizamos,* por decirlo así, usando de este verbo de que tan amenudo se valia la famosa Inquisicion. Y casi se nos habria tomado por israelitas, si no se nos hubiese observado; porque eramos los dos únicos cuyos labios no se movian á impulsos de un torrente de idioma que gutural y suave á un tiempo, pareceria una fusion del aleman y del griego.

En medio de aquel coro antiguo, rezado en el hebreo de los Sumos Sacerdotes, aparecieron los prometidos esposos á quienes se hizo colocar con el rostro hácia el Mediodia: hacia la tierra del Mediodia donde moraba Isaac, y donde el criado de Abraham le condujo á Rebeca, la hija de Bathuel.

Llevaban puesto el cinturon simbólico de la luctuosa historia de su raza, que les recuerda que donde quiera que se encuentren sobre la tierra, son en ella estranjeros que van de viaje.

Sobre el cinturon de la novia es colocada una cadena remachada por delante con un broche; la cual significa la sujecion paterna en que todavia se encuentra.

Mientras esto, ambos rezan en hebreo su confesion á Dios; y concluida, se acerca cada uno á sus padres, presentes allí ó representados, é impetran su bendicion, que les es dada poniendo las dos manos sobre la cabeza de sus hijos y diciéndoles: "Dóite cuanto pueden los padres dar á un hijo; y perdónote tus faltas como creo que mi Dios perdona las mias."

El novio asistido de dos padrinos, y la novia de dos madrinas, colócanse frente á frente. Entónces el sacerdote Rabino dice á aquel en hebreo: "Segun el derecho que tengo otorgado por la Santa Religion para este acto, Isaac Levy, yo te ordeno me digas, si quieres por esposa á Elisabeth Levy y te obligas á serle fiel y noble amparo hasta el último dia de tu vida; y te mando que lo espreses delante de Dios y estos testigos con un solemne sí."

Dirige en seguida una pregunta semejante y con pequeñas variaciones, á Elisabeth.

Los reune, y tomados de las manos coloca sobre sus hombros un velo, y entrega los anillos á los novios, quienes colocándoselos respectivamente, se dicen uno despues de otro: "Así como este anillo simboliza no tener fin, así me uno á tí para siempre."

Rompe entonces el sacerdote bruscamente la cadena que ceñia la cintura de la desposada, arrojándola á sus piés, y acompañando esta accion, de palabras alusivas á la emancipacion en que queda del poder paterno.

Comc complemento de esta idea, sirve vino en una copa, que acerca primero á sus labios despues de decir. "Sea bendito, el Dios que nos permite beber este vino; y yo libre, quiero beber con vosotros, libres tambien como yo."

Pásala en seguida al esposo, y despues á la esposa, arrojándola luego contra el piso para que no vuelva á servir mas.

Todo esto, acompañado del canto llano en hebreo. es sumamente pintoresco y de un efecto antiguo y solemne.

Lo que no quita que por ejemplo, al estallar la copa, uno de los diez testigos se agachase á contemplar el fraccionamiento del cristal, y me dijese complacido, que era presagio de prosperidad y de fortuna el que se hubiese hecho infinitos pedazos. Imagino que mas que sobre el número de los fragmentos de la copa, contaba para su pronóstico con que el esposo era el jefe de una fuerte casa de piedras preciosas en Rio Janeiro.

Concluida la ceremonia el Escribano pudo retirarse

Pero no me sucedió á mí lo mismo, que tuve que acceder á la nueva invitacion del banquete, en el cual entre brindis políglotas, abundando entre todo el aleman y el francés, el ilustrado señor Hart tuvo todavía la amabilidad de personificar en mí la liberalidad de nuestras instituciones, y de su interpretacion por los Majistrados, única cosa en verdad, á que debia el señor Levy su matrimonio.

" Señores, dijo: acabamos de presenciar un desmentido dado á la reputacion de intolerancia religiosa que conserva esta sociedad, sin duda por que la ha merecido en época anterior. Preséntase la cuestion del primer matrimonio que iban á contraer aquí dos judios. El doctor Navarro Viola abre el libro de las leyes y demuestra que tambien ellos gozan de la libertad de cultos. Brindemos por él "

No se estrañará ninguna demostracion para con el que habia contribuido á hacer práctica esa libertad de cultos en una que fué colonia española; cuando se recuerde que son leyes de la ex-Metrópoli respecto de los judios, la de don Fernando y doña Isabel, de 30 de marzo de 1492, por la que aquellos fueron desterrados *para siempre* del Reino, prohibiéndoles su regreso *bajo pena de muerte y confiscacion;* y la pragmática de 5 de setiembre de 1499 haciendo estensiva aún aquella disposicion, á toda clase de nacionalidades (LL. 3 y 4 tít. 1 lib. 12, Nov. Rec.) Pero lo mas notable todavia, es el haberse sentido la necesidad de declarar en una Cédula de Cárlos III de 13 de abril de 1788: que los españoles cristianos *de estirpe judaica,* son aptos para el servicio militar, etc. A lo que parece, las leyes hoy vigentes en España á este respecto, son las Reales órdenes y cédulas de 25 de abril de 1786, de 8 de Junio de 1820 y de 16 de agosto de 1819, por las que " las capitanias de los puertos y fronteras no podian permitir la entrada á ningun hebreo sin preceder permiso del Rey y aviso á la Inquisicion cuando la habia, para observar su conducta. "

Puesta, pues, en paralelo esta rigidez de nuestros padres, con las franquicias acordadas por nuestras leyes y

principios, claro está que nos debiamos captar la voluntad de los que vienen á estos paises, no á hacernos una gracia ni á recibirla de nosotros, sino á establecer ese cambio de mutuas concesiones sociales; ese comercio moral de los pueblos civilizados y cultos: á traernos su industria y su trabajo, dándoles nosotros las ventajas de poderla ejercer con la mas ámplia libertad sin preguntarles cual es la forma en que adoran á Dios, para arrojarlos de nuestro puerto.

Que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob en quien inmutablemente creen, bendiga esa union hecha en Buenos Aires, poniéndolo á él por testigo, y con arreglo á las leyes de Buenos Aires, sin lo cual ni aquí ni para Francia fuera union legítima. Y que Isaac Levy y Elisabeht Levy recuerden que han sido el modelo del primer matrimonio hecho conforme á las leyes de Moises y á las leyes de Buenos Aires; de esta tierra en la que *es inviolable el derecho que todo hombre tiene para dar culto á Dios Todo Poderoso segun su conciencia.*

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

VARIEDADES

LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA.

CUESTIONES RURALES.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1868.

Señor doctor don Vicente G. Quesada.

Mi estimado amigo:

Usted me perdonará que le llame así desde luego, puesto que somos tan pocos los que piensan como lo ha hecho la *Revista* en los tan lisonjeros artículos con que ha apoyado los trabajos de la Sociedad Rural, que me hacen mirar en usted no solamente ya un amigo sinó un colaborador á la tan difícil obra de levantar entre nosotros las ocupaciones agrícolas.

Cuando he leido su interesante artículo sobre la Memoria anual que lei en agosto á la Sociedad Rural, me han venido á la mente, no solamente la idea de la importancia de estos estudios retrospectivos que usted hace, y que nos muestra lo que habia hecho entonces por el progreso de la industria rural, sinó que apesar de los esfuerzos y trabajos de mas de medio siglo en materiales rurales, poco hemos adelantado y tal vez, talvez en muchos casos retrocedido.

Usted nos dice " calculaban los ganaderos entonces " (1794) que se exportaban anualmente seiscientos mil cue- " ros perdiéndose la carne de 450 mil animales. Esa ex- " portacion la fijan en cerca de 8 millones de duros. " Vea

usted pues lo que decia el Presidente de la Sociedad Rural en una interesante carta que vió la luz pública en los Anales.

"Hay pocas épocas del año en que valen un peso fuer-
" te las 12 ó 14 arrobas de carne gorda con huesos que pro-
" duce un novillo—El beneficio de las 125 lb. de tasajo
" que ellas producen, cuenta al saladerista diez reales fuer-
" tes, mientras que el valor del qq. de cien libras apenas vale
" 12 reales de la misma moneda.

" La carne de un novillo produce por consecuencia 15
" reales y costando el beneficio 10, quedan solamente 5 rea-
" les, que deben repartirse entre el propietario del animal
" y el que le beneficia. En diciembre ó marzo cuando mas
" pueda contarse como máximun de seis á ocho reales fuer-
" tes—De manera que la carne se puede decir con exactitud,
" desde que una cantidad tan exigua debe repartirse entre
" el capital del productor y del fabricante, no tiene valor
" alguno; como sucede en muchos meses del año en que ape-
" nas se paga el cuero y cebo de una rez. "

De manera que usted vé que entonces en 1794 perdian los ganaderos la carne de 450 mil animales y hoy pierden tambien la de 600 mil que se benefician anualmente en Barracas, puesto que para nada entra como elemento en el valor de una res, desde que los gastos de su preparacion absorva su valor.

Sin embargo hemos adelantado y dado un gran paso, puesto que el valor de esa carne se cambia en salarios que van á traer las comodidades y riqueza entre multitud de obreros que enriquecen al pais, mientras que entonces era completamente perdido para toda la humanidad.

Esto efectivamente es un adelanto para el pais, pero no para las especulaciones rurales que se hallan con poca diferencia en el mismo estado en que estaban en 1794 aprovechando solamente el cuero y el sebo—Esto es en cuanto á lo vacuno, que en cuanto al ganado lanar de los 3 millones que se beneficiarán tal vez en toda la provincia este año, no

se aprovechará sinó el cuero y el sebo, exactamente como se habria hecho en 1794.

En cuanto al sistema restrictivo de entonces ciertamente era opresivo y traia gravísimos males al pais, pero digno de estudio seria el seguir á la produccion bajo las diferentes faces que ha asumido, durante el caos de leyes restrictivas unas, liberales otras, abrumantes todas por el caos que producian, desde que nunca han estado sujetas á ningun sistema, sino calculadas puramente para llenar las necesidades del momento que el tesoro haya podido tener, sin considerarlas nunca bajo el punto de vista económico, que obliga al legislador á estudiar cuidadosamente los efectos que esas leyes pudieran producir sobre la produccion. Así vemos recargada á la industria del ganadero con derechos de exportacion, con fuertes derechos de saladeros, con patentes exorbitantes, sin acordarse, (que digo acordase, empeñándose en demostrar lo contrario) de que no somos señores en los mercados estrangeros con nuestros productos, que tenemos por competidores á la Australia, al Cabo de Buena Esperanza, la India, la Nueva Zelandia y últimamente la California para las lanas, y que para sebos y pieles tenemos á todos estos paises y á mas Rusia que nos hace una fuerte competencia en Europa. De manera que siendo mayor el costo á que nosotros podemos poner esos frutos en los mercados adonde competimos, tendremos que retirarnos en quiebra completa de ellos.

En su estudio encuentro datos preciosísimos para la actual industria de los saladeros.

Hoy una de las dificultades que mas les preocupa, es la falta de envases que de 45 pesos m|c. que valia una bordalesa, con el aumento del graseo en las majadas, ha llegado á venderse por 100 pesos y así mismo no se encuentran, sin saber que se hará en los años futuros si como es de esperarse la matanza del lanar se aumenta. Las cajas de pino son mas baratas, pero no tan seguras y las marquetas son difíciles por no decir imposible bajo nuestro clima y sobre todo en la estacion de verano.

En el *Memorial de los hacendados* vemos que se pueden fabricar esos barriles de la madera que llaman petereguy, que entonces era barata y abundante y que hoy no habrá sinó buscarla en Corrientes ó el Paraguay, como su nombre guaraní nos lo está indicando. Vemos que los arcos pueden hacerse del árbol llamado "amarillo" que tanto abunda en la Banda Oriental, sobre todo á los bordes del Rio Negro, adonde he visto grandes bosques de él y que á falta de este tenemos al durazno, al sáuce y al membrillo que tanto abunda hoy.

Por consecuencia esta indicacion del Memorial de los Hacendados nos muestra que entonces estaban mas adelantados que lo que hoy estamos en esto, puesto que no ha muchos dias oía á uno de los mas fuertes saladeristas, la necesidad que habria de pedir las duelas y arcos á España y al sur de Francia donde se fabrican; para poder armar aquí los barriles con los toneleros que hoy no faltan como en 1794.

La conservacion y publicacion de este precioso documento ha venido talvez á ser el origen de un ahorro de muchos millones para la ganaderia.

Esto abarataria tal vez el envase aun para las carnes saladas y preparadas en salmuera, como lo hacen en los Estados Unidos y traeria al pais una nueva é importante industria.

Esto es pasando lijeramente en revista la industria de ganadero, en cuanto á la del agricultor, ella se presta á estudios sérios y de grande importancia.

Pero ya no es una duda que la industria del ganado se escapa de nuestras manos tal cual la practicamos, al menos en los campos de algun valor, con escepcion de los del Estado fuera de fronteras, adonde no habiendo que desembolsar un fuerte capital en tierras, podrá sostenerse ventajosamente, y es del deber de todos los hombres influyentes del pais en empeñarse en sostenerla á toda costa; por que no se cambia impunemente de una manera rápida el sistema de explotacion de

la tierra, sin traer á cuadquier pais adonde se pretenda hacerlo mayores males que el bien con que se le quiere dotar.

Pero si bien hay necesidad de sostener el pastoreo en ciertas areas, no la hay menos de empeñarse en crear la agricultura en un gran radio al rededor de Buenos Aires y sobre los ferrocarriles y puertos de la provincia, (entiendo por agricultura el cultivo de la tierra combinado con el pastoreo razonado y bien sistematizado) ; aquí el capital empleado en tierra es enorme comparado con sus productos, los impuestos que se pagan son abrumantes, así como los arrendamientos que exijen los propietarios de esos terrenos, que no son sinó la consecuencia del cálculo del interés del capital empleado en tierras y de los impuestos que las gravan; aquí es por consecuencia necesario hacer que la tierra produzca algo mas que lanas, sebo ó pieles; es necesario que dé trigo, papas, maíz, manteca y quesos para con estos productos suplir lo que nos falta para llenar el déficit que encontramos anualmente calculando intereses de capital, etc.

Pero esta especulacion es una especulacion comercial como cualquiera otra y necesita bases fijas en sus cálculos. mucho mas exactas que sobre los juegos de bolsa y el ajiotage, puesto que la agricultura dependiendo como depende de las leyes inmutables y fijas de la naturaleza, tiene que ser una de las industrias mas fijas por escelencia.

Pero entre nosotros está admitido el libre cambio en cuanto á granos, puesto que el derecho es insignificante con que se introducen. Esto trae naturalmente un desequilibrio continuo en las sementeras, puesto que el año en que abundan el precio baja y la mayoria abandona el cultivo de la tierra, viene entonces la carestia y el trigo hasta 350 pesos, como lo hemos visto en los años pasados, y tras estos precios las especulaciones sobre los trigos estranjeros, las sementeras exajeradas y la baja de precio que trae por consecuencia la bancarrota y el desaliento en todos los agricultores.

Este año no temo mucho que suceda esto último, se ha sembrado mucho, se ha especulado sobre Chile sin tener to-

davia ni la habitud ni los medios de establecer la esportacion de cereales, de manera que puede suceder que la produccion esceda al consumo local y venga la depreciacion del artículo y la bancarrota de los que llenos del santo entusiasmo del progreso, se habian lanzado á cultivar grandes areas. Tiene que venir el desaliento y el abandono por muchos años de la cultura de la tierra haciendo que los cardos asnales invadan hasta las puertas del Atenas del Plata.

Este lijero estudio nos demuestra que no puede haber agricultura posible adonde los precios fluctuan entre 100 y 350 pesos la fanega de trigo, y casi en las mismas proporciones el maiz—que cálculo puede hacer el cultivador con semejantes extremos? Como puede arreglar la rotacion de sus culturas desde que habrá años en que debe suprimir su division de cereales y en otros doblarla?

No mereceria por consecuencia hacer un estudio prolijo de todas estas materias—seguir á la cultura de la tierra bajo todas sus faces, y bajo la influencia de las diferentes leyes que la han regido? Ya bajo el sistema restrictivo de Rosas cuanto bajo el litoral del 51 acá?

Desde ahora podemos contestar que el objeto que se proponian los autores de las últimas leyes no se ha alcanzado, puesto que el pueblo come pan caro y carísimo apesar del liberalismo de las leyes que rijen la produccion de cereales.

No seria oportuno ocuparse de hacer un estudio para ver si el establecimiento de la escala movible de los franceses nos convendria al menos hasta que podamos poseer una agricultura que no tenemos?

Pero para todos estos estudios la base de ellos es la estadística, y aun todavia apesar de los esfuerzos de los hombres patriotas que se han dedicado á ella, no tenemos nada. de manera que tenemos que basar nuestros cálculos en meras apreciaciones.

Mucho hay que hacer en ese sentido, y yo creo despues de la esperiencia que mas de 15 años. que la estadística no se puede hacer entre nosotros por los medios oficiales tan

desacreditados hoy, y á los que cada habitante del estado les tiembla como si una plaga entrara á su hogar.

En mi concepto estos estudios deben hacerlos los propietarios mismos convencidos de la grande utilidad de ellos, como se hace en Inglaterra cada 10 ó 15 años. Así tendríamos datos ciertos y seguros sobre nuestra produccion, haciéndolos solamente con mas frecuencia que en Inglaterra, puesto que nuestro pais es nuevo y el progreso tan rápido que no se sujeta á las leyes seguras é inmutables de las sociedades ya formadas.

La Sociedad Rural, y en esto estoy completamente de acuerdo con el doctor Elizalde, segun se espresa en los tan interesantes artículos que acaban de ver la luz pública en la *Nacion Argentina*, es la única que puede y está llamada á hacer este gran servicio al pais, puesto que componiéndose de muchos de los propietarios de él; convencidos ellos de los bienes que la buena estadística les traerá, la mejor reparticion del impuesto, el establecimiento de leyes bien calculadas para el progreso de la industria rural y la ciencia del progreso ó retroceso que hayamos hecho, no trepidarán en ponerse á la obra.

Pero para ello se necesita tiempo, se necesita organizar ese servicio de una manera sólida y eficaz, contando con comisiones idóneas y patriotas en cada partido y un personal en la Sociedad Rural de empleados, de que aun todavia sus exiguos recursos no le permiten disponer.

Yo por mi parte me pongo á la obra desde luego y no omitiré esfuerzo alguno para conseguirlo, pidiendo á todos que nos ayuden á obra tan benéfica, á los gobiernos con los recursos pecuniarios de que disponen, á los ciudadanos con su buena voluntad y empeño en el trabajo.

Todavia el número de los que tenemos la abnegacion de entregar el tiempo de que podemos disponer al estudio de estas cuestiones, es muy reducido entre nosotros, y por consecuencia debemos aunarnos todos y sistematizar nuestros trabajos para que tengan un resultado benéfico.

Ya la *Revista de Buenos Aires* ha empezado, el señor Elizalde en la *Nacion* nos apoya con su contingente de valiosos estudios, Maxwell nos dió mucho con sus investigaciones estadísticas; y vendrán otros á ilustrar mas tantas cuestiones tan importantes que, no tememos exajerar cuando decimos que no es posible gobernar regularmente una nacion en el siglo actual, sin estudios estadísticos que demuestren la produccion de él y esplique todos los fenómenos económicos que se suceden.

Tal vez he cansado á usted, mi querido cólega y amigo, con esta carta, pero espero que usted será indulgente desde que considere que la preocupacion principal de mi vida entera son esta clase de estudios.

Le ruego pues que desde aquí en adelante me cuente en el número de sus mas apasionados amigos.

EDUARDO OLIVERA.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO VI. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1868. No. 68

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO

CAPITULO 4.o

De 1822 á 1823.

(Continuacion) (1)

I.

Con el nuevo año de 1822. Mendoza bajo la activa é ilustrada administracion del gobernador Molina, con su ministro Videla, nombrados, como hemos dicho, á fines de 1821, abria una nueva época de mejoras morales y materiales, siguiendo el ejemplo que al respecto les daba á sus hermanas la Provincia de Buenos Aires con un gobierno tan progresista y sabio, como el del general don Martin Rodriguez y su ministro don Bernardino Rivadavia.

La antigua capital de Cuyo, predispuesta por el carácter apacible y laborioso de sus habitantes, por la civilidad de sus costumbres, por su amor á la paz y al adelanto del pais, recibia con entusiasmo, con la mas decidida voluntad, el im-

1. Véase la páj. 286 de este tomo.

pulso que sus primeros majistrados y la juventud intelijente y patriota, ocupando los primeros destinos, reunida en Sociedades de fomento, espontáneamente, les daban para la grande obra de crearse nuevas instituciones en todos los ramos de la administracion, ambicionando presentarse un dia, cuando los pueblos arjentinos volviesen á la Union, como uno de los mas dignos, de los mas ilustrados y ricos.

En efecto, era notable para el viajero, para el hombre observador, el aspecto de animacion y de cultura que presentaba la sociedad de Mendoza—el movimiento activo que ofrecia á la vista en su comercio interior y esterior, en la agricultura, principal riqueza de su suelo feraz y exuberante en productos naturales de todo jénero.

La instruccion primaria y superior, como lo dejamos dicho al fin del anterior capítulo, recibia de parte del gobierno, de la municipalidad y de la *Sociedad-Lancasteriana*, el mas eficaz fomento, patentizándose esto en los reales y lisonjeros resultados que rendian los establecimientos de educacion de una y otra clase, exhibiendo la prueba de su respectivo desempeño por maestros y discípulos en ambos sexos.

La biblioteca, local escojido por la Sociedad Lancasteriana para tener en dias señalados sus reuniones, era concurrida por multitud de personas, con asiduidad, ávidas de instruccion. La prensa aumentaba sus publicaciones y mejoraba sus impresiones de dia en dia, recibiendo nuevas prensas y tipos—"El Rejistro Ministerial", publicacion oficial, hebdomadaria, creada entonces por el Ministro Secretario, Licenciado Videla, para la insercion y compilacion de las leyes y decretos del Estado, se difundía por todas partes, dentro y fuera de él. Un nuevo periódico, "El Verdadero Amigo del Pais", de un pliego de tamaño ordinario, redactado por don Juan Crisóstomo Lafinur, don Agustin Delgado y don Nicolás Villanueva, cooperaba á la difusion de las luces, al adelanto del pais en todos sentidos á la mejora de la industria, de la educacion y de las costumbres por medio de articulos escritos con sensatez, erudicion y ardoroso celo por el progre-

so de la provincia. Para el uso de las escuelas, tambien se imprimian textos del sistema lancasteriano correctos y limpios como obra de tipografia.

El sabio escocés, doctor en la facultad de medicina don Juan Guilles, miembro honorario de la Sociedad Lancasteriana, uno de los mas fervorosos y activos promovedores de las mejoras y adelantos del pueblo mendocino, introdujo por ese tiempo los primeros gusanos de seda, que no dieron el resultado que tan proficuamente produjeron veinte y cinco años despues por su empeñoso fomentador Godoy Cruz, por no haberse aun importado la preciosa planta de la *Morera Multicaullis*. El tambien fué—el doctor Guilles—quien en esa época supo con su ciencia é infatigables esploraciones sobre la Botánica de Cuyo, encontrar la eficaz aplicacion para curar la *estrangurria* en la abundante yerba que allí se produce, llamada la *Miona* vulgarmente y que habia visto usar á las mujeres curanderas con buen suceso. Enviada esa misma yerba por el doctor Guilles á la Real Sociedad Médica de Londres con los informes mas ilustrativos y satisfactorios, en premio de su celo por la ciencia, recibió el honor de dársele á esa planta medicinal el nombre del humanitario y sabio médico—la *Guillessia*—El mismo doctor, valiéndose de los instrumentos aparentes y propios al efecto midió los mas elevados picos de los Andes en el territorio de Mendoza, como el *Tupungato*, el *Portillo*, el *Nevado*, el *Payen* y otros—examinó y analizo químicamente los ricos metales de oro, plata, cobre, etc. de esas opulentas montañas y tambien sus aguas termales. Se mostró siempre humanitario y benefactor para los habitantes de aquella provincia, asistiendo con jeneroso desprendimiento y contraccion al menesteroso en el lecho del dolor. Donó á la biblioteca, á las escuelas, muchas obras importantes y miembro de la Sociedad Lancasteriana, se consagró con decidido empeño y difusion en todas las clases de la instruccion pública, de la industria, de la civilizacion. Retirándose á su patria seis años despues, dejó imperecedera memoria en Mendoza de sus relevantes cualidades, de sus señalados servicios en favor de

esa provincia, de su carácter suave, de su vida honorable, de sus actos verdaderamente filantrópicos.

En ese mismo año aparecia en los círculos de los amigos del progreso de Mendoza, el jóven boliviano don José María Salinas, habilitado con una botica por el doctor Guilles, jóven estudioso y de privilejiada intelijencia, á quien seguiremos de cerca en esta narracion. Su carácter independiente, enérjico—sus firmes principios por la causa de la libertad y de la civilizacion, difundiéndolos por la prensa como redactor de varios periódicos, de lo que á su tiempo haremos mencion, le valieron ser la víctima de los odios, de las sangrientas persecuciones del caudillaje, de las atroces venganzas del partido federal, siendo degollado y bárbaramente mutilado entre los unitarios que perecieron en la atroz hecatombe ordenada por el general don José Felix Aldao (el fraile) el 22 de setiembre de 1829.

Tambien surjia entonces un personaje notable en la milicia, que, desde simple soldado en el batallon de *Cívicos Pardos*, despues 2.o *Tercio* y últimamente de *Granaderos de infanteria*, fué de grado en grado hasta coronel de infanteria de línea. Este era don Lorenzo Barcala, hombre de color, á quien desde el principio de su carrera protejió mucho el general don Bruno Moron, atendidas su moralidad, dedicacion á la instruccion y buena disciplina del batallon, á la modestia del ya oficial subalterno del 2.o Tercio. En 1822, habia ascendido á sargento mayor y captábase por aquellas cualidades personales, la distincion de sus superiores, el amor de sus soldados y la simpatia de la mayor parte de la sociedad. Hemos de seguirlo tambien en su lucida carrera, en las acciones honoríficas á que debió sus ascensos, como igualmente en las peripecias que esperimentó en su vida militar, hasta su fin infortunado, víctima de las venganzas del citado general Aldao.

II.

La provincia de San Juan, como su vecina la de Mendoza, cambió tambien de administracion al principiar ese mismo

año de 1822. Pero en aquella hubo necesidad de destituir á su gobernador don José Antonio Sanchez por medio de una revolucion pacífica, sin llegar á emplear las armas, la violencia y sin que el pueblo sintiese el mas pequeño mal.

La opinion de este fué uniforme y compacta para operar ese movimiento con el doble propósito de dar la vida, de lanzar á la Provincia en una ancha via de reformas útiles, de eficaz progreso, dándola instituciones para su administracion política, económica, á la altura de la época y segun sus mas premiosas exijencias, en la mira siempre de llegar al fin deseado de la *Union de las Provincias del Rio de la Plata.*

El gobierno de Sanchez permanecia estacionario, aún despues de haber cesado la anarquia y de haber cada provincia consagrádose á dar su organizacion interna, sus leyes y reglamentos administrativos en cada ramo, procurando mejorar todo lo posible en sus industrias, comercio y propagacion de la instruccion comun. No podian los sanjuaninos, en su carácter emprendedor y laborioso, consentir en quedarse á retaguardia de la marcha progresista que ya seguian las demas provincias. El coronel Urdininea habia captádose, al frente de los Guardias Nacionales de la Provincia, entre la mayoria de los habitantes, las mas favorables simpatias para ser el elejido del pueblo como su gobernador. Poseia todas las cualidades que en ese tiempo debian requerirse para el mando en cada uno de esos Estados, *federalizados de hecho*, para ponerse á cubierto de nuevos trastornos, de repetidas invasiones vandálicas—á saber—la pericia militar, el mas puro civismo, el decidido empeño de trabajar por la reorganizacion nacional y las mejoras locales. Tales cualidades las reunia en su persona el coronel Urdininea, que acababa, por lo demas, de prestar importantes servicios á la Provincia de San Juan al frente de sus tropas en la invasion de Carrera.

Y mayor confianza, sin duda, debia inspirar á aquel pueblo, á los demás sus hermanos, con quienes debia estrechar sus relaciones, uniformar sus nobles propósitos de union, paz y engrandecimiento, que el nuevo gobernador, fuese asistido

en su elevado puesto con los consejos de un ministro secretario como el distinguido é ilustrado doctor don Narciso de Laprida, saujuanino, esclarecido patriota, de honrosos antecedentes, Presidente del augusto Congreso del Tucuman en la proclamacion que hizo de la Independencia de la República el 9 de julio de 1816.

Juzgamos de interés para el lector que conozca el programa de la marcha que se proponia seguir la nueva administracion de San Juan, manifestada en la nota oficial que dirijió al gobierno de Buenos Aires, copiándola bajo estas líneas. (1)

1. "San Juan y enero 20 de 1822—Exmo señor—Si el hecho de deponer un pueblo sus mandatarios, demanda la idea de una revolucion, el acontecimiento que tengo la honra de comunicar á V. E, no toma nada de la odiosidad de este nombre. El pueblo de San Juan quiso mejorar de administracion y designar una nueva marcha á sus negocios. En la combinacion que debia demarcarla, sin duda se habria hallado útil variar la persona de su gobernante. Tal vez un exeso de gratitud hacia mi persona habría engrosado los motivos de conveniencia; el resultado es, que aclamado por cualquiera de estas causas; mi antecesor depuesto sin odio ni resentimientos y la revolucion ha sucedido sin venganzas. No es la ambicion, ni los intereses particulares de la parcialidad, ni las represalias de las facciones, las que han dirijido á los sanjuaninos en este movimiento. Yo he observado que el pueblo proclamaba la libertad, pero sin apoderarse del furor con que habia visto pronunciar este nombre á otros pueblos de la América. Un espíritu de circunspeccion conducia sus pasos con cierta majestad digna de admirarse. He visto que al variar la persona de su gobernador, los sanjuaninos no se han contentado con eso solo. Ellos han formado una autoridad representativa numerosa, en proporcion para dejarse lugar de aborrecer las Juntas tumultuarias del pueblo. Sus rentas exhaustas ó nulas, las crean, ó moderando los abusos con economia, ó gravándose en proporciones justas. En fin, el órden y la tranquilidad pública no son en este pueblo palabras inventadas para tiranizar en silencio á los hombres. Todo se promueve por caminos seguros y por una asiduidad de trabajos que producen ya efectos palpables y prometen un porvenir halagüeño.

"No temo haberme engañado. Por eso es que no trepido en hacer á V. E. una observacion. Si los primeros, si los mas grandes servicios á la causa de la libertad, si el decoro y la dignidad, siempre sostenida de la célebre ciudad de Buenos Aires, la hacen espectable á estos pueblos y principalmente al que tengo el honor de mandar, si ademas de esto las relaciones comerciales y de los intereses que los ligan, todavía hay otro vinculo por que están unidos, las novedades útiles que ha introducido en el sistema gubernativo la administracion actual de ese digno pueblo, establecidas y pro-

El despacho que acabamos de rejistrar bajo de estas líneas, no nos parece que lo hubiese redactado el Ministro Secretario del gobernador Urdininea, doctor Laprida. No es su estilo, que era conciso, sencillo, sin figuras de retórica, no obstante la profundidad y elegancia en los conceptos y en las frases. Hombre serio é independiente en sus ideas, tampoco él habria llevado á una exajeracion pueril, casi ridícula, las manifestaciones de adhesion, de sumision al personal del gobierno de Buenos Aires de entonces. Tenemos autógrafos de este ilustrado y eminente personaje de nuestra historia con que cotejar el lenguaje empleado en el tal despacho para dudar por lo menos, que él lo haya dictado.

La Provincia de San Juan, las glorias en jeneral de la República toda, eran revindicadas por medio de la justicia el 31 de enero de ese mismo año, en la plaza mayor de Lima, ejecutando por sentencia pronunciada por un Consejo de Guerra, al reo Mariano Mendizabal que encabezó, un año hacia, en aquella Provincia, la insurreccion del rejimiento de infanteria, n.o 1 de los Andes, sufriendo préviamente al acto de su fusilamiento, el de su degradacion con el rigorismo de formas que prescriben las ordenanzas militares. En vano el doctor de la Roza, su cuñado, contra quien hizo aquella revolucion, cargándole de prisiones, haciéndole esperimentar los mas crueles sufrimientos, empeñó todo su valor y amistad con el general San Martin para libertarlo del cadalso. No lo pudo conseguir; oprimiéndose su jeneroso

mulgadas luminosamente en las márjenes del majestuoso Rio de la Plata, forman el éco en los montes de los Andes, y sonora se oye una vez irresistible por los pueblos que están al pié. Sin duda V. E. debe persuadirse que Buenos Aires domina ya sobre este pueblo, por ese imperio de beneficencia, que es la mejor conquista del mérito y como el último favor debido á la virtud.

"Despues de estas seguridades, tengo el honor de protestar á V.E. mis respetos y sentimientos de cordialidad—Exmo. señor—José Maria Perez de Urdininea—Narciso de Laprida—Secretario—Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires." (A. G.)

corazon, por tal desgracia en su familia, á la que tanto amaba.

Poco tiempo permaneció en el Ministerio del gobierno de San Juan el doctor Laprida, teniendo que desempeñar otros mas importantes encargos que aquel mismo le confiara. Le subrogó en ese puesto, el doctor don Salvador Maria del Carril, quien, con su elevada intelijencia, vasta instruccion y reconocido patriotismo, dió grande impulso á las mejoras y adelanto de su pais, durante el gobierno de Urdininea.

Este jefe, desde su ascenso al mando de la Provincia, empeñó toda su actividad, su patriótico celo por llevar á término la independencia de todas las Secciones de Sud-América. Valiose de su merecido crédito en los ejércitos de la República Argentina, de sus estrechas relaciones con los otros gobiernos de Provincia, con el general San Martin en Lima para organizar y ponerse al frente de un nuevo ejército de operaciones contra el de los españoles que oprimian el Alto-Perú, parte integrante de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; expedicion libertadora en combinacion con la que habia emprendido desde Chile aquel esclarecido general.

Como se verá mas adelante, no pudo el general Urdininea, á pesar de su actividad y conato por llevar á cabo esta su patriótica empresa, conseguir darle toda la estension que, segun el plan trazado por el genereal San Martin debia tener. Casi á fines del año de que nos ocupamos (1823), estuvo en Mendoza, dos ó tres dias (hospedado en nuestra casa por relaciones de amistad que con él tuvimos desde su arribo á San Juan en 1821), á tener una conferencia con el gobernador de esa provincia, sobre la proyectada espedicion, consiguiendo de este la mas formal promesa de contribuir con los recursos en hombres y varios elementos mas de guerra, en cuanto le fuese posible, en medio de la exhautez en que habian quedado esos pueblos, saliendo recientemente de la devastadora guerra civil de 1820 y 21.

Creemos será de mucho interes para el lector el conoci-

miento de varios documentos inéditos relativos á tan importante negocio, y al efecto ponémoslos bajo su vista. (1)

Tambien van insertas en seguida de esa acta de responsabilidad firmada á nombre de su gobierno como Ministro Plenipotenciario del Perú en Chile, señor Cavero y Salazar para el abono de los gastos impendidos en la espedicion al mando del coronel Urdininea, las cartas que á este le dirijió desde la capital de Chile el general San Martin. Son ellas, en verdad, demasiado importantes y espresan de la manera mas evidente el interés que ese ilustre general tenia en llevar la libertad é independencia á todas las Secciones de Sud-América para que las omitamos en este lugar. (1)

El teniente-coronel don Antonio Gutierrez de la Fuente, fué enviado por el general San Martin cerca del coronel don José Maria Perez de Urdininea para conferenciar con

1. "En la capital de Santiago de Chile á 13 dias de noviembre de 1822, 3.o de la Independencia del Perú, el doctor don José Cavero y Salazar, Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario del Supremo gobierno del Perú cerca del preindicado de Chile, dijo: que reclamando los intereses del gobierno que representa, el que se organize y marche á mayor brevedad en auxilio del ejército del mismo Estado, una division compuesta, al menos, de 500 veteranos al mando del señor coronel don José Maria Urdininea, segun los términos de la acta celebrada en la Ciudad de Córdoba por los SS. don Juan Bautista Bustos, gobernador de esta provincia, el referido señor coronel Urdininea y el teniente-coronel don Antonio Gutierrez de la Fuente, Comisionado de S. E. el Protector del Perú para formalizar cerca de las Provincias de la Antigua Union de Buenos Aires, este importante negocio, y exijiendo él por otra parte, que se impendan los gastos necesarios en su planificacion, los mismos que se han fijado tos necesarios en su plantificacion, los mismos que se han fijado hasta la cantidad de 50.000 pesos, autorizando ademas al señor Urdinea para que los solicite y proporcione bajo la espresa responsabilidad del señor don Rudecindo Alvarado, general en gefe del ejército del Perú—el que suscribe, á su vez, y como representante de dicho gobierno, como que le son tan ventajosos los determinados fines á que debe aplicarse, segun se ha puntualizado—Y para la debida constancia lo firmo en dicho dia, mes y año—José Cavero y Salazar—Es copia fiel del orijinal—Urdininea."

(A. G.)

1. "Debiendo encaminarse á la mayor brevedad en auxilio de las fuerzas del Perú una division compuesta de 500 veteranos, al menos, al mando del señor coronel don José Maria Urdininea y facultado

este en su nombre y arreglar los mas principales puntos sobre la espedicion combinada contra el epército español en el Alto-Perú, de que estamos haciendo mencion; y fué precisamente en Mendoza donde Urdininea y Lafuente realizaroñ esa reunion, cuando el primero vino á esa ciudad á tener la entrevista, antes relacionada, con el gobernador don Pedro Molina—Conocimos entonces personalmente al segundo.

Por lo demas, á la simple lectura de la última carta del general San Martin al coronel Urdininea, bien se penetrará el lector, en las prevenciones que á este hace respecto del

el referido señor para solicitar y negociar el préstamo de 50,000 pesos aplicables á las precisas espensas de la espedicion, el señor don Rudecindo Alvarado, general en gefe del ejército del Perú, prestará, desde luego, su garantia, á fin de responder de la satisfaccion de este crédito; á cuyo efecto se hacen en esta fecha á dicho señor General los mas serios encargos y se le comunican las correspondientes órdenes para que la cantidad sea inviolablemente satisfecha á los plazos que se estipulen y para que se observen relijiosamente los contratos que por el indicado señor Urdininea se formalizen —Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1822—José de San Martin —Es copia fiel del orijinal—Urdininea.''

''Señor don José Maria Perez de Urdininea—Santiago de Chile, noviembre 14 de 1822—Mi carísimo amigo: impuesto con individualidad por el teniente-coronel don Antonio Gutierrez de la Fuente sobre su comision y muy particularmente sobre el estraordinario empeño é interés que usted se toma en la empresa de la próxima campaña para la destruccion de nuestro comun enemigo, no he podido menos que ratificar lleno de júbilo el acertado concepto que tenia ya formado de su honradez, opinion, pericia, desempeño y demas apreciables cualidades que le caracterizan: en este concepto me lleno de confianza asegurándome mejor en mis ideas. Yo creo firmemente que al cabo de alguna actividad por estar en movimiento con los 500 hombres que debe tener á sus órdenes á fines de diciembre precisamente, nos llenaremos de nuevas glorias, confundiremos la tirania, haremos ver al mundo entero nuestros esfuerzos y tendremos el gusto de darnos un fuerte abrazo al fin de nuestra obra. Para este caso incluyo á usted dos poderes, uno por mí y otro del Plenipotenciario del Perú á nombre de aquel aquel gobierno como se impondrá de ellos á su vista. Trate usted así mismo de tener comunicacion con Bustos y asociarse con él todo lo posible para que le proporcione todo lo que sucesivamente vaya necesitando y de este modo no se sufrirán atrazos. En fin, yo vivo seguro de que usted tomará las mejores medidas para que todo vaya en el mejor órden y se consiga como se desea—Adios querido amigo: el cielo proteja con su mano poderosa su empresa y nos colme de la gloria que deseamos y así viviremos tranquilos todos, mandando á su paisano Q. B. S. M.—José de San Martin—Es copia fiel del orijinal—Urdininea.''

(A. G.)

gobernador de Córdoba don Juan Bautista Bustos, que, muy particularmente despues de la insurreccion que este encabezó y llevó á término con gravísimo mal de los intereses de la patria en la posta de Arequito, que no podia el protector del Perú don José de San Martin, mantener entera confianza en un jefe como Bustos, ambicioso de perpetuarse en el mando de la espresada Provincia y que habia cometido el crímen de insurreccion y felonia contra la nacion, contra las autoridades nacionales, legalmente constituidas.

Era por eso, sin duda, que recomendaba el invencible general San Martin á Urdininea, como hemos visto, que se estrechase con Bustos en relaciones, á fin de que le proporcionase todo lo necesario para su grandiosa empresa. En efecto, el revolucionario de Arequito se habia apropiado todo el armametno y pertrechos del antiguo ejército auxiliar del Perú al mando del geenral Belgrano, y era justo pues, que reorganizándose este con los mismos nobles propósitos de libertar aquellas nuestras provincias hermanas, devolviese en lo posible siquiera, esos tan necesarios elementos de guerra.

San Martin, como que conocia muy bien al coronel don Juan Bautista Bustos, cuando estuvo bajo sus órdenes mandando él el ejército del Alto-Perú, preveia con acierto la conducta infiel, y traidora que el tal jefe habia de guardar, una vez en insurreccion, contra la causa comun americana, dedicándose únicamente á impedir la reorganizacion nacional y á constituir un verdadero cacicazgo del gobierno de Córdoba para él y sus succesores. Ello es, que tales previsiones se confirmaron luego y Bustos se negó á toda cooperacion para la movilizacion del nuevo ejército de operaciones sobre el Perú á las órdenes del coronel Urdininea.

Pero continuemos en el mismo lugar la transcripcion de estos documentos para el mejor conocimiento de hechos de tanta transcendencia en nuestra guerra de independencia. (1)

1. "Señor don Jose Maria Perez de Urdininea—Santiago y noviembre 14 de 1822—Señor de toda mi consideracion y distinguido

Entre tanto que así adelantaba en sus aprestos la Division que debia mover sobre el Perú el coronel Urdininea, su ministro secretario el doctor del Carril, no perdia de vista el de su pais, antes bien, consagrábase con asiduo empeño á mejorar las instituciones en el réjimen administrativo, á difundir la educacion primaria dictar acertadas medidas y reglamentos policiales, en particular para el decoro y ornato de la ciudad, para la mejor distribucion de las aguas en una Provincia, cuyo mas esencial ramo de riqueza es el cultivo de la tierra—Tambien emprendió con decretos adecuados el dar fomento á la industria minera que, desde los remotos tiempos de la colonia, se ejercia con escasez, desarreglo, falta de conocimientos para su laboreo y beneficio, desperdiciando, por lo mismo, los ricos metales que allí abundan—Despues nos ocuparemos mas estensamente de esto.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

aprecio.—El intento de una espedicion auxiliar de las fuerzas del Perú, ese bello rasgo del jenio de su digno Protector, es empresa demasiado interesante á aquel Estado para que pueda ser vista con indiferencia. Por mi que tengo el honor de pertenecerle y de representarla para que, al contrario, no deba yo promoverla por mi parte, con mis mas sérios esfuerzos. A este fin pues, he firmado á su nombre el documento de obligacion de esta fecha que recibirá usted para que reparando cualquier obstáculo que pudiera dirijirse al entorpecimiento del asunto, se realice este, sinó en toda la estension de los grandiosos planes de S. E., al menos de una manera conforme á la necesidad de las circunstancias. Por lo demas, yo no necesito para proclamar, desde luego, afortunada la suerte de un negocio, sino saber que ella se libra al denuedo, sagacidad y pericia de un gefe como usted—es decir—de una persona que, segun el testimonio público, ó lo que es lo mismo, segun la verdad, reune las mas recomendables prendas y apreciables cualidades. Muy ufano de poder añadir en el justo concepto que de ellas me sujieren las dos comunicaciones con que usted me honró, una prueba de que no sé engañarme en mis juicios y que jamás me ha vendido mi corazon, es el aprecio con que él distingue y marca á las personas del mérito de usted. Yo aprovecho complacido esta ocasion de ratificarle toda mi consideracion y las invariables disposiciones de mi afecto. Ellas me dictan y no es posible resistirlas el que me diga con toda sinceridad su mas apasionado y atento servidor—Q. B. S. M.—J. Cavero-Es copia fiel del oríjinal—Urdininea.'' (A. G.)

BIOGRAFIA DE DON NÉSTOR GALINDO

(Conclusion.) (1).

Llegado á su tierra natal no se le escatimaron, sin embargo, ni los tiernos halagos del hogar paterno, de la amistad y aun del amor; ni las floridas márjenes del Rocha dejaron de brindarle sitios risueños y pintorescos, desde donde pudo contemplar juntas en un solo cuadro las cosas de Dios y las cosas del hombre.

¿Quién, que haya visitado Cochabamba, no se ha perdido en una tarde de primavera entre las mil vueltas y encrucijadas que forman los huertos y jardines de ese embalsamado valle de Calacala, que desde la orilla norte del rio se estiende hasta las plantas de la cordillera? Tendido allí en la verde grama con la faz hácia el azul profundo del cielo; á su cabecera la arrogante cresta del Tunari teñida de rojo violáceo por los últimos rayos del sol; en frente y á lo lejos el panorama de la ciudad, cuyas cúpulas y campanarios descuellan en grupos sobre los empinados sauces del valle; por donde quiera el confuso é intermitente rumor de voces, cantos, galopes, ladridos, cornetas que interrumpen el silencio de la naturaleza como para recordar al hombre solitario su mision social: en presencia de esta escena ¿quién, digo, será el que no olvide por un instante sus tristezas y el infortunio de los tiempos, y no sienta brotar con fuerza en su corazon los jérmenes de esa filosofía alentadora y fecunda.

1. Véase la pág. 270 de este tomo.

que hace consistir el soberano bien en amar relijiosamente el mundo y la vida?

Pero Galino no conoció esas conmociones fuertes que se nutren del ardor de la existencia, del espectáculo de la naturaleza y de las armonías universales. En una composicion titulada *Calacala,* quiso en vano pintar con sus esmaltes y colores aquel verjel, y derramar algunas gotas de poesia anacreóntica, rica de bienandanzas, voluptuosa y de gracia epicúrea. En otros desaciertos á que le arrastró el prurito de la imitacion, él sufrirá la pena solo; pero aquí le acompañan otros cantores de la tierra, *parva comitatús musarum caterva,* los cuales en vez de himnos campestres para celebrar los placeres de Calacala, han compuesto coplas de carnestolendas, de esas que allá se gritan danzando en rueda á son de pífano y *charango.* Este es también un cargo contra ciertos jóvenes de talento. Ellos, que tanto han saboreado y ponderado las delícias de ese Eden ¿cómo es que no han sabido todavía bosquejar con mediano acierto su espléndida belleza? Muy bien pudieran decir de sí propios con fray Luis de Granada: "Somos como los niños que cuando les ponen un libro delante con algunas letras iluminadas y doradas, huélganse de estar mirándolas y jugando con ellas, y no leen lo que dicen, ni tienen cuenta con lo que significan (1)."

Disfrutando á la sazon de algun reposo, y reportada del marasmo en que la sumieran sangrientos y no remotos disturbios, Cochabamba volvia en los primeros meses de 1852 á su actividad floreciente, á su afan por las polémicas á sus jurados tumultuosos, á su hervidero de celos y amartelamientos, á sus paseos y cabalgatas, á sus parcialidades militantes de émulos y contradictores, á la deificacion del talento y á la idolatría de la libertad. El coliseo abrió sus puertas enmohecidas; llovian las visitas domingueras con frac azul; renacian la charla y el rocambor en los estrados; se organizaba la "Sociedad del buen gusto" para unir las

1. "Simbolo de la fé". Part. I, cap. 2.o

familias en los placeres de la danza, el canto y el trato cortesano; profesores, escritores versificadores y doctores se disputaban la gloria de servir de tema favorito en los corrillos. Eso sí: prescindencia absoluta de la cuestion política. Por lo demas, libertad amplísima para no entumirse dentro de su casa y para ajitarse en la calle y darse de calabazadas por lo que mejor plugiere.

Apareció entónces la *Revista de Cochabamba*, y Galindo fué uno de sus fundadores (1). Primera de esta forma que aparecia en Bolivia, la mencionada publicacion se anunció haciendo un llamamiento á todos los hombres "capaces de producir ideas sérias y útiles" en el debate de los intereses materiales, intelectuales y morales del pais. Resistiendo á mil tentaciones picantes y desdeñando malévolas provocaciones, la *Revista* caminó derechamente á su objeto; y en medio de las diatrivas y algazara del dia, se contrajo á asuntos de vital importancia, disertando en tono circunspecto sobre navegacion fluvial, legislacion civil, agricultura, enseñanza, historia americana, etc., etc. Al cabo de un año puso fin á sus tareas, despidiéndose del público en términos sentidos y desconsoladores.

" Cuando el año pasado, dijo, emprendimos esta publicacion seis jóvenes amigos, creíamos en nuestra inesperiencia que la sanidad de nuestro objeto seria bien estimada. Pero la calumnia y la mentira han venido mas tarde á desengañarnos y á hacer pesar sobre nosotros cargas injustas, que hasta hoy hemos soportado, no obstante, con dignidad y valor.

" A pesar de esto, habriamos continuado sosteniendo nosotros esta publicacion hasta cumplir para con el público las obligaciones que nos impusimos, si riesgos de magnitud no nos amenazasen al presente.

" Ha visto la nacion este año frustrarse un proyecto de envenenamiento contra la persona del Jefe del Estado, quien se ha visto despues amenazado por otro proyecto de asesinato igual á aquél. Reprobando nosotros en el fondo de

1. Véase la nota B.

nuestro corazon tales crímenes, no hemos alzado sin embargo el grito contra ellos, como los órganos oficiales del gobierno, porque no era del plan de la *Revista* ocuparse de los hechos políticos de Bolivia. Pero nuestro silencio nos ha comprometido ante aquellos, que creen que el primer deber del escritor es rendir homenaje y tributo al poder nacional." (1)

Estas palabras pintan muy bien los tiempos de entónces; pero no los de ahora que son peores.

El afan progresista de 1845 dió pábulo á la actividad naciente de la prensa; pero tuvo como ajente motor al Gobierno, y sin dejar tras sí pájinas durables, halló muy luego su sepulcro en la Paz, donde habia tenido su cuna. La comparsa de sus arengadores y copleros se cansó á poco andar; y como el coro de comedia de Aristófanes, se ocultó diciendo: "Retirémonos: nuestro coro ha figurado ya demasiado."

Ramallo no se lo debió todo á esa pacífica ajitacion. Ella le sirvió solamente de escabel, Cuatro años ántes, los viejos del partido restaurador celebraban en Sucre con sus esposas y sus hijas, al grato son de las sinfonias de Tirado y Rosquellas, el segundo escamoteo de poder, que aquella lojia de prestidijitadores políticos acababa de ejecutar. El soplo de esas brisas *restauradoras* prendió los fulgores inciertos y flotantes de la musa de Ramallo.

Al mismo tiempo que Galindo y sus amigos servian de centro en Cochabamba á la actividad propagadora de las buenas y útiles ideas, las sociedades literarias de Sucre, con ménos estrépito, sirgaban penosamente en el océano político, orillando con cautela sus escollos y haciendo de esta suerte mejor pesca para los estudios sólidos y para las letras. Mas tarde el *Porvenir* fué su tribuna política. De esta escuela han salido Baptista, Calvo, Tovar, la Mujía. A ella pertenecerian otros más, si el tiempo no los hubiese oscurecido.

En cuanto á la *Revista de Cochabamba*, su aparecimiento no tiene una significacion meramente literaria. Siempre será

1. La "Revista de Cochabamba" forma un tomo de 439 páj. en 4.o y fué publicada en la imprenta de la Union, 1852.

digno de recordarse que una falanje de jóvenes, encaramándose por algun tiempo sobre las miserias de una época aciaga, planteó los problemas mas vitales y urjentes del progreso nacional, invocó el patriotismo de los hombres pensadores para darles resolucion, y pretendió impulsar y dirijir el movimiento de los espíritus hácia las labores fecundas de la paz. Esta iniciativa animosa fué la primera manifestacion de la personalidad militante que, por su varonil independencia, comenzó desde entónces á asumir la juventud de Cochabamba en las filas indisciplinadas del partido liberal.

Un rápido viaje mercantil á Chile en los primeros meses de 1852; un destierro pasajero en 53 por haber publicado un canto fúnebre á la muerte del jeneral Ballivian; una corta proscripcion en 54 por haber tomado parte en el alzamiento del entónces coronel Achá, dejan ver que Galindo hizo en Cochabamba lo que todos hacian en Bolivia: trabajar poco, aguantar mucho, conspirar demasiado.

La proscripcion, sin dejar de ser un lamentable revés, fué no obstante la cosa mas natural y lógica del mundo.

El destierro por haber hecho versos elejiacos, demuestra que nuestra democracia republicana ha alcanzado ya á aquellos hermosos tiempos del imperio Domiciano, que Tácito nos pinta cuando dice: "...entónces se levantaba sumaria de cada uno de nuestros suspiros, *quam suspiria nostra subscriberentur* (1)." Las amargas veladas de ese destierro dictaron el poema titulado el *Proscrito* (2) y muchos artículos para la prensa de Tacna.

En cuanto al viaje mercantil, Galindo, á lo que parece, quisiera entónces hacer tambien de él un viaje poético, segun consta de los versos qué derramó en su ruta. Ciertos líricos insignes de nuestros dias, notando en el aspecto de algunos lugares analojías ó contrastes vivos con los sentimientos de su alma, han solido modular de pasada acentos

1. "Julii Agricoloe Vita." Páf. XLV.

2. Un fragmento de este poema apareció en el "Cóndor" de Cochabamba, número 3, correspondiente al 3 de mayo de 1856. Es lo único que se conserva.

de un sentido tan profundo, que sin motivo se reputan como la declaracion mas elocuente de la muda poesía de esos lugares. Pero mas de una vez Galindo, al pretender imitarlos, apénas ha hecho lo que esos niños traviesos que, haraganeando fuera de la escuela, graban con el cortaplumas su nombre en la corteza de los árboles, y escriben con tiza ó carbon letreros en los muros de los edificios.

Lo que acaso ningun otro hacia en Bolivia, y constituia no obstante la ocupacion preferente de Galindo, era aquello de tributar culto asiduo á su propia tristeza: grave error, que nos esplica el carácter del hombre y los versos del poeta.

Los escritores ascéticos dicen que el mas eficaz remedio contra la pena interior, es *no amarla;* y esta opinion de los médicos espirituales está confirmada en parte por la esperiencia. Pero el vate boliviano hizo de su tristeza un dulce hábito; el blason, el mote y la divisa del hidalgo caballero y en los torneos de la vida; la deidad tutelar en tiempos de paz ó de guerra, en el festin delante del *libro de facturas* y en el estrado, donde esa deidad solia á veces convertirse en astuto cupidillo, oculto tras el brusco desden que aleja y cierta efusion candorosa que atrae. De la pena de Galindo se pudiera decir lo que Marcial sobre la fiebre de Lentino, en aquel epígrama justamente celebrado por su fina ironía, y que pudiera traducirse de esta manera:

"Te quejas y lamentas sin cesar, Lentino, de que la fiebre no te deje en tantos dias. ¡Ingrato! Ella visita, pasea, se divierte y concurre á los baños junto contigo: ella come ostras y hongos, bebe Cécuba helado y se embriaga con Galerno: vive engalanada y perfumada y duerme sobre plumas y púrpura. Si está tan bien alojada, si está tan bien tratada ¿como quieres que tu fiebre te abandone y se vaya á casa de villanos?" (1)

Reflejo fiel de esta pasion de ánimo con todo lo que ella tenia de real y antojadizo, fué la coleccion de poesías inti-

1. Lib. XII, egip. XVII de la edicion Panckoucke.

tulada *Lágrimas,* que apareció en Cochabamba el año de 1856. (1).

Este libro y algunos versos políticos, marciales y patrióticos que aparecieron el año de 1860 en la *Polémica* de la paz, constituyen todo lo que hasta ahora se conoce del jóven bardo en las costas del Pacífico. No tuvo otras obras á la vista don Gregorio Víctor Amunátegui, cuando en 1861 escribió su exámen crítico sobre Galindo (2). Ello ha perjudicado no poco á la reputacion del poeta. Despues, este ha compuesto algo de muy superior y de mas estimable que todo eso.

Falta de naturalidad en la pintura de los afectos, prurito de imitacion, pobreza de fantasia, descuidos métricos y gramaticales; todos los cargos formulados entonces contra el mencionado libro, no fueron, como suele decirse, sino "la pura verdad." Al mismo tiempo se reconoció el nervio y la entonacion de ciertas piezas:

Esos preludios no habian sido otra cosa que la intuicion confusa de un númen naciente. Eran el sentimiento instintivo del arte, que en su ardor juvenil se afana buscando su ruta en el laberinto de la imajinacion. Sentimos venir la fuerza; pero esta no se asoma, ni se despliega, ni nos cautiva. Como las trajedias del viejo Esquilo, esas poesias nos llevan á la contemplacion de una sola y uniforme faz del espíritu. El llanto del poeta no es una fuente cristalina en que se retratan con todos sus colores la soledad de la selva, la melancolía de la tarde, el luto funeral de la noche Es una corriente turbia y sonante que se arrastra entre los escombros y zarzales de un cementerio abandonado; es un chubasco del tormentoso verano que empaña el cielo sin

1. Un vólumen de 226 pájinas en 4.o Imp. de Quevedo. Véase la nota C.

2. Dicho exámen apareció por primera vez en la "Revista del Pacifico," tom. IV, páj. 78: poco despues reproducido en los "Anales de la Universidad de Chile" tom. XVIII, páj. 359; y finalmente formó parte de la obra intitulada "Juicio critico de las obras de algunos poetas hispano-americano, un vol, 4.o Santiago, 1861, imprenta del Ferrocarril.

limpiar la tierra, dejando en nuestro ánimo la amarga desazon que traen siempre consigo las alteraciones repentinas de la atmósfera.

Si la regla acerada de la crítica ha caido sin lástima sobre esas frájiles estrofas, culpa es de los que sin mayor discernimiento llevaron á cabo una publicacion inmatura. La crítica ha tenido por esta causa que internarse en la muchedumbre de los defectos para dar con algunas bellezas, bien así como el conquistador español buscaba en la Florida la fuente de la juventud entre riscos y eriales. Ella arrojará del altar muchos vasos pintados y flores de mano; pero quedarán algunos frescos lírios balanceándose con jentileza en sus toscas macetas de greda.

Pero si en la pintura de su inveterada pasion de ánimo, Galindo no acertó ni con mucho á emplear los símbolos naturales, espresivos, simpáticos, fuertes, que requiere el ardimiento lírico, no por eso es lícito concluir, al igual de no pocas personas rectas de fuera y dentro de Bolivia, que la carcoma de su tristeza no existió en realidad, sinó que antes al contrario fué un tema convencional para versificar segun la comun manera romántica de entonces.

Fiel cronista de esta noble y contrastada existencia ¿no me será permitido caer en una digresion, para vindicar la memoria y contar, como el viejo romancero, las cuitas secretas de este apuesto adalid, que en tierra de moros, entre pronunciamientos y tiroteos, vivió siempre cautivo de la eterna belleza y del amor á las musas?

Contestes en afirmar la existencia del hecho tantas veces mencionado en estos apuntes, testigos oculares y fidedignos discrepan, no obstante, sobre la verdadera causa.

Galindo bajó al sepulcro llevándose consigo el secreto de su oculta é incurable dolencia, y acaso sin haberlo nunca penetrado él mismo.

Pues conviene advertir que aqui no se trata de los rigores de la suerte, ni del infortunio de los tiempos, ni del tormento de las pasiones, ni de la inquietud inexorable y mal contentadiza del corazon humano, ni del humor melancólico

enejendrado por ciertas enfermedades, ni de los que jimen bajo el peso del dolor real, ni del *tædium vitæ* de los antiguos, ni de esa crísis pasajera de la juventud que Chateaubriand llama con gracia *lo vago de las pasiones* (1), ni del hastío que persigue á quien buscó el deleite para mortaja de sus difuntas creencias. Estos y otros males frecuentes pertenecen al comun patrimonio y deben mirarse como efectos necesarios de causas ya conocidas.

Hay una pena conjénita y habitual cuya íntima naturaleza es todavia un misterio. El mal moral es verdugo de una perversidad tan injeniosa y refinada, que en su encarnizamiento contra la humana condicion, ha inventado para ciertos hombres un suplicio aparte, donde secretamente ó bajo engañosas apariencias, son torturadas sin tregua ni piedad algunas almas de jeneroso aliento. Hay un licor amargo que nos viene de fuera destilado por las cosas, y hay otro que mana espontáneamente del propio corazon. La historia y la filosofia nos enseñan algo de muy importante acerca del primero; pero los escrutadores mas perspicaces de las profundidades de la conciencia humana, poco, muy poco, nos dicen del segundo. Son ciertas revelaciones vagas de los poetas las que á este respecto paran nuestra atencion, haciéndonos pensar sériamente sobre lo que hemos notado en otros ó sentido dentro de nosotros mismos.

¿Cuál es la faz ó repliegue del alma, si es permitido hablar así, donde se localiza esta sensibilidad mal sana? ¿Es nativa en el temperamento de ciertos individuos? ¿Qué jénero de impresiones ó circunstancias esternas la enconan ó desarrollan?

Cuestiones son estas cuya dilucidacion suministraria abundante luz al moralista y al crítico. Por de pronto, y entre varas ventajas de un órden mas elevado, se reportaria esta otra: que con mejor criterio, tal vez seríamos menos zumbones y mas caritativos con algunos poetas de esta jóven América, cuya vida social es tan ruda, tan inesperta, que causa estrañeza ver que alguien se queje aquí de desazones

1. "Génie du chistianisme," par II. lib. 3.o, cap. IX.

sin motivo visible, propias mas bien de sociedades muelles, degeneradas ó decrépitas.

Entre tanto, no se puede negar que aquella insólita afeccion existe, y que es una de las que suelen aquejar á la naturaleza humana. A mi juicio, Galindo fué de ella un ejemplo.

El mal es al principio una dolencia poco aguda; pero haciéndose con los años crónica, acaba de contaminar todas las fuentes de la sensibilidad interna, acompañando sin descanso á la víctima hasta el sepulcro. A nuestro lado suelen pasar algunos de estos hombres de espíritu doliente, sin que reparemos en ellos. ¡Cuántos habrá, que tras la indiferencia de una serena y taciturna apatía, esconden la desolacion inesplicable de su alma!

En vano es dejarse llevar por los seductores consejos de frai Luis de Leon y de Rioja. Los placeres del campo, el retiro de una vida modesta, son ciertamente un puerto de refujio en el mar tempestuoso del mundo, pero no un asilo de sanidad para las íntimas dolencias. Al desgraciado que ya lleva en las entrañas la llaga de que vengo hablando, no le valen la quietud de la conciencia, la sobriedad del corazon, la guarda de los sentidos. Esta secreta tristeza es un gusano roedor, que acechando el momento en que duermen en paz las pasiones y reina un profundo silencio en el alcázar del alma, se desliza cautelosamente por el muro al través de alguna brecha ó resquicio; penetra en las augustas moradas, desentraña, remueve y enturbia cuanto pueda haber allí de miserable ó pernicioso, é incapaz de causar por sí solo mayores estragos, introduce por donde quiera la alarma y la inquietud. Pero que suceda al reposo el tumulto de las pasiones, y al punto, ó ya no hacen mella las lastimaduras del mal, ó este desaparece aguardando un momento cualquiera de recojimiento en el espíritu para ejercitar de nuevo su pérfido aguijon. Que sobrevengan los cuidados graves ó el dolor; y entonces el escondido tirano suelta sin esfuerzo su víctima, abandonándola gustoso á la dureza y crueldad

de la suerte: brazo seglar que hiere y mata á las claras, sin distincion de fueros.

Pacientes hubo que se refugiaron en el jardin de las musas. Pero segun una injeniosa alegoría del libro de los *Consuelos,* el sabio cuanto infortunado Boecio consintió que aquellas fuesen espulsadas de su lado, cuando le rodeaban solícitas en el calabozo. (1) Lo que es Galindo, quiso hacer de la poesía á la vez néctar. bálsamo y maná. Desdeñó siempre lo útil por buscar en donde quiera y amar esclusivamente lo bello. Como antídoto específico contra la tristeza, las delicias poéticas llevan oculta un vicio radical que las convierte en veneno: la imposibilidad de poseer lo bello. A los incautos que se abandonan sin tasa ni medida al culto de la belleza, era de aconsejarles que leyeran la pájina admirable, donde Mr. Jouffroy pinta los estragos terribles de esta pasion serena, inocente y dichosa en apariencia. (2)

No mucho tiempo antes de su muerte, describiendo en una cierta comilona de partidarios políticos y de estadistas, decia entre otras cosas el ilustre poeta boliviano Cortés:

" ......Llególe su turno al café del Yungas y á la *ideolojía.* Entonces el dueño de casa habló sobre la independencia y equilibrio de los tres poderes públicos: otro se espresó contra el alma de los brutos: uno de mi lado, que se quejaba de una feroz caida de mula, opinó porque se arbitraran fondos para componer los despeñaderos que hoy se llaman *caminos* en Bolivia, "á fin, agregó de que los representantes del pueblo puedan llegar con piernas al lugar de las sesiones." Alcéme aquí para observar que aquello de *fondos, despeñaderos* y *piernas* se avenia mal con las elevadísimas cuestiones tratadas por los pre-brindantes. El de la caida convino en ello, y peroró entonces sobre la mision social del maestro de escuela. Galindo estaba sombrío co-

1. DOECIO. "De consolatione philosophiae, lib. prim. Pár II. Puede consultarse la elegante traduccion francesa, en prosa y verso, de Mr. Louis Judicis de Mirandol, Paris, 1861, Hachetté y Cié.

2. "Cours d'Esthétique, cinquieme lécon.

mo *un convento*: puesto en el caso de hablar, disertó sobre *la diferencia entre lo temporal y eterno.*"

Aun suponiendo que todo esto no sea verdad real, sino una sátira en forma, y muy certera, contra los que allá se llaman *hombres de principios* (entre los cuales figuró el mismo Cortés), es indudable cuando menos, que, en lo que á Galindo atañe, por entre los hábitos mundanos y gustos galantes del jóven bardo, el malicioso narrador habia quizá columbrado tal cual tendencia hácia la celda ó hácia la vida devota.

¿Habria hallado la paz allí?

Ulceras mortales han sido curadas radicalmente en las aguas maravillosas de la relijion cristiana. Tal vez el peso omnipotente de una creencia ó disciplina absoluta, hubiera sepultado para siempre en el pecho de Galindo las inquietudes de su alma. Una aspiracion de celeste júbilo hubiera sido quizá el epitafio de su melancolía. Lo dudo, no obstante En lo interior de la vida mística ó devota uno se encuentra á solas consigo mismo, frente á frente con su pena original. El hombre es allí triste ó alegre segun su carácter San Juan Crisóstomo cuenta la historia de un jóven cenobita, Stagiro, acosado, abatido, aniquilado, anonadado, dilacerado, devorado, ultimado por la tristeza (1). "Allá donde el cristianismo no lleva la paz, lleva la inquietud y deja clavado el puñal en el corazon," dice un autor profano (2). Abro la *Imitacion* y leo: "Cuanto el hombre quisiere ser

1. En los libros sobre la "Providencia se habla de Stagiro y su melancolía. No conozco ninguna traduccion francesa ó castellana de esta obra, donde, á lo que parece, se sondea con profundidad una llaga moral, que es muy comun en los tiempos modernos. No tengo á la vista la traduccion latina del P. Montfaucon, de la edicion de los benedictinos. Ignoro si Dübner habrá dado la version de dichos tres libros en el segundo tomo de su "Sancti Joannis Chrysostomi Opera selecta" (Paris, tip. del Instituto de Francia), cuyo primer tomo salió en 1861, para formar parte de la famosa "Bibliotheque des auteurs grecs" de Fermin Didot. Me atengo á fragmentos sueltos citados por autores modernos y al sumario espositivo de Tillemont en sus "Memoires pour servir a l'histoire écclésiastique, tom. II, art. X.

2. SANITE-BEUVE. "Causeries du lundi." "Chateaubriand romancier et amoureux."

mas espiritual, tanto la vida le será mas amarga; porque sentirá mejor, y verá mas claro los defectos de la corrupcion humana (1)." Los cuasi-suicidas de cierto romanticismo puritano de nuestros días, ya no se matan como en las novelas y dramas de la escuela exajerada: pero esclaman en sus accesos de desesperacion, ni mas ni ménos que Santa Teresa en un trasporte sublime de esperanza: "¡Oh ,vida enemiga de mi bien, y quién tuviese licencia de acabarte." (2)

Las dichas de la vida son un rio cuya corriente es seguida por la muchedumbre afanosa de los alegres de corazon. El hombre triste camina solo y cabizbajo á lo largo de la ribera. Su pena es la pena del que queda mientras los demas se alejan para recorrer nuevos horizontes.

Nada hay comparable á la dulce gravedad que imprime en el carácter este quebranto, cuando sus sombras vagas no llegan á empañar la serenidad de la intelijencia ni la sencillez del corazon. La tristeza habitual es de suyo inofensiva y tímida; no es raro verla reposar en brazos de una tierna benevolencia. Pero ¡ay del temerario que atiza su propia tristeza! Porque cuando esta se asocia con la saciedad ó el remordimiento; cuando se junta con el orgullo, la impaciencia, la duda ú otras ajitaciones del ánimo contemplativo; cuando sube con la razon á los dominios del pensamiento, pretendiendo resolver allí el enigma de nuestra existencia ó asomar la vista al abismo impenetrable de nuestro destino, el espíritu esperimenta vértigos terribles; y entonces ¡adios, ó fiel, inocente y suave tristeza! que aquí ya vienen la irónica amargura, la negra melancolía, la desesperacion, desencadenando todas sus furias y ocasionando convulsiones violentas en la naturaleza moral del hombre!

Y es así como, á mi juicio, de la fermentacion de aquella pena oscura y sin nombre, dimanan muchas de esas otras que el análisis sutil de la crítica ha señalado con calificativos diferentes. ¡Tristezas ilustres, de que la historia recuerda

1. "Imitacion de Jesu-Cristo," lib. pmri. cap. XXII pár. 1.

2. "Esclamaciones," pár. XVII.

algunos ejemplos y el arte algunos tipos ideales, muy afama dos!

Es fácil conocer, que ese malestar pasivo no puede por sí solo servir en los cuadros de la poesía sino para una lontananza á medias tintas, ó á lo mas, para un suave claro oscuro que nada quite al tono y armonía especial de la composicion, á la osadia del dibujo, la gracia de las figuras, á la variedad del colorido. Aun cuando, como Young, se ponga al servicio de ella una fantasía vigorosa. se habrá de caer sin remedio en lo falso y en la exajeracion, que fué lo que á Galindo, sin otros títulos valederos á la orijinalidad, aconteció en muchos casos.

En 1857 se publicó anónima en Cochabamba (1) una pieza intitulada *El Pabellon,* que, entre las varias de Galindo que aparecieron despues de *Lágrimas,* demuestra un verdadero y muy estimable progreso en el arte de espresar con eficacia las pasiones del ánimo.

Antojósele un dia al Presidente de Bolivia decretar el privilejio esclusivo de enarbolar en su palacio el pabellon nacional. De los listones de este se habian de formar en adelante tres clases de banderas de un solo color, cuyo uso en las fiestas cívicas se repartiria entre los edificios particulares y las oficinas y establecimientos del Estado. Esta estravagancia del despotismo hará sin duda sonreir desdeñosamente á la posteridad; pero la jeneracion desposeida apénas pudo en los primeros instantes reprimir un sentimiento de profunda indignacion. Las ya citadas octavas de Galindo son una protesta enérjica y elocuente de tamaño desacato, el desahogo impetuoso de una saña tan justa como patriótica.

Con oportunidad injeniosa y con robusta entonacion, el poeta cuenta en las cinco primeras estrofas el oríjen de la nacionalidad boliviana, y recuerda como Bolívar mismo designó y plantó solemnemente en la cima del Potosí este pabellon, sellado con la sangre de tantos mártires, malla impenetrable de la patria en los combates, lábaro de la

1. "Reforma," núm. 5, correspondiente al 4 de mayo.

libertad sagrada, íris de paz ayer y nuncio de victoria y hoy......

Despedazada vela que naufraga
Al furor de contrarios aquilones.

Y es aquí justamente donde estalla toda la indignacion del poeta:

¡Oh mano impia! La rasgada enseña
De tantas glorias y victorias tantas,
Patriota el corazon, noble desdeña.
Que ya no es digna de ocupar las plantas.
Roto giron que nada al alma enseña
Ni le recuerda sus memorias santas.
No es pabellon, ni enseña, ni bandera,
Ni aun divisa de imbéciles siquiera.
Pobre cendal de un ínclito estandarte,
Escoria vil de pabellon grandioso:
¿Dó está el pendon que tremolara Marte
En los campos triunfales, ardoroso?
Harapo ruin que un déspota reparte
En pedazo tan ruin como afrentoso;
No es ya la insignia santa inmaculada,
De toda alma patriota venerada.
¡Oh! si no hay voz que enérjica levante
Sus écos en reclamo de tal lengua.
En las bordonas de mi laud pujante
"¡Reparacion!"... esclamará mi lengua.
Y si á los ecos de mi voz, delante
Alguien se avanza y nuestra infamia amengua,
Con voz terrible, unisonante y fuerte
Bolivia esclame: "¡Maldicion y muerte!"

Los partidarios de la sobriedad esquisita en las formas privilejiados de la poesia, quisieran tal vez aquí mas arte y primor. Pero que estos leales escuderos del blason de las musas, me perdonen en este caso mi apego á la desenvoltura democrática. Esta ruda franqueza, esta pasion tri-

bunicia, esta varonil lisura en el decir, esta *escoria vil de pabellon grandioso* que es de una osadía incomparable, este algo persuasivo y penetrante que es el espíritu de toda la pieza que me ocupa, no son el eco trivial de una comunidad ó localidad cualquiera, ni el clamor motivado pero transitorio de un bando político, sino un acento verdadero y profundo del corazon humano.

Cuando uno vé que de esta manera Galindo, dejando por un instante de remar en las aguas territoriales de Zorrilla, Espronceda, Donoso Cortés y de la *América Poética,* se lanza con intrepidez al alta mar para voltijear allí á rumbo fijo; cuando uno vé que á despecho de las inclemencias del tiempo, comienza ya como á pintar la madurez de su injenio, y que esta pesada y complicadísima máquina del lenguaje, se convierte de repente entre sus manos en fiel y dócil instrumento, se ocurre naturalmente preguntar: ¿qué direccion saludable imprimió á su espíritu la revolucion popular de 1857, que conmovió á la sociedad entera y llevó á la suma del poder al partido de Galindo, brindándole la ocasion de cumplir sus brillantes promesas?

No es mi ánimo acusar ni condenar aquel nuevo órden de cosas, pero es lo cierto que la dictadura absoluta que sucedió á las formas constitucionales y apaciguadoras del gobierno anterior, no trajo en cambio al poder un plan preconcebido de política, para hacer converjer los elementos dispersos y discordantes de la actividad social hácia la unidad, que por ahora es el afianzamiento del órden público; ni buscó su sosten en alguna nueva combinacion de medios que no fuese la funesta rutina de los destierros y fusilamientos, que entonces como siempre, constituyeron al Gobierno en azote de los vencidos, á éstos en pesadilla constante del Gobierno, y á los hombres independientes en tímidos espectadores, ó partidarios morosos, ó solapados enemigos. La historia tomará mas tarde en cuenta los obstáculos, absolverá á muchos hombres bien intencionados, mencionará algunas nobles virtudes, hará justicia á cierto sentimiento de decencia y de hon-

radez que caracterizó al Jefe del Estado, á algunos de sus inmediatos consejeros y á no pocos de sus partidarios; pero tambien confirmará el hecho que importa consignar aquí; y es, que, léjos de elevar el nivel moral de los espíritus, ese réjimen prosiguió la vieja tarea de abatir la dignidad humana, imponiendo al partidario la sumision sin límite y fulminando contra los enemigos el ultraje.

Galindo fué uno de los partidarios mas sinceros y desinteresados de la dictadura, sirviéndola desde un principio en el puesto de jefe de seccion de una de las secretarias de Estado. Ni desdeñó, en su defensa, ocupar las columnas de la *Polémica,* gaceta ministerial, para ataques violentos y personales. Mas tarde, cuando la dictadura cayó, Galindo cayó tambien con ella, y cayó para siempre, no buscando jamás fortuna ni en los conciliábulos ni en las antesalas de los gobiernos posteriores.

Pero ya que las cosas de la época no le ofrecian nada grande ni aventajado, capaz de ensanchar su mente y levantarla hasta la perspectiva de los horizontes del arte, el amor, á lo menos, hizo vibrar con intensidad y fuerza su alma jenerosa, dictándole una queja verdaderamente sentida y elocuente y alentándole para escribir un poema sobre la mujer: empresa temeraria, concebida años tras,, puesta desde ahora en ejecucion.

Causas y eventos que no es del caso referir, dieron á esta nueva y última pasion amorosa de Galindo un término á la verdad muy poco lisonjero. Cuanto sufrió entonces su alma, decláralo un autógrafo inédito, escrito con mano temblorosa en la noche del 8 de agosto de 1859, y que tengo en este instante á la vista. Es una *Plegaria* en versos heptasílabos, ligados de dos en dos á manera de alejandrinos castellanos.

Lysias compuso con esmero un discurso y se le llevó á Sócrates, empeñándole á que lo recitase como defensa ante sus jueces. El filósofo leyó con gusto la arenga; pero devolviéndosela al jóven retórico, le dijo: "Si me hubiéseis

traido unas zapatillas de Sicyone primorosamente trabajadas y hechas á mi pié, las hubiera rehusado igualmente, por que su uso no sienta bien á un varon.''

La viril enerjia que echaba menos Sócrates en la arenga la Lysias, no escasea ni con mucho en la *Plegaria* de Galindo, la cual es mas bien elocuencia que poesía; pero el arte del estilo, en que tanto se esmeró el orador griego, deja algo que desear, atenta á la naturaleza del caso, en la deprecacion del bardo boliviano. No puede uno leer sin conmoverse estas quejas de una alma hondamente atribulada; el hombre pinta aquí la verdad real de su amargura con tosco pero vigoroso colorido; nada ciertamente mas patético, ni mas íntimo, ni que mas persuada á la compasion. Pero el lirismo puro puede ir todavia mas lejos cuando sabe usar el dialecto escojido de las musas, esa flor de lenguaje que no se contenta con trasparentar el fondo mismo de lo que uno siente en realidad, sino que, á virtud de una fusion misteriosa de la sustancia estética y la forma, convierte el himno lírico en aquello que pudiéramos llamar ''la cristalizacion de la belleza ideal en el arte''. No es esta una censura. Tratando de discernir la índole del placer, que indudablemente causa con su lectura la citada pieza, formulo una observacion, que así como recae de lleno sobre todas las poesías de Galindo, es aplicable por mas de un concepto á la lira hispano americana en jeneral.

La Mujer es un poema lírico escrito en variedad de metros y que consta nada ménos que de tres mil seiscientos sesenta y cuatro versos. Mientras permanezca inédito estará al abrigo en puerto seguro; pero una vez lanzado á la publicidad, es de temer que no logre atravesar airoso la mar del olvido y que naufrague en ella sin remedio. Cautela fuera en los deudos del autor el desmembrar de este embrion literario algunos fragmentos dignos de conservarse y ser notados; pues muestran vigor natural y cierta efusion tan calurosa y vehemente, que, á no dudarlo, brotó sin esfuerzo de una fértil vena poética. Consienten de buen grado esta

sustraccion la naturaleza lírica del poema y falta de inventiva en su asunto, esto es, la ausencia de una idea dominante que sirva como de punto de mira á la unidad, y á cuyo desenvolvimiento concurra el conjunto armónico de las diversas partes. Si tal no se hiciere, el caso corre riesgo de semejarse al del navegante avaro, que pereció con todas sus mercancias por no haber querido en la tormenta alijerar el barco.

Afecto dominante fué en Galindo el amor filial. El cariño que sintió por su madre, sobre todo, tuvo asomos de verdadera pasion. Esta fué siempre en él una nota íntima y profunda, cuya sonora vibracion subió á menudo de las ternuras del alma de las fantasías de la mente, transformándose en númen que busca en el ritmo su arte y su ideal. El mas notable de esos trozos de *La Mujer,* arriba aludidos, es el siguiente, con que Galindo interrumpe el asunto del poema, para dirijirse en tono invocatorio á su tierna y piadosa madre:

¡Santa mujer! Encarnacion viviente
De la madre de Dios sin mancha y pura;
Espíritu del bien, que eternamente
De la existencia en el cenit fulgura;
Jenio inmortal, que vívido y ardiente
Un porvenir para el mortal augura;
Alma sublime, cariñosa y pia,
Alma llena de amor.... ¡oh madre mia!

Permite al pobre y desdichado vate
Que al invocar tu nombre se arrodille,
Y la grandeza de tu ser acate,
Y ante tu santa majestad se humille:
Deja que en himnos de piedad dilate
Su corazon, y en sentimientos brille;
Y así será este cántico la prenda
De su cariño, y de su amor la ofrenda.

Deja que en triste, mas sentido canto,
Tus amarguras y tu amor proclame,

Y que en piadoso y en filial encanto
Con los quejidos de mi voz te llame.
Yo regaré tu nombre con mi llanto
Por mas que en él mi vida se derrame,
Y en la honda sima de la tumba fria
¡Bendita seas! clamaré, alma mia.

A tí del alma adoracion cristiana,
Cuyo amor ha surjido entre dolores;
A tí, que al corazon en su mañana
Diste esencia de cándidos amores;
A tí, que siempre de la vida humana
Me ofreciste por bien las bellas flores;
A tí, primer cariño de mi vida,
A tí vuelvo hoy mi vista entristecida.

A tí te envio las vivientes notas
De mi filial ternura reverente:
Las cuerdas de mi lira no están rotas,
Aun tienen para tí verso cadente;
Hondas y tristes armonías ignotas
Que te mando en las alas del ambiente;
Efluvios de un amor y una ternura
Que en su crisol el tiempo mas depura.

Mi vida es una tarde silenciosa,
Sin celajes ni luz, pálida, triste,
Que en la de ayer idealidad lujosa
Ni la ilusion del porvenir existe.
Murió la luz de la esperanza hermosa,
Y el alma melancólica se viste
Con el crespon de las acerbas penas,
De amarga hiel y de ponzoña llenas.

Hay en lo mas sensible y mas oculto
Del corazon una mortal herida;
Llaga que aun sangra al mundanal insulto
Y á una memoria triste y dolorida:
Memoria cruel, cadáver insepulto
Que en las angustias llevo de mi vida,

Y que en la horrible y sanguinosa llaga
Su tétrico esplendor jamás apaga.
Abre el santuario de tu amante seno,
Para guardar allí mis pensamientos;
Tú los despojarás de su veneno
Enviándolos al cielo en tus lamentos;
Porque ellos son la ofrenda con que lleno
El corazon está de sentimientos,
Y han menester las alas solamente
De una esperanza divinal y ardiente.

El sentimiento verdadero está aquí de manifiesto, y su rústico desenfado se muestra con viveza en el ropaje del estilo, y hasta en la suavidad balbuciente de la entonacion.

Los años que han seguido al golpe de Estado de 1861, son sin disputa los mas sangrientos, desastrosos y nefandos de Bolivia. Durante ellos han recibido golpe de muerte la instruccion pública, el poder del talento, el ascendiente del mérito, el estímulo por los estudios, la aficion á las letras. Sus compromisos anteriores, sus convicciones políticas y sus deberes de ciudadano, no hacian á Galindo estraño á las turbulencias del dia; ántes al contrario, todas las veras de su corazon pendian de estas cosas de la patria atribulada, de este dilaceramiento convulsivo de sus entrañas, que tanto se avecina á la descomposicion del cuerpo social. Mas no por eso flaquearon su amor á la poesía y su gusto por las letras.

Constantemente fué en Cochabamba centro conocido de conversacion para tratar de las cosas del espíritu y de los intereses jenerales: voz ilustrada que se alzó en cualquier tiempo para patrocinar las exigencias del progreso moral é intelectual del pais; especie de corredor literario que lleva, trae, dá, pide, presta, cambia, lee y comenta en los corrillos libros, opúsculos, revistas y periódicos de amena lectura: divulgador infatigable de la poesía flamante de ultramar, que lee en Victor Hugo: "El hombre es una lágrima del des-

tino;" y se enamora de lo peregrino del concepto, y no piensa en otra cosa todo el dia, y busca á sus amigos para hacerles partícipes de su admiracion, y no descansa hasta juntar un coro de admiradores. Los primeros rudimentos de la literatura boliviana deben á Galindo importantísimos servicios. Iniciador y sostenedor de diversas publicaciones, vióseie mas de una vez estimular á noveles rimadores, ó periodistas de ocasion y á tribunos improvisados, distribuyendo aplausos y consejos con prodigalidad indiscreta. En éste, como en otros puntos, le guiaron siempre un buen corazon y el espíritu literario. Y ya se deja ver, que aquí en el elojio va envuelto el vituperio; pues, á la vuelta de este entusiasmo y afan, es cosa averiguada que en tratándose de la propia y de la ajena heredad, mas que de la buena simiente y del guano que fertiliza, se curó de la mas pronta y abundante cosecha, olvidando que ante todo "las letras tienen amargas las raices, si bien son dulces sus frutos." (1)

En la esfera de sus afectos íntimos se trabó durante sus últimos años una porfia, de la cual pudieran ser un resúmen estos versos admirables del poeta latino.

Odi et amo: Quare id faciam fortasse requiris?
Nescio; se fieri sentio, et excrucior. (2)

"Amo y odio á la vez—¿Cómo es eso? acaso direis—Lo ignoro; pero yo lo siento así, y es un tormento."

Nadie ignora que este estado moral es perfectamente poético y muy ocasionado á la inspiracion lírica. Pero Galindo prefirió alejarse mas y mas de la fuente viva que lleva ba dentro de si propio ¿para que? para perderse en las fragosas veredas de la imitacion, por donde tanto gusta merodear la jeneralidad de los poetas bolivianos.

Cierta escuela de imitadores con mucha gramática y ninguna espontaneidad, cuyos caporales se pudieran señalar con el dedo acá en la América trabaja sin descanso, en la

1. SAAVEDRA FAJARDO. "Idea de un Príncipe político-cristiano. Empresa V.

2. CATULO. "Oda" LXXXV, en la coleccion de Mr. Nisard.

redoma del arte métrico, helados de canela y garapiña de grosellas francesas para el consumo de las damas. Llenen los albums y las gacetas y birlen en buen hora todos los gajes de la profesion; pero sepan estos rimadores de la culta insipidez, que nada tienen que ver el arisco y desaliñado Galindo, cuyas imitaciones, algunas veces frias, tienen mas comunmente viveza, calor y cierta fragancia mista, semejante á la de esos ramilletes de flores naturales, que el mal gusto tuvo el capricho de perfumar con filtros y esencias.

Entresacando de todas las poesias de Galindo las estrofas en que ha encontrado la espresion verdadera de un pensamiento bien concebido, se pudiera formar un mosaico sobremanera curioso de ver.

Puestos en consideracion tiempo y lugar, una sola de esas estrofas seria título suficiente de gloria.

De todas las poesias sueltas de la segunda época, esto es, posteriores á la publicacion de *Lágrimas*, se pudiera formar otro tomo tan voluminoso como el primero. Tengo a la vista solo las principales. (1) Una crítica induljente y bien contentadiza concederia el pase á unas seis; pero una crítica estricta y rigurosa daria su aprobacion tan solo á tres: *El Pabellon, Plegaria, En la muerte de la señorita Benigna Terrazas.* (2). Esta última es mas sentida elejía, donde campea una versificacion en su mayor parte limpia, suelta y armoniosa.

En cuanto á las poesias de la primera época, sé decir que á mi juicio, el cual no puede ser ya mas severo, son dignas de figurar en el parnaso hispano-americano unas diez.

La memoria de Galindo no será jamás desatendida ni olvidada en su patria. La intensidad manifiesta de su vida interior se brinda al análisis moral y á observaciones tan útiles como curiosas. Alma templada maravillosamente pa ra sentir el dolor, sin fuerzas para domarlo, las hubiera tenido quizá para erijirle con la poesía un trono delante de

1. Véase la nota D.

2. "Patria" de Cochabamba, n.o 3, correspondiente al 16 de junio de 1864.

los hombres, si hubiera aprendido el arte de bien decir ese dolor. En las obras de este talento incompleto, contemplará la juventud boliviana los estragos de la imitacion, y verá como hay casos en que es indispensable tributar culto reverente, apasionado y casi pagano á la forma. Patriota esclarecido, logró á lo menos la dicha de sacar de los lodos políticos limpia su reputacion, y le tocó morir fusil en mano, por haber peleado en defensa de un Gobierno enemigo, pero que era el Gobierno legal de la República, el único reconocido por la Constitucion que se habian dado á sí mismo los pueblos.

Santiago de Chile, setiembre de 1868.

NOTAS.

A

I. Hay fundados motivos para creer que el doctor don Mariano Serrano, Presidente interino de la República, majistrado de la Corte Suprema, Plenipotenciario, etc., etc., es autor de un opúsculo en verso intitulado: *Cantos consagrados á S. E. el Presidente de Bolivia, Restaurador de la patria y vencedor en Yanacocha.* Impreso primeramente en Chuquisaca, y reimpreso despues en Arequipa (1836): este opúsculo es hoy rarísimo. Puede verse en el *Intérprete* de Santiago número 7, correspondiente al mes de julio de 1836, un estracto de él.

En la invocacion dice el poeta:

¡Oh! nunca, nunca, nunca la voz mia
Cante, propale, chiste
Elogios del que inviste
Negras insignias de la tiranía.

Dirijiéndose mas adelante al Presidente de Bolivia, dice:

Dulces recuerdos de la bella Lima
De esa Jeorgia grata,
Que el Paraiso retrata,

Y tus servicios altamente estima,
Súbitamente vuestro pecho asaltan
Hieren, conmueven, perturban, exaltan.

Hablando de los preparativos de defensa del peruano contra el invasor boliviano, dice:

Tanto ruido, tanto estruendo y estallido......
Artillería, banderas, fusiles......
Y prende atrevido al mayor Rubina
El leal muy noble sincero Orbegoso......
¡Bolivia viva! Carga bayoneta.

El doctor Serrano fué ademas, el que redactó el acta de la Independencia de Bolivia, documento que comienza así:

" Lanzándose furioso el Leon de Iberia desdé las columnas de Hércules hasta los Imperios de Motezuma y de Atahualpa, es por muchas centurias que ha despedazado el desgraciado cuerpo de América y nutrídose con su sustancia.... "

II. El doctor don José Manuel Loza, vocal de la Corte Superior de la Paz, Cancelario de su Universidad, Codificador de la Nacion, Ministro de Instruccion Pública, etc. et., ha publicado varios opúsculos literarios. Acerca de ellos y de este señor me ocuparé al fin de esta nota.

III. Don Mariano Salas, antiguo empleado de la Casa de moneda y del Banco de Rescates de Potosí es autor de los opúsculos siguientes:

No me olvides, ó la memoria de un amigo. Potosí 1838, 12°. *Primer cuaderno.*

No me olvides, etc. Potosí, 1838. *Segundo cuaderno* de 112 pájinas.

Inscripcion puesta al frente del *Primer cuaderno.*

Al presentarte estos versos
Tu amigo solo te pide,
Que aunque la tumba le oculte,
Que tu amistad no le olvide.

Las siguientes líneas se leen en la dedicatoria del *segundo cuaderno*:

"....Usted, amable amiga, que siempre ha manifestado mucho gusto por la poesía, espero que encontrará el mismo agrado que yo al leer los buenos versos que he copiado; mas no sucederá lo mismo cuando usted recorra aquellos que, como hijos de mi aficion estéril á las musas, son frios, carecen de las pinturas de la imajinacion, de las hermosas flores del arte, y de aquella sublime invencion que caracteriza al jenio. Yo he tenido el atrevimiento de afear con ellos esta miscelánea por....... Acaso ya conoce usted por qué, y si lo sabe, estoy seguro de que no podrá usted negarme su induljencia."

El *No me olvides* es acaso la mas antigua coleccion de poesias publicada en Bolivia. No tiene designacion de imprenta.

Armonia poética y relijiosa. Imitacion de Lamartine. Opúsculo de 14 páj. en 8.° Sucre, (sin año). Imp. de Béeche y Cia.

Conozco, ademas, las siguientes poesias de don Mariano Salas:

Una lágrima de consuelo. Imitacion de Lamartine. "Restaurador" de Sucre, tom. IV, núm. 3.°

Praxiteles y su Vénus. "Restaurador" de Sucre, núm. 5.° estraordinario del tomo IV, correspondiente al 23 de mayo de 1842.

Mi adios á la poesia. "Restaurador", tom. IV, número 9.

Al Potosi, silva heróica. "Restaurador", tom. VIII, número 39. Contiene dicha silva el siguiente retrato del Libertador:

¡Bolivar! ¡Ah! Un dia tú le viste
A tu cumbre subir á saludarte
De libertad con ósculo divino
Cuando llorabas tu ignominia triste:
Le viste, esa frente descarnada,
Anchurosa y rugada,

Que escaso pelo apénas sombreaba,
Que empero revelaba
Un alma grande, noble, prodijiosa;
Viste tambien pasmado
Su prominente ceja, ojos hundidos,
Inquietos, penetrantes,
Como estrellas del cielo rutilantes;
La enjuta faz tostada,
Sus miembros consumidos
Por los ultrajes de la activa guerra,
Que fiel sostuvo contra vil tirano,
Que sojuzgara al pueblo americano.
Le viste tú, le viste
Y alegre sonreiste,
Cuando en su cima con potente mano
Tu tricolor bandera colocára,
Cuando suspenso allí sobre las nubes
Libertador de un mundo se mirára.

En el núm. 3.° del tomo IV del *Restaurador* de Sucre está inserta una oda á la *Victoria de Ingavi,* sin nombre, y que es quizá debida á la pluma de don Mariano Salas.

No conozco una leyenda conocida vulgarmente con el nombre de "*El Bernardito* de Salas."

Don Manuel José Cortés en el cap. VII de su *Ensayo sobre la historia de Bolivia* (Sucre, 1861, imp. de Béeche, un vol 4.°), cita una poesia de don Mariano Salas, *El Crucifijo,* imitacion de Lamartine, la cual no conozco á pesar de sus varias ediciones, y la considera superior á la de Berriozabal, sujeto que tampoco conozco de nombre ni de obras. Y agrega:

"Las poesias eróticas del señor Salas se recomiendan por la delicadeza de los sentimientos: el amor en ellas es tal como lo conciben los poetas modernos."

Movido por la fama de que gozaba en Bolivia don Mariano Salas, pensó don Juan Maria Gutierrez hacer á éste figurar en la *América Poética;* y al efecto pidió y obtuvo del

autor un ejemplar de todas sus obras líricas. Pero no solamente no alcanzaron ellas el honor de aparecer en aquella coleccion, sino que fueron quemadas todas en la trastienda de la Libreria del *Mercurio.* Este auto de fé, llevado á cabo por el brazo secular de los editores de la *América Poética,* tuvo lugar el año de 1846.

VI. El jeneral don Manuel Rodriguez Magariños, vencedor en Yanacocha y Sacabaya y condecorado con la medalla de los vencedores de Ingavi, publicó en la *Epoca* de la Paz, núm. 1.523, una *Cancion guerrera, dedicada al ilustre Capitan Jeneral don Manuel Isidoro Belzu,* datada en Cochabamba á 2 de mayo de 1853, en la cual cancion se leen las estrofas siguientes:

Armad bien la bayoneta
Y marchemos denodados,
Que el boliviano soldado
Sabe cargando vencer.
Ya la victoria os espera,
Con noble marcial corona,
Que os ha tejido Belona
De verde hermoso laurel.

CORO.

A la lid, etc.

Seguid el paso de ataque,
Silve el plomo, la metralla,
Soldados á la batalla,
¡Viva Bolivia! avanzad.
Y el que cadáver sangriento
Quede en el campo tendido,
En mármol será esculpido
Su nombre en la eternidad.

A la lid, etc.

Honor al guerrero, Jefe
De Bolivia y sus Lejiones,
Que los bravos batallones
Conduce en heroica lid.
Marcial corona su frente

Orle, y su nombre de gloria
Rejistre preclara historia,
Grabada en oro y zafir.
A la lid, etc.

V. El señor presbítero don Hilarion Padilla Atoche ha publicado últimamente en opúsculos sueltos las siguientes piezas rimadas:

Canto á las faldas del Potosi. Al triunfo del Callao sobre la escuadra española. Composicion leida en el gran comicio popular el 7 de mayo de 1866. Potosí 1866, tipografia del Progreso, 8.° que contiene 11 octavas reales en 6 pájinas.

La paz y sus Protomártires. En su aniversario el 16 *de julio de* 1809. Potosí, tipografía del Progreso, 8.° de 8 pájinas que contienen trece octavas reales.

Plegaria é Himno á la Virgen. Potosi. 1867, 8.° de 8 pájinas.

En el folleto intitulado: *Gran Comicio popular, reunido con motivo del bombardeo de Valparaiso, en la ciudad de Potosi á* 28 *de abril de* 1866, (Potosi, tip. del Progreso, 16 páj. en folio.) se encuentra una pieza rimada, cuyo titulo es:

El grito de los pueblos libres, por el Presbitero Hilarion Padilla Atoche.

El Canto á las faldas comienza asi:

Del Callao los cañones han tronado:
Nuestros hermanos, grandes cual los mares,
Ardiendo en heroismo han peleado,—
Y huyeron mil y mil peninsulares.
Valparaiso queda ya vengado,
Asordemos los aires con cantares,
Con guirnaldas ciñamos hoy las frentes,
Que entre dos mundos yerguen los valientes.
El incendio voraz de Valparaiso
Ha abrasado en valor á los guerreros,

Ellos ante esa luz. con firme piso,
Otra vez han blandido los aceros;
Hemos jurado al triunfo....y es preciso,
Amortajar con sangre á los iberos
Fuerza es sellar con sangre esta Creencia:
Libertad,—Democracia,—Independencia

La Paz y sus Protomártires comienza asi:

Al pié del Illimani truena el rayo,
Alumbra su relámpago los cielos!
Los godos se desploman en desmayo,
De los Andes conmuévense los hielos
¡Este trueno! es la Paz! que. en libre ensayo,
Arroja la corona por los suelos;
Sobre el mundo despliega sus banderas
Independiente.—Mártir,—gran Guerrera!
Sorprendida la América al traquido,—
Despierta, se levanta de repente;
Arde un raudal volcánico vertido
Dentro su corazon, dentro su mente.
Mira en el cielo un Anjel suspendido
Vertiendo resplandor sobre su frente:
¡Mira á la Paz que pisa con la planta
Del Leon ensangrentado la garganta.

En la *Plegaria é himno á la Virjen Maria* el señor Padilla Atoche tiene desahogos como el siguiente con que comienza dicha pieza.

¡Madre-Virjen de Dios y de los hombres!
Con lágrimas ardientes en los ojos,
Yo te depreco con distintos nombres;
Escucha mi clamor; estoy de hinojos.
El hombre torturado por la suerte
Trémulo se refujia en tu santuario;
El hombre en la agonía de la muerte
Columbra la esperanza en tu sagrario.
Madre mia, yo vago como el viento
Que incesante solloza en las arenas:

Estan mis ojos á cualquier momento
Como las negras nubes de aguas llenas.
En sus sacudimientos mi existencia
Se azota como el mar embravecido:
Mi corazon se queja en su dolencia,
Como en la oscuridad bicho perdido.
Atiende á mis lamentos y mi ruego,
¡Oh Virgen de clemencia y de dulzura!
No me abandones al ardiente fuego
De tanto sufrimiento y desventura.
Cual moribunda lámpara, mi vida
Va á apagarse, mas mi voz te clama:
Porque tu corazon nunca se olvida
Del náufrago que exánime te llama,

. . . .

¿Que cantar, cuando rudos sufrimientos
Dobléganme y prorrumpo en alaridos?
¡Que cantar! cuando á par remordimientos
Me róen de preceptos infringidos?

VI. He aquí ahora los opúsculos que del doctor don José Manuel Loza conozco:

Victoria de Lago-Negro, canto en prosa de Santa Cruz. Impreso en el Cuzco y reimpreso en la Paz, 1835—Un dia Olañeta se mofaba junto con otros magnates, en presencia de Santa-Cruz, del *Canto en prosa,* y el Protector impacientado se volvió y les dijo: y Ustedes ¿por que no hacen otro mejor? Con este motivo el doctor Loza puso en la edicion esta notita: "Hay una *Musa podestris* en espresion de Horacio."

Canto lírico en memoria de los constantes y heroicos esfuerzos del Alto-Perú durante la guerra de quince años por la Independencia americana. Escrito en metro latino por el doctor don José Manuel Loza, y traducido al verso castellano por el doctor R. Z. Contiene notas curiosas históricas y jeográficas, y un exámen crítico literario sobre el mérito de la obra. Sucre 1855, imp. de Lopez, apús. en 4.°—El exámen

crítico es escrito evidentemente por el mismo doctor Loza, y versa en jeneral sobre las analojías de su oda con la cancion de Herrera á la batalla de Lepanto, haciendo ver que aquella sobrepuja á ésta en mas de un pasaje. Para prevenir cualesquiera cargos viene una notita que dice: Se ha trabajado (la referida oda) en idioma latino por ser esta una de las lenguas clásicas, en que escribió el Príncipe de la poesía lírica.''

Memoria biográfica del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio Jose Sucre, primer presidente de Bolivia. La Paz, 1854, Imp. Paceña, folleto de 10 pájinas en 8.°

Apendice al opúsculo Inviolabilidad de la vida humana, *por su mismo autor etc.* La Paz, 1837, imp. de la Opinion, 10 páj. en 8.°

Necrolojia del Illmo, y Rmo. señor Arzobispo de la Plata, Manuel Anjel del Prado. La Paz (sin año), imp. Paceña, folleto de 12 pájinas en 8.°

Opúsculo poetico latino. Segunda edicion correjida y aumentada por el autor. Paz, 1859, imp. Paceña, 12.° de 65 pájs.

El doctor Loza ha publicado tres opúsculos mas, que no tengo á la vista en este instante; y se titulan: 1 o *La Mujer* 2.o *Discurso sobre la pena de muerte;* que ha obtenido tres ediciones. 3.o *Orden y Progreso.* El intitulado *Geografía*, referente á los limites territoriales de Bolivia, permanece inédito.

En el *Consejero del pueblo*, de la Paz (1), puede verse una interesante biografía del doctor Loza, escrita por el infatigable escritor boliviano don Féliz Reyes Ortiz. De ella aparece que aquel nació en una finca de Copacabana el 5 de enero de 1799 y murió el 2 de octubre de 1862.

Un hecho veo asentado en dicha biografía; y es que los *Opúsculos poético-latinos* sirven de texto de traduccion en muchos colejios de Bolivia. Este hecho está confirmado por las siguientes palabras que ponen los editores al frente de la

1. Números 2, 3, 5 y 6, correspondientes á los últimos dias de enero á los primeros de febrero de 1863.

segunda edicion: "La constante solicitud de muchos jóvenes y padres de familia interesados por obtener estos "*Opúsculos*", *aplicados por el gobierno á la instruccion métrico-latina en los colejios de la República*, no induce etc."

El Senado de 1855 declaró al doctor Loza *Literato Boliviano* y le asignó una medalla de oro en premio de su literatura insigne.

" Cinco grados universitarios; ocho medallas de honor, y nueve comisiones lejislativas, demuestran que se han amado constantemente—*Honor, Libertad y Patria*" (*Apéndice* á la biografia citada).

Hé aquí ahora el prólogo con que el doctor Loza hace preceder sus *Opúsculos poético-latinos*, que en Bolivia sirven de texto en las clases de latinidad, segun su editor y su biógrafo:

" Los Museos conservan las preciosidades de la Arqueolojia y de la Historia Natural con un culto apasionado que honra la ilustracion de los pueblos y gobiernos que los poseen, y espresa el gusto, celo y filantropia de los sabios, ocupados en la investigacion y custodia de esos monumentos de la naturaleza y del arte. ¡Mudos y quizá estériles testimonios de la ciencia y curiosidad humana!

"¿Podrán formarse igual concepto de la LENGUA del LACIO, que sobrevive bella y majestuosa sobre las ruinas del Imperio Romano; que dicta leyes y preceptos de justicia al mundo culto con la lejislatura de Justiniano; que ministra con Tácito máximas de profunda politica; que perora con Ciceron en el Senado y el Foro; que canta con Virjilio, solloza con Ovidio Nason y pulsa la Lira con Horacio Flaco: que describe la Historia con Tito Livio, la medicina con Celso y la Historia Natural con Plinio; que recorre campos de gloria con Julio César y Lucano; ó se encumbra con Agustino, Jerónimo y Bernardo, para descifrar los arcanos y delicias de la Relijion; y que constituida intérprete ó depositaria de la divina palabra en la Biblia, ofrece variados y sublimes modelos de literatura; y donde comparados, Pindaro con David, Homero con Isaias y Tulio con Pablo, exhiben el

contraste de lo finito y terrestre con lo infinito y celestial? Nó: la lengua del Lacio no es una momia que afecté únicamente los sentidos, ó que solo exite un recuerdo de lo que fué.

"Cuando la lengua latina era el idioma sacramental de los Etruscos, y es uno de los idiomas clásicos mas enfático y sonoro, y aun mas propio que el griego para espresar grandes ideas y pensamientos sublimes; cuando los idiomas Italiano, Francés, Castellano y Portugués son sus dialectos y le deben su filiacion romántica, habiendo sido el latin el lenguaje diplomático hasta el congreso de Viena en 1815: cuando él mismo contiene la tecnolojía de casi todas las ciencias, y es la clave del Filólogo, del Médico, del Sacerdote, del Jurista y del Literato; cuando su traduccion á las lenguas vivas, no puede presentarlo sino dejenerado, cual sucede con la flor y el fruto trasplantados á otro clima, como la imitacion en bronce no puede ser idéntica al modelo de oro y porque todas ellas carecen de la nativa majestad del latin embellecido con las gracias áticas de esa Grecia á la que conquistaron los romanos con sus armas para ser cautivados por sus letras; ¿fuera posible olvidar, despreciar, abandonar esa lengua inefable, cuyo cadáver es incorruptible y balsámico, cuyos manes hablan todavia de salud y vida sobre las tumbas, y cuya influencia puede ser imperecedera como el pensamiento del hombre?

" Motivos que me han inducido á consagrar mis ocios á ciertas pequeñas lucubraciones. Ojalá sean otros tantos granos de arena que concurran á sostener el espléndido monumento de la LITERATURA CLASICA; ojalá esta se ocnserve, como esas pirámides respectables del desierto y aun indestructibles, á despecho del tiempo y de sus injurias, al través de los siglos y despues de la muerte de sus autores.

"Aceptad, juventud estudiosa, estos honestos y quizá útiles entretenimientos de los que no se habia desdeñado el mismo guerrero vencedor en Waterloo. En edad octojenaria y cuando comunmente desaparecen las inspiraciones del jénio, dirijió un canto latino al SAUCE de Babilonia, y en el

que los Israelitas colgaron sus harpas, para llorar á su sombra sobre su cautiverio y evocar las esperanzas de su libertad. ¡Qué bello y singular ejemplo de entusiasmo literario!!!

"¿Por qué abandonais á la MADRE DE LOS IDIOMAS, hijos de la LITERATURA CLASICA, del buen gusto literario? Si ya está muerta ¿porque no evocais siquiera su sombra respetable; porque no recordais sus servicios imperecederos, sus legados de sabiduria; por que no invocais con ese lenguaje enfático y grandioso, con que se despedia el Lírico latino: EXIJI MONUMENTUM! AERE PERENNIUS REGALIQUE SITU PIRAMIDUM ALTIUS?

¡La abandonais por esas nodrizas inglesa, alemana, francesa, castellana, cuya lactancia no puede seros tierna y nutritiva como aquella; ó por esos hijos dejenerados (dialectos) que jamás representarán la majestad y dulzura de su madre solo repudiada ó desnaturalizada por la discordia fraternal, por disolucion del Imperio Romano!

" Si en otros idiomas encontrareis palabras tan enfáticas y sublimes como las de FIAT LUX; FIAT MIHI SECUNDUM BERBUM TUUM de la Sagrada Escritura; tan bellas como aquellas, ó ET PRAESIDIUM ET DULCE DECUS MEUM de Oracio, tan profundas como el FUIT ILLIUM, de Virgilio; ó tan patéticas, como aquellas del mismo: NOS PATRIAE FINES ET DULCIA LINQUIMUS ARVA, NO PATRIAM FUGIMUS; si en la abundosa lengua castellana, en la romántica francesa, en las severas alemana é inglesa encontrais tanto BELLO y SUBLIME, que parece INTRODUCIBLE, con la misma precision, y majestad de LENGUA-MADRE, emancipaos de esa vieja caduca, inútil y retrógrada, (aunque sea inmortal en las ciencias y las artes) con aquel adios de Tulio: AVE, VALE ET ESTO FELIX, MATER CHARISSIMA."

El *Apéndice á la biografia del doctor Loza,* comunicado por un amigo anónimo al señor Reyes Ortiz, dice, hablando de las medallas que aquel obtuvo:

"Espera recibir la que le remita el Pontífice Pio IX en virtud de la calificacion que ha hecho la Universidad de Ro-

ma declarándolo sobresaliente en tercer lugar entre los diferentes Escritores del Orbe católico, que han defendido en la última época la Concepcion Inmaculada de María Santísima."

La defensa aludida no es otra que una oda en latin a la Inmaculada Concepcion.

El latin del doctor Loza ha resonado tambien en Paris. Un distinguido escritor europeo, que medita vastos proyectos de alianza intelectual, moral y social entre los pueblos de raza latina, para contrabalancear, en las lides de la civilizacion moderna, el engrandecimiento amenazador y creciente de las razas del Norte, dió en Paris ahora nueve años un banquete á varios sud-americanos notables. El jeneral Belzu fué uno de los escojidos en aquel cenáculo. Despues de los postres, el sabio comenzaba ya á desenvolver su gran pensamiento sobre las razas latinas, cuando interrumpiéndole el ex-presidente de Bolivia, le dijo: "Bolivia, señor, no puede meterse en eso, porque el único que allá sabe latin es el doctor Loza."

Pero si lo del *tercer lugar* en el certámen del orbe católico y lo de la medalla de Pio IX no pasan de noticias pasmosas, el que los *Opúsculos poético-latinos* sirva de texto de traduccion en algunos colejios de Bolivia es cosa seria y por demas gravísima. Esta consideracion me mueve, muy á mi pesar, á faltar aquí al propósito de que el lector en esta larga nota juzgue por sí mismo á los autores. Pues, fijándome únicamente en la pieza intitulada *Epopeya*, que es de las mas cortas y en la cual, por hablar el autor de su persona, hubo de ser tal vez mas esmerado, me tomo la libertad de decir que, ademas de los errores ortográficos y de la embarazada construccion gramatical, noto en lo que atañe á prosodia y métrica lo siguiente:

En los versos 11 y 14 aparece como larga la penúltima de *muliérs*, que debe ser breve. En el 13 están empleadas como breves las dos primeras sílabas de *héróum*, que deben ser largas. En el 20 aparece como de dos sílabas la palabra trisílaba *théátra*, formando una sinéresis intolerable. En una

composicion en que se cometen faltas como las que he mencionado, no debe extrañarse que aparezca en un grave descuido en lo que toca á la censura: bajo este respecto hay versos que no es posible oír, como por ejemplo el 15.

No hay para que decir nada de los conceptos que constituyen el fondo de la tal *Epopeya*. Son perfectamente ridículos. La pieza ha merecido los honores de una traduccion en verso del señor Reyes Ortiz.

B.

Fueron tambien redactores de la *Revista de Cochabamba* los siguientes señores:

Don José María Santiváñez, autor de una importante *Memoria sobre la Instruccion pública en Bolivia,* (Cochabamba, 1851, imprenta de la Union), y de los dos opúsculos titulados: el 1.o *Chile y Bolivia cuestion de limites* (Cochabamba, 1863, imprenta del Siglo), el 2.o *Refutacion de la obra que con el título de* Cuestion de límites entre Chile y Bolivia *ha publicado el señor don Miguel Amunátegui* (Cochabamba, 1864, imprenta del Siglo). Don José Maria Santivañez es, ademas, autor de un folleto intitulado: *Estudios sobre la moneda feble boliviana, seguido de un proyecto para la reforma del sistema monetario actual* (Cochabamba, 1862, imprenta de Gutierrez), y de otro intitulado: *Proyecto de ley de caminos* (Cochabamba, 1864, imprenta del Siglo):

Don Francisco Santiváñez, hermano del anterior, ventajosamente conocido por sus estudios sobre la industria nacional:

Don Cupertino de la Cruz Mendez, jóven de talento distinguido, que ilustró la prensa con muchos escritos y murió valerosamente el 8 de setiembre de 1857 en la sublevacion de la fortaleza de Oruro:

Don Rigoberto Torrico, jóven profesor que se distinguió siendo todavia estudiante en las aulas de la Universidad de Cochabamba y murió víctima de su aplicacion, en edad temprana, el 24 de abril de 1855. Fué uno de los pocos ejem-

plos de pasion por los estudios rigurosos y sólidos. Es autor de muchos artículos de periódicos y de las siguientes importantes tradiciones: 1.a *Historia Universal de Juan Müller, traducida del francés* (Cochabamba, 1852, imprenta de la Union, dos tomos en 4.o el 1.o de 258 pájinas y el 2.o de 173). 2.o *Filosofia elemental por Damiron* (La Paz, 1854, imprenta de la Opinion, tres entregas, correspondientes á la Sicolojia, Moral y lójica, formando todas un volúmen en 4.o de 212 pájinas). El prólogo de esta traduccion se publicó mas tarde en el número 4 del *Cóndor* de Cochabamba, correspondiente al 8 de mayo de 1856, y en él Torrico espone sus opiniones así en punto á sistema filosófico como á método de enseñanza.

Don Benjamin Blanco, nacido en Cochabamba el 29 de diciembre de 1833, recibido de abogado en la Universidad del mismo nombre en 1854, escritor del *Album* (1857) y del *Republicano* (1861) en colaboracion con don José Manuel Gutierrez. Es autor de una leyenda poética en variedad de metros titulada *La venganza de una mujer* (Cochabamba, 1853, imprenta de la Union), y de un poema lírico que lleva por título: *María concebida sin mancha* (Cochabamba, 1863, imprenta del Siglo.)

Fueron colaboradores de la *Revista de Cochabamba* don Miguel Maria de Aguirre y don Rafael de la Borda.

Don Eujenio Caballero se separó de la redaccion de la *Revista* porque sus colegas no le admitieron un mal soneto á la Libertad. Fundó entonces el *Meteoro,* papel eventual, para desahogar en él sus pasiones del momento. Cinco años mas tarde lo hizo reaparecer con idénticos fines.

Los redactores de la *Revista* fundaron el *Termómetro* para responder á los ataques del *Meteoro,* el cual tuvo tambien que habérselas con el *Toro,* redactado por don Pedro Lozano, quien se resintió gravemente porque Caballero no quiso admitirle en el *Meteoro* un artículazo furibundo contra Cupertino Mendez.

C.

Como edicion, *Lágrimas* es la coleccion mas copiosa y perfecta de poesias, que hasta hoy se ha hecho en Bolivia. Acaso sea de alguna utilidad para la bibliografia del pais, el tomar nota de los opúsculos rimados y colecciones de versos que siguen, no mencionados en otros lugares de este trabajo:

La jornada de Viacha, Canto dedicado al héroe vencedor, por un boliviano aficionado á las musas. (¿Don Agustin Aspirazu?) La Paz, 1841, imprenta del Colejio de Artes, mas de 16 pajinas en 4.o

Melancolia, poesia de D.... (Daniel Calvo.) *Cuaderno* 1.o *dedicado a los poetas M. J. C. y M. R.* Chuquisaca, 1851 imprenta de Sucre, en 12.o.

Actos de atricion y contricion en versos por el P. Fray Gregorio Cintora. 2.a edicion, aumentado con los *Deseos del Paraiso.* Suche, 1852, imprenta de Beéche, 12.o de 13 pájinas.

" Afectos del alma al pié de la cruz, etc. etc. por Bernardo José Guevara, hermano lego de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de la Plata." 1853, imprenta de Beéche, 12.o que contiene 38 décimas y 9 octavas.

" La décima " Bendita sea tu pureza "glosada por el P. Fray Gregorio Cintora. Seguida de dos acrósticos relativos á ella y de dos versiones del himno Stabat Mater." Sucre, 1853, imprenta de Beéche, 12.o

"La Crreacion, poema lírico-descriptivo por Manuel José Tovar." Sucre 1863, imprenta de Lopez, 8.o de 168 pájinas.

" Version métrico-parafrástica del salmo Miserere, hecha é ilustrada con muchas notas, por el P. Fray Gregorio Cintora, etc. 2.a edicion." La Paz, 1856, imprenta de Alarcon, 12.o de 42 pájinas que contienen tres piezas.

" El salmo Miserere mei, Deus, compuesto en devotas décimas por el Illm. Señor Azamora, etc." La Paz, 1857, imprenta de Alarcon 12.o de 11 pájinas.

"Plan de una representacion, juguete dramático, que sirvió de prólogo á la funcion teatral que los alumnos de Derecho, de la Universidad de la Paz, dedicaron á S. .E el Presidente Provisorio de Bolivia etc. etc. por Tirzo." Paz de Ayacucho, 1857, tip. del Vapor, 8.o menor de 23 pájinas.

"Canto al pié del Illimani, por José Rosendo Gutierrez." La Paz, 1859, imprenta del Vapor, 8.o de 62 pájinas con mas de 16 composiciones.

"Fundacion de Irimo, Fragmento de una leyenda, por Francisco Gomez." Potosí 1860, imprenta Republicana, 12.o de 50 pájinas.

"Flores de un dia. por Benjamin Lens." La Paz, 1861, imprenta del Vapor, 8.o de 137 pájinas con 52 composiciones.

"Coleccion poética sobre temas americanos." Sucre, 1862, tip. de Pedro España. Dos entregas en 8.o menor de 56 pájinas.

"Himno sinfonia de la Union Americana, etc. etc." La Paz, 1863, imp. de la Opinion, 4.o menor de 14 pájinas. Su autor es don Ricardo Bustamante.

"Flores del jénio." Cochabamba. 1863, imprenta del Siglo. 4.o de 80 pájinas con 30 composiciones.

"Coleccion de poesias de los señores Angel C. Valda, Ramon Rosquellas y Santiago Vaca-Guzman, hijo." Sucre, 1867, imprenta Boliviana, 8.o de 48 pájinas con mas de 22 piezas.

"Homenaje al pueblo mejicano, por Jorje Delgadillo." Sucre, 1863, tip. del Siglo XIX. 4.o de 9 pájinas con 24 octavas reales.

Es fácil citar muchas hojas sueltas contraidas á hacer circular algunos versos de circunstancias ú otras composiciones de carácter permanente.

No es en las publicaciones especiales donde se encuentra la mayor copia de versos. En Bolivia estos aparecen comunmente en los periódicos, en los opúsculos conmemorativos de alguna solemnidad, y en las *coronas fúnebres*. Así, por ejemplo, el núm. 7 del *Sol de setiembre*, de Sucre, correspon-

diente al 10 de noviembre de 1861, contiene 7 composiciones, alusivas todas á la reciente muerte del dictador Linarez. Algunas de ellas son de indisputable mérito. A la clase de los opúsculos conmemorativos pertenecen los dos siguientes:

"Inauguracion de la Sociedad de la Union Americana en Sucre, capital de Bolivia, en 8 de febrero de 1863", tip. de España, folio á dos columnas con 29 pájinas. Contiene documentos, discursos y tres piezas rimadas:

"Aniversario de la independencia de Chile en Bolivia. Reinstalacion de la Biblioteca de la Paz, 1867." Imprenta Paceña, 4.o menor de 24 pájinas. Contiene documentos, discursos y cuatro piezas rimadas.

La "corona fúnebre ó guirnalda fúnebre" en un opúsculo en prosa, pero de ordinario en prosa y verso, que se ha hecho frecuente desde 1855 en que apareció la de Rigoberto Torrico (Cochabamba, imp. de la Union. 4.o menor de 36 pájinas), la cual contiene entre varios discursos, dos elejías. He aquí algunos otros opúsculos de este mismo jénero.

" Necrolojía del Illmo. y Rmo. Arzobispo de la Plata Manuel Anjel del Prado." La Paz, (sin año). Imprenta Paceña, 12 pájinas en 4.o menor. Contiene una elejía por don Ricardo Bustamante:

"Corona fúnebre del doctor Casimiro Olañeta. boliviano." La Paz, 1860. imp. del Vapor, 4.o menor de 96 pájinas. Contiene ocho composiciones en verso.

"Homenaje á la memoria del Exmo. señor doctor don José Maria Linarez. Potosí, 1861, imp. Republicana, 4.o mayor de 30 pájinas. Contiene una elejía y un epitafio:

"El coronel Cortes." La Paz, imprenta de Vapor, 4.o menor de 20 pájinas. Contiene 6 piezas rimadas.

"Corona fúnebre del boliviano doctor Manuel José Cortés." Potosí, 1865, tip. Municipal. 4.o menor de 44 pájinas. Contiene 8 composiciones en verso.

"La mujer", poema por don Manuel María Gomez. Potosí, 1867, tip. del Progreso, 8.o de 14 paj. que contienen 39 octavas endecasílabas.

Esta última pieza me trae á la memoria una notita marjinal del tomo de *Lágrimas,* donde Galindo ha dicho que el fin de su poema *La mujer* seria "enaltecer la condicion de ésta bella mitad del jénero humano, dándole la conciencia de sus deberes y de su influencia social". En este deseo han concurrido muchos de los que en Bolivia han escojido á la mujer como tésis literaria ó poética. El doctor don José Manuel Loza ha escrito sobre la mujer un opúsculo de prosa encomiástica. Cupertino de la Cruz Mendez escribió en la *Revista de Cochabamba* una série de artículos sobre este asunto, con el mismo espíritu. No es raro ver entre las abstractas jeneralidades de los periódicos políticos, esta de *la mujer,* considerada en sus diversos estados de amante, esposa, etc. Unos de los libros mas leidos en Bolivia es el de Aimé-Martin.

Por una carta reciente, muy imteresante y noticiosa, veo que el distinguido poeta boliviano don Ricardo J. Bustamante, en el saco de la ciudad de la Paz, ocurrido en los dias de la revolucion del 12 de marzo de 1849, perdió los tres cantos y mas de medio, esto es, como 180 octavas reales, que llevaba escritos de un poemita que debia constar de seis cantos bajo el título de *Los amores de un ángel,* cuyo tema era "pronosticar la rejeneracion moral del mundo por medio de *la mujer,* personificacion del espíritu de caridad cristiana, obligada á reparar, con su benéfica inflencia futura, el mal inmenso de haber, con su influencia primitiva, precipitado á la humanidad de las delicias del Paraiso." Tengo en mi poder las diez octavas de la introduccion.

D

He aquí una nónima de las composiciones poéticas de Galindo, inéditas en su mayor parte, posteriores á la publicacion de *Lágrimas,* y que tengo ahora á la vista. Se pueden calcular en tanto mas, las poesias del mismo autor que andan todavia dispersas en albums, carteras, etc., sin contar

las que aquel ha destruido y las que su familia se ha negado á manifestar.

"Fragmento del Canto IV del Proscrito" (1)
"El pabellon" (2)
"La Biblia" (3).
"Al poeta Cortés en retribucion de una poesía." (1857)
"Garza marina." (id).
"Pobre flor", balada. (1859).
"Plegaria". (id.)
"Estancias de Byron", trad. (1860).
"Y todas nacen flores." (id.)
"La Caridad." (id.)
"¡Guerra!" (4)
"18 de noviembre de 1841" (5)
"Esperanza en Dios", trad. de Victor Hugo, (1860).
"A........." (1861).
"Linarez". octava real. (id).
'No me olvides." (id.)
"En un album." (1862).
"Melodía." (id.)
"La infancia." (id.)
"En la muerte de la señorita Manuela O'Loglin." (1863)
"En dónde está la dicha..." trad. de Victor Hugo. (id)
"Adios de Lord Biron á Inglaterra". (6).

1. "Córdor" de Cochabamba, núm. 3, correspondiente al 3 de mayo de 1856.

2. "Refonma" de Cochabamba, núm. 5 correspondiente al 4 de mayo de 1857.

3. "Reforma", núm. 19, correspondiente al 3 de setiembre de 1857.

4. Polémica de la Paz, núm. 5, correspondiente al 19 de marzo de 1860.

5. "Polémica," núm. 19 correspondiente al 18 de noviembre de 1860.

6. "Siglo" de Sucre, núm. 31, correspondiente al 22 de marzo de 1864.

"En la muerte de la señorita Benigna Terrazas." (1).

"Fragmentos de un diario." (1865).

"9 de febrero." (id.)

"En la muerte del doctor don Manuel José Cortés", elejía (2).

"Niñas y flores", (se ignora el año).

"La noche y la soledad", (idem).

"La mujer," estancias puestas en música. (idem).

1. "Patria" de Cochabamba, núm. 3, correspondiente al 16 de junio de 1864.

2. "Corona fúnebre del boliviano Manuel José Cortés". Potosí, 1865. Tip. Municipal.



DON IGNACIO ALVAREZ Y THOMAS.

Condecorado con la medalla de honor, de oro—(sitio de Montevideo, 1814), Director Supremo interino del Estado, Gefe de Estado Mayor General del Ejército de operaciones sobre Santa Fé, Comisario para el convenio de San Lorenzo en 5 de abril de 1819, Representante á la primera Lejislatura de Buenos Aires, Inspector y Comandante General de Armas (en 2 épocas), Miembro de la comision para le reforma militar, Ministro Plenipotenciario cerca de las Repúblicas del Perú y Chile, Miembro honorario del Colegio de abogados de Lima, etc., etc., etc.

(Conclusion.) (1).

El director Alvarez habia despachado (el 17 de marzo de 1816 á las 12 de la noche) desde los Santos Lugares al regimiento de voluntarios de caballeria, conducido por su sargento mayor don Manuel Conejo y Amores, y habiendo llegado á las inmediaciones de San Pedro, reunió este á todos los oficiales y los incitó á la rebelion, diciéndoles entre otras cosas "que el gobierno estaba dirijido por doctores y frailes. que los habiá de recoger á todos estos para mandarlos al Perú adonde estaba Pezuela; y que fray Ignacio Grela habia tenido el atrevimiento de oponerse al coronel diciendo que no habia gente en la campaña, como teniéndola en poco, etc. (2)."

El dia 13 de abril el director Alvarez recibió oficio del Soberano Congreso Nacional instalado el 24 de marzo en la ciudad de Tucuman; en su consecuencia, al dia siguiente mandó publicar un bando determinando que el 15 á las 10 asis

1. Véase la páj. 323 de este tomo.

2. "Estraordinaria de Buenos Aires" del domingo 31 de marzo 1816.

tiesen todas las corporaciones, gefes militares, civiles y políticos á las casas consistoriales, donde, ante el cabildo de esta capital, prestó el juramento de reconocimiento al dicho cuerpo soberano; despues de lo cual las espresadas corporaciones y gefes pasaron á la Fortaleza y verificaron igual juramento en sus manos, con la solemnidad que correspondia al acto.

El dia 16 acompañaron las mismas corporaciones y gefes al director Alvarez en su marcha a la Catedral y durante la misa de accion de gracias por la feliz inauguracion del Soberano Congreso, que era el momento suspirado por todos los bien intencionados. Pero el cielo, á quien se consagraban en ese dia religiosos sentimientos, tenia preparados al pueblo de Buenos Aires nuevos motivos de acreditar su constancia para los sacrificios y en los casos adversos. Se habian tentado ya todos los medios que sugeria la prudencia ó que aconsejaban las circunstancias, y nada mas produjeron que tristes y repetidos desengaños. Frustráronse las medidas que parecian mas sabias, mas congruentes á la situacion de aquella época y mas justificadas por los ejemplos.

El desórden sangriento de Santa Fé y sus complicadas consecuencias, fueron nada menos que "un hermoso cuerpo de ejército destruido, una division dispersa en su misma ruta (la que conducia Conejo y Amores), otro ejército con alteraciones notables espontáneas, una suspension de hostilidades, unos preliminares que anunciaban el restablecimiento del órden á trueque de algunas condiciones, un combate furioso de pasiones agitadas por hechos antecedentes, un choque de imprudencias y despechos." (1) Las condiciones acordadas consistian, 1.o en la separacion del brigadier general Belgrano, que se hallaba en el Rosario, reemplazándole el general don Eustoquio Diaz Velez, enviado por el mismo brigadier á ajustar una conciliacion con el gefe de las fuerzas orientales don José Francisco Rodriguez; y la 2.a la del general don Ignacio Alvarez del mando supremo.

Enterado el director de esta ocurrencia por el cabildo,

1. "El Censor" núm. 34, del juéves 18 de abril de 1816.

viendo que se trataba de su separacion, como un preliminar de la paz, y hallando reunidos en su morada al cabildo y demas corporaciones y majistrados que volvian á saludarle en nombre de la patria, despues de la celebracion del *Te Deum* y la misa de gracias, hizo leer el anterior convenio y un oficio de remision, y despues de indicar una breve esposicion sobre su conducta relativa á Santa Fé y pedir garantia del respeto debido á su persona y demas empleados de todas clases durante su mando, procedió á una espontánea renuncia de la direccion del Estado, fundándola en el amor á la paz y pública tranquilidad, como se podrá ver á continuacion:

"*Nota del Exmo. Sr. Director interino del Estado D. Ignacio Alvarez, dirigida á la Honorable Junta de Observacion y Exmo. Cabildo.*

"EXMO. SEÑOR. Justamente se cumple hoy un año que entre los transportes de alegria se derrumbó el gobierno anterior por resultado de unas combinaciones y esfuerzos en que me cupo no muy pequeña parte, cuando á virtud de circunstancias infelices se ve obligado el presente á ceder al torrente de la agitacion en que se precipita la patria. Es sin embargo una dicha muy singular para mi persona que las autoridades en cuyos brazos me entregué victorioso, sean las mismas cuya prudencia, imparcialidad, y amor del bien público interpele en este momento, en que una parte de las tropas de esta capital se ha substraido de la obediencia, sin que se descubra otro arbitrio para evitar mayores conflictos que mi desprendimiento del mando.

"V. E. se acordará que al poco tiempo de mi ingreso á la suprema magistratura, se tocó la gran necesidad de poner un dique á los horrores de la guerra civil, de que es precursora la discordia: que con este justo designio consulté la opinion de la Junta de Observacion que existia en aquella época, de V. E. y de los gefes militares, sobre las medidas que debian tomarse con relacion á aquellos negocios: y que por voto casi universal de una reunion tan respetable se acordó el envio á Santa Fé de un ejército de observacion, que al

mismo tiempo que diese en aquel lugar ejemplo de moderacion y dulzura contuviese las aspiraciones que podrian formarse y eran de recelar se dirigiesen á nuestro territorio.

"Ninguna queja ha recibido el gobierno por la conducta de su general don Juan José Viamont ya sea de parte del pueblo de Santa Fé, ó de los orientales. Apesar de esto en medio de la paz, y cuando estábamos mas distantes de llegar á las armas, nuestras tropas debilitadas por los esfuerzos que se sacaron para engrosar el ejército del Perú, han sido inopinadamente atacadas, sitiadas y rendidas.

" En tan apurados momentos tomé las medidas que son de mi deber, despachando con algunas fuerzas al general don Manuel Belgrano, á quien dí instrucciones fundadas sobre la concordia general y la paz de los pueblos, conforme en todo al parecer de la junta de guerra que hice convocar al intento. Cuando este gefe empezaba á tentar las vias de la conciliacion por medio del coronel Diaz Velez, se han formado los tratados que verá V. E. por los adjuntos documentos, en que por base preliminar se pide mi separacion.

"Permítame V. E. le diga que no encuentro un nombre adecuado que aplicar á este acto, pues las amarguras continuas y los sinsabores que he sufrido en la época de mi mando no me dejan llamarlo un sacrificio. Jamás borré de mi memoria que el mando que se me encomendaba no era un título de propiedad ni un patrimonio, y que solo debia durar cuanto permaneciese la confianza pública que me habia encaminado á él. Por el contrario, me reputaré muy feliz si la desinteresada cesion de mi elevacion momentánea, que, de antemano, y hace ya algunos dias, he hecho ante la autoridad del Congreso, puede contribuir al beneficio de los pueblos, y restablecimiento de la paz interior por la cual todos suspiramos.

"Sírvase pues V. E. recibir la abdicacion solemne, que hago del modo mas libre ante su respetable autoridad. de la suprema majistratura que he ejercido; para que V. E. pro-

ceda conforme el Estatuto, en tanto que el Augusto Congreso tiene á bien confirmar este paso, ó nombrar la persona que debe administrar el poder, sin que pueda omitir el exigir como una condicion necesaria de que la medida sea garantida por la autoridad de V. E., y que de esta mutacion no resulte la persecucion de los ciudadanos y los odios injustos contra las personas que han tenido mano en los negocios, y se han desempeñado con buena intencion y con pureza, aunque acaso con resultados pocos felices, segun la comprehension de algunos.

"Dios guarde á V. E. muchos años—Buenos Aires, abril 16 de 1816—Exmo. señor—*Ignacio Alvarez*—Honorable Junta de Observacion y Exmo. Cabildo de esta capital.

" *Acta referente á la nota anterior.*"

"En Buenos Aires á 16 de abril del presente año de 1816, habiéndose reunido en la sala de gobierno el exmo. señor Director del Estado don Ignacio Alvarez, la Honorable Junta de Observacion y Exmo. Cabildo, se procedió á la lectura de una nota, que el señor Director dirije á las referidas corporaciones honorables haciendo renuncia espontánea y solemne del mando de las provincias á consecuencia de varios documentos que se leyeron relativos á las diferencias con el territorio Oriental. En el mismo acto se admitió dicha renuncia bajo las condiciones siguientes:

" 1.a Que se dé inmediatamente cuenta al Soberano Congreso Nacional para su debido conocimiento, y soberana resolucion; espresándose á su soberanía que solamente la urgencia de las circunstancias y el deseo de salvar al Estado de tantos conflictos, habia podido decidir á las honorables corporaciones á admitir la renuncia referida con sujecion á las deliberaciones de su soberanía.

" 2.a Que el mando se reuna por la Honorable Junta de Observacion con arreglo al estatuto provisorio, y á los efectos que en el mismo se expresan.

" 3.a Que se publique esta acta en bando solemne con

la nota del exmo. señor Director, insertándose en la gaceta ministerial.

"Con lo que se concluyó esta acta que firmaron el exmo. señor director que acaba de ser, la Honorable Junta de Observacion y el Exmo. Ayuntamiento en el dia y año arriba espresados—Ignacio Alvarez—Antonio José de Escalada—Francisco Xavier Rodriguez de Vida—Juan José Cristóbal de Anchorena—José Miguel Diaz Velez—Pedro Fabian Perez—Pedro Isidro Pelliza—Manuel de Lezica—Estévan Romero—Zenon Videla—Mariano Joaquin de Maza—José Gavino Anchoris—Gregorio Tagle. *Secretario de gobierno*—Manuel Obligado, *Secretario interino de hacienda*—Antonio Luis Berutti, *Secretario inteno de guerra.*"

En el mismo dia 16 procedieron el Ayuntamiento y Junta de Observacion al nombramiento de nuevo director que gobernase el Estado hasta la resolucion del Soberano Congreso y recayó la eleccion en la benemérita persona del brigadier general don Antonio Gonzalez Balcarce, reinando el mas profundo sosiego en toda la ciudad. (1).

El ex-director Alvarez se retiró á su casa, en donde recibió los testimonios mas lisonjeros del aprecio y estimacion que le tributaba la parte sensata y mas distinguida de la capital; como sucesivamente lo hicieron muchas personas influyentes de las provincias hermanas, bien persuadidas del celo que él habia dedicado á la causa sagrada de la patria. Ningun provecho individual reportó de tan alto cargo, sino la pureza de su conciencia que contrasta el peculato vergonzoso con que se mancharon otros. Ni la educacion del general

1. El brigadier Balcarce se recibió del mando supremo el 18 de abril y el 11 de julio del mismo año (1816) se le destituia por el Cabildo y Junta de Observaciones, por falta de cumplimiento á los artículos jurados al recibirse del mando, por sus inconsecuencias para con aquellas altas corporaciones, por su apatía, inaccion y ningun calor observados para preparar la defensa del pais, etc. subrogándole una comision gubernativa, compuesta de don Francisco Antonio de Escalada y don Miguel de Irigoyen, durante la ausencia del director propietario Pueyrredon.

Alvarez, ni sus principios dieron jamás cabida al menor acto destituido de delicadeza de su vida.

Tranquilo ya en su casa, saboreando las públicas demostraciones de simpatía de que acababa de ser objeto, el general Alvarez fué amargamente sorprendido con la lectura de los documentos relativos á su separacion del mando supremo interino de las Provincias Unidas, que, con el título de "Aditamento al *Censor* número 34", fueron publicados por órden de la *Honorable Junta de Observacion y Exmo. Cabildo.* En efecto, poco noble fué la conducta de estas respetables corporaciones, para con el señor Alvarez, despues de haber sido convenido en una reunion general de aquellas y gefes militares de la capital (abril 16), de que los referidos documentos no se imprimirian. No se atina en verdad á comprender cuales consideraciones hubiesen podido influir en el ánimo de las primeras autoridades de Buenos Aires, para ordenar la publicacion de unos documentos que, lejos de dañar la reputacion y buen nombre del ex-director interino del Estado, á quien se le imputaba el egercer un acto de *despotismo y arbitrariedad,* cuando solo era el ejecutor de lo acordado por la Junta de Observacion, Cabildo, Tribunal del Consulado y gefes militares, en conformidad á lo dispuesto en el Estatuto Provisorio (Sec. III, cap. II, art. IV.) El proceder poco circunspecto de las referidas altas corporaciones del Estado, obligó al director interino á dirigir un oficio á las *corporaciones, majistrados, gefes militares y ciudadanos reunidos de su órden suprema en Cabildo abierto,* en el cual esponia los riesgos inminentes en que se hallaban "la libertad y existencia de la patria."

El señor Alvarez no dió ese paso sino despues de haber tentado todos los medios que la prudencia aconsejaba en aquellas difíciles circunstancias. El resultado de todos sus conatos no correspondió á la eficacia de sus buenos deseos, y solo obtuvo el convencimiento de que para reparar los males que afligian á la patria era indispensable la reforma del Estatuto Provisorio, cosa que pidió dirigiendo una nota á la

Junta de Observacion, en que manifestaba sus sentimientos con la mayor franqueza. Solo al silencio observado por esta corporacion y en vista del desórden y anarquia cada vez mas crecientes, fué que el director interino se halló en la forzosa necesidad de manifestar al pueblo, por conducto de sus representantes el verdadero estado del pais, y pedir con urgencia la adopcion de un pronto remedio. El oficio en que el señor Alvarez hacia esa esposicion y que corre impreso (8 pájs. fol.) es un bellísimo documento que honra altamente al digno magistrado que lo presentara; estaba concebido en términos llenos de cultura y en estilo claro y franco y sobre todo lleno de verdad, cual correspondia al hombre pundonoroso, sobre quien pesaba una grave responsabilidad, como primer mandatario.

Al referido "Aditamento al *Censor* número 34, encargado por la H. Junta de Observacion y Exmo. Cabildo". el ex-director Alvarez contestó con una "Breve esposicion del coronel mayor don Ignacio Alvarez" en hoja suelta con fecha 22 de abril de 1816.

El redactor del *Censor*, señor Valdés, declara que el dia 17 á las diez de la noche se le encargó por las referidas corporaciones á dar publicidad á esos documentos en el mencionado *Aditamento* y se sincera diciendo con Abimelech: "in simplicitate condis mei, et munditia manuum mearum feci hoc."

IV.

Posteriormente, en el destierro, el general Alvarez saboreó con dignidad las privaciones que le cercaban, como fruto de una probidad no bien apreciada de todos los hombres, pero que él siempre respetó con entusiasmo.

Pocos meses despues se le nombró Presidente del Tribunal Militar (*corte marcial*) que entendia en el juzgamiento de los delitos afectos al fuero de guerra; y en seguida, vocal de la Comision de Guerra, especie de consejo para proponer las medidas de defensa, arreglo del ejército en sus diferentes ramos y que cerró sus trabajos en 1817 con la publicacion

de las tácticas para la infanteria y caballeria, que hoy sirven para instruccion de las tropas, en las que se encuentra rejistrado su nombre, como un timbre de honor.

Reorganizado (1818) en una escala mayor el Estado Mayor General, fué colocado en la clase de primer ayudante comandante general, afecto al ramo de infanteria, ocupacion laboriosa que él desempeñó hasta principios del año siguiente que salió á campaña como gefe de estado mayor del Ejército de operaciones contra Santa Fé, confiado al general Viamont. En esa campaña ninguna ventaja se reportó, quedando al fin sitiados en la villa del Rosario, despues de muchos combates parciales en esta guerra irregular de montonera, siempre funesta para Buenos Aires.

El ejército ausiliar del Perú, que se aprestaba en Tucuman á las órdenes del ínclito y virtuoso general Belgrano, fué llamado imprudentemente á tomar parte parte en la guerra civil, y aunque él sirvió para imponer respeto á la anarquía al principio, esta, levantando su cabeza con mayor vigor en 1820, preparó los desastres de aquel año de funesta memoria.

Comisionado el general Alvarez para entablar negociaciones con el gobernador Lopez, recibió del general Belgrano las instrucciones que manifestan las elevadas miras y patrióticos sentimientos de uno de los nobles próceres de la independencia. Ese bello documento, como muchos otros que el general Alvarez supo conservar, se hallan en poder de su hijo político, don Julio Vignal quien los facilitó en Paris al señor don Cárlos Calvo para su interesante obra. (1). Tan bello documento no puede dejar de reproducirse, tanto para inmortalizar el nombre de su autor cuanto para honrar las pájinas relativas al digno personaje que nos ocupa.

"Mi deseo, le decia el general Belgrano, es la conclusion de una guerra tan desastrosa, para emplearme en acabar con los enemigos esteriores. Convengo en la proposicion de

1. "Anales Históricos de la revolucion de la América Latina", etc. tom. 5.o páj. 254.

que se retire este ejército á San Nicolás, y el ausiliar del Perú fuera de los límites de la jurisdiccion de Santa Fé, con tal que las fuerzas de esta y del Entre Rios se sitúen en la otra parte del Salado, mientras se concluye el tratado definitivo.

" Debe prefijarse la época de reunion de los diputados para el 1.o de mayo, y no menos los dias que deban emplearse en el tratado, convencion, ó como se le quiera llamar, para que pueda comunicarse á las provincias de la Union, y se celebre entre las glorias de la América del Sud el 25 la de la concordia y fraternidad entre hermanos que para siempre abandonan sus riñas particulares para el bien de la gran familia.

" Que debe celarse con el mayor anhelo la destruccion de una porcion de reuniones que se han destinado al robo, saqueos y demas vicios, para que los caminos estén francos, y no menos las postas, á cuyos maestros debe atenderse y protejerse, pues de otro modo ni me será posible tener los ausilios para destruir y vencer á los españoles que sujetan á nuestros hermanos del interior, ni las comunicaciones llegarán con la prontitud que es tan preciosa, ni el comercio ademas podrá gozar, y el Estado perderá.

"Que si se ama de veras la Union, y se mira por la causa, y estamos decididos á morir antes que perder nuestra libertad é independencia, que hemos jurado, de la España, se me debe ausiliar para mis marchas, y no menos á perseguir los desertores que hubiere, con destino á que no se pierda la fuerza que ha de atacar al enemigo comun.

"Que para que esté seguro por ambas partes el armisticio, y no haya un motivo de guerra por el contacto de hombres de ánimos resentidos, soy de opinion que el destacamento de Santa Fé destinado al Arroyo del Medio permanezca en este pueblo como el de las Provincias Unidas en San Nicolás, y el ausiliar del Perú fuera de la jurisdiccion de dicha ciudad de Santa Fé, habiendo franca comunicacion entre los gefes, para que se conserve la amistad se ayuden

unos á otros, y corten todas las diferencias que puedan traer un rompimiento.

"Que cese todo acto hostil en el Entre Rios, y que se impondrá al supremo gobierno de la necesidad de separar todo motivo de guerra civil, que solo nos trae la destruccion del país, debilitándonos para oponernos á las insidias y guerra de los españoles y portugueses, ó cualquiera otra nacion que la intentase.

"Que convido á los que quisieran ayudarme á ir á combatir los enemigos esteriores que nos amenazan por el Perú, apoyados de esta cruel y sanguinaria guerra que lloraremos cuando se hayan abierto los ojos, y se vean los males de la desolacion que ha causado.

" Que si quieren los señores Vulny y Urtubey y algunos otros militares ir en mi campaña contra los tiranos españoles, los recibiré á brazos abiertos, sin dudar de que sus esfuerzos á que los han conducido las teorías, serán de todo provecho dirijidos á beneficio de la libertad de nuestro suelo.

"En fin, séllese el principio de una union duradera, y hagamos con ella la gloria de la América del Sud, para que entre al rango de nacion, y sea respetada por cuantos existen en el globo; que no nos acordemos mas de nuestras diferencias anteriores sino para soldar mas y mas la amistad y fraternidad tan deseada y anhelada por los buenos. Rosario, 11 de Abril de 1819.

"MANUEL BELGRANO."

"P. S. A las dos de la mañana he recibido comunicaciones del supremo gobierno con fecha 9 del corriente, en que me autoriza para establecer, concluir y sancionar los tratados de paz y concordia tan deseados; por consiguiente, puede acelerarse el término de la época de reunion de diputados, teniendo consideracion á las atenciones de que estoy encargado para salvar de las garras del enemigo comun á nuestros hermanos del interior que claman por un ausilio. —Rosario, 12 de Abril de 1819, á las 5 y media de la mañana.

"MANUEL BELGRANO."

Sr. don Ignacio Alvarez, coronel mayor, gefe de estado mayor del ejército de observaciones sobre Santa-Fé.

Con las precedentes instrucciones, el general Alvarez consiguió se suspendiesen las hostilidades firmando un contubey y don Pedro Gomez el 5 y ratificado el 12 de abril de venio, en San Lorenzo conjuntamente con don Agustin Ur- 1819, por el general Belgrano y el gobernador don Estanislao Lopez (1), en el cual este ofrecia terminar, de acuerdo con Artigas, todas las diferencias, enviando sus diputados al congreso constituyente, reunido en la capital.

Retirado el ejército, el general Alvarez quedó con una division de 790 hombres, establecido en San Nicolás de los Arroyos y autorizado por el gobierno para concluir con los diputados de Lopez y Artigas el tratado definitivo de reconciliacion. Los meses pasaban instando por una parte, y prometiendo por otra, lo que se vió despues que nó tenian intencion de cumplir. Al fin pidió y obtuvo el ser relevado en el mando del canton por el general don Martin Ródriguez, volviendo Alvarez al ejercicio de sus funciones en el Estado Mayor General.

Con el año de 1820 recomenzaron las hostilidades de Santa-Fé, y con ella la disolucion del Directorio y Congreso: la dispersion de las fuerzas en Cepeda: la desorganizacion del Ejército del Perú en la Cruz Alta: el desencadenamiento de la prensa y la alternativa de una série de gobernadores puestos y quitados casi semanalmente por el furor de los partidos que se disputaban el mando. De ahí, las persecuciones, destierros y emigraciones, que hicieron memorable aquella época. El general Alvarez tambien fué víctima de las pasiones, por causas que quedaron siempre ignoradas,

Conducido á la prision de los congresales por órden del señor Sarratea, el general Alvarez fué puesto en libertad por su sucesor el señor Ramos Megía, á los 19 dias de detencion arbitraria. Poco despues, el gobernador en campaña. Dor-

1. "Estraordinaria de Buenos Aires" del sábado 17 de abril de 1819.

rego, le llevó á su lado so pretesto de servirle de Secretario general. Alvarez se incorporó á él en Areco, en los momentos en que la division de su mando habia sido dispersada en Pavon por los Santafesinos.

Para sustraerse de su compañía, el general Alvarez le indujo á confiarle el mando de la guarnicion de San Nicolás de los Arroyos, en donde permaneció hasta que los sucesos de Octubre, enfrenando la anarquía, colocaron al general Rodriguez en el gobierno de la provincia. Este tuvo la gloria de calmarla. Alvarez fué entonces llamado á la capital,

La administracion de este veterano de la independencia forma una era de recuerdos los mas gratos para todo corazon porteño. El supo hábilmente asociar á su mando hombres de saber, que ilustraron la causa de los principios republicanos, á cuyo frente figuraba Rivadavia. Vióse entonces por la primera vez desplegar los elementos de un gobierno verdaderamente representativo. La legislatura provincial tomó grande importancia por el tino y madurez con que se discutian los negocios mas graves, con asistencia de los ministros del poder ejecutivo.

La primera Sala de representantes de Buenos Aires se componia de trece individuos, cuatro por la ciudad y nueve por el resto de la provincia; y el gobierno quedó con la atribucion de proponer las leyes.

La junta estableció sus sesiones en los salones del consulado; y el interés que tomó el público por oir sus elocuentes oradores hizo muy pronto insuficiente aquel lugar. Con este motivo, se ordenó construir un edificio aparente en las casas de Temporalidades, á donde se trasladó la sala, apenas estuvo concluido, para tener allí sus sesiones y oficinas.

La primera ley que propuso el gobierno fué *la inviolabilidad de las personas y de las propiedades;* y, como no heria ningun interés individual, fué sancionada sin el menor obstáculo y con general aprobacion. No sucedió lo mismo con el segundo proyecto sobre *la ley de olvido de las ofensas políticas pasadas.* Como el descarrio de las pasiones lo re-

probaba, su discucion fué acalorada, y su sancion se miró al fin como un triunfo de la política y del saber del ministro que la propuso. A consecuencia de esta ley volvieron al pais muchos individuos, á los cuales tenia errantes y sin patria el espíritu de faccion. Ellos fueron en lo sucesivo los mas agradecidos servidores del gobierno, y algunos dieron al pais dias de tanta gloria, como los hubieran dado quizá de pesadumbre á sus perseguidores, si el pariotismo y la razon del ministerio no hubieran desarmado los enconos.

La facilidad con que sancionó el proyecto de ley *sobre la tolerancia religiosa,* dió á conocer el estado de ilustracion y verdadera piedad de este gran pueblo, y la libertad de principios de su ilustrado clero; obrando tambien en favor de ese fenómeno, la circunstancia de que nadie vivía de las rentas de una inquisicion. No sucedió lo mismo con el proyecto sobre *la estincion de los órdenss monásticos.* En vano aspiraba todo el mundo al sistema republicano; en vano se le hacia conocer la incompatibilidad de aquellas corporaciones con dicho sistema; en vano se le persuadia del distinto pasto espiritual que recibirian los fieles convirtiéndose los conventos en parroquias y los frailes en clérigos. Esta reforma hubiera sido inverificable, si muchos frailes ilustrados no se hubiesen esclaustrado voluntariamente. Tambien se difirió el voto de las religiosas á una edad mas avanzada, para que fuesen mas dignas de su objeto, siendo el fruto de una razon mas madura.

En esa legislatura, el general Alvarez tuvo asiento, desde 1821. como representante de la seccion de San Nicolás, San Pedro y Baradero, al mismo tiempo que desempeñaba las funciones de Inspector y Comandante general de armas, por hacer parte del número reducido de los oficiales de superior graduacion, que quedaron afectos por la ley de refor ma militar, al ejército permanente. Mientras que por la misma ley, los gefes y oficiales sobrantes, reportaron conforme á los años de sus servicios, un premio, cuyo capital en numerario los puso en aptitud de aplicarlo productivamente

para vivir con toda independencia. Estos se colocaron por lo general en las filas de la oposicion á la marcha progresiva del gobierno en la reforma que entonces practicaba, quejándose de desaire cuando los mas notables de entre ellos asi lo solicitaron empeñosamente. El mismo general Alvarez, bien penetrado de las ventajas de alcanzar el beneficio del premio militar, instó por él, mas la autoridad nunca quiso hacer lugar; y asi continuó prestando sus servicios. Esta doble ocupacion le absorbia casi todas las horas del dia y de la noche, pues que en el ramo militar, ademas del despacho ordinario, la liquidacion de la deuda para consolidarla, era una ocupacion sumamente laboriosa que exigia grande contraccion. Por este medio, el general Alvarez habia ahorcado ingentes sumas al tesoro nacional, y por cuyo celo recibió del gobierno un acto de gracias que debe existir entre sus documentos oficiales, siendo harto sensible que el desórden de las administraciones porsteriores al año de 1827, haya inutilizado tantos esfuerzos.

En la legislatura provincial, Alvarez estuvo constantemente asociado á los hombres del progreso, fundadores de las bellas instituciones que el despotismo arruinó despues; la ley orgánica de la milicia que aun rige, segun creemos, es esclusivamente un proyecto redactado por el general Alvarez la comision militar.

V.

Asi continuó hasta fines de 1824, en que fué nombrado Minstro Plenipotenciario cerca de la República del Perú, para donde emprendió el viage en diciembre por la via de Mendoza y Chile, llevando en su compañia al mayor de sus hijos don Ignacio. Al atravesar la famosa Cordillera de los Andes, tuvo la noticia de la espléndida victoria de Ayacucho ganada por las tropas de Colómbia y ausiliares peruanos y argentinos, que puso fin á la porfiada guerra de la independencia americana.

Embarcado en Valparaiso, despues de haber recibido

muchas atenciones del Presidente, general Freire, arribó al Puerto de Chorrillos, por mantenerse todavia los castillos del Callao en poder de los españoles. Del referido puerto se trasladó á la capital de Lima, de donde pocos dias antes habia partido el Libertador Bolivar para el Alto Perú; circunstancia que privó al general Alvarez de conocer personalmente á este grande hombre.

Recibido en su carácter diplomático con todas las formalidades de la etiqueta; el discurso de felicitacion que el Ministro Plenipotenciario, general Alvarez dirigió al consejo de gobierno, en nombre de la República Argentina para estrechar los vínculos de amistad entre ambos Estados, y la contestacion que se le dió (piezas que corren impresas) marcan la fisonomía y la cultura de ambos países en sus ideas políticas. El acto del congreso que dejó á las provincias del Alto Perú en libertad de constituirse en nacion soberana é independiente (hoy Bolivia) y el estado de tutela en que se encontraba impedian estrechar los vínculos sociales. Esta razon impulsó al gobierno argentino á disponer el cese de la legacion, acreditando al general Alvarez en la misma capacidad oficial ante la República de Chile, con la que importaba ligarse en los momentos en que estaba declarada la guerra con el emperador del Brasil, para que desalojase el territorio de la Banda Oriental; guerra que, aunque dió por resultado la ereccion en ella de una República independiente, causó la desorganizacion de la argentina, y todos los males y calamidades que la afligieron despues.

La residencia del Plenipotenciario Alvarez en la capital del Perú solo fué de once meses, despidiéndose para Valparaiso en abril de 1826, despues de la acogida mas cordial. tanto por parte de las autoridades como del vecindario y argentinos allí establecidos, que le dirigieron una carta gratulatoria. Su nacimiento accidental en el Perú y los antecedentes de su consagracion á la causa triunfante sirvieron para recomendar su persona; así fué q' muchas gentes influyentes en la administracion le ofrecieron ventajas positivas, con

tal de ir á establecerse allí, una vez concluida su mision diplomática. Reputándose empero por tantos títulos ciudadano argentino, el general Alvarez renunció á esas ventajas. Tambien el colegio de abogados le favoreció con el diploma que. en calidad de honorario, le asociaba á su corporacion.

Desembarcado en Valparaiso y trasladado á la capital de Santiago, entró desde luego al egercicio de sus funciones. y afianzando las relaciones de ambos Estados, tuvo encargo de su gobierno para apoyar con la representacion pública que investia la comision conferida al coronel don Ventura Vazquez, para comprar y equipar los buques de guerra que el estado de paz en el Pacífico hacian innecesarios á Chile. Así se verificó, despues de muchos inconvenientes, siendo lamentable que de una fragata de 44 y dos corbetas, apenas la mas pequeña de estas llegase al Rio de la Plata, por haber la otra arribado con grandes averias. que fué forzoso desmantelar en Valparaiso, sin que nunca se supiese el modo funesto como la hermosa fragata originariamente española *Maria Isabel* se perdiera ó incendiara. El arribo de esta escuadra con felicidad habria producido bajo el mando del bravo almirante Brown los mas ventajosos resultados en la guerra con los brasileros, y cambiado quizá la suerte que cupo á su patria. Conforme á las instrucciones de la presidencia que desempeñaba el señor Rivadavia, estando para ello debidamente autorizado concluyó con el ministro de Relaciones Esteriores, el señor Gandarillas, un tratado de amistad y comercio entre ambas Repúblicas. que nunca llegó á ser ratificado por la posterior disolucion del congreso general.

Llenado este objeto, cerró la Legacion, en consecuencia del mandato que tenia, y se puso en viaje de regreso en febrero de 1827, trayendo los mas gratos recuerdos de las pruebas de estimacion que le dispensó el gobierno y pueblo de Chile. Restituido á Buenos Aires, despues de 28 meses de ausencia, tuvo la satisfaccion de obtener oficialmente la aprobacion de su conducta en ambas legaciones, dándole gracias por el celo

é intelijencia que habia desplegado en el desempeño de tan altas confianzas.

VI.

Al poco tiempo de su llegada, los negocios públicos tomaron un carácter alarmante. El partido conspirador, redoblando sus esfuerzos, habia puesto fuera de la dependencia del presidente de la república la mayor parte de las provincias de la Union, capitaneado por el general Quiroga, Bustos, Rosas y otros. No pudiendo marchar la administracion ilustrada del señor Rivadavia, resignó este el poder supremo en el congreso que, seguidamente se declaró disuelto, volviendo al aislamiento provincial. Apercibido el general Alvarez del cambio radical que iba á operarse y del caracter de los hombres que debian figurar en la nueva escena política, se apresuró á obtener su retiro del servicio militar, y en consecuencia se le liquidó y entregó en fondos públicos del 6 0|0 el capital de treinta y un mil y pico de pesos, que por su empleo de coronel mayor le pertenecian, conforme á la ley de reforma y premio. El cambio de estos fondos en moneda corriente corria al 6 0|0, y para convertir estos billetes en metálico se perdia el 50 0|0, resultando de esto que vino á reportar solamente poco mas de 8000 pesos efectivos, cuando los de igual graduacion y tiempo cambiaron la misma suma por 25 á 26 0|0 pesos metálicos, en razon de que, en aquella época (1822 y 1823), los referidos fondos se estimaban del 80 al 85 0|0, valor real monetario, por correr las notas del Banco á la par con las especies metálicas.

La guerra con el Brasil habia alterado el crédito de este establecimiento, que no podia llenar sus compromisos en efectivo.

Por consecuencia de tales alteraciones, fué nombrado gobernador de Buenos Aires el coronel don Manuel Dorrego, por el voto de una legislatura considerada facciosa. Era imposible que á tal eleccion se subordinase la mayoria de los hombres que tanto habian contribuido á fundar las institu-

ciones que dieron tan justa celebridad á la provincia. Firmose en fin la paz con el Brasil en el año siguiente (1828) y las tropas volvieron á la capital. Bajo su amparo se operó la revolucion del 1.o de diciembre, tan fecunda en resultados dolorosos. El general don Juan Lavalle, que la habia encabezado, asumió el mando por la autorizacion de la asamblea de notables. Teniendo que proveer urgentemente á la seguridad y defensa, el general Alvarez fué nombrado Inspector y Comandante General de Armas, empleo que aceptó temporalmente, despues de convenir que se le exoneraria, tan luego como cesase la premura de las circunstancias, y que renunció asi que el general don José Maria Paz, dejando el ministerio de la guerra, se encaminó á Córdoba con una division del ejército nacional. Complicándose de dia en dia los acontecimientos militares, hasta tener que poner en defensa la misma capital, se confió al general Alvarez el mando en gefe del acantonamiento del Retiro, que sirvió, hasta que, por la célebre convencion del 24 de junio, (1829) se desarmó el vecindario.

No es nuestro ánimo describir los sucesos ocurridos en aquella época, sino puramente apuntar aquellos que se relacionan con la persona que nos ocupa, y por consecuencia los pasamos rápidamente en revista. Preciso es decir, sin embargo, que aquí empieza la triste celebridad de don Juan Manuel Rosas, de este hombre funesto que tantas y tantas calamidades hizo pesar por veinte años sobre el pais que le vió nacer. Desembarazado de su competidor el coronel Dorrego, prisionero y fusilado en Navarro, y apoyándose en el gobernador Lopez, de Santa Fé, logró insurreccionar la campaña de Buenos Aires y ponerla en armas contra el ejército de línea y la capital. Por término de aquellos alborotos se concluyó la convencion referida, y la posterior del mes de agosto. Ambas, echando un velo sobre lo pasado, garantian la seguridad de las personas en sus empleos y propiedades; y en tal concepto, se instaló un gobierno de transacion, presidido por el general Viamonte. Para ver, desde la distancia, conso-

lidarse el nuevo órden de cosas, el general Alvarez se embarcó para Soriano, en el Estado Oriental, el 19 de noviembre de 1829, en compañia de los generales Martin Rodriguez y Cruz. Bien pronto se conocieron las artimañas de Rosas y el espíritu de persecucion que le animaba. Ejerciendo un poder dictatorial, desde sus posesiones de campo, violó todos sus compromisos y dió la señal de la mas furiosa persecucion que llenó las cárceles de los llamados *unitarios* que, deportados unos y fugados otros, formaron una masa muy considerable en el territorio de la Banda Oriental. Desde este, se emprendió, bajo la conducta del general Lavalle el apoderarse del Entre Rios, para ponerse en contacto con las tropas del general Paz, vencedor de Quiroga en la Tablada y Oncativo, en Córdoba. Mas, cuando se supo que el llamado ejército nacional habia sucumbido, todas las esperanzas se disiparon, y los emigrados solo se ocuparon de buscar los medios de existir en la tierra estrangera, antes que doblar la cerviz al tirano del suelo natal.

VII.

Precisado á renunciar al pais de todas sus afecciones, por consecuencia del principio anti-social que condenaba en él á existir como siervos los que no adoptaban la doctrina dominante, el señor Alvarez juzgó ya oportuno el cambiar su ser político, reuniendo á su lado toda la familia. Felizmente, la Providencia vino entonces en ausilio de la inocencia perseguida. Su buen amigo y compadre, el general don Guillermo Brown, compadecido de la situacion á que la fortuna reducia á esa benemérita familia, por un acto de generosidad sin ejemplo, ofreció á la esposa del general Alvarez los campos y posesiones de que era dueño en la Colonia y sus inmediaciones. Aceptada esta sincera donacion de un modo auténtico por el término de diez años, previos los arreglos necesarios, y deshaciéndose antes de todos los muebles que formaban el ajuar de la casa, como incompetentes al nuevo método de vida en que iba á entrar, el general Alvarez tuvo el placer (setiem-

bre 8 de 1831) de ver á su familia reunida á su lado, despues de tres años, casi que no la veia. Antes de embarcarse esta en Buenos Aires, el general Guido tuvo la generosidad de pedir á la esposa del personage que nos ocupa dejase á su cuidado alguno de sus hijos menores, prometiendo cuidar de su educacion á la par de los suyos; mas, esta noble dama, agradeciendo tan comedido ofrecimiento, lo rehusó, fundada en que, si la dureza del destino la forzaba á cambiar de rol social. todos sus hijos debian por igual participar de la comun desventura.

Instalados, pues, en la casa que el gobierno de la República Oriental del Uruguay pagaba al dicho general Brown, en compensacion de la que le destruyeron en la guerra los brasileros, el general Alvarez se contrajo á negociar la permuta de una pequeña finca que poseia en Buenos Aires, como única propiedad, por ganado vacuno. para fundar el reducido establecimiento de campo que confió al cuidado de su hijo mayor. Asi continuó por dos años, hasta que un incidente inesperado hizo empeorar su posicion. La administracion retiró al buen factor de la familia Alvarez el alquiler de la casa que refluia en provecho de ella, asi fué que, sobreponiéndose á toda otra consideracion, se vió forzado á trasladarse al hogar pagizo, en donde se albergó con su familia.

En esta nueva morada soportó todas las penurias que impone la falta de recursos y la carencia del trato con gentes civilizadas.

En su largo aislamiento, toda su familia se ocupó con constancia en las necesidades domésticas mas humildes, haciendo por este medio menos pesado el tiempo y el ostracismo. Sus hijos desempeñaban las funciones materiales de peones asalariados, tanto en los trabajos de campo como en las labores agrestes, y en continuas reparaciones de las habitaciones; faenas todas que ellos ejecutaban con gusto y alegria. La esperanza—este último consuelo del corazon humano—fué alguna vez á despertar el letargo de su azarosa situacion. Síntomas y movimientos de descontento en el país que tanto ama-

ba el general Alvarez, le hicieron concebir mas de una ocasion que su estado violento de humillacion tendria término, mas, bien pronto, todas las ilusiones desaparecieron, viendo afirmarse el coloso que lo despotizaba.

Dueño absoluto por el terror y la venalidad de hombres indignos y corrompidos, Rosas, se hizo nombrar, en 1835, gobernador por cinco años, confiriéndosele la suma de todos los poderes públicos, que le constituan en una dictadura permanente, superior y mas temible á cuantas existieron en la antigüedad. Desde entonces, sus actos de maldad no tuvieron cuenta. Por todas partes, el eco de sus proscripciones sembró el estrangero de argentinos desgraciados, y aun en el mismo suelo del asilo sagrado en donde entonces se hallaba Alvarez, ejerció Rosas su maléfico influjo.

VIII.

Un acontecimiento de la mayor importancia. por sus consecuencias, á mediados de 1836, llegó á complicar la situacion de los emigrados argentinos en el Estado Oriental. El General Fructuoso Rivera, alzando el estandarte de la rebelion contra la administracion despótica de su sucesor en la presidencia, el general Oribe, asoció al general Lavalle. que con 15 ó 20 gefes y oficiales argentinos, le acompañó en su primera campaña, y que por la traicion de uno de sus primeros gefes (Raña) se vió forzado á refugiarse con sus partidarios al territorio limítrofe del Brasil. Rosas en asecho siempre contra sus enemigos. ligándose con Oribe para sostenerse mútuamente en el mando, indujo á este á deportar á los principales hombres de la emigracion que. en verdad, ninguna parte tuvieron en aquel movimiento, puramente local, y violentando traidoramente las leyes sagradas de asilo. se constituyó en verdugo de un poder estraño, vendiendo asi la dignidad é independencia de su país.

Cada una de las víctimas sacrificadas al rencor de Rosas tenia muchos títulos á la gratitud de sus compatriotas, por sus luces y su mas acendrado patriotismo. Las glorias adqui-

ridas en San Lorenzo, Salta, Tucuman, Chacabuco, Maipú, Lima, Junin, Ayacucho, Ituzaingo, eran crimenes entonces y castigado con la cabeza, la deportacion ó el desprecio. Nada valia el haber sido gobernador, supremo director, presidente de la República, Ministro, general en gefe de ejércitos victoriosos; todo esto era un título mas para merecer la muerte, la cárcel, el ponton ó el ostracismo que era el menor de los males. El general Alvarez, en su oscuro retiro, cercado de mil y mil privaciones, contraido esclusivamente á su familia, fué inesperadamente asaltado el 16 de setiembre, por un oficial de Oribe (don Gregorio Dañabeitea) que con fuerza armada, le arrancó de su seno, dejándola sumida en el mayor desconsuelo, habiéndose antes apoderado de todos sus papeles del modo mas arbitrario y hecho un registro tan riguroso como indigno.

Reunido en la Colonia á los Señores Don Salvador M. del Carril y Don Luis J. de la Peña, que, en la Villa de Mercedes habian sufrido iguales tratamientos, se les condujo escoltados por tierra á Montevideo, en donde la noche de su llegada fueron encerrados, por órden espresa de Oribe, en la cárcel pública, como criminales famosos. El general Alvarez, que 21 años antes habia ocupado la silla gubernativa en la misma ciudad, debia contemplar, al verse en aquella *cárcel* el tamaño de las vicisitudes humanas! A los amistosos oficios de don José Miguel Neves que, por un cariño sin igual los acompañó en su viage molesto, debieron, en el dia siguiente, el ser puestos en libertad, bajo su especial garantia, intimándoseles que en el plazo de quince dias saliesen de cabos á fuera del Rio de la Plata. Ni los mas esquisitos empeños, ni las garantias ofrecidas, pudieron ablandar el rigor de la autoridad que procedia sin duda como delegado servil del opresor de Buenos Aires. Resignado á tamaña injusticia, el general Alvarez se ocupó en arreglar sus asuntos de familia, proporcionarse algun dinero para soportar este nuevo golpe, eligiendo el Rio Janeiro para lugar de su doble ostracismo, contando con hallar, en sus antiguas relaciones, el modo mas económico de existir y

que la esperiencia le demostró cuan falible habia sido su cálculo. Como un tributo de gratitud, debemos mencionar aquí que su cuñado don Francisco Chas y Belgrano le abrió del modo mas general un crédito ilimitado, que le ponia á cubierto de la indijencia.

IX.

Allí, encontró varios compatriotas que le precedieron en la comun proscripcion, y se acomodó para vivir con su amigo don Braulio Costa en una posada. En aquella corte que por su posicion geográfica y su hermoso puerto es la concurrencia del comercio de todas las naciones, el general Alvarez obtuvo muchas atenciones en el trato de la alta sociedad que él procuraba evitar por el abatimiento en que se encontraba, su espíritu, atormentado con la idea del desamparo de familia y de los gastos que estaba forzado á hacer para sostener una regular decencia. Además, la condicion de desterrado impone al hombre de honor una mancha de humillacion ante el estrangero, porque teme de que este confunda el verdadero origen de la desgracia que le aleja de su patria. Esta sola refleccion amargó su existencia y se entregó á la melancolía mas bien que á la esperanza.

Como allí se sabia que el general Rivera mantenia armada una fuerte division de las tropas que le acompañaron al continente, y que á favor de su grande reputacion, se disponia á emprender una nueva campaña contra su adversario Oribe; favorecido, tanto por el partido imperial como por el republicano, por la grande habilidad con que supo manejarse entre ambos contendores, los deportados confiaban en ver pronto el término de sus sufrimientos. Así fué que recibieron con alborozo el triunfo reportado en Yucutujá, en setiembre de 1837; y el general Alvarez que, estando enfermo, por una parte, y por la otra, deseando disminuir sus indespensables gastos, resolvió trasladarse á Santa Catalina, en cuya capital (Nossa-Senhora do Desterro) residian otros compatriotas que arrastraban igual fortuna, esperando el desenlace de los sucesos en la Banda Oriental.

Reunido á ellos en los primeros meses de 1838, vivian en la mas cordial comunidad, aunque no exentos del tedio que engendra el ocio y la imaginacion, fija siempre en un objeto esclusivo—el término de la violencia—Mientras se disputaba el triunfo entre Rivera y Oribe, cuyas noticias agenciaban Alvarez y sus compañeros del modo mas solícito, la Francia de un modo *providencial* vino á apoyar la causa de la libertad. El despotismo de Rosas, haciéndose estensivo tambien á los estrangeros domiciliados en Buenos Aires causó reclamaciones y la mas séria desavenencia con los agentes consulares, de que resultó quedar establecido el bloqueo de todo el litoral de la República Argentina, á fines de marzo del mismo año, por las fuerzas marítimas del Rey de los franceses, que fueron considerablemente aumentadas, obrando despues (1839) de consuno en la guerra contra Rosas. Este (*would-be*) grande acontecimiento no tuvo la menor combinacion previa: fué un hecho puramente aislado, que despues reunió sus esfuerzos para destruir al dictador argentino. Al fin la espléndida victoria del Palmar de Santa Ana, en que tuvo una parte muy distinguida el general Lavalle, decidiendo la caida de la administracion de Oribe, abrió á los deportados argentinos las puertas de su primer asilo.

Todos volaron á él, siendo el general Alvear uno de los primeros que saludaron al vencedor Rivera en Montevideo, antes de fenecer el año, recibiendo sus personales distinciones. Oribe y sus parciales pasaron á Buenos Aires á buscar la proteccion de Rosas.

Abriendo una marcha noble y grande en su administracion provisoria, el general Rivera se atrajo la admiracion de todos por la tolerancia con que trató á sus mas encarnizados enemigos y por la libertad ilimitada que acordó á la prensa y al pensamiento. Resuelto á echar abajo al dictador argentino, cuyo poder despótico era incompatible con el órden constitucional de la República Oriental del Uruguay, y en prevision del apoyo que dispensaba á los trásfugas

de ella, Rivera hizo reunir las personas mas notables de la emigracion argentina, para pedirles la cooperacion de todos los residentes en el territorio oriental, cuya disposicion para destruir la tirania de su patria, no podia, en manera alguna ser dudosa. Asegurado de ella, su declaracion de guerra y todas sus disposiciones para hacerla efectiva, prometian el mas pronto y feliz desenlace, con la asistencia de la escuadra bloqueadora. Con la mas decidida voluntad, el general Alvarez se ofreció personalmente á acompañarle en la *cruzada*, reconociendo el deber de llenar con esta campaña su larga y penosa carrera. Aceptada su oferta con demostraciones de un verdadero interés, quedó convenido en que el general Rivera le llamaria á su lado, luego que estuviese campado el ejército en la márgen del Uruguay, retirándose Alvarez entre tanto á descansar en el seno de su familia, que le aguardaba ansiosa despues de 28 meses de una ausencia tan dolorosa.

X.

Embarcado en la capital con su hijo don Ignacio que habia ído á recibirle, tuvieron un viaje molesto de cinco dias, estando ambos á punto de perecer en la última noche, fondeados al frente de la Colonia, por un rayo ó centella que cayó en medio de los pasageros, despedazando el palo de popa, y faltando muy poco para que los cadáveres del padre y del hijo fuesen sepultados, sin alcanzar el suspirado hogar. En el siguiente dia (enero 8 de 1839), entre lágrimas y sollozos tuvo el placer de abrazar á su familia con escepcion de una hija (Rosita) que estaba ya en Buenos Aires con su esposo. Allí, en medio de tantos objetos amados y resuelto á no separarse de ellos un instante, sino con un motivo de verdadero interés nacional, el general Alvarez vió hasta donde su familia habia agotado el cáliz de la amargura. Falta de ropa, de calzado, y reducida casi siempre al único alimento de carne sin otro condimento, muchas veces privada de pan, y algunas hasta de azúcar y otros artículos casi de primera necesidad, la resignacion de todos, fortalecida por el ejemplo de su dignísima esposa, escedió los límites de la conformidad.

Cuando los recursos con que contaba el general Rivera, elevado ya á la presidencia de la República (á mediados de 1839), despues de su tratado con la provincia de Corrientes, sustraida de la dependencia de Rosas, le facilitaban el lanzarse con la concurrencia de la aumentada emigracion argentina, en el Entre-Rios, para deshacer las fuerzas que allí amontonaban sus enemigos Oribe, Lavalleja y otros orientales, sometidos al dictador,—la inaccion mas vergonzosa se hizo sentir en el período de seis meses, y lo que aun fué mas fatal, el ejército correntino, fuerte de 3 á 4 mil hombres, bien equipados, pero sin gefes y oficiales esperimentados, fué desbaratado é inhumanamente asesinado en la jornada de Pago-Largo, hasta dar el brutal ejemplo de desollar la piel de su general, gobernador Beron de Astrada, y presentarla en triunfo al dictador de Buenos Aires.

Tanta indolencia y abandono era incomprehensible en el genio previsor del presidente Rivera, cuya reputacion y públicos compromisos le llamaban á cubrirse de una gloria inmensa. Otra calamidad fué la falta de armonia con el general Lavalle, que concentraba el voto de sus compatriotas proscriptos. Parecia que un destino acerbo se complacia en oponer obstáculos á la obra de misericordia que imploraba la tierra aflijida. El general Alvarez, lamentaba en su retiro, tanta miseria, que prolongaba cada vez mas la caida de la tirania.

XI.

Al fin, despues de mil contrariedades y disgustos, sobre los que vale mas correr un velo, los argentinos se reunieron en armas y organizaron en la isla de Martin Garcia, bajo la proteccion de los franceses y la inmediata dependencia del general Lavalle. Los recursos con que contaban eran el honor y el patriotismo de sus mismos conciudadanos que, personalmente los unos, y agotando su dinero los otros, se empeñaron en el fomento de la Legion Libertadora. El general Alvarez, ademas de haber contribuido con la suma de que pudo disponer para tan santo objeto, despachó al menor

de sus hijos, don Eduardo, de 18 y medio años de edad, lleno de ardor y entusiasmo, como una contribucion de sangre: al verlo apartarse del seno paterno, con tanto contento, para esa guerra de resultados tan negativos, no pudo menos que maldecir á los hombres implacables que oprimian su querida patria, en cuyo altar lloraban su pérdida tantos ilustres proscriptos argentinos. No era fácil adivinar la direccion que iba á tomar la hueste patricia. La tierra natal imploraba su concurrencia para trozar las cadenas de sus humillados hijos! Pero la fortuna no coronó sus geneross esfuerzos!

Los acontecimientos se agolpaban de un modo inesperado, que hacia poco honor á la administracion pública de la Banda Oriental. Mientras que sus fuerzas, en consorcio de sus aliados, hubieran debido hallarse obrando, cuando menos en el Entre Rios, su criminal apatía dió lugar á la catástrofe del Pago-Largo (marzo 31 de 1839), que, robusteciendo el poder de Rosas, sus sostenedores se lanzaron al Uruguay, llevando la guerra de devastacion al seno de aquella República, con un ejército de mas de 600 hombres, encontrándola desprevenida. La conducta que observaron con los moradores del otro lado del Rio Negro, hizo á estos emigrar con sus familias, para salvarse de las depredaciones que aquellos iban cometiendo por doquiera ponian el pié. En tal conflicto, el genio de Rivera desplegó los recursos de que estaba dotado, y hallando simpatias por todas partes, para repeler la agresion estrangera, improvisó otro ejército de bravos con que hacer frente; y poniendo á cubierto la capital con la concurrencia de los marinos franceses y argentinos desidentes, ofrecia las mejores esperanzas del triunfo. Al mismo tiempo, los legionarios, dejando la isla inmortal que cambió su antiguo nombre en el de *Libertad,* desembarcaron en el Entre Rios, y triunfaron en el Yeruá, de 1600 hombres con solo 400 que entraron en el combate, cabiendo al general Alvarez la gloria de que su hijo don Eduardo, en clase de oficial, se hubiese comportado con el valor que todos atribuyeron al cuerpo en que servia, el cual, por distincion, tomó

el nombre de tan memorable jornada (setiembre 23).

Este acontecimiento produjo la resurreccion de la provincia de Corrientes, que gemia bajo el peso de todas las calamidades. Alzada de nuevo en masa, en favor de la causa de la libertad, el general Lavalle engrosó en su frontera el ejército libertador, que muy pronto pulverizara los seides del déspota. La historia rejistrará en los fastos de la República Argentina esfuerzos de sus hijos, en esta fementida lucha, y encontrará el mas bello ejemplo de heroismo en el episodio que ofrece la isla *Libertad,* tan fecundo para ocupar el estro de los poetas.

El tránsito del Rio Negro por los invasores fué la señal para que sus poco afectos empezasen á levantar algunas partidas en varios departamentos con la denominacion de *blanquillos.* Los del Colla, favorecidos por los montes del Rosario, causando al general Alvarez y familia temores demasiado fundados, por la inmediacion, de aquellos á su estancia, obligó á Alvarez á refujiarse en las arruinadas murallas de la Colonia dejando en abandono la única propiedad con que contaba. En ella, sufrió 19 dias de sitio por los mismos, mientras que los ejércitos contendores estaban situados en Santa Lucia á 15 ó 20 leguas de Montevideo, prestando sus dos hijos, don Ignacio y don Anonio, el servicio de armas á que estaba constituido todo el vecindario, para poner á cubierto su vida y su fortuna.

Como ciudadano, en sus relaciones sociales, el general Alvarez satisfizo los deberes que impone el honor y la cortesía, hasta con las clases mas humildes; y en el ejercicio de los empleos públicos, procuró siempre hacer todo el bien posible á sus semejantes, sin escluir á sus enemigos personales. Por recompensa recibió en ambos casos, los mas tristes desengaños: poquísimas son las escepciones que cuenta á este respecto. El hombre en la desgracia vale poco para los corazones vulgares y egoistas. Alvarez partió en la tierra estrangera el pan de las lágrimas con otros proscriptos mas

desprovistos de recursos. Tambien encontró pechos generosos que supieron valorar los acontecimientos políticos para no confundir las personas y respetar el infortunio.

ANTONIO ZINNY.

(Concluirá)

LITERATURA

NENIA.

LLORA, LLORA, ÚRUTAÚ. (1)

En idioma guaraní
Una jóven paraguaya
Tiernas endechas ensaya,
Cantando en el arpa así
En idioma guaraní.

Llora, llora úrutaú
En las ramas del yatay, (2)
Ya no existe el Paraguay
Donde nací como tú—
Llora llora úrutaú.

En el dulce Lambaré
Feliz era en mi cabaña;
Vino la guerra y su saña
No ha dejado nada en pié
En el dulce Lambaré.

Padre, madre, hermanos ¡ay!
Todo en el mundo he perdido;

1. "Urutaú", ave de dulcísimo canto.
2. "Yatay" palmera.

En mi corazon partido
Solo amargas penas hay—
Padre, madre, hermanos ¡ay! !

De un verde úbirapitá,
Mi novio que combatió
Como un héroe en el Timbó,
Al pié sepultado está
De un verde úbirapitá.

Rargado el blanco *tipoy* (1)
Tengo en señal de mi duelo,
Y en aquel sagrado suelo
De rodillas siempre estoy,
Rasgado el blanco tipoy.

Lo mataron los *cambá* (2)
No pudiéndolo rendir;
El fué el último en salir
De Curuzú y Humaitá—
Lo mataron los cambá.

¿Porqué, cielos, no morí
Cuando me estrechó triunfante
Entre sus brazos mi amante
Despues de Curupaití?
¿Porqué, cielos, no morí?

Llora, llora úrutaú
En las ramas del yatay,
Ya no existe el Paraguay
Donde nací como tú—
Llora, llora úrutaú

CARLOS GUIDO Y SPANO.

1. "Tipoy", saya que usan las paraguayas.
2. Los "cambá", los negros

FRAGMENTOS DE UN ESTUDIO

SOBRE

DON ESTEVAN ECHEVERRIA.

....Amigo mio, el señor Echeverria es un poeta, un poeta. Buenos Aires no ve eso hace mucho tiempo: ¡quién sabe si lo ha visto antes!.. Debo al autor de los "Consuelos", uno de los mejores dias que tengo hace cinco años.....

("Dr. D. Florencio Varela"—Carta particular—1834)

No tengo la satisfaccion de conocer á Echevarria; pero le amo sin conocerle desde que lei sus "Consuelos."

"Don Juan Cruz Varela"—Correspondencia privada—1838

Don Estevan Echeverria era capaz de hacer algo mejor que bellos versos: era un poeta en accion; jamas prostituyó ni su honor ni su musa.

"Don Félix Frias"—en la lejislatura de Buenos Aires del año 1858.

....Sepan nuestros hijos al menos, que sin ser unitarios ni federales, ni haber tenido vida política en nuestro pais, hemos sufrido una proscripcion política, y hecho en ella cuanto nos ha sido posible por merecer de la patria.

"Dogma socialista de la Asociacion Mayo" —pág. XC.

........Desgracias hay en este mundo para las cuales, mas ó menos temprano, baja la recompensa desde las rejiones morales en donde se respiran las auras de la buena fama. Pero, por muy perfectos que sean los individuos que se creen autorizados para dolerse de la adversidad, no llegan en vida á gozar del bien de la esperanza porque desconfian de la hora de la reparacion que consideran remota ó imposible. Heridos de un aguijon tanto mas punzante cuanto mas oculto lo llevan en el alma, tiñen sus huellas con un color sombrio y dan á sus palabras el tono de la lamentacion revestida con el carácter peculiar de sus inclinaciones. Los

unos maldicen impios de Dios y de la naturaleza y se transforman en todos los tipos de la desgracia para tener ocasion de inspirar la blasfemia al labio de los heroes de sus fantasias; los otros lloran en elegias, simpáticas á los corazones mansos y enfermizos. En los unos predomina la índole altanera del águila; en los otros la naturaleza resignada de los cisnes de otras edades cuyo último aliento se exhalaba en himnos. La vanidad, la ambicion, el orgullo ahondan las heridas por donde derraman el dolor los primeros: las justas aspiraciones burladas, la pasion sin fortuna. la ingratitud inmerecida, son los manantiales perennes de la pena de los segundos.

Cuando estos seres que abundan por lo comun en la familia de los poetas y de los artistas, se han levantado lo bastante para hacerse visibles y adquirir privilegio de interesar el egoismo de la sociedad con sus dolores individuales, entonces por medio del reclamo de ese mismo interes, nos lleva la curiosidad á sondear las entrañas que tan noblemente padecen, y á buscar la causa de la herida que produce el sufrimiento.

La sociedad moderna tiene la virtud de no imponer un estéril divorcio entre la tela y la mano que la pintó, entre el pensador y el libro, entre el poeta y sus cantares. Habituada á las memorias, confesiones, confidencias y autobiografias, á los retratos que el daguerreotipo y el arte del litógrafo vulgarizan, es propensa á buscar por entre las pájinas que lée arrancándole risa ó llanto, la fisonomia del mágico que así dispone de los resortes de la sensibilidad. La crítica misma obedece á esta inclinacion social, y bien se guardaria de engolfarse en el exámen sério de una obra intelectual, sin tomar como brújula los tiempos, el orígen. los antecedentes que constituyen y determinan la personalidad del autor.

Pero no siempre se llega por ese sendero á la verdad. ¡Cuántas veces no se equivocan tanto el público como los mas agudos anatomistas del caracter humano! De todos los actores que militan bajo la bandera de la fantasia en el teatro del mundo y en el drama de la vida, pocos hay que mas dis-

frazados aparezcan que aquellos á quienes la musa de las ficciones inspira. Es necesario haber entrado con frecuencia al laberinto del alma, haber tenido el arrojo de descender al fondo de los misterios, para poder descubrir la verdadera fisonomia que llora, por ejemplo, bajo el antifaz que sonrie y que finje serenidad mientras la turbacion le descompone todas las facciones. Las rosas son á veces la cobija de las adelfas. El estudio atento y cuotidiano de las ridiculeces y vicios humanos entristece enferma de melancolia al médico mismo que se vale de la reprension festiva para curarlos. La historia de las letras, la antigua como la moderna, nos suministra abundantes ejemplos de esas aparentes contradicciones, porque en el caracter como en el estilo la antítesis tiene su lugar y su razon de existir. No hablamos aquí, por cierto, de esos ingenios plagiarios que toman el color del último libro que han hojeado, como el camaleon le toma de los diferentes objetos sobre que se arrastra. Hablamos de aquellos verdaderamente orijinales, espontáneos, que á semejanza del armiño conservan firmes la pureza de su natural vestidura, sea cual fuese el campo enjuto ó cenagoso por donde les lleva el impulso de la inspiracion. ...

La generosidad del pueblo español, no siendo capaz de medir con una sola mirada toda la altura de uno de sus mas robustos ingenios, confúndele con los truhanes y con los bufones, y se imagina que la vida grave, meditativa y atormentada del traductor de Epiteto y comentador de los anales de Tácito, pasó toda entera las flores groseras cuyo fuerte olor trasciende en algunas de sus producciones livianas, solaces de la musa y desahogos de profundas desazones. El poeta francés mas dotado de *vis comica*, el que despues de siglos mantiene aun el privilegio de exitar la bulliciosa alegria de los espectadores de sus dramas, tuvo durante toda su existencia devorada el alma por una negra y honda melancolia. Con frecuencia, la mansedumbre esterna é inofensiva del escritor, no es una espontaneidad de su naturaleza, sino fruto de la reflexion y de la fuerza de una voluntad bien discipli-

nada. El divino Racine, por valernos de una observacion agena, como tantos otros escritores tiernos, apacibles y afectuosos, tuvo siempre preparado y á la mano algun acerado epigrama, á imitacion de la abeja que esgrime el aguijon al mismo tiempo que destila miel . . . .
....

La interesante figura que tenemos delante no trae sobre su franca fisonomía ningun velo hipócrita. Preséntase, ella tal cual es, sin intencion siquiera de disfrazar con poéticos afeites el tinte sombrío que la melancolia difunde sobre su entristecido semblante. Si el retrato que nos proponemos hacer no resultase exacto, si no lográsemos copiar con verdad la ingénua naturaleza que se nos presenta *al desnudo*, culpa seria del artista y no del orijinal. La distancia que separa á uno del otro ya no solo se mide por el ancho y la elevacion de las cordilleras, por la amplitud de los oceanos El mar de la eternidad se ha puesto de por medio, y aquella noble imágen no puede contemplarse por sus amigos sino por entre la neblina de los recuerdos y al traves del sudario.

Pero no todo perece con la muerte en esos séres que dejan en pos suyo la posteridad de la intelijencia y la herencia de sus pensamientos útiles ó bellos. En el silencio de sus tumbas no se engendra el olvido ni se ahogan los écos de sus nombres. El de don Estevan Echeverria resonará entre nosotros mientras haya en el suelo argentino respeto por la virtud y amor por las obras del ingenio y del talento.

Talento laboriosamente cultivado, ingenio agudo segundado por una imaginacion poderosa—he ahí las dotes intelectuales que gobernados por el sentimiento de la verdad, constituian la persona inteligente y pensante de don Estevan Echeverria. Los sentimientos y los afectos se habian abierto en él desde temprano bajo la influencia de un generoso y ardiente astro de amor, que desde el corazon rejía todo el sistema de sus inclinaciones. Su vida era completamente interior. Sus pensamientos nacian, tomaban cuerpo y for-

ma definitiva, en el casto aislamiento de su alma, y si se estampaban en el papel era á la luz de su conciencia, así como las obras de la naturaleza se fijan en el invento de Daguero por la accion de los rayos del cielo.

En la última hora de las tardes, el espíritu de Echeverria se replegaba en sí mismo como se cierran esas flores que anuncian la proximidad de la noche en el *cuadrante de Flora* que algunos botánicos se han complacido en idear. En la soledad del campo ó en el bullicio de las grandes ciudades, él abandonaba en esos momentos la compañia de sus amigos y todo comercio social, para abstraerse en un detenido soliloquio y entrar en exámen de los fenómenos morales de su ser que la actividad del dia no le habian permitido traer á juicio. En este ascetismo de la religion de la conciencia llegaba á tocar, en la vacilacion de sus dudas, con la ansiada verdad, que era para él la tierra-madre en donde cobraba nuevas fuerzas para los combates del espíritu. Era entonces tambien que enriquecia su paleta con los colores atesorados, al principio sin órden ni discernimiento, y puestos despues á prueba en el crisol de la reflexion y del arte, del arte creado por él mas bien que aprendido fácilmente de sus maestros.

Este sabio réjimen es el que ha formado en todas las edades las inteligencias robustas y sanas; el que ha dado continuidad harmoniosa á las existencias dignas de respeto y de recuerdo, preservándolas de las ridículas contradicciones en que incurren los hombres que piensan y escriben en las plazas y caminos públicos y tienen pavor de detener su actividad de ardilla y de hacer silencio para no escuchar, en una meditacion sosegada, las revelaciones de una conciencia tenebrosa.

Debe Echeverria á ese réjimen, las altas prendas que le distinguen, ya se estudie al hombre, ya se analice al escritor. Ya cante una estrella ó una flor, ó esprese un sentimiento, en aquellos versos que solo él supo hacer,—mezcla de harmonia y de aire, de perfumes de esta vida y de fragan-

cias de otro mundo—se ve que brilla ante el inspirado como una ráfaga de luz que no le permite estraviarse, ya ande tímido ó audaz, en su vuelo por los espacios ideales en donde se engolfan los poetas. Esa ráfaga luminosa brota de la estrella del arte que antiguos colocaban en la frente creadora de las musas. ... ...

Cada página de los libros poéticos de Echeverría dá testimonio del esmero con que subordinaba su inspiracion á las condiciones esternas de lo bello encontradas por él en las vigilias del estudio....Para presentar un ejemplo que esté al alcance de todos y que por lo tanto no puede ponerse en duda, abramos el tomo de las *Rimas* y examinemos rápidamente el primer canto de la cautiva. Es imposible leerle sin prorrumpir con admiracion: Qué maestría! Ese canto es una verdadera tela de gran maestro, un cuadro cuyo grandor y magnificencia van á la par con el objeto que lo inspira. Es la del *desierto* una pintura que no obra únicamente sobre los sentidos sino que habla al alma, la esclaviza y la comunica las profundas impresiones que la inmensidad, la monotonia de la vasta planicie, los peligros de la soledad, el silencio solemne, deben causar forzosamente en el ánimo de quien en realidad se coloca en medio de las escenas de que es teatro frecuente aquel mar de verdura que se estiende en el vacio corazon de nuestro territorio. Y sos efectos se producen con una discreta economía de líneas y de colores. No hay allí ni detalles, ni minuciosidades, ni accidentes aislados que distraigan la atencion con mengua del todo y de la unidad de la obra. Tampoco hace consistir el autor el colorido local en que abunda, en la árida y prolija nomenclatura de los seres peculiares á aquella naturaleza primitiva: los que de entre estos se presentan en el cuadro, aparecen por si mismos, se mueven como actores, forman parte intregrante del cuadro, completándole como sin accidentes necesarios.

Si brama el Tigre es para que se alcance á comprender cuan mortales pueden ser las voces del desierto; y si el *yajá* hiende las nubes, es para que con la altura de su vuelo

se compare la inmensidad del llano, rival en la tierra de los espacios del aire.

El *desierto* inconmensurable, se estiende á los pies de los Andes, triste, solitario, taciturno semejante al mar en sus escasós momentos de calma. En vano se afana la vista por encontrarle límites: fatígase la mirada en este propósito como se fatigaria un ave buscando en donde fijar su vuelo imprudente en la superficie del oceano. Sembrada está de arcanos y de maravillas aquella inmensidad en donde todo habla de Dios, en donde la filosofia enmudece para dejar que hablen elocuentes al alma la humilde yerba, las auras mansas impregnadas de aromas, y las ráfagas harmoniosas del viento.

La última luz de la tarde ilumina esta grandiosa escena aumentando su melancólica solemnidad. El "manto claro-oscuro" del crepúsculo envuelve en un mismo tono harmonioso todos los objetos, y obra en la vista. como el silencio en el oido, una impresion verdaderamente siniestra. Algun espectáculo horrible debe muy pronto aparecerse en aquella escena présaga: el ánimo está lleno de presentimientos fatales y como á espera de la narracion de una catástrofe. Efectivamente, á manera de una tempestad ruidosa y repentina se levantan del seno remoto de los pajonales los halaridos de los salvajes y el estruendo de las pisadas de los potros en que cabalgan. El aire se puebla con cantos de venganza y de muerte. Las picas de los ginetes desnudos y desmelenados relucen sangrientas en el fondo del horizonte escasamente claro; y muy luego el ruido se amortigua y cae en un pavoroso silencio, al mismo tiempo que la última partícula de luz crepuscular se desvanece en tinieblas bajo el velo nebuloso de la noche . . . .

Las diez y ocho estrofas de este canto son otras tantas perlas, y de las de mas bello oriente, entre las muchas que adornan la cabeza de la musa argentina. El métro, la versificacion los epitetos, las palabras todas empleadas por el poeta, son sencillas y casi familiares. Estas estrofas maestras no necesitan ni de oropel ni de ruido. Puede decirse de ellas, paro

diando á Virgilio, que bástales mostrarse para convencer de que son divinas y reinas en los dominios poéticos de nuestro Parnaso . . . .

El canto del *desierto* pertenece á esas creaciones que vivirán eternamente y serán por siempre hermosas como lo son la naturaleza y la verdad. La poesia de la *pampa* está toda entera elaborada y comprendida en esos pocos versos, así como la poesia de una noche estrellada y *serena* se encierra con todas sus armonias en la oda de Leon á Don Loarte. . . .

. . . .

Don Estevan Echeverría llegó á tiempo oportuno para tomar lugar en la literatura del Rio de la Plata, á su regreso de Europa á mediados del año 1830. Habituada Buenos-Aires desde los primeros dias de la revolucion á escuchar la voz de sus vates en las solemnidades y acontecimientos patrios, debia notar un grave vacio en el silencio impuesto á las liras por el réjimen de un gobierno que ya entonces mostraba hasta donde habia de llegar en los estravios de sus tendencias despóticas. Rodriguez, Luca, Lafinur. desde muchos años atras no existian. Los últimos cantos de estos cisnes se habian escuchado entre el rumor de la toma de Lima y el incienso fúnebre de las exéquias de Belgrano. Lopez se encontraba en aquella edad de la vida en que poco se escribe porque se relee mucho lo aprendido. El *canto á la victoria de Ituzaingo* podia considerarse como el último éco de la lira porteña, porque el *dia de Mayo*, pequeño volúmen de cinco preciosas composiciones de Don Florencio Varela, aunque dado á luz en 1830, no tuvo circulacion en Buenos Aires por aprensiones contra el autor. proscripto en la otra orilla del Rio.

Los partidarios mismos de la política que triunfó en la guerra civil de 1829. se ruborizaban de la decadencia á que habia llegado un ramo de las bellas letras antes tan cultivado y querido. Fué hasta cierto punto un hallazgo para algunos de aquellos, la primera composicion que apareció del jóven Echeverría á fines de 1830, saludando la patria y

complaciéndose en pronunciar de nuevo este "nombre sacrosanto." Era realmente una buena fortuna la presencia inesperada de un rival de la musa incansable de los Varela, quienes en versos dignos de memoria, habian celebrado las instituciones, las reformas, las ideas de civilizacion y de decoro individual y social resucitadas y sostenidas por las administraciones que desde 1821 hasta la paz con el imperio del Brasil, habian regido al país.

No cayó sin embargo Echeverría en esta red que le tendió el espíritu de partido. Eran ya entonces sus ideas en política las mismas que veremos mas adelante: su doctrina social estaba ya formada y á ella subordinaba su conducta. Apesar de que la materia era tentadora para una imaginacion que habia ideado el poema de *la Cautiva* y apeasr de la instancia con que se le apremió, no quiso prestarse á cantar la Espedicion al desierto hecha con tanto aparato por D. Juan Manuel Rosas en 1833. No quiso ni indirectamente tomar parte en aquella parada militar, alarde hipócrita de un aspirante al poder absoluto, ni emplear su inspiracion y su talento en alabar á un nombre visiblemente condenado en lo futuro á la execracion del país.

La atmósfera pesada de aquella época agobió el espíritu de Echeverría, los sueños se desvanecieron, las esperanzas fueron burladas. El campo en que se habia propuesto combatir y vencer estaba vedado. La prensa era meramente oficial. Las garantias protectoras de la emision libre del pensamiento solo existian para aquellos que ajustaban sus ideas al patron de los intereses gubernativos. Su larga preparacion en las ciencias políticas le era completamente infructuosa, y ya que no podia entregarse á la actividad del hombre de Estado ni á la carrera de publicista, se encerró dentro de sí mismo y dejó que brotase de su alma el raudal de dolorosa armonia, que corre por las páginas de sus poemas y de sus obras líricas. A muchos sorprenderá saber que Echeverria escribió versos porque toda otra actividad mental le fué imposible por mucho tiempo. Esto es sin embar-

go una verdad que se descubre rastreando á fondo los accidentes de su vida y que se revela en sus escritos en prosa, y que á mas tiene por testimonio la declaracion testimonial de él mismo. " Solo la deplorable situacion de nuestro " país, escribía á un amigo un año antes de morir, ha podi- " do compelerme á malgastar en rimas estériles la subs- " tancia del cráneo."—Envidiable esterilidad que le ha grangeado tanta fama y tanta honra!

Como hemos dicho poco antes, llegó Echeverria á Bue nos Aires en época adecuada para llamar esclusivamente sobre sí la atencion de los amigos de la poesia. Aquellos que pudieron haber sido sus cólegas ó sus rivales, habian abando nado la escena patria forzados por su seguridad personal á buscar la hospitalidad estrangera. La generacion que se educaba no habia aun madurado por el estudio, y era á mas tan tímida como correspondia á una situacion social en la que no encontraban espansion ni éco los sentimientos jenerosos ni las ideas independientes que dan alimento á los trabajos del espíritu.

Esta situacion era verdaderamente propicia para la doctrina y la escuela de que Echeverría era representante y á cuyo apostolado aspiraba. Habiale cabido vivir en Francia, durante los dias en que preparándose aquella nacion á reanudar el hilo de los principios revolucionarios, cortado por el imperio y la Restauracion, removia las creencias y la filosofía daba carácter práctico y mas social á las ciencias físicas matemáticas, entraba en el campo abandonado de la erudicion, escudriñaba los oscuros arcanos de la edad-media y daba por base del arte y de la literatura otros preceptos que los enseñados hasta entonces. La lucha de los modernos contra los antiguos había reaparecido bajo sus gefes mas audases que Huet y que Perrault en el siglo de Luis el grande. Los románticos llevaban lo mejor de la pelea acaudillados por el jenio exuberante é innovador de Victor Hugo, quien militaba con la doctrina en los prefacios de sus libros, y con el ejemplo tambien, produciendo obras verdaderamente se-

ductoras por la estrañeza del fondo, por lo caudaloso de la inspiracion y por la novedad de la forma, del estilo y hasta del lenguaje.

Los jóvenes de mejor ingenio y de razon mas sólida, cedieron á aquel torrente, á aquel despotismo de la victoria alcanzada por la moda é impuesta por la opinion, y sin poderlo evitar cayeron en las estravagancias del maestro reservándose para mas tarde el derecho de colocarse en el término medio entre los estremos absolutos. Algo de pueril y de contradictorio en los términos habia en realidad en aquella famosa querella literaria, en la que, como en toda cuestion, solo una parte de la verdad y de la razon poseia cada uno de los contendores. Pretendian sacudir unas reglas para someterse á otras reglas; emanciparse de griegos y romanos para uncirse al yugo de la Inglaterra y de la España románticas. Creyéndose posecdores del secreto para comprender mejor que nadie la naturaleza, iban á buscar esclusivamente el color y la luz de sus cuadros en las ardientes latitudes del medio-dia; y pretendiéndose únicos en la ciencia del corazon y de las pasiones, suscitaban á un Ruiz Diaz por rival al Cid y á una Lucrecia de la familia Borjia para derrocar de su pedestal de mármol á la Fedra del segundo Eurípides.

Hemos hecho notar de paso el estado de transicion política en que se hallaba la Francia cuando fué campo de aquella justa entre el espíritu conservador y el espíritu neo-literario. El anhelo por mayor amplitud de libertad, se estendia á todos los elementos sociales y la aversion á las trabas se comunicaba desde la region de los derechos políticos á la de la mera literatura. La censura rígida establecida por la disciplina aconsejada á la Pisones, vestida á la francesa por Despréaux, era tan insoportable al poeta como la censura de la idea política lo era al publicista. En odio á toda tirania encerraron los preceptos con cien llaves á imitacion del autor "*Arte nuevo* de hacer comedias" y confundiendo en una misma paleta todos los tintes, levantando el calor natural hasta la temperatura de la fiebre, tomando por lejos y fondos

ruinas de castillos feudales, y cubriendo todo el lienzo con una nube opaca de rabiosa melancolia, llegaron á imaginarse que se levantaban al nivel de Dante y de Sakespeare, sin considerar que si estos jenios son inmortales es justamente por grandes y especiales y que es locura el colocarse en sus huellas aun á inmensa distancia.

Hablamos asi de la literatura francesa romántica en su totalidad y en la masa, y nos referimos mas á los malos discipulos y á los secuaces sin ingenio que á los verdaderos maestras y gefes de esa ruidosa escuela. El oro puro brillará por siempre entre la mala liga de las creaciones de estos últimos; pero tarde ó temprano caerán en el mas profundo olvido esos raudales de palabras huecas, esos relumbrones sin verdadera luz, esa ignorancia del idioma y de cuanto debe saber el poéta, que se nota en los versos de los innumerables improvisadores producidos por aquella enfermedad literaria, conque nos contagió la Francia á cuantos estamos propensos á seguirla en cerca de sus estravios y en sus aciertos... ... ...

Echeverría tenia una alta idea en la influencia social y del poder civilizador de la poesía. Su reaccion contra el clasicismo no era para él tanto una cuestion de estética ó de gusto literario, cuanto una cuestion de progreso. El sabia que todas ias ideas se tocan, que todos los principios sobre que se basa un órden social, tienen semejanza de familia y harmonias mas ó menos íntimas. Y como las pragmáticas del parnaso clásico se enseñaban y se seguian como credo de la vieja ortodojia colonial, creia deber de hombre nuevo, de demócrata y de patriota establecer un completo y apasionado divorcio entre la doctrina que por tantos años habia dominado en los pueblos de origen romano, y la moderna, por llamarla asi, que se presentaba trayendo audáz el combate y vestida con armaduras que deslumbraban. Pero en la sangre que hervia de juventud y bajo el pintoresco arreo de la edad caballeresca traia el audaz adalid algo que en realidad era una gran promesa, un exelente ejemplo y una conquis-

ta mas para la libertad, que se compone de muchos elementos.

Traia á la arena, en primer lugar, la lucha, que en la region de las ideas siempre es fructuosa: en segundo lugar, levantaba una protesta contra el *principio autoritativo*, contra esa sumision perezosa á que se humillan de buena voluntad los espíritus teocráticos, y aristocráticos, porque para ellos la verdad está únicamente en la palabra del maestro, en la idea que persiste porfiada apesar del impulso de los tiempos, en el prestigio, en fin, de lo antiguo, y *venerando*, por lo tanto, para esos fautores del letargo y del retroceso de las sociedades.

En una palabra, la doctrina romántica apasionaba á nuestro poéta, como la moderna doctrina económica apasionaba, en la víspera de la revolucion, á nuestros prohombres de aquellos tiempos. Era un ariete para demoler el edificio vetusto, la Bastilla colonial dentro de la cual se asfixiaba la juventud. Tratar de independencia, de libre examen, de libertades, de respeto por la personalidad y el individuo, en cualquier terreno, es dar pasos hacia adelante, y como solo en una materia teórica y al parecer apartada de lo político, podia tener lugar entonces en Buenos Aires la espresion del pensamiento y la difusion de la luz, aprovechó Echeverria esa ocasion para arar un poco el campo en que sembró mas tarde las ideas de la "Asociacion de Mayo."

Echeverría pagó tributo á su época. Incurrió en algunos errores y afeó con lunares, entonces á la moda, la faz siembre bella y noble de sus inspiraciones poéticas. Apartándose, con razon, de las imágenes paganas, cayó en la mitologia falsa y poco risueña de la edad-media, exótica en sí misma, y mucho mas extravagante trasplantada á este nuevo mundo que carece de tradiciones seculares. El genio de las tinieblas, Lucifer, ataviado con cetro y tiara, presidiendo fiestas sabáticas, los espíritus foletos, las almas errantes, constituyen parte del mundo invisible, la region de los pavores místicos, en el sistema del autor de *Elvira*, á usanza de los poétas-artistas de la escuela de Goethe y de V. Hugo.

Hay siempre que considerar dos cosas en los productos del arte:—la manera esterna de manifestacion, que puede llamarse la forma y el estilo, y la creacion en sí misma compuesta de la idea, del sentimiento, de la pasion. La una pertenece al *gusto,* la otra esclusivamente á las dotes intelectuales y afectivas del ser racional. La primera anda siempre movida por la corriente de los tiempos y se amolda al estado social que es transitorio. La segunda es constante, y para que sea eternamente verdadera y bella es preciso que sea tambien espresion del corazon y de la naturaleza racional del hombre que no mudan esencialmente sino que cuando mas se modifican. Si en una obra de arte no existe mas que la *manera,* que es como el atavio del gusto del dia ó de la escuela en voga, esa obra caducará como la moda de que fué cortesana. Pero no cabrá esa suerte á las producciones del artista que al crear y sentir, recibe la inspiracion del alma y oye el idioma de la verdad al interrogar á la naturaleza para que le revele su belleza eterna. ... ...

Rosario, 1858.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

EL LOCO CAIPA

ó

LA SERPIENTE DOMESTICA. (1).

———

"Caipa, indio que habitaba en las orillas del Atrato, arriba de Quibdó, habia heredado de sus padres la ciencia de emborrachar y domesticar á las culebras.

En una de sus escursiones por los bosques, Caipa encontró una viborilla pequeña en el nido de una boa. Con todas las precauciones del caso, la colocó en una canastilla de mimbres y comenzó su crianza y educacion, de la misma manera que si se hubiera propuesto educar una criatura humana.

Caipa se enamoró por ese tiempo de Maria, india á quien llamaban todos la sirena del Andágueda, y que se distinguia por su rara hermosura y porque nadaba como un pez.

Maria correspondió á Caipa y se casaron como era na-

1. El autor de este artículo, es un jóven poeta neogranadino, el señor don Adolfo Valdez. Empeñados en hacer conocer las producciones literarias de las repúblicas latino-americanas, nos complacemos en insertar en nuestras columnas este trabajo que se nos ha remitido de Lima. Tenemos la esperanza de obtener del señor Valdez una colaboracion frecuente. No cesamos de estender nuestras relaciones en el esterior para dar el interés posible á la "Revista de Buenos Aires." Prescindimos de emitir nuestro juicio sobre la narracion puesto que nuestros lectores van á juzgarla.

tural. Cuando ella supo que su marido criaba una culebra, se llenó de terror, y con las mas ardientes lágrimas le suplicó que la matara.

Imposible le fué conseguir de su marido esta gracia: ya la culebra estaba convirtiéndose en serpiente, y Caipa queria examinarla en todo su desarrollo.

Un año habia pasado ya. La culebra era una enorme *berrugosa,* y cada vez que se le hacía sonar un tamborcillo, acudia desde el gran foso, en donde últimamente se le habia formado su nido, á las escaleras de la cabaña de Caipa por el alimento cotidiano, que consistía en unas bolas de maiz cocido, que de manos de su amo recibia en sus fauces.

En este tiempo un hermoso niño alegraba el albergue y jugueteaba en el regazo de Maria, la cual se creía la mas feliz de las mujeres, cuando oía á su hijito llamarle *Mamay.*

Una mañana....era por el mes de febrero......En este tiempo sube hasta las cabeceras del Atrato un pez que llaman bocachico, el cual vive la mayor parte del año en los esteros que forma el rio cerca de la mar. Regularmente por enero sube hasta mas allá de Quibdó, donde permanece hasta marzo ó abril, y en un dia fijo se retira, pero formando al hacerlo una completa revolucion.

Cuando me refirieron esto, lo creí fabuloso, pero no me quedó la menor duda de ello la primera vez que oí tronar las ondas del Atrato, como si lleváran en su seno los ejércitos enteros de Jerjes ó Alejandro.

Desde que comienza á subir el pez, los negros no se dedican á otra cosa que á tomarlo , y es inmensa la cantidad que cojen, ya con redes, ya con trampas.

En derechos de venta solamente, dá esta pesqueria al municipio mas de 10.000 $ al año. El dia que se retira, sobre todo, básta meter una canasta entre las aguas del rio, para sacarla llena de bocachicos, pues estos prendidos de las agallas unos con otros forman largísimas sartas.

Una mañana, decia, Caipa y Maria tomaron su pequena canoa y su canasta, para pescar tambien. Dejaron á su pequeño hijo en la cuna, en la confianza de que dormiria dos

horas por lo ménos, como lo tenia de costumbre, y se lanzaron á las aguas sin temor.

Una hora hacia que habian principiado la pesca. Ya la barquilla estaba casi llena, y Caipa echaba sus cuentas sobre las arrobas de pescado que le pudieran resultar.

De repente se oyó á lo léjos el silbido de una boa.

—Pobre berrugosa!—dijo Caipa—he olvidado darle su racion, y está rabiando de hambre.

A estas palabras, Maria, exhaló un grito; y lanzando á su marido una mirada aterradora, se arrojó al agua, nadó con brazo desesperado, y ganó la orilla escarpada y cubierta en aquel paraje de enmarañada selva. Pero en vano las lianas le oponian sus lazos y las zarzas sus espinas: la india las embestia como una fiera; dejábales sus vestidos, sus cabellos, trozos de su carne, y seguía su rápida carrera hácia la cabaña donde dejó á su hijo.

Pálida, desencajada, anhelante, se acerca, llega, salta sobre las gradas de la barbacoa; se precipita en la cabaña y...

Todo allí yacia en silencio; la cuna estaba vacía, y sobre la blanca almohadita, donde poco ántes posaba el niño su fresca mejilla, las repugnantes manchas de una densa sangrienta baba, dijeron á la madre lo que habia sido de su hijo.

Desmelenada, feroz, tiende en torno una mirada, buscando un arma. Encuentra un cuchillo; lo ase, corre al foso que alberga á la sierpe; se precipita, cae sobre ella, y blandiendo el cuchillo, busca entre sus viscosas escamas un sitio para herirla sin tocar á su hijo.

Pero el reptil, que se hallaba harto, y necesitaba quebrantar el cuerpo palpitante que habia engullido, envolvió á la desventurada Maria con sus anillos constrictores, ciñéndose á ella en apretada espiral. ... ...
... ...
... ...

Caipa que en el grito y la mirada de su mujer, adivinó la horrible verdad, se arrojó al agua en pos de ella y casi al

mismo tiempo que María saltó á la ribera; pero le fué imposible seguir el paso veloz de la madre al travez del bosque; y la soledad de su cabaña fué otro rayo de luz fúnebre que enderezó sus pasos hácia la morada de la serpiente.

Al asomarse al foso el desdichado Caipa, divisó un grupo informe, del que solo se destacaba distinto el lívido rostro de su mujer; yerto, pero contraido aún por las torturas de una espantosa agonía.

El indio exhaló un rujido, y erizado el cabello y estraviados los ojos, tornó corriendo á su cabaña; encendió una rama seca, y le pegó fuego por los cuatro costados.

La llama, impelida por el viento, se arremolinó sobre el frágil edificio, y en pocos instantes hizo de él una inmensa hoguera, en cuyo derredor, el infortunado vagó toda la noche, atizando la llama, aglomerando las áscuas sobre un objeto que comtemplaba, riendo con dementes carcajadas.

Cuando sus ojos, encandilados por el incendio, vieron blanquear la primera luz del alba, Caipa fué á descolgar de las ramas de un tamarindo el tambor con que acostumbraba llamar á la serpiente.

A los primeros golpes, el reptil acudió presuroso; y arrastrándose hasta los piés de su dueño, abrió su formidable boca para recibir el cotidiano alimento.

Caipa, riendo siempre con su espantosa carcajada, desenterró de bajo un monton de brasas, una piedra redonda, candente y roja como ellas; y cojiéndola entre sus manos que chirriaron y se encojieron, la arrojó en las fauces de la boa, que la tragó ántes de sentir el devorante fuego.

Entonces la serpiente dió un silbido espantoso. Se enroscó mil veces y se azotó contra los árboles de una manera violenta. Arbustos bastantes gruesos eran arrancados por ella de raíz, y la yerba y los matorrales quedaron arrasados como si hubiera pasado por sobre ellos una yunta de bueyes con su arado.

Y Caipa reía........y mas reía al presenciar la lucha del escamoso animal con el fuego que le quemaba las entrañas. Cuando ya la víbora quedó sin movimiento, cuando

estuvo el indio convencido de su muerte, entónces se internó en el bosque, riendo como un desesperado. Los écos de sus carcajadas, resonaron en la selva cada vez mas distantes, y últimamente se perdieron por completo.

Ocho dias despues, los amigos de Caipa, que habian adivinado la causa de su desaparicion, y que lo buscaban, sin esperanza ya, entre la espesa montaña, lo vieron aparecer á las orillas del Neguá, pálido, desmelenado, moribundo, con las manos mutiladas y riendo de una manera espantosa. En su delirio repetia cuanto le habia pasado. Inmediatamente lo trajeron al pueblo para curarlo, pero ya los dedos estaban gangrenados y hubo necesidad de amputárselos.

Desde entonces vive en todas partes. En todas las casas se ordena al tiempo de comer, que se busque al loco Caipa. Si no se le halla, se le guarda alguna cosa. Permanece tranquilo, mientras no vé ningun reptil; pero cuando sucede esto, se convierte en un furioso y se arroja sobre el animal, no contentándose hasta no verle espirar.''

Cuando Ester acabó su relato ya habíamos llegado al pueblo de Neguá, donde, francamente, no pude divertirme mucho, por que la historia de Caipa me había enternecido demasiado, y gustaba mas de estar al lado de este loco, el cual en sus horas de juicio, contaba de como él conocia rios, cuyas arenas eran oro, palacios de nacar en las orillas del Andágueda, á donde divisaba á su Maria rodeada de encantadoras sirenas que la coronaban de fúsias y alhelíes; la veía allí mas hermosa que todas, y que, con una sonrisa angelical, lo llamaba con ánsia, y para tentarlo mas levantaba su pequeño niño entre los brazos, repitiéndole:

—Ven pronto, amado mio: ven que aquí te espero.

Sucesos como el que acabo de referir, son muy frecuentes en la provincia del Chocó.

ADOLFO VALDEZ.

BIBLIOGRAFIA

LA HIGIENE Y LA MUNICIPALIDAD.

(APROPÓSITO DE UN LIBRO DE VULGARIZACION DE HIGIENE PÚBLICA Y PRIVADA, POR EL DOCTOR DON JOSÉ ANTONIO WILDE.)

I.

Cuando vemos el tratado de una vasta ciencia reducido á muy pocas pájinas, podemos de antemano asegurar que ese tratado no guardará un término medio respecto de su mérito intrínseco, sino que será, ó muy malo, ó muy bueno.

Muy malo si, como amenudo sucede, el autor es un profano metido á compendiar.

Muy bueno, si el autor poseia la ciencia que trata de esponer en compendio, *multum in parvo;* siempre que agregue á la ciencia, el conocimiento del idioma en toda su elasticidad, para reducir á la menor espresion los pensamientos.

Tal ha sucedido con el doctor Wilde, cuya ilustracion es igual á su modestia y á su probidad. Profesor de idiomas desde muy jóven; autor de varios libros en español: "El Silabario Argentino", que solo los monopolios indecorosos han podido hacer menosvaler en las escuelas; una excelente monografia sobre el aceite de hígado de Bacalao, etc: nadie se ha encontrado en mejores condiciones que él para ser autor médico; cosa que en todas partes del mundo es una especialidad y no una generalidad; y á juzgar por el estilo de

ciertos Profesores de la facultad entre nosotros, estamos por creer que debe ser mas escaso que en otras partes el reunir al saber, el saber escribir.

No queremos ir mas lejos sobre este tópico, porque nos espondriamos á tropezar con una larguísima lista de Médicos que en su vida han escrito otra cosa que la tésis con que se graduaron: lo que si no es un reproche á los mas, cede ciertamente en honor de los que como el doctor Wilde, nuestro maestro y amigo, entra en el número de los menos: número en el que no eligieron sus modelos los festivos escultores de Esculapio,—Moliére y Moratin.

II.

" La higiene, (como dice muy bien Wilde en el prólogo de su bello libro), es la primera necesidad de los pueblos; su conservacion y fomento, el principal deber de los gobiernos, y el estado de ella en un pais, es tambien la mejor prueba de progreso á que ese pais ha alcanzado."

¡Y ojalá no fuesen, especialmente este último, incontestables axiomas! ¡Ojalá *el estado de la higiene de un país, no fuese la mejor prueba del progreso é ilustracion á que ese pais ha alcanzado!* que mayores podrian ser los títulos que tuviéramos al respecto del estrangero que llegue á saber, por ejemplo, que un gefe de Policia como el señor don Gayetano Cazon, ha tenido tales nociones de higiene pública, que durante los muchos años que ha ejercido el empleo, sus conatos en el ramo se han reducido á llenar el mayor número de calles que ha pódido, con las basuras, deponiendo sobre los pantanos y las escavaciones de los hornos ese pólen fecundante de futuras invasiones epidémicas, que en el cólera pasado era visible por los puntos en que de preferencia se situaba, y que hoy mismo está alarmando la poblacion del barrio de Balvanera donde todo el adelanto consistia en administrar la Municipalidad al vecindario las basuras quemadas, en vez de enterradas, para zahumarlo con el humo mefítico, en vez de la malária que antes iba desarrollando lentamente la fermentacion pútrida por el sistema-Cazon.

II.

Ojalá la higiene pública no fuese, por desgracia, la medida de la civilizacion de un pueblo, porque nadie creeria, que el nuestro la tuviera, al saberse de él lo que pasamos á copiar de la solicitud que con fecha 17 del corriente acaban de elevar los vecinos del Cementerio Sur al Superior Tribunal de Justicia, en queja de las tropelias que por pura ignorancia de la higiene pública, ha cometido á su respecto la Municipalidad saliente.

"Despues que la insolencia de la Municipalidad (dice el apoderado de los vecinos) llegó á término de ni acusar recibo de las notas de V. E. en que ordenaba la remision de los antecedentes hasta por tercera vez, y con reiterada recomendacion , hice ánimo de aguardar á que cesase el personal del cuerpo mas retrógrado que ha conocido esta ciudad desde su fundacion, y que mayor daño ha hecho á su municipio; consistiendo las obras de utilidad pública que se le deben, en dos cementerios incrustados entre poblaciones amanzanadas y llenas de edificios valiosos, bastando decir: *que hoy se entierra en el del Sur, pared por medio con los dormitorios de la casa de altos del súbdito italiano señor Granara, y que el pozo del agua que se bebe en esa casa, está á un par de varas de la pared divisoria de los muertos!*

"Recordará tambien V. E., que el consejo de higiene no solo reprobó semejante absurdo como un atentado á la salud pública, sino que viendo en ello hasta un crimen cometido por esa corporacion que llevada de razones *herméticas*, colocaba un foco de infeccion para dar pábulo á todas las epidemias,—ofició al gobierno diciéndole que no volveria á aconsejar á semejante cuerpo, que á la ignorancia unia así la audácia y la terquedad."

Séanos permitido todavia copiar el principio del párrafo siguiente, porque su contenido es lo único que puede servir de consuelo á un pueblo como el pueblo de Buenos Aires, que echó á la calle y volvió á soportar la rehabilitacion oficial de sus ineptos mandatarios. "Felizmente (dice con razon

el representante de los vecinos) ese ruin personal, cuyo espíritu no podia templar una muy pequeña minoria de gente sensata, ha dejado de existir por la lentísima obra del tiempo; cesando así ese despotismo rudo ejercido por gentes, cuya línea de conducta era el menosprecio de los vecinos, cuyos intereses fueron en mala hora encargados de gestionar.''

He ahí el punto de vista en que hombres legos y testarudos han puesto á la ciudad de Buenos Aires, porque dice muy bien el señor Wilde,—''el estado de la higiene pública en un pais, es la mejor prueba del progreso é ilustracion á que ese pais ha alcanzado.'' Pero es, porque se supone que los hombres que se encuentran al frente de los puestos públicos de un pais, son tambien la espresion de su progreso é ilustracion, y no del azar ó de los manejos para obtener puestos no dotados, (sabran los postulantes si á caza de honra ó de provecho).

IV.

Si esos pobres hombres hubiesen abierto la cartilla de higiene que pone en manos del pueblo el doctor Wilde, habríales bastado con leer esto, ya que tras de ser ignorantes eran ensimismados y rechazaban sin comprenderlo el ilustrado dictámen del consejo de higiene pública:''*¿Pueden los cementerios* (pregunta el autor en la páj. 41) *dar lugar á un desprendimiento de gases perjudiciales á la salud?*—Esta cuestion ha dado orígen á muchas discusiones. Hoy puede resolverse de un modo positivo. *Está perfectamente demostrado, que la inhumacion de un cuerpo en un foso á muchos pies de profundidad, no impide que los gases enjendrados por la descomposicion, penetren por el solo ambiente y se escapen en el aire que está encima, ó por el agua que está debajo.*''

He ahí lo que absolutamente no comprendió la Municipalidad: que precisamente los vientos que mas reinan, del Sud y del Este, echarian sobre las poblaciones en cuyo centro vino á colocar el Cementerio Sur, los miasmas que traspiran por la tierra; y que los que se imbeben en las aguas

llevarian tambien la malaria de los cadáveres putrefactos á los pozos de agua de la vecindad: como que por esta razon, todo el mundo sabia ya en el siglo pasado, que ningun Cementerio podia colocarse á menos de cien metros por costado, de las poblaciones, porque á menos distancia, era probado que podia alcanzar y alcanzaba la infiltracion venenosa que hacia impotable el agua.

Todo el mundo lo sabia en el siglo pasado, menos nuestros benditos municipales, nacidos muchos de ellos en es mismo siglo, que creian obrar en provecho de la salud de sus administrados, enterrando cadáveres á dos varas de la pared y cuatro ó cinco del pozo de la casa del señor Granara.

Al Exmo. Gobierno Nacional no quedará otra respuesta que cubrirse el rostro de vergüenza, al reclamo que por ese y otros súbditos de la misma nacionalidad ha elevado ya el señor Ministro de S. M. el Rey de Italia.

¡Hasta que punto nos ha degradado la ignorancia supina de esos borricos!

Cara pero saludable leccion, para que el patriotismo sepa en lo venidero los defectos de una ley electoral que ha permitido para baldon de este pueblo, que su Municipalidad quedase tan bárbaramente compuesta.

V.

Pero no olvidemos que la ciencia infusa, es una utopia, y que la higiene es menester estudiarla como otro cualquier ramo del saber humano.

He ahí porque, parcos como hemos sido siempre en nuestra *Revista* para aconsejar la compra ó adopcion de libros, de temor de que aparezcan tales juicios como autorecomendaciones á que la prensa francesa llama *reclamés*.—no hemos podido menos de llamar la atencion de las Municipalidades y gobiernos dos veces que la ocasion se ha presentado.

Hallarán nuestros lectores en la p. 566 del tomo 2.o despues de dar una idea de las "Consideraciones sobre hi-

giene,'' del doctor Brunel, estas palabras: ''Como se vé, es imposible elegir mejor las materias, para ser útil á estos paises en que los reglamentos y medidas higiénicas están todavia por crear en su mayor parte, *y en las catástrofes causadas por esa deficiencia en casi todos los puntos tratados por el doctor Brunel, están clamando cada dia por mayor empeño de parte de nuestra municipalidad, para quien el indice del libro que anunciamos es un largo proceso....*

'' El libro del doctor Brunel seria un *vade-mecum* importantísimo para los municipales, y esa corporacion habria dado ya un gran paso con repartir la obra entre sus miembros para que sobre ella proyectasen todo lo adaptable en puntos de tan vital importancia para el pais: no se diga, que al carnaval de las elecciones sucede la compuncion del dia de ceniza y que para los electos este dura todo el tiempo de su ejercicio en un quietismo de cuákeros.''

Esto escribiamos en 1863, es decir, cuando la municipalidad no habia llegado todavia al grado heroico de imbecilidad que despues alcanzó.

Escusado es decir que los desdeñosos señores feudales inmortalizados hoy por la creacion del Cementerio del Sud. no abrieron el libro; como no han abierto el de Wilde, y muchos de ellos. en toda su vida solo el Caton Cristiano.

Si esos rivales en ciencia, del consejo de higiene, hubiesen leido á Brunel como se lo aconsejamos, les habria bastado, aun prescindiendo de porcion de otras razones, ver que el terreno de su *predileccion* era en gran parte de tierra gredosa y calcárea, para comprender que hasta en ese punto era inadecuado. ''Cuando el terreno es calcáreo (dice, p. 122) la putrefaccion es lenta y difícil; y si se abren hoyas en parages que hayan servido anteriormente para inhumaciones, se encuentran restos de cadáveres que no están aun alterados. En semejantes condiciones los despojos humanos que se hallan en las escavaciones que se hacen, uniendo su accion á la del cuerpo nuevamente enterrado, serian peligrosos.''

¡Cuanto principio quebrantado! Cómo la falta de conocimientos ha hecho empacar á la Municipalidad allí donde un niño con el prontuario de Wilde ó el libro de Brunel, la habria sacado del pantano del famoso *Cementerio del Sud*, en el que con ser enterrados los Municipales que lo votaron, no pagarian su pecado sino que vendrian á acabar de viciar el aire y el agua de los pozos, con sus emanaciones cadavéricas, que sucederian á sus emanaciones intelectuales, igualmente deletéreas.

Febrero 17 de 1860.

M. NAVARRO VIOLA.

EFEMERIDOGRAFIA ARGIREPARQUIOTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

(Continuacion).

3. EL CORREO—1841—in fol—*Imprenta del Estado* —Empezó el 27 de enero. Solo conocemos hasta el n.o 20 que corresponde al 16 de junio.

Este periódico sucedió al *Sentimiento Entre-Riano.*

La mas notable que encontramos en EL CORREO es: Una nota de don Calixto Oliver al gobernador Echagüe haciendo cesion y donacion del derecho que le competia al pago de todos los ausilios prestados por él al Estado, en defensa de la causa de la federacion y de la independencia americana (que nadie atacaba).—Documentos oficiales sobre el triunfo de Sancala—Idem sobre la batalla del Sauce Grande —Apuntes geográficos de algunos pueblos de la provincia de Entre-Rios, á saber, Paraná, fundada en 1730; Concepcion del Uruguay, antes Arroyo de la China, en 1780; Gualeguaychú, en 1780; Gualeguay en 1780: Nogoyá por *el año* de 1793 (1)

(C. ZINNY.)

1. El señor Moussy, en su "Description Géographieque de la Confédération Argentine," fija la fundacion de la Concepcion del Uruguay en 1778, la de Nogoyá en 1790; la del Paraná el mismo año que EL CORREO y no de la fecha de las ótras dos.

El ingeniero Nicolás Grondona, en su "carta de Entre-Rios", asevera que don Tomás de Rocamora, comisionado por el virey Vertiz, "empezó en 1783 por fundar el primer pueblo de la provincia que fué Gualeguay, en seguida estableció el del Uruguay y el de Gualeguaychú." La parte descriptiva de dicha "carta" fué tomada de la obra del señor Moussy, y de los apuntes históricos sobre la Provin-

GUALEGUAYCHÚ

4. EL CAMUATI; Periódico de circunstancias—1851 —*Imprenta del Progreso*—En verso.

(Raro.)

PARANÁ.

F

5. EL FEDERAL ENTRE-RIANO—1842—1851 — in 4.o mayor y folio—*Imprenta del Estado*—Salia una vez por semana. Empezó el 2 de junio de 1842 y concluyó, con el pronunciamiento del general Urquiza, en mayo de 1851.

Era periódico oficial (v. n.o 349). Don José Ruperto Perez fué uno de sus principales redactores y Don Marcos Sastre el último que tuvo variándole el título en EL IRIS.

Lo mas notable que hallamos en EL FEDERAL, que merezca atencion es, una manifestacion del *Mulato* (asi se llama él mismo) Fructuoso Sosa.—Biografía del General don Fructuoso Rivera:—Informe *in voce* en la causa del reo Francisco Mediondo, acusado de haber intentado y puesto en práctica el dar muerte violenta á su muger Juana Iriarte. Por Manuel Maria Escalada—Buenos Aires, agosto 12 de 1847.—Paraná: Imprenta Entre-Riana (N. 235 y siguientes) en el Folletin con paginacion para formar un libro en 4.o—Comunicaciones tomadas en el carruage de don Juan Madariaga, despues de la accion del "Potrero de Vences" (n.o 239 y siguientes):—Reglamento para los corrales de abasto en los pueblos de la provincia de Entre-Rios (n.o 268):—Fenómeno: Juan Bautista Olivera, hijo de don Dionisio, natural de Entre Rios y vecino del Diamante, no habia conocido la sed, en dos años, lejos de eso habia manifestado una antipatia tan poderosa al agua, que el padre no pudo conseguir hacerlo tragar una sola gota, etc. (n.o 342):—Parte oficial de la Batalla de Vences (n.o 344):—Relacion estadística.

Registra todos los documentos oficiales de la época en sus comunicaciones con las demas provincias, asi como las

cia, del doctor don Benjamin Victorica, publicado en la "Revista del Paraná."

especiales de Entre-Rios; y como todos ellos se hallaban en la *Gaceta Mercantil*, de donde son tomados unos, y reproducidos otros, los reservamos para el índice de dicho diario.

(C. Carranza, Zinny.)

G

6. EL GRITO ENTRE-RIANO—1827 in 4.o

Solo vió la luz el *prospecto*, redactado por don José María Marquez.

(Rarísimo)

I

7. EL IRIS ARGENTINO—1851 — in fol.—*Imprenta Entre-Riana*—Se publicaba los juéves de cada semana, redactado por don Juan Francisco Seguí y don Márcos Sastre.

Este periódico reemplazó al *Federal Entre Riano*. En pezó en junio.

Lo único notable que registra es una carta del general Rosas al general Quiroga y la contestacion que da El Iris.

(Algo raro.)

P

GUALEGUAYCHÚ.

8. EL PROGRESO DE ENTRE-RIOS—1849—1851—in 4.o mayor y folio—*Imprenta del Progreso*—Salia dos veces por semana, sin dia fijo. Empezó en marzo de 1849. Su redactor fué el señor don Márcos Sastre.

El n.o 8. correspondiente al 28 de marzo, rejistra la tésis "Sobre la estincion de la fianza, por la prórroga concedida por el acreedor al deudor sin el consentimiento del fiador; pronunciada y sostenida por don Diójenes J. Urquiza, en la Universidad de Buenos Aires, el dia 22 de febrero de 1849, para obtener el grado de doctor en jurisprudencia, dedicada á su *buen padre don Justo J. de Urquiza.*"

Plano de la villa de Gualeguaychú (n.o 85.)

Estadística general de la provincia de Entre-Rios—(N.o 186.)

(C. Zinny.)

CONCEPCION DEL URUGUAY.

9. EL PORVENIR DE ENTRE-RIOS. PERIÓDICO UNIVERSAL—1850—in fol.—*Imprenta del Uruguay*—Empezó en y concluyó en diciembre.

En sus números 70 á 75 registra un brillante discurso pronunciado en España, por el célebre orador de aquel pais don Juan Donoso Cortés, al tomar el asiento en la Real Academia de la lengua, en la sesion de 16 de marzo de 1850.

Refutacion de los asertos calumniosos del señor Thiers en su *Historia del Consulado y del Imperio,* contra los marinos españoles en el combate de Trallfagar:—Copia del capítulo sobre dicha batalla, de las *Memorias del Príncipe de la Paz,* don Manuel Godoy, n.o 101.

(C. Carranza, Zinny.)

R

10. LA REGENERACION—PERIODICO LITERARIO, AGRICOLA, MERCANTIL E INDUSTRIAL—1850—1851 — in fol. — *Imprenta del Colegio del Uruguay*—Se publicaba los juéves y domingos. Su redactor principal fué don Cárlos de Terrade (1) y colaborador don Márcos Sastre. Empezó el 19 de diciembre de 1850: el último número que conocemos es el 104, que corresponde al 16 de diciembre de 1851.

Este periódico registra en sus columnas el precioso poema "La Camila" y otros de don Hilario Ascasubi, concluyendo aquel en el n.o 63.

Una interesante "Carta crítico-apologética de la Oracion Patriótico-Religiosa, pronunciada por el Presbítero don Juan Prieto: dad lo que es de Prito á Prieto", n.o 64.

Trascripcion de algunos interesantes artículos del *Sud América* del señor Sarmiento.

Trascripcion de otros igualmente interesantes del *Comercio del Plata* de Montevideo.

1. Ignoramos si es un error de imprenta ó el verdadero nombre "Terrade." el que se halla al frente de cada número del periódico, puesto que un pequeño folleto de 6 pájinas 4.o publicado en Buenos Aires en 1832, por la "imprenta Republicana, titulado "memoria sobre la libertad de imprenta," está suscrito por "Cárlos Terrada" y no "Cárlos de Terrade."

Cuestion del Plata en las Cámaras del Brasil. (Importante para la historia.)

El general Garzon, editorial del *Comercio del Plata* ya citado.

Registra todos los documentos oficiales, relativos á la revolucion de 1.o de diciembre de 1851, que dió por resultado la memorable batalla de Caseros (3 de febrero 1852) y con esta la caida de Rosas.

Los mismos documentos se hallan reproducidos en la coleccion del Registro Nacional, compilada por el doctor don Ramon Ferreira y en un folleto de 54 págs. en 4.o publicado en la Concepcion del Uruguay en setiembre de 1851, titulado *Riqueza Entre-Riana,* por el doctor don Pedro Serrano (1) dedicado al doctor don Diójenes José de Urquiza, entonces encargado de negocios de los Estados de Entre Rios y Corrientes en la República Oriental. Este folleto con 3 estados es una memoria apologética de la provincia de Entre Rios, y apesar de lo apasionado que se muestra su autor, hay mucha verdad en su narracion.

El número correspondiente al 21 de julio de 1851 registra una carta confidencial del general Rondeau al ministro don Santiago Vazquez, datada en Buenos Aires á 4 de enero de 1833.

En el núm. 223 de la *Efemeridografia Argirometropolitana* se hizo mencion de un folleto titulado, *La libertad ó el espíritu del siglo en Buenos Aires,* suscrito por *El Incógnito* y atribuido á don Cárlos Terrada: Conocemos otro de 12 pájinas en 4.o titudada *La Libertad ó el Espíritu del Siglo. Contestacion á la Gaceta Mercantil—Buenos Aires: imprenta Republicana.*

La *Gaceta* en sus números 3,039, 3,040, 3.041, habia analizado la composicion del *Incógnito* para dar á conocer sus elementos y su espíritu, y el autor del segundo folleto impugna los artículos del referido diario, como si fuera el del primero. Es creencia general que el de aquel lo fué don

1. El doctor Serrano murió de enagenacion mental en el Diamante.

Marcelino Pareja; por consecuencia es lógico suponer que este lo fuese de los dos.

S

11. EL SENTIMIENTO ENTRE-RIANO—1840 — in folio menor—*Imprenta del Estado.*

Empezó el 11 de noviembre y concluyó, con el núm. 7, en diciembre.

Como el lenguaje de esa época era unísono, bastará decir que el programa de este periódico no discrepaba un ápice del que tenia por norma la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires.

El n.o 1.o registra una *Importante comunicacion* del gobernador Rosas al general don Pascual Echagüe. fechada en el *Partido del Pilar* á 29 de Octubre de 1840, felicitando á este por la Convencion de Paz celebrada con lá Francià.

Igual comunicacion del mismo á *su querido amigo* el general don Juan Pablo Lopez—Proclama de este, como gobernador de la provincia de Santa Fé, *á todos los hombres libres.* Comunicacion del gobernador delegado de la provincia de Santa Fé al de la de Entre Ríos, general Echagüe, sobre la accion de los Calchines, N.o 3.

Nómina de las casas saqueadas en la ciudad de Santa Fé, por la fuerza del general Lavalle, desde el 29 de setiembre, hasta el 16 de noviembre.

Parte del general Urquiza, fechado en Mandisoví á 27 de noviembre de 1840, sobre un triunfo alcanzado por el coronel Urdinarrain, n.o 4.

Parte de la victoria del Quebrachito, alcanzada por el general don Manuel Oribe, pasado por este al general Echagüe n.o 5.

Ley de la legislatura de la provincia de Entre Rios acordando al general Echagüe, en sesion del 20 de enero de 1834, una medalla de honor cuyo anverso muestra el lema—*Al Pacificador de la Provincia, su Representacion*—y al reverso—*Al Gobernador Echagüe y su descendencia varonil—Inalienable*—Referencia á un decreto del gobierno de la Confede-

racion, de 26 de abril de 1839, acordando al mismo general una medalla de oro guarnecida de brillantes y con la inscripcion siguiente en el anverso—*Ilustre Defensor de la Libertad y honor de la Confederacion Argentina y de la Independencia del Continente Americano*—Y en el reverso—*Pago-Largo, marzo* 31 *de* 1839—*El gobierno de la Confederacion Argentina al Patriotismo y al valor*—Orden general del dia, dada por el general Echagüe, en su cuartel general en Curuzucuatiá, abril 17 de 1840, sobre un sacrilegio cometido por un soldado, núm. 6.

(Muy raro.)
(C. Carranza.)



EFEMERIDOGRAFIA DE CORRIENTES. (1)

Núm.	*Año.*	*Título.*
I.	1825	Registro Oficial de la Provincia.
II.	1829	Verdad sin rodeos.
III.	1840	Pueblo Libertador.
IV.	1841-1842	Nacional Correntino.
V.	1842-1843	Avisador Federal.
VI.	1843	Corrientes Federal.
VII.	1843-1844	Republicano.
VIII.	1845	Revolucion.
IX.	1846	Pacificador.
X.	1847	Nueva Epoca.
XI.	”	Corrientes libre.
XII.	1848	Corrientes Confederada.
XIII.	1851-1852	Organizacion Nacional.

ADVERTENCIA.

Antes de entrar en la *Efemeridografia* de Corrientes, creemos que no estará demas precederla de la nómina de los gobernadores de la provincia desde 1810 hasta la fecha. Para esto nos ha servido el interesante folleto del doctor don Vicente G. Quesada, principal director de *La Revista de Buenos Aires*, dado á luz en 1857 en Buenos Aires por la

1. Este número de la "Revista", si bien corresponde á diciembre del 68, salió en febrero de 1869.

imprenta de *El Orden* con el modesto título de "La Provincia de Corrientes", (115 pájs. 4.o) y dedicado al gobernador de entonces don Juan Pujol. Este opúsculo está lleno de datos curiosos y es de grande utilidad é indispensable consulta para el futuro historiador de esa bella porcion de la República Argentina.

El *Almanaque Histórico para el año del Señor* 1860, *bisiesto*, publicado en Corrientes en 1859 por la tipografía de *La Union Americana*, no nos ha sido menos útil para este trabajo, hasta la época de su publicacion, completando el resto con los datos que suministran los periódicos contemporáneos.

GOBERNADORES DE CORRIENTES.

1810 Coronel Elias Galvan, correntino, teniente gobernador.
1811 Joaquin Legal y Córdoba, paraguayo.
1812 Cárlos Casal, porteño.
" Coronel Eusebio Valdenegro, oriental.
1813 Coronel Toribio Luzuriaga, peruano.
1814 Andrés Dominguez, mendocino.
" Juan Bautista Mendez, correntino.
" Genaro Perugorria, correntino.
" Juan José Fernández Blanco, id.
1815 José Silva, id.
" Francisco de Paula Araujo, id.
1816 Juan Bautista Mendez, id.
" Andrés Artigas, india, id.
1818 José Francisco Vedoya, id.
" Juan Bautista Mendez.
" Andrés Artigas.
1819 El Cabildo.
" Pedro Campbell, inglés.
1820 General Francisco Ramirez, entre-riano.
1821 Comandante Evaristo Carriego, correntino.
" Juan José Fernandez Blanco, id.
1825 General Pedro Ferré, id.

1829 Pedro Dionisio Cabral, id.
1830 General Pedro Ferré.
1834 Rafael Leon Atienza, id.
1837 Juan Felipe Gramajo, id.
1838 Teniente coronel Genaro Beron de Astrada, id.
1839 José Antonio Romero, id.
General Pedro Ferré.
1840 Idem, idem.
1842 Pedro Dionisio Cabral, id.
" General Joaquin Madariaga, id.
1848 General Benjamin Virasoro, id.
1852 Manuel Antonio Ferré, id.
" Juan Gregorio Pujol, correntino, hasta el año
1856 Id. id. id. primer gobernador constitucional.
1859 Presbítero doctor José María Rolon, correntino.
1860 Idem id. id. id. id.
1861 Manuel José Ruda, correntino.
1862 José Pampin, id.
" Pedro Igarzabal, id.
" José Pampín, id.
" Manuel Ignacio Lagraña, id.
1864 Doctor José Ramon Vidal, id.
1865 General Wenceslao Robles, paraguayo, en la capital, bajo las órdenes del presidente del Paraguay, mariscal Francisco Solano López.
" Junta gubernativa, compuesta de Víctor Silvero, Sinforoso Cáceres y Teodoro Gauna, en la capital y parte de la campaña, bajo el mismo mariscal.
" Manuel Ignacio Lagraña.
1866 Evaristo Lopez, correntino.
1867 Doctor José Ramon Vidal.
" Evaristo Lopez.
1868 Idem idem.
" Francisco Escobar, correntino.
" Victorio Torrent, id.
1869 Doctor José Miguel Gustavino, id.
" Comandante Santiago Baibiene, id.

CORRIENTES



1. EL AVISADOR FEDERAL—1842—1843—in fol. —*Imprenta del Estado*—Empezó el domingo 23 de diciembre de 1842. La coleccion, segun creemos, consta de 9 á 10 números; pero solo conocemos hasta el número 7, que corresponde al domingo 29 de enero de 1843.

Este periódico era el antítesis del que le precedió (*El Nacional Correntino*), consecuencia de la batalla del Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842.)

El n.o 1.o habla de la caida del *tirano* Ferré, que. tratando de ponerse en salvo á consecuencia de la derrota de Rivera, sacó con aparato guerrero, hasta las Lomas, al batallon "Guardia Republicana", siguiéndole los (titulados unitarios) Señores Don Fermin Pampin, Doctor Don Juan José Alsina, Don Miguel Virasoro, Don Santiago Mendez, Don Joaquin y don Nepomuceno Goitia. Registra este número los documentos por los cuales se efectúa el cambio de gobierno, recayendo el cargo de Gobernador en Don Pedro Dionisio Cabral, quien nombraba á don Justo Diaz de Vivar, su secretario general; y un decreto por el que se comisionaba al juez de policia á que procediese á tomar una razon circunstanciada de todos los bienes pertenecientes al ex-*gobernador ilegal* Don Pedro Ferré, por haber "no solo cometido el crímen de alta traicion contra la patria, sino tambien defraudado el tesoro público."

El número 2 registra varios decretos, entre ellos, uno denominando al cuerpo de vigilantes "Columna Federal" y á los escuadrones de Lomas, "Restauradores de la Federacion".

Decreto del gobierno del Paraguay, de fecha 28 de noviembre de 1842, sobre la libertad de vientre, y prohibiendo todo tráfico de esclavos, so pena de ser tratado como pirata, número 3.

Decreto del gobierno disponiendo medidas muy severas, hasta la última pena, sobre los que conversaran contra el

nuevo órden de cosas, contra los que supiesen ú oyeren algo y no lo denunciasen etc. 4.

Todos los números de este periódico están llenos de documentos por el estilo del anterior; lo que no debe estrañarse, desde que, siendo como era oficial los documentos que registrara no debian ni podian ser sino de ese género.

(Col. Archivo de Corrientes, Lagraña, Zinny.)

C

2. CORRIENTES FEDERAL—1843 — in fol.—*Imprenta del Estado*—Empezó el domingo 26 de febrero. La coleccion debe constar de 6 ó 7 números, pero solo conocemos hasta el número 2, que corresponde al domingo 5 de marzo.

Era periódico oficial, por consiguiente del mismo color político que el anterior.

(Col. Archivo de Corrientes, Lagraña, Zinny.)

3. CORRIENTES LIBRE—1847—in fol — *Imprenta del Estado*—Empezó el 28 de setiembre. Solo conocemos hasta el número 7, que corresponde al 27 de noviembre.

Las pirncipales materias, que registra este periódico, son los documentos oficiales, entre los cuales se halla (número 2 y siguientes) un "manifiesto del gobierno de Corrientes esplicando las causas de la situacion de la provincia" y los documentos referentes al tratado de Alcaraz.

(C. Lagraña, Zinny.

4. CORRIENTES CONFEDERADA—1848—in fol—*Imprenta del Estado.* Principió el sábado 1.o de enero. El último número que se ha tenido á la vista es el 31, que corresponde al miércoles 11 de octubre.

Este era periódico oficial del gobierno de don Benjamin Virasoro, elevado al mando de la provincia, á consecuencia de la batalla de Vences, por cuya victoria el general Urquiza mereció una espada de honor con la inscripcion "*Corrientes agradecida al Héroe vencedor en Vences*", (número 3.)

El número 4 y siguientes registran la correspondencia que tuvo el coronel (hoy general) Don Nicanor Cáceres con Don Joaquin Madariaga.

(C. Archivo de Corrientes, Lagraña, Zinny.)

N

5. EL NACIONAL CORRENTINO—1841—1842—in fol.—*Imprenta del Estado.* Empezó el 25 de Abril de 1841. Conocemos hasta el número 73, correspondiente al 12 de mayo de 1842; pero ese no debe ser el último.

Este periódico tuvo que cesar á consecuencia de la batalla del Arroyo Grande, y como esta tuvo lugar el 6 de diciembre (1842), es de suponer que haya durado hasta fines de noviembre ó principios del siguiente mes. Era opositor de Rosas.

Su redactor fué el Señor Gainza primero y despues el Doctor Don Juan José Alsina.

Lo mas notable que registra este periódico es:—

Una necrologia del sargento mayor Don Juan Manuel Plaza, muerto gloriosamente en una batalla que tuvo lugar en los campos de Michigasta, jurisdiccion de Catamarca, el 20 de marzo de 1841: sus funerales se celebraron en la iglesia matriz de Corrientes el lúnes 27 de setiembre, número 18.

Noticia de la ratificacion de los tratados celebrados el 31 de julio (1841), entre el gobierno de Corrientes y el Paraguay—compuesto este de los cónsules Francia y Alonzo Artículo comunicado por "Un recien venido del Paraguay", desmintiendo otro del *Constitucional* de Montevideo, número 719, que suponia hallarse ó haberse hallado cautivo el general Don José Artigas.—En dicho articulo se espone que el gobierno del Paraguay habia permitido el regreso á su pátria á los que quisieran verificarlo, y habiéndose notificado esta resolucion al general Artigas, este contestó que estaba muy distante de querer regresar á la suya, y que queria terminar sus dias en la república del Paraguay. El gobierno de dicha república mandó decir, por medio del mismo comisionado que habia notificado la anterior resolucion á dicho general—el comandante don Juan Manuel Guato, que ha tenido en consideracion la determinacion de concluir sus dias en la Villa de San Isidro, en donde seria aten-

dido en cuanto exigieran sus circunstancias; y llegado el caso de su fallecimiento, se le harian los honores fúnebres correspondientes, número 25.

Biografía del general argentino don José Maria Paz, tomada del periódico de Chile *crónica contemporánea*, número 1.o empieza en el número 32 y concluye en el 38.

Tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el gobierno de Corrientes y el de Santa-Fé, bajo el general don Juan Pablo Lopez, cuyos comisionados fueron el coronel don José Ramon Ruiz Moreno por el último, y el doctor don Santiago Derqui, por el primero.—Carta de don José Cubas, (gobernador) datada en Catamarca á 7 de setiembre de 1841 y dirijida al doctor don Marco M. Avellaneda, y otra del general La Madrid datada á cinco leguas de Famacoa (Angaco) á 19 de agosto del mismo año, ambas relativas á la derrota del ejército de los generales Aldao y Benavidez, el dia 16 del referido mes (agosto), por el general Acha, número 35.

Juicio criminal contra el egecutado comandante don Desiderio Benitez, acusado de traidor á la patria, número 37.

Comunicaciones de los *traidores* Desiderio Benitez y Juan de Rosa Pucheta, recibidas por don Manuel A. Ledesma, número 39.

Documentos relativos á la batalla del Bañado de Caaguazú, el 28 de noviembre (1841), número 41.

Reseña biográfica del *virtuoso* general don José Lopez (comunmente conocido por *Lopez-chico*) y un discurso pronunciado por el gefe de la plaza coronel don Felix Maria Gomez, al depositar sus restos.—Conclusion del parte detallado de la célebre victoria de Ingavi, en Bolivia, tomado del número 984 del *Nacional* de Montevideo, número 67.

Nómina de 62 hijos de Corrientes, entre gefes, oficiales y soldados que se hallaban en Valparaiso, que acompañañaron al general La Madrid en la desgraciada jornada del Rodeo del Medio (ó de Chacon 24 de setiembre, 1841) y que

fueron del número de los 600 argentinos que treparon los helados Andes, prefiriendo morir petrificados, antes que entregarse á un enemigo cruel, número 68.

Oficio del encargado de negocios del gobierno de Corrientes, en Montevideo, don Julian de Paz, participando á dicho gobierno el buen éxito de una negociacion entablada por el de Montevideo con el general Brown, gefe de la escuadra, para que se separase de la causa de Rosas, y cuyo resultado habia sido sumamente satisfactorio, número 73.

Este periódico registra, en general, documentos y artículos importantes, como tambien noticias del estado de cosas entre el ejército libertador y el de Rosas; de los actos de crueldad perpetrados en Buenos Aires á la sazon: de las relaciones amistosas con los cónsules del Paraguay, comunicaciones del general Don Juan Pablo Lopez, gobernador de Santa-Fé, etc., etc.

Era periódico oficial.

(C. Lagraña, Zinny.

Ñ

6. LA NUEVA ÉPOCA—1847—in fol—*Imprenta del Estado*—La coleccion consta de 16 números, empezando el 13 de febrero y concluyendo el 7 de agosto.

Su redactor principal fué don Manuel Leiva.

La redaccion habia adoptado el título que lleva este periódico en el concepto de haber obtenido la Paz; traicionadas estas esperanzas, lo reemplazaron con el del que le siguió á este—*Corrientes Libre*—por ser mas adaptable á la situacion de la provincia.

Este periódico no contiene mas que los documentos especiales de la época, estadística comercial y estractos de otros periódicos.

(C. Lagraña.)

O

7. LA ORGANIZACION NACIONAL—1851—1852 in fol. menor hasta el número 14 inclusive y mayor desde el 15

para adelante.—*Imprenta del Estado.* Su redactor fué don José Maria de Cabral Melo de Alpoin.

El *Prospecto* apareció el 5 y el periódico el 9 de julio de 1851. Conocemos hasta el número 49, correspondiente al 30 de junio de 1852, y 4 *suplementos*—al número 4,, al 10. al 15 y al 18—Se publicaba una vez por semana.

He aquí lo mas notable que encontramos en los números que conocemos.

"Breve esposicion del gobierno de la República Oriental, de suma importancia para ilustrar sobre los sucesos contemporáneos de la política del Rio de la Plata," número 5 al 11 inclusive.

Reproduccion de un folleto publicado en Buenos Aires, bajo el título: "Cuestiones Nacionales: contestacion al *Lucero;* ó los falsos y peligrosos principios en descubierto, con la refutacion á los autores escondidos bajo el título de *Cosmopolita* y *Porteño, por* el gobierno de Corrientes, años de 1832 y 1833," número 17 y siguientes.

"Espresion de agravios que hace ante la Corte Suprema de Justicia de Chile el ciudadano argentino Elias E. Bedoya, de la sentencia apelada del Juez don Ambrosio Silva, en la causa que le ha seguido de oficio, por haber quitado del pecho de un doméstico de la legacion del gobierno de don Juan Manuel Rosas, un cartel con las palabras: "*¡Mueran los Salvajes, Asquerosos Inmundos Unitarios;* que los criados de dicha legacion usan en la capital de Chile.—Santiago; julio 5 de 1845—Firmado—Elias E. Bedoya," en el *Folletin,* número 19 y siguientes.

Tratado de límites, entre la República Oriental del Uruguay y el imperio del Brasil; el Tratado de Alianza; el Tratado sobre la prestacion de socorros por parte del Brasil á dicha República; el de comercio y navegacion y el Tratado para la entrega de criminales, desertores y devolucion de esclavos del Brasil. trascriptos de *La Regeneracion* de Entre-Rios, número 32.

"Breve discurso que en la solemne accion de gracias,

que celebra anualmente el Pueblo Correntino, en honor de la santísima Cruz de los Milagros, dijo el Presbítero doctor don José Maria Rolon, el 3 de mayo de 1852," número 44.

LA ORGANIZACION NACIONAL registra ademas los documentos oficiales de la provincia de Corrientes y los relativos á la guerra con Rosas, y trascripciones de otros periódicos, principalmente de Entre-Rios y Corrientes.

(C. Zinny.)

P

8. EL PUEBLO LIBERTADOR—1840—in fol— *Imprenta del Estado*—Empezó el 23 de enero y cesó, segun creemos, con el número 22, que corresponde al 25 de junio. Su redactor fué don Juan Thompson, secretario del general Lavalle y actual (1869) encargado de la República Argentina cerca de la Oriental del Uruguay.

Este periódico era oficial liberal, por consiguiente enemigo acérrimo de Rosas.

Contiene varios documentos importantes, entre ellos, una proclama (febrero 27) del gobernador don Pedro Ferré, dirigida al Ejército Libertador; otra del mismo, dirigida á los habitantes del Entre-Rios y otra del general Lavalle, á estos últimos. Registra asimismo un *Manifiesto* del referido gobernador, declarando la guerra á Rosas; el parte de la Batalla de *don Cristóbal* ganada por el general Lavalle, el 10 de abril de 1840; y una necrologia del *benemérito teniente de calleria de línea don Remigio Molina.*

(C. Archivo de Corrientes, Lagraña, Zinny.)

9. EL PACIFICADOR—1816—in f.—*Imprenta del Estado*—La coleccion consta de 85 números y 3 estraordinarios, de 16 y 29 de agosto y 17 de setiembre.—Empezó el 1.o de enero y cesó el 31 de diciembre.

Era periódico oficial, que aparecia los domingos y juéves y sucesor de *La Revolucion.*

Fueron sus redactores los señores don Manuel Leiva,

doctor don Santiago Derquí primero y don Marcelino Pareja despues.

Continúa la Biografía de don José Rivera Indarte, suspendida en el último número (83) de *La Revolucion*, n.o 1.o y concluye en el n.o 2.

El director de la guerra, general Paz, ordena se rinda un tributo de honor á la memoria del primer presidente de la República don Bernardino Rivadavia, fallecido el 2 de setiembre de 1845, n.o 4.

Correspondencia habida entre el gobernador don Joaquin Madariaga y el general Paz, (1) sobre las causas que motivaron la destitucion de este último de la direccion de la guerra, número 31.

Correspondencia sobre la campaña de la invasion y observaciones al *Boletin del Ejército*, acerca de dicha campaña, número 32 y siguientes.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

1. Muchos de los documentos que registra este periódico relativos al director de la guerra, general don José Maria Paz, así como otros que vieron la luz en el "Comercio del Plata" de Montevideo, fueron reproducidos en dicha ciudad, en 1848, por la imprenta "Hispano-Americana" en un folleto de 43 páginas en 4.o, con el título "El General Paz y los hombres que lo han calumniado." Lleva el epigrafe siguiente:

"Ha llegado un momento solemne para el pais, en que es necesario que se rasgue el misterioso velo que por el trascurso de muchos meses ha cubierto toda una época." . . . .
. . . ."Es necesario que ya ocupen su puesto respectivo ante la opinion, y ante la historia de la República, los hombres que han tenido un rol en estos últimos sucesos, de que ha pendido quizá el bienestar presente, y la suerte futura de los pueblos."—(Pomposas frases con que empieza el Manifiesto publicado por don Joaquin Madariaga en 30 de octubre de 1847.)

INDICE GENERAL

Historia Americana

Páginas.

Literatura

Derecho

Variedades

Bibliografía

